

# La agricultura familiar, ante las nuevas políticas agrarias comunitarias

serie  
*Estudios*

Ministerio de  
Agricultura, Pesca  
y Alimentación

Secretaría  
General Técnica

Miren Etxezarreta  
Josefina Cruz  
Mario García Morilla  
Lourdes Viladomiú









# **La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias**

**Miren Etxezarreta  
Josefina Cruz  
Mario García Morilla  
Lourdes Viladomiú**

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**Imprime:** graffset sl

**Diseño cubierta:** Jaime Nieto

**Publicaciones del:**



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**

SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DE PUBLICACIONES

Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid

NIPO: 251-94-074-7

ISBN: 84-491-0051-8

Depósito legal: M. 5.315-1995

## INDICE GENERAL

	<u>Págs:</u>
<b>PARTE I. EL PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION</b> .....	13
<b>CAPITULO I. INTRODUCCION</b> .....	15
<i>1.1. Justificación del Proyecto</i> .....	17
<i>1.2. Objetivo y marco conceptual de la investigación</i> .....	20
<i>1.3. Los objetivos específicos</i> .....	26
<i>1.4. Metodología</i> .....	27
<i>1.4.1. Un planteamiento internacional</i> .....	29
<i>1.4.2. Un marco temporal interanual</i> .....	29
<i>1.4.3. Las áreas de estudio</i> .....	30
<i>1.4.4. Un contexto regional o de área</i> .....	35
<i>1.4.5. La información sobre familia y explotación</i> .....	36
<i>1.4.5.1. La selección de explotaciones</i> ..	36
<i>1.4.5.2. Las encuestas básica y final</i> .....	39
<i>1.4.5.3. Las entrevistas de panel</i> .....	40
<i>1.4.5.4. Una información sistémica</i> .....	41
<i>1.5. La organización y coordinación del proyecto</i> ...	44
<i>1.5.1. El equipo investigador del proyecto</i> .....	44
<i>1.6. Los informes</i> .....	45
<i>1.7. Agradecimientos</i> .....	46
<b>CAPITULO II. EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA</b> .....	47
<i>2.1. La agricultura y el medio rural</i> .....	49
<i>2.1.1. La coyuntura de la agricultura en el mundo</i> .....	49

2.1.2. <i>La política agraria comunitaria y su reforma</i> .....	52
2.1.2.1. <i>La política agraria comunitaria (PAC)</i> .....	52
2.1.2.2. <i>La necesidad de una reforma</i> ...	55
2.1.2.3. <i>La reforma de la PAC</i> .....	61
2.1.2.3.1. <i>La primera etapa</i> ....	61
2.1.2.3.2. <i>La segunda etapa</i> ....	63
2.1.2.3.3. <i>Límites de la reforma de la PAC en los 80</i> .....	67
2.1.2.3.4. <i>La tercera fase de la reforma</i> .....	70
2.1.3. <i>Nuevos enfoques sobre agricultura y desarrollo rural</i> .....	73
2.1.3.1. <i>Desarrollo rural y pluriactividad</i> .....	78
2.1.3.2. <i>Cambios en la composición social de la política agraria y rural</i> .....	80
2.2. <i>La agricultura en España</i> .....	84
2.2.1. <i>La situación socio-económica en España</i> .....	84
2.2.2. <i>La agricultura española en el contexto comunitario</i> .....	87
2.2.2.1. <i>La adaptación a la CE</i> .....	89
<b>CAPITULO III. LAS AREAS DE ESTUDIO</b> .....	101
3.1. <i>Los criterios de selección de las áreas de estudio</i> .....	103
3.2. <i>Bosquejo de la estructura de las áreas de estudio</i> .....	111
3.2.1. <i>Area de estudio de Andalucía: el valle bajo del Guadalquivir</i> .....	111
3.2.2. <i>Area de estudio de Asturias: el área centro-occidental</i> .....	125
3.2.3. <i>Area de estudio de Cataluña: el Pirineo centro-oriental catalán</i> .....	138
3.3. <i>La selección de explotaciones en cada área</i> ....	153

<b>PARTE II. LA AGRICULTURA FAMILIAR: DESCRIPCION .....</b>	<b>157</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>159</b>
<b>CAPITULO IV. LAS FAMILIAS AGRARIAS .....</b>	<b>161</b>
4.1. <i>La estructura familiar .....</i>	165
4.2. <i>La edad en las familias agrarias .....</i>	168
4.3. <i>El nivel educativo .....</i>	171
4.4. <i>La importancia de los valores .....</i>	177
4.5. <i>La fuerza de trabajo .....</i>	183
4.5.1. <i>El trabajo familiar .....</i>	187
4.5.2. <i>El trabajo externo de la familia .....</i>	195
4.5.3. <i>El trabajo asalariado .....</i>	198
4.5.4. <i>El trabajo a contrata .....</i>	199
4.5.5. <i>La evolución del trabajo en la             agricultura .....</i>	202
4.6. <i>El conjunto de variables familiares .....</i>	204
4.7. <i>Recapitulación .....</i>	209
<b>CAPITULO V. LA ESTRUCTURA AGRARIA Y SU EVOLUCION .....</b>	<b>215</b>
5.1. <i>La estructura agraria .....</i>	217
5.2. <i>Los medios de producción: Los recursos     disponibles .....</i>	219
5.2.1. <i>El índice de recursos .....</i>	219
5.2.2. <i>Breve consideración individual de             algunos recursos .....</i>	223
5.2.2.1. <i>La tierra .....</i>	223
5.2.2.2. <i>Equipamiento .....</i>	224
5.2.2.3. <i>La financiación .....</i>	228
5.2.2.4. <i>La tecnología y la modernidad                 de la gestión .....</i>	232
5.3. <i>La producción agro-pecuaria .....</i>	234
5.4. <i>La estabilidad de las explotaciones agrarias ...</i>	242
5.5. <i>La estructura de las explotaciones agrarias .....</i>	256

5.5.1. Andalucía .....	257
5.5.2. Asturias .....	261
5.5.3. Cataluña .....	265
5.5.4. Las áreas de estudio en su conjunto .....	269
5.6. Recapitulación .....	269

**CAPITULO VI. INGRESOS Y RENTAS EN LAS EXPLOTACIONES .....** 277

6.1. Las rentas de las familias agrarias .....	279
6.1.1. Las rentas totales de las familias agrarias .....	283
6.1.2. La composición de los ingresos .....	286
6.1.3. Cambios en la composición de las rentas .....	293
6.1.4. Rentas totales y pluriactividad .....	294
6.1.5. Renta total y transferencias sociales .....	297
6.2. Las rentas brutas de la explotación agraria .....	299
6.2.1. Dimensión económica de las explotaciones y pluriactividad .....	304
6.2.2. Dimensión económica de la explotación y sucesión .....	306
6.2.3. Cambios en la dimensión económica de las explotaciones .....	308
6.3. Rentas totales y márgenes brutos standard .....	310
6.3.1. La situación económica de la agricultura familiar respecto a otros sectores .....	312
6.4. Recapitulación .....	313

**CAPITULO VII. LAS FAMILIAS Y SUS EXPLOTACIONES .....** 319

7.1. Las familias y sus explotaciones .....	321
7.1.1. Andalucía .....	322
7.1.2. Asturias .....	325
7.1.3. Cataluña .....	328
7.2. Recapitulación .....	331

<b>PARTE III. EL AJUSTE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR AL CAMBIO .....</b>	<b>335</b>
<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>337</b>
<b>CAPITULO VIII. LA POLITICA AGRARIA: SU UTILIZACION E IMPACTO .....</b>	<b>339</b>
8.1. <i>Introducción .....</i>	341
8.2. <i>La utilización de las políticas estructurales en Andalucía, Asturias y Cataluña .....</i>	324
8.2.1. <i>Andalucía .....</i>	346
8.2.2. <i>Asturias .....</i>	349
8.2.3. <i>Cataluña .....</i>	353
8.3. <i>La utilización de políticas agrarias en las explotaciones de las familias encuestadas .....</i>	357
8.3.1. <i>Las políticas utilizadas .....</i>	357
8.3.2. <i>Explotaciones que utilizan las políticas estructurales .....</i>	364
8.3.3. <i>Características de las familias que utilizan políticas agrarias .....</i>	367
8.3.4. <i>Percepción de la política agraria por parte de los agricultores .....</i>	371
8.3.4.1. <i>Acerca de la incidencia de las políticas estructurales .....</i>	371
8.3.4.2. <i>El discurso institucional agrario: la desorientación de los agricultores .....</i>	374
8.3.5. <i>Conocimiento y operatividad de las políticas .....</i>	375
8.3.6. <i>Adecuación de las políticas ofrecidas .....</i>	380
8.4. <i>La agricultura familiar y la política agraria estructural .....</i>	386
8.5. <i>Las otras políticas .....</i>	389
8.5.1. <i>El impacto de las políticas agrarias obligatorias .....</i>	389
8.5.2. <i>El creciente impacto de las políticas no agrarias .....</i>	395
8.6. <i>Otras recomendaciones para la política agraria .....</i>	399
8.7. <i>Recapitulación .....</i>	401

<b>CAPITULO IX. LA PLURIACTIVIDAD .....</b>	<b>409</b>
9.1. <i>Introducción .....</i>	411
9.2. <i>La pluriactividad .....</i>	414
9.3. <i>La pluriactividad en las áreas de estudio .....</i>	417
9.4. <i>Las familias pluriactivas .....</i>	420
9.4.1. <i>La pluriactividad y el tipo de familia ....</i>	420
9.4.2. <i>La pluriactividad y la edad de los             agricultores .....</i>	422
9.4.3. <i>Pluriactividad y nivel educativo .....</i>	423
9.4.4. <i>Pluriactividad y sucesión .....</i>	425
9.5. <i>La pluriactividad y las explotaciones agrarias. ....</i>	429
9.5.1. <i>Pluriactividad, SAU e índice de             recursos .....</i>	430
9.5.2. <i>Pluriactividad y orientación productiva . ....</i>	432
9.5.3. <i>Pluriactividad, dimensión económica de             la explotación e ingresos familiares .....</i>	433
9.5.4. <i>La pluriactividad y las políticas             agrarias .....</i>	436
9.6. <i>El papel de la pluriactividad en la agricultura familiar .....</i>	441
9.6.1. <i>Pluriactividad y nivel de desarrollo .....</i>	441
9.6.2. <i>La pluriactividad como estrategia de             sobrevivencia .....</i>	442
9.6.3. <i>El precio de la pluriactividad .....</i>	445
9.7. <i>Recapitulación .....</i>	449
<b>CAPITULO X. LAS PAUTAS DE AJUSTE DE LAS FAMILIAS AGRARIAS .....</b>	<b>457</b>
10.1. <i>Las tipologías previas .....</i>	460
10.2. <i>Las pautas de ajuste .....</i>	461
10.2.1. <i>Definición básica de las distintas             categorías .....</i>	462
10.3. <i>Las pautas de ajuste en España .....</i>	465
10.3.1. <i>La profesionalización .....</i>	465
10.3.2. <i>La regresión .....</i>	467
10.3.3. <i>La reproducción estable .....</i>	468

10.3.4. Familias agrarias clasificadas por pautas de ajuste .....	471
10.4. De las tipologías del panel a los tipos en la encuesta final .....	472
10.5. Características de las explotaciones según pautas de ajuste de 1991 .....	477
10.6. Algunos problemas de la agricultura familiar y las respuestas de las diferentes categorías de explotaciones .....	480
10.6.1. La preocupación por el deterioro de la rentabilidad .....	481
10.6.2. El mercado de tierras y la dinámica territorial de las explotaciones .....	482
10.6.3. El mercado laboral .....	483
10.6.4. Cambios en las orientaciones productivas .....	487
10.6.5. Factores de índole familiar y sucesión .....	491
10.6.5.1. La sucesión .....	491
10.6.5.2. La organización económica de la unidad familiar .....	493
10.6.6. Las infraestructuras y la dotación de servicios .....	496
10.7. Recapitulación .....	498
<b>POST-SCRIPTUM: UNA VISION PANORAMICA .....</b>	<b>501</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>511</b>



**PARTE I**

**EL PLANTEAMIENTO  
DE LA INVESTIGACION**



**CAPITULO I**  
**INTRODUCCION**



## 1.1. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

La década de los ochenta ha sido testigo de un importante cambio en la situación de la agricultura y el medio rural de los países industrializados y, especialmente, en la de la agricultura europea.

Desde el final de la IIª Guerra Mundial se había impulsado una acelerada modernización de la agricultura, con objeto de lograr altas producciones y elevadas productividades. Esta estrategia tuvo un gran éxito, y para fines de los setenta, Europa Occidental y particularmente la CE se había convertido en uno de los principales productores y exportadores mundiales de productos agropecuarios. Pero el éxito de esta estrategia planteó nuevos problemas. Por una parte, la agricultura de la CEE generaba importantísimos excedentes de productos agrarios cuya absorción era muy costosa. Por tanto, se comenzó a contemplar la conveniencia de reducir la producción agraria a volúmenes más próximos a la capacidad de absorción de los mercados, sin cesar en las mejoras a la productividad, ya que una alimentación relativamente barata continúa siendo un elemento crucial para la dinámica del conjunto de la economía.

Por otra parte, esta moderna agricultura cada vez absorbía menos población activa, y proporcionaba rentas más alejadas de la paridad social a la gran mayoría de los agricultores familiares, lo que iba conduciendo al abandono de las explotaciones y al gradual despoblamiento de las áreas rurales. Hasta el punto que comenzaban a preocupar los “desiertos verdes” de los ricos países de Europa.

Añadamos a todo ello la incidencia de la crisis económica de los 70, con muy altos niveles de paro en los ámbitos

industriales y urbanos, que cerraba las salidas a la emigración de las áreas rurales. E incluso señalemos la incidencia que en este cuadro pueden tener las nuevas apetencias sociales que se apuntan en torno a formas distintas de vida que, por razones diversas, tratan de escapar de las grandes áreas urbanas.

Todos estos elementos, de distinta importancia, se combinan para producir una situación novedosa y difícil para la política agraria y rural. Por una parte, se desea la permanencia de la población, particularmente la activa, en las áreas rurales, tanto para que no aumenten el problema de paro en otros ámbitos, como para mantener ciertos equilibrios espaciales; pero por otra parte, el principal soporte del empleo en las mismas, la agricultura, al tener que reducir su producción mientras aumenta su productividad, disminuye su capacidad de generar empleo. Esta compleja situación es la que afecta al medio rural desde los últimos setenta, acentuándose la problemática que plantea y la conciencia acerca de la misma a medida que avanza la década de los 80 y 90: se realizan grandes esfuerzos para reducir la producción agraria, al mismo tiempo que se pretende mantener a la población en las áreas rurales. La búsqueda de fórmulas que faciliten la solución de ambos problemas se hace más intensa.

El "Libro Verde", de 1985<sup>1</sup>, de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y hoy Unión Europea (UE) ya recogía claramente esta situación. Según el mismo, para poder reequilibrar los mercados agrarios, era necesario reducir los niveles de precios reales y establecer limitaciones físicas (cuotas) a la producción de muchos productos agrarios. Al mismo tiempo, manifestaba la necesidad de considerar el impacto que éstas y otras medidas tendrían en el conjunto de la economía rural, donde podían producir consecuencias económicas, ambientales, sociales y políticas muy graves. La contradicción es más destacada en la CEE ya que existe una opción política explícita por el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares.

---

<sup>1</sup> Comisión Europea, (1985) *Perspectives de la Politique Agricole Commune. Le Livre Verte de la Commission. Notes rapides de l'Europe Verte.* Bruselas.

Los crecientes problemas presupuestarios de la CEE, el Acta Unica de 1987, la presión ejercida por las prolongadas negociaciones del GATT y la perspectiva del Mercado Unico en 1993 acentuaron la doble tendencia que hemos señalado y llevaron a ampliar la preocupación sobre el medio rural, considerando las consecuencias de la reestructuración económica en las áreas rurales. Primero se produjo la reforma de los Fondos Estructurales, incluyendo la Sección Orientación del FEOGA, y en 1991 llegó a ser realidad la Reforma Macsharry de la PAC, que se completó con la reforma de mayo de 1992. Las presiones sobre la Política Agraria Comunitaria (PAC) aumentaban, tanto por razones presupuestarias y económicas como políticas.

En este contexto, cambiante y crítico para la agricultura familiar, se inserta este trabajo. En 1983, el Arkleton Trust, una fundación escocesa dedicada a los temas relacionados con el medio rural en Europa, organizó un Seminario internacional dedicado a la discusión de lo que entonces se denominaba "La Agricultura a Tiempo Parcial". Allí surgió la idea de iniciar un estudio comparativo internacional acerca de la pluriactividad de las familias agrícolas, bajo la hipótesis de que muchas de las fórmulas que este concepto albergaba podían ser de interés en la nueva situación del medio rural que comenzaba a percibirse.

Ante los cambios que se estaban observando se empezaba a considerar la pluriactividad bajo una nueva luz. Al implicar múltiples actividades y fuentes diversas de renta podía permitir ajustes que facilitasen el mantenimiento de la agricultura familiar. Su análisis implicaba evaluar la naturaleza de las transformaciones estructurales que se estaban produciendo en la agricultura europea, así como la incidencia de la política agraria en dichos cambios, particularmente la referente a los aspectos estructurales en el marco de los nuevos objetivos de la PAC. Se consideraba que tal evaluación contribuiría a mejorar la eficacia de las medidas de política agraria en el contexto europeo. Por ello, el Proyecto se amplió para incluir el análisis de los cambios estructurales y la evaluación de las políticas estructurales. Se pretendía que el estudio abarcara un período de tiempo relativamente prolongado de forma que

permitiese un análisis de la evolución en el tiempo de la temática a estudiar.

El Arkleton Trust solicitó ayuda económica de la CEE para la realización de este Proyecto. En 1986 las Comunidades Europeas acordaron proporcionar apoyo financiero parcial al Programa de Investigación sobre las Estructuras Agrarias y la Pluriactividad, que presentaba el Arkleton Trust. Tal apoyo básico permitió obtener de otras fuentes los fondos complementarios necesarios para la realización completa del Proyecto de Investigación.

El trabajo que aquí presentamos constituye la materialización de este Proyecto con el título de “Evaluación de los factores que influyen en la evolución de las estructuras agrarias en la Comunidad Económica Europea y contribuyen a la eficiencia de la Política Agrícola Comunitaria a nivel regional y de explotación agraria”, y su forma abreviada de “Cambio Rural en Europa: Programa de Investigación sobre las Estructuras Agrarias y la Pluriactividad”

## **1.2. OBJETIVO Y MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACION**

El objetivo general del Proyecto de Investigación (en adelante Proyecto) consiste en mejorar la comprensión del cambio estructural en la agricultura de Europa Occidental. El estudio se propone establecer las causas, el alcance y la dirección de los cambios que la están afectando actualmente.

El foco de atención prioritario de esta investigación está dirigido al examen del cambio estructural en relación con la política agraria y la pluriactividad. Este eje central se divide en tres elementos: a) la dinámica de los hogares agrícolas<sup>2</sup>;

---

<sup>2</sup> Se utiliza aquí la expresión “hogar” como equivalente de la “household” en el Programa Internacional. En el mismo se considera que este término es más amplio que el de “familia” dado que recoge a todos cuantos viven bajo el mismo techo, sean o no miembros de la familia. Aunque en el pasado la diferencia entre ambos conceptos podía ser sustancial, actualmente en la casi totalidad de los casos familia y hogar son equivalentes. Por

b) el papel de las políticas agrarias en el cambio rural (los objetivos y las medidas de las políticas y su impacto en las explotaciones familiares, las oportunidades que suponen y las limitaciones que implican para las decisiones que toman las familias agrarias), y c) la pluriactividad, para evaluar si inhibe, facilita o promueve el cambio en la dirección deseada.

La unidad central del análisis la constituye la familia agraria, forma mayoritaria de organización social de la agricultura europea. Esta investigación pretende estudiar las familias agrarias, y sus procesos de ajuste a los cambios, en diferentes países, en diversos tipos de áreas rurales, durante un cierto período de tiempo, partiendo de que la asignación de recursos familiares a la agricultura se puede explicar en su mayor parte por una combinación de factores internos que se refieren a la familia, a sus valores y a la explotación, y a otros elementos externos, como las políticas económicas y el entorno económico y social.

Por "familia agraria/familia agricultora" se entiende la unidad familiar que constituye, a su vez, una unidad de producción agraria, que utiliza en el proceso productivo principalmente el trabajo familiar que obtiene a través de las relaciones de parentesco. La distribución del trabajo familiar entre dedicación a la explotación y en el exterior se materializa en una determinada función y ésta constituye el nodo central de conexión entre la explotación agraria y las economías local y regional.

La investigación se centra en el análisis del cambio. Las modificaciones en las circunstancias económicas y sociales inducen en las familias agrarias procesos de ajuste para adaptarse a las mismas y generan cambios en las explotaciones y en la organización familiar. Ambos aspectos, procesos de ajuste familiar y los cambios que conllevan, constituyen el interés principal de esta investigación.

Las familias agrarias han de tomar decisiones constantemente para tratar de alcanzar sus objetivos y demandas

---

tanto, en la versión en castellano de este trabajo, se utilizarán indistintamente las expresiones "hogar" o "familia". Ambas se refieren tanto a la familia/hogar "nuclear" como a la familia/hogar "extensa/o".

teniendo en cuenta las oportunidades y limitaciones con que se encuentran. Tanto las demandas, como las oportunidades y las limitaciones, pueden provenir de los ámbitos externo o interno del sistema familiar.

La toma de decisiones familiares constituye un proceso que ha de interpretarse como constituido por diversos componentes que llegan a la decisión a través de una determinada trayectoria: desde la percepción de un problema, a la evaluación de las opciones frente al mismo y de sus consecuencias respectivas, a la decisión final específica.

En cualquier momento, en cualquier lugar específico, las "fuerzas externas" se combinan dando lugar a configuraciones distintas. Estas fuerzas actúan de forma genérica y, por tanto, es difícil incidir sobre ellas para afectar directamente al nivel microeconómico de las explotaciones individuales, especialmente en el corto plazo. Se manifiestan en un conjunto de limitaciones y oportunidades que constituyen las condiciones operativas en que se mueven las familias agrarias cuando tratan de alcanzar sus objetivos. Por tanto, en este estudio se pone especial interés en el análisis de la dinámica de la familia agraria en el marco de las fuerzas externas que le afectan<sup>3</sup>.

Por tanto, el trabajo empírico (encuestas y estudio de casos) debe situarse en el contexto económico, social y político, constituido por el conjunto de las fuerzas externas que inciden en las áreas de estudio y en las explotaciones o unidades microeconómicas que se quieren analizar. La investigación sobre "Estructuras Agrarias y Pluriactividad" parte de examinar el fenómeno dentro de su contexto particular, tanto físico como socio económico, de política o medio ambiente.

En cuanto al aspecto interno, se considera que la racionalidad de las decisiones microeconómicas no está exclusivamente determinada por elementos de racionalidad económica de la explotación y/o de su titular, sino también mediatizada y

---

<sup>3</sup> Esto plantea dos problemas: uno, acerca de la existencia o no de la unicidad de los objetivos familiares, otro, acerca de la traslación a niveles macroeconómicos de estos objetivos familiares mediatizados por la racionalidad familiar. Ambos aspectos serán tratados más adelante.

parcialmente subordinada a los recursos y la racionalidad de la familia, la cual no puede hacerse explícita de forma simple y única. Este enfoque es central en este Proyecto y difiere de la visión clásico-modernista que insiste en la causalidad inversa.

Se considera que las decisiones que la familia agraria toma, y los recursos de que dispone, no dependen únicamente del titular de la explotación, sino de la mano de obra familiar y de las aspiraciones y funcionamiento de la familia agraria entendida como un todo, así como de las alternativas que a ésta se le presentan. Es en el interior de esta unidad donde se distribuyen el trabajo y otros recursos hacia las actividades agrícolas o no agrícolas, en respuesta a presiones y oportunidades percibidas en la casa y en el entorno exterior. La asignación de recursos en el interior (familia/explotación) y en el exterior (actividades externas) es un aspecto central de la interacción entre familia, política agraria y pluriactividad. Si la agricultura a tiempo parcial o un ajuste específico a ciertas medidas de política pueden resultar difícilmente comprensibles en términos del funcionamiento económico de la empresa, ello puede ser debido a que otras consideraciones han estado presentes en la decisión familiar.

Las estrategias y las decisiones de asignación de recursos de las familias reflejan "lógicas" diversas. Es decir, distintas adaptaciones a las variables que les envuelven. Tales "lógicas" pueden ser seguidas tanto a nivel consciente, cuando un agricultor persigue deliberadamente un conjunto de objetivos, como pueden estar latentes en la forma en que los agricultores siguen una rutina preestablecida con muy pocos cambios.

La pluriactividad y la adopción o rechazo de las distintas medidas de política económica (en este Proyecto específicamente la política agraria/estructural de la CEE) se pueden considerar como elementos significativos de las estrategias y prácticas que siguen las familias agrarias para la supervivencia económica, el mantenimiento del patrimonio familiar y la acumulación de capital.

Las estrategias familiares se desarrollan en el seno de una red de relaciones que incluyen las propias internas a los miembros de la familia, los demás parientes, vecinos o trabajadores asalariados. En este estudio esta compleja red de relaciones se

limita a las más relevantes para el mismo: dirección de la explotación, organización de la familia y actividades no agrarias. Estas esferas de interacción tienen límites muy fluidos, pero constituyen los puntos básicos de la toma de decisiones.

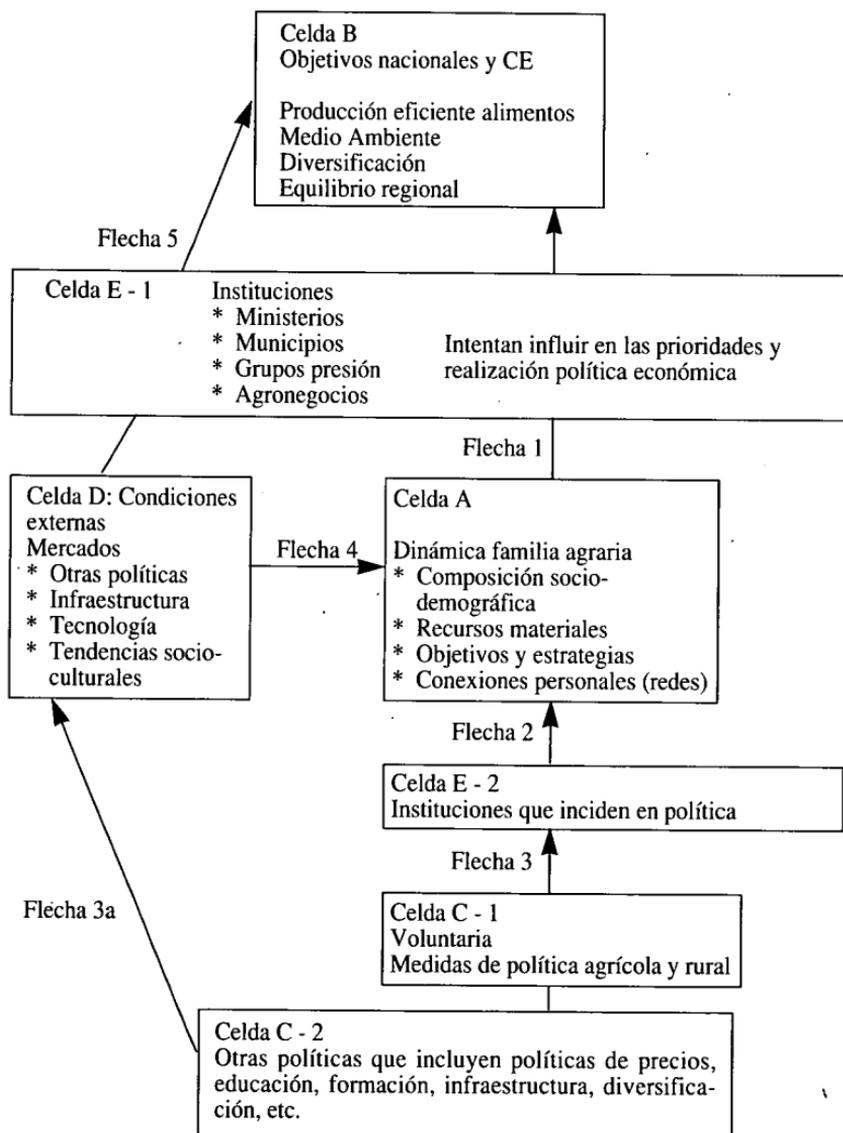
Las estrategias familiares tienen implicaciones de primer y segundo orden. Las primeras son observables en los cambios que se realizan en la explotación y en la familia; por ejemplo, cambios en la utilización de la tierra, la gestión agraria, el consumo familiar o la organización del trabajo. Las segundas se manifiestan sólo como parte de pautas de ajuste estructural a largo plazo, a través del impacto conjunto de innumerables decisiones individuales tomadas a nivel de explotación. El cambio en las explotaciones y la economía rural, por tanto, deben ser observados como una serie de procesos relacionados en el nivel macroeconómico, que se filtra hasta el nivel microeconómico. El agregado de estas decisiones da lugar a una nueva configuración de las tendencias a nivel general o macro. Los “contextos” por tanto, no son solamente fuerzas externas, determinantes, sino también parcialmente los resultados de los actos de los agentes sociales que buscan alcanzar sus aspiraciones.

Es necesario, por tanto, pensar en términos globales, y al mismo tiempo de unidades familiares. El conjunto de interrelaciones que se contemplan en esta investigación se esquematizan en el gráfico 1.1.

“La dinámica de la familia agraria” se sitúa en el centro del esquema —celda A— y está dirigida y orientada no sólo por sus propias características y motivaciones internas, sino también por el contexto económico y social que le rodea y por las políticas económicas que le afectan y por aquellas que puede utilizar voluntariamente. La dinámica familiar, a su vez, tiene también un impacto en su entorno y en el desarrollo de nuevas políticas, que se refleja en el esquema.

La Celda B en la parte superior del esquema recoge los objetivos de la política económica en relación con la agricultura y la sociedad rural. Las Celdas C recogen las políticas concretas pasadas y presentes, tanto de los estados como de la CE, desarrolladas para intentar lograr los fines recogidos en la Celda B.

GRAFICO 1.1.  
EL ESQUEMA DE LA INVESTIGACION



Fuente: The Arkleton Trust. Firts Report for the Commission of the European Communities. December 1987, pág. 13.

Los elementos externos que inciden en la familia agraria son representados en la celda D, mientras que las Celdas E recogen las instituciones que las afectan. Las flechas indican la dirección de las influencias experimentadas y construyen un esquema circular que constituye el modelo que se pretende explicar.

### 1.3. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dentro del objetivo general de este estudio que consiste en establecer las causas, el alcance y la dirección de los cambios que afectan actualmente a la agricultura de Europa Occidental, los objetivos específicos de la investigación consisten en el estudio de los elementos que se pueden expresar de la manera siguiente:

- Evolución reciente de las estructuras agrarias.
- El contexto socio-económico en que esta evolución tiene lugar.
- Hasta que punto esta evolución se ve afectada por la política estructural, especialmente la política estructural de la CEE.
- Qué factores facilitan o dificultan la realización de estas políticas.
- La evolución de la pluriactividad y su impacto en la estructura de la explotación agraria y en el contexto socio-económico en el que ésta se desarrolla.
- Las posibilidades de utilizar la pluriactividad como un medio para alcanzar los objetivos de la política estructural y de mejorar su eficiencia.
- Los papeles complementarios de la política estructural y la pluriactividad en el desarrollo rural.

El Proyecto pretende proporcionar un sistema de información y análisis que

- recopile información acerca de los cambios en las condiciones agrarias y sociales, por niveles, de la explotación, la familia y la región, en un contexto de comparación internacional;

— interprete la evolución de la política estructural en diversos contextos;

— compare y contraste la información sobre la evolución de las estructuras agrarias de los diferentes ámbitos agrorurales de “Europa”<sup>4</sup>;

— relacione la información sobre la estructura de las explotaciones con las condiciones socio-económicas de la región;

— analice los procesos que influyen en las decisiones familiares;

— examine las respuestas de las familias agricultoras a las nuevas políticas, tanto comunitarias, como nacionales o regionales, para poder identificar los distintos tipos de familias agrícolas en relación a sus reacciones ante las políticas estructurales o generales;

— identifique las circunstancias —ambientales, de estructura de la explotación o de la familia, económicas y políticas— que facilitan la diversificación de las fuentes de ingresos y su papel como una de las soluciones a las dificultades estructurales a nivel de explotación;

— proporcione información de los puntos de inicio y abandono de la pluriactividad y, desde allí, identificar posibles objetivos de políticas e instrumentos dirigidos a su desarrollo;

— suministre información a nivel sectorial de las ventajas y desventajas de la pluriactividad a nivel local, regional, nacional y de la Comunidad Europea.

#### 1.4. METODOLOGIA

El objetivo de la metodología es el de diseñar un sistema para percibir y analizar el cambio al nivel regional y de explotación, a través del tiempo y del espacio, que permita también estudios en profundidad sobre determinados aspectos particulares. El diseño de la metodología de la investigación debía tener en cuenta tanto la amplitud y el enfoque del Proyecto,

---

<sup>4</sup> “Europa” se refiere al ámbito del estudio (12 países), que es, obviamente, mucho más reducido que Europa, el continente europeo, e incluso que Europa Occidental. En este estudio, aunque utilicemos la expresión sin

como las exigencias de las muy distintas circunstancias en que se desenvolvían las distintas zonas estudiadas. Tarea compleja ya que no son muchas las investigaciones en Ciencias sociales que han supuesto una cooperación tan extensa a través de fronteras nacionales, disciplinas, lenguajes, formas de las instituciones implicadas, y del uso de un amplio abanico de sistemas de comunicación.

El estudio comprende la comparación de los resultados en el espacio (internacional, regional y local) y el análisis de los cambios operados en el tiempo (década de los ochenta). Es esencialmente un método de medición multidimensional de las relaciones entre la familia agricultora, la explotación agraria y el contexto geo-socio-político-económico, así como de los cambios ocurridos en el tiempo como respuesta a circunstancias familiares, iniciativas de política económica y acontecimientos generales.

La complejidad de esta investigación requiere un encuadre del estudio en el cual todas las partes puedan verse conjuntamente, ser identificadas y aplicados los diferentes niveles y tipos de análisis que abarquen la conceptualización del problema, la organización de la investigación y el análisis y comparación de los resultados a tres niveles diferentes: las comparaciones transversales, las comparaciones inter-regionales y las comparaciones funcionales.

De cuanto se ha señalado hasta ahora es evidente que se consideraba necesaria la información de dos niveles de elementos interrelacionados:

— las familias/explotaciones agrarias y sus procesos de ajuste al cambio, que forman el universo básico que se pretende estudiar, y

— las condiciones externas que enmarcan tal universo, con atención particular a las medidas de política económica y principalmente de política agraria que tratan de incidir en el mismo.

Para ello se diseñó un método de investigación basado en los siguientes elementos:

---

el entrecomillado, Europa se referirá siempre al ámbito de estudio, a pesar de ser muy conscientes de la licencia de lenguaje que ello supone.

### **1.4.1. Un planteamiento internacional**

El estudio comprende 12 países de Europa Occidental - República Federal Alemana (cuando se inició este trabajo), Austria, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza-, nueve pertenecientes a la CEE y tres que no son miembros de la misma (Austria, Suecia y Suiza).

### **1.4.2 Un marco temporal plurianual**

La problemática que se pretende estudiar impone que el Proyecto de Investigación abarque un período de tiempo relativamente prolongado, de varios años, que permita detectar el cambio en las unidades estudiadas. Los estudios transversales y para un solo período tienen valor para propósitos particulares, pero son limitados ya que no pueden revelar los cambios en las condiciones del entorno o de la familia, ni los procesos de ajuste a los mismos. La familia agrícola es dinámica -su composición se altera constantemente y sus relaciones cambian-, influyendo en su capacidad laboral y en sus necesidades de consumo a través del tiempo. El medio en el que la familia toma decisiones cambia también en el transcurso del tiempo y estos cambios deben ser recogidos si se desea entender adecuadamente las decisiones familiares. De aquí que se plantease un estudio longitudinal en el tiempo. El trabajo se inició en 1986 y se ha concluido en 1992, habiéndose obtenido también alguna información retrospectiva hasta 1981<sup>5</sup>, ya que en la Encuesta Básica de 1987 se incluían algunas preguntas referidas a períodos del inmediato pasado, de índole retrospectiva, que en algunos casos han permitido situar en

---

<sup>5</sup> Esto introduce algunas dificultades adicionales en la redacción de este Proyecto. Dado que, durante el período de estudio, la dinámica agraria y de las explotaciones ha sido muy acentuada, en ocasiones lo que eran características válidas al comienzo del proceso no lo son al final, por lo que en la lectura de este informe es importante tener en cuenta el momento al que nos estamos refiriendo.

un contexto más amplio la información más sistemática obtenida por las restantes formas de indagación.

### 1.4.3. Las Areas de Estudio

El análisis de las explotaciones agrarias familiares en Europa podía llevarse a cabo de acuerdo con dos procedimientos: bien seleccionar una muestra de explotaciones al azar en toda Europa, o estudiar las explotaciones familiares concentradas en áreas seleccionadas previamente. Sólo el segundo método proporcionaba la oportunidad de situar a las familias en un contexto territorial, socio-económico y político que permitiera analizar las relaciones de aquéllas con su entorno, tal como se ha señalado en el apartado 1.3. Se decidió adoptar el sistema de Areas de Estudio basándose en cuatro consideraciones:

— La necesidad de trabajar a nivel local, de forma que los investigadores estuvieran familiarizados con las condiciones existentes y los cambios recientes en las mismas lo que facilitaba la mayor precisión de la información.

— Permitir el seguimiento de las relaciones entre las familias agrarias a nivel local y entre éstas y las estructuras e instituciones a nivel mesosocial.

— Seleccionar Areas de Estudio que representasen “ámbitos rurales” que investigaciones anteriores hubieran demostrado que eran significativas en términos de relaciones entre estructuras agrarias, la pluriactividad y el mercado local de trabajo.

— Representar ambientes físicos e institucionales distintos.

Por ello, partiendo de la hipótesis de que existe un cierto grado de cohesión en muchos ámbitos rurales basado en las estructuras económicas y sociales comunes, tanto históricas como contemporáneas, y en la dinámica del área como un sistema en funcionamiento, se decidió seleccionar como base para la investigación unas zonas relativamente homogéneas, que recogieran las diversas problemáticas europeas y permitieran diversos niveles de comparación y generalización. A estas zonas se ha denominado “Areas de Estudio”.

La dinámica esencial del Area y los cambios ocurridos en ella se reflejarán, en parte, en los cambios operados en las explotaciones agrarias por lo que las Areas de Estudio proporcionan el contexto del “sistema rural” en el cual se va a examinar detalladamente la estructura agraria de la explotación familiar. Las Areas de Estudio han de establecerse teniendo en cuenta dos elementos principales: por un lado, deben acoplarse a los intereses y posibilidades de los equipos de investigación nacionales; de otro, deben ser útiles para ilustrar la amplitud y naturaleza de las estructuras agrarias familiares en los doce países objeto del estudio.

Cada una de estas áreas ha constituido el espacio básico para la recopilar información empírica a diversos niveles: un primer nivel de recopilación de información a nivel general, a través de unos Estudios de Contexto —ver apartado 3.2— y, como segundo nivel, dentro del ámbito espacial de cada una de estas Areas de Estudio estableciendo la muestra de las familias y explotaciones agrarias a analizar individualmente.

Dado que en este trabajo se trata de analizar con atención preferente la articulación entre las actividades agrarias y no agrarias de las familias agricultoras, la selección de las Areas de Estudio se realizó sobre una doble base: por un lado las características agrarias de la zona, y, por otro, las peculiaridades del desarrollo no agrario de las mismas y su relación de proximidad con núcleos urbanos. De aquí que los criterios que dirigieron la selección de Areas concretas pueden resumirse de la forma siguiente:

— La estructura agraria. Incluye la dimensión física de la explotación, la tenencia, la fragmentación y el uso de la tierra, aspectos que varían enormemente a través de Europa. Las estructuras agrarias reflejan las variaciones, desarrolladas en el tiempo, de las respuestas humanas a las limitaciones y las oportunidades en el entorno físico, social, económico y político, y tienden a conformar el paisaje.

— Las características naturales de un área, que afectan al tipo y rendimiento de la agricultura. La necesidad de reconciliar las prácticas agrarias con las limitaciones físicas del paisaje y el clima ha producido con frecuencia estructuras agrarias permanentes, por ejemplo terrazas, para las viñas o los olivos.

— El tipo de organización espacial de las explotaciones en el ámbito local, que tiene importantes efectos en la forma en que las familias ejercen la agricultura. Un habitat de explotaciones dispersas estimula las relaciones entre toda la familia y la tierra, mientras que una agricultura desarrollada desde núcleos de población agrupados puede traducirse en sistemas de producción diferentes.

— El nivel de desarrollo económico general, que afecta a la dinámica de las explotaciones. Un desarrollo significativo, industrial o de servicios refleja distintas oportunidades económicas para la población de un área. También incide el tipo de desarrollo. No es lo mismo una moderna y próspera industria que una industria tradicional en declive, una industrialización difusa o los desarrollos turísticos. Todas ellas tienen una distinta y fuerte incidencia en las decisiones que tomarán los miembros activos de las familias agrarias.

— Los tipos de actividades económicas existentes a nivel local, comarcal o regional, susceptibles de combinarse con la actividad agraria, así como las prácticas habituales de la pluriactividad y su importancia, son relevantes para una evaluación de ésta última y las posibilidades y limitaciones que ofrece.

— La localización del Area de Estudio en relación con los centros industriales y urbanos, que también es fuertemente significativa para las posibilidades de actividades económicas fuera de la explotación. La localización respecto a los centros urbanos (periurbana, distante o remota) es un indicador útil, si bien su importancia variará según el tipo de desarrollo industrial existente.

Ya se ha señalado que se requería que cada Area de Estudio presentase una cierta homogeneidad, un cierto grado de unidad en los elementos apuntados más arriba; por otra parte, se consideraba conveniente que las áreas presentasen también algunas situaciones diversas que permitieran conocer si se producían distintas respuestas ante diferentes situaciones. No obstante, aunque existiesen ciertas variaciones internas en un Area, éstas no deberían ser nunca tan significativas como para invalidar una consideración unitaria del Area.

En resumen, las Areas de Estudio constituyen el contexto espacial, proporcionan el “sistema rural” en el cual se llevará a cabo el análisis de la dinámica de las explotaciones agrarias.

Las Areas de Estudio seleccionadas no constituyen necesariamente regiones o zonas institucional o administrativamente definidas, sino que son zonas delimitadas específicamente para este estudio, en función del interés que presentaban para el mismo<sup>6</sup>. La opción fue trabajar con una muestra específica de áreas rurales (purposive sample) de dimensiones relativamente reducidas, que permitiera el estudio en profundidad de las mismas. Se trataba de seleccionar una muestra que, por una parte, recogiera la amplia variedad de situaciones en los diversos países en estudio y que, por otra, permitiera la obtención de algunos resultados generalizables. El carácter de la muestra, sin embargo, no permite utilizar los resultados del trabajo como medidas estadísticas del universo de las explotaciones agrarias de Europa.

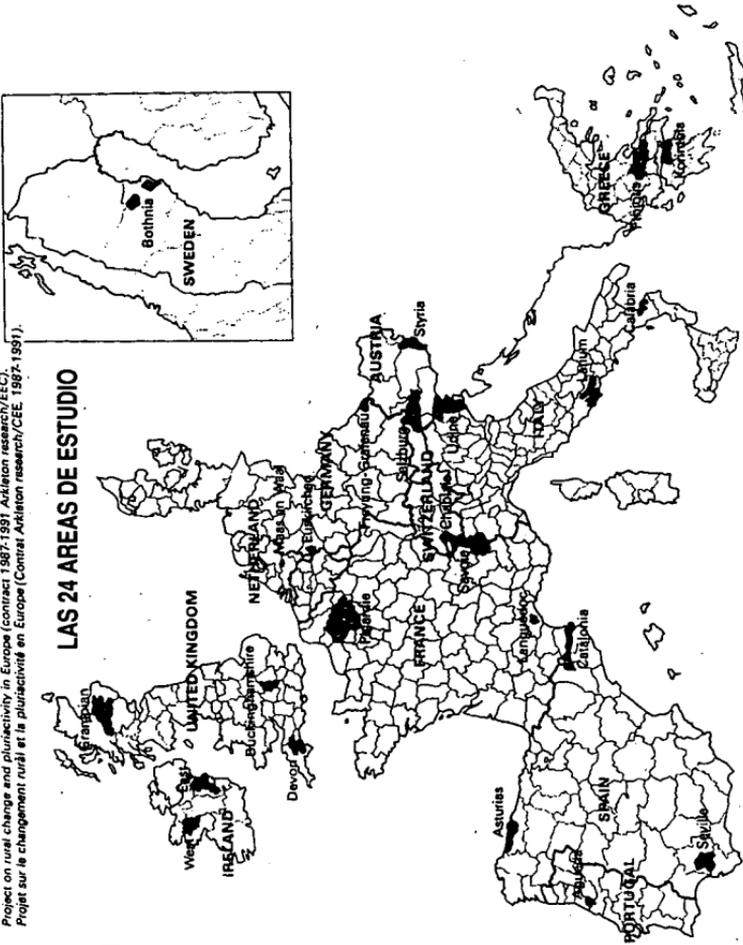
En 1985, al principio del Proyecto de investigación, se seleccionaron 24 Areas de Estudio en los diversos países participantes en el mismo para que reflejaran el amplio espectro de situaciones en las que se desenvuelve la agricultura familiar europea. Para cada uno de los países se seleccionaron varias Areas de Estudio que se consideraron relevantes para los problemas que se proponían analizar: España, Francia, Italia y el Reino Unido estudiarían 3 Areas cada una; Alemania, Austria, Grecia, e Irlanda 2, y Holanda, Portugal, Suecia y Suiza una. En el mapa I.1 se recogen las Areas de Estudio seleccionadas.

Algunas Areas de Estudio reflejan las difíciles condiciones territoriales de la agricultura de montaña; otras las áreas más productivas de Europa con tierras en los valles de buena calidad. Algunas están próximas a grandes centros urbanos, mientras que otras se sitúan en áreas remotas con bajas densidades de población. Algunas disfrutaban de amplios mercados de trabajo, mientras que otras están en zonas con grandes problemas de empleo. Las Areas seleccionadas varían en dimensión y grado de representatividad ya que se trataba de elegir espacios que permitieran estudiar conjuntamente problemas

---

<sup>6</sup> En algunos casos el Area de Estudio, abarca una región completa, con lo que el Area del Estudio de Contexto y el Area de Estudio se refiere al mismo espacio.

Project on rural change and pluriactivity in Europe (contract 1987-1991 Arkleton research/EEC).  
 Projet sur le changement rural et la pluriactivité en Europe (Contrat Arkleton recherche/CEE 1987-1991).



Mapa I.1

Suiza, Austria y Suecia se han integrado en el proyecto de la CEE.

específicos, más que cada una de ellas fuera estrictamente representativa de su entorno o país. 20 de las Areas de Estudio están en países de la CE y 4 en países fuera de la misma, lo que permite un contraste entre políticas y programas. Colectivamente, las 24 áreas representan la mayor parte de las condiciones que existen en la Europa rural a fines del siglo XX. En el Informe Final Internacional hay un capítulo que recoge el análisis realizado de todas las Areas de Estudio.

Como se ha indicado, en España se establecieron 3 Areas de Estudio: el Area de Estudio de Andalucía, situada en la provincia de Sevilla; el Area de Estudio de Asturias, que abarca a gran parte de esta región, y el Area de Estudio de Cataluña, que engloba parte de las provincias de Gerona y Lérida. En el Capítulo III se describen las Areas de Estudio y se presentan las razones para su selección.

#### **1.4.4. Un contexto regional o de área**

Es principalmente a través de las instituciones y estructuras regionales y locales que la familia percibe las influencias externas. Es necesario un inventario creativo de las características e indicadores de cambio regional y local en el que estas familias se desenvuelven y su impacto en las decisiones familiares. Para ello se han realizado informes a nivel regional, diseñados para estudiar las variables socio-económicas que caracterizan las Areas de Estudio y su dinámica, así como la información general sobre las medidas de política agraria, especialmente en cuanto pueden afectar a las explotaciones y los hogares agrarios.

Los elementos que pueden caracterizar los contextos en que se desarrollan las Areas de Estudio son los siguientes:

— La evolución histórica que cada una de ellas haya experimentado. Con frecuencia ejerce una fuerte influencia diferenciadora en su cultura y su ambiente.

— Las condiciones físicas que incluyen la topografía, el clima y el paisaje. Tienen influencia directa en las estructuras agrarias, en los sistemas de producción y en las perspectivas de actividades alternativas. Las condiciones ambientales, tales

como la disponibilidad de agua y su calidad y las condiciones de los suelos, estarían también comprendidas en este grupo.

— Las condiciones sociales. Incluyen las estructuras demográficas, las características de la población y la organización social e institucional del área.

— Las condiciones económicas. Incluyen el nivel de desarrollo de un área y las oportunidades económicas que pueden encontrarse en la misma.

— La política económica que se desarrolla en la misma, así como la existencia de agencias y programas públicos que pueden influir en las familias.

Para estudiarlos se han realizado tres estudios de Contexto para cada Area de Estudio. El primero, completado en 1987, estaba dirigido a recoger la información acerca de las estructuras agrarias y el medio rural del ámbito contextual, así como su dinámica reciente; el segundo, presentado en 1988, se preocupó de estudiar la situación socio-económica de las áreas, con interés prioritario en las actividades económicas no agrarias (industria y servicios) y en el mercado de trabajo, y el tercero, finalizado en 1989, consistió en una descripción de las políticas agrarias implementadas en cada país y en los ámbitos de contexto considerados.

#### **1.4.5. La información sobre familia y explotación**

Para la obtención de la información empírica necesaria a nivel de familia y explotación, se estableció un sistema que consistía en recopilar información detallada de 300 familias agrarias y sus explotaciones en cada Area de Estudio. Para ello, se diseñó un sistema de encuestas y entrevistas que describimos a continuación. Previamente señalaremos los criterios utilizados para la selección de las explotaciones a estudiar.

##### ***1.4.5.1. La selección de explotaciones***

El Area de Estudio constituye el ámbito territorial sobre la que están situadas las explotaciones familiares que se van a

estudiar en detalle. Dentro de cada una de éstas, había que seleccionar las explotaciones a estudiar individualmente. Esta selección se realizó, para todas las Areas de Estudio, según los siguientes criterios:

- a) que la muestra seleccionada fuera representativa, en términos amplios, de la población de las explotaciones en la CE;
- b) que la dimensión de la muestra fuese suficiente para permitir mediciones significativas;
- c) que las dimensiones de submuestras que se refirieran a categorías distintas, o características específicas de grupos, fuesen suficientes para permitir estimaciones estadísticas significativas.

La selección concreta fue gobernada por los siguientes factores:

1. Se estableció una muestra de 300 explotaciones familiares en cada Area de Estudio, considerando que este número cumplía los requisitos señalados más arriba.

2. Se optó por una muestra estratificada. Dado que una de las características materiales conocidas a priori de las explotaciones es su extensión territorial, y que se considera que la misma es relevante para el análisis de las decisiones familiares, se decidió que las 300 explotaciones debían corresponder a todos los intervalos de categorías de dimensión física que utiliza el Eurostat. De esta forma se posibilitaría, también, la comparación con los datos del Eurostat. Con dos modificaciones: primera, a causa de que difícilmente puede considerarse que las tierras de dimensión menor de una hectárea tienen un carácter de "explotación agraria"<sup>7</sup> se decidió eliminarlas de la muestra; segunda, dado el carácter familiar de las explotaciones que se pretende analizar, y el relativamente reducido número de éstas en los grupos de mayor dimensión, se decidió agrupar todas las explotaciones

---

<sup>7</sup> Esta limitación no sería válida para aquellas explotaciones de cultivo intensivo de hortalizas, u otros productos de alta intensidad que con menos de una Ha. de SAU de cultivo pueden ser explotaciones económicamente relevantes. No obstante se mantuvo la limitación pues se preveía que el número de éstas en el total de todas las explotaciones menores de 1 ha de dimensión total sería muy reducido.

superiores a 20 Ha de dimensión en una sola categoría. Los grupos de clasificación de las explotaciones quedaron, por tanto, establecidos en las categorías de dimensión respecto a superficie total:

1,1 a 2 ha.// 2,1 a 5 ha.// 5,1 a 10 ha.//10,1 a 20 ha.// mayores de 20 ha.

Idealmente se hubiera deseado clasificarlas por su dimensión en términos de tierra cultivable o Superficie Agrícola Util (SAU)<sup>8</sup> pero en esta primera aproximación no existían datos según esta variable para todas las Areas de Estudio, por lo que hubo de utilizarse la categoría de superficie total.

3. Dentro de cada estrato se estableció la norma de incluir por lo menos 36 explotaciones, lo que suponía que un total de 180 explotaciones presentaban una dimensión homogénea en todas las Areas de Estudio. La diferencia entre este número y el total de explotaciones de la muestra (300 - 180 = 120) eran de libre asignación, en el sentido de que en cada Area se podía asignarlas de acuerdo con sus objetivos.

4. De cada estrato se eligió una muestra al azar de las explotaciones.

5. Para los datos previos sobre las Areas de Estudio y la selección inicial de explotaciones se partió de Censos Agrarios realizados en todos los países entre 1982 y 1984, última recopilación generalizada disponible antes del inicio de este Proyecto en 1986.

Este diseño de la muestra permitió equilibrar las exigencias de su enfoque teórico estadístico con los recursos disponibles y las exigencias de la operación práctica. La muestra es una muestra seleccionada específicamente y no se puede utilizar para obtener estimaciones estadísticas de medidas de la población, pero se espera que, utilizando la combinación de resultados de las distintas Areas, se puedan realizar comentarios útiles acerca del cambio rural en la CE.

---

<sup>8</sup> Superficie Agrícola Util, referida a las tierras cultivables, prados y pastos. Es decir, a todas las tierras aprovechables, no boscosas o de monte, de la explotación. 1 SAU = 1 ha.

### **1.4.5.2. Las Encuestas Básica y Final**

Se establecieron dos encuestas –Encuesta Básica y Encuesta Final– diseñadas para obtener el material descriptivo básico, en dos períodos de tiempo distintos, que permitiera observar la dinámica estructural. Recogían información sobre la familia agraria, la explotación y las actividades agrarias y no agrarias de la familia. La Encuesta Básica (EB) se realizó en 1987 y la Encuesta Final (EF) en 1991.

El objetivo fundamental de la Encuesta Básica era obtener amplia información acerca de la situación de la familia agraria y de la explotación que gestionaban, de forma que cubriera dos fines complementarios: a) proporcionar un estado general de la situación de la agricultura familiar –de aquí su denominación, Encuesta Básica– en un período específico, y algunos cambios recientemente realizados; y b), proporcionar la información para el análisis de aquellos elementos que se habían destacado en el planteamiento teórico. Este segundo aspecto requería, a su vez, otros dos elementos: b.1) la información precisa sobre los mismos y b.2), que estas Encuestas Básicas permitieran detectar las familias que presentaran las características más interesantes para realizar un seguimiento más detallado de las mismas, a través de las Entrevistas de Panel –ver apartado 1.4.5.3–.

En 1991 se elaboró la Encuesta Final. Con ambas, se pretendía poder realizar algunas comparaciones, analizar la evolución de las estructuras agrarias y hacer el seguimiento de las variables de interés durante el tiempo transcurrido desde el inicio de la investigación en 1986 de todas las explotaciones estudiadas. La Encuesta se realizó en el otoño de 1991.

La Encuesta Final, aunque similar a la Encuesta Básica, no era, sin embargo, idéntica, dado que la progresión del trabajo había permitido detectar aspectos específicos de interés en los que se quería profundizar. Téngase en cuenta que además de los resultados de la Encuesta Básica se disponía de información de gran riqueza extraída de las Entrevistas de Panel. Estas habían generado múltiples hipótesis sobre la posible actuación y pautas de ajuste de las explotaciones. Se deseaba profundizar en algunas de estas hipótesis y, en cuanto fuera

posible, probarlas en relación con todas las explotaciones mediante la Encuesta Final. De modo que ésta también tenía, como la primera, dos objetivos: primero, proporcionar datos para la comparación de la evolución de las familias y las explotaciones agrarias durante el período situado entre las dos encuestas, y, segundo, permitir profundizar en algunos aspectos detectados a través de las Entrevistas de Panel, lo que requería preguntas y énfasis distintos.

El diseño de ambas Encuestas se realizó internacionalmente por un equipo ad hoc tras múltiples consultas a los equipos nacionales. Para cada una se estableció un cuestionario básico de gran amplitud que se presentan en el anexo I.1.

#### ***1.4.5.3. Las Entrevistas de Panel***

Son entrevistas en profundidad, realizadas a 70 de las 300 familias incluidas en la EB durante 3 años consecutivos: 1988, 1989, 1990. Las Entrevistas de Panel se diseñaron para completar la información obtenida de los estudios de contexto y las encuestas y para explorar cuestiones de naturaleza dinámica a nivel de explotación, que no pueden ser estudiadas por los demás procedimientos. Para las entrevistas se han seguido guiones de orientación estructurados en torno a los temas prioritarios, pero con amplia autonomía para los entrevistadores (ver anexo I.2). No se pretendió que proporcionaran información estadística, sino de carácter cualitativo.

El interés prioritario de las Entrevistas de Panel reside en el análisis del cambio. Los temas en que se intenta profundizar en estas entrevistas son los aspectos relacionados con los procesos de ajuste a los cambios que afectaban a la familia, especialmente en relación con la utilización de la política agraria, la dinámica de la explotación, las actividades laborales externas y las razones por las que las familias se adaptaban o generaban cambios.

Se parte del supuesto de que las familias agrarias están en una situación en la que responden al cambio de acuerdo con hechos que acontecen en la familia y su percepción de las fuerzas internas y externas, y que estas respuestas generan pautas

de ajuste reconocibles. Se trata, por tanto, de construir un marco en el que identificar estas pautas de ajuste, de examinar los procesos de toma de decisiones y de seguir las consecuencias e implicaciones para entender el cambio rural en Europa.

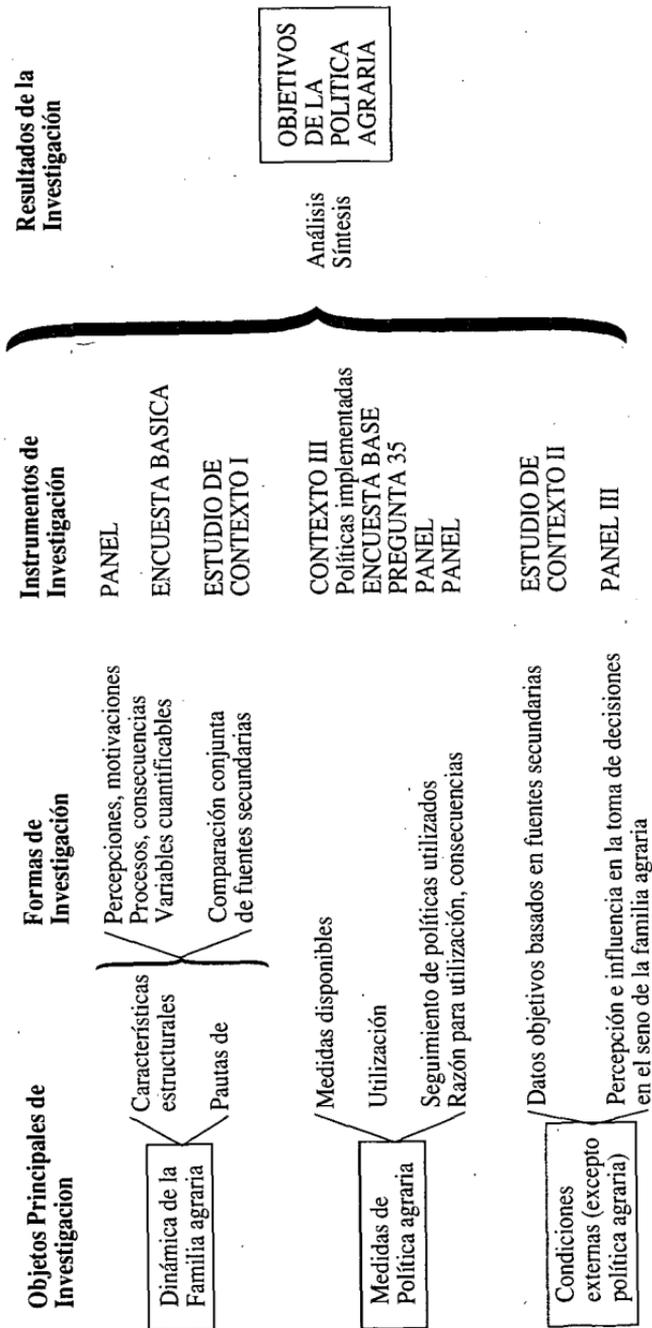
Para ello, partiendo de los datos obtenidos con la Encuesta Básica se seleccionaron setenta familias de cada Área de Estudio, bajo dos criterios: a) aquellas que parecían haber cambiado más en épocas recientes y, b) aquellas que presentaban elementos que a priori se habían juzgado de interés. Por ejemplo, la presencia de personas jóvenes en la familia, la utilización de políticas agrarias, ciertos tipos de pautas inversoras o productivas distintas de las habituales, el ejercicio de actividades externas no tradicionales, etc. A ello había que añadir la presencia de una actitud de colaboración en las familias que aceptaban ser entrevistadas durante tres años sucesivos. De esta forma se seleccionó de entre las familias que habían realizado la Encuesta Básica, un Panel de familias que fueron entrevistadas en 1988, 1989 y 1990. Ya se ha señalado que para estas entrevistas se diseñaron unos guiones acerca de los temas de interés, con orientaciones muy abiertas y flexibles en relación con los aspectos que se pretendía comentar.

La amplitud y la naturaleza de la información solicitada y la continuidad de las entrevistas requería que se establecieran estrechas relaciones del equipo investigador con las familias entrevistadas, lográndose un amplio conocimiento de las circunstancias y formas de reacción de las familias en cuestión. Esto requería que el entrevistador fuese una persona muy vinculada al proyecto, capaz en todo momento de seguir los temas de interés que podían surgir. En la mayoría de Áreas de Estudio, y desde luego en el caso de las tres Áreas de España, las Entrevistas de Panel fueron realizadas por los propios miembros del equipo investigador.

#### ***1.4.5.4. Una información sistémica***

Las diversas formas de obtención de información son concebidas como un sistema que proporciona información continuada y complementaria acerca de las mismas áreas y las

GRAFICO 1.2.  
**AMBITOS DE INVESTIGACION Y SUS INSTRUMENTOS**

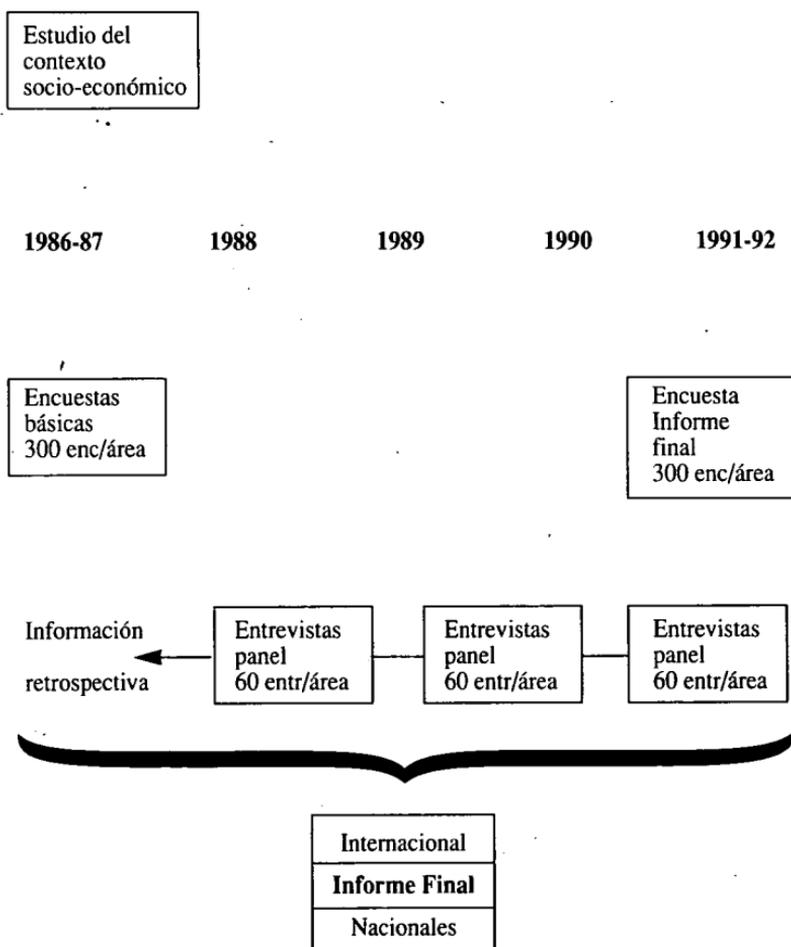


Fuente: Arkleton Trust. *first Report*,... ob cit. p. 135.

mismas familias y explotaciones durante cuatro años. De esta forma, la información de diversos niveles, obtenida con distintos instrumentos, se utiliza para describir las condiciones, sintetizar el cambio e integrar los resultados en una muestra de Areas de Estudio cuidadosamente seleccionada. El papel de cada elemento y la relación entre ellos se recoge en los gráficos 1.2 y 1.3.

GRAFICO 1.3.

**EL SISTEMA DE INFORMES, ENCUESTAS Y ENTREVISTAS**



## **1.5. LA ORGANIZACION Y COORDINACION DEL PROYECTO**

El Proyecto de Investigación ha sido impulsado, gestionado y coordinado por el Arkleton (Research) Trust, una fundación del Reino Unido, de carácter independiente y sin ánimo de lucro. Establecida para el estudio de nuevos enfoques para el desarrollo rural, la formación y la educación, y para realizar estudios comparativos interdisciplinarios en Europa. La dirección científica del trabajo corresponde al Trust y a un Comité Internacional de Dirección formado por un representante de cada país participante, Coordinador también del Proyecto en el respectivo país. En cada Area de Estudio existe un Equipo de Investigación con un Director de Area.

Ya se ha señalado que el Proyecto fue parcialmente financiado por la CEE, que facilitó la financiación de la mitad del presupuesto para la realización del estudio en los países miembros. El resto de la financiación ha sido obtenida de diversas instituciones en cada país. En España, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura proporcionó la financiación necesaria para completar el presupuesto.

### **1.5.1. El equipo investigador en España**

En España, ha habido un Equipo de Investigación y un Director de Area para cada una de las Areas de Estudio. Además, para la coordinación del trabajo en las tres áreas ha habido una Coordinadora de Proyecto para España. Las vinculaciones internacionales del Proyecto, además de la dirección central del mismo, se han plasmado en la participación de los Directores de Area en equipos de trabajo y numerosas reuniones internacionales, además de la participación permanente de la Coordinadora del Proyecto en el Comité Internacional de Dirección. Las personas que han participado en la investigación son:

Miembro del Comité Internacional de Dirección y Coordinadora del Proyecto para España: Miren Etxezarreta

Equipo de Andalucía:

Directora de la Investigación: Josefina Cruz  
Equipo investigador: M<sup>a</sup> José Prados  
Rocio Silva  
Esperanza Caso de la Barrera

Equipo de Asturias:

Director de la Investigación: Mario García Morilla  
Equipo investigador: Vicente Romero  
José Luis Pérez Rivero

Equipo de Cataluña:

Directora de la Investigación: Lourdes Viladomí  
Equipo investigador: Santiago Forcada  
Jordi Rosell

La explotación informática de la Encuesta Básica corrió a cargo de Anna Jacas, auxiliada por Sara Puigdemont y Angel Alcocer; la de la Encuesta Final y la construcción de los Clusters a cargo de Mario García Morilla e Ignacio Muñoz. José Iglesias ha participado en diversos estadios del trabajo. Tradujo parte de los documentos internacionales en las primeras etapas y ha preparado y revisado el texto final para su publicación. M<sup>a</sup> Cinta López ha elaborado los gráficos.

## 1.6. LOS INFORMES

Durante el transcurso de la investigación, los equipos de las Areas de Estudio, y entre ellas como es obvio las españolas, han producido múltiples Informes referentes a aspectos parciales del trabajo: Informes de Contexto, que sirven de base para el apartado 3.2, acerca de la agricultura de las Areas de Estudio (Contexto I), de la industria y desarrollo económico de la Región en que están implantadas (Contexto II) y sobre la implementación de las políticas agrarias en España (Contexto III), Análisis de la Encuesta Básica e Informes sobre las Entrevistas de Panel para

cada uno de sus tres años consecutivos, además de innumerables documentos de trabajo para su circulación entre los tres equipos de España y los veinticuatro de la totalidad del Proyecto. Han sido numerosísimos también los documentos recibidos, tanto del Equipo Central desde el Arkleton Trust, como de los diversos equipos de las veinticuatro Areas.

El trabajo realizado internacionalmente ha sido resumido en los Informes presentados por el Arkleton Trust a la CE y a las autoridades nacionales que apoyaron financieramente el proyecto —Primer Informe, Segundo Informe e Informe Final—.

En el presente Informe tratamos de recoger el trabajo realizado respecto a las tres Areas de Estudio de España. Resumir la ingente cantidad de material que acabamos de señalar no es tarea fácil, por lo que, sin duda, algunas partes del mismo no recibirán toda la atención que merecen, pero todo proceso de selección presenta estos riesgos. Tampoco es posible publicar todo el material y los datos obtenidos. Por ello, cualquier lector interesado en conocer con más detalle el trabajo realizado o en utilizar los datos obtenidos puede solicitar la información pertinente a cualquiera de los miembros del equipo de investigación. Esperamos que, de todos modos, este trabajo sea de interés para el lector español, especialmente para los agricultores, para los profesionales de las Ciencias Sociales en la agricultura y el medio rural y para quienes tienen la responsabilidad de diseñar la política agraria.

## **1.7. AGRADECIMIENTOS**

Queremos también agradecer aquí la colaboración de todos aquellos que nos han ayudado a realizar este prolongado y amplio trabajo. A la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura por su apoyo financiero y el seguimiento que han ido haciendo del trabajo, al Instituto de Relaciones Agrarias por su colaboración en la elaboración de la muestra, a los compañeros que nos han ayudado y, muy especialmente, a las familias agricultoras que, soportando durante cuatro largos años nuestras insistentes preguntas con interés, paciencia y buen humor, nos han proporcionado el conocimiento básico necesario para este trabajo.

## **CAPITULO II**

### **EL CONTEXTO SOCIO-ECONOMICO DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA <sup>9</sup>**

<sup>9</sup> En este capítulo no se pretende plantear un análisis completo de los aspectos que se indican en los títulos correspondientes, sino presentar muy brevemente su incidencia y la importancia de los mismos como marco para la evolución de la agricultura española durante el período de este estudio, ya que no es ésta la ocasión ni el lugar adecuado para presentar un estudio de la evolución de la agricultura en el mundo o de las consecuencias de la crisis en la economía y la sociedad española.



## **2.1. LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL**

### **2.1.1. La coyuntura de la agricultura en el mundo**

La agricultura mundial, especialmente la de los países industriales, ha experimentado una acusada crisis durante el período de este estudio, crisis que todavía no ha sido resuelta.

Su origen reside en la evolución de la agricultura de los grandes productores agrarios —principalmente EE.UU. y la CEE— y la situación de los mercados mundiales de los productos básicos. El fuerte apoyo público a la agricultura en los países industrializados, ha llevado al exceso de producción respecto a la demanda y ha generado ingentes excedentes de productos agrarios. Tanto la propia situación excedentaria, como el recurso a múltiples formas de subvención a la exportación por los países ricos para dar salida a esta producción, conlleva una continuada depresión de precios en el mercado mundial. Los países del Tercer Mundo que tradicionalmente eran los principales suministradores de alimentos a Europa Occidental han visto disminuir sus mercados en esta zona y se han encontrado con una creciente competencia de las exportaciones comunitarias en los mercados mundiales. Los países de agricultura más avanzada manifiestan una posición cada vez más dura, tanto respecto a su agresividad para mantener y ampliar los mercados externos como por las limitaciones que, bajo múltiples excusas, imponen para acceder a sus mercados, dando lugar a una tensa confrontación comercial entre las principales superpotencias agrarias.

España, como otros países, se ha visto forzada a hacer frente a esta creciente agresividad comercial en un marco en

él que, por la adhesión al Mercado Común Europeo, ha perdido autonomía respecto a importantes decisiones que afectan al sector, las cuales han sido transferidas a la CEE en el marco de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

La firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal en junio de 1985 supuso el inicio de una importante batalla dentro de la aguda confrontación que enfrenta a EE.UU. con la CEE por los mercados agrarios. Cuando se firmó el Tratado no se había negociado ni establecido el sistema de compensaciones que las reglas del GATT exigen en relación a los países terceros afectados negativamente por la ampliación de la unión aduanera. Tras la Adhesión, Estados Unidos no iba a permitir gratuitamente la pérdida de unos clientes privilegiados en materia agraria —la Península se había situado en los años anteriores entre los 6 primeros importadores de granos de EE.UU.—, en un momento en que resultaba difícil encontrar demanda solvente en el mercado mundial. Tras una serie de amenazas, se llegó a una situación de crisis abierta a fines de 1986 que se subsanó parcialmente con el acuerdo de 30 de enero de 1987 entre EE.UU. y la CEE, por el cual el primero podría exportar hacia España y Portugal más de dos millones de Tm de maíz y 300.000 de sorgo anuales, durante 4 años.

Es obvio que en el centro de esta guerra comercial se encontraba la agricultura española. El aprovisionamiento del mercado español se convirtió en algo codiciado por las superpotencias agrarias mundiales que discutían sobre quién se llevaría la mejor parte.

La pertenencia a la CEE ha tenido también un impacto en las ventas españolas de productos agrarios no comunitarios. Por un lado, hace más difícil la exportación de productos típicamente españoles a mercados tan importantes como Estados Unidos, Canadá, etc., al descartarnos dichos estados de las preferencias que nos aplicaban con anterioridad. Por otro lado, algunos productos básicos de la agricultura española han visto seriamente obstaculizada su exportación, tanto porque les afecta el mecanismo complementario de intercambio, —caso del vino—, como porque su problemática está estrechamente vinculada al enfrentamiento comercial con Estados Unidos: el establecimiento de una tasa sobre el consumo de

aceites de semillas que incite una mayor demanda de aceite de oliva afecta negativamente a los intereses estadounidenses.

La crisis agraria de los ochenta, por tanto, tuvo una doble incidencia negativa en la agricultura española. Por una parte, frente a los precios decrecientes, el endurecimiento de los mercados mundiales y la incrementada apertura al exterior, la producción agraria se ve obligada a aumentar su competitividad, no sólo para mantener sus mercados externos sino también para salvaguardar su propio mercado interno. Por la otra, los acuerdos establecidos por las grandes potencias dificultan una orientación autónoma de su producción hacia aquellos productos en los que era deficitaria y que en los últimos años presentaban una tendencia al incremento de producción (el caso del maíz es una buena ilustración), así como algunas de sus exportaciones a terceros países. Tampoco hay que olvidar las diferencias en poder político que sitúan a España en una posición de debilidad en las negociaciones.

La situación no ha cambiado en los últimos años. En todo caso, ha avanzado hacia un aumento de la competencia internacional, patente en las laboriosas negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. La tendencia de los mercados agrarios mundiales sigue siendo de oferta excedentaria, caída permanente de precios y lucha muy dura de los principales productores por la liberalización de los mercados de sus clientes y la reserva de los propios. La CE, cuya política determina ahora la posición española, ha hecho ya algunas concesiones en el seno de las negociaciones del GATT y es probable que, ante la presión estadounidense, éstas aumenten, lo que únicamente puede suponer el endurecimiento de la competencia internacional para la agricultura española en el futuro próximo.

Es necesario mencionar aquí que la percepción de la crisis agraria mundial y la situación de los mercados agrarios mundiales no ha sido, ni es, una preocupación de primer orden en España. Aunque dirigentes políticos y altos funcionarios no las ignoran, ocupan, sin embargo, muy poco espacio en las argumentaciones acerca de la problemática agraria del país y en las consecuencias que pudieran tener en la misma. El ingreso en el Mercado Común ha dominado y todavía domina todos los análisis respecto a la situación agraria internacional

e interna. Es cierto que muchas de las consecuencias que para España está teniendo la crisis agraria mundial están presentes en, y quizá agravadas por, los problemas que le plantea la Comunidad, pero no cabe la menor duda de que la solución de estos es todavía más difícil en las complejas condiciones que genera la crisis agraria mundial.

## **2.1.2. La Política Agraria Comunitaria y su reforma**

El elemento dominante que cataliza y acelera la reestructuración de la agricultura española durante los ochenta es, sin ninguna duda, la integración en la CE. Es también probable que muchos de los problemas que la agricultura española ya tenía y que, de todos modos, hubiera tenido que enfrentar durante este período, se hayan diluido como tales y parecen consecuencia de la integración europea, pero no es menos verdad que la pertenencia a la Comunidad determina la forma en que estos problemas se plantean y las vías para su posible resolución.

### **2.1.2.1. La Política Agraria Comunitaria**

En 1957, al firmarse el Tratado de Roma, la población europea aún vivía bajo el síndrome de desabastecimiento de alimentos que había sufrido Europa durante la Segunda Guerra Mundial. Cuando en el período 1957-60 se formuló la política agraria de la recién constituida Comunidad Europea, dio lugar a una política agraria proteccionista de la actividad interior e incentivadora de la producción y de la mejora de la productividad. La política (agraria) estaba fuertemente condicionada por las circunstancias de la época: la escasez de alimentos en todo el mundo, el mantenimiento de los controles físicos y del racionamiento, la programación de las importaciones y una fuerte determinación de evitar a toda costa una recesión de posguerra que muchos creían inevitable e inminente...El pensamiento dominante era la necesidad de aumentar la producción de alimentos de todas clases, casi

sin tener en cuenta el coste <sup>10</sup>. Todo ello en el marco de una agricultura familiar, que se aceptaba abiertamente como forma mayoritaria y objetivo deseado de organización social de la agricultura.

Los objetivos explícitos de esta política consistían en asegurar el abastecimiento de productos alimenticios para la población comunitaria, la mejora de la productividad, bajos precios de los alimentos para los consumidores y equiparar las rentas de los agricultores con los ingresos de las familias urbanas.

Para lograr tales objetivos se estableció, bajo los principios de unidad de mercado, preferencia comunitaria y solidaridad financiera, un sistema de apoyo al sector agrario, creando también, como vehículo de la financiación y administración de la política agraria, el Fondo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

Para regular los mercados de los productos más importantes de los países miembros se estableció un sistema de intervención con los precios y los mercados garantizados para la producción interna por medio de stocks reguladores. Su administración se encargó a la Sección Garantía del FEOGA. Se esperaba que este sistema estimularía la producción, garantizaría las rentas a los agricultores y facilitaría el suministro a bajo precio a los consumidores. El principio de solidaridad financiera implicaba que el presupuesto comunitario asumiría el coste que comportara esta intervención. Por otra parte, las importaciones de productos agrarios provenientes de países terceros se controlaban por medio de un arancel móvil o derechos compensatorios, ("prélèvement") calculado como la diferencia entre el precio objetivo (el deseable en el interior de la Comunidad) y el precio del mercado mundial. Por su parte, las exportaciones resultaban subvencionadas por el importe de la diferencia entre los precios del mercado mundial y los precios internos que el FEOGA garantizaba -restituciones a la exportación- si los primeros eran más bajos (como sucedía siempre).

---

<sup>10</sup> LLOYD, E.M.H. (1957): "Algunos pensamientos acerca de la política agraria". En *Journal of Agricultural Economics*, Vol. XII-2, Febrero.

En el momento de entrada en funcionamiento de la PAC, los Estados Unidos se manifestaron muy recelosos de un proteccionismo que dañaría la expansión de su agricultura. Para conseguir su beneplácito fue necesario liberalizar totalmente la entrada de oleaginosas <sup>11</sup> como compensación a la fuerte protección que se estableció para los cereales.

Estas intervenciones destinadas a regular los mercados se completaron más tarde con una serie de actuaciones de tipo estructural encaminadas a acelerar la modernización de las explotaciones agrarias de las que se encargó la Sección Orientación del FEOGA. Constituyen lo que vienen denominándose las Políticas Estructurales de la PAC, diferenciadas de las de garantía de precios e intervención en los mercados. Siempre han sido, sin embargo, mucho menos potentes financieramente que los apoyos a los precios y mercados (hasta mediados de los ochenta, los apoyos a los precios absorbían el 95% del gasto de la CE en agricultura).

Las primeras directivas de esta política no entraron en funcionamiento hasta 1972, siguiendo las orientaciones del Plan Mansholt de 1968. La atención prioritaria de estas directivas estaba dirigida a los agricultores a tiempo completo, que podían alcanzar un nivel de rentas agrarias "comparables" con las de los demás sectores, con el estímulo a la movilidad de la tierra para proporcionar terreno adicional a este grupo a través de la jubilación de los agricultores que no podían alcanzar el objetivo de rentas comparables, así como la provisión de servicios de asesoramiento y formación. Aunque eran mandatorias, se introdujeron a través de la legislación nacional, lentamente y al mismo tiempo que la legislación ya existente. Los criterios de elegibilidad para acceder a las ayudas eran con frecuencia más estrictos que la legislación nacional o regional comparable. Por ejemplo, para las ayudas a la inversión se exigía la presentación de un plan de desarrollo que preveía penalizaciones si no se cumplía (aunque las sanciones fueron más teóricas que reales), lo que frenó sustancialmente las solicitudes.

---

<sup>11</sup> Sobre la importancia de esta exención, véase VILADOMIU, L. (1987): *La inserción de España en el complejo soja mundial*. Colección Estudios, MAPA, Madrid.

Posteriormente, ya en 1975, se incorporó una orientación más social a las actuaciones estructurales. Fue así como se introdujeron las Indemnizaciones Compensatorias para los agricultores de las zonas de montaña y de las zonas menos favorecidas. En 1977, se adoptó la regulación para promover mejoras en la comercialización y fabricación de productos agro-alimentarios. Estas medidas se completaron, en 1978, con programas específicos para ciertas regiones <sup>12</sup>.

El incremento de producción y eficiencia de la agricultura europea en las últimas tres décadas ha sido espectacular. La política de apoyo descrita y la aplicación de importantes innovaciones tecnológicas ha permitido un rapidísimo crecimiento de la producción y de los rendimientos tanto en superficie como por persona ocupada. El grado de autoabastecimiento de ciertos mercados europeos, que con anterioridad era bajo, fue aumentando hasta sobrepasar el 100%. La agricultura europea se ha convertido en altamente eficiente y produce no solo para sus propias necesidades, sino que se ha convertido en uno de los principales exportadores en los mercados mundiales. Es la historia de todo un éxito.

Al mismo tiempo comienzan a ponerse de manifiesto las derivaciones de carácter negativo de esta evolución, hasta el punto que, a lo largo de los últimos diez años, todos los grupos afectados por la PAC han manifestado una postura crítica en cuanto a su funcionamiento y, a menudo, han reconocido la necesidad de una reforma en profundidad.

### ***2.1.2.2. La necesidad de una reforma***

El eje central de la problemática de la agricultura de la CE gira en torno al tema de los excedentes agrarios. El fuerte aumento de la oferta, junto al estancamiento de la demanda interna de alimentos, bajo la influencia de una población

---

<sup>12</sup> Como indica TRACY, M. (1987): "Can the CAP survive?". Ponencia en el Congreso Mundial vasco, *mimeo*, estos esquemas no respondían ni a una demanda explícita de los países miembros ni eran el resultado de estudios específicos, sino que se incluían en los lotes de las negociaciones de los precios anuales, como compensaciones para que uno u otro Ministerio de Agricultura aceptara la negociación.

européa que ha dejado de aumentar y cuyos niveles de renta hacen que la demanda de productos agrarios sea muy inelástica, hicieron que ya desde finales de los setenta los stocks reguladores se convirtieran en excedentes en algunas de las producciones más significativas, excedentes que el FEOGA tiene que financiar. Para reducirlos se ha recurrido, cada vez más a menudo, a realizar ventas en los mercados mundiales. Ventas que resultan estar subvencionadas al pagar el FEOGA a los agricultores la diferencia entre los bajos precios mundiales y los precios internos garantizados, más elevados.

Al principio de los ochenta, otros dos elementos adicionales cooperaron para hacer más patente esta problemática e incidieron decisivamente en el inicio de la reforma en 1983. Por una parte, la atonía del consumo mundial y la presión a la baja sobre los precios mundiales <sup>13</sup> vino a acelerar el crecimiento de los gastos del FEOGA. Por otra, la previsible entrada de nuevos miembros en la CE, con potencial agrario muy significativo, hacía temer que de mantenerse la PAC los aumentos de los excedentes podían dispararse. Había que evitar que se reprodujera la experiencia de Irlanda, quien desde su entrada en la Comunidad en 1973 había triplicado su producción agraria. Grecia, Portugal y España no debían seguir la trayectoria irlandesa. Uno de los motivos de la redefinición de la PAC, con la consiguiente limitación del apoyo a la actividad agraria, fue evitar que los nuevos países miembros desarrollaran rápidamente su potencial agrario comportando un nuevo aumento de los excedentes y, en consecuencia, de los gastos del FEOGA.

El problema de los excedentes, y algunos otros a los que nos referiremos más adelante, han ido forzando la idea de la necesidad de una reforma de la PAC, impulsando a los agentes implicados a plantearla.

Primero, a la propia *Comisión de las Comunidades Europeas*, ya que los excedentes afectan negativamente a las arcas

---

<sup>13</sup> Este exceso de oferta y caída de precios fue debido tanto al impacto general de la crisis sobre los países desarrollados como a la incapacidad de algunos de los países en desarrollo más importantes de hacer frente a sus compromisos financieros externos, lo que comportó una caída de la demanda y un aumento de la oferta en los mercados mundiales de productos agrarios.

comunitarias. El FEOGA no sólo ha de comprar los excedentes comunitarios sino que, además incurre en pérdidas cada vez que vende fuera de la CE al ser los precios del mercado mundial inferiores a los que garantiza a los agricultores europeos. A mediados de los años 80, los gastos del FEOGA sobrepasaron el 70% del presupuesto comunitario <sup>14</sup>, registrando un crecimiento acelerado. Por otra parte, desde el inicio de la crisis de los setenta, la Comisión ha ido incrementando sus ámbitos de actuación. Pero las dificultades para ampliar el presupuesto comunitario han exigido un mayor control de los gastos de la PAC como elemento clave para poder poner en funcionamiento nuevas políticas. Una reforma profunda de la PAC se consideró básica para acabar con el aumento de las partidas gastadas por el FEOGA.

Además, estos excedentes tienen efectos muy perjudiciales en los países anteriormente exportadores a la CE. Por un lado, su principal cliente no sólo les deja de comprar sino que se convierte en un importante proveedor y competidor en los mercados mundiales. La situación es particularmente tensa con Estados Unidos, que ha visto disminuir su cuota en los mercados mundiales, por lo que denuncia constantemente la ilegalidad de las subvenciones <sup>15</sup> y ha convertido las amenazas comerciales en el lenguaje corriente de las transacciones internacionales en los últimos años. Por otro, el volumen de producción excedentario de la CE revierte a unos mercados mundiales con presión de la oferta, lo que aumenta los excedentes y deprime los precios, perjudicando a los demás productores, especialmente a los que no disfrutaban de sistemas internos de apoyo, como los países subdesarrollados

---

<sup>14</sup> Es importante hacer notar aquí que el presupuesto comunitario es de una magnitud extraordinariamente reducida en relación con los presupuestos nacionales (menos de un 1,2% del PIB comunitario frente a una media de más del 50% para los presupuestos nacionales de los países que forman la Comunidad), y que, durante la década de los ochenta, las competencias en agricultura eran casi las únicas que tenía la Comisión. No debe interpretarse, por tanto, que la utilización del 70% del presupuesto comunitario constituía una cifra desproporcionada, como a menudo se plantea.

<sup>15</sup> Evidentemente, EE.UU. también subvenciona su agricultura. Según estimaciones de la OCDE, las subvenciones agrarias en 1991 fueron de 84 mil millones de dólares en la CE y de 35 mil millones en los EE.UU.

productores de materias primas. Existen, por tanto, razones para que todos los *países exportadores* hayan manifestado repetidamente su repulsa ante las exportaciones subvencionadas que realiza la CE y solicitado una reforma de la PAC.

Los *agricultores* tampoco están satisfechos, aunque las razones que esgrimen no son siempre las mismas. El principal aspecto de disconformidad consiste en que, a pesar del coste de la PAC, la renta media de los agricultores sigue estando considerablemente por debajo de la de los otros sectores <sup>16</sup>. Esto se debe no sólo a la insuficiencia de los apoyos, sino también a que el sistema resulta en una distribución muy desigual de las ayudas, concentrando el grueso de las mismas en las grandes explotaciones agrarias —la propia Comisión reconoce que el 20% de las explotaciones percibe el 80% de la ayuda— y en las empresas agro-alimentarias. Incluso, aunque la PAC sea la única política realmente comunitaria, en su aplicación práctica introduce importantes diferencias entre países. Bien al concentrar las ayudas en los productos de la agricultura continental, bien, y especialmente, en el ámbito de las actuaciones estructurales, más abiertas a diferencias de actuación nacionales como veremos más adelante. Todo ello lleva a los agricultores a pensar que el trato no es igualitario.

Los *consumidores* europeos entienden cada vez menos —los británicos nunca lo entendieron— las razones que llevan a pagar precios superiores a los del mercado mundial por los productos agrarios o las causas de que los alimentos sean uno de los renglones más inflacionistas de la cesta de la compra <sup>17</sup>. Además, en la medida en que la abundancia parece ser el

---

<sup>16</sup> El valor añadido medio por persona que trabaja en la agricultura en los países de la Europa Occidental actualmente resulta menor o igual (en términos reales) al de diez años atrás, mientras que la renta neta por persona proveniente de las actividades en la explotación agraria se ha deteriorado sustancialmente. La renta real media en otras actividades ha aumentado, aunque menos rápidamente que en los períodos anteriores, por lo que globalmente el sector agrario ha sufrido una mayor recesión (ARKLETON TRUST. Documento de trabajo. Planteamiento metodológico).

<sup>17</sup> Los agricultores no han sido los principales causantes ni beneficiarios de estos aumentos. Según datos del Eurostat, tomando como base 1985-100 y para el conjunto de los países miembros de la Comunidad, el aumento en seis años —1991— del índice de precios a los alimentos fue de 30.4 puntos,

estado natural de los mercados, los términos de seguridad en el suministro e independencia alimentaria han dejado de tener sentido para la opinión pública.

Las *Administraciones de los diferentes países miembros* esgrimen diversas razones para manifestar su descontento. Gran Bretaña siempre ha estado en desacuerdo por el bajo retorno que conseguía en su aportación presupuestaria, dadas las reducidas dimensiones relativas de su sector agrario y las características estructurales de éste<sup>18</sup>. Los países del Sur han denunciado la poca protección de sus productos en comparación con los de la llamada "agricultura continental". Mientras que Alemania, a pesar de querer garantizar una protección elevada para sus agricultores, no acepta realizar mayores esfuerzos presupuestarios. Y los franceses, como primera potencia agraria europea, no han renunciado a exigir una protección adicional para sus productores frente a cualquier amenaza: competencia de los nuevos miembros de la Comunidad, acuerdos con los EEUU y, recientemente, negociaciones del GATT.

Las consideraciones acerca del *medio ambiente* también conducen a propuestas de reforma de la PAC. La agricultura europea actual —al igual que la de los demás países desarrollados— es una agricultura intensiva, dura y se afirma que altamente contaminante. Al aumentar la sensibilidad ecológica de la población europea, se plantea cada vez con mayor fuerza la conveniencia de orientarla hacia una agricultura sostenible.

En resumen, la agricultura de la CE está practicando una agricultura ineficiente en términos de asignación de recursos a actividades no deseadas, costosa en términos presupuestarios, conflictiva en sus relaciones internacionales y perniciosa en términos ambientales. Tampoco está cumpliendo uno de sus objetivos prioritarios como es la equiparación de rentas. En cuanto a la explotación familiar, que constituye su explícita opción social, su número se está reduciendo sustancialmente,

---

mientras que el incremento del índice de los precios percibidos por los agricultores fue de sólo 17.9 puntos.

<sup>18</sup> Así en 1973 la participación de la agricultura británica en el PIB era del 2.44% frente al 4.81% de media en la CEE. En 1990, estos porcentajes son del 1.16% y 2,43% respectivamente.

diluyéndose entre las grandes explotaciones, aquellas que se mantienen recurriendo a múltiples actividades o las que sobreviven sumidas en la marginación. La explotación familiar agraria a dedicación completa reduce su importancia numérica en la composición social de las unidades de producción agrarias. Por todo ello, con unos elementos incidiendo con más fuerza que otros, no es extraño que se plantee una transformación de la política que la dirige.

No obstante, conviene no perder de vista que la reforma debe mantener los aspectos positivos de la PAC, como marco básico en el que las autoridades comunitarias responsables sitúan la agricultura europea. Se habla tanto de las disfuncionalidades de la PAC y la necesidad de su reforma que se tiende a ignorar que cubre aspectos relevantes en un sistema productivo. La PAC ha facilitado un suministro alimentario amplio, produciendo de forma (microeconómicamente) eficiente unas materias primas para la alimentación interna, sanas y baratas, que permiten una contención del proceso inflacionario y unos salarios más bajos para la población<sup>19</sup>. A pesar de la pérdida relativa de importancia de la agricultura, aún constituye una actividad significativa en el aparato productivo de los países y contribuye a mantener un tejido productivo más equilibrado. Su demanda es relevante para la producción industrial y los servicios de la CE, y, aunque con diferencias entre los diversos países, está facilitando la obtención de importantes divisas y absorbe una parte significativa de la población activa en una época de fuerte recesión del empleo. Facilita, además, una distribución más extensiva de la población en el territorio y un mantenimiento más adecuado del espacio. La CE necesita reformar la PAC, pero no va a estar dispuesta a poner en peligro los importantes elementos positivos que le proporciona su agricultura. No se debe tirar al niño con el agua sucia del baño.

En el **cuadro 2.1** se recogen las funciones que se asignan a la agricultura actual:

---

<sup>19</sup> Claro que puede argumentarse que ésta podría ser más barata a través del comercio internacional, pero si ya en el Tratado de Roma se consideraba la producción de alimentos como una variable estratégica y que se quería mantener, es importante que cumpla la función de forma eficiente.

## CUADRO 2.1.

### FUNCIONES ASIGNADAS A LA AGRICULTURA EN LA CEE

Económicas	Sociales
Oferta de alimentos a precios razonables, sin excedentes.	Asegurar un nivel de vida equitativo para la población agraria.
Mejora de la calidad alimentación	Mantener el medio rural, la viabilidad del ámbito rural.
Aumento de productividad; evitar derroche de recursos.	Mantener la actividad agraria si es necesaria para el entorno rural.
Mantener espíritu empresarial (el papel de la intervención pública no es el de sustituir las ventajas y riesgos del empresario).	Asegurar el equilibrio territorial.

Fuente: Arkleton, Montpellier, 1987, p. 79

#### 2.1.2.3. *La reforma de la PAC*

La transformación profunda de las bases de la PAC de los años 60 se inicia ya al principio de los 80. Aunque esta reforma se ha dado de forma progresiva distinguiremos tres etapas que nos permitirán ubicar aquella en que se realizó este estudio.

##### 2.1.2.3.1. *La primera etapa*

En la primera etapa, que comprende hasta 1985, se pretendió principalmente congelar los gastos que comportaba la PAC o, cuando menos, romper con la tendencia alcista que venían registrando en aquellos años. Para ello, era necesario evitar el crecimiento de la producción y con este objetivo se redujeron los precios de sostenimiento, se introdujeron las cuotas y se pusieron en marcha tasas de corresponsabilidad. Las medidas específicas más significativas de esta fase fueron las siguientes:

– Se estableció una tasa de corresponsabilidad para los **cereales**. Es decir, los productores aportaban un porcentaje del precio de venta –inicialmente el 3%– para ayudar a financiar los gastos del FEOGA. Se trataba de responsabilizar, aunque fuera parcialmente, a los productores en los costes que generaba la sobreproducción.

– En el caso de la **leche**, en 1984 se introdujeron unas cuotas en función de los niveles de producción declarados en 1981. Los países miembros procedieron a su distribución, eligiendo entre repartirlas directamente entre los propios agricultores o entre las centrales lecheras. Si la producción sobrepasa el nivel de referencia de las cuotas nacionales se establece un sistema de multas para los países causantes del exceso.

– Se endurecieron las cuotas que ya se venían aplicando a la producción del **azúcar** desde el origen de la PAC.

Estas medidas se acompañaron de una revisión de la política de estructuras realizada en 1983-84 y el Libro Verde sobre la PAC (1985), que introdujeron ciertas modificaciones en la política de estructuras, como la de reemplazar las directivas de 1972 por el conocido Reglamento 797/85<sup>20</sup>. Se mantuvieron las ayudas para mejorar las condiciones productivas y las destinadas al establecimiento de jóvenes agricultores y se incrementaron de forma significativa las partidas presupuestarias destinadas a los programas de formación. Pero los objetivos prioritarios revisados eran notables por su nuevo énfasis en restaurar los equilibrios del mercado, al mismo tiempo que comenzaban a manifestar interés en aspectos tales como el mantenimiento de comunidades rurales viables y la conservación y protección del medio ambiente. Las novedades se concretaron en las condiciones que se exigían a la hora de conceder ayudas –las mejoras para las cuales se solicitaba la ayuda no debían suponer incrementos en la producción de productos excedentarios– y en la posibilidad de utilizar las inversiones para diversificar las actividades de las explotaciones al margen de la producción agraria. Se establecieron por tanto subvenciones a las inversiones destinadas a potenciar el turismo, la artesanía y la transformación y elaboración de alimentos en las explotaciones agrarias. Por otra parte, se reforzaron las Indemnizaciones Compensatorias, los programas regionales específicos y se agilizó el reglamento 355 sobre

---

<sup>20</sup> Para un análisis más detallado véase ETXEZARRETA, M.; ROSELL, J. y VILADOMIU, L. (1989): “El replanteamiento del proteccionismo agrario y la política de estructuras”. En *Información Comercial Española*, 666, febrero, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid (España).

Comercialización y Transformación de productos agrarios con el objetivo de acelerar la realización de las producciones.

#### *2.1.2.3.2. La segunda etapa*

En esta etapa, que comprende el período 1985-91, se tomaron una serie de medidas de gran importancia que conducían ya a un importante giro de la PAC. Por un lado, se intentaban corregir algunas de las disfuncionalidades que comportaba la PAC y la reforma introducida hasta aquel momento; por otro se introdujo un cambio y ampliación de gran alcance del enfoque de la PAC.

En el ámbito de la política de precios e intervención de mercados se intentaron mejorar las medidas de control de la producción que se manifestaban insuficientes para hacer frente al crecimiento de los gastos. Para 1987, los excedentes se habían disparado de nuevo y requerían una acción más contundente ya que, a pesar de las medidas introducidas, los gastos del FEOGA seguían aumentando, multiplicándose por 2,75 en la década de los 80. Para controlar los gastos se pusieron en funcionamiento los llamados “estabilizadores”, es decir un sistema de cantidades máximas garantizadas, que consiste en incorporar un límite en las cantidades sometidas a precios de garantía. Cuando se sobrepasaban las cantidades máximas garantizadas se procedía a una disminución adicional en los precios de garantía del año siguiente, consecuencia de los aumentos que se habían operado en el nivel de los excedentes.

La incapacidad para controlar los gastos del FEOGA condujo a lo que llamaremos la dimensión “negativa” o restrictiva de la política de estructuras y a la reformulación de dicha política para adaptarla a un contexto estabilizador. La Regulación 797/85 fue casi inmediatamente corregida por la Comisión a causa de la rapidez del deterioro en la situación de los excedentes agrarios.

A partir de 1987 se adoptan medidas destinadas a facilitar la reducción de la producción, aunque esta nueva orientación no supuso anular las líneas anteriores encaminadas a fomentar la modernización agraria. En 1987 se aprobó el Reglamento 1760 de ayudas destinadas a fomentar la reconversión y

extensificación de la producción, definiéndola como la disminución de al menos el 20% de la producción en los productos excedentarios y estableciendo ayudas económicas para estimular su realización. Un año después, en 1988, se ponen en funcionamiento las ayudas destinadas a la retirada de tierras (set-aside), estableciendo indemnizaciones para los agricultores que dejen de dedicar a la producción al menos un 20% de la superficie útil de la explotación y que esté fuera de cultivo un mínimo de 5 años. En abril del mismo año estas actuaciones se completaron con el Reglamento 1096/88 que estableció un régimen comunitario de ayuda al cese anticipado de la actividad agraria (pre-jubilación) y, más tarde, las ayudas destinadas a fomentar las zonas forestales, que comportan una aportación adicional si las tierras cultivadas se destinan a plantaciones forestales.

Paralelamente, y también en 1988<sup>21</sup>, se realizó una reforma en el funcionamiento de los Fondos Estructurales, es decir, una transformación en el funcionamiento del conjunto de los tres Fondos de la Comunidad con finalidad estructural: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE) y FEOGA-Orientación. Se procedió a una consideración integrada de los recursos estructurales y a una ampliación presupuestaria para que pudiera contemplarse la problemática de los países menos desarrollados de Europa. Se pretendía que los Fondos Comunitarios actuaran conjuntamente a la hora de resolver una serie de problemas socio-económicos existentes en los países miembros. La reforma de los fondos estructurales supuso una revisión de sus prioridades, mecanismos y tipos de cofinanciación e instrumentos de política económica de todas las políticas estructurales. De entre estos temas, se eligió implícitamente el desarrollo rural, destacando el objetivo 5b. Pero el FEOGA-Orientación no solo había de cubrir este aspecto sino que intervenía en el desarrollo de las zonas menos desarrolladas —objetivo 1— y en la aceleración de la adaptación de las estructuras agrarias —objetivo 5a—.

Las medidas correspondientes al Reglamento 797/85 y sus consiguientes modificaciones están ahora consolidadas en la

---

<sup>21</sup> Se aprueba en 1987, pero comienza a funcionar en 1988.

Regulación (CEE) N<sup>o</sup>. 2328/91 de julio de 1991, la cual incorpora todas las medidas estructurales del Objetivo 5(a) excepto las que se refieren a la comercialización y manufactura de productos agrarios, los aspectos forestales y de pesca. Estas medidas post-1985 de política agrícola estructural contienen las disposiciones referentes a:

- a) La congelación de tierra arable (Título I).
- b) La extensificación y conversión de la producción (II y III).
- c) Inversiones en las explotaciones agrarias y establecimiento de jóvenes agricultores (IV).
- d) Introducción de la contabilidad, establecimiento y operaciones de grupos, servicios y facilidades para conjuntos de explotaciones (V).
- e) Medidas específicas en apoyo de la agricultura de montaña y en algunas áreas menos favorecidas (VI).
- f) Medidas específicas para proteger el medio ambiente y preservar el paisaje (VII).
- g) Tierras forestales (VIII).
- h) Ajuste de la formación profesional a las necesidades de la agricultura moderna (IX).

Sólo los 3 primeros apartados constituyen medidas mandatorias, es decir, los Estados miembros están obligados a realizarlas. Los Títulos I, II, III, VII y VIII recogen medidas nuevas en relación con la situación anterior a 1985. Los porcentajes de cofinanciación varían desde el 65% en las regiones Objetivo 1 de Grecia, Irlanda y Portugal, al 50% en la mayoría de las demás regiones Objetivo 1; entre el 25 al 50% dependiendo de las medidas concretas. Para España y algunas regiones de la Italia meridional se acordaron algunos tipos más altos. Los pagos por congelación de tierras son financiados por la CE en porcentajes más altos, dependiendo de su cuantía (50% para el primer tramo, más el 25% para el segundo y un 15% adicional para el tercero).

Pero los cambios más significativos de esta etapa se sitúan en el nivel del discurso comunitario, que destaca la necesidad de considerar los problemas de la agricultura en un ámbito más amplio, tomando como referencia el mundo rural en lugar de como, hasta entonces, estrictamente los aspectos

agrarios. Ya en 1985, con la elaboración del informe sobre **Las perspectivas sobre la Política Agraria Comunitaria**, conocido como **Libro Verde**, la Comisión adopta los nuevos enfoques que se dan a la problemática agraria. El desarrollo agrario va a ser sustituido por el desarrollo rural y la mejora de las rentas agrarias por la potenciación de la pluriactividad-pluringresos –véase 2.1.3–. Más tarde, con **El futuro de la sociedad rural**, de 1988, se perfila aún con mayor claridad la opción de un desarrollo del mundo rural no basado en la actividad agraria.

La nueva lógica de la PAC, especialmente de la política estructural, ya no se basa en la ampliación de las explotaciones y la intensificación de la producción, sino en la reducción de costes, la extensificación y las mejoras cualitativas en la producción, que van en la misma línea de los esfuerzos de la política de precios y mercados para reducir los excedentes de producción y los niveles de polución generados por la agricultura intensiva. Asimismo, se considera la pluriactividad y los pagos por “mantenimiento del medio ambiente” como solución parcial a los bajos ingresos agrarios y a los límites que imponen a las oportunidades de producción.

Además, y ya al final de esta etapa, arranca con intensidad la consideración de la dimensión medio ambiental de la actividad agraria y su necesaria incorporación a la reforma de la política agraria en curso. En 1988 se publica el Informe de la Comisión sobre **Agricultura y Medio Ambiente** (Com (88) final) donde se destaca el problema medioambiental del desarrollo agrario.

Bajo este nuevo enfoque se inscribe el presente estudio. Las nuevas preocupaciones sobre el desarrollo rural, la respuesta de los agricultores a la reforma de la PAC y en especial a las nuevas líneas de política estructural, así como el aprendizaje de los mecanismos y funcionamiento de la pluriactividad, han guiado la investigación a lo largo de estos años.

Pero el nuevo enfoque de los problemas rurales y la opción por la utilización de una decidida política de estructuras para facilitar el desarrollo rural no se ha traducido en un cambio importante de las aportaciones presupuestarias. El

presupuesto del FEOGA-Orientación es escasamente el 5% del total que mueve el FEOGA y a pesar de su crecimiento en los últimos años, este porcentaje no ha variado. Su incidencia en el comportamiento de los agricultores tiene que ser, por tanto, necesariamente inferior a la que tiene la política de precios.

Además, las actuaciones estructurales se llevan a cabo en países comunitarios con recursos estrictamente nacionales o en régimen de cofinanciación con recursos comunitarios o nacionales. Es decir, a diferencia de lo que ocurre a la hora de dar salida a los excedentes que se financian bajo el principio de solidaridad financiera, en el caso del FEOGA-Orientación cada país debe aportar un porcentaje (para España normalmente entre el 50 y el 75%) de los recursos que quiera destinar a cualquiera de los programas estructurales que se pongan en funcionamiento. Los países miembros tienen la última palabra a la hora de determinar si estas medidas entrarán en vigor y los niveles de compensación que los agricultores obtendrán al acogerse a las diferentes líneas. Las diferencias en la aplicación de las medidas estructurales son muy significativas. A título de ejemplo, señalemos que en 1989 el programa de retirada de tierra no funcionaba ni en Portugal ni en Dinamarca y que los niveles de compensación eran 600 ecus por hectárea retirada de la producción en Holanda, 220 ecus en Luxemburgo, entre 100 y 120 ecus en las zonas desfavorecidas españolas y de 170 a 300 ecus/ha. para superficies en regadío.

Recordemos, por último, que España se adhirió a la Comunidad al iniciarse esta etapa, de forma que a los elementos propios a la reforma se añaden los derivados de la etapa de transición y adaptación consecuencia de los acuerdos del Tratado de Adhesión. En consecuencia, los agricultores españoles han experimentado, y están experimentando, de forma conjunta, los efectos de la adhesión, de la entrada en funcionamiento de la PAC y de su reforma.

### *2.1.2.3.3. Límites de la reforma de la PAC en los 80*

La agricultura europea ha demostrado a lo largo de los años 80 una gran capacidad de adaptación a los cambios

ocasionados por la reforma de la política agraria, si bien tal adaptación no siempre ha transcurrido en las líneas deseadas por ésta.

De hecho, las reformas introducidas parten de una serie de hipótesis que no siempre se han manifestado ciertas. Así, se parte de la idea de que una disminución del nivel de precios garantizados se traducirá en una caída de la oferta. Pero en la práctica, la caída del precio de un producto estimula la búsqueda de una producción alternativa y, si ésta no es fácil de hallar, los agricultores, en muchos casos, responden de forma "perversa", es decir, en vez de abandonar la producción, aumentándola al máximo para mantener sus ingresos que se han visto diezmados por la disminución de los precios y por el encarecimiento relativo de los inputs que utilizan. Otra hipótesis que no se ha manifestado correcta es que la retirada de tierras se traducirá en una disminución significativa de la producción. En la práctica, las hectáreas afectadas por el set-aside no implican una disminución de la producción. Esto se debe a que han retirado las superficies poco productivas, algunas de las cuales muy posiblemente casi no se trabajaban.

En conjunto, a lo largo de estos 10 años de reforma de la PAC, los límites introducidos para unas producciones y la caída de rentabilidad de otras han resultado en un rápido crecimiento de la producción de productos no sometidos a ningún tipo de restricción o con niveles de rentabilidad superiores.

Los casos más vistosos son los de las oleaginosas y la carne de vacuno. La congelación de los niveles de producción de leche al aplicarse las cuotas, son la base del rapidísimo crecimiento de las producciones de carne. Inicialmente se pensó que este aumento súbito de la producción de carne era coyuntural y se debía a las matanzas a las que había conducido la aplicación de las cuotas. Sin embargo, en los últimos años se continúa asistiendo a un crecimiento constante de los excedentes cárnicos. Así mismo, la caída de la rentabilidad de la producción de cereales explica el aumento rapidísimo que ha experimentado la producción de oleaginosas. La producción de oleaginosas de la CE no alcanzaba, en 1989, los 3 millones de Tn., superando los 12 millones diez años después.

Esta capacidad de adaptación de la agricultura europea a los nuevos condicionantes de la PAC reformada ha generado nuevas tensiones internacionales y la necesidad de una redefinición constante de la política agraria. Como hemos indicado antes, la libre entrada de oleaginosas en los mercados europeos fue la contrapartida que la CE debió aceptar para conseguir la aceptación por EEUU de la PAC, pero, con la actual producción de oleaginosas en Europa, esta compensación actualmente vale bien poco. EEUU ha ido perdiendo importancia como proveedor de la CE: en 1980 le vendieron 11,5 millones de Tn. mientras que en 1991 eran solo 5,1 millones, a pesar de que la CE se había ampliado incorporando a España, uno de los grandes importadores de granos estadounidenses.

Desde el inicio de la Ronda Uruguay del GATT en 1986, las tensiones agrarias entre EEUU y la CE se han ido sucediendo, obligando a la Comisión a estudiar y proponer a los países miembros una serie de medidas que manifiesten buena voluntad frente a las negociaciones. En este contexto se sitúan las propuestas que se fueron confeccionando en los últimos años 80 y principios de los 90 bajo la iniciativa del Comisario de Asuntos Agrarios, el irlandés Mac Sharry.

En su origen, la reforma de los noventa había de comportar una racionalización de la política agraria. Se indicaba de forma insistente que el sistema de protección basado en una política de garantía de precios había comportado una gran concentración de las ayudas en los grandes productores. A mayor producción, mayor subvención. Por tanto, se señaló la necesidad de avanzar hacia un sistema de ayudas directas a la renta orientadas a apoyar principalmente a los pequeños agricultores. Bajo estas inquietudes se desarrolló la investigación sintetizada aquí. La Comisión era especialmente sensible en detectar las respuestas que los agricultores estaban dando a la nueva orientación de la política agraria, en especial las nuevas medidas estructurales, así como a avanzar hacia una definición de una PAC más justa, equitativa y redistributiva.

En marzo de 1992 el GATT condenó las prácticas proteccionistas europeas y dio la razón a los EEUU, que habían denunciado la ilegalidad de las subvenciones comunitarias a la exportación. Para forzar a Europa a limitar su producción

de oleaginosas a los niveles deseados por EEUU, Washington amenazó con aumentar las tasas de productos que importa de Europa e iniciar una guerra comercial con el viejo continente.

En este contexto se inscriben las medidas que aprobó el Consejo en mayo de 1992 y que constituyen la tercera fase de la reforma. Pasamos a señalar de forma sintética las principales modificaciones introducidas, aunque hemos de decir que no han afectado al comportamiento de la agricultura y de las familias agrarias que aquí se estudia, ya que al acabar la investigación aún no habían entrado en funcionamiento.

#### *2.1.2.3.4. La tercera fase de la reforma*

La última etapa de la reforma se estableció en mayo-junio de 1992. En ella se intentaron combinar las necesidades de reforma de la PAC con las exigencias de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT. El espíritu básico de la reforma reside en la voluntad de proceder al gradual desmantelamiento de la política proteccionista construida en torno al sector agrario. Es decir, avanzar hacia un ajuste a las condiciones de los mercados, hacia la disminución del proteccionismo agrario y la liberalización del comercio. El núcleo central de esta reforma consiste en sustituir el sistema de los stocks reguladores, con precios garantizados y compromiso de adquirir la totalidad de la producción, por una ayuda directa a los productores. Los precios en el interior de la CE irán cayendo hasta situarse próximos a los de los mercados mundiales, pero se concederá una compensación o prima a los productores. Esta disminución de precios ha de permitir realizar exportaciones a países terceros sin necesidad de ayudas directas conocidas como restituciones a las exportaciones. Este sistema iniciará su funcionamiento en la campaña 93/94 y se aproxima al sistema clásico de los deficiency payments (pagos diferenciales), con la peculiaridad de que las compensaciones se calculan según la producción que se venía realizando en las 3 últimas campañas y no acepta incrementos de producción a indemnizar en el futuro.

Estos principios no se aplican de igual forma en los diferentes productos. En concreto, suponen una drástica disminución de los precios y cantidades de intervención y la exigencia de

dejar sin cultivar un porcentaje determinado de la tierra anteriormente cultivada de cereales, y disposiciones similares para los productos ganaderos, en el marco de una serie de medidas que afectan la regulación de las principales Organizaciones Comunes de Mercado. Además, se han establecido algunas medidas de acompañamiento, políticas estructurales dirigidas a potenciar la disminución y extensificación de la producción (potenciación de jubilaciones anticipadas, ayudas a la extensificación, congelación de tierras, repoblaciones forestales, utilización de tierras con fines ecológicos o recreativos) y la concesión de ayudas para la protección del medio ambiente, del paisaje y de los recursos naturales.

Estas medidas complementarias operan en régimen de cofinanciación con el Estado miembro que decida adoptarlas (son de carácter voluntario) y se superponen a las medidas estructurales que en los años anteriores habían entrado en funcionamiento, dirigidas ya a los mismos objetivos.

El sistema de compensaciones que se ha establecido no se modula en función del nivel de renta de los agricultores, ni tiene efectos redistributivos, sino que se trata de una ayuda que guarda relación directa con la producción que venía realizándose y se concede a todos los productores. A la hora de introducir las últimas modificaciones de la PAC, la proyección internacional y las presiones de los grandes grupos de productores han prevalecido por encima de la racionalización de un sistema agrario más equilibrado.

El sistema establecido puede disparar el crecimiento de los gastos presupuestarios comunitarios retornando a los problemas que comportaron las reformas de los 80. A no ser que se opte por rebajar drásticamente el nivel de vida de los agricultores europeos, los gastos que se derivarán de las compensaciones directas no tienen por qué ser menores que los resultantes de la implementación del sistema de stocks reguladores <sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Véase LOYAT, J. (1992): "La réforme de la politique agricole communautaire: une évaluation pour le modèle ECAM". En *Economie rurale*, 211, septiembre-octubre, París (Francia). En base al modelo de simulación ECAM se estima que el mantenimiento de las rentas de los agricultores europeos supondrá un importantísimo crecimiento de los gastos comunitarios, del orden de los ocho mil millones de ECUS anuales.

Por otro lado, las medidas de mayo de 1992 no parecen haber servido para superar el conflicto con EEUU o para desbloquear las negociaciones en el seno del GATT. Los acontecimientos del mes de noviembre de 1992 supusieron un claro recrudecimiento de las tensiones y la política de Clinton no parece facilitar los acuerdos. A grosso modo, sus exigencias se concretan en que los países de la CE deben **limitar las ayudas a las exportaciones y a la producción, congelar imperativamente la producción y aceptar unas importaciones mínimas obligatorias provenientes de los Estados Unidos** <sup>23</sup>. EEUU pretende encorsetar así la agricultura europea evitando su proyección mundial y obligar a los países miembros de la CE a aceptar una cuota de participación obligatoria en la realización de la producción estadounidense.

Los acontecimientos recientes parecen indicar que aún antes de entrar en funcionamiento la reforma de la primavera de 1992 va a requerir nuevos cambios y que los agricultores deberán mostrar una capacidad creciente de adaptación a un contexto cambiante.

Esta dinámica está también en la base de un profundo cambio en la preocupación por el desarrollo rural y en la concepción del mismo en las condiciones de fin de siglo. Dada la importancia que ello tiene para este trabajo dedicamos a este aspecto el **apartado 2.1.3**.

Aunque al comienzo de esta tercera fase de la reforma de la PAC el trabajo de campo estaba plenamente finalizado, se puede considerar que ha tenido una cierta incidencia en el análisis realizado ya que desde hacia casi 2 años en medios agrarios y rurales ya se conocían algunos de los principales elementos que contendría la reforma y se discutía su impacto en las diferentes zonas europeas. En los **Capítulos VIII y X** tendremos oportunidad de comentar la opinión de los agricultores de nuestras Areas de Estudio acerca del futuro que la misma les plantea.

---

<sup>23</sup> Así, por ejemplo, el conflicto de las oleaginosas debe solventarse aceptando no superar una superficie máxima de 5.128.000 ha. destinadas a su producción en la campaña 1995-96 y poner en barbecho un porcentaje de las superficies. Además, se establece la obligatoriedad de importar un 3% de productos estadounidenses a partir de 1994 y al cabo de seis años este porcentaje deberá alcanzar el 5%.

### *2.1.3. Nuevos enfoques sobre agricultura y desarrollo rural*

Desde mediados de los setenta, fruto del conjunto de fuerzas internas y externas a las que nos hemos referido, se introduce una amplia y profunda transformación en la consideración y planteamientos sobre el medio rural. Precisamos seguidamente nuestra interpretación de dichos cambios:

Respecto a las fuerzas internas:

— La concentración de la producción agraria en unidades productivas de dimensión creciente y la nueva tecnología empleada en el sector han ido reduciendo muy sensiblemente la población activa que las actividades agrarias pueden absorber. La situación actual de excedentes y fuerte competencia en los mercados mundiales, en una coyuntura de precios decrecientes, intensifica estos efectos sobre la evolución de la agricultura de los noventa. Va disminuyendo continuamente y en cifras muy significativas la capacidad de absorber población activa de la agricultura, tendencia que va a acentuarse en el futuro.

— Las oportunidades de trabajo fuera del sector que existieron en las épocas de crecimiento y el atractivo del modo de vida urbano, junto con el fracaso en la equiparación de rentas y los graves problemas económicos que las nuevas condiciones están generando en las explotaciones familiares más débiles, han provocado la desaparición de muchas explotaciones. Por lo tanto, el medio rural, que hasta muy poco tenía su base material en la actividad agraria, se encuentra ahora con que ésta no absorbe la población suficiente para constituir núcleos rurales sostenibles.

— A nadie se le oculta que las medidas de ajuste al mercado establecidas para la actividad agraria —a las que se hace referencia en el **apartado 2.1.2**— tendrán un efecto negativo para las explotaciones menos competitivas. Ya en 1987, la Comisión admitía que las medidas restrictivas propuestas **pueden perjudicar más a las explotaciones que son económica y estructuralmente más débiles** y que es necesario introducir algunas medidas correctoras de carácter diferencial **para que los pequeños agricultores tengan un futuro** (Com (91)100 Final). La acentuación de las medidas restrictivas a

la producción desde entonces y en la reforma de 1992 —con muy débiles medidas correctoras de carácter diferencial— no puede hacer más que aumentar las dificultades de las pequeñas y de muchas medianas explotaciones. La crisis de la agricultura familiar se ha visto fuertemente acelerada.

Esta situación de expulsión de mano de obra no es nueva en la agricultura. Viene produciéndose desde el inicio de la industrialización y se intensifica con la modernización del agro tras la IIª Guerra Mundial. Durante todo el período de expansión industrial de posguerra, el excedente de mano de obra de la agricultura encontraba empleo fuera del sector. Pero es la situación externa la que ha cambiado radicalmente a partir de la crisis económica de los 70, con altas cifras de paro en la industria y el medio urbano. La población activa ya no es necesaria en la agricultura, pero tampoco tiene a donde ir. Por lo que hemos de considerar también el impacto de algunos elementos externos al proceso productivo agrario:

— La falta de empleo, el paro masivo en medios industriales y la percepción de que constituye una situación permanente hace que diversos estamentos sociales y políticos vuelvan la vista al campo —como tantas otras veces— para ver si desde allí puede mejorarse algo la situación. Es a partir del tema del paro que se comienza a considerar con intensidad y entusiasmo el desarrollo rural, del que básicamente se espera que retenga población en el campo: que la población se quede en los pueblos —idealmente que vuelva a ellos— y no aumenten los parados urbanos. Incluso se han hecho intentos, no demasiado exitosos, de incitar a la población parada de las áreas urbanas para que volviera a las áreas rurales. Es aquí donde fundamentalmente hay que buscar el origen de la nueva preocupación, del renovado interés en el ámbito rural. Y este interés sigue creciendo a medida que aumenta la percepción del paro como un fenómeno estructural.

“La degradación de la situación del empleo en las zonas industriales tradicionales y el freno a la concentración urbana en la mayor parte de los países desarrollados, debe conducir hoy a favorecer el mantenimiento en el medio rural del mayor número posible de sus habitantes permanentes, inclu-

so a que acojan a nuevos habitantes y tender a un nuevo equilibrio entre las grandes ciudades y las zonas rurales” (LEUPLOT, M. (1977): “Integrated Rural Development”. En *Sociologia Ruralis*, Vol. XXVII, 1-2, p. 13).

“Hemos entrado en un período de gran desempleo... que tiene consecuencias graves en varios aspectos...sus consecuencias son diversas para los distintos grupos de población...y pueden ser devastadoras y terribles... En mi visión todas estas personas encuentran trabajo en el campo, en pequeñas explotaciones o en otras ocupaciones rurales...” (SAMBERGS, A.E. (1979): “Nuevo empleo rural: Una visión y sus posibilidades”. En *Agricultura y Sociedad*, 13, octubre/diciembre, MAPA, Madrid, España, p. 181).

— La cambiante percepción del espacio. Es ya antigua la preocupación de los países industriales por los desequilibrios territoriales, aunque era más teórica que el sujeto de medidas concretas y eficientes de política económica como lo prueba la pobreza de sus resultados. A estas inquietudes, en años recientes, se han añadido otras nuevas con incidencia especial en los planteamientos sobre el medio rural. Por un lado, la creciente importancia que se viene concediendo —también bastantes veces más retórica que real— a los problemas medio ambientales, y su preocupación por el mantenimiento del espacio; por otro, la nueva percepción urbana del espacio como un ámbito de aprovechamiento no directamente productivo sino como proveedor de otros elementos valorados por las sociedades ricas, tales como un cierto equilibrio espacial de la población, el reconocimiento de que la población rural puede desear permanecer en sus lugares de origen o la población urbana trasladarse al medio rural, el aprovisionamiento de espacio para su disfrute en el tiempo libre o por razones paisajísticas. Es decir, que el espacio pasa a ser menos importante por su capacidad productiva y a ser valorado por otros elementos que requieren una consideración muy distinta de la que ha dominado hasta la actualidad.

Se parte ya claramente de que el agricultor **desempeña, o al menos podría y debería desempeñar, 2 funciones básicas de forma simultánea: una actividad productiva y, a su vez, una actividad de protección del medio ambiente y de desarrollo rural**(Com 91(100)Final). Para estimular las actividades no productivas se plantean las medidas estructurales en términos de diversificación de la producción, ayudas a

actividades no agrarias, a la repoblación forestal y al medio ambiente, a las que ya se ha hecho referencia.

Estos últimos elementos, con ser relevantes, probablemente no hubieran tenido en si mismos la fuerza necesaria para inducir una transformación en la consideración del medio rural con la fuerza con que se plantea desde fines de los setenta. Es la simultaneidad de estos nuevos planteamientos con el grave problema del paro lo que facilita una interpretación positiva del medio rural. Es al generalizarse y hacerse permanente el paro cuando se redescubren los problemas que genera el abandono del sector, el desequilibrio espacial, etc, como apoyo y racionalización del papel que se espera pueda jugar el medio rural para suavizar algunas consecuencias del desempleo.

En síntesis: la agricultura moderna no absorbe ya la población suficiente para asegurar la vitalidad de los núcleos rurales, una gran parte de la agricultura familiar no es necesaria desde el punto de vista de la producción pero se desea su mantenimiento en el medio rural, el conjunto de la economía no tiene capacidad para absorber la mano de obra que expulsa el sector agrario, los desequilibrios territoriales se han acentuado y las capas medias de la población urbana requieren el aprovisionamiento del espacio rural para objetivos no productivos. Es necesario remodelar el uso del espacio y, al mismo tiempo, que absorba a parte de la población activa que no podrá encontrar empleo en la industria y el ámbito urbano. La población rural debe mantenerse en el medio rural y, si es posible, absorber nuevos residentes procedentes de las zonas urbanas. Estas son las referencias básicas que delimitan el contexto de la política para el medio rural a final del siglo.

La renovada funcionalidad del medio rural, además, habrá de lograrse dentro de ciertos parámetros socio-económicos entre los que se desenvuelve la economía en la actualidad. Unos debidos a opciones específicas, otros impuestos por la dinámica social.

Entre los primeros se ha de mencionar la opción por el mantenimiento de la explotación familiar agraria como organización social dominante en la agricultura. Desde el Tratado de Roma, los dirigentes de la CEE manifestaron la opción por

este sistema de producción frente a otras formas productivas. La vasta transformación realizada en la agricultura desde entonces no ha alterado esta opción de principio, sino que se reafirma explícitamente en múltiples ocasiones (véase, por ejemplo, el documento comunitario **El Futuro del Mundo Rural** de 1985). Esta opción es relativamente inevitable teniendo en cuenta que en 1990 la CE cuenta aún con más de 8 millones de explotaciones familiares, por lo que su rápida eliminación en las condiciones actuales es impensable. No por ello deja de ser bastante contradictoria con la estructura productiva real: menos del 20% de las explotaciones producen más del 80% del producto total, el 6% de las de cereales representan el 50% de la superficie cerealista y el 60% de la producción, un 15% de las explotaciones lecheras produce el 50% de la leche de la CE y el 10% de las ganaderías detenta el 50% de la cabaña bovina. Los ingresos por la producción agraria, por tanto, son extremadamente asimétricos y muchas explotaciones tienen que recibir ingresos muy bajos.

Este planteamiento implica la aceptación de una visión dual de la agricultura y el medio rural, donde unas explotaciones grandes y eficientes, muy profesionalizadas y con poca mano de obra, producen mucho —el ámbito de la producción agraria—, y un número mayor de explotaciones sobreviven con agriculturas bastante marginales y una combinación pluriactiva de actividades e ingresos —ámbito del “desarrollo rural”—. Cabe preguntarse si esta dicotomía cada vez más nítida será capaz de cubrir sus dos objetivos.

De los segundos, los parámetros socio-económicos impuestos por la dinámica social, cabe destacar la importancia de las líneas generales de la política económica —esquemas neoliberales actuales— que implica la reducción de la intervención y el apoyo público directo a la vida económica, la posición central que entre los objetivos de política económica ocupa el control de la inflación y la preocupación por el nivel del gasto público. Estos aspectos suponen que la tendencia a la disminución del apoyo público al sector se reforzará, que se querrá controlar a la baja el precio de los productos agrarios y que se tratará de reducir el gasto público dirigido a la agricultura. Si a ello añadimos las tendencias a

la reducción del porcentaje dedicado a la agricultura dentro del presupuesto comunitario -ver 2.1.2-, podemos concluir que las posibles soluciones que se hallen para el mantenimiento de la población en el medio rural además tendrían que absorber pocos fondos del erario público.

### **2.1.3.1. Desarrollo rural y pluriactividad**

Las estrategias que actualmente se consideran más adecuadas para resolver los problemas que hemos señalado en el párrafo anterior giran en torno a los conceptos de Desarrollo Rural Integrado <sup>24</sup> y de Pluriactividad. Básicamente se refieren a la conveniencia de lograr el desarrollo rural mediante esquemas de actividad económica de base territorial, por los que se potencie la dinamización de los recursos existentes en la misma, suponiendo no sólo el aprovechamiento de los recursos humanos sino también la utilización de los recursos fundiarios y financieros disponibles para estimular todas aquellas actividades que puedan tener lugar en el medio rural. Ello permitiría la obtención de ingresos suficientes para un nivel de vida satisfactorio.

Estos esquemas generalmente implican que las familias que vivan, o deseen vivir en el medio rural, obtengan un nivel adecuado de ingresos por medio de la combinación de múltiples actividades, tanto de índole agraria como de cualquier otro tipo, aprovechando las oportunidades que brinde el medio rural o creándolas y autoempleándose. Estas múltiples actividades son realizadas por los diversos miembros de la familia y pueden ser de diversa índole sin que necesariamente hayan de consistir en empleos permanentes o regulares <sup>25</sup>. Al contrario, se considera positiva la combinación de diferentes

---

<sup>24</sup> Para un tratamiento más amplio del tema, véase ETXEZARRETA, M. (1988): *Desarrollo Rural Integrado*, Serie Estudios, 50, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Madrid, (España).

<sup>25</sup> De hecho, éste es el elemento que diferencia lo que se ha venido denominando "Agricultura a Tiempo Parcial", en la que el agricultor combina el trabajo en su explotación con empleos estables y regulares en la industria y los servicios, de las formas actuales, en que el carácter de las actividades no agrarias es mucho menos permanente y estable.

actividades con requerimientos de tiempo parciales que, conjuntamente, proporcionan trabajo e ingresos a la familia. Esta combinación de actividades familiares es lo que ha venido a denominarse **PLURIACTIVIDAD** —pluriactividad de actividades económicas que implican fuentes de ingreso múltiples—. Ya no se plantea tanto la paridad entre las rentas agrarias y las de los demás sectores, sino el que muchas familias obtengan una renta familiar adecuada por el ejercicio de múltiples actividades.

La pequeña y mediana agricultura familiar constituye una actividad especialmente adecuada para integrarse en este esquema. Siendo con frecuencia insuficiente para proporcionar los ingresos necesarios para la vida de una familia, o para absorber la mano de obra disponible en la misma, puede, sin embargo, constituir la base de un núcleo familiar desde el que se ejerzan diversas actividades combinables con aquella. De hecho, desde tiempos inmemoriales, los agricultores utilizan estas formas de organización económica. Por ella, las familias rurales pueden quedarse en sus lugares de origen, potenciando su desarrollo. En teoría, la misma fórmula podría valer para atraer al campo a la gente en paro de las ciudades e incluso a las personas, incluso empleados, con gusto por la vida rural.

En la actualidad se considera que la agricultura familiar, combinada con la industrialización difusa y otras actividades, contribuirá a mantener y consolidar las comunidades rurales, estimulará su actividad y dinamismo y podrá dotarlas de una alta calidad de vida que les permitirá retener, incluso atraer población. Entre las actividades más adecuadas para esta combinación destacan particularmente el turismo y actividades de ocio, las que permiten el desarrollo de las comunicaciones y la informática, las que pueden dar lugar el mantenimiento y mejora de la infraestructura, la revitalización de la vida local, el aprovisionamiento de los servicios sociales, así como las de formación necesarias para estas nuevas tareas.

Encontrar soluciones siguiendo esta línea tiene un interés no sólo económico, en tanto que supone una mejor utilización de los recursos, sino también político ante la situación difícil del empleo y la intensificación de los problemas en el

campo que genera la reforma de la PAC. Si, además, en razón del tipo de modelos que se propugnan, basados principalmente en la iniciativa y el esfuerzo familiar, se logra que se establezcan con bajo recurso al erario público supondría un logro considerable. No es extraño que este tipo de esquemas posean actualmente un gran atractivo para los dirigentes políticos y sociales. Contrastar tan halagüeñas perspectivas con la realidad, es también una de las tareas de esta investigación.

### ***2.1.3.2. Cambios en la composición social de la política agraria y rural***

La nueva situación de la agricultura significa que sus apoyos tienen que basarse en grupos sociales más amplios que en el pasado. Los agricultores reconocen crecientemente la necesidad de contar con aliados en otros grupos sociales lo que implica que la política agraria tiene que ser adaptada adecuadamente para satisfacer los intereses de estas alianzas. Las demandas de estos otros grupos son diversas y no necesariamente, ni frecuentemente, consistentes entre sí. Incluyen demandas de nuevos empleos no agrarios en las áreas rurales que permitan a la población permanecer en sus lugares de origen, mejores infraestructuras físicas y sociales, protección y mejora del medio ambiente, oportunidades educativas y de tiempo libre, participación en los asuntos sociales... La formación gradual de nuevas alianzas y el desarrollo de nuevos movimientos sociales tiene consecuencias para la organización territorial y funcional del Estado. La práctica de dejar que la política agraria sea definida por los intereses agrarios junto con los Ministerios de Agricultura ha sido ya cuestionada, si bien aún no ha sido reemplazada por nada más coherente. Los intereses de los consumidores, los intereses ambientales y los intereses de la mayoría de la población rural—actualmente con muy poca relación con los aspectos agrarios— se están articulando para legitimarse y participar en la política agraria, lo que indica un papel creciente de las organizaciones regionales y locales, frente a una disminución de

la importancia de las estructuras “profesionales”. De la misma forma, esto requiere considerable flexibilidad en las nuevas medidas estructurales para satisfacer a la variada realidad rural de Europa.

El hecho que se haya situado la diversificación, el medio ambiente y la pluriactividad en la agenda política refleja, sin duda, los cambiantes valores en que se basa la política rural y las fuerzas económicas y sociales que la guían. No obstante, la aparente coincidencia de algunas fuerzas económicas y políticas clave no debe conducir a pensar que han desaparecido importantes áreas de desacuerdo y conflicto que pueden aflorar a medida que las nuevas políticas se consolidan. Entre ellas hay que considerar:

— Los poderosos intereses de la agricultura tradicional presta a luchar por mantenerse. De hecho, se refuerzan con el argumento de que los efectos de las políticas anteriores ya son conocidos y predecibles, mientras que no se conocen las consecuencias de los nuevos enfoques. En general, las organizaciones que representan a los grandes agricultores defienden los sistemas de apoyo tradicionales basándose en “las empresas familiares”, “el profesionalismo”, “la eficiencia técnica” y “la dedicación exclusiva”,

— Los agricultores con explotaciones más modestas que demandan apoyos específicos para las mismas, con propuestas como la de diferenciar precios para distintos tipos de explotaciones y políticas estructurales específicas. Las diferencias entre ambos grupos se acentúan a medida que la política de precios y mercados se endurece y da lugar a conflictos a medida que los recursos se trasladan de unos tipos de política a otros. De hecho, la primera propuesta de cambio de la PAC hecha por MacSharry en 1992, que favorecía más a los pequeños agricultores, fue alterada de manera sustancial antes de la aprobación final para acomodar los intereses de los grandes agricultores que ejercieron fuertes presiones para ello.

— Problemas entre agricultura y consideraciones ambientales. A los agricultores no les convence que les consideren “jardineros de la naturaleza” en vez de “productores” de “alimentos”. La separación de objetivos “conservacionistas” de

los que reflejan el “desarrollo” no ha sido una división acertada. Algunos agricultores cuestionan la tendencia de designar áreas rurales de atención especial, como los parques nacionales, o las medidas anti polución que se les imponen. También en ámbitos más amplios se cuestiona la designación de áreas específicas para el desarrollo frente a la necesidad de buenas prácticas ambientales y económicas generalizadas. Quizá las ideas de “desarrollo rural sostenible” ofrezcan alguna esperanza de que los aspectos ecológicos y agrarios puedan combinarse adecuadamente, pero, por ahora, los conflictos existen e incluso pueden intensificarse al cambiar la distribución de los recursos.

— El papel de los “locales” y los de “fuera” presenta otra área de conflicto en aquellas comunidades que reciben residentes de otras zonas, especialmente de las urbanas, que pueden pretender incidir en la vida local apareciendo como oponentes a las aspiraciones de mayor control democrático de los naturales del área. En ocasiones, puede percibirse una clara división entre los “locales de toda la vida” y los “intrusos de fuera”. Los dos polos de la sociedad rural tienen distintas percepciones de la vida y el desarrollo rural, están en distintas posiciones para beneficiarse de las nuevas oportunidades o para sufrir nuevas limitaciones, respecto a la política de vivienda, transporte, educación y formación. Existe también el peligro de que los nuevos residentes pretendan controlar la política local,

— Hay que tener en cuenta también que los valores pueden ser distintos en las diversas regiones. Como la mayor parte de las medidas estructurales requieren también de financiación nacional, tales diferencias pueden crear problemas. Por ejemplo, las cuestiones medioambientales se perciben con más intensidad en el Norte que en el Sur de la UE. Por ello, las primeras áreas están mejor situadas para beneficiarse de la financiación de la CE en estos aspectos.

— Las posibilidades de actividades no agrarias en ámbitos rurales puede diferir fuertemente entre distintas áreas. Áreas con buenos sistemas de altos niveles de educación y formación, comunicaciones e infraestructuras estarán mucho mejor situadas para ejercer otras actividades económicas. Las

demandas de gastos en tales infraestructuras puede potenciar la rivalidad entre regiones <sup>26</sup>.

Está claro que, por muchas razones, la distribución de los beneficios de la política rural puede no ser equilibrada, lo que requiere realizar un importante esfuerzo para canalizar los conflictos que las nuevas políticas puedan producir. Los intereses económicos de los agricultores tienden a perder importancia en la Europa actual y crecen los de otros ámbitos relacionados con el medio rural: empresas agro-alimentarias, consumidores, ambientalistas y contribuyentes. De hecho, se da una creciente coincidencia de objetivos entre ambientalistas, consumidores y contribuyentes, que reflejan predominantemente las opiniones de una clase media articulada y urbana y cuya alianza es actualmente importante y creciente. Pero ignoran con frecuencia las condiciones reales de las áreas rurales y los procesos reales de desarrollo rural, por los que llevan muchos años trabajando los rurales tradicionales. Es un reto aprovechar las oportunidades que ofrecen estas nuevas fuerzas sin, por ello, adentrarse en un esquema que sólo refleje la concepción del medio rural de los urbanos que muy a menudo es egoísta, romántica, y tradicional, en lugar de proyectarla hacia el futuro como comunidades eficientes y dinámicas. Las políticas rurales que reflejan individualismo y una visión muy estrecha de lo empresarial pierden de vista el punto esencial de que son precisamente los valores colectivos y humanos los que han mantenido muchas áreas rurales frente a la adversidad. Las políticas que tratan de establecer una visión estrecha de los valores ambientales o paisajísticos corren también el riesgo de convertir el medio en un museo paralizado, un lugar del pasado, en vez del futuro, un lugar para el ocio urbano más que para la sociedad rural. Este desafío es el que las políticas rurales deben tratar de resolver.

---

<sup>26</sup> Este último punto no es ni mucho menos una nimiedad, un litigio entre vecinos que pueda resolverse en organismos estatales de arbitrio. Recordemos, por ejemplo, que uno de los principales argumentos del discurso político que ha utilizado la centrífuga y xenófoba Liga Norte en Italia para emprender su fulgurante ascenso electoral ha sido precisamente denunciar el coste para el norte de los eternos planes de actuación especial y las ayudas estatales y comunitarias al Mezzogiorno.

## 2.2. LA AGRICULTURA EN ESPAÑA

### 2.2.1. La situación socio-económica en España

Antes de iniciar el análisis de la agricultura española es también necesario hacer referencia a una serie de sucesos - unos de carácter más político y otros económicos- que enmarcan el período que estudiamos y tienen un gran impacto en los planteamientos de política económica y política agraria en España. Los acontecimientos básicos que enmarcan la evolución de la agricultura española en este período son los siguientes:

— La llegada de la democracia, la descentralización política y el establecimiento de las Comunidades Autónomas supuso la transferencia a éstas de parte de las competencias de la Administración Central. En el ámbito agrario, el centro se reserva el diseño de la política agraria y las relaciones con la CE cediendo a las regiones la gestión de la política. Los gobiernos regionales pueden desarrollar sus medidas de política agraria propias, que en la mayoría de casos han de ser consideradas como complementarias de las anteriores, pero que en otros pueden provocar conflictos con las orientaciones generales de la PAC: la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1984 del Gobierno andaluz sería un ejemplo de ello. Por otro lado, las nuevas condiciones políticas permitieron la aparición pública y consolidación de organizaciones sociales como los sindicatos agrarios.

— La integración de España en la CE, como uno de los objetivos básicos de la política española desde los primeros gobiernos de la democracia. Aunque la adhesión se formalizó en 1986, desde el principio de la transición democrática la política económica se dirigía a preparar la economía española para la integración. Uno de los ámbitos productivos en los que esta preparación se juzgaba más importante era el ámbito agrario. De aquí que la política agraria española, durante la década de los 80, tiene como principal objetivo la adaptación del sector para su integración en la Comunidad Europea. En el **apartado 2.2.2** se hace referencia a esta preparación.

— La crisis económica. Como es bien sabido, en la década de los 70 se inició una profunda crisis económica que afectó a todo el mundo industrializado y se manifestó con intensidad especial en España. Durante el período 1974-1985, la crisis y la prioridad dada a la política de moderación salarial y flexibilización del mercado de trabajo supuso un sustancial deterioro de la situación de la población que modificó y afectó significativamente las expectativas de futuro. En el período 1986-1991, la doble influencia de la recuperación internacional y el primer impacto de la adhesión a las Comunidades Europeas permitió una importante recuperación de la situación socio-económica, abriendo nuevas y optimistas expectativas respecto al porvenir, aunque permanecían algunos de los problemas fundamentales de la economía, en particular el paro que no bajó en ningún momento del 15% de la población activa. De aquí que en los 90, cuando de nuevo la recesión afecta a la economía española lo haga con renovada intensidad. A fines de 1993, al escribir estas líneas aún no se percibe su superación. En este contexto se ha desarrollado el trabajo que aquí se presenta.

Desde una óptica agraria, uno de los aspectos de la crisis que, probablemente, mas ha afectado a la agricultura española y que tiene una significativa incidencia en la pluriactividad, consiste en la transformación experimentada por el mercado laboral durante los 80, Su deterioro durante este período ha supuesto la falta de oportunidades externas de empleo para la población activa agraria que iba siendo expulsada del sector a causa de la propia dinámica de la agricultura. Incluso durante el período de recuperación de 1986 a 1992, la tasa de paro ha sido lo suficientemente elevada como para que esta situación y las consiguientes expectativas negativas que genera, no hayan cambiado significativamente las previsiones.

No obstante, ello no ha impedido que la evolución de la propia agricultura haya forzado en los últimos años una disminución acelerada de la población que ocupa. La caída de la población activa agraria no ha cesado, a pesar de las expectativas negativas de los mercados laborales, tanto en el período de crisis como en el de recuperación subsiguiente. La población activa agraria pasó de 2.393.800 personas en 1979, un

18,6% de la población activa total, a 2.072.400, el 15,3%, en 1985. Es decir, que disminuyó alrededor de 56.000 personas al año en el período de crisis, mientras que en el de recuperación, de 1986 a 1992, pasó de 1.894.100 (13,7%) a 1.350.100 (8,9%), más de 90.000 personas al año<sup>27</sup>. Pero la emigración del medio rural se ha ido convirtiendo en una opción cada vez más difícil. La magnitud del paro ha forzado a muchos activos que de otro modo hubieran abandonado el medio rural a continuar en el mismo y también ha incitado a las autoridades económicas y sociales a estimularlos para que permanezcan en su área de origen (véase **apartado 2.1.3**). Las dificultades en la agricultura y la crisis exterior han provocado en las zonas rurales el aumento del trabajo autónomo, del trabajo a tiempo parcial, temporal y ocasional y de todo tipo de dedicación laboral ante la falta de trabajo regular asalariado. En conjunto, y con algunos matices importantes a que haremos referencia más adelante, el mercado laboral ha disminuido significativamente durante el período de nuestro estudio, ha dificultado las oportunidades de salida del medio rural y, lo que no es menos importante, ha contribuido a crear unas expectativas muy negativas acerca de las posibilidades de abandonarlo.

Desde una óptica externa al sector, otro aspecto del impacto en el medio rural de la crisis y la precariedad del mercado laboral es el profundo cambio que ha inducido, junto con otros elementos de menor importancia, en la consideración del medio rural. A finales de los 70 se asiste en Europa Occidental, con algún retraso en España, al redescubrimiento del desarrollo rural. Los nuevos enfoques sobre el desarrollo rural que se potencian con la crisis, tendrán un importante papel en los planteamientos que la PAC realizará para la agricultura familiar a partir de 1985. Por ello constituye también un elemento de primordial importancia para este trabajo y le dedicamos un apartado específico —véase **2.1.3**—.

---

<sup>27</sup> Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Varios años.

### 2.2.2. La agricultura española en el contexto comunitario

España quizá es el país de la CE que presenta una estructura agraria más compleja. Esto se debe tanto a su gran variedad de productos agrarios como a las diferencias regionales en la configuración de la propiedad territorial. El clima varía: de condiciones templadas y húmedas en el norte, donde la lluvia puede alcanzar hasta los 1.600 mm por m<sup>2</sup> hasta el desierto árido de Almería en donde no se llega a más de 100. España es, después de Suiza, el país más montañoso de Europa, siendo la altitud media de más de 600 m, lo que comporta calidades de tierra muy variadas. Un 40% de las superficies son aptas para el cultivo, mientras que unos 30 millones de ha están ocupadas por bosques y pastizales. Sólo 3,5 millones son de regadío.

La agricultura española se caracteriza por producir una gran variedad de productos, tanto continentales como de agricultura mediterránea. Quizá debido a esta variedad, los tres grandes subsectores que gozan de los mayores niveles de protección de la PAC, es decir, leche, carne de bovino y cereales, que suponen alrededor del 42% de la producción final comunitaria, sólo alcanzan el 25% en España.

La estructura territorial de las explotaciones manifiesta una acentuada dualidad, donde las pequeñas o incluso minúsculas explotaciones coexisten con otras de grandes dimensiones. Lo que no dice mucho en una agricultura donde 1 ha de huerta en Levante tiene una dimensión económica superior a 100 ha de secano en la meseta castellana.

La producción se organiza fundamentalmente en explotaciones de tipo familiar que trabajan principalmente tierras en régimen de propiedad. Sin embargo, los grandes latifundios y las explotaciones hortofrutícolas recurren al trabajo asalariado, lo que explica que su incidencia sea más importante en España que en el conjunto de la Comunidad. Así, el trabajo asalariado supone casi un 20% de los empleos agrarios españoles mientras que la media de la Comunidad se sitúa entorno al 8%.

El trabajo asalariado se concentra básicamente en el sur del país. Dos terceras partes de los desempleados agrarios se

hallan en Andalucía y Extremadura y unos 300.000 jornaleros de estas dos regiones se acogen al subsidio de desempleo rural.

El peso de la agricultura en la economía española disminuye año tras año. Aunque el sector agrario sigue teniendo un peso muy superior al del conjunto de los países comunitarios, tanto en término de empleo como de participación en el PIB, los cambios ocurridos en el primer quinquenio de la integración en la CE están limitando estas diferencias. La población activa agraria es en 1993 en España del 9% y en la Comunidad del 6, una diferencia del 50%, mientras que en el momento de la adhesión la discrepancia era de más del 100%. El ritmo de destrucción de empleo fue casi del 10% anual durante el segundo lustro de los 80, siendo el porcentaje más alto del mundo. La participación del sector agrario en el PIB se sitúa ligeramente por debajo del 5%. Este porcentaje sólo es superado por Grecia e Irlanda en la Europa comunitaria. No obstante, dados los fuertes desequilibrios territoriales que existen en España y la fuerte concentración de la renta en unos pocos puntos geográficos, la actividad agraria es una fuente de actividad crucial en una parte muy importante del territorio. Las provincias menos pobladas son las que más dependen de la agricultura y en estas zonas existen muy pocas alternativas laborales.

A pesar de haber logrado incrementos de productividad importantes, es conocido el retraso de la productividad de la agricultura española respecto a la europea: en 1987 si se considera 100 la media de VAB por empleado en la agricultura de la Comunidad, el valor correspondiente para España era de 66,1. Las diferencias se acentúan si se consideran los índices de los países productores agrarios más importantes de la CE —Francia 136, Alemania (R.F.) 134, Reino Unido 136, Bélgica 180, Dinamarca 225 y Holanda 257—<sup>28</sup>. El desfase es pues considerable y se hace necesario un gran esfuerzo y medidas de política agraria para subsanarlo.

A pesar de que muy a menudo España se ha considerado como una posible “despensa de Europa”, la balanza comercial

---

<sup>28</sup> Datos: La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe 1990. CEE.

agro-alimentaria presenta desde mediados de los 70 períodos de déficit, seguidos de otros con ligeros superávits. Antes de la adhesión, las exportaciones se dirigían principalmente a los países comunitarios y las importaciones provenían en su mayoría del continente americano. La adhesión a la CE ha tenido un impacto enorme en el comercio agro-alimentario exterior. Durante el período 1986-91, las importaciones agro-alimentarias se incrementaron desde 4.900 millones de dólares hasta 10.200 millones y las exportaciones de 4.200 millones hasta 9.200. El sector ha pasado de tener un pequeño superávit en el primer quinquenio de los 80 a un fuerte déficit a principios de los 90. A finales de 1992, la tasa de cobertura era del 80%. Además, se estima que la cuota de mercado de las importaciones creció desde un 37% en 1986 a un 55% en 1991.

España recibe alrededor del 8% de los recursos totales del FEOGA (Orientación y Garantía), mientras que Francia -con una producción final agraria que dobla la española- obtiene el 22. Los 3 grandes subsectores citados suponen cerca del 42% de la Producción final comunitaria. En España sólo alcanzan el 25%.

### **2.2.2.1. La adaptación a la CE**

Ya se ha señalado que desde la llegada de la democracia a finales de los 70, España preparaba su agricultura para la integración. Se trataba, no sólo de la adaptación de las normas de política agraria a la normativa y directrices comunitarias en términos formales, sino de convertir la agricultura española en competitiva a nivel comunitario.

A pesar del desfase en productividad, los estudios previos a la adhesión preveían efectos favorables para el sector agrario español, si bien había algunos matices ante ciertos subsectores, por ejemplo, el sector lácteo. En conjunto, se esperaba que la entrada de España en la CE se traduciría en una mejora de las rentas agrarias y un aumento de los niveles de precios de los principales productos agrarios. La agricultura española encaró la integración en la CE con la intención de aprovechar precisamente lo que se consideraban las ventajas comparativas

agrarias, para aumentar su producción y hacer de la agricultura uno de los ámbitos productivos que más podían beneficiarse, y beneficiar al país, de la integración.

Para adaptarse a la normativa comunitaria, el Gobierno dictó, a principios de los 80, una serie de medidas y normas hechas a imagen y semejanza de aquella: La Ley de Agricultura de Montaña de 1982 o el Real Decreto de Reestructuración y Reconversión del Viñedo de 1984 son buenos ejemplos de ello. A partir del momento de la integración, en 1986, se procede a un rápido ajuste, de modo que ya a finales del primer año se estaban aplicando bastantes de las Directivas y Reglamentos comunitarios al sector agrario español.

Pero, sobre todo, la adaptación a la integración en la CE requiere un esfuerzo de fortalecimiento del sector y un aumento de la competitividad de la agricultura española, que no puede ser resuelto sólo a través del Boletín Oficial del Estado, ni sus efectos pueden ser detectados a corto plazo.

Los imperativos de la adhesión produjeron un cambio en los objetivos, orientaciones y prioridades de la política agraria española en una doble vertiente. Por una parte, de acciones estructurales territoriales de alcance específico (política de zonas regables, concentración parcelaria, comarcas mejorables, zonas de ordenación de las explotaciones, etc), se ha pasado a acciones de carácter horizontal y dirigidas al conjunto de las explotaciones, sin delimitación previa de zonas afectadas o beneficiadas. Por otra, frente a acciones que incidían sobre las infraestructuras o los equipamientos directamente, con resultados muy concretos, se ha pasado a actuaciones de tipo indirecto, generalmente sustentadas en incentivos financieros. Todas ellas están dirigidas a incrementar la productividad de la agricultura española modernizando las explotaciones para llegar a ser competitiva con la de los países comunitarios. Hay que destacar que todo se planteaba en el marco de una sustancial expansión de la producción y a través de una agricultura y ganadería intensivas.

Entre las medidas más importantes de carácter estructural establecidas antes de la integración habría que destacar:

## a) Políticas generales de modernización

En 1981, con rango de Ley, se publica en España el *Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de los Jóvenes Agricultores* (Ley 49/81) que marca la filosofía general de la nueva política de estructuras en España. De ella derivarán, en años posteriores, varios reales decretos, cuya intención es tanto desarrollar la ley como iniciar el proceso de adaptación de esta normativa española a la comunitaria antes citada.

Destaca, en este sentido, el RD 200/1982 sobre *Medidas Excepcionales para la Modernización de las Explotaciones*, sustituido tres años después por el RD 419/85 sobre el *Plan de Modernización y Desarrollo Integral de la Empresa Agraria Familiar*. Durante el período de vigencia de ambos decretos, hasta 1988, 15.530 explotaciones se beneficiaron de las ayudas ligadas a tales programas, con un monto de 11.264 millones de pesetas en subvenciones y 19.837 en préstamos. El *Programa de Incorporación de Jóvenes a la Empresa Agraria* (R.D. 1932/83), que estuvo en vigor de 1983 a 1988, ha de ser considerado complementario de los anteriores. Este programa ha tenido como principal objetivo la incorporación de agricultores jóvenes a la dirección de las explotaciones familiares, como instrumento a su vez de la modernización de las mismas. En sus años de vigencia, un total de 17.607 jóvenes agricultores se han visto beneficiados por estas medidas y los recursos públicos movilizados han ascendido a 36.406 millones de pesetas en concepto de préstamo y 7.197 por subvenciones. Pero en un país donde existen más de 2.375.000 explotaciones agrarias (datos del Censo de 1982) y más de 2.000.000 de activos agrarios (en la misma fecha), resulta ciertamente limitado el impacto de unas medidas que sólo alcanzan a 15.500 explotaciones en un caso y a 17.600 jóvenes agricultores en otro.

A partir de 1988, tras la integración en la CE, todas estas actuaciones quedaron integradas en la *Ayudas a la Mejora de la Eficacia de las Estructuras Agrarias* (R.D. 808/87), que adapta el Reglamento 797/85 a España, y que a su vez había integrado y sustituido a las directivas estructurales de 1972

ya citadas y a la de 1975 (Directiva 75/268) sobre agricultura de montaña y zonas desfavorecidas.

#### b) Ley de Agricultura de Montaña

Uno de los casos más claros de la voluntad del Gobierno de ir adaptando su política de estructuras agrarias a la normativa comunitaria fue la promulgación de la *Ley de Agricultura de Montaña* (Ley 25/1982). Esta ley es una fiel adaptación al caso de España de la Directiva 268/75/CEE, tanto en sus objetivos como en sus criterios de delimitación de zonas de montaña y en las medidas que se proponen. La Ley de Agricultura de Montaña (LAM) tiene como objeto la delimitación de unas áreas que por sus condiciones naturales de altitud o pendiente se encuentran en condiciones de desventaja para la práctica agrícola y que, a consecuencia de ello, se hallan en franco proceso regresivo en términos económicos y poblacionales. El objetivo de la ley será, por tanto, proporcionar determinados tipos de ayuda (las más importantes de ellas, las denominadas **Indemnizaciones Compensatorias de Montaña** (ICM) a las explotaciones agropecuarias localizadas en tales zonas, con el objeto de hacer posible su desarrollo económico y social, evitar su despoblamiento y conservar el medio natural.

La LAM contemplaba como instrumento básico para llevar a cabo sus objetivos los denominados **Programas de Ordenación y Promoción de los Recursos Agrarios de Montaña** (PROPOM), y fue completada con el RD 2717/83, que crea la Comisión de Agricultura de Montaña, instrumento que ha de impulsar los PROPOM y asegurar la coordinación de la política agraria de montaña, y el RD 2164/84, que desarrolla la normativa de los PROPOM.

El desarrollo de la LAM es también un ejemplo claro donde se advierte el proceso de descentralización administrativa que se está produciendo en el España. Así, las Comunidades Autónomas no sólo se encuentran representadas como tales en la Comisión de Agricultura de Montaña y son las responsables de la delimitación de las Zonas de Montaña en su propia demarcación, sino que, además, propusieron medidas

complementarias, en función de las peculiaridades de su agricultura y territorio. Tal fue el caso, por ejemplo, de la Generalitat de Catalunya que en 1983, ejerciendo lo que considera sus competencias, promulga una Ley de Alta Montaña, Ley 2/1983.

Las acciones puestas en marcha por Gobierno y Comunidades Autónomas con anterioridad a 1986, tanto en el terreno normativo, como en la delimitación física de las Zonas de Agricultura de Montaña y otros criterios complementarios (como Zonas en Peligro de Despoblamiento o Zonas Equiparables de Montaña), permitieron que en el momento de la entrada en la CE ya en 1986, se pudieran empezar a aplicar las Indemnizaciones Compensatorias a las explotaciones agrarias que cumplían los requisitos exigidos por la normativa comunitaria.

La superficie calificada como Zona Desfavorecida quedó fijada en 1986 en 175.298 km<sup>2</sup> (el 25% de la superficie desfavorecida total dentro de la CE) y se tramitaron 111.420 expedientes, que correspondían a otras tantas explotaciones. En 1989, se introducen algunos criterios correctores en la delimitación de las zonas afectadas y los beneficios de las IC se extienden a las denominadas Zonas Desfavorecidas en Despoblamiento. El número de municipios afectados pasó de 3.067 a 5.553 y casi se duplicó el número de explotaciones afectadas, así como la cuantía de las ayudas: 224.193 expedientes y 10.169 millones de pesetas. Esta medida afecta, sin duda, a un mayor número de explotaciones que las encaminadas a promover la instalación de jóvenes agricultores y la modernización de la empresa agraria; pero tampoco puede ser olvidado que se trata tan sólo de una subvención y que supone en torno a las 45.000 pesetas/año por explotación.

### c) Fomento del Asociacionismo Agrario

Desde 1972 se disponía en España de una Ley para la *Agrupación de Productores Agrarios* (Ley 29/1972), si bien en este caso no puede afirmarse que en su promulgación hubiese intencionalidad alguna de adaptarse a la normativa

comunitaria. Con frecuencia se apunta que uno de los puntos más débiles de la agricultura española es la falta de una estructura asociativa consolidada y fuerte, más aún cuando el largo período de la dictadura de Franco no sólo anuló sino que persiguió los intentos llevados a cabo en ese sentido aun tratándose de asociaciones de carácter estrictamente profesional.

Actualmente se dispone de un reglamento, cuya finalidad genérica es la de proceder a la adaptación a España de la normativa comunitaria (RD 280/88 sobre *Fomento de Agrupaciones de Productores*), de la que llama la atención lo tardío de su fecha (1988) y que no se haya promulgado ninguna medida previa a la integración. Por otra parte, en reglamentos y decretos ya mencionados (**Programa Nacional de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas, Reglamento Estructural de la Producción Lechera**), las entidades asociativas agrarias o gozan de prioridad en el acceso a determinadas subvenciones y créditos o cuentan con ayudas específicas o pueden obtener ayudas de mayor cuantía. Además, se han dictado decretos específicos para asociaciones de productores en determinados cultivos: frutas y hortalizas (RD 1101/86), lúpulo (RD 469/86) o algodón (RD 1076/86); y en el RD 808/87 existe una serie de medidas y ayudas favorables a las asociaciones agrarias.

#### d) Políticas sectoriales.

Junto a estas medidas de carácter general, también se aprueban otras que afectan exclusivamente a determinados cultivos o producciones ganaderas, siempre con la doble finalidad de incrementar su competitividad, para situarlos en mejores posiciones en relación a la agricultura europea, y adaptar la política en tales sectores a la vigente en la CE.

En este sentido, a lo largo de los 80 varios sectores se han visto afectados por medidas de reestructuración y reconversión. El *Reglamento Estructural de la Producción Lechera* (RD 2166/81) tenía como objetivo incentivar las inversiones en las explotaciones lecheras, aumentar su dimensión productiva y mejorar su eficiencia y productividad. El programa ha beneficiado a casi 50.000 explotaciones en los ocho años que

ha tenido de vigencia (1982-89) y resulta un caso paradigmático de la contradicción de políticas que se produce entre los intentos de modernización de la estructura productiva, muy retrasada en relación con la comunitaria, y las medidas restrictivas implantadas por ésta, cuando el proceso de modernización no ha dado aún todos sus frutos en España y ni siquiera las explotaciones habían amortizado las inversiones realizadas en aplicación del Reglamento.

El *Programa Nacional de Ordenación y Mejora de las Explotaciones Ganaderas Extensivas* (RD 1552/84) tiene también como objetivo mejorar la competitividad de la ganadería extensiva (ovino, caprino, vacuno autóctono de carne y cerdo ibérico, cuya alimentación depende estrechamente de los pastos y forrajes naturales), atendiendo tanto a mejoras estructurales, como tecnológicas, sanitarias y comerciales. Este programa ha estado en vigor durante cinco años (1985-89) y se han beneficiado de él 69.165 explotaciones, localizadas mayoritariamente en zonas desfavorecidas. Posteriormente este tipo de ayuda quedaron integradas bajo el **Reglamento 808/87**.

El *Programa de Reestructuración y Reconversión del Olivar* (RD 2621/81) perseguía tanto incrementar la productividad del olivar en las zonas consideradas óptimas para su cultivo (programa de reestructuración), como proceder a su arranque y favorecer nuevas orientaciones productivas en aquellas comarcas de producción marginal (programa de reconversión). Durante su período de vigencia, 1981 a 1986, el programa de reestructuración ha afectado sobre todo a Andalucía (70% de las explotaciones y 88% de la superficie afectada), y el de reconversión también ha tenido mayores efectos en esta Comunidad Autónoma (75% de las explotaciones y 44% de la superficie); pero ha sido también importante en Baleares (16% de las explotaciones y 32% de la superficie) y en Castilla la Mancha (6% de las explotaciones y 23% de la superficie).

Otros reglamentos que responden a los mismos objetivos son el *Plan de Reordenación de la Producción Tabaquera y la Reestructuración y Reconversión de Cítricos* (RD 2540/86), que por el carácter específico que estas producciones poseen en España, en relación al conjunto de la

Comunidad, prolongan su vigencia más allá de la fecha de incorporación española; el *Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo* (RD 275/84) es uno de los casos más claros de adaptación de la normativa española a la ya existente al respecto en la Comunidad (**Reglamento 458/80/CEE**).

Características similares a los anteriores posee el *Programa de Saneamiento Ganadero*. Con él se pretendía tanto reducir los costes derivados del impacto que causaban las enfermedades objeto de control (tuberculosis, brucelosis y leucosis) en la ganadería, y por tanto aumentar su competitividad, como procurar la penetración de la producción ganadera española en otros mercados, una vez salvadas las restricciones que por tal motivo tenían las exportaciones de productos ganaderos a Europa; y, lógicamente, la adaptación de la normativa española a la comunitaria. A partir del **RD 2630/82** se van sucediendo medidas complementarias, y se fue pasando progresivamente de un carácter voluntario de aplicación de las mismas en los primeros años a la obligatoriedad de su cumplimiento y aplicación en todas las cabezas de ganado más adelante.

#### e) Transformación e industrialización agraria

Como en políticas anteriores, la línea de ayuda a la transformación e industrialización de productos agrarios ha venido marcada en los años 80 por el tránsito desde un sistema basado en incentivos sectoriales y territoriales a un nuevo sistema basado en la necesidad de adaptar la normativa española a la comunitaria.

Desde 1978, España contaba con un Real Decreto sobre *Zonas de Preferente Localización Industrial Agroalimentaria* (RD 634/78), que además se completaba con una serie de medidas e incentivos genéricos a la localización industrial, por ejemplo las **Grandes Areas de Expansión Industrial**, que acababan por traducirse en un cúmulo de mecanismos e instrumentos de escasa operatividad. Asimismo, las medidas puestas en vigor por cada Comunidad Autónoma en este terreno, al objeto de atraer inversión industrial a sus respectivas

comunidades, contribuía a la proliferación de medidas, cuya efectividad resulta difícil de evaluar.

La integración en la Comunidad Europea forzó la adaptación del **Reglamento 355/77/CEE** al territorio español, que se concretó en la RD 1462/86 sobre *Mejora de los Procesos de Transformación y Comercialización Agroalimentarios*.

En suma, cuando se produce el ingreso de España en la CE, el 1 de enero de 1986, el Gobierno se había dotado ya de una estructura normativa de aplicación a las políticas agrarias que le permitirá realizar rápidamente el proceso de adaptación formal de su normativa a la europea. Se asiste, paralelamente, a la promulgación de una serie de Reales Decretos en España, ya mencionados, y una serie de Reglamentos en la Comunidad (como los Reglamentos 3827/85/CEE, de 20 de diciembre, o el 2224/86/CEE, de 14 de julio) que formalizan la equivalencia de las normativas. Al terminar 1986, buena parte de la normativa se había adaptado a la comunitaria y cuando la normativa se retrasó -como sucedió con el Real Decreto 808 que es de 1987-, la Administración consiguió que en Bruselas se homologasen provisionalmente medidas en vigor antes de la adhesión.

Al mismo tiempo, como precisamente el Gobierno venía ajustando con anterioridad su normativa a la comunitaria y como la ayuda procedente del FEOGA es canalizada a través de los Estados miembros, el acceso a las políticas comunitarias sólo supuso una novedad relativa para los agricultores. En algunos casos, la aplicación de las medidas comunitarias es vista como continuidad de actuaciones en curso (planes de modernización de las explotaciones, saneamiento ganadero, incorporación de jóvenes agricultores, reestructuración del viñedo), aunque en otros casos las medidas se aplican por vez primera con el ingreso en la CE: Indemnizaciones Compensatorias, ayudas para arranque del viñedo, primas a la carne de vacuno, etc.

Los problemas relacionados con la aplicación de la PAC en España se explican, entonces, por otras circunstancias. En el caso de las medidas estructurales, de carácter voluntario, el agricultor tiene poca o deficiente información, incluso de su misma existencia o de los requisitos necesarios para acceder a

ellas; en este caso, la ausencia de asociaciones agrarias, que ya ha sido comentada, contribuye al desconocimiento o falta de agilidad en la transmisión de la información. En cambio, los agricultores inmediatamente toman conciencia del alcance de las medidas de carácter obligatorio de control de la producción (por ejemplo, cuotas de corresponsabilidad o cuotas de producción) o de la pérdida de determinadas subvenciones a cultivos con anterioridad protegidos por el Gobierno español (por ejemplo, el caso del algodón).

Asimismo, la lentitud en la gestión y concesión de las ayudas y, más aún, la insuficiencia de los recursos dedicados a cubrir algunas de las medidas estructurales por parte del Gobierno español contribuyen a las valoraciones negativas que el agricultor, a quien se le había prometido mucho en esta adhesión, empieza a hacer de la aplicación de la PAC en España. No hay que olvidar que así como en la aplicación de la política de precios, financiada a través del FEOGA-G, la Comunidad cubre la totalidad del gasto, en la política de estructuras son los Estados miembros los que han de establecer las cuantías y asignar sus propios fondos —por ejemplo de las Indemnizaciones Compensatorias—, y la Comunidad les reembolsa una parte de los gastos, generalmente el 50%. Los Estados más pobres, España entre ellos, son los que menos recursos pueden dedicar en ayudas estructurales para sus agricultores.

Pero, sin duda, el factor más importante es el cambio de política agraria que se producía en la Comunidad en el momento de la integración española. Cuando España se incorpora a la Comunidad Europea, en 1986, se encuentra con que está en marcha una profunda reforma de la política agraria común, reforma que, como hemos expuesto, ha seguido profundizándose en los últimos años. Para ello, se inició un proceso con el objetivo de controlar la producción por el que se limitaban fuertemente las ventajas anteriores de la intervención, en un momento en que España no había completado aún la modernización de la agricultura basada en su expansión. En la situación de incertidumbre que se crea a partir de la última reforma de la PAC es donde radica la mayor parte de los problemas de su aplicación en España donde, si

bien se ha procedido a la armonización de la política agraria española a la comunitaria en términos normativos, no ha sido así en términos reales de equiparación de las estructuras productivas.

Es en este contexto, en el marco temporal 1987-91, en el que se lleva a cabo el trabajo de campo de esta investigación.



**CAPITULO III**  
**LAS AREAS DE ESTUDIO**



Se ha señalado en el apartado I.4.3 que este estudio ha sido desarrollado en tres zonas del territorio español: en el valle bajo del Guadalquivir, en la zona a la que se ha denominado Area de Estudio de Andalucía; en la región centro-occidental asturiana, zona considerada Area de Estudio de Asturias, y en el Pirineo centro-oriental catalán, zona denominada Area de Estudio de Cataluña –véase mapa III.1–.

Las Areas de Estudio (AE) seleccionadas por los equipos nacionales son muy variadas en dimensión y características, tanto agrarias como socio-económicas, ya que se pretende que sirvan a los objetivos tanto nacionales como internacionales de la investigación. Como es obvio, tres Areas distan mucho de ser representativas de la amplísima variedad de situaciones de la agricultura española y sólo hay que considerarlas como casos que permiten ilustrar la problemática que se trata de estudiar en algunos contextos específicos de España. De ninguna manera el trabajo realizado en sólo tres Areas permitía una representatividad de “la agricultura española” ni en ningún momento se pretende representarla.

### **3.1. LOS CRITERIOS DE SELECCION DE LAS AREAS DE ESTUDIO**

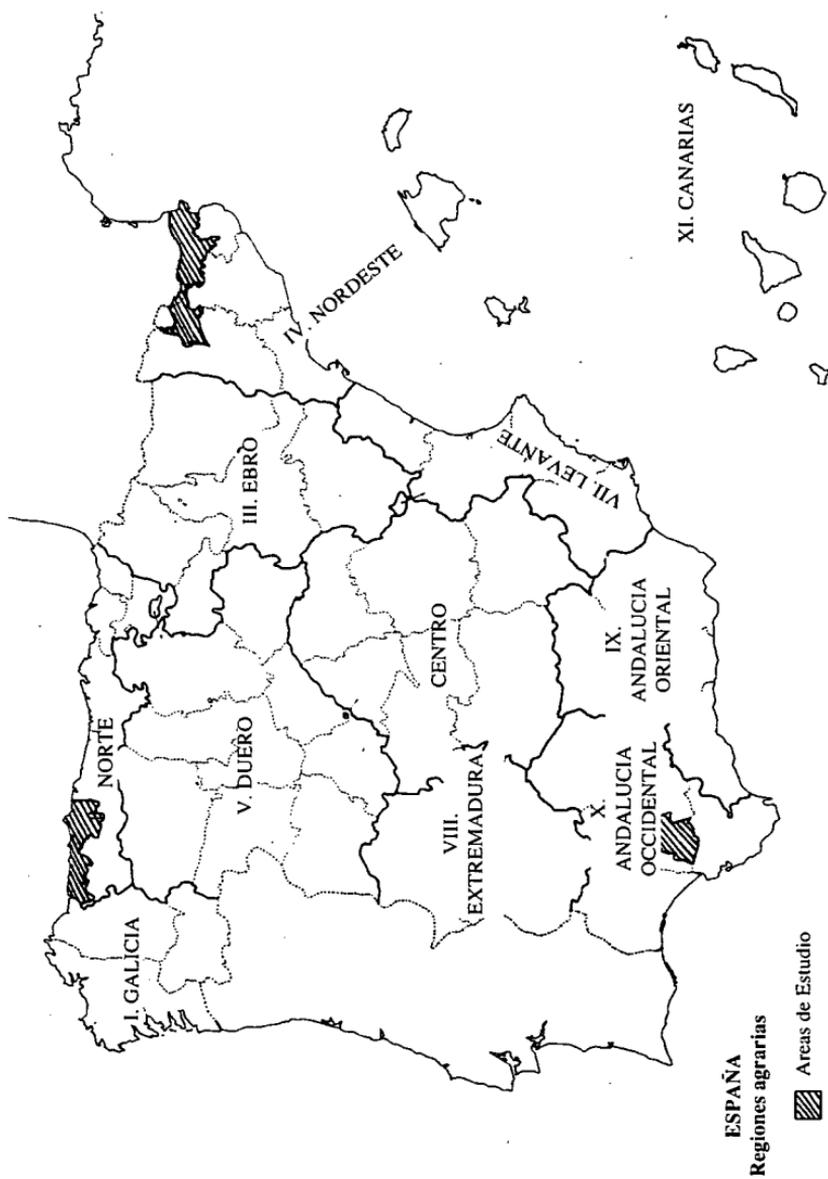
Las Areas de Estudio han sido seleccionadas en función de los criterios generales del proyecto de investigación, explicados en el apartado I.4, y también en función de características nacionales que se consideró de interés tener en cuenta.

Uno de los criterios básicos de carácter nacional que guió la elección de estas áreas consistió en elegir situaciones que estuvieran bastante diferenciadas entre sí, reflejando así un

amplio abanico de posiciones en relación con los temas prioritarios para la investigación. Dentro de este marco debe entenderse, en primer lugar, la selección de zonas de estudio en Andalucía, Asturias y Cataluña. Cataluña es, sin duda el mejor exponente de región industrializada del país y tiene una agricultura muy diversificada; mientras que Andalucía es uno de los territorios de menor industrialización al mismo tiempo que presenta un fuerte peso de la agricultura tanto en su Producto Interior Bruto como respecto a su población activa. Asturias se sitúa en una posición intermedia, región industrializada de antiguo, pero con problemas graves de paro y reestructuración industrial en la actualidad, y con una larga tradición de integración de la agricultura con la industria y la minería, tradicionalmente conocida como agricultura a tiempo parcial.

Desde la perspectiva de las nuevas orientaciones de las políticas estructurales de la PAC, con su interés en actividades no agrarias, las áreas de montaña han constituido un foco de atención del proyecto. En términos generales, son las áreas más problemáticas para la agricultura y el sostenimiento del medio rural. Son las zonas que en mayor medida han sufrido el proceso de emigración y pérdida de efectivos demográficos, con sus consiguientes secuelas en el envejecimiento de la población residente en general y activa en particular; son las zonas "remotas" por excelencia, lejos de los principales núcleos de población, con problemas de acceso, y suelen encontrarse subequipadas en servicios sociales, en relación a la media regional, nacional o comunitaria. Además, su producción agropecuaria es difícilmente competitiva con las de otras regiones agrícolas, tanto por sus condiciones naturales (temperaturas, topografía y aptitud de sus suelos), como por su desigual acceso a los principales mercados. Sólo la presión demográfica o el desabastecimiento de productos alimenticios en Europa en determinadas coyunturas históricas (sobre todo las dos grandes Guerras en Europa), explican la roturación de zonas boscosas y la expansión de la actividad agropecuaria a las áreas de montaña. En el contexto de finales del siglo XX, con fuertes excedentes en la producción agroalimentaria en Europa, el mantenimiento de la actividad agraria productiva en estas zonas carece, en principio y en términos estrictamente económicos, de sentido; pero para las nuevas valoraciones

MAPA III.1. LAS AREAS DE ESTUDIO EN ESPAÑA



sobre el mantenimiento del medio rural, la agricultura en un contexto de pluriactividad puede ser de gran interés.

Pero, en el contexto de las nuevas políticas agrarias, es también importante analizar la actividad agraria en las comarcas "favorecidas"; es decir, aquéllas que reúnen buenas condiciones naturales para la producción agrícola y donde es necesario introducir limitaciones a la producción; aquéllas que no presentan especiales problemas de despoblamiento, sino que, por el contrario, poseen una estructura demográfica joven y excedentes de mano de obra agrícola.

La localización de las Areas de Estudio respecto a los grandes mercados urbanos y laborales también se consideró de interés. Aunque las estructuras agrarias sean similares, no son iguales las posibilidades de desarrollo de una zona aislada que de una próxima a centros urbanos. Tampoco para los mercados agrarios o para los de trabajo. Dado el interés en la pluriactividad, la disponibilidad de actividades alternativas y la situación respecto al mercado laboral es clave en este estudio, por lo que se consideró también como elemento significativo a la hora de seleccionar las Areas de Estudio.

Se planteaban también algunos temas específicos que se tenía interés por estudiar. Entre ellos hay que destacar: las posibilidades, de las que tanto se habla en la actualidad, del turismo rural en combinación con la agricultura familiar; el alcance de la pluriactividad como ámbito capaz de crear nuevas actividades económicas en regiones en declive y, finalmente, la capacidad de las áreas peri-urbanas para desarrollar la combinación de actividades que la pluriactividad supone.

Se pretendió que las AE seleccionadas cubrieran situaciones tan diversas, por lo que presentan características muy diferentes. Así, el AE de Cataluña corresponde a una comunidad rica e industrializada, con un mercado muy potente para productos agrarios y un mercado regional de trabajo activo y menos deprimido que los de las demás regiones de España. En esta región se optó por una zona de montaña, pero con llanos muy fértiles, en la que la agricultura ocupa un importante porcentaje de la población -18% frente al 2% para el total de Cataluña-, alejada de la capital, Barcelona, pero bastante próxima a centros urbanos de dimensión media), con baja densidad de población y un limitado

desarrollo industrial. Al mismo tiempo, el Pirineo y la Costa Brava le proporcionan oportunidades turísticas inigualables, cuya hipotética integración con la agricultura se pretendía estudiar.

Distinto es el caso de Andalucía, una de la regiones menos industrializadas, con tasas de paro muy altas y bajos niveles de renta. En esta región se seleccionó una de las comarcas agrícolas de mayor productividad del valle del Guadalquivir, de escasa altitud y esencialmente llana, con fuerte implantación del regadío; una comarca de elevada densidad relativa y sin problemas de despoblamiento, próxima a la ciudad de Sevilla, la gran metrópolis del sur. Esta cercanía estaba vinculada a la importancia dada al estudio de la pluriactividad en este proyecto, que aconsejaba situar el área de estudio en una zona que ofreciera posibilidades de ejercicio de actividades no agrarias. La hipótesis era que difícilmente podrían encontrarse oportunidades laborales no agrarias en comarcas remotas y alejadas de los principales centros de actividad económica —por ejemplo, en la serranía andaluza donde la proporción de población activa agraria asciende hasta el 60%—; pero, al mismo tiempo, tampoco parecía oportuna la selección de un área estrictamente periurbana en que los usos residenciales, industriales o de grandes equipamientos hicieran de la agricultura una actividad residual o donde la expectativas de suelo urbanizable pudiera crear fuertes distorsiones en el precio del suelo agrario. Se consideró que las principales formas de combinación de actividades podrían darse dentro de una comarca esencialmente agrícola como es la seleccionada, en una zona próxima a una gran ciudad. Otra razón que condujo a la selección de la zona fue que, debido a la actuación del INC/IRYDA en los 70 —ver apartado 3.2.1—, este área presentaba, dentro de la distribución dual de tierras en Andalucía entre pequeñas y grandes explotaciones, la peculiaridad de disponer de un grupo relativamente numeroso de explotaciones medias familiares.

La comarca centro-occidental de Asturias presenta a su vez una serie de características de especial interés para el presente estudio. En conjunto, es una zona fuertemente industrializada, pero con industrias antiguas, ahora en fuerte crisis, y donde tradicionalmente el agricultor y sus hijos varones han ejercido con frecuencia la agricultura a tiempo parcial. Integra tanto a

una zona de montaña, con las orientaciones productivas propias de la misma (ganado bovino de carne y, sobre, todo leche) y beneficiaria de las políticas para zonas de montaña establecidas por la Comunidad, pero también a zonas más llanas muy próximas a las grandes ciudades de la región. No es una zona "remota" en comparación con la zona pirenaica catalana, ni mucho menos es una zona de débil poblamiento, sino que por el contrario es la zona más densamente poblada de las tres seleccionadas y, en relación al conjunto de Asturias, toda ella afectada en el último decenio por pérdidas netas de población, es la zona que menores pérdidas registra. Es, en suma, la zona más urbanizada de la región y, por ello, donde la agricultura alcanza un menor peso relativo en cuanto a empleo y a su contribución al PIB, pero también una en la que tradicionalmente se han registrado fórmulas de compatibilizar de actividades ganaderas, en una estructura fuertemente minifundista, con el empleo en la industria. Presenta también buenas oportunidades de desarrollo del turismo rural.

En los cuadros 3.1 a 3.6 se presentan con más detalle algunas de las características básicas de las tres Areas de Estudio a principios de los 80. En el anexo III.1 se señalan los municipios que integran cada Area de Estudio.

CUADRO 3.1

CARACTERISTICAS BASICAS DE LAS AREAS DE ESTUDIO

Area	Superficie total censada	Población total	N.º explot. Censo 1982 <sup>29</sup>	% pobl. activa agraria
<i>Andalucía</i>	168.705	874.647	6.694	13
Sevilla peri-urbana				
<i>Asturias</i>	134.704	739.170	26.525	5
Centro Occidental				
<i>Cataluña</i>	411.087	190.513	10.874	6
Pirineo catalán				

Fuente: Censo Agrario 1982 y Censo Población 1981.

<sup>29</sup> Es necesario mencionar aquí las limitaciones que plantean los Censos Agrarios en España respecto al cómputo del número de explotaciones, que,

CUADRO 3.2

NUMERO DE EXPLOTACIONES EN LAS AREAS DE ESTUDIO,  
CLASIFICADAS POR DIMENSION TOTAL

Area de Estudio/Ha	-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+100	Total
<i>Andalucía</i> Sevilla peri-urbana	2.427	929	2.212	593	248	285	6.694
<i>Asturias</i> Centro Occidental	18.685	5.281	2.024	409	58	68	26.525
<i>Cataluña</i> Pirineo catalán	4.246	1.899	1.809	1.586	630	704	10.874
<b>Total Areas</b>	25.358	8.109	6.045	2.588	936	1.057	44.093
Porcentaje del total	57,5	18,4	13,7	5,9	2,1	2,4	100,0

Fuente: Censo Agrario de España, 1982, Tomo IV, Resultados Comarcales y Municipales, C 3.

CUADRO 3.3

NUMERO DE EXPLOTACIONES CON SAU EN  
LAS AREAS DE ESTUDIO

Area de Estudio/Ha SAU	-5	5-10	10-20	20-50	50-100	+100	Total
<i>Andalucía</i> Sevilla peri-urbana	2.363	928	2.193	591	233	274	6.582
<i>Asturias</i> Centro Occidental	21.578	3.578	545	57	9	2	25.769
<i>Cataluña</i> Pirineo catalán	4.513	1.760	1.549	946	176	94	9.038
<b>Total Areas</b>	28.454	6.266	4.287	1.594	418	370	41.389
Porcentaje del total	68,7	15,1	10,4	3,9	1,0	0,9	100,0

Fuente: Censo Agrario de España, 1982, Tomo IV, Resultados Comarcales y Municipales, C 4.

por diversas razones, tiende a sobrevalorar de forma muy acentuada el número de las mismas, respecto a la existencia de explotaciones agrarias existentes "de facto". No obstante, parece que el sesgo sobrevalorador se encuentra concentrado en las explotaciones más pequeñas, por lo que en nuestra muestra, al haber eliminado las "explotaciones" menores de 1 Ha disminuye el sesgo, sin que ello suponga eliminarlo en su totalidad.

CUADRO 3.4

**SUPERFICIE TOTAL (Ha) DE LAS EXPLOTACIONES DE LAS  
AREAS DE ESTUDIO, CLASIFICADAS POR TENENCIA**

Area de Estudio	Superficie total	Propiedad	Tipos de tenencia			%
			Alquiler	Aparcería	Otras	
<i>Andalucía</i> Sevilla peri-urbana	168.705	116.209	25.367	1.747	25.382	23,6
<i>Asturias</i> Centro Occidental	134.704	111.483	17.120	481	5.620	18,9
<i>Cataluña</i> Pirineo catalán	411.087	323.528	44.442	6.531	36.586	57,5
<b>Total Areas</b>	714.496	551.220	86.929	8.759	67.588	100,0
% todos tipos sobre superficie total	100,0	77,1	12,2	1,2	9,5	—

Fuente: Censo Agrario de España, 1982, Tomo IV, Resultados Comarcales y Municipales.

CUADRO 3.5

**SAU (Ha) DE LAS EXPLOTACIONES DEL AREA DE ESTUDIO  
CLASIFICADAS POR TENENCIA**

Area de Estudio	SAU	Propiedad	Tipos de tenencia			%
			Alquiler	Aparcería	Otras	
<i>Andalucía</i> Sevilla peri-urbana	153.753	107.273	23.586	1.730	25.164	45,0
<i>Asturias</i> Centro Occidental	71.831	55.782	14.800	318	931	20,5
<i>Cataluña</i> Pirineo catalán	121.050	72.335	32.744	5.130	10.841	34,5
<b>Total Areas</b>	350.634	235.390	71.130	7.178	36.936	100,0
% todos tipos/SAU	99,9	67,1	20,3	2,0	10,5	

Fuente: Censo Agrario de España, 1982, Tomo IV, Resultados Comarcales y Municipales.

**CUADRO 3.6**  
**NUMERO DE TITULARES DE EXPLOTACIONES DE LAS**  
**AREAS DE ESTUDIO, CLASIFICADOS POR EDAD Y**  
**OCUPACION PRINCIPAL**

Area de Estudio	Edad		Ocupación principal				No	
	Total	-35	35-54	55-64	+64	Agraria	Agraria	Otras
<i>Andalucía</i>	6.756	610	3.517	1.484	1.145	4.062	931	1.763
Sevilla peri-urbana								
<i>Asturias</i>	26.524	967	8.942	7.625	8.990	12.901	5.177	8.446
Centro Occidental								
<i>Cataluña</i>	10.652	569	4.107	3.226	2.750	5.697	2.683	2.272
Pirineo catalán								
<b>Total Areas</b>	<b>43.932</b>	<b>2.146</b>	<b>16.566</b>	<b>12.335</b>	<b>12.885</b>	<b>22.660</b>	<b>8.791</b>	<b>12.481</b>

Fuente: Censo Agrario de España, 1982, Tomo IV, Resultados Comarcales y Municipales, C 8.

**CUADRO 3.7**  
**NUMERO DE AYUDAS FAMILIARES DE LAS AREAS DE**  
**ESTUDIO, CLASIFICADOS POR OCUPACION PRINCIPAL**

Area de Estudio	Total	Ocupación principal		
		Agraria	No Agraria	Otras
<i>Andalucía</i>	7.731	3.854	663	3.214
Sevilla peri-urbana				
<i>Asturias</i>	23.900	12.788	3.353	7.759
Centro Occidental				
<i>Cataluña</i>	7.849	4.359	1.021	2.469
Pirineo catalán				
<b>Total Areas</b>	<b>39.480</b>	<b>21.001</b>	<b>5.037</b>	<b>13.442</b>

Fuente: Censo Agrario de España, 1982, Tomo IV, Resultados Comarcales y Municipales.

## **3.2. BOSQUEJO DE LA ESTRUCTURA DE LAS AREAS DE ESTUDIO<sup>30</sup>**

### **3.2.1. Area de Estudio de Andalucía: el Valle Bajo del Guadalquivir**

El Area de Estudio seleccionada en Andalucía se encuentra en las tierras bajas de la depresión del Guadalquivir, en el

<sup>30</sup> Los datos básicos para las Areas de Estudio se presentan tal como se consideraron en 1986, fecha de comienzo de este estudio.

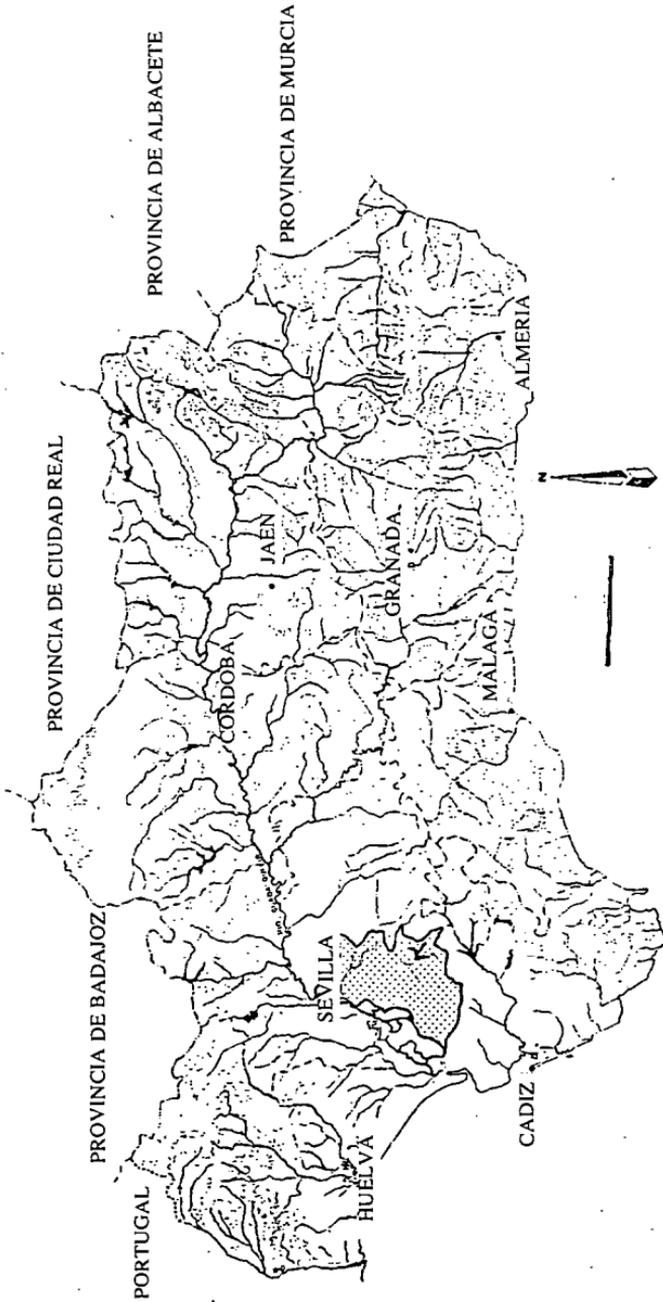
sector suroriental de la provincia de Sevilla. Está formada por terrenos muy llanos situados homogéneamente por debajo de los 100 m de altitud. Forma parte de la campiña baja del río Guadalquivir y es una zona agrícola por excelencia, de intenso aprovechamiento, bien de secano o de regadío, donde no existen prácticamente explotaciones ganaderas y forestales (mapa III.2).

Es una zona que se puede considerar periurbana, al incluir en el área a la propia ciudad de Sevilla, principal foco de empleo industrial y de servicios de la región; pero tampoco puede definirse en sentido estricto como el área periurbana de Sevilla, ya que no se extiende de forma homogénea en torno a la capital andaluza, sino que ésta ocupa su extremo noroccidental. Por las razones que se han explicado en el apartado 3.1, se ha delimitado un área que teniendo su apoyo en la ciudad de Sevilla y en la zona industrial de Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, se prolonga hacia el límite meridional de la provincia, hacia ámbitos en los que la agricultura posee un peso decisivo en la economía local y al mismo tiempo se encuentra bien comunicada con la zona más urbanizada e industrial.

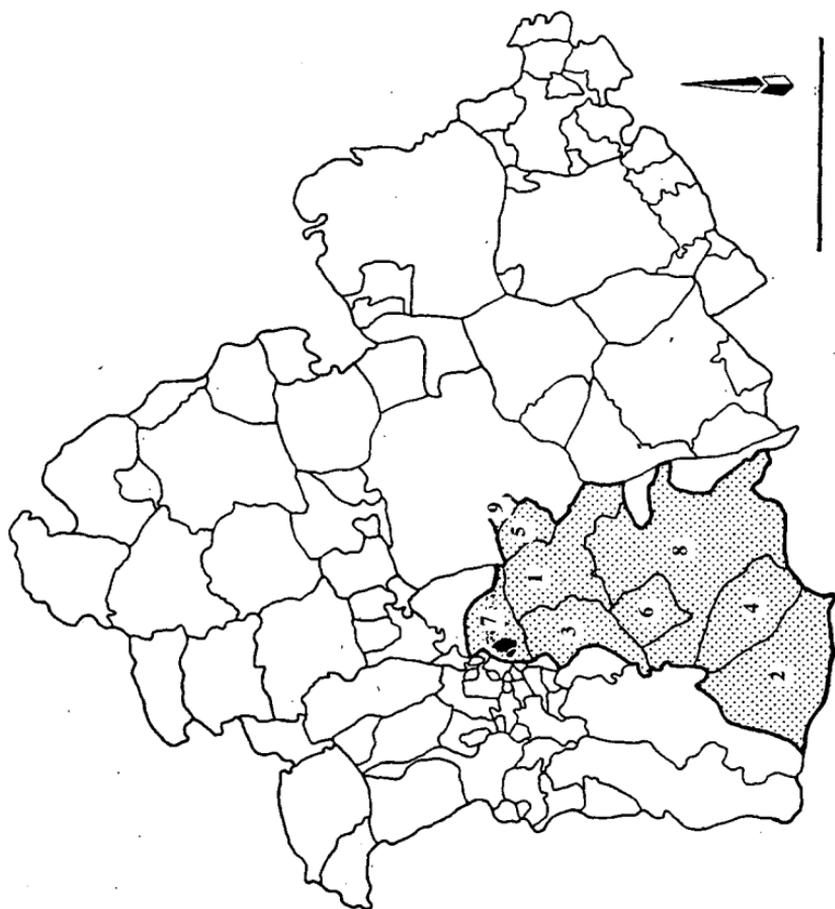
El área que está formada por 9 municipios (mapa III.3), el de la capital incluido, tenía en 1986, 907.000 habitantes y una densidad media de 432 hab/km<sup>2</sup>. La elevada densidad media es resultado, obviamente, de la inclusión de la ciudad de Sevilla en la misma, ya que 651.000 personas viven en su término municipal. Pero, aún haciendo abstracción de la población de la capital, la densidad media de la zona se elevaba a 131 hab/km<sup>2</sup>, siendo la media de Andalucía 78.

La distribución de la población, como es propio de la campiña bajoandaluzas, se caracteriza por su elevado grado de concentración en las cabeceras municipales o en los poblados de colonización construidos ex-profeso en los años 70 (de los que se hablará más adelante). El habitat disperso no existe prácticamente y la tendencia de los últimos decenios ha sido la de una concentración cada vez mayor, despoblándose incluso los cortijos, que permanecen como reliquias arquitectónicas. Este sistema de habitat concentrado, donde se establece una separación casi total entre lugar de residencia y explotación agraria constituye un elemento de gran importancia tanto

MAPA III.2. LOCALIZACION DEL AREA DE ESTUDIO EN ANDALUCIA



MAPA III.3. LOCALIZACION DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA DE ESTUDIO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA



1. Alcalá de Guadaíra
2. Las Cabezas de San Juan.
3. Dos Hermanas.
4. Lebrija.
5. Mairena del Alcor.
6. Los Palacios y Villafraanca.
7. Sevilla.
8. Utrera.
9. El Viso del Alcor.

en la organización del trabajo (la ausencia de explotaciones ganaderas se considera en unos casos causa, y en otros consecuencia, de ello), como en las pautas culturales o en la difusión de información entre los agricultores.

En el cuadro 3.8 puede observarse la evolución experimentada por la población desde 1950 hasta hoy.

CUADRO 3.8

**EVOLUCION DE LA POBLACION EN EL AREA DE ESTUDIO DE ANDALUCIA**

	1950	1960	1970	1975	1981	1985	Tasa anual 60-86	1991
Sevilla	376.627	442.300	545.692	590.235	645.817	651.089	1,53%	659.129
Dos Hermanas	21.282	27.696	39.677	47.800	57.548	66.816	3,23%	76.923
Alcalá de Guadaira	25.279	31.004	33.593	39.593	45.577	50.152	1,92%	44.099
Los Palacios y Villafranca	11.161	12.524	18.495	21.641	24.349	27.840	2,57%	28.691
Lebrija	16.248	20.937	22.212	21.990	25.367	27.895	1,51%	28.597
Las Cabezas de San Juan	8.102	8.463	10.544	11.044	12.483	14.269	1,58%	14.638
Mairena del Alcor	8.983	8.666	10.444	11.410	12.647	13.697	1,18%	14.820
El Viso del Alcor	9.289	9.774	11.293	12.261	12.762	14.576	1,26%	14.979
Utrera	34.893	41.126	36.364	34.250	38.097	40.730	0,48%	42.775
Total Area	511.864	602.489	728.304	790.224	874.647	907.075	1,60%	924.651

Fuente: Censos de Población y Padrones Municipales

En los cuarenta años transcurridos el área ha pasado de 511.000 habitantes a 929.000, lo que supone una tasa de crecimiento anual del 1,5%, cuando la media andaluza ha sido, para el mismo período del 0,5%. Ciertamente, la ciudad de Sevilla es la responsable de la mayor parte del crecimiento absoluto, al pasar de los 376.000 con que contaba a mediados de siglo a los 660.000 con que cuenta en la actualidad. Sin embargo, en términos relativos han crecido más los restantes municipios. Esta situación es consecuencia, en parte del fenómeno de metropolización, que afecta sobre todo a los núcleos de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira y al propio estancamiento demográfico de

la capital en la década de los 80; pero también se debe a factores de carácter estrictamente agrario, al haberse creado una nueva zona de cultivo en regadío en el Area de Estudio, conocida como Zona Regable del Bajo Guadalquivir –ver más adelante– que ha supuesto la inmigración de activos agrarios, colonos y sus familias a la zona. Este hecho cobra particular relevancia, en términos comparativos con el resto de Andalucía, que sufre un acusado proceso emigratorio, sobre todo entre 1960 y 1975.

Una natalidad bastante elevada en relación con el resto del país, menor impacto de la emigración en los años 60-70 y flujos inmigratorios tanto en los núcleos metropolitanos como en el resto del área de estudio dan como resultado una estructura demográfica joven. En 1986 el 24,6% de la población del Area de Estudio era menor de 15 años elevándose hasta el 30,4% la proporción si se excluye la ciudad de Sevilla. Si se analizan los datos de cada pueblo, se llega a la conclusión, “anormal” en el contexto europeo e incluso español, de que las áreas más rurales (Los Palacios, Lebrija o Las Cabezas) poseen una estructura demográfica más joven que las ciudades.

Respecto a la actividad económica y el mercado laboral, el área se caracteriza por una tasa de actividad baja –31% en 1985– en relación a la media del Estado, que era del 35,4% para el mismo año, o con respecto de la de las otras 2 Areas de Estudio. Ello es resultado conjunto de la mayor debilidad de la estructura económica de la región andaluza, de la limitada incorporación de la mujer a la actividad laboral y de una estructura demográfica más joven. Como en el resto del país, esta tasa de actividad presenta una fuerte evolución a la baja al compararla con la situación en la región en 1970 (33%) o, todavía más, con 1960 (37%). De acuerdo con la clasificación regional presentada por la CE, en un documento<sup>31</sup> donde las regiones con más problemas tienen los índices más bajos, Andalucía alcanza solo el número 3 únicamente por detrás de Basilicata y Calabria en Italia.

---

<sup>31</sup> CEE (1987): *Regiones europeas y la Comunidad ampliada. Tercer informe periódico de la situación y evolución socio-económica de las regiones de la Comunidad*, Documento. Para la clasificación se elabora un “índice sintético” considerando el PIB per capita, el PIB por persona ocupada en ECUs, una tasa de paro ajustada y la necesidad de empleo adicional para

No obstante, durante los 80, Andalucía ha sido una de las pocas CCAA cuya tasa de actividad ha crecido (1,95% entre 1983 y 1987). Presenta también una mayor tasa de crecimiento del PIB en el Estado español (en el cuatrienio 1985-1989, 6 de las 8 provincias de Andalucía obtuvieron incrementos anuales del PIB superiores al 5% frente a una media nacional del 4,7)<sup>32</sup> probablemente debido a su bajo nivel de partida y, en la última parte de la década, a la preparación de las conmemoraciones de 1992, que, como es obvio, ha afectado más a Sevilla y su entorno, zona donde está situada nuestra Área de Estudio.

La distribución por sectores de actividad aparece recogida en el cuadro 3.9.

CUADRO 3.9

**DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA ACTIVIDAD EN EL AREA DE ESTUDIO DE ANDALUCIA**

	Población activa	Sectores de actividad (%)			
		Agricult.	Industr.	Constr.	Servic.
Las Cabezas de San Juan	4.986	73,6	3,5	5,6	17,3
Lebrija	7.592	59,5	7,0	6,1	27,4
Los Palacios y Villafranca	7.801	57,8	5,5	11,7	25,0
Utrera	11.437	39,1	12,9	10,3	37,7
Mairena del Alcor	3.765	24,2	15,5	19,2	41,1
El Viso del Alcor	4.102	22,3	28,3	14,4	35,0
Dos Hermanas	18.824	5,1	32,8	17,0	45,1
Alcalá de Guadaíra	13.473	5,0	40,7	9,4	44,8
Total (número de activos)	71.980	20.635	16.023	8.614	26.708
%	100,0	28,7	22,2	12,0	37,1
Sevilla	185.119	1,6	20,6	7,0	70,7
Total Área	257.099	23.590	54.218	21.617	157.674
%	100,0	9,2	21,1	8,4	61,3

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1986.

1990. No obstante estos índices internacionales no se pueden tomar demasiado al pie de la letra, como lo prueba el hecho de que en la misma clasificación Asturias alcanza índices de desarrollo superiores a los de Cataluña, -23 para Asturias y 21 para Cataluña-, clasificación que nadie en España aceptaría para los 80.

<sup>32</sup> Los datos sobre la economía española provienen de: Banco Bilbao Vizcaya (1985): *Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Servicio de Estudios BBV, Bilbao.

En el conjunto del área, el sector de actividad más importante es el de Servicios, absolutamente dominante a causa de la estructura económica de la ciudad de Sevilla (casi el 71% de los activos corresponde a este sector), aunque desciende al 37% cuando se hace exclusión de la capital andaluza. Le sigue en importancia la Industria, con un 21% de los activos: proporción ciertamente baja si se tiene en cuenta que Sevilla y su área metropolitana constituye, en número de empleos, el principal foco de industrialización de Andalucía. A diferencia del resto de la región, que ocupa un alto porcentaje de activos en la agricultura —según la EPA, en Andalucía en 1980 el 19,9% de activos eran agrarios y en 1991 aún tiene un porcentaje del 15,4 en la agricultura—, en el Área de Estudio sólo un 9% de activos corresponden a este sector y un 8% a la construcción.

Pero si se analiza la distribución de la actividad sin la distorsión introducida por la ciudad de Sevilla o se aborda su estructura en los distintos municipios, aparecen matices de gran importancia para este estudio. En el área, hay 4 términos municipales, los más alejados de la capital andaluza (pero ninguno a más de 70 km de Sevilla) donde la agricultura sigue siendo la actividad dominante, superando en un caso el 73% de los activos (Las Cabezas de San Juan), en 2 el 50% (Lebrija y Los Palacios y Villafranca) y en otro (Utrera) roza el 40% de los activos. Son los típicos ejemplos de grandes pueblos de jornaleros andaluces donde, aún hoy, apenas se ha producido una diversificación de la economía y en los que la actividad agraria incluso se ha reforzado a partir de los años 70 al procederse a la desecación y desalinización de las marismas de la margen izquierda del Guadalquivir, que afectó a más de 70.000 hectáreas de terrenos improductivos hasta entonces.

En dos de ellos (El Viso y Mairena del Alcor) las reducidas dimensiones de sus términos municipales han sido un factor histórico que ha impulsado otras actividades productivas, pero aún así la proporción de activos en el sector primario supera la media andaluza o sevillana; cobran bastante peso la construcción y la industria al encontrarse en la órbita del área industrial de Alcalá de Guadaíra. Por último, este municipio y Dos Hermanas son los mayores núcleos de población de la provincia de Sevilla después de la capital. Deben esta posición a su

ubicación en el área metropolitana, pero sobre todo a la creación en los años 70 de un polo industrial, que potenció la industria en la zona, siendo hoy el núcleo industrial de mayores dimensiones, en términos de empleos, de Andalucía.

La tendencia clara del mercado laboral es la de crecimiento del sector servicios a costa de los restantes sectores de la economía; pero sin duda el factor que caracteriza el mercado de trabajo es el de la elevada proporción de población desempleada en el conjunto de la población activa. Con todas las reservas que suscitan las estadísticas sobre paro en el país, y más en el medio rural andaluz, es incuestionable el peso que la población parada posee en la región en general y en el Area de Estudio en particular, para la que el Padrón de 1986 da la cifra de 43% de paro, Sevilla excluida. Esta elevada tasa de paro es el resultado del paro estructural propio de la organización histórica de la producción agraria en la campiña bajoandaluza, a la que ahora se suma el desempleo industrial de la corona metropolitana de Sevilla.

La agricultura del Area de Estudio ha experimentado profundas transformaciones desde la década de los 60 hasta hoy. Estos cambios se relacionan, por una parte, con la modernización experimentada por la agricultura andaluza, en el marco general de modernización e industrialización de la economía española, uno de cuyos resultados ha sido la creciente capitalización, tecnificación y comercialización de la producción agraria. Pero además, en el Area de Estudio ha tenido lugar una decisiva intervención pública, que a través de la política de Grandes Zonas Regables ha puesto en cultivo las marismas de la margen izquierda del Guadalquivir. Por su importancia para el Area de Estudio pasamos a describirla a continuación.

Ya a finales de los años 40, conectando con una llamada Política Hidráulica esbozada desde principios de siglo e impulsada durante la Segunda República, el gobierno central puso en marcha una política de transformación en regadío de grandes superficies, que ha tenido particular importancia en la Depresión del Ebro, Guadiana y sobre todo en el Valle del Guadalquivir. De las operaciones emprendidas en este último (Zona Regable del Guadalquivir, de Valle Inferior del Guadalquivir, del Viar, del Bembézar, entre otras), la más ambiciosa,

por la superficie transformada y el valor de las operaciones, ha sido la Zona Regable del Bajo Guadalquivir.

Hubo varios intentos históricos (siglo XIX) de poner en cultivo las marismas del Guadalquivir por parte de empresas privadas, que fracasaron por distintas razones. En los años 50, después de comprar 16.000 ha en la Marisma, el Instituto Nacional de Colonización (INC) emprendió un estudio de la viabilidad de su desalinización y puesta en cultivo. Considerados satisfactorios los resultados obtenidos, en 1960 fue aprobado el Plan General de Colonización de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir, que afectaba a 74.400 ha. La delimitación definitiva fue realizada en 1977 y la Zona Regable quedó reducida —por razones técnicas y por la expansión urbana e industrial del área metropolitana de Sevilla— a una superficie de 55.750 ha, de las que 44.832 son regables útiles. Lo que anteriormente eran terrenos dedicados a pastizales de bajo rendimiento, se han convertido en terrenos de regadío, dedicados mayoritariamente a cultivos herbáceos de ciclo anual, maíz, arroz y cultivos industriales, como el algodón y la remolacha.

La Zona Regable del Guadalquivir distribuyó a colonos 25.222 Ha., que suponen aproximadamente el 25% de la superficie agraria del Área de Estudio, donde se han instalado 2.179 colonos y se han construido cinco nuevos poblados. Estos colonos constituyen una clase de nuevos campesinos con actitudes y perspectivas diferentes a la habitual en los agricultores que llevan generaciones cultivando las mismas tierras.

El sistema productivo tradicional del Área de Estudio estaba basado en grandes explotaciones extensivas de secano dedicadas a la producción de cereales, olivar y, en menor medida, viñedo en el sector más meridional, colindante con el área de producción vitícola de Jerez de la Frontera. Salvo algunas manchas de monte bajo y pastizal, toda la superficie agraria se encontraba cultivada, a excepción de los terrenos de marisma que soportaban un aprovechamiento extensivo de ganado de labor y ganado bravo.

A partir de los 60 tiene lugar, por una parte, la sustitución del sistema tradicional de rotación trienal basado en cereal, leguminosa y barbecho, por un sistema de alternancia de herbáceas y la introducción de nuevos cultivos industriales:

algodón, remolacha azucarera y girasol. Por otra, la subida de costes salariales y reducción de los beneficios empresariales explican la disminución gradual de la superficie olivarera en favor de las tierras de labor. Finalmente, el hecho más destacable en las nuevas tierras desecadas de las marismas ha sido la sustitución de tierras salinas e inundables con un aprovechamiento ganadero y cerealístico muy extensivo por cultivos de regadío: herbáceos (arroz, maíz, algodón, remolacha azucarera o girasol), en menor medidas frutales (cítricos) y más recientemente invernaderos.

En 1986 (cuadro 3.10) los cultivos herbáceos ocupaban el 77% de la superficie productiva (64% en secano y 36% en regadío); el barbecho había desaparecido prácticamente (1,2% del área productiva); los cultivos leñosos (principalmente, olivar y cítricos) ocupaban el 14% de la superficie (69% en secano y 31% en regadío); y las tierras no labradas (pastizales, prados naturales, eriales a pasto y monte) ocupaban un 7,7%, en correspondencia con la limitada dedicación ganadera del Área de Estudio. Los cambios no han sido muy sustanciales desde esta fecha hasta la actualidad, como veremos más adelante.

CUADRO 3.10

**CULTIVOS EN EL AREA DE ESTUDIO DE ANDALUCIA, 1986**

**Distribución de aprovechamientos en el Valle Bajo del Guadalquivir (Ha)**

<i>Labradas Secano</i>	Cultivos herbáceos	91.521
	Barbechos y otras tierras no ocupadas	2.157
	Cultivos leñosos	18.018
Total secano		111.696
<i>Regadío</i>	Cultivos herbáceos	50.837
	Barbechos y otras tierras no ocupadas	70
	Cultivos leñosos	7.970
Total regadío		58.877
<i>Tierras no labradas</i>	Pastizales y prados naturales	9.183
	Monte	3.635
	Erial a pastos	1.488
Total tierras no labradas		14.306
<i>Superficie productiva total</i>		184.789

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

En suma, en la zona se ha producido un importante cambio agrícola, que se resume en los siguientes aspectos:

- Desaparición del barbecho.
- Dedicación de las tierras de secano a la alternancia trigo/girasol, principalmente.
- Reducción de las plantaciones de olivar.
- Puesta en cultivo de las marismas.
- Introducción de cultivos industriales en los nuevos terrenos de regadío.

El cambio de los aprovechamientos y cultivos es sólo el más visible de una transformación muy amplia en el proceso productivo, parte de la modernización global de la agricultura. Sin embargo, no se produce una expansión paralela de industrias agroalimentarias. El área tenía con anterioridad cierta tradición en industrias relacionadas con la transformación de la oliva, sobre todo en Dos Hermanas, pero no se advierte una respuesta del sector agroalimentario en función de la importancia de las nuevas producciones agrarias (algodón, remolacha azucarera o arroz) y las instalaciones industriales de este tipo se ubican fuera del Área de Estudio.

En cuanto a la estructura de las explotaciones según el Censo de 1982, en el Área de Estudio había 6.582 explotaciones con tierras, con una superficie media de 25,6 ha por explotación.

Desde la realización del primer censo agrario en 1962, la dinámica habitual en el conjunto del país ha sido de reducción del número de explotaciones. Así sucede en las áreas de estudio de Cataluña y Asturias. Sin embargo, en el Valle Bajo del Guadalquivir se ha registrado un incremento entorno al 20% en el número de explotaciones al pasar de 5.435 censadas en 1962 a las 6.582 de 1982 y a las 6.735 de 1989. Esta situación absolutamente excepcional se explica por la puesta en cultivo de las antiguas marismas de la margen izquierda del Guadalquivir y el reparto de parte de esas tierras a nuevos colonos (ya se ha señalado que 2.179 colonos fueron instalados en la Zona Regable del Bajo Guadalquivir entre 1970 y 1985). Posiblemente también ha repercutido en la estructura de edad de los jefes de explotación —el 52% tienen entre 35 y 54 años, el 22 entre 55 y 64 y 17 superan los 65—, sensiblemente más joven que la situación advertida en Cataluña y Asturias.

Además, esta operación pública tiene su reflejo en la distribución de la dimensión de las explotaciones (cuadro 3.11).

CUADRO 3.11

**DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES CON TIERRAS**

Hectáreas	1962		1982		1989	
	Explot.	%	Explot.	%	Explot.	%
- 5	2.859	52,6	2.363	35,9	2.695	40,0
de 5 a - 10	780	14,3	928	14,1	944	14,0
de 10 a - 20	715	13,2	2.193	33,3	2.099	31,2
de 20 a - 50	601	11,1	591	9,0	551	8,2
de 50 a - 100	209	3,8	233	3,5	446	6,6
+ 100	271	5,0	274	4,2		
	5.435	100,0	6.582	100,0	6.735	100,0

Fuente: Censos Agrarios de 1962, 1982 y 1989

Tanto en 1982 como en 1989 el grupo más numeroso está formado por las explotaciones con menos de 5 ha; pero, probablemente debido a qué en la intervención del INC/IRYDA, la mayor parte de los lotes repartidos a colonos se sitúan en este intervalo, se aprecia un peso anormalmente alto del grupo de 10 a 20 ha en comparación con la situación de 1962. Es también notable que frente a la reducción del número de explotaciones de menor tamaño (menos de 5 ha) entre 1962 y 1982, que parece responder a la dinámica general de las explotaciones agrarias en España, aparece un aumento en el número de las dos categorías inferiores (hasta 10 ha.) entre 1982 y 1989, ¿podría ser por tendencia a reducir la superficie de las explotaciones que se distribuyeron originalmente?

Una medida que alcanzó gran notoriedad en su establecimiento y al que la referencia es obligada, la constituye la Reforma Agraria que estableció el primer Gobierno Autónomo en 1984. La Ley de Reforma Agraria andaluza que, ciertamente no ha tenido ningún resultado en la expropiación de tierras, no ha afectado legalmente al Area de Estudio. Tras la declaración genérica de la Ley había que declarar *Comarcas de Reforma Agraria* a aquellas que serían sometidas a la Reforma. El Area de Estudio nunca fue declarada como tal por lo que la Ley de Reforma no la afectó.

Por tanto, casi sin haber sido afectadas por la Reforma, en las explotaciones andaluzas actuales se pueden observar tres grandes tipos de organización que se corresponden con formas distintas de utilización del trabajo en las mismas:

a) Explotaciones de carácter marcadamente empresarial, de gran dimensión económica y física. El titular de la explotación se limita a realizar las tareas de dirección técnica y administrativa y sus hijos tampoco participan directamente en las labores agrícolas. El trabajo es realizado por asalariados, mayoritariamente eventuales y una pequeña proporción de obreros fijos. Son las "sucesoras" de los antiguos latifundios, pero hoy son empresas agrarias modernas y eficientes.

b) Explotaciones de tipo medio, de carácter familiar, en las que predomina el trabajo de la familia y se emplea a asalariados sólo temporalmente, en los momentos de gran presión de trabajo. En ocasiones, pero en menor medida, se recurre también a la contraprestación de trabajo con otros agricultores. La estructura familiar y la extensividad de las explotaciones (en términos de empleo) dan lugar habitualmente a excedentes de trabajo familiar, creando condiciones propicias para la práctica de la pluriactividad.

c) Finalmente, pequeñas explotaciones, con excedente de trabajo familiar. En tales casos, los familiares e incluso el titular de la explotación pueden emplearse como asalariados en las explotaciones medianas y grandes, creándose así la figura particular del jornalero-pequeño propietario.

Históricamente, el trabajo en las grandes explotaciones de secano era realizado en su totalidad por asalariados agrícolas o jornaleros. Como consecuencia de esta situación y al no haberse producido una diversificación de la estructura productiva, el mercado laboral del Área de Estudio aparece mayoritariamente constituido por "trabajadores eventuales por cuenta ajena", que supone el 48% de su población activa (excluida Sevilla).

Este hecho, unido al carácter estacional del trabajo en la agricultura, el proceso de mecanización creciente, que ha ido por delante de la expulsión de mano de obra del sector agrario, y la orientación de la agricultura del área, incluso en las tierras de regadío, hacia producciones poco intensivas en mano de obra, explican los largos períodos de desempleo que

se registran entre los jornaleros, de forma que, como ya se indicaba más arriba, el 43% de la población activa del área de estudio (también con la exclusión de Sevilla) está en paro.

Esta situación explica también otra medida de política económica, con un doble carácter agrario y social, que se aplica en Andalucía y, por tanto, en el Área de Estudio, y que tiene importantes consecuencias en el mercado laboral y la estabilidad social de la región. Nos referimos al Subsidio al Desempleo Agrario y Plan de Empleo Rural (PER).

El carácter estructural del desempleo en la agricultura latifundista del sur de España llevó al Gobierno central a la promulgación en 1983 de un Real Decreto (RD 3237/83) de aplicación en Andalucía y Extremadura. En virtud del mismo, cumpliendo determinados requisitos, los trabajadores eventuales agrícolas tienen derecho a cobrar un subsidio de desempleo estipulado en el 0,75 del salario mínimo interprofesional durante nueve meses al año.

Esta medida se ha convertido, por su alcance generalizado, en la medida de mayor importancia que afecta, no sólo al sector agrario en sentido estricto, sino al medio rural andaluz en su conjunto. En 1987, al comienzo de la realización de esta investigación, la medida supuso la inyección de 70.674 millones de pesetas en la economía rural andaluza, benefició a más de 200.000 trabajadores (213.875), y supuso un subsidio medio anual de 330.445 pesetas por trabajador. De esta medida se han hecho distintas valoraciones y ha recibido fuertes críticas, tanto en términos económicos como, sobre todo, políticos. Independientemente de unas u otras valoraciones, la medida significa la entrada de dinero en estas economías de base esencialmente agraria, beneficia no sólo a los jornaleros agrícolas, sino también a los pequeños agricultores, permite que se mantengan en las áreas rurales y supone, de hecho, el abaratamiento del coste de la mano de obra para el empresario agrícola.

### ***3.2.2. Área de Estudio de Asturias: el área centro-occidental***

El Área de Estudio seleccionada en la región de Asturias se extiende por el sector central y occidental del litoral asturiano.

Ocupa 2.204 km<sup>2</sup>, en torno al 20% de la superficie regional, y comprende 24 de sus 78 concejos o municipios (mapa III.4), de los que 13 pertenecen a zonas desfavorecidas (11 son municipios de montaña y 2 están clasificados como con handicaps específicos). La zona comprende los principales municipios de Asturias –Oviedo, Gijón y Avilés–, por lo que acoge al 66% de los habitantes de la región y genera el 70% del PIB asturiano. De aquí que la mayor parte de los comentarios que se hacen para la región son igualmente aplicables y corresponden también al Area de Estudio.

Asturias tenía en 1986 una población de hecho de 1.110.337 habitantes, con una densidad media de 105 hab/km<sup>2</sup>, una de las más altas de España, que tenía entonces una densidad media de 75 hab/km<sup>2</sup>. En el Area de Estudio, al hallarse en ella los mayores núcleos de población de la región, la población total se sitúa en torno a los 740.000 habitantes y la densidad media alcanza los 335 hab/km<sup>2</sup>.

En el cuadro 3.12 puede seguirse la evolución experimentada por la población de la región desde 1950 hasta 1991.

CUADRO 3.12

**EVOLUCION DE LA POBLACION DE ASTURIAS, 1950-91**

	Habitantes Asturias	Crecimiento anual Asturias	Crecimiento anual España
1950	888.149		
1960	989.344	1,08	0,83
1970	1.045.635	0,56	1,07
1981	1.127.007	0,74	1,05
1991	1.098.725	-0,25	0,33

Fuente: INE-SADEI (población de hecho).

El rasgo más significativo es que, con la excepción del primer período intercensal (1950-1960), la población asturiana crece a un ritmo más lento que la española, y, en el último decenio, Asturias pierde población hasta en términos absolutos (-22.282 personas), dinámica común a las regiones más envejecidas del Estado o que más han acusado la crisis económica. La situación es resultado de la suma de tasas de natalidad más

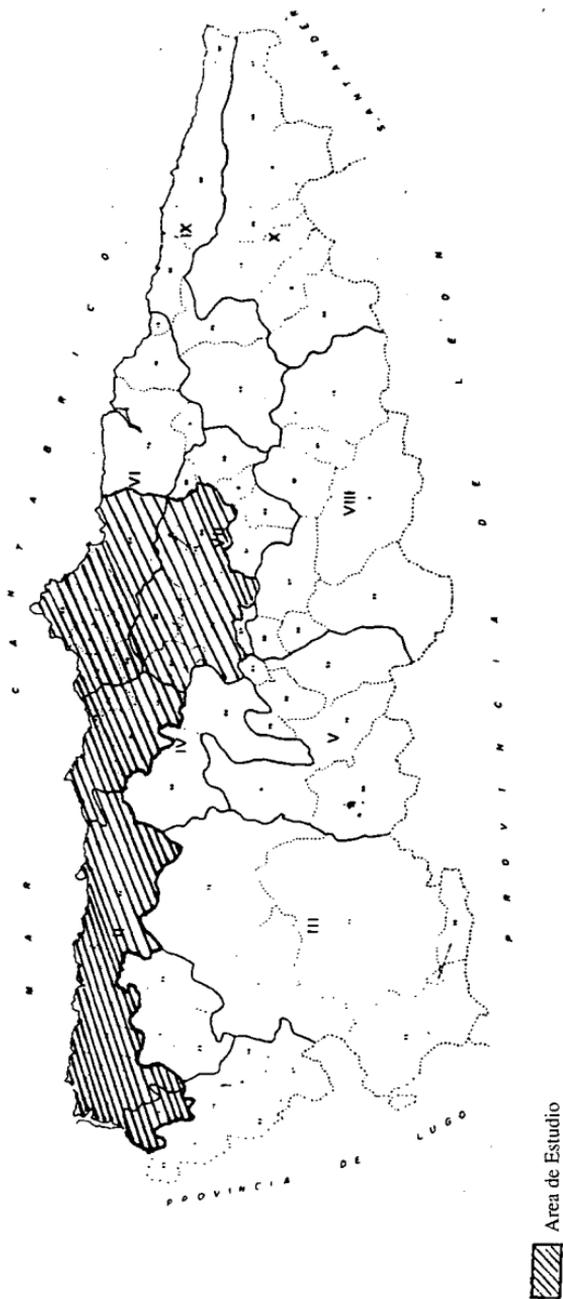
bajas que la media española y de saldos migratorios negativos, que a su vez se traduce en un envejecimiento de la población (población de más de 65 años: 7,6% en 1960, 12,8 en 1981 y 15,5 en 1991).

La población asturiana se encuentra desigualmente repartida. La accidentada topografía de la región y el proceso de industrialización iniciado a finales del XIX potenciaron la concentración de la población en los valles, litoral y zonas industriales, localizadas preferentemente en el centro de la región. Durante todo el siglo XX el proceso no hace sino acentuarse, de forma que, en 1991, el 50% de la población se concentra en los concejos de Oviedo, Gijón y Avilés incluidos en el Area de Estudio, la que, como ya se ha indicado, con el 20% del territorio acoge al 66% de la población asturiana.

Paralelamente al proceso de concentración señalado, se produce el despoblamiento de extensas zonas del interior de la región. Frente a la densidad media regional superior a los 100 hab/km<sup>2</sup>, casi una cuarta parte del territorio posee densidades inferiores a 15 hab/km<sup>2</sup>, y el 42% no alcanza los 25 hab/km<sup>2</sup>. Esta situación es resultado tanto de la atracción de la zona central, con fuerte desarrollo urbano e industrial, aunque ahora en situación crítica, como de la crisis experimentada por el modelo de agricultura familiar, que seguía siendo, en 1981, la actividad económica predominante en gran parte de la región. En las zonas rurales la forma más frecuente de habitat es el pequeño núcleo rural, el pueblo o aldea de baja población total, pero existen también explotaciones rurales diseminadas en las montañas, si bien su número es decreciente.

En cuanto a la actividad económica, es notorio que Asturias es una región industrializada en declive. Una región que fue bastante próspera en el pasado pero cuya situación se ha deteriorado fuertemente pasando del sexto lugar en ingresos per cápita de 1955 al undécimo en 1960, al decimotercero en 1977 y al vigesimoprimer en 1985, al inicio de este estudio. Dado que el Area de Estudio recoge la mayor parte de su zona industrial, la situación de declive es común. La tasa de actividad de la región en 1981 se situó en el 37,5% de la población de hecho. Esta proporción permanece prácticamente estable habiendo experimentado solo un ligero retroceso desde la

MAPA III.4. ASTURIAS Y AREA DE ESTUDIO DE ASTURIAS



década de los 70 (39% de población activa en 1975). En cambio, la población parada para el mismo período sí ha sufrido un fuerte incremento al pasar de un 3% de parados en 1975, al 12% de 1981 y al 20% que se registraba el momento de iniciarse este estudio (19,7% en 1986). 1975 marca un punto de inflexión importante en el modelo de industrialización astur, ya que a partir de esta fecha se iniciará un fuerte declive que se ha acentuado con el tiempo y continúa en la actualidad.

En relación a su distribución por sectores, la década de los 80 marca un acusado desplazamiento del empleo hacia el sector terciario (pasando del 40,35% en 1980 al 51,7% en 1991), una importante caída del empleo industrial —excluido el empleo en la construcción y obras públicas— reduciendo su participación del 31,6% en 1980 al 23,2% en 1991) y un continuado y aún inacabado descenso de la ocupación en el sector primario (con porcentajes superiores a la media nacional). Esta evolución del empleo durante los 80 refleja a grandes rasgos la evolución socioeconómica de la región: una economía industrial en claro retroceso, un elevado peso del empleo en la actividad agraria, basada en pequeñas explotaciones con fuerte carga de mano de obra familiar, y un sector terciario que va “ocupando” un espacio creciente en la distribución del empleo.

CUADRO 3.13

**DISTRIBUCION DEL EMPLEO POR SECTORES, 1975-1985**

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
4.º trimestre 75	31,1	28,5	7,5	32,8
4.º trimestre 85	23,2	27,8	7,1	42,0

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA) - 4.º trimestre INE.

Desde mediados de los 70, Asturias está sufriendo los efectos negativos de un antiguo proceso de industrialización, cuando a partir de los yacimientos de carbón, se desarrolló, en primer lugar, la minería, y posteriormente la industria siderúrgica, siguiendo el modelo tan característico de la primera industrialización europea del binomio carbón-hierro. Diveras razones condujeron a estas industrias a convertirse en

empresas públicas. El período de industrialización de los 60, con una fuerte intervención pública, ahondó en este tipo de industrialización, que derivó en una relativa prosperidad en la región. No obstante, este esquema tenía serias limitaciones ya que el desarrollo de la minería y la siderurgia constituyen actividades-islas, con importantes consecuencias negativas, lo que da lugar al inicio del declive de la región desde 1975. En consecuencia, la economía asturiana entra en situación crítica en la década de los 80 lo que no ha conseguido remontar pese a algunas iniciativas públicas relevantes<sup>33</sup>. La región se convierte en una zona en proceso de desindustrialización grave y como tal es calificada como zona objetivo 1 en la reforma de los Fondos Estructurales que entran en vigor en 1989.

No es extraño que, desde mediados de los 70, en la economía asturiana se asista a la destrucción de empleo tanto en el sector primario como en el secundario. Aquel pierde 58.865 empleos entre 1975 y 1986, es decir, el 44% de los empleos que poseía en 1975; mientras, el secundario pierde 46.811, lo que supone el 29% del empleo en el sector en 1975. Sólo el sector terciario experimenta una ganancia neta de 12.565 empleos en el período de referencia, cifra que en ningún caso compensa las pérdidas de los restantes sectores de la economía que explican la elevación de las tasas de paro ya citadas. En 1986 pues, la distribución del empleo por sectores, según el SADEI, es del 20% del empleo en la agricultura, aún alta y por encima de la media española, 33,4 en el Secundario (incluyendo la construcción) y un 46,6% en el Terciario.

En cuanto a la agricultura, tiene una escasa participación en el conjunto de la economía regional ya que sólo produce por debajo del 5% del PIB. Además, la tendencia que se observa en los últimos decenios señala un continuo decrecimiento, fruto sobre todo del crecimiento de otros sectores productivos, aunque tampoco sea ajeno a ello su propio

---

<sup>33</sup> En la década de los 80 se ponen en marcha organismos y medidas para la reactivación económica regional, como el Instituto de Fomento Regional (IFR) creado en 1983, el Plan de Actuaciones Urgentes (PAUR) en 1984, la Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR) en 1985 o la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras (SODECO) en 1988, con resultados generalmente modestos.

estancamiento. Sin embargo, en términos de empleo, el sector agrario posee un importante peso en la economía asturiana, pues, como se ha indicado anteriormente, se eleva al 20%.

El modelo de industrialización comentado tuvo también algunos resultados negativos para la agricultura asturiana. Dificultó en parte la modernización de la agricultura, dado que permitía la figura del agricultor-obrero industrial o agricultor-minero que no necesitaba tanto la modernización agraria para la supervivencia de la explotación. La combinación de actividades posibilitaba también un exceso de población activa en las explotaciones familiares. Por otra parte, también es necesario señalar que la actividad industrial-minera liberaba fondos necesarios para la modernización agraria si ésta se deseaba. Así mismo, el fuerte desequilibrio espacial que supuso una industrialización concentrada —el área central, que abarca el triángulo metropolitano de Oviedo-Gijón-Avilés y las cuencas mineras, con el 11% de la superficie regional, absorbe el 80% de la población y genera más del 80% de VAB industrial— fue conduciendo al citado despoblamiento de amplias zonas del interior.

De aquí, entre otros elementos, surge la baja productividad de la agricultura asturiana, que según el Banco de Bilbao apenas alcanzó el 45% de la media española en 1985 y un elevado nivel de subempleo, que se mantiene por la estructura familiar de la explotación y la atonía de los demás sectores económicos.

La producción agraria asturiana se encuentra en la actualidad fuertemente especializada en la explotación de ganado vacuno, orientado a la producción de carne y, sobre todo, de leche. La producción ganadera supone, en 1985, el 76,8% de la Producción Final Agraria Regional y, a su vez, el vacuno, aporta el 86,5% de la Producción Final Ganadera.

Las condiciones de su medio natural, zona de montaña y alta pluviosidad anual como principales rasgos, hacían que esta región fuese tradicionalmente ganadera; pero en la economía tradicional de subsistencia o autoconsumo, el sector agrario alcanzaba también cierta importancia y, así, en la década de los 50, la Producción Agrícola suponía casi la cuarta parte de la Producción Final Agraria de Asturias.

La especialización productiva ha ido creciendo como en toda la agricultura española, como consecuencia del proceso

de modernización de la misma. Con distintas características ese proceso de reorientación y especialización productiva se advierte también en las otras dos áreas de estudio, pero es mucho más acentuado en ésta. En España no existe una situación de tan alta especialización productiva como la que se ha producido en la agricultura asturiana, salvo, quizás, los casos de Cantabria y la provincia de Lugo en Galicia.

La modernización se ha traducido también en el descenso de la tradicional venta directa de leche a consumidores y en el incremento de la comercialización a través de industrias lácteas, de forma que actualmente la leche comercializada por estas industrias alcanza en 1987 el 85% de la producción total. Se advierte, además, un grado de concentración importante en los flujos de comercialización —6 empresas comercializan el 81,6% de toda la leche producida—, lo que indica un alto grado de dependencia de los agricultores de estas empresas, la mayor parte de las cuales son grandes multinacionales (Nestlé, Danone, Arias ...), si bien la primera empresa láctea regional es de carácter asociativo (CLAS), siendo también la única empresa regional de este carácter.

El incremento de la producción ganadera se ha traducido en una reorientación de los aprovechamientos del suelo agrícola. Por una parte, se ha producido una disminución sustancial de la superficie labrada, que ha pasado de 52.007 hectáreas en 1962 a 29.562 en 1982; es decir, el 43% de la superficie labrada censada en el primer censo agrario, ha pasado mayoritariamente a prados y praderas permanentes. Al mismo tiempo, se aprecia una modificación en el uso de las tierras labradas, dedicadas en su mayor parte a la producción de forrajes (maíz forrajero, vallico, praderas artificiales, etc) y se reduce la superficie dedicada a alimentación (patata, maíz grano, otros cereales).

La transformación de la agricultura asturiana se ha producido por medio de un proceso de capitalización, sobre todo de mecanización básica, que se ha hecho en buena medida con recursos propios (aprovechándose en muchos casos la condición de agricultor a tiempo parcial que invierte en su explotación parte de sus ingresos no agrarios), aunque ha supuesto también un cierto aumento del endeudamiento, así como del capital circulante y de los gastos de fuera del sector.

En este conjunto, el Area de Estudio presenta algunas características peculiares que consisten en:

— Mayor especialización en la producción lechera, en relación con la media regional. Por consiguiente, presenta una menor importancia de la ganadería de vacuno de carne.

— Mayor importancia relativa de las producciones hortícolas por la presencia de los grandes núcleos urbanos regionales incluidos en el área de estudio.

— Mayor peso de la ganadería industrial (cebaderos de vacuno, porcino, conejos, granjas avícolas), también incentivada por el consumo urbano.

— Exigua presencia de la ganadería ovino-caprina.

El Area de Estudio de Asturias ha aumentado considerablemente su importancia en la agricultura regional, tanto por el notable espectacular incremento de su producción lechera, fruto de su acusada modernización (en relación con el resto de la región), como por su localización en el área de mayor consumo que ha inducido el desarrollo de la producción de hortalizas y la ganadería intensiva. Por el contrario, ya se ha señalado que la agricultura regional esta perdiendo importancia en el conjunto de la economía de la región.

El rasgo más determinante de la estructura de las explotaciones en Asturias es su carácter familiar y minifundista, como puede observarse en el cuadro 3.14.

CUADRO 3.14

**ASTURIAS. N.º EXPLORACIONES Y SUPERFICIE TOTAL POR DIMENSION**

Extracto (Ha) Superficie total	1962		1972		1982	
	Superficie	N.º	Superficie	N.º	Superficie	N.º
0.1 a - 1	14.002	34.241	9.744	21.096	7.903	18.220
1 a - 2	26.761	18.707	22.951	16.310	16.550	11.930
2 a - 5	101.087	31.454	91.928	28.432	66.126	20.430
5 a - 10	103.710	15.236	108.098	15.848	101.200	14.559
10 a - 20	60.802	4.636	64.335	4.930	93.680	7.019
20 a - 50	23.941	837	33.131	1.164	45.027	1.630
+ de 50	497.711	442	546.948	660	480.565	634
Total	828.014	105.553	877.135	88.440	811.051	74.482

Según esta información, el 87,5% de las explotaciones poseen menos de 10 hectáreas, proporción que se eleva al 93% si se trata de explotaciones vacunas. Aún así, se ha producido una evolución positiva desde que se realizó el primer censo agrario en 1962 hasta hoy. En 20 años el número de explotaciones con tierra se ha reducido en un 29%, al pasar de 105.553 en 1962 a 74.482 en 1982. Al mismo tiempo, las mayores reducciones se han producido en los estratos menores, pues si las explotaciones de menos de 5 ha alcanzaban el 80% del total en 1962, en 1982 esa proporción se ha visto reducida al 68%.

Con una estructura física de las explotaciones con alto grado de atomización y fragmentación parcelaria, la política de Concentración Parcelaria podría haber sido muy efectiva; sin embargo, tuvo escasa incidencia ya que, hasta 1982, cuando estas competencias fueron transferidas a la Comunidad Autónoma sólo se habían concentrado 12.500 ha, algo menos del 5% de la SAU. Igualmente, la política de Ordenación Rural, con pretensiones de actuación estructural e integral, apenas si se tradujo en una de mejora de infraestructuras, principalmente en caminos y proyectos de electrificación de poca entidad. Una evolución similar se está produciendo si se toma en consideración el número de cabezas de ganado (cuadro 3.15)

CUADRO 3.15

**DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO EN UGM SEGUN DIMENSION DE LA EXPLOTACION**

Año/Ha	-1	1 a -2	2 a -5	5 a -10	10 a -20	20 a -50	+50	UGM
N.º de cabezas 1972	13.605	27.587	94.907	88.852	36.623	9.332	2.076	272.984
Porcentajes %	4,98	10,11	34,77	32,55	13,41	3,42	0,76	100,0
N.º de cabezas 1982	11.331	19.135	69.262	97.456	66.672	17.521	2.930	284.309
Porcentajes %	3,98	6,73	24,36	34,28	23,45	6,16	1,03	100,0

Fuente: Censo Agrario 1972, Cuadernos Provinciales, Serie B, Cuadro 3.03 y Censo Agrario 1982, Resultados Provinciales, Tabla 3.4.1, pág.157.

Las explotaciones de menos de 5 ha, que soportaban casi el 50% del ganado vacuno regional en 1972, vieron reducirse

esta proporción hasta el 35% en 10 años. El estrato de 5 a 10 ha mantuvo un peso estable con tendencia al crecimiento (32,5% en 1972 y 34,3% en 1982). Mientras que el estrato entre 10 y 20 hectáreas pasó de poseer el 13,4% de las Unidades de Ganado Mayor en 1972 al 23,5% en 1982, con una media de 10 vacas por explotación.

Esta situación define también los tipos de explotaciones existentes en la región. Las explotaciones que poseen menos de 5 vacas son dirigidas por personas para quienes la actividad agraria tiene el carácter de renta complementaria y son o jubilados o agricultores a tiempo parcial. En ambos casos, su tendencia es hacia la desaparición o marginación, bien porque se produzca el cese de actividad del empresario, bien porque sean incapaces de dotarse de los medios técnicos cada vez más costosos, pero cada vez exigidos en mayor medida por la propia dinámica del sector.

Es en las explotaciones de más de 10 vacas donde se ha llevado a cabo el esfuerzo de modernización, en general tanto mayor cuanto más elevada fuera su dimensión física y ganadera, que las ha transformado en verdaderas empresas agrarias familiares. Se ha hecho un esfuerzo de capitalización de las explotaciones, se ha incrementado la productividad por unidad ganadera y se ha procedido a su saneamiento. El resultado ha sido una intensificación de la producción y un incremento de la misma por encima del aumento de la cabaña ganadera y de la superficie de SAU, que indica a su vez que las necesidades de alimentación del ganado se satisfacen en parte recurriendo a compras en el exterior, como ha sido comentado anteriormente.

Los agricultores han contado en este proceso con el soporte de la Administración y sus políticas de apoyo a la modernización del sector. En este contexto cabe mencionar la importancia del Reglamento Estructural de la Producción Lechera de 1981 y el Programa de Saneamiento Integral que se inició en 1979. El Reglamento Estructural de la Producción Lechera de 1991 se puede considerar como la medida de política agraria de mayor incidencia directa en las explotaciones agrarias de la región. Desde la oposición frontal a sus diversos contenidos y a su "filosofía" por parte de los sindicatos democráticos de la

cornisa cantábrica, se pasó en un corto período de tiempo a su aceptación crítica (1982-83) y posteriormente a la asunción plena de dicha "filosofía" que se puede concretar en la "modernización para la competitividad" en la perspectiva ya próxima de la integración en la CEE.

Respecto a las Campañas de Saneamiento Ganadero, debido a la importancia de la producción vacuna en la región, ha sido una de las políticas (estructurales) de ámbito estatal que ha llegado a ser más relevante, tanto por la dotación económica como por el colectivo de las explotaciones afectadas. Esta política ha sido desarrollada en la década de los 80 de modo sostenido, con una intensidad creciente, sin cambios bruscos de orientación aunque sí de acomodación a las nuevas realidades sanitarias que ella misma generaba. Aunque en su inicio las Campañas tenían un carácter voluntario, desde que en 1983 el gobierno autonómico de Asturias participó de forma directa en su realización, la medida se convirtió en obligatoria y los fondos se incrementaron sustancialmente (150 millones de pesetas en 1981, 275 en 1982, 320 en 1984) hasta alcanzar 524 millones de pesetas en la campaña de 1986, año en el cual se alcanza el objetivo de extensión de la Campaña de Saneamiento a todas las explotaciones vacunas.

Pero los agricultores asturianos encuentran también handicaps serios como la rigidez del mercado de la tierra que dificulta enormemente el redimensionamiento de las explotaciones. Así mismo, su dependencia de las grandes empresas en el precio de la leche y las tensiones en los de los piensos, ya que, como es obvio, es el frágil equilibrio entre estas dos magnitudes lo que determina el balance final de ganancia del agricultor. Finalmente, en la perspectiva actual de la política comunitaria de reducción de la producción, estos agricultores se encuentran ante un futuro incierto después del esfuerzo de modernización realizado en los últimos quince años.

En relación al trabajo en la explotación, ya se ha comentado el descenso que se produce en el número de activos en la agricultura regional. En parte, este descenso se ha producido por el trasvase a otros sectores de actividad, pero, sobre todo, por el cese de actividad por jubilación-envejecimiento-defunción de los empresarios agrícolas. Es previsible el mantenimiento de

esta tendencia por el elevado número de activos que aún soporta la agricultura asturiana y la atomización de su estructura productiva, cuya tendencia, comentada anteriormente, es hacia la desaparición de las explotaciones minifundistas y económicamente inviables.

La población activa agraria está compuesta fundamentalmente por titulares de las explotaciones (54%) y ayudas familiares (41,5%). Es de destacar el papel de la mujer en las explotaciones ganaderas ya que suponen, en 1986, el 37% de los titulares de la explotación y el 72% de las ayudas familiares. No obstante, respecto a la importancia de las mujeres como titulares de explotaciones, es posible que la cifra esté en la práctica sobrevalorada y se refiera más a una situación formal que real. Debido a que determinados tipos de ayudas oficiales a la agricultura o regulaciones de la seguridad social, hacen difícil la titularidad de los cónyuges pluriactivos, con cierta frecuencia se registra la mujer como titular de la explotación sin que ello suponga diferencia alguna en la persona que realmente dirige la explotación. Bastantes jóvenes permanecen en la explotación en la actualidad debido a la difícil situación del mercado de trabajo, pero se quedan con una actitud de provisionalidad, frustrados, decididos a marcharse en cuanto encuentren un trabajo en el exterior. Es bastante probable que de estas situaciones surjan trabajadores en régimen de pluriactividad recurriendo a todo tipo de actividades que les puedan proporcionar unos ingresos.

La población asalariada sólo representa el 4% de la población activa agraria, en 1986, y la mayor parte de ellos desempeñan su trabajo en el sector forestal. De forma que puede afirmarse que las explotaciones agropecuarias recurren en forma casi exclusiva al trabajo familiar. Dentro de la agricultura familiar, la agricultura a tiempo parcial ha sido una fórmula tradicional, desarrollada principalmente por agricultores que, al mismo tiempo, son trabajadores industriales con jornadas de trabajo completas en la industria.

La agricultura asturiana venía experimentando desde los años 60 un proceso de capitalización de sus explotaciones agrarias y de mejora de su cabaña ganadera basada en una importante expansión de su producción. En el momento de la

incorporación de España a la CE, que prácticamente coincide con el inicio de este proyecto de investigación, y a pesar del proceso de modernización/capitalización desarrollado a finales de los 70 y principios de los 80, la agricultura asturiana presenta unas estructuras productivas aún bastante alejadas (en dimensión física, capitalización, productividad) de las correspondientes a los países centrales de la CE. La adhesión genera, pues, una situación de incertidumbre tanto por las medidas de reducción de la producción lechera, a través de la implantación de las cuotas, como por su bajo nivel de competitividad.

El sistema de cuotas lecheras merece una breve mención por su incidencia no sólo en el Area de Estudio de Asturias sino también en la de Cataluña. El sistema de implantación de cuotas lecheras en España se basa en asignar una cuota a cada explotación sobre la base de su producción en 1985. Parece que para evitar la preponderancia de los grandes agricultores no se optó por una cuota nacional, como en Italia, ni tampoco se estableció un sistema basado en centrales lecheras, como en Francia. La necesidad de declarar la producción por explotación en 1985 ha generado bastantes problemas: los agricultores, acostumbrados por muy diversas razones a muchos años de ocultar la producción, no tuvieron muy claro si les convenía mantener esa línea y declarar cantidades por debajo de la producción real. Muchos optaron por seguir la tradición. Por otra parte, el aumento de producción de 1985 hasta 1992, año en que se comienzan a poner en marcha las cuotas, ha sido fortísimo, por lo que dicha puesta en práctica a primeros de los 90 no puede menos que causar graves problemas al obligar a la disminución de la producción en muchas explotaciones<sup>34</sup>.

### ***3.2.3. El Area de Estudio de Cataluña: el Pirineo centro-oriental catalán***

El Area de Estudio catalana está formada por cinco de las siete comarcas más septentrionales de Cataluña: Cerdanya,

---

<sup>34</sup> Algunos agricultores, aunque muy pocos y entre los más poderosos económicamente, consideran sin embargo que las cuotas les favorecen puesto

Ripollés, Alt Urgell, Garrotxa y Alt Empordà; es decir, las que ocupan la franja fronteriza con Francia y Andorra salvo su sector más occidental. Se halla, por tanto, en el extremo norte de las provincias de Lérida y Gerona, en una disposición claramente latitudinal, y cuenta con una extensión de prácticamente 5.100 Km<sup>2</sup> (mapas III.5 y III.6). Su carácter fronterizo le otorga un papel importante como corredor de comunicación entre 3 países.

Se trata de una zona fuertemente influenciada por el Pirineo, alternando montañas con los llanos más fértiles de la agricultura catalana de tal manera que, en 1989, la superficie agrícola útil es del 32,4%. La zona más oriental es la más abrupta, y a medida que se avanza hacia la costa los valles se encuentran rodeados de colinas, convirtiéndose en las llanuras citadas.

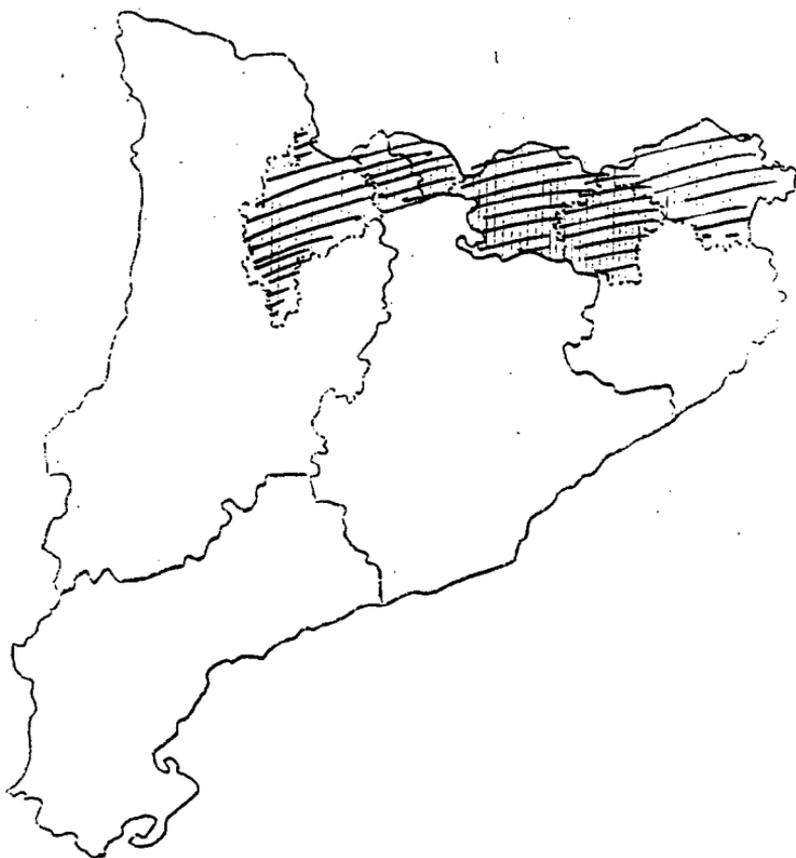
Casi la mitad del Area de Estudio tiene una consideración de Zona de Agricultura de Montaña beneficiándose de las Indemnizaciones Compensatorias de Montaña. Además la zona de montaña está incluida en las zonas objetivo 5b, es decir, aquellas que reciben fondos estructurales comunitarios para el desarrollo rural, con la excepción de la subzona central que se incluyó en el objetivo 2 y a la que se ha dado tratamiento de zona en Declive Industrial.

El Area de Estudio tiene una población próxima a los 200.000 habitantes y una densidad de casi 40 hab/Km<sup>2</sup>, muy inferior a la media catalana de 200 hab/km<sup>2</sup>. Lo más destacable es la desigual distribución de la población. Las cinco capitales comarcales (Ripoll, La Seu d'Urgell, Figueres, Olot y Puigcerdà) detentan alrededor de la mitad de la población y, si se suman los habitantes de los valles, este porcentaje alcanza el 95%. Se trata por tanto de un área donde se avanza hacia una progresiva desertización de amplias subzonas y a una concentración de la población en los núcleos poblacionales de mayor dimensión. Además, son las zonas más rurales las que detentan mayores porcentajes de población con más de 60 años.

---

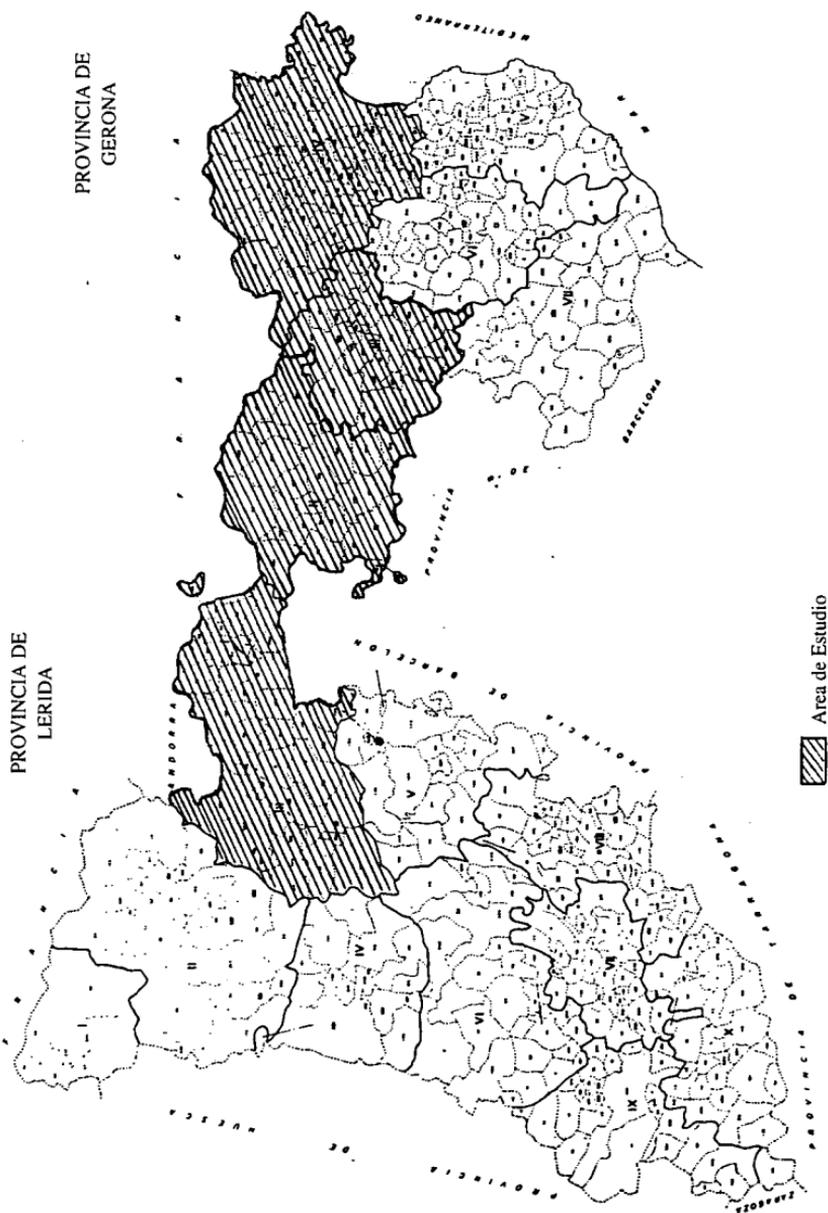
que les aseguran la posibilidad de producir leche y venderla al precio de intervención.

MAPA III.5. CATALUÑA Y EL AREA DE ESTUDIO DE CATALUÑA



 Area de Estudio

MAPA III.6. LERIDA, GERONA Y EL AREA DE ESTUDIO DE CATALUÑA



CUADRO 3.16

EVOLUCION DEMOGRAFICA COMPARADA DEL AREA DE ESTUDIO Y CATALUÑA

	1950	1970	1981	1986	1991
Area de estudio	170.037	181.906	190.513	190.145	195.388
Cataluña	3.240.213	5.107.606	5.956.414	5.978.638	6.059.494

Fuente: INE. Censos y Padrones de la Población.

En términos globales la dinámica demográfica se caracteriza por el estancamiento con pequeños aumentos de población, pero con un dinámico proceso migratorio. A lo largo de las últimas cuatro décadas, la emigración tradicional de la zona ha sido sustituida por inmigrantes, de forma que, actualmente, más del 20% de la población ha nacido fuera de Cataluña. Los emigrantes que se van actualmente se dirigen principalmente al área metropolitana de Barcelona tratándose de una mano de obra altamente cualificada. De hecho, muy a menudo el proceso ha consistido en que los jóvenes no han retornado tras completar sus estudios. La inmigración ha sido atraída principalmente por el desarrollo turístico y está compuesta por mano de obra poco cualificada. Actualmente, en el área vive poco más del 3% de la población catalana, mientras que en 1950 lo hacía el 5%.

La tasa de actividad del área se acerca al 35%, proporción relativamente elevada en relación tanto al conjunto de España como de Cataluña, pero viene registrando un continuo descenso como consecuencia del envejecimiento de la población.

A mitad de los 70, un 18% de la población ocupada correspondía al sector agrario, un 14% a la construcción y el resto se repartía a partes iguales entre la industria y los servicios. Por consiguiente, se trataba de una zona en donde la agricultura, así como la construcción, presentaban porcentajes muy superiores a la media catalana, pero con una participación relativamente baja del sector terciario. Diez años después y en base a los datos sobre población ocupada según los resultados del Padrón de Población, la participación de la

agricultura había decrecido hasta situarse entorno al 12% (lo que representa aún más del doble de la media catalana), la construcción había disminuido notablemente, la industria había decrecido en sólo un punto su porcentaje mientras que los servicios eran la única actividad que registraba incrementos. La recuperación espectacular que experimentó la construcción durante el período de investigación hace suponer que durante aquellos años se registraron porcentajes superiores a los estimados en el último Padrón. Globalmente podríamos considerar el área como una zona bastante equilibrada desde el punto de vista de su estructura productiva.

CUADRO 3.17

EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA. 1986

		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<i>Area de Estudio</i>					
1975	Total	13.677	25.641	10.515	25.473
	%	18,2	34,1	13,9	33,8
1986	Total	8.116	21.677	6.308	29.202
	%	12,4	33,1	9,7	44,8
<i>Cataluña</i>					
1975	Total	145.076	926.000	241.337	945.822
	%	6,5	40,3	10,6	41,1
1986	Total	90.311	657.112	96.614	839.068
	%	5,3	39,0	5,7	49,9

Fuente: IEC Padró Municipal d'habitants. 1975 y 1989.

La producción agraria está muy diversificada, con predominio ganadero complementado con una dinámica producción hortofrutícola y con los cultivos típicamente mediterráneos.

La industria constituye una actividad muy significativa. Dominan los sectores considerados tradicionales: textil, alimentación y algunos subsectores del metal. En su origen, el desarrollo industrial de la zona se explica por los recursos naturales disponibles —madera, corcho— y, sobre todo, por la existencia de recursos hidráulicos que proporcionaban la energía requerida por las factorías. De esta forma, surgió la

industria textil y se estableció un importante sector metalúrgico. Posteriormente, y ya en los 60, aparecerían nuevas actividades al amparo del desarrollo general español —alimentación, confección, pequeños electrodomésticos— y del despegue del turismo —materiales de construcción—. Se fue configurando una industria que constituye un buen ejemplo de desarrollo endógeno. Con una estructura empresarial autóctona y apoyándose en los recursos propios supo aprovecharse de las potencialidades de una zona que hasta hace poco estaba mal comunicada, pero relativamente próxima a uno de los principales mercados españoles —el área de Barcelona—. La crisis económica de finales de los 70 y principios de los 80 afectó especialmente a los subsectores industriales más tradicionales. El declive industrial se hizo patente en muchas subzonas y el cierre y la desaparición de muchas fabricas manifestó la fuerte dependencia que gran número de municipios del área tenían de una única iniciativa empresarial. Un ejemplo muy ilustrativo de esta situación es el de la empresa de electrodomésticos Taurus, de la que dependen varios municipios del Alt Urgell. La recuperación económica que se inició con la adhesión a la Comunidad facilitó la recuperación de algunas empresas en dificultades, así como el surgimiento de nuevas iniciativas. El sector textil, que fue uno de los primeros en apreciar los efectos de la recuperación, también ha sido el primero en manifestar los efectos de la recaída en una recesión que ya se hizo patente en los últimos años de la presente investigación. En definitiva, el trabajo de campo se realizó principalmente en el período favorable para el desarrollo industrial, aunque este período no estuvo exento de cierres y suspensiones de pagos en algunas empresas de la zona

Por otro lado, hemos de señalar que la participación de la mujer en las industrias tradicionales había sido muy importante y que la recesión ha supuesto la salida de muchas de ellas del mercado de trabajo. Ciertas fórmulas de pluriactividad de las explotaciones agrarias de la zona están y, sobre todo, han estado relacionadas con las industrias tradicionales.

La construcción es una actividad enormemente sensible a ciclos económicos. En el área, esta actividad deriva del

desarrollo turístico y, sobre todo, de la proliferación de las residencias secundarias. La totalidad del Pirineo centro-oriental catalán se ha visto afectado por el avance de este proceso, ya que si inicialmente fue la zona más próxima a la costa la beneficiaria del turismo, posteriormente la montaña ha pasado a atraer contingentes cada día mas importantes de población urbana. La crisis económica de los 70 y principio de los 80 frenó este avance, pero la recuperación posterior aceleró de forma extrema este desarrollo. En el censo de viviendas de 1991 se contabilizan en la zona 141.236 viviendas familiares de las que más del 55% eran residencias secundarias. Este proceso generó efectos inflacionarios muy significativos sobre el precio de los solares y de las viviendas que han tenido repercusiones sobre las estrategias y expectativas de los agricultores entrevistados. Sobre este aspecto volveremos más adelante.

La mejora de los niveles de vida, el desarrollo del turismo y la mayor cobertura de servicios públicos ha comportado un rediseño importante del sector terciario. Dos décadas atrás este sector estaba formado por comercios –el carácter fronterizo comportaba la existencia de establecimientos orientados a clientes franceses– y negocios de restauración y hostelería. Los servicios públicos eran mínimos. Esta situación ha cambiado enormemente al ampliarse la gama de servicios y al aparecer un número notable de empleos dependientes de la Administración Pública.

Los niveles de desempleo han sido bajos a lo largo de los años de la investigación. Incluso, al principio de los 80, la tasa de desempleo era mucho menor a la media catalana, especialmente en las zonas más rurales. Los desempleados se concentran en los principales núcleos poblacionales. En 1987, el paro registrado ascendía a 11.157 personas, siendo de 8.479 en 1990 y de 9.274 un año después. El mercado laboral de la zona se beneficia además de su situación fronteriza, existiendo un flujo de trabajadores que se desplaza diariamente a trabajar fuera de España, en especial a Andorra pero también a Francia. Se estima que un 10% de la población activa del Alt Urgell trabaja en Andorra. Los empleos que detentan son de cualificación media y con condiciones de trabajo bastante duras.

En conjunto, en el segundo lustro de los 80 se podía apreciar una tendencia a la disminución de la importancia relativa de la agricultura, un estancamiento de la industria y una expansión de los servicios y de la construcción. El turismo y las actividades relacionadas con el mismo, incluyendo la construcción, se han ido convirtiendo en la base económica de la zona. Cabe distinguir dos modelos turísticos diferentes que tendrán repercusiones diversas sobre las explotaciones agrarias. De un lado, el turismo que podríamos cualificar de "azul" correspondiente a la zona costera, masivo, con importante presencia de extranjeros y que se centra en algunos puntos del litoral. Se ubica principalmente en grandes hoteles y campings. De otro, en el resto del Área de Estudio y principalmente en las zonas de montaña el turismo proviene en su mayoría del área de Barcelona alojándose en residencias secundarias. Es mucho más selectivo que el anterior, aunque está experimentado un rápido crecimiento. Podríamos considerar que el desarrollo turístico de esta zona se aproxima al patrón del denominado turismo "verde", más vinculado al mundo rural.

Las estimaciones existentes sobre nivel de renta disponible en las diferentes comarcas catalanas sitúan al área como una zona de rentas medias-altas.

En cuanto a la agricultura, sus posibilidades de desarrollo se han visto condicionadas decisivamente por las peculiaridades orográficas. La elevada altitud media, los contrastes térmicos, las heladas y los suelos pobres y de pendientes acusadas llevan a que la superficie cultivada se limite a los valles y a la zona más próxima a la costa. Como indicábamos antes el porcentaje de superficie utilizada es bajo (12,8%).

La explotación típica de la zona son las masías, que en otro tiempo eran unidades de producción diversificadas y casi autosuficientes, conformadas por las tierras de la explotación y la vivienda familiar. La masía acogía la familia ampliada y un número variable de mossos —trabajadores asalariados solteros— dependiendo de la dimensión económica de la explotación. La totalidad de la explotación era heredada por el hijo primogénito, el hereu, mientras que el resto de los hermanos debía abandonar la casa familiar en el momento del matrimonio. Las masías podían ser explotadas en régimen de propiedad o de

aparcería. En el segundo caso eran los masovers (caseros) quienes gestionaban la explotación remunerando al propietario con una parte de la cosecha (que oscilaba entre un tercio y la mitad). En las últimas décadas, la aparcería fue perdiendo importancia en beneficio del arrendamiento y de formas contractuales bastante irregulares. En la actualidad, la transferencia de la masía (tanto de propiedad como en aparcería) en beneficio del hereu se mantiene, aunque se acepta que éste no tiene que ser necesariamente el hijo mayor, sino aquel que permanezca en la explotación. Este sistema de transferencia de las masías evitó el desmembramiento de las explotaciones y gracias a él se evitó un excesivo minifundismo.

Las transformaciones experimentadas por la agricultura llevaron a una redefinición importante de las masías. A partir de los años 50 se fueron especializando, abandonando la pretendida autosuficiencia y limitando la mano de obra asalariada, restringiéndose a los efectivos familiares. La figura del mosso ha prácticamente desaparecido, al tiempo que cada vez son más numerosas las que acogen la familia nuclear en detrimento de la ampliada.

En 1989, sólo el 32,4% de la superficie era SAU (un 45% de media para la totalidad de Cataluña) y de esta más de la mitad se destinaba a prados permanentes. En los últimos años, la superficie cultivada disminuye en beneficio de los prados.

De los cultivos tradicionales, cereales, olivar, viñedo y tubérculos para la alimentación humana, los únicos que continúan manteniendo una presencia significativa son los cereales que, en 1989, ocupaban casi la mitad de la superficie cultivable. Se asiste en los últimos años a fuertes oscilaciones en su cultivo, debido a los precios, en beneficio de las forrajeras y de ciertos cultivos industriales (girasol). El viñedo, que fue un cultivo expansivo durante el siglo XIX hasta la invasión de la filoxera, actualmente ocupa sólo el 5% de la superficie cultivada y se localiza en el litoral en la zona norte del Alt Empordà donde existen cooperativas vitivinícolas que han realizado un marcado esfuerzo de comercialización y han creado la marca de origen "Empordà-Costa Brava". El olivar, que nunca tuvo la importancia del viñedo, ocupa una superficie residual cercana al 2% de la cultivada y muchas plantaciones

se encuentran abandonadas. La patata, de gran importancia en la economía de subsistencia, ha decaído de forma considerable hasta prácticamente desaparecer.

La producción frutícola se concentra principalmente en la costa donde existe una producción importante de manzanas, melocotones y peras. Se trata de plantaciones relativamente envejecidas que surgieron en el marco de la bonanza de los 60. Su producción muestra una tendencia al estancamiento. Mientras, la producción de hortalizas se extiende al conjunto del área y se orienta al autoconsumo y a cubrir la demanda local impulsada por el turismo.

La transformación y especialización productiva de la zona se hizo en beneficio de las producciones ganaderas que constituyen la base de su agricultura. El avance de los prados permanentes y de las producciones forrajeras se orienta al suministro de alimento para las cabañas existentes. La producción bovina es la principal (carne pero sobre todo leche), pero también tiene importancia la cabaña ovina, caprina y caballar. En el Alt Empordà y en el sector más oriental de La Garrotxa, es decir en la zona mejor comunicada con los grandes mercados, también ha adquirido importancia la producción porcina y avícola.

A pesar de la importante diversificación productiva, se aprecia una significativa especialización en productos vacunos que constituyen la fuente de ingresos principal de los agricultores.

Las industrias agropecuarias han tenido una repercusión muy significativa en la evolución de la producción agraria de la zona. Así el establecimiento de centrales lecheras fue el elemento que impulsó el desarrollo de la producción bovina, mientras que los mataderos y la industria de piensos han favorecido el avance de la avicultura y de la porcicultura.

El área presenta una importante tradición cooperativa en la transformación y comercialización de productos agrarios, tanto en el sector vinícola, como en el sector lácteo y frutícola, entre otros. A título de ejemplo indiquemos que entre las cooperativas lácteas cabe mencionar Cadí de la Seu d'Urgell o la SAT de la Vall d'en Bas en la Garrotxa. Como en Asturias, estas empresas compiten con las grandes firmas

Nestlé, Danone o Ram, ya que todas operan en el área. En la comercialización de fruta la cooperativa más significativa es la Cooperativa Frutícola Empordà de Sant Pere Pescador, que esta asociada a la cooperativa Cofrugi, de segundo grado.

Las empresas agroalimentarias, tanto de tipo cooperativo como privado, han tenido un papel clave en la modernización del sector acelerando el proceso de cambio en las orientaciones productivas de las explotaciones, posibilitando la difusión de tecnologías y facilitando el acceso a los beneficios de la política agraria.

Respecto a la estructura de las explotaciones, según el Censo Agrario de 1989 en el Area de Estudio había 9.505 explotaciones, con una superficie media de 45 ha. Desde la elaboración del primer Censo en 1962 se ha experimentado una importantísima reducción, permaneciendo actualmente menos de la mitad de las explotaciones que entonces se contabilizaron y habiéndose duplicado su dimensión media. Las explotaciones del área son grandes en comparación con la media de Cataluña (22 ha) si nos atenemos a la superficie total, pero si consideramos la dimensión en términos de superficie cultivada entonces los resultados son diferentes por cuanto, en el Area de Estudio, las explotaciones disponen de una media de sólo 5,7 ha cultivables frente a la media de 7,5 ha para Cataluña. En los cuadros 3.18 y 3.19 se recoge la evolución del número de explotaciones en el Area de Estudio y en Cataluña, así como la superficie total de SAU con la que cuentan.

CUADRO 3.18

**EVOLUCION DEL N.º DE EXPLOTACIONES**

	Area de estudio	Cataluña
1962	20.381	190.556
1972	13.222	144.189
1982	10.874	126.092
1989	9.505	112.076

Fuente: Censos Agrarios

CUADRO 3.19

**PORCENTAJES DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES, SAU Y SUPERFICIE TOTAL OCUPADA, POR DIMENSION**

	- de 5 Ha		5 a 10 Ha		10 a 20 Ha		20 a 50 Ha		50 a 100 Ha		+ de 100 Ha	
	Expl.	Super	Expl.	Super.	Expl.	Super	Expl.	Super	Expl.	Super	Expl.	Super
<i>Pirineo catalán</i>												
Superficie total	39,1	2,1	16,9	3,3	16,6	6,2	14,6	11,7	5,8	10,4	6,5	66,1
Sup. agrícola útil	39,4	5,1	18,8	8,1	18,1	14,7	15,0	22,5	4,7	11,0	3,9	38,1
<i>Cataluña</i>												
Superficie total	49,6	4,9	18,2	5,4	14,8	10,1	10,7	16,0	3,5	11,9	3,0	50,8
Sup. agrícola útil	49,7	9,6	18,9	12,0	15,3	18,5	10,8	25,3	3,1	12,8	2,2	21,8

Fuente: Censo Agrario de 1982, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

De acuerdo con los datos del Censo de 1989 más de 3.700 explotaciones, es decir casi el 40% del total, tenían menos de 5 ha, mientras que sólo el 7,8% disponían de más de 100 ha. Pese a que son las explotaciones de menos de 5 ha las que han registrado una disminución muy significativa en los últimos 30 años, continúan siendo muy numerosas. Teniendo en cuenta las condiciones de la zona resulta difícil considerar estas explotaciones como verdaderas unidades de producción (a excepción de algunas explotaciones hortofrutícolas). Conocedores del área estiman que hoy no existen más de 5.000 que puedan considerarse como tales.

La mayor parte de la SAU se trabaja en régimen de propiedad, en 1989 era del 66,4%, mientras que el arrendamiento supone el 28,6, la aparcería el 4,1 y menos del 1% se incluye en otros regímenes de tenencia. A pesar del predominio de la explotación directa en régimen de propiedad merece destacarse el progresivo avance del arrendamiento. La aparcería disminuyó drásticamente en los años 60.

Las explotaciones son familiares en su inmensa mayoría, con predominio también del trabajo familiar, que se reduce en la mayor parte de los casos al del propio empresario, con apoyo relativamente escaso de las ayudas familiares (0,71 por explotación), es decir que, en menos de tres cuartas partes de las explotaciones, trabajaría el empresario y un ayudante familiar. El recurso al trabajo asalariado es reducido. Sólo un 5%

de las explotaciones poseen trabajadores asalariados fijos y un 10% contratan jornaleros eventuales. No obstante, se irá viendo la importancia de estas explotaciones, que tienen un carácter empresarial cada vez más acusado. Como en Asturias, son las explotaciones a partir de cierto umbral de dimensión las que han experimentado una modernización más acentuada.

Los precios de la tierra son elevados y en los años del Proyecto registraron crecimientos muy notables. Es notoria la incapacidad de las explotaciones de ampliar su dimensión a partir de adquisiciones teniendo que recurrir mayoritariamente a contratos de alquiler para expandirse territorialmente. Los precios de las transacciones no se justifican en términos agrarios, sino en la existencia de una demanda exógena a la actividad agraria propiamente dicha. Algunas de las explotaciones mejor situadas han pasado a manos de compradores urbanos en los últimos años.

En 1989, en la agricultura de la zona se cubrieron 8.286 unidades de trabajo/año (UTAS), lo que supone que se generaron menos empleos de dedicación exclusiva que explotaciones (9.505). Teniendo en cuenta que siete años antes, en el censo de 1982, se habían estimado 11.080 UTAS, supone una reducción del orden del 25%. La mano de obra asalariada aportó aproximadamente el 15% del trabajo en ambos años. Este porcentaje si bien es relativamente bajo en comparación con el conjunto de España, es elevado si se compara con agriculturas próximas como las de algunas zonas del sur de Francia. Los titulares cubren la mitad del trabajo, mientras que las ayudas familiares suponen casi el 35%.

El Area de Estudio no es una de las zonas de Cataluña donde la agricultura a tiempo parcial tenga mucha importancia. De hecho algunos factores de las estructuras productivas agrarias —orientación productiva, dispersión de las explotaciones, acumulación de trabajo en el período turístico— dificultaron la combinación de la actividad agraria con trabajos asalariados en la industria y los servicios. Pese a ello, la pluriactividad ha ido adquiriendo más importancia dando lugar sobre todo a nuevas combinaciones de actividades. Según los datos del censo, una tercera parte de los empresarios agrícolas son pluriactivos.

Por otro lado, hemos de destacar que casi el 60% de los titulares de las explotaciones tiene más de 55 años y que más de una cuarta parte están jubilados. Estos datos parecen señalar que pueden ser muchas las explotaciones que posiblemente desaparezcan en los próximos años por falta de reemplazo generacional, si bien veremos más adelante que hay que matizar sustancialmente tal apreciación. Este problema es especialmente preocupante en las zonas más aisladas, donde además se concentra un número importante de hombres solteros<sup>35</sup>.

Las medidas de política estructural desarrolladas para preparar al sector agrario para el impacto de la adhesión a la CE tuvieron repercusiones poco significativas en la transformación que se operó al principio de los años 80. El Reglamento Estructural de la Producción Lechera, al que se ha hecho referencia en el Capítulo II, tuvo escaso impacto debido a varios motivos. En primer lugar, los criterios establecidos por el Ministerio de Agricultura, a través de las Agencias de Desarrollo Agrario, dieron prioridad a las áreas españolas con menor producción láctea y con mayor minifundismo. De hecho los beneficios de esta medida se centraron en la Cornisa Cantábrica. En segundo lugar, porque para obtener créditos subvencionados era necesario tener entre 11 y 31 cabezas de vacuno cuando en el Pirineo Catalán gran cantidad de explotaciones tenían un número superior y no pudieron acogerse al Reglamento. Y, por último, porque era necesario inscribir la cabaña ganadera en el Programa de Saneamiento Animal lo que frenó en aquel momento la incorporación de ciertos pequeños ganaderos que no tenían sus establecimientos y animales en condiciones higiénicas apropiadas. De hecho, para muchos de estos ganaderos, los costes del programa de saneamiento superaban los beneficios que podían obtenerse a través del Reglamento Estructural.

---

<sup>35</sup> Es bien conocida la iniciativa de los hombres jóvenes, y menos jóvenes, agricultores del Pirineo, de invitar a muchachas de diversas regiones españolas a visitar su zona para ver si de la visita surgían oportunidades de relaciones más permanentes. Lo que ha sido considerado jocosamente en gran parte de los medios de comunicación refleja sin embargo un gravísimo problema para la pervivencia de las áreas rurales más desfavorecidas.

La repercusión directa de los Programas de Saneamiento Animal tampoco fue muy importante, debido al carácter voluntario que tuvo el saneamiento. No sería hasta después de la adhesión cuando se procedió a obligar su aplicación, de forma que en los primeros años los costes que comportaba el saneamiento para los ganaderos se incrementaron por el hecho de los frecuentes contagios.

Tampoco la Ley de Modernización de la Empresa Agraria Familiar, de 1983, del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, tuvo demasiada repercusión en los primeros años.

Con la adhesión las medidas de política agraria pasarán a tener más significado. Por un lado, los agricultores de los municipios de montaña de la zona recibirían pronto las primeras Indemnizaciones Compensatorias. De otro, muchos agricultores procedieron a solicitar los beneficios del Reglamento 808. Las primas sobre ciertas producciones (ovino, cabras) llegaron al tiempo que otros se acogían al cese de la producción lechera. Por último, las cuotas lecheras se iban a convertir en la pesadilla de muchos. Sobre estos aspectos volveremos en otras partes de este estudio.

En el momento en el que se inició este Proyecto de investigación, España acababa de incorporarse a la CE y para los agricultores del Area de Estudio suponía una gran inseguridad y preocupación. Por una parte, se les planteaban problemas puntuales, como la introducción del IVA, y, por otra, porque en el proceso de integración los mayores problemas se registraron en los subsectores de leche y carne, en los que la CE es claramente excedentaria, pero precisamente, también son aquellos en los que se ha especializado la producción de esta zona.

### **3.3. LA SELECCION DE EXPLOTACIONES EN CADA AREA DE ESTUDIO**

En el apartado 1.4.3 se han señalado los criterios generales que guiaron la selección de explotaciones para la muestra en cada Area de Estudio, criterios que se siguieron también para las de España.

Aquí, el requisito de elegir una muestra estratificada por dimensión, al azar, planteó algunos problemas a causa de la regulación del secreto estadístico. Según las normas vigentes para la utilización de estadísticas oficiales no es posible obtener información que permita conocer los datos de forma identificable, lo que convertía prácticamente en imposible la obtención de una muestra base estratificada para las Encuestas. Se logró la cooperación del Instituto de Relaciones Agrarias <sup>36</sup>, merced a la cual el Instituto nos proporcionaba una lista de 400 <sup>37</sup> explotaciones por área clasificadas por los intervalos requeridos, pero sin que conociéramos a priori la dimensión de cada explotación individual. Sólomente a posteriori, mediante la realización de las encuestas y la información voluntariamente proporcionada por cada agricultor de las características de su explotación, podíamos asignar cada explotación a una categoría específica. En las tres áreas, las explotaciones de libre disposición, por encima de la muestra europea, se asignaron a los intervalos de dimensiones medias o superiores en comparación con todas las explotaciones del Area de Estudio ya que, por un lado, se consideraba que eran las que tenían más probabilidades de supervivencia futura; por otro, que era más posible que usaran políticas agrarias, objeto prioritario de nuestro estudio, y, en tercer lugar, que parecían ser en las que más cambios se observaban, pero es necesario tener en cuenta este aspecto al evaluar los resultados de la investigación.

En España, se partió de los datos del Censo Agrario de 1982, si bien para la selección final de la muestra de explotaciones el IRA recurrió a sus propios datos para 1986, basados en el Directorio de Explotaciones Agrarias que recopila información suministrada voluntariamente por los agricultores a las Cámaras Agrarias.

---

<sup>36</sup> Aprovechamos la oportunidad para agradecer desde aquí al IRA la comprensión y colaboración que nos brindó, la cual nos permitió afrontar con éxito lo que de otra manera hubiera consistido un problema difícil de resolver.

<sup>37</sup> El número era superior a las 300 para subsanar los problemas que pudieran surgir de rechazo, desaparición de las explotaciones, etc.

En el cuadro 3.20 se presentan los datos relacionados con la selección de explotaciones realizadas para las Areas de Estudio de España.

CUADRO 3.20

**NUMERO DE EXPLOTACIONES SELECCIONADAS POR DIMENSION TOTAL**

Intervalos	N.º explotaciones Area estudio (1)			N.º explotaciones seleccionadas (2)			Porcentaje 2/1		
	And.	Ast.	Cat.	And.	Ast.	Cat.	And.	Ast.	Cat.
1-2	1.874*	11.689*	3.207*	49	36	36	4,5	0,7	2,3
2-5				36	51	37			
5-10	898	5.281	1.899	53	69	55	5,9	1,3	2,9
10-20	2.167	2.024	1.809	112	91	86	5,2	4,5	4,7
> 20	1.092	535	2.920	50	53	151	4,6	9,9	5,2
Totál	6.031	19.538	9.835	300	300	366			

Fuente: Censo 1982 (1) e IRA 1986 (2).

\* Estimado de acuerdo con porcentajes comarcales.



**PARTE II**

**LA AGRICULTURA FAMILIAR:  
DESCRIPCION**



## INTRODUCCION

El eje central de esta investigación consiste en el estudio de la explotación agraria familiar, en su doble vertiente de unidad de convivencia y de producción agraria. La familia determina las necesidades y objetivos de la explotación, además de la disponibilidad de mano de obra familiar. Como unidad de producción agraria, que vende su producto en el mercado, utiliza en la actividad productiva los recursos de los que dispone, principalmente el trabajo familiar, pero también la tierra y el capital. Se considera que las decisiones que se toman acerca de la explotación como unidad de producción agraria no dependen exclusivamente de los aspectos estrictamente "económicos" de la misma, sino que también están estrechamente vinculadas a la situación de la familia. De aquí el intento de estudiar de forma unificada la familia-explotación como una unidad de consumo, de producción y reproducción que determina su "situación estructural".

Para ello es necesario referirse a dos grupos de elementos:

— La información respecto a la familia agraria, especialmente en cuanto a la composición y dimensión familiar, al trabajo disponible, la edad del titular, la presencia o ausencia de miembros más jóvenes, además de otras características familiares en términos de nivel educativo, valores, etc.,

— la capacidad productiva de la explotación, sus condiciones naturales y la dimensión física y económica de la misma, así como su viabilidad en términos de ingresos o rentas que proporciona.

Hay que considerar otros dos elementos para completar la caracterización del universo en el que las familias agrarias toman sus decisiones: por un lado, las familias agrarias se

mueven en un entorno externo específico, que condiciona sus decisiones y, por otro, las políticas económicas generales, y las políticas agrarias en particular, tratan de orientar las decisiones familiares, estimularlas a actuar en la dirección deseada por quienes fijan los objetivos económico-sociales.

Se pretende realizar un análisis dinámico, que considere sobre todo cómo evoluciona la explotación familiar; cómo percibe e integra los cambios que se producen tanto en su entorno exterior, como las modificaciones que se experimentan en su seno, y cómo ajusta sus pautas de conducta a estos cambios.

En esta Parte II, LA AGRICULTURA FAMILIAR, nos concentraremos en describir las características de las familias agrarias y las explotaciones que dirigen que son de mayor interés para los objetivos de nuestra investigación, sin agotar de forma exhaustiva la totalidad de la información que contienen las encuestas<sup>38</sup>. Para que la descripción sea lo más actualizada posible se basará principalmente en la información obtenida de las últimas encuestas realizadas —1991— aunque en los aspectos más importantes se incorpora también la evolución desde 1986.

Todos los cuadros que aparecen en las Partes II y III son de elaboración propia con datos de las encuestas realizadas en 1987 y 1991, por lo que no se cita su fuente. Sólo si se hace uso de otros materiales se menciona su origen.

En el Capítulo IV se presenta la información respecto a la familia agraria, en el Capítulo V, los elementos referentes a la estructura de las explotaciones, finalizando esta parte con el Capítulo VI en el que se estudian los aspectos referentes a los ingresos y las rentas. En el Capítulo VII, con el que se cierra esta Parte, se clasifican las explotaciones y familias por las variables estudiadas consideradas conjuntamente.

---

<sup>38</sup> Ya se ha indicado que ésta no es una investigación sobre el conjunto de la agricultura española, sino que se trata de estudiar algunos aspectos de interés, en el marco de unos entornos específicos, de los que se pueden extraer algunas interpretaciones y conclusiones de carácter más general. Por ello, en esta Parte no nos proponemos realizar una descripción exhaustiva de las explotaciones familiares de nuestras Áreas de Estudio, utilizando toda la amplia información que disponemos para ello, sino que se describirán selectivamente los elementos que consideramos de mayor interés para los objetivos de nuestro análisis.

**CAPITULO IV**  
**LAS FAMILIAS AGRARIAS**



Dentro de la amplísima variedad de situaciones que se combinan en cada familia agraria se pueden identificar algunos rasgos básicos de las explotaciones familiares actuales en nuestras tres Areas de Estudio.

La explotación familiar agraria está conformada por una familia —que puede ser extensa o nuclear—, que gestiona en interés propio una explotación agraria operada recurriendo de forma mayoritaria —aunque no exclusivamente— al trabajo familiar— y utilizando, también mayoritariamente, los recursos que posee. El objetivo inmediato de su actividad es el de cultivar la tierra y/o criar ganado para obtener una producción para el mercado y con ésta un beneficio. Para ello, se sirven de la tecnología disponible en su entorno socio-económico y que están en condiciones de utilizar según su capacidad profesional y recursos económicos.

En este estudio se considera “familia agraria” a todas las personas que viven permanentemente en el hogar familiar, aunque no sean parientes, pero no a aquellas que siendo miembros de la familia se han independizado ya y no conviven bajo el mismo techo. Es decir que se incluiría como “familia”, por ejemplo, a un criado que viviese en el hogar familiar —situación frecuente en el pasado pero prácticamente desaparecida hoy— pero no se incluiría al hijo que tiene otro domicilio, aunque trabaje en la explotación familiar. Los hijos que están ausentes temporalmente del hogar familiar, pero dependan del mismo, son incluidos en el computo familiar.

La familia agraria por definición ha de regir una explotación agraria por cuenta propia, aunque puede o no tener también otras actividades económicas. Dispone de unos

recursos que, junto con la mano de obra, han de asignarse a diversas opciones. Dichos recursos y su asignación marcarán fuertemente la capacidad económica de la familia y generarán los ingresos de los que la familia se nutre. A su vez, estos ingresos, que en gran parte determinan su capacidad de acumulación, afectan significativamente al nivel de recursos que constituye la base material de la familia y de la explotación. La asignación de recursos entre el ámbito interno –doméstico/explotación– y en el externo –explotación/otras actividades– es un aspecto clave de las decisiones familiares. El titular de una explotación es “la persona física o jurídica que ejerza la actividad agraria, organizando los bienes y derechos integrantes de la explotación con criterios empresariales y asumiendo los riesgos y responsabilidades civil, fiscal y social de la gestión de la misma”<sup>39</sup>.

En los últimos 30 años las explotaciones agrarias familiares españolas han experimentado una profunda transformación. De explotaciones agrarias de tipo tradicional, que producían para el mercado con un sistema auto-centrado en el que se cubrían de manera autóctona las necesidades de recursos productivos, con la actividad productiva basada fundamentalmente en el trabajo y la tierra, limitado recurso al capital y tecnología bastante elemental, se han convertido en un sistema productivo moderno “industrializado”, con un acusadísimo incremento de la utilización del capital –fijo y variable– en la explotación, por la aplicación de tecnologías desarrolladas fuera del ámbito agrario, sobre todo la mecanización de las tareas productivas y la utilización de insumos químicos. Ello ha supuesto la transformación tecnológica de las explotaciones, la reducción de la mano de obra necesaria y la elevación de su cualificación, tanto técnica como empresarial. En consecuencia la capacidad de producción de la agricultura familiar se ha ampliado notablemente, obligando a intensificar la orientación al mercado. Además de la creciente importancia de los mercados de los productos, esta agricultura

---

<sup>39</sup> R.D. 1887/91 del 30-12-91. Art. 2.2.

moderna requiere de los mercados de inputs, de tecnología y financieros, externos al sector, conduciendo a una agricultura estrechamente integrada en la economía general del país y en la agricultura mundial.

#### 4.1. LA ESTRUCTURA FAMILIAR

La imagen tradicional de la familia agraria está formada por un matrimonio de edad media (con el marido como titular de la explotación), por algunos hijos jóvenes que viven con ellos y, en muchas zonas, por los padres del titular. No obstante, la composición familiar puede variar de tal imagen, por lo que se ha establecido en detalle la composición de las familias de las Areas de Estudio, que se presenta en el cuadro 4.1.

CUADRO 4.1

#### FAMILIAS AGRARIAS CLASIFICADAS POR COMPOSICION

Tipo de familia	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1. Titular solo	3	1,0	3	1,1	7	2,6
2. Titular con otros adultos (esposa, padre, madre)	38	13,2	67	24,4	86	32,2
3. Matrimonio con hijos de menos de 16 años	40	13,8	19	6,9	24	9,0
4. Matrimonio con hijos mayores de 16 años solteros	200*		70*		74*	
5. Matrimonio con hijos casados que viven en casa	160	55,4	51	18,6	50	18,7
6. Mat. con hijos solteros y padres que viven en casa	24	8,3	26	9,4	12	4,5
7. Titular solo no residente	23	—	109	39,6	88	33,0
Total	1**	8,0	—	—	—	—
	289	100,0	275	100,0	267	100,0

\* Suma grupos 3 y 4, que pueden considerarse familias nucleares "típicas".

\*\* En adelante esta categoría se integrará en el grupo 1.

Clasificando todas las personas que componen las familias según ciertas características se obtiene el cuadro 4.2:

CUADRO 4.2

**MIEMBROS DE LAS FAMILIAS SEGUN SU SITUACION.  
N.º DE PERSONAS**

Concepto	Andalucía	Asturias	Cataluña
Titulares	289	275	267
Varones	279	222	265
Mujeres	10	53	2
Titulares solteros	9	30	28
Viudos/separados	19	5	8
Cónyuges varones	4	43	1
Cónyuges mujeres	255	190	231
Hijos mayores 16 años	238	146	138
Hijas mayores 16 años	215	125	74
Padres/madres	42	205	200
Otros parientes	54	76	51
No parientes	2	6	5
Total	1.099	1.066	967

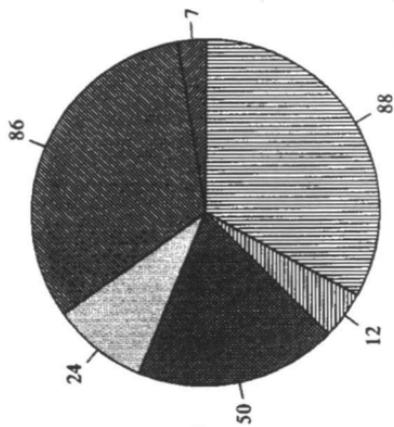
Ambos cuadros permiten observar la variada estructura familiar de las Areas de Estudio. En Andalucía, la familia nuclear es dominante (Grupos 3 y 4 del cuadro 4.1) y el número de hijos considerablemente más alto que en las otras dos áreas (cuadro 4.2). En Asturias y Cataluña, siendo este tipo de familia importante también, su número es superado por el tipo de familia extensa que integra a los padres del titular (Grupo 6). Estas, incluso, son más numerosas que todas las categorías que incluyen a hijos mayores en el hogar juntas (Grupos 3, 4 y 5). La diferencia entre familias nucleares y extensas es mayor aún si se agrupan las dos categorías que recogen a los hogares con dos matrimonios (Grupos 5+6). No obstante, parece probable que las familias extensas disminuyan en el futuro también en Asturias y Cataluña, ya que si observamos el Grupo 5, que permite presagiar su paso al 6 en el futuro<sup>40</sup>, las cifras son sustancialmente menores. Se tiende hacia la familia nuclear como se percibe también a partir de otros indicadores economicos y sociales.

<sup>40</sup> Claro está que la categoría número 5 puede crecer, con nuevos hijos que se casen y permanezcan en el hogar de sus padres, pero las diferencias parecen demasiado fuertes para compensarse.

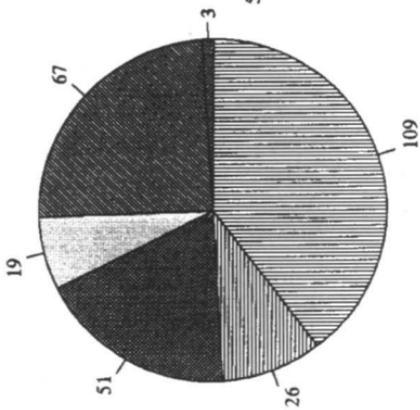
GRAFICO 4.1

FAMILIAS AGRARIAS CLASIFICADAS POR SU COMPOSICION

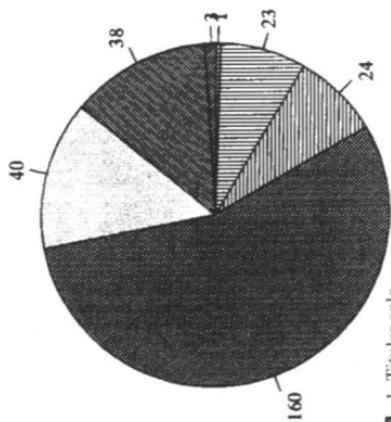
CATALUÑA



ASTURIAS



ANDALUCIA



- 1. Titular solo
- 2. Titular con otros adultos (esposa, padres)
- 3. Matrimonio con hijos de menos de 16 años
- 4. Matrimonio con hijos mayores de 16 años (solteros)
- 5. Matrimonios con hijos casados (viv. en casa)
- 6. Matrimonios con hijos solteros y padres viv. casa
- 7. Titular solo no residente

Es interesante el importante peso de las familias sin hijos en Asturias y Cataluña (Grupos 1 y 2) que apuntan la disminución de la tasa de natalidad que estas regiones han experimentado, así como las posibilidades de los hijos de independizarse económicamente y abandonar el hogar familiar. La alta cifra de estas categorías en ambas áreas, así como el hecho de que más del 10% de los titulares de las explotaciones (cuadro 4.2) son solteros, puede estar indicando las dificultades que encuentran los agricultores de las zonas de montaña para encontrar pareja y casarse, dificultades que se han hecho sentir con particular intensidad en las zonas pirenaicas. Parece obvio que estas categorías presenten mayores problemas para asegurar la continuidad de las explotaciones en el futuro que las que son dirigidas por titulares cuyos herederos integran ya la familia agraria.

Es posible que la diferencia de tipo de familia según áreas esté vinculada tanto al tipo de agricultura como a la estructura socio-económica y territorial de cada región. En Andalucía, la vivienda y la explotación familiar están disociadas. El predominio del habitat concentrado en esta región hace que no se pueda establecer una clara relación entre explotación agraria y convivencia familiar, amén de que la explotación familiar se encuentra aquí mucho menos extendida que en las otras dos regiones. Por otro lado, en las áreas de Asturias y Cataluña, en zonas más montañosas, con las explotaciones agrarias más dispersas geográficamente y una mayor carga de trabajo debido a los tipos de producción, puede ser ventajosa la convivencia familiar. Más aún si se considera que, en bastantes casos como veremos más adelante, muchos de los hijos jóvenes casados trabajan fuera de la explotación aunque conviven en el mismo hogar familiar. También veremos cuando estudiemos la composición de los ingresos, cómo el tipo de familia puede ser muy significativo en lo que se refiere a los ingresos provenientes de transferencias de la Seguridad Social, en especial de las pensiones.

#### **4.2. LA EDAD EN LAS FAMILIAS AGRARIAS**

Es notorio el envejecimiento de los titulares de explotaciones agrarias. Como era de esperar nuestras áreas siguen la

pauta general mostrando alrededor de un 40% de explotaciones con titulares mayores de 55 años. En Andalucía, la proporción de mayores de 55 se eleva al 46% de los jefes de explotación; en Cataluña se sitúa en un 42% y en Asturias en un 38%. Cataluña con el 23,2% tiene el mayor número de titulares de menos de 40 años y Asturias tiene casi la mitad de sus titulares entre los 40 y 55. Pero no son sólo los titulares: la distinta composición familiar hace que la distribución por edades sea también diferente considerando al conjunto de los miembros de la familia. Ya hemos visto que, en Asturias y Cataluña, más padres de titulares o sus cónyuges conviven en el hogar, mientras se tiene un menor número de hijos, lo que supone familias, no sólo titulares, más envejecidas. Así, en Asturias si los comparamos con los miembros de la familia que se hayan entre los 25 y los 39, observamos que aunque el porcentaje de titulares mayores de 55 años es inferior a los de las otras dos áreas, el conjunto de la estructura familiar está más envejecida, ya que cuenta sólo con un 17% de jóvenes frente a un 41% de mayores de 55. Las diferencias en estas áreas no son muy importantes en cuanto a jóvenes, pero son sustanciales con respecto a las personas mayores.

CUADRO 4.3

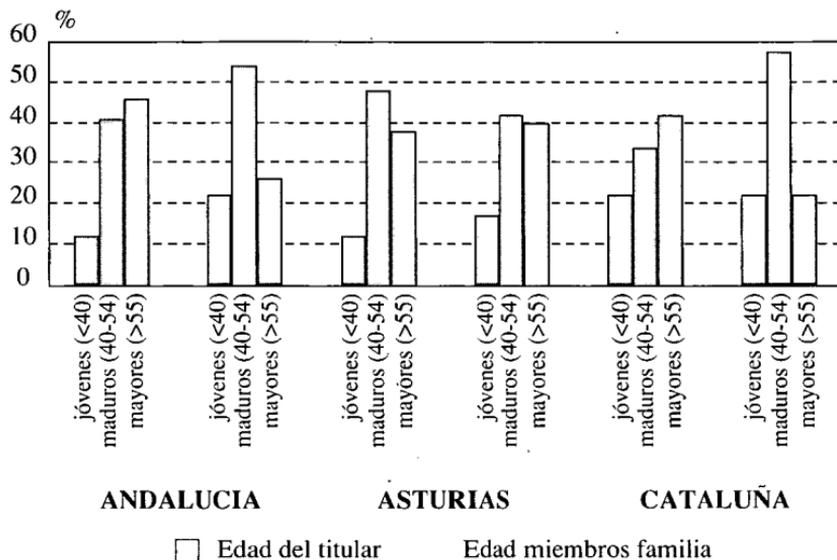
**EDAD DE LOS TITULARES Y MIEMBROS DE LA FAMILIA.  
PORCENTAJES**

Áreas	Edad del Titular			Edad miembros familia		
	Jóvenes (<40)	Maduros (40-54)	Mayores (>55)	Total	25 a 39	Más de 55
Andalucía	12,5	41,5	46,0	100,0	22	25
Asturias	13,1	47,6	39,3	100,0	17	41
Cataluña	23,2	34,5	42,3	100,0	22	22
Tres áreas	16,2	41,2	42,6	100,0	21	36

\* El porcentaje de jóvenes se doblaría si considerásemos a los de edad inferior a la señalada. Sin embargo, decidimos no incluirlos ya que su futuro en la explotación es más incierto.

GRAFICO 4.2

**EDAD DEL TITULAR Y DE MIEMBROS DE LA FAMILIA**



La información contenida en el cuadro 4.3 manifiesta con claridad las limitaciones que tiene la utilización de la edad del titular como indicador del envejecimiento de los activos agrarios y de las dificultades de sucesión en la explotación. Este indicador puede proporcionar una impresión errónea debido a la composición de las familias agrarias y a hábitos sociales que hacen que el padre mantenga la titularidad hasta su muerte aunque haya hijos en la explotación que son quienes de hecho la llevan o colaboran bastante en sus tareas. El 21% de jóvenes con edades comprendidas entre 25 y 39 años que hay en las familias (más los de edad inferior a 25 años que no hemos considerado) ofrecen una imagen diferente de la disponibilidad real de fuerza de trabajo y respecto a la sucesión que al considerar sólo la edad de los titulares. Asimismo, en el cuadro 4.4 puede observarse que más de la mitad de las familias tienen hijos mayores de 16 años viviendo en el hogar, lo que relativiza el envejecimiento de los titulares.

Si relacionamos la edad del titular con el tipo de familias los resultados son los siguientes:

CUADRO 4.4

**TIPOS DE FAMILIAS Y EDAD DEL TITULAR.  
PORCENTAJES CATEGORIA**

Tipo familia	Edad titular	Andalucía			Asturias			Cataluña		
		<39	40/54	>55	<39	40/54	>55	<39	40/54	>55
Titular solo		25	—	75	—	66	33	57	—	43
Titular con adultos		13	32	55	19	28	52	26	23	51
Matrimonio con hijos <16		50	47	3	21	74	5	62	29	8
Matrimonio con hijos >16		1	45	54	4	49	47	—	46	54
Matrim. con hijos casados		—	25	75	—	4	96	8	—	92
Tres generaciones		39	48	13	16	64	20	23	48	29
Totales		12	41	46	13	48	39	23	34	42

Además de las tendencias lógicas –los matrimonios con hijos menores de 16 años tienen un titular joven y los que tienen hijos casados en casa son mayores– en el cuadro 4.4 se observa un porcentaje significativo de familias con titular joven que viven solos o sólo con adultos lo que indica la existencia de una difícil sucesión en estas categorías. Estas últimas, en su mayoría, corresponden a parejas sin hijos en el hogar, o a titulares solteros con padres ancianos, lo que manifiesta la problemática, a la que se ha hecho referencia, que tienen en ciertas zonas los agricultores para contraer matrimonio y garantizar la continuidad de las familias<sup>41</sup>.

### 4.3. EL NIVEL EDUCATIVO

En la sociedad moderna, el nivel educativo de una determinada población ha pasado a ser uno de los elementos claves de la capacidad productiva de dicha sociedad. La cualificación de la fuerza de trabajo constituye uno de los aspectos importantes para evaluar la capacidad productiva del país. En el caso de la agricultura familiar esta importancia de la cualificación se acrecienta, precisamente a causa de que las decisiones empresariales y productivas, la aplicación de tecnología y la realización de las tareas residen todas en el ámbito familiar. De aquí que se

<sup>41</sup> No obstante, el reducido número de observaciones totales en la categoría 1 hace que haya que interpretar los porcentajes con mucho cuidado. Los porcentajes del grupo 2 ofrecen un significado más claro.

considerase necesario explorar cuál era el nivel educativo de los agricultores y sus familias.

No obstante, el intentar evaluar el nivel de cualificación laboral, y, sobre todo, el nivel de educación de la población disponiendo sólo de información referente a la escolaridad formal de la misma, comporta un problema metodológico. Igualar cualificación con escolaridad implica aceptar un supuesto que, sin embargo, plantea serias dudas. Precisamente en el medio rural se observa con frecuencia el profundo conocimiento tecnológico y sabiduría de personas de escasa escolarización, pero, por desgracia, no es fácil evaluarla. De aquí que se haya de ser particularmente cuidadoso al utilizar la información que comentamos a continuación y no suponer que una mayor escolarización implica siempre una mayor cualificación. Sólo la utilizamos como un índice de mayor preparación potencial.

Hemos considerado también que aunque el titular de la explotación es la persona responsable de la misma, no es sólo su nivel educativo el que tiene incidencia en el entorno de decisiones en que se desenvuelve. Un titular con baja escolaridad, pero con una esposa o hijo con estudios de nivel más alto, es posible que tenga un enfoque distinto que si toda la familia estuviera a un nivel más bajo. De aquí que se haya elaborado un "Índice de Escolarización" para toda la familia en el que se combina de forma ponderada el nivel de estudios, el rol familiar y la dedicación a la agricultura de cada persona de la familia —véase el anexo IV.1 para la forma de elaboración—. Según este índice que toma los valores 0 y 12 en sus extremos, las familias de las tres áreas resultan clasificadas de la forma siguiente:

CUADRO 4.5

**INDICE DE ESCOLARIZACION. N.º Y % DE FAMILIAS**

Nivel	Andalucía		Asturias		Cataluña	
0 < 3 Bajo	209	72,3	180	65,4	151	56,5
3 < 6 Bajo-medio	48	16,6	73	26,5	71	26,6
6 < 9 Medio-alto	17	5,8	16	5,8	33	12,4
9 < 12 Alto	15	5,2	6	2,2	12	4,5
Totales	289	100,0	275	100,0	267	100,0

En Andalucía, se observa un gran predominio de las cualificaciones bajas, ya que casi tres cuartas partes de las familias están incluidas en el nivel más bajo, así como una acusada dualidad —índices altos en los extremos— superior a la de las otras dos áreas, siendo Cataluña el área que presenta en conjunto los índices más elevados.

Se ha tratado de explorar algunas de las relaciones que pudieran existir entre los Índices de Escolarización y otras variables, obteniéndose los resultados siguientes:

— Respecto a variables que indican capacidad económica:

Existe una correlación muy significativa entre los ingresos totales y el Índice de Escolarización de las familias encuestadas. Las explotaciones con niveles de ingresos totales más elevados se corresponden con las familias de mayor nivel de escolarización en las tres Áreas de Estudio. También las de menor renta se corresponden con las de menor nivel de escolarización. Si se considera únicamente la dimensión económica de la explotación —UDE<sup>42</sup>— la relación no es tan clara: es válida en Cataluña, pero en Asturias las explotaciones con UDE medias son las que presentan niveles de escolaridad superiores, si bien las diferencias con las demás explotaciones son muy reducidas. En Andalucía, las explotaciones con UDES muy altas presentan diferencias notables con las demás en cuanto a Índice de Escolarización, pero no existen diferencias significativas entre las pequeñas y medianas.

Existe una clara relación entre el Índice de Recursos —ver apartado 5.2.1— de las explotaciones y el de Escolarización (la disponibilidad de mayores recursos está relacionada con un mayor Índice de Escolarización), especialmente marcada en Cataluña. En Andalucía, se observa claramente en las explotaciones con Índice de Recursos alto y se estabiliza en las explotaciones con Índice de Recursos muy bajo. En Asturias

---

<sup>42</sup> Unidades de dimensión económica (Economic Standard Unit), medida establecida por la Comunidad que se define por una determinada cantidad de ECUs que cambia en el tiempo. Durante la duración de este estudio, la UDE correspondía a 1.100 ECUs hasta 1987 y, a partir de tal fecha, pasó a 1 ESU/UDE = 1.200 ECUs. Ello ha permitido que para todos los cálculos de este estudio se consideren 1.200 ECUs = 1 UDE.

se produce la situación inversa: se acentúa en las explotaciones con pocos recursos y se estabiliza para las de recursos más altos. Con respecto a la dimensión física de la explotación —SAU—, la relación es aceptable para Asturias y Cataluña; por el contrario, en Andalucía, la relación es positiva y muy elevada entre las grandes explotaciones, pero las medianas presentan un Índice de Escolarización menor que las pequeñas.

Se puede concluir que existe una relación significativa entre la capacidad económica y el Índice de Escolarización, particularmente clara en el caso de Cataluña; en Andalucía, se manifiesta sólo para las grandes explotaciones, lo que parece indicar que hacen falta diferencias sutanciales de capacidad económica para que tengan incidencia en la escolarización, siendo la pauta mayoritaria de bajo nivel. En Asturias, parece que las explotaciones medianas han hecho un esfuerzo significativo en el ámbito de la escolarización.

Lo que indudablemente estas relaciones no nos indican es la relación de causalidad, ¿son las familias más poderosas económicamente porque tienen un mayor nivel de educación u opera la relación a la inversa? Estrictamente, los datos disponibles no nos permiten responder a esta pregunta, si bien la relación con el Índice de Recursos y la SAU, menos clara que para los ingresos totales, parece que permite afirmar que son las familias con más recursos las que pueden tener un nivel de escolarización más alto, que a la inversa.

— Respecto a la combinación de actividades:

Las explotaciones agrarias que cuentan con ingresos por actividades externas— es decir las pluriactivas— presentan un Índice de Escolarización *medio* ligeramente más alto en Cataluña y Andalucía que las explotaciones a tiempo completo lo que no se da en Asturias. Dentro de las explotaciones con ingresos externos no se observa tampoco, en ningún área, una relación directa entre porcentaje de ingresos recibidos y nivel de escolarización, sino que los índices son erráticos. La relación es más clara para las explotaciones con ingresos externos provenientes del titular o su esposa, que tienen un Índice de Escolarización más elevado que aquellas en las que la actividad externa corresponde a los hijos. En Asturias y Andalucía,

las que tienen hijos trabajando en el exterior tienen menor Índice de Escolarización que las que no tienen <sup>43</sup> dedicación externa lo que resulta relativamente sorprendente ya que en general los hijos tienen niveles de escolarización superiores a los de los padres. ¿Podría interpretarse como un indicio de que la familia que se dedica únicamente a la agricultura tiene también hijos jóvenes con nivel educativo más elevado? No parece una explicación muy plausible para Andalucía ya que pocos hijos trabajan en la agricultura familiar. La cuestión tiene que permanecer abierta. Sólo parece posible indicar, aunque bastante tentativamente, que las explotaciones en las que el titular o su esposa trabajan en el exterior tienen Índices de Escolarización más altos, mientras que la situación es más confusa respecto a la actividad de los hijos.

Las explotaciones con ingresos sociales <sup>44</sup> no parecen tener un comportamiento diferenciado respecto a los niveles de escolarización, aunque tanto en Cataluña como en Asturias si el porcentaje de ingresos sociales sube, el Índice de Escolarización disminuye; lo que parece lógico si son ingresos por jubilación, ya que las generaciones anteriores suelen tener niveles de escolarización más bajos.

En conjunto la relación entre tipos de actividades y nivel de escolarización parece ser débil y poco concluyente.

— Respecto a las variables familiares:

En cuanto al tipo de familia, la relación depende de la situación respecto a los hijos: si no hay hijos el Índice de Escolarización es bajo. En Andalucía y Cataluña el índice es más alto donde sólo hay hijos pequeños, mientras que en Asturias alcanza las cifras superiores donde las familias son extensas. Esto indica que, allí donde hay jóvenes, la escolarización es más alta, lo que se confirma al observar algunos datos parciales sobre el nivel de escolaridad individual por personas de la familia de los que disponemos y que se recogen en el cuadro 4.6. Todas las áreas muestran un nivel de escolaridad más alto para los hijos

---

<sup>43</sup> En el caso de Andalucía hay que tener en cuenta que los hijos que trabajan en el exterior son con frecuencia jornaleros agrarios en otras explotaciones, lo que parece responder por la baja cualificación profesional conjunta.

<sup>44</sup> Incluyen pensiones de jubilación, prestaciones de desempleo y todo tipo de subsidios sociales.

que para los titulares y/o esposas. Lo confirma también la relación del Índice de Escolarización con la edad del titular: en todos los casos vincula niveles más altos con titulares jóvenes, presentando niveles decrecientes para los de más edad.

CUADRO 4.6

NIVEL DE ESCOLARIDAD INDIVIDUAL. N.º DE PERSONAS

Concepto	Andalucía	Asturias	Cataluña
No fue a la escuela			
Titular	89	26	5
Hijos	4	1	3
Primaria			
Titular	165	243	71
Hijos	230	113	2
Secundaria/Estudiante			
Titular	22	2	155
Hijos	135	106	111
Superior/Estudiante			
Titular	13	4	36
Hijos	84	51	96
Totales Titulares	289	275	267
Hijos	453	271	212

En cuanto a la sucesión, las familias que responden a tal pregunta —por tanto con titulares mayores de 55 años, véase apartado 5.4— en todos los casos tienen Índices de Escolarización más altos que las que no creen que vayan a tener continuidad, dato bastante lógico puesto que en la mayoría de casos en los que se espera sucesión se cuenta con jóvenes en la explotación y no los hay en el caso contrario. Muy posiblemente son también las familias más pobres las que menos esperan sucesión y ya hemos visto que la capacidad económica y la escolaridad estaban relacionadas. Podría considerarse la secuencia de la siguiente manera: para que haya sucesión es necesario que se dé una cierta capacidad económica —condición necesaria, pero no suficiente—, el sucesor será una persona más joven y los jóvenes tienen un nivel educativo más alto. Luego, si hay sucesión encontramos un Índice de Escolarización más alto, pero la relación entre ambas variables no es causal. Al contrario, con frecuencia un alto nivel de escolarización familiar es más un signo de que la juventud familiar se prepara para marchar —por lo que

se preocupa por su desarrollo profesional— que una garantía de permanencia. Desde hace ya bastantes años, los agricultores tratan de proporcionar a sus hijos un buen nivel de formación, precisamente para que puedan marcharse en mejores condiciones. Y es bastante difícil prever que los hijos con formación media o superior permanecerán en la explotación, precisamente a causa de su mejor preparación. La educación es un arma de dos filos: es necesaria para una explotación moderna y al mismo tiempo facilita su abandono.

En suma, que el nivel educativo está relacionado básicamente con la capacidad económica global de la familia y con la edad de sus miembros, estando mucho menos clara la relación con la dedicación laboral.

En el apartado 8.3.3 abordaremos la relación entre el nivel de escolarización y la utilización de políticas agrarias.

#### **4.4. LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES**

Al estudiar la agricultura familiar lo habitual es buscar datos materiales observables en los que apoyar los análisis y conclusiones del estudio. No obstante, un número creciente de autores consideran que este procedimiento no es suficiente, ya que las decisiones de la agricultura familiar están, en su opinión, significativamente influidas por las creencias, valores y opiniones que la familia y/o algunos de sus miembros mantienen. Por ejemplo, se afirmará que una de las causas de la prolongada persistencia de las explotaciones familiares consiste en que proporcionan otro modo de vida, que como tal es valorado por quienes deciden seguir en ellas, a pesar de que el costo de oportunidad por ello sea elevado. Un análisis únicamente económico de la decisión nunca podría explicarla o preverla, ya que se apoya en variables que aquel no recoge.

Por otro lado, es indudable que la propia situación material y su evolución tiene también un peso en la conformación de las opiniones. Un período prolongado de bienestar material o, por el contrario, de dificultades, tiende a encauzar las opiniones en líneas específicas que tendrán, a su vez, un impacto en las decisiones familiares. Es decir, que valores y situaciones

se relacionan dialécticamente y es necesario tomarlas en cuenta, o por lo menos considerar su posible interrelación, si se trata de avanzar en el conocimiento de un fenómeno y de intentar prever algunas líneas de su desarrollo futuro.

Por todo ello, se consideró importante tratar de conocer algunas de las opiniones y valores de los agricultores, que podían ser significativas en las decisiones familiares, en particular en las de continuidad o abandono de la explotación.

Para ello se introdujeron en la encuesta una serie de preguntas cuyas respuestas resumimos a continuación.

— Sobre la situación económica general y la situación familiar.

CUADRO 4.7

**OPINIONES SOBRE SITUACION ECONOMICA GENERAL, 1991**

	Evolución económica general prevista para los próximos 5 años					
	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
A mucho mejor	—	—	—	—	3	1,1
A mejor	16	5,5	13	4,7	14	5,2
No cambiará	121	41,9	12	4,4	30	11,2
A peor	144	49,8	146	53,1	142	53,2
A mucho peor	5	1,7	101	36,7	76	28,5
Sin respuesta	3	1,0	3	1,1	2	0,8
Totales	289	100,0	275	100,0	267	100,0

CUADRO 4.8

**OPINIONES RESPECTO A LA SITUACION ECONOMICA DEL HOGAR EN 1991**

	Situación económica actual en el hogar					
	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Muy buena	2	0,7	1	0,4	—	—
Buena	73	25,3	28	10,2	36	13,5
Normal	159	55,0	164	59,6	159	59,6
Mala	46	15,9	73	26,5	66	24,7
Muy mala	8	2,8	8	2,9	6	2,2
Sin respuesta	1	0,3	1	0,4	—	—
Totales	289	100,0	275	100,0	267	100,0

**Evolución económica del hogar en los próximos 5 años**

	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
A mucho mejor	—	—	—	—	—	—
A mejor	29	10,0	65	23,6	41	15,4
No cambiará	189	65,4	100	36,4	129	48,3
A peor	42	14,5	88	32,0	70	26,2
A mucho peor	4	1,4	7	2,5	6	2,2
Sin respuesta	25	8,7	15	5,5	21	7,9
Totales	289	100,0	275	100,0	267	100,0

Las familias son más pesimistas respecto a las perspectivas generales que a las suyas propias, a pesar de haber respondido a las encuestas en una época de optimismo general (primavera 1991). El número de los que prevén un empeoramiento general es mucho más alto que el de quienes anticipan su mejora, mientras que respecto al hogar también es mayor la tendencia pesimista pero mucho menos acusada que para el conjunto. En cuanto a la situación actual la insatisfacción es más acusada en Asturias donde casi un 30% de los encuestados consideran su situación económica como mala, que en Andalucía, que presenta los niveles de satisfacción más elevados de las tres áreas.

— Sobre las salidas de la agricultura

Desde hace años los agricultores se quejan de la situación de la agricultura. Quejas que se han acentuado en los últimos años<sup>45</sup> y, a juzgar por las manifestaciones públicas, se agravan continuamente. Se intentó explorar cómo veían los agricultores sus posibilidades si la agricultura se deterioraba. Sus respuestas quedan reflejadas en los cuadros 4.9 y 4.10:

<sup>45</sup> Aunque ya se ha indicado en el Capítulo II que, en el período de 1986 a 1990, la situación de la agricultura en las áreas fue bastante buena, se comenzó a percibir un deterioro en 1991 que, sin duda, tiene su reflejo en las respuestas.

CUADRO 4.9

## OPINIONES SOBRE LA AGRICULTURA Y SUS SALIDAS

	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Si los ingresos de la agricultura caen que hará:						
Dejar la agricultura	16	5,5	96	34,9	82	30,7
Trabajar más en la agricultura	71	24,6	62	22,5	53	19,8
Trabajar fuera	33	11,4	31	11,3	68	25,5
Igual con menos ingresos	148	51,2	75	27,3	56	21,0
Sin respuesta	21	7,3	11	4,0	8	3,0
Ha pensado seriamente en dejar la agricultura:						
Sí	15	5,2	67	24,4	96	35,9
No	264	91,3	200	72,7	170	63,7
Sin respuesta	10	3,5	8	2,9	1	0,4
Es probable que deje la agricultura antes de la jubilación:						
Sí	12	4,1	51	18,5	66	24,7
No	228	78,9	172	62,5	169	63,3
Sin respuesta	49	17,0	52	18,9	32	12,0
Totales (para cada pregunta)	289	100,0	275	100,0	267	100,0

De las actitudes manifestadas se desprende mayor estabilidad de la agricultura en Andalucía, donde el riesgo de disminución de los ingresos agrarios no se traduce en planes para dejar la actividad. Por contra la opción de abandonar la explotación está más presente en las otras dos áreas ya que abarca a un tercio de los encuestados, quizá debido a la existencia de un mercado laboral más activo en el caso de Cataluña y de una mayor pluriactividad en Asturias, que permite contemplar el abandono de la actividad agraria como una estrategia viable.

Por su importancia para el futuro de la agricultura y la pluriactividad se trató de conocer su evaluación del mercado laboral:

CUADRO 4.10

OPINIONES SOBRE TRABAJO EXTERNO

Está considerando la agricultura a tiempo parcial	Áreas de Estudio			Oportunidades de trabajar fuera de la explotación	Áreas de Estudio		
	Andalucía	Asturias	Cataluña		Andalucía	Asturias	Cataluña
Sí	4	19	30	Muy buenas	—	3	23
No	201	200	193	Buenas	8	6	71
Ya trabajan fuera	59	39	41	Normales	32	31	51
Sin respuesta	25	17	3	Pocas	89	94	68
				Muy pocas/ninguna	151	130	13
				Sin respuesta	9	11	41
				¿Cambiarán las oportunidades de trabajar fuera de la explotación?			
				A mucho mejor	—	1	3
				A mejor	13	12	14
				No cambiará	52	77	104
				A peor	83	120	79
				A mucho peor	105	49	19
				Sin respuesta	36	16	48
Totales	289	275	267		289	275	267

Sorprenden mucho los limitadísimos proyectos de dedicarse a la agricultura a tiempo parcial. A primera vista incluso parece que esta respuesta no está en consonancia con la afirmación recogida en el cuadro 4.9 acerca de los proyectos de trabajar fuera si la situación de la agricultura se deteriora. La situación en Andalucía y Asturias pudiera estar relacionada con el mercado de trabajo, dado que en ambas áreas consideran que existen muy pocas oportunidades laborales fuera de la agricultura y que esta situación empeorará, pero es más sorprendente en Cataluña, donde la evaluación del mercado laboral no es tan negativa. Ambas respuestas pueden ser, sin embargo, coherentes si se tiene en cuenta que la pluriactividad, independientemente de las oportunidades que brinda el mercado externo, no es siempre una alternativa viable para los agricultores. En el Capítulo IX se avanza una explicación que permite interpretar esta situación.

Preguntados por sus razones para dejar la agricultura, los entrevistados destacaron los bajos ingresos que proporciona,

los efectos negativos de la política agraria, los problemas de edad y salud y la dureza de la actividad agraria<sup>46</sup>.

En general, manifiestan estar razonablemente satisfechos de su vida; la casi totalidad de familias en Asturias y Cataluña dan gran importancia a la formación agraria de sus hijos, bajando el porcentaje a un tercio en Andalucía. En las tres áreas se valora la formación profesional de los hijos para el futuro, en especial, a los estudios superiores, aunque en Cataluña también se concede importancia sustancial al aprendizaje de un oficio. Preguntados si volverían a ser agricultores —pregunta hipotética donde las haya— un 64% respondía afirmativamente en Andalucía, un 33% en Asturias y un 52% en Cataluña.

Las decisiones parecen estar muy mediatizadas por los elementos materiales, sin un fuerte peso de las opiniones y los valores predeterminados, si bien el ritmo de ajuste a los cambios radicales es lento y puede requerir una generación. Por otra parte, tampoco se puede esperar que soporten situaciones muy duras únicamente por su apego a la tierra o el atractivo que les pudiera ofrecer el sistema de vida rural.

En conjunto, según lo manifestado, parece que la agricultura presenta una situación bastante estable, que no hace prever grandes cambios sino adaptaciones y ajustes parciales y graduales (por lo menos para la generación presente). ¿Podría considerarse que la situación actual refleja un cierto “equilibrio” en el sentido de que quienes planeaban trabajar fuera ya lo hacen y los demás no consideran cambios en su situación?. Si ello fuera válido se plantea una situación potencialmente conflictiva para la política económica. Por un lado, los agentes que toman las decisiones no planean cambiar de status y, por el otro, se sabe que un gran número de los mismos están abocados a su desaparición. Si los agricultores abandonan la agricultura no parece

---

<sup>46</sup> Aunque no es un dato que recoge directamente la dureza del trabajo agrario, merece la pena mencionar que sólo un 15% de los encuestados en Asturias, un 20% en Andalucía y un 28% en Cataluña habían tenido vacaciones “en los últimos años”. A medida que avanza la urbanización de las formas de vida estos aspectos tienen una incidencia negativa en la percepción de la forma de vida que la agricultura supone.

que es debido a “la atracción de la ciudad” o por el menosprecio social hacia su profesión, sino auténticamente forzados por situaciones en extremo difíciles que hacen imposible su supervivencia como tales agricultores.

Se preguntó a los entrevistadores acerca del aparente interés de los entrevistados en la agricultura y, aunque el dato es extraordinariamente subjetivo, cabe señalar que en torno a dos tercios de las familias entrevistadas fueron clasificadas como bastante interesadas o muy interesadas en la agricultura.

Se hizo también un intento por relacionar las expectativas de futuro con los recursos que dispone la explotación, tomando como índice la SAU, y en general se podía observar que las explotaciones mayores son optimistas respecto al futuro, las medianas fuertemente pesimistas y las pequeñas manifiestan una gran estabilidad, quizá porque aceptan una situación muy difícil para la que no ven salida. De todos modos, los resultados tampoco resultan concluyentes.

#### **4.5. LA FUERZA DE TRABAJO**

La fuerza de trabajo es el recurso clave de las explotaciones agrarias familiares, del que depende en gran parte su capacidad económica y su capacidad de acumulación y uno de los elementos más influyentes en las decisiones de la familia. De aquí la primordial importancia de que su asignación entre las diversas oportunidades que se le presentan a la familia sea la adecuada. Nos detendremos a analizarlo con cierto detalle.

En primer lugar, se han clasificado las explotaciones según la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, teniendo en cuenta que:

— Se considera una persona a dedicación completa (DC) o exclusiva, cuando dedica su trabajo exclusivamente a la explotación, con jornadas de trabajo completas y de forma regular y estable.

— Se considera dedicación parcial (DP), cuando sólo se dedica parcialmente a la misma, si bien de forma regular y continuada, compartiendo su actividad con otros trabajos ajenos a la explotación agraria.

— Se considera dedicación estacional u ocasional (ET), cuando sólo se trabaja en la agricultura estacionalmente o de forma esporádica y ocasional.

CUADRO 4.11

**COMPOSICION DE LA FUERZA DE TRABAJO UTILIZADA POR EXPLOTACION. NUMERO DE EXPLOTACIONES**

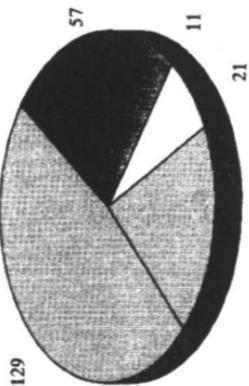
Tipo	Concepto	Andalucía	Asturias	Cataluña
I-III	DEDICACION COMPLETA			
I.1	Explotación con 1 persona a Dedicación Completa (DC)*	121	26	37
I.2	Explotación con 1 DC + 1 a Dedicación Parcial (DP)	6	23	53
I.3	Explotación con 1 DC + 2 o más a DP	2	20	26
I.T	Total con 1 Dedicación Completa	129	69	116
II.1	Explotación con 2 DC	49	87	39
II.2	Explotación con 2 DC + 1 DP	3	20	26
II.3	Explotación con 2 DC + 2 o más a DP	1	18	15
II.T	Total con 2 Dedicación Completa	53	125	80
III.1	Explotación con más de 2 DC	19	35	15
III.2	Explotación con más de 2 DC + 1 DP	2	17	7
III.3	Explotación con más de 2 DC + 2 o más a DP	—	2	3
III.T	Total con más de 2 Dedicación Completa	21	54	25
	Total con trabajo sólo a Dedicación Completa (I.1 + II.1 + III.1)	189	148	91
	Total con DC + Dedicación parcial (I.2 + I.3 + II.2 + II.3 + III.2 + III.3)	14	100	130
T.C.1	Total con por lo menos 1 a DC (I.T + II.T + III.T)	203	248	221
IV	SOLO DEDICACION PARCIAL			
IV.1	Explotación sólo con 1 persona a dedicación parcial (DP)	9	9	13
IV.2	Explotación sólo con 2 DP	2	10	15
IV.3	Explotación sólo con 3 DP	—	2	3
IV.4	Explotación sólo con 4 o más a DP	—	2	1
T.P.1	Total sólo con Dedicación Parcial	11	23	32
V	SOLO DEDICACION ESTACIONAL/OCASIONAL			
T.E.1	Total explotaciones sólo con trabajo estacional/ocasional	57	4	12
VI	SIN NINGUN TRABAJO FAMILIAR			
T.S.1	Total explotaciones sin ningún trabajo familiar	18	—	2
<b>TOTAL</b>	<b>(T.C.1 + T.P.1 + T.E.1 + T.S.1)</b>	<b>289</b>	<b>275</b>	<b>267</b>

\* Todas las categorías de este cuadro, excepto la línea "Total con trabajo sólo a Dedicación Completa", pueden utilizar o no trabajo estacional u ocasional.

GRAFICO 4.3

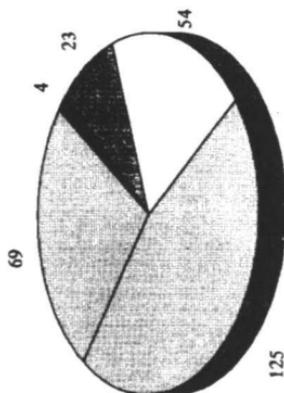
UTILIZACION TRABAJO EN LAS EXPLOTACIONES

ANDALUCIA



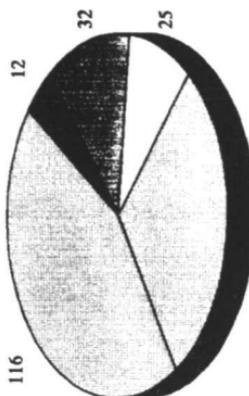
268 Personas

ASTURIAS



275 Personas

CATALUÑA



265 Personas

- 1. Explotación con 1 persona D.C.
- 2. Explotación con 2 personas D.C.
- 3. Explotación con más de 2 personas D.C.
- 4. Explotación con solo D.P.
- 5. Explotación con solo trabajo estacional/ocasional

En Andalucía, la modalidad mayoritaria de trabajo es la que corresponde a explotaciones sólo con trabajadores a dedicación completa. Dominan las que tienen un trabajador (42%), aunque también abundan las que tienen 2 o más trabajadores en exclusiva. Es reducida la utilización de las ayudas a tiempo parcial y muy limitado el número de explotaciones con trabajo sólo a tiempo parcial, mereciendo destacarse que un 20% de las explotaciones operan únicamente con trabajo estacional. En Cataluña, la importancia del trabajo a tiempo parcial queda patente al observar que la mitad de las explotaciones combinan el trabajo en exclusiva y parcial, otro 12% sólo utilizan este último y todavía un 4,5% más emplea sólo trabajo estacional u ocasional. En Asturias, se aprecia que la carga de trabajo es alta, en consonancia con su dedicación ganadera: la mayoría de explotaciones emplean 2 ó más trabajadores en exclusiva, con amplio recurso, además, a las ayudas a tiempo parcial (65%). No llega al 9% las que sólo utilizan trabajo a tiempo parcial.

El cuadro transmite algunas situaciones de interés. Por una parte, constituyen una amplia mayoría las explotaciones encuestadas que implican por lo menos una persona a tiempo completo (70% en Andalucía, 90% en Asturias y más del 80% en Cataluña), mientras que el número de explotaciones con trabajo sólo a tiempo parcial es muy reducido (4, 8 y 12% en las áreas de Andalucía, Asturias y Cataluña respectivamente). Este es un resultado interesante ya que muestra que no es lo mismo la existencia del trabajo a tiempo parcial en la agricultura combinada con la actividad de otros trabajadores a tiempo completo, que la agricultura sólo a tiempo parcial. La primera se encuentra en más de un tercio de las explotaciones en Asturias y en casi la mitad de las de Cataluña, mientras que la segunda es una forma muy limitada. Esto último parece apuntar a las dificultades de operar una explotación sólo con trabajo parcial. Sin embargo, en Andalucía hay un número alto (20%) de explotaciones que sólo necesitan trabajo de forma estacional. Situación que, sorprendentemente, también aparece en un 5% de explotaciones catalanas a pesar de la distinta naturaleza de la agricultura de ambas áreas. En Andalucía, se observa también un número significativo de explotaciones que no utilizan

ningún trabajo familiar (6%) lo que es coherente con el tipo de orientaciones productivas que existen en este área. También aparecen 2 casos de esta modalidad en Cataluña.

#### **4.5.1. El trabajo familiar**

En las explotaciones familiares, la mayor parte del trabajo proviene de la familia. De la dimensión y composición de la primera depende la disponibilidad de mano de obra ya que es minoritario el trabajo que proviene de otras fuentes.

Con frecuencia se afirma, también, que uno de los elementos que tiene mayor incidencia en las decisiones de las familias agrarias es precisamente el de la necesidad de ocupar la mano de obra familiar en actividades económicamente rentables. Se argumenta, incluso, que el objetivo de emplear a todos los miembros de la familia puede ser prioritario frente al de la maximización de beneficios obtenidos con la explotación.

También se suele considerar que la pluriactividad está ligada estrechamente con la disponibilidad de mano de obra familiar. Si la fuerza de trabajo de la que dispone la familia abunda en relación con las necesidades de las actividades agrarias, es lógico que una parte de esta mano de obra contemple la opción de emplearse fuera de la explotación, vinculando estrechamente la decisión de la pluriactividad a la magnitud de la primera.

Para descubrir quién suministra el trabajo utilizado en la explotación se ha elaborado el cuadro 4.12.

CUADRO 4.12

**PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR Y SUMINISTRAN  
TRABAJO AGRARIO**

Concepto	Andalucía		Asturias		Cataluña	
<i>Titulares + Cónyuges</i>						
Número total	548	49,0	508	47,7	499	51,6
Trabajo agrario:		100,0		100,0		100,0
Dedicación completa	188	34,3	383	75,4	256	51,3
Dedicación parcial	16	2,9	89	17,5	148	29,7
Dedicación estacional	53	9,7	14	2,8	28	5,6
Dedicación ocasional	16	2,9	1	0,2	3	0,6
No trabajan	275	50,2	21	4,1	64	12,8
<i>Hijos/as &gt; 16 años</i>						
Número total	453	41,2	271	25,4	212	21,9
Trabajo agrario:		100,0		100,0		100,0
Dedicación completa	103	22,7	67	24,7	69	32,6
Dedicación parcial	12	2,7	64	23,6	38	17,9
Dedicación estacional	68	15,0	21	7,8	13	6,1
Dedicación ocasional	49	10,8	19	7,0	3	1,4
No trabajan	221	48,8	100	36,9	89	42,0
<i>Otros (padres, parientes y otros)</i>						
Número total	98	8,9	287	26,9	256	26,5
Trabajo agrario		100,0		100,0		100,0
Dedicación completa	12	12,2	37	12,9	31	12,1
Dedicación parcial	4	4,1	40	13,9	61	23,8
Dedicación estacional	3	3,1	6	2,1	7	2,7
Dedicación ocasional	3	3,1	2	0,7	2	0,8
No trabajan	76	77,5	202	70,4	155	60,6
Total explotaciones	289		275		267	
Total Población familiar	1.099	100,0	1.066	100,0	967	100,0

De la información anterior se aprecian los siguientes rasgos del trabajo familiar:

— Los titulares son, en todas las áreas, quienes proporcionan la mayor parte del trabajo de la explotación. Respecto a los cónyuges, destaca el caso de Asturias donde un alto número de esposas/os de los titulares trabajan también a dedicación

exclusiva en la explotación, dato que se confirma en el cuadro 4.16. En Cataluña, es elevada la dedicación parcial de los titulares y sus cónyuges.

— Bastantes hijos adultos trabajan en la explotación a tiempo completo en las 3 áreas y, en especial, en Cataluña (32,6%). Son probablemente los sucesores de la explotación. De los hijos adultos que viven en la familia agraria participan en las tareas de la explotación, a dedicación completa o parcial, entre un 63% en Asturias a un 51% en Andalucía. En Cataluña, con un 58%. En Asturias, donde las tareas son más continuadas, casi una cuarta parte de los hijos trabaja a tiempo parcial, estacional u ocasional, en la explotación; un número menor en Cataluña, aunque con dedicación parcial de forma mayoritaria. En Andalucía, los hijos trabajan menos y sólo estacionalmente, probablemente debido a la naturaleza de los cultivos de esta región, orientaciones productivas extensivas con labores altamente mecanizadas que necesitan poco trabajo de forma permanente, pero exigen mucho trabajo estacional. En general, la agricultura familiar en Andalucía se basa en explotaciones con personas a dedicación exclusiva o sólo con trabajo estacional, con pocas formas intermedias.

Es posible que bastantes hijos no activos en la agricultura sean estudiantes y hay que tener en cuenta también que las hijas (ver cuadro 4.16) tienden a trabajar menos en la agricultura familiar, especialmente en Andalucía. Estos datos parecen indicar también la extensión a las familias agrarias de los hábitos urbanos, donde los hijos no forman parte de las actividades económicas de los padres y, entre las familias rurales, más concretamente, las hijas.

— En cuanto a los padres, parientes y otros se aprecia que, en consonancia con la estructura familiar que ya hemos abordado, su participación en el trabajo es reducida en Andalucía y más alta en las otras dos áreas, en particular en la forma de tiempo parcial en Cataluña. Pero en ningún caso es muy elevada. La presencia de parientes en las explotaciones puede ser importante, pero no lo suficiente como para apoyar en ellos la marcha de la explotación como a veces se afirma.

Se ha computado también, para cada explotación, el equivalente del número de Unidades de Trabajo Agrario

(UTA) <sup>47</sup> familiar que absorbía, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO 4.13

**TRABAJO FAMILIAR ABSORBIDO EN TERMINOS DE UTA Y EXPLOTACIONES**

UTAs utilizadas	Andalucía		Asturias		Cataluña	
Total	18	6,2	—	—	2	0,7
0	18	6,2	—	—	2	0,7
0.1 - 0.5	65	22,5	11	4,0	22	8,2
0.6 - 0.9	—	—	3	1,1	5	1,9
1.0 - 1.5	88	30,5	30	10,9	44	16,5
1.6 - 1.9	52	18,0	—	—	16	6,0
2.0 - 2.5	66	22,8	142	51,6	178	66,7
2.6 - 3.0	—	—	89	32,4	—	—
Media UTAs	1,2		2,2		1,8	

De los cuadros IV.12 y IV.13 se realiza el siguiente resumen:

CUADRO 4.14

**TRABAJADORES EN EXPLOTACIONES FAMILIARES Y DEDICACION MEDIA**

Concepto	Andalucía	Asturias	Cataluña
Total trabajo a tiempo completo:	303	487	356
Dedicación media por explotación*:	1,05	1,77	1,33
Total trabajo a tiempo parcial:	32	193	247
Dedicación media por explotación:	0,11	0,70	0,93
Total trabajo estacional + ocasional:	192	63	56
Dedicación media por explotación:	0,66	0,23	0,21
Media en UTAs (del cuadro 4.13)	1,2	2,2	1,8

\* Dedicación media: número medio de personas que trabajan en la explotación.

Es decir, que simplificando mucho, la necesidad media de trabajo por explotación se puede evaluar de la siguiente forma:

- Andalucía 1,2 UTAs o 1,04 a DC + 0,10 a DP + 0,70 de trabajo estacional
- Asturias 2,2 UTAs o 1,80 a DC + 0,70 a DP + 0,23 “ “
- Cataluña 1,8 UTAs o 1,34 a DC + 0,90 a DP + 0,20 “ “

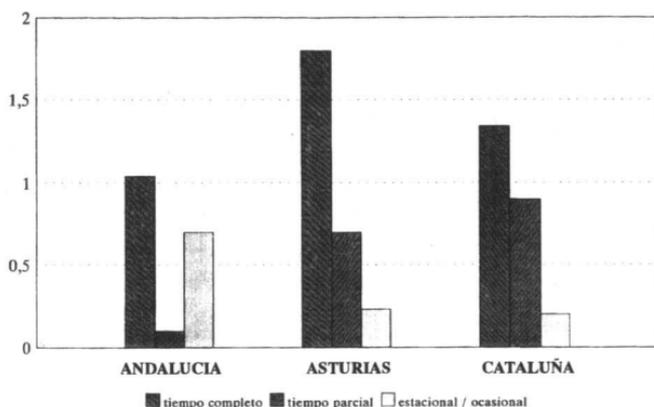
<sup>47</sup> Unidad de Trabajo Agrario (UTA), unidad equivalente al trabajo agrario de una persona en un día.

GRAFICO 4.4

TRABAJO FAMILIAR ABSORBIDO POR EXPLOTACION, UTA



GRAFICO 4.5  
DEDICACION MEDIA DE TRABAJO POR EXPLOTACION. UTA



Es obvio que las combinaciones pueden ser infinitas –sobre todo porque no hemos indicado las horas de trabajo que supone ninguna de las categorías– pero permiten percibir, a pesar de su sencillez, las distintas necesidades de trabajo en el área y las diversas combinaciones que se adoptan para cubrirlas.

En el cuadro 4.15, se relaciona la edad de los titulares con la situación respecto a la fuerza de trabajo:

CUADRO 4.15

FUERZA DE TRABAJO EN LA EXPLOTACION Y EDAD DE LOS TITULARES. PORCENTAJES\*\*

Tipo trabajo	Edad					
	<40			>55		
	Andalucía	Asturias	Cataluña	Andalucía	Asturias	Cataluña
Explotaciones de trabajo sólo dedicación completa	16	14	31	61	49	52
Explotaciones a DC + otros tipos de trabajo	1,5	15	20,5	15	29,5	31,5
Explotaciones con trabajo a tiempo parcial + otros	9	—	22	45	48	56
Explotaciones con trabajo sólo estacional	17,5	—	17	33	—	67
Explotaciones sin trabajo familiar	11	—	—	83	—	100
Total	12,5	13	23	46	39	42

\* Número de explotaciones por característica, dividido por número de explotaciones en la misma categoría de fuerza de trabajo (22/137).

Los datos del cuadro permiten percibir que si nos remitimos a las explotaciones con trabajo sólo en exclusiva, la mitad de las explotaciones (en Andalucía llegan al 60%) tienen titulares de más de 55 años.

Prácticamente todas las explotaciones sin trabajo familiar son explotaciones de titulares de avanzada edad; en Cataluña también las que sólo cuentan con trabajo estacional. Parece como si las explotaciones con titulares mayores que viven solos recurren al trabajo externo para poder sostenerlas. Las que cuentan con titulares más jóvenes son las que combinan la dedicación exclusiva con la parcial, lo que hace suponer bien la existencia de hijos jóvenes en la familia que ayudan al padre, relativamente joven también, o alternativamente, un titular joven en exclusiva que se beneficia del trabajo de su padre o su esposa a tiempo parcial.

Otro tema de interés lo constituye el trabajo de las mujeres en la explotación, para el que se dispone de la información recogida en el cuadro 4.16. Se incluye en el mismo el trabajo realizado en la agricultura familiar y el que corresponde a las actividades para-agrarias, definidas como aquellas ejercitadas en la explotación familiar dedicadas a aumentar el valor añadido de los productos de la misma, en general para su venta directa a los consumidores:

CUADRO 4.16

**EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA FAMILIAR**

Mujeres	N.º total	Dedicación agraria				Dedicación para-agraria					No
		DC	DP	Est.	Oc	No	DC	DP	Est.	Oc	
<i>Andalucía</i>											
Titulares	10	1	—	1	1	7	—	—	—	—	10
Cónyuges	255	0	1	7	5	242	3	3	4	1	244
Hijas > 16	215	8	2	19	35	151	1	0	2	1	211
Total	480	9	3	27	41	400	4	3	6	2	465
<i>Asturias</i>											
Titulares	53	40	13	0	0	0	0	1	0	0	52
Cónyuges	190	133	31	7	1	18	0	2	1	0	187
Hijas > 16	125	17	23	13	5	67	0	0	0	0	125
Total	368	190	67	20	6	85	0	3	1	0	364
<i>Cataluña</i>											
Titulares	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Cónyuges	231	44	110	14	2	61	3	4	4	0	220
Hijas	74	5	11	1	2	55	0	0	0	0	74
Total	307	51	121	15	4	116	3	4	4	0	296

La información contenida en el cuadro anterior justifica que en adelante en este trabajo prácticamente se ignoren las actividades para-agrarias. Si se tiene en cuenta que casi siempre son realizadas por mujeres, se aprecia la reducidísima importancia de las mismas en las explotaciones estudiadas. No existe una tradición significativa de elaboración de productos en las explotaciones familiares para su venta directa, como es habitual en muchas explotaciones francesas, por ejemplo.

Más importante es el análisis del trabajo en la explotación. Los datos confirman que, en Andalucía, las titulares y las esposas de titular no trabajan en la agricultura familiar y que sólo una quinta parte de las hijas ayuda en la explotación sobre todo con carácter estacional u ocasional. Esto no debe hacer olvidar las numerosas jornaleras agrarias existentes en la región que trabajan como asalariadas temporales, pero no suelen ser hijas de agricultores, sino hijas o esposas de jornaleros, por lo que no entran en la órbita de este estudio.

Asturias destaca por la importancia del trabajo de la mujer en la agricultura. Tanto las titulares de explotaciones como las cónyuges de titular participan muy activamente en las tareas agrarias, en su mayoría con dedicación completa y en menor número a dedicación parcial. Son muy pocas las que trabajan sólo estacional u ocasionalmente y muy limitado el número de las que no trabajan en absoluto. Las hijas, empero, son menos activas. Sólo una tercera parte coopera en la explotación.

Cataluña presenta una posición intermedia: bastantes mujeres trabajan, pero son muchas más las que lo hacen de forma parcial que con dedicación completa y es también elevado el número de las que no trabajan. Tampoco lo hacen tres cuartas partes de las hijas.

No es extraño, por tanto, que las mujeres del área de Asturias resientan de manera mucho más fuerte la dedicación familiar a la agricultura que en las otras dos áreas. Además, por la mayor dedicación ganadera de la región, no se trata sólo del trabajo sino de la sujeción que el ganado impone, ya que no se puede dejar la cuadra desatendida, que, además, todavía con frecuencia, está situada junto a la vivienda familiar. En la agricultura asturiana el trabajo de la mujer es esencial para la supervivencia de la explotación. En Cataluña, aunque aún sea

significativo el trabajo de la esposa en bastantes casos, cada vez se observa una mayor separación entre la familia y las tareas productivas, mientras que en Andalucía no parece tener importancia. Las hijas, en las tres áreas, confirman otras informaciones acerca de la reducida actividad de los hijos en las explotaciones familiares.

#### **4.5.2. El trabajo externo de la familia**

En este estudio la pluriactividad de la familia agraria es uno de los temas prioritarios. Ya se ha señalado que se suele considerar que, dado que la ocupación que puede proporcionar la explotación agraria no es la suficiente para absorber toda la mano de obra familiar, o por lo menos para proporcionar los ingresos suficientes<sup>48</sup>, la familia distribuye su mano de obra disponible entre diversas ocupaciones además del trabajo que requiere la explotación. El Capítulo IX está dedicado a este aspecto, pero aquí nos referiremos brevemente al trabajo familiar externo a la explotación para completar la consideración de la fuerza de trabajo familiar.

---

<sup>48</sup> Muchas explotaciones podrían absorber más mano de obra familiar que la ocupada actualmente, pero su baja rentabilidad lo desaconseja, dedicándose dicha mano de obra a obtener ingresos fuera de las mismas.

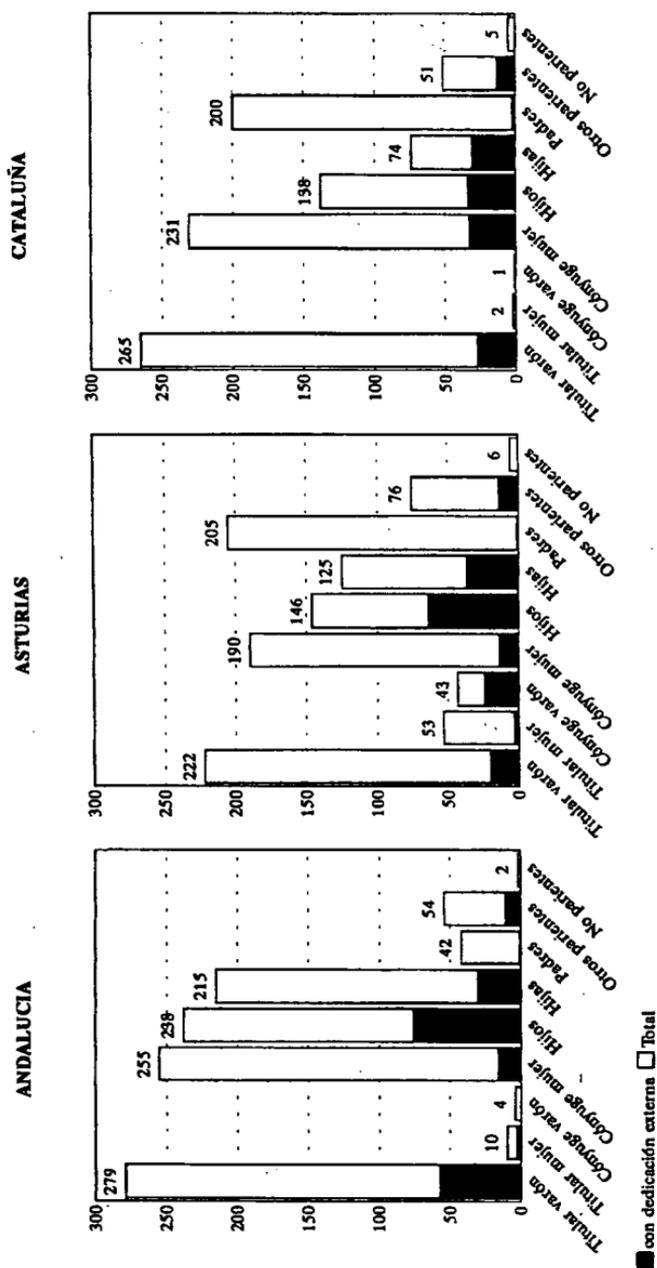
CUADRO 4.17  
**MANO DE OBRA CON DEDICACION EXTERNA.  
 NUMERO DE PERSONAS**

	Tiene trabajo externo				Tuvo trabajo externo			
	si (a)	no (b)	total (c)	% (a/c)	si (d)	no (e)	sin respuesta (f)	% (d/c)
<i>Andalucía</i>								
Titular varón	57	207	279	20	113	151	15	40
Titular mujer	3	3	10	30	5	1	4	50
Cónyuge varón	0	3	4	0	0	3	1	0
Cónyuge mujer	16	219	255	6	20	217	18	8
Hijos > 16 años	76	110	238	32	78	109	51	33
Hijas > 16 años	30	94	215	14	31	93	91	14
Padres	1	19	42	2	4	16	22	10
Otros parientes	11	29	54	20	13	27	14	24
No parientes	0	0	2	0	0	0	2	0
<i>Asturias</i>								
Titular varón	20	202	222	9	66	156	0	30
Titular mujer	3	50	53	6	7	46	0	13
Cónyuge varón	24	19	43	56	36	7	0	84
Cónyuge mujer	14	176	190	7	20	170	0	11
Hijos > 16 años	64	82	146	44	66	80	0	45
Hijas > 16 años	36	89	125	29	40	85	0	32
Padres	1	204	205	0,5	17	188	0	8
Otros parientes	14	62	76	18	21	55	0	28
No parientes	0	6	6	0	1	5	0	17
<i>Cataluña</i>								
Titular varón	38	227	265	14	43	221	1	16
Titular mujer	0	2	2	0	0	2	0	0
Cónyuge varón	0	1	1	0	0	1	0	0
Cónyuge mujer	36	195	231	16	49	180	2	21
Hijos > 16 años	33	105	138	24	40	98	0	29
Hijas > 16 años	30	44	74	40	35	39	0	47
Padres	2	198	200	1	3	196	1	2
Otros parientes	13	38	51	25	21	30	0	41
No parientes	0	5	5	0	0	5	0	0

Puede verse que la importancia del trabajo exterior en las familias agrarias es reducida, siendo pocos los titulares que trabajan en el exterior (10% en Cataluña y Asturias y 20% en Andalucía). Como era de esperar son los hijos los que se dedican más a actividades externas, aunque los porcentajes parecen no son muy altos debido probablemente a la incidencia de los estudiantes mayores de 16 años y, hoy en día, también a la importancia del paro entre los jóvenes. El tanto por ciento de familias encuestadas con al menos un miembro en paro es del 15 en Andalucía, 11 en Asturias y 4 en Cataluña. La importante

GRAFICO 4.6

MANO DE OBRA CON DEDICACION EXTERNA



pluriactividad de los cónyuges varones en Asturias confirma la explicación que se ha dado acerca de la titularidad de la explotación en el sentido que una gran parte de las esposas son titulares debido a que cuando el esposo trabaja fuera es más conveniente que la explotación no esté a su nombre.

### 4.5.3. El trabajo asalariado

La explotación familiar recurre también al trabajo asalariado. De hecho, se observa un recurso creciente a este tipo de trabajo por parte de las explotaciones más modernas y de mayor dimensión. Por un lado, debido a la reducción de la mano de obra familiar es necesario recurrir a trabajo externo, en particular en los períodos punta pero no exclusivamente; por otro, la creciente especialización y división del trabajo en la producción agraria permite distribuir el trabajo entre distintos tipos de trabajadores para combinar de la forma más rentable posible el trabajo familiar y el no familiar. En 1991, las explotaciones de las tres áreas presentaban la siguiente situación respecto al trabajo asalariado:

CUADRO 4.18

#### UTILIZACION DEL TRABAJO ASALARIADO

Número de UTAs por explotación*	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hasta 0	50	17,3	238	86,5	207	77,5
Entre 1	166	57,4	21	7,6	29	10,9
Entre 1-2	41	14,2	12	4,4	25	9,4
2-5	22	7,6	4	1,5	5	1,9
> 5	10	3,5	—	—	1	0,4
Total	289	100,0	275	100,0	267	100,0

\* Son muy pocas las explotaciones que contratan un trabajador asalariado a tiempo completo, siendo lo habitual el recurrir a trabajadores asalariados para tareas estacionales u ocasionales. Para poder evaluar de forma homogénea la importancia del trabajo asalariado se han convertido las tareas de tipo estacional u ocasional realizadas por distintos números de trabajadores en UTA por explotación. Es decir, la columna izquierda del cuadro señala que el trabajo asalariado utilizado en estas explotaciones es el equivalente al número de UTAs que se indica, si bien en términos reales son múltiples las combinaciones que resultan en las cifras indicadas.

Queda patente la diferencia entre las distintas áreas. En Andalucía, conforme a la pauta de organización agraria de

esta región, el trabajo asalariado es importante incluso en la explotación familiar, mientras que es de mucha menor relevancia en las otras dos áreas.

Para conocer con más detalle la forma que toma el trabajo asalariado se presenta el cuadro 4.19.

CUADRO 4.19

**MODALIDADES DE TRABAJO ASALARIADO UTILIZADO**

Area	Trabajadores a dedicación...							
	completa		parcial		estacional		ocasional	
	(E)	(P)	(E)	(P)	(E)	(P)	(E)	(P)
Andalucía	27	86	1	3	77	425	171	790
Asturias	15	19	4	4	6	6	11	11
Cataluña	29	40	3	3	10	43	26	108

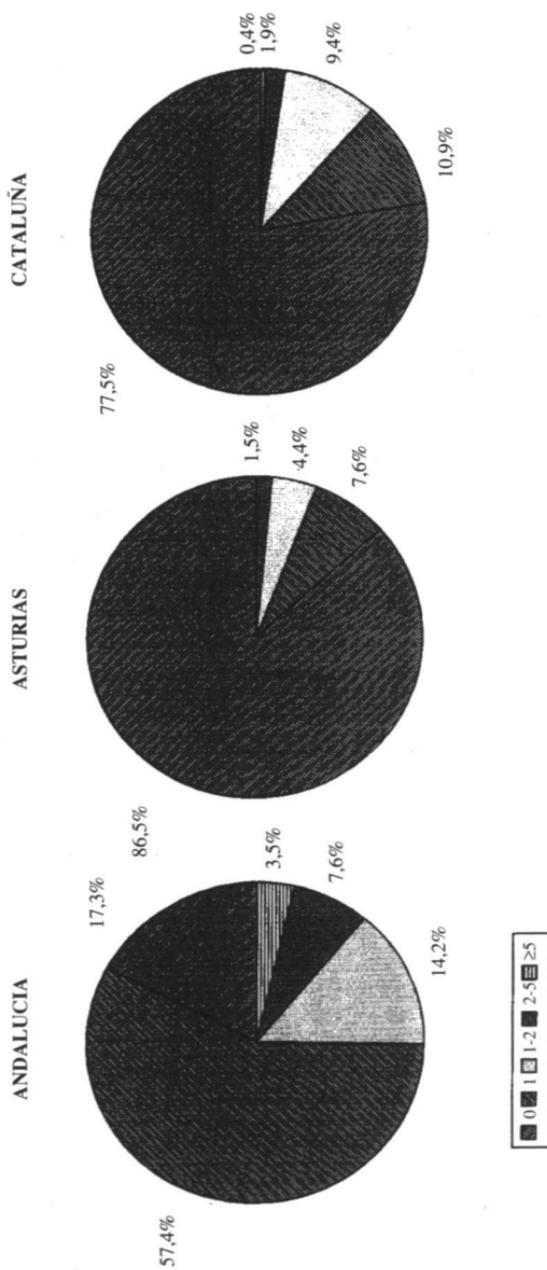
(E) Número de explotaciones/(P) Número de personas.

En el cuadro se percibe claramente la importancia del trabajo estacional y ocasional en Andalucía y, en menor medida, en Cataluña. En ambas zonas se hace amplio uso del trabajo temporero. Si no estuviera disponible podría traer serias consecuencias negativas en la producción. La importancia del trabajo asalariado a tiempo parcial es tan reducida que prácticamente no se utiliza. En cuanto al trabajo asalariado a tiempo completo en las tres áreas no son muchas las explotaciones que recurren a él —un 10% en Andalucía y Cataluña, sólo 5% en Asturias— pero es relevante constatar que todas utilizan más de un asalariado a tiempo completo, lo que indica que existen algunas explotaciones de carácter más empresarial. Este dato permite entender la preocupación de muchos agricultores, sobre todo en Cataluña, acerca de la escasez de mano de obra en el campo, así como por el coste de la misma, aspectos que pueden parecer paradójicos en una lectura superficial si se considera el abandono del campo por miembros de la familia rural.

**4.5.4. El trabajo a contrata**

Antes de acabar de tratar del trabajo asalariado abordaremos una variante del mismo que presenta bastante interés. Se trata de lo que denominamos trabajo por contrata, antigua

GRAFICO 4.7  
UTILIZACION DEL TRABAJO ASALARIADO. UTA



modalidad de recurrir al trabajo ajeno, cuyas formas han sido renovadas, principalmente a partir de la introducción de la maquinaria pesada en la realización de las tareas agrarias, y que parece ser un fenómeno en expansión en la actualidad. Consiste en contratar los servicios de una persona conjuntamente con la maquinaria, aperos y utillaje necesarios para realizar tareas agrarias específicas, contratadas por horas o tareas. Este sistema cubre las necesidades de maquinaria muy especializada, la necesidad de mano de obra cualificada para operarla y también sustituye las inversiones de capital que serían necesarias para disponer de dicha maquinaria en explotaciones con frecuencia demasiado pequeñas para justificar económicamente dicha inversión. Por otra parte se ha observado que agricultores que compraron maquinaria especializada para su propio uso la rentabilizan después mediante su utilización en tareas de contrata. En algunos casos, éstas últimas cobran preeminencia sobre la actividad agraria propiamente dicha que motivó la compra de maquinaria, convirtiéndose en auténticas empresas de servicios con maquinaria especializada y dejando reducida su actividad agraria a una posición secundaria.

Parecía observarse un crecimiento de contratos de este tipo en las explotaciones de las Areas de Estudio por lo que se trató de conocer su magnitud. La información obtenida se resume en el cuadro 4.20.

CUADRO 4.20

UTILIZACION DEL TRABAJO A CONTRATA

Número de horas	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	(E)	(H)	(E)	(H)	(E)	(H)
0	58	—	133	—	99	—
0-10	23	147	41	232	25	140
10-25	64	938	52	721	62	964
25-50	24	842	23	825	41	1.335
50-100	27	1.976	16	962	21	1.242
Más de 100	51	11.962	10	2.420	11	2.007
Sin respuesta	42	—	—	—	8	—

Las tareas ejecutadas casi exclusivamente por contratas en las tres áreas son las de cosechar y cultivar la tierra y, en

Andalucía, la de transporte de la remolacha azucarera hasta la central productora de azúcar.

Se preguntó también a los encuestados si preveían un aumento o disminución en la utilización de este tipo de contrato en el futuro, pero las respuestas fueron poco concluyentes. La inmensa mayoría indicaban que continuarían como hasta ahora y los planes de aumentar su uso estaban bastante equilibrados con los de disminuirlo, no detectándose un claro propósito de aumentarlo en el futuro.

#### 4.5.5. La evolución del trabajo en la agricultura

Los datos sobre trabajo asalariado apuntan a una importante transformación de la utilización del trabajo en las explotaciones agrarias. No podemos abordar aquí el tema del trabajo en la agricultura en toda su amplitud pero parece de interés realizar siquiera un breve comentario acerca de la evolución del mismo<sup>49</sup>.

Es bien sabido que la agricultura actual en los países desarrollados, incluso la de carácter familiar, consiste en una actividad productiva de capital intensivo y tecnología avanzada, realizada en el contexto de una fuerte competencia entre productores, no sólo a nivel nacional sino en el ámbito mundial. Los cambios en las condiciones tecnológicas y económicas han transformado sustancialmente el enfoque de toda su actividad y, en consecuencia, su proceso de trabajo. Una fuerte intensidad de capital conduce a que gradualmente éste domine la actividad productiva —la subsunción del trabajo por el capital— subordinando el primero a la dinámica que introduce el segundo.

En la agricultura contemporánea, los modernos medios de producción suponen la utilización de maquinaria altamente especializada y de productos químicos que incorporan una

---

<sup>49</sup> Para una consideración más detallada, véase Etxezarreta, M. (1992): "Transformation of the Labour System and Work Processes in a Rapidly Modernising Agriculture: The Evolving Case of Spain" en Mardsen, T., Lowe, P. & Whatmore, S. *Labour and Locality. Uneven Development and the Rural Process*, Critical Perspectives on Rural Change Series, IV, David Fulton Publishers, Londres (Gran Bretaña).

tecnología avanzada. Por otra parte, la competencia mundial requiere una preocupación permanente y creciente por la reducción de los costes de producción. Ambos elementos han supuesto, en primer lugar, una importantísima reducción de la mano de obra necesaria para las tareas agrarias, pero exige, además, una adaptación creciente de la ejecución de las tareas agrarias a estas nuevas formas productivas, de forma que los costes de producción sean mínimos. La agricultura familiar, como toda agricultura moderna, ha ido adaptando sus tareas a los ritmos de las máquinas y las exigencias de la quimiquización, lo que en ocasiones puede suponer un deterioro de las condiciones de trabajo familiares.

Con frecuencia, se afirma que la agricultura familiar implica la existencia de un trabajo disponible fijo determinado por la composición de la familia que introduce una importante rigidez en su recurso principal. Por tanto, la necesidad de darle una salida es un elemento determinante de sus decisiones que puede redundar en una asignación menos eficiente que la óptima posible. ¿Cómo ajusta la agricultura familiar su trabajo a los requerimientos del capital y la tecnología moderna? En este estudio nos ha parecido detectar una de las formas en que las explotaciones familiares avanzan en este inevitable proceso de adaptación, que, a modo de hipótesis podría expresarse de la forma siguiente: creemos que de la información aquí presentada se puede deducir que la familia introduce en su actuación una gran flexibilidad en el uso del trabajo familiar disponible, de forma que su productividad y el rendimiento total que se alcanza con el mismo se eleva considerablemente. Por un lado, distribuye la totalidad de la fuerza de trabajo disponible entre las ocupaciones agrarias y las externas de forma que la asignación del mismo sea lo más rentable posible. Pero no se detiene ahí sino que utiliza al máximo todo el trabajo de la familia, incluso (y quizá principalmente), aquel que no tiene salida en el mercado (mujeres ocupadas con tareas del hogar, niños y personas mayores), mientras que los miembros de la familia que pueden trabajar fuera se dedican a las actividades externas. Combinan también la actividad externa con ciertas tareas agrarias en las épocas en que éstas son necesarias, recurriendo a un trabajo "casi gratuito" de los

miembros de la familia empleados en el exterior. Pero prefieren recurrir a la mano de obra asalariada cuando su coste es inferior al de los miembros de la familia que presenten un coste de oportunidad más alto debido a sus posibilidades de obtener salarios mejores en el exterior. La creciente utilización de mano de obra asalariada en la agricultura familiar, en su inmensa mayoría temporal, mientras disminuye la dedicación familiar, apunta en esta dirección. En la misma línea parece avanzar la utilización del trabajo a contrata que permite combinar la maquinaria o el equipamiento especializado con la mano de obra con cualificación necesaria para operarlo, sin necesidad de incurrir en elevadas inversiones. Es decir, que la agricultura familiar, a través de combinaciones ingeniosas del trabajo familiar dentro y fuera de la explotación, del recurso, relativamente reducido, al trabajo asalariado (como ya hemos indicado, temporal) y con el concurso del trabajo a contrata, logra una flexibilidad, cualificación y productividad del trabajo familiar que compite muy favorablemente con otras formas de trabajo y permite la supervivencia de las explotaciones y de las familias que las rigen incluso en condiciones de mercado y competitividad difíciles.

#### **4.6. EL CONJUNTO DE LAS VARIABLES FAMILIARES**

Hasta aquí se ha realizado la descripción de algunos aspectos de las familias agrarias de nuestra muestra en base a variables consideradas independientemente. Se han combinado algunas entre sí para relacionar diversos aspectos, pero la interrelación obtenida se basa en las variables consideradas individualmente. Es la forma de descripción que ha sido usual durante muchos años y es todavía necesaria y útil para el análisis detallado de cada uno de los aspectos que conforman una realidad. Ésta, sin embargo, no está formada de elementos individuales e independientes, sino por situaciones definidas *conjuntamente* por una serie de elementos que, precisamente en su característica combinación, conforman una situación específica. Partiendo de la hipótesis de que la interacción de variables significativas constituye una explicación

más poderosa acerca del cambio en la familia agraria que cualquier variable individual, se decidió aplicar la técnica del análisis por agrupaciones —"cluster analysis"— a las familias de la muestra. La técnica estadística por "clusters" asigna las explotaciones a grupos o tipos basados en distintas combinaciones de valores para las variables consideradas, lo que resulta en una tipificación de familias agrarias según las distintas variables que la conforman. En este apartado, las familias se agrupan en relación a un número de variables que reflejan aspectos familiares y que, conjuntamente, las definen. En el Capítulo V, se incluirán variables relacionadas con la estructura de las explotaciones. Son estas situaciones específicas, definidas por el conjunto de variables que las conforman, las que se trata de describir y analizar. Para ello se han agrupado las familias en función del conjunto de variables formado por: edad del titular de la explotación, situación sucesoria, tipo de familia, nivel educativo, fuerza de trabajo disponible y grado de pluriactividad practicada. En el anexo IV.2 se recogen en detalle los resultados obtenidos.

Estos resultados permiten detectar en las Areas de Estudio la existencia de los siguientes tipos de familias agrarias<sup>50</sup>:

F.1. *Familias agrarias tradicionales*: familias formadas por dos y, en Asturias y Cataluña, con frecuencia por tres generaciones, con sucesión; principalmente con titulares de edad madura y ocupación agraria, aunque en algún caso el titular es el hijo. Niveles educativos varios, bajos en Andalucía, medios en Asturias y algo más altos en Cataluña. Aunque la dedicación externa es poco frecuente, en algunos casos los

---

<sup>50</sup> Las Categorías obtenidas por el ordenador son agrupadas de la forma siguiente:

F.1. Familias agrarias tradicionales: Ast: 4+2+10; Cat. 1+5; And. 4+3+1.

F.2. Familias pluriactivas amplias, orientación agraria: Ast. 3+9.

F.3. Familias pluriactivas amplias, orientación externa: Ast. 8, Cat. 15, And. 2+9+5.

F.4. Familias agrarias de dimensión reducida: Ast. 5, Cat. 4.

F.%. Familias de dimensión reducida titular joven soltero: Ast. 1, Cat. 2+6, And. 8.

F.6. Familias de dimensión reducida titular jubilado: Ast. 6+13, Cat. 10+13+11; And. 7.

hijos ejercen la pluriactividad, siendo ésta algo más alta en Cataluña.

F.2. *Familias pluriactivas amplias, con orientación agraria*: particularmente en Asturias, formadas bien por un matrimonio joven con hijos y conviviendo con sus padres o por familias amplias de 2 generaciones sólomente. Los titulares son, en general, los hijos, con actividades externas (y/o del cónyuge) e importante dedicación de los padres a la agricultura. Nivel educativo alto o medio. Sucesión probable.

F.3. *Familias pluriactivas amplias, con orientación externa*: pluriactivas con orientación casi total externa, prácticamente sin función agraria significativa. Con problemas de sucesión, en general por dedicación externa de los hijos. En Andalucía, la dedicación agraria es estacional.

F.4. *Familias agrarias de dimensión reducida*: comprendiendo a titulares maduros sin hijos en el hogar o en caso de titulares más jóvenes, con niños o hijos muy jóvenes; cuando el titular es de edad avanzada el nivel educativo es bajo y la sucesión puede no estar asegurada<sup>51</sup>. La composición de la fuerza de trabajo es simple y, en general, la práctica de pluriactividad no es habitual y sólo se observa en familias con hijos jóvenes

F.5. *Familias de dimensión reducida-titular joven soltero*: con jóvenes solteros como titulares, nivel educativo algo más alto que la categoría anterior. El problema sucesorio no aparece debido a la edad de los titulares. La composición de la fuerza de trabajo es algo más compleja y son más numerosas las ocupaciones externas.

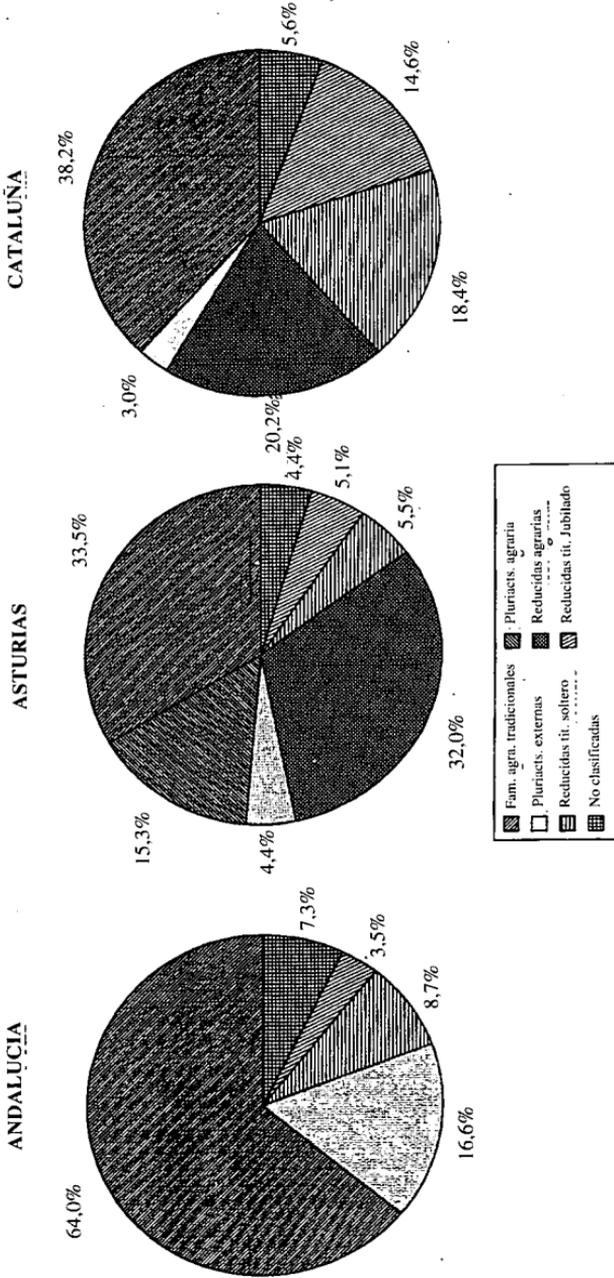
F.6. *Familias de dimensión reducida-titular jubilado*: formada por familias sin hijos ni niños en el hogar, generalmente con titulares jubilados, sin sucesión, con muy pocas excepciones cuando algún hijo soltero vive en el hogar. Nivel educativo muy bajo, muy poca fuerza de trabajo y sin actividad externa.

---

<sup>51</sup> Hay que tener en cuenta que en Cataluña no es infrecuente la situación en que los hijos que heredarán y continuarán con la explotación, una vez casados, no viven con sus padres.

GRAFICO IV.8.

TIPOS DE FAMILIAS ÁGRARIAS



Según estas categorías, las familias de las Areas de Estudio quedan clasificadas como refleja el cuadro 4.21:

CUADRO 4.21

CLASIFICACION POR VARIABLES FAMILIARES

Familias	Andalucía		Asturias		Cataluña	
F.1 Agrarias tradicionales	185	64,0	92	33,4	102	38,2
F.2 Pluriactivas agrarias	—	—	42	15,3	—	—
F.3 Pluriactivas externas	48	16,6	12	4,4	8	3,0
F.4 Reducidas agrarias	—	—	88	32,0	54	20,2
F.5 Reducidas titular soltero	25	8,6	15	5,4	49	18,4
F.6 Reducidas titular jubilado	10	3,5	14	5,1	39	14,6
F.7 No clasificadas	21	7,3	12	4,4	15	5,6
Total	289	100,0	275	100,0	267	100,0

¿Qué indican estas clasificaciones?

Como es lógico la categoría dominante está constituida por las familias agrarias tradicionales, pero en Asturias y Cataluña sólo rondan el tercio de familias encuestadas, aunque suponen los dos tercios de las familias andaluzas.

A diferencia de lo que se suele creer, en la agricultura las familias amplias (F.1 + F.2 + F.3) no son más frecuentes que las de dimensión reducida o nucleares (F.4 + F.5 + F.6). En Asturias, el número de familias extensas en la muestra es similar al de reducidas en Asturias 146 y 117 y en Cataluña son menos las familias extensas (110) que las reducidas (142).

Aunque parece que hay una cierta relación entre la amplitud de la familia y la práctica de la pluriactividad, tampoco es muy concluyente, ya que en las familias reducidas con titular soltero son bastante frecuentes los casos de pluriactividad.

Como se vio al analizar la educación (apartado 4.3) ésta está estrechamente ligada a la edad. Las explotaciones pluriactivas tienden a presentar niveles de educación más altos.

No es posible inferir nada acerca de la posible continuidad de las familias pluriactivas. En el caso de las de "orientación agraria" de Asturias parece probable que continúen como

tales, siendo menos probable la continuidad de las que denominamos “de orientación externa”. Pero existen también prácticas pluriactivas en otras categorías, por lo que sobre la base de esta información no es posible pronunciarse acerca de si la pluriactividad es una práctica tendente a la salida de la agricultura o a un sistema de reproducción estable.

Respecto a la sucesión de las familias agrarias de dimensión reducida, parece que en Asturias este tipo de explotaciones no tienen continuidad. Por contra, en Cataluña es muy posible que estas explotaciones se mantengan ya que a menudo hay en las mismas hijos herederos que continuarán la explotación aunque actualmente no forman parte del hogar familiar por haberse emancipado y disponer de su propia vivienda, aunque a veces sigan trabajando en la explotación.

Las explotaciones clasificadas como “Familias reducidas con titular jubilado”, que pueden ser consideradas marginales, sin sucesión, son pocas en número, excepto en Cataluña donde casi llegan al 15%.

Si consideramos que la posibilidad de sucesión agraria es reducida en las categorías F.3, F.4 (con la interrogante de Cataluña) y F.6, nos encontramos con que las explotaciones con pocas posibilidades de continuidad serían 58 en Andalucía, 114 en Asturias y entre 47 y 101 en Cataluña, que suponen el 20, 41 y entre el 17 y 38% respectivamente. Cifras de bastante importancia sobre todo en las dos últimas áreas.

#### **4.7. RECAPITULACION**

— La familia extensa de tres generaciones constituye en Asturias y Cataluña la forma mayoritaria de estructura familiar (aunque parece que irá disminuyendo en el futuro), seguida de cerca por las familias nucleares de padres e hijos únicamente. En Andalucía, la forma mayoritaria la constituyen las familias nucleares. En la agricultura actual las familias amplias no son más frecuentes que las familias nucleares. En las tres áreas es destacable el porcentaje de familias en las que sólo conviven personas adultas, más especialmente en Cataluña donde la tercera parte de las familias tienen esta

composición (14, 25 y 35% en Andalucía, Asturias y Cataluña respectivamente).

— La edad de los cabezas de familia es avanzada en las tres áreas. Pero un 21% de las personas que viven en las explotaciones tienen entre 25 y 39 años; y más de la mitad de las familias tienen hijos mayores de 16 años viviendo en el hogar familiar, lo que significa una situación distinta respecto a la disponibilidad de mano de obra y probabilidad de sucesión de lo que la mera edad de los titulares indica.

— Existe una relación significativa entre la capacidad económica de la explotación y el Índice de Escolarización de las familias agricultoras en Cataluña. En Andalucía, ésta relación sólo se manifiesta en las grandes explotaciones, mientras que en Asturias se observa que las familias con explotaciones medianas han hecho un esfuerzo significativo en educación. Puede afirmarse que el nivel de recursos económicos influye en el nivel de educación familiar y no a la inversa. Las familias con jóvenes presentan un Índice de Escolarización más alto que las familias de más edad.

— Los agricultores evalúan la situación económica general de forma bastante pesimista y, excepto en Andalucía, consideran que se deteriorará en el futuro próximo. En Asturias, este sentimiento está generalizado y acentuado. También prevén un empeoramiento importante de la situación de la agricultura en las tres áreas, sobre todo en Asturias, algo menos en Andalucía y con Cataluña en posición intermedia. No obstante, la mayoría de agricultores consideran que la situación económica de su familia es buena o normal y prevén para la misma un futuro bastante estable, a pesar de que un porcentaje significativo cree que es mala (entre el 15,9% para Andalucía y el 26,5% para Asturias) y contempla un empeoramiento (entre el 14,5 y el 32%, respectivamente).

— En Asturias y Cataluña, alrededor de un tercio de titulares piensa seriamente en dejar la agricultura si sus ingresos agrarios cayesen. No así en Andalucía donde alrededor del 90% consideran que seguirían en ella a pesar de sus menores ingresos. Sin embargo, en las dos primeras regiones citadas, sólo 1 de cada 5 y 1 de cada 4, respectivamente, pasan de esa hipotética situación a considerar que es probable que dejen la

agricultura antes de la jubilación. De nuevo es en Andalucía donde las expectativas de abandono son menores. Quizá porque tanto en este área como en Asturias consideran escasísimas las posibilidades de lograr un trabajo en el exterior y, además, que éstas empeoran. En Cataluña, dentro de una situación de tinte general estable o pesimista las posibilidades de empleo futuro se consideran mejores. No obstante, los planes de trabajar fuera a tiempo parcial si la situación se deteriora sólo alcanzan al 10% de los titulares del área (véase cuadro 4.10).

— Las explotaciones más pesimistas respecto al futuro son las de dimensión media. Las de mayor dimensión son optimistas y las pequeñas parecen encontrarse en una situación de “marginación estable”, en la que ya no se contempla salir de una situación precaria, de equilibrio de bajo nivel. Todas las opiniones sobre el futuro son mucho más pesimistas en Asturias, más optimistas en Andalucía y medias en Cataluña.

— La gran mayoría de explotación (del 70% en Andalucía al 90% en Asturias) utilizan por lo menos el trabajo de una persona a dedicación completa, siendo muy limitado el número de las que sólo emplean dedicación parcial (4% en Andalucía, 8% en Asturias y 12% en Cataluña). De hecho, excepto en Cataluña, hay más explotaciones con más de dos personas a dedicación completa que sólo a tiempo parcial. En Andalucía, es bastante alto (un 20%) el número de explotación sólo con trabajo estacional e incluso sin trabajo familiar.

— No es lo mismo la existencia del trabajo a tiempo parcial en la agricultura que la agricultura a tiempo parcial. En Asturias y Cataluña se hace amplio uso del trabajo a tiempo parcial conjuntamente con trabajadores a tiempo completo. 36% de las explotaciones en Asturias y 48% en Cataluña utilizan trabajo a tiempo parcial además del de dedicación completa. Es decir, que en ambas áreas el trabajo a tiempo parcial completa la dedicación exclusiva y no es utilizado aisladamente. No así en Andalucía donde sólo el 5% de las explotaciones combina ambos tipos de trabajo y domina (42%) la explotación con un solo trabajador a tiempo completo. En Andalucía, la agricultura familiar está formada por

explotaciones con personas a dedicación exclusiva o sólo con trabajo estacional, sin apenas fórmulas intermedias.

— En las tres áreas son los titulares los que proporcionan la mayor parte del trabajo de la explotación, en su mayoría a tiempo completo, con un número algo menor en Andalucía. Las esposas de los titulares de las explotaciones prácticamente no trabajan en la agricultura, incluso menos que sus hijas, un reducido número de las cuales trabaja estacionalmente. Por el contrario, Asturias destaca por la alta dedicación de las mujeres a la agricultura: la mayoría de esposas trabaja en la explotación a dedicación completa y bastantes a tiempo parcial; las hijas presentan índices de actividad bastante bajos. En Cataluña, trabajan también las esposas, pero más frecuentemente a tiempo parcial que a dedicación completa. Las hijas trabajan muy poco y en todo caso en forma parcial.

— En las tres áreas, bastantes hijos adultos trabajan a tiempo completo en la explotación. La mayoría de hijos varones participan en los trabajos de la explotación. Las hijas participan mucho menos.

— La aportación de trabajo de los padres y otros parientes es relativamente limitada. En cerca de un tercio de familias hay un pariente que trabaja a dedicación parcial o total en Asturias y Cataluña, muy pocos, menos del 10%, en Andalucía.

— El limitado número de explotaciones que no utilizan trabajo familiar—sólo se han encontrado en Andalucía y Cataluña— son explotaciones de titulares de edad avanzada; en Cataluña también lo son las que sólo cuentan con trabajo ocasional. Parece que los titulares de más edad recurren al trabajo externo para poder sostener sus explotaciones.

— Asturias presenta una dedicación del trabajo familiar a la explotación muy superior a las otras dos áreas. Andalucía es el área que menos trabajo familiar dedica a la explotación.

— Las actividades para-agrarias no son significativas en ninguna de las tres Áreas de Estudio.

— La importancia del trabajo externo no agrario es bastante limitada, especialmente respecto a los titulares. En las 3 áreas, son los hijos los que se dedican más a actividades externas pero los porcentajes son bajos, especialmente en Cataluña, donde el porcentaje de hijas que trabaja fuera es

superior al de los hijos. El porcentaje más alto, 44%, es el de Asturias, área en la que destaca la alta pluriactividad de los cónyuges varones (el 56% trabaja fuera de la explotación), fenómeno descrito en el apartado 4.5.2. De nuevo parece que la importancia de la pluriactividad familiar es menor en nuestras Areas de Estudio de lo que cabría esperar de la atención teórica que está recibiendo.

— En las tres Areas de Estudio existe un número minoritario de explotaciones (del 5% en Asturias al 11% en Cataluña) que utilizan trabajo asalariado a dedicación completa. Son, en general, las explotaciones más modernas e intensivas. Es también frecuente en Andalucía y Cataluña la utilización del trabajo asalariado estacional y ocasional. Aunque respecto al trabajo familiar su volumen total es bajo apuntan hacia un desarrollo significativo de las explotaciones más empresariales permitiendo comprender la preocupación de algunos titulares de explotaciones agrarias acerca de la escasez de mano de obra agraria y el nivel de salarios.

— El trabajo a contrata es una práctica generalizada para ciertas tareas agrarias —cosechar y cultivar la tierra sobre todo—, pero no se utiliza con profusión ni se han podido detectar cuantitativamente tendencias hacia un incremento significativo de estas prácticas de contratación.

— La pluriactividad de sus miembros, junto con el recurso al trabajo asalariado y a contrata puede facilitar la utilización flexible y la asignación más eficiente del trabajo familiar, permitiendo una mayor productividad del mismo y la supervivencia de las explotaciones agrarias y de las familias que las rigen, incluso en difíciles condiciones de mercado y competitividad, aunque esta supervivencia no siempre se produzca en las mejores condiciones de bienestar para las familias agrarias.

— Las familias pluriactivas tienden a presentar Índices de Escolarización más altos. No es concluyente la relación entre la dimensión de la familia y la práctica de la pluriactividad, ni, en este estadio, es posible pronunciarse acerca de la estabilidad de las familias pluriactivas o si ésta es una modalidad de salida de la agricultura o de reproducción estable de la agricultura familiar.



**CAPITULO V**

**LA AGRICULTURA AGRARIA Y  
SU EVOLUCION**



## 5.1. LA ESTRUCTURA AGRARIA

Por "estructura" "se entiende la relación mutua de las partes constituyentes de un todo que determinan su naturaleza o carácter peculiar. Se infiere que ésta es una relación "ordenada" y estable, lo que implica cierta fijación en la relación entre las partes o "relaciones estructurales"<sup>52</sup>. Por estructura de las explotaciones agrarias entendemos, por tanto, los elementos estables y las relaciones entre los mismos que configuran las explotaciones agrarias y que, en parte, determinan la utilización y asignación de los recursos humanos, físicos y financieros de las familias agrarias. Cada familia agraria dispone, en cada momento, de una determinada combinación de recursos —tierra, trabajo, capital y capacidad de gestión— y un conjunto de características demográficas y sociales. Distintas combinaciones de estas características y recursos definen lo que consideramos la situación estructural de las familias agrarias y constituirán uno de los elementos determinantes de los ajustes subsiguientes.

Por "explotación agraria" se entiende "el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agraria, primordialmente con fines de mercado y que constituye en sí mismo una unidad técnico-económica caracterizada por la utilización de unos mismos medios de producción"<sup>53</sup>. Por "cambios estructurales en la agricultura" se interpretan en este estudio los cambios en el nivel de recursos y su asignación a la explotación agraria por las familias agrarias u otras formas de empresas agrarias. Interpretación más amplia que la habitual referida a los cambios en la dimensión de la explotación, tenencia de la tierra, morfología de la explotación, etc., pero como la tierra, el capital y el trabajo pueden ser sustituidos entre sí incluso en períodos de tiempo relativamente cortos, se considera más adecuado examinar los cambios en la asignación de recursos

---

<sup>52</sup> Radcliffe-Brown, A. R. (1949): "Functionalism: A protext", en *Amer Anthropol.*, 51:2, y Radcliffe-Brown, A. R. (1952): *Structure and Function in Primitive Society*, Londres (Reino Unido).

<sup>53</sup> R. D. 1887/91 de 30 de diciembre de 1992. Art. 2.1

en conjunto. Bajo distintas circunstancias, distintas combinaciones de estos elementos pueden ejercer presiones de expulsión o atracción, motivando que la familia mueva sus recursos hacia la agricultura o fuera de ella. La estructura agraria de una zona, área o región estará conformada por la de las explotaciones agrarias que existen en ella.

En este capítulo se describe la estructura de las explotaciones agrarias de las Areas de Estudio que conforman la estructura agraria de cada zona. Ya se indicaba en el capítulo I que para la obtención de datos se seleccionó una muestra de explotaciones al azar, estratificada por dimensión. No obstante, se estableció un método de selección de explotaciones por el que se combinaba la fijación de un número mínimo de explotaciones por intervalo para homogeneizar la muestra a nivel nacional e internacional, con la posibilidad de distribuir libremente el resto de explotaciones, hasta el total fijado, entre los distintos intervalos, en función de los aspectos que interesaban más en cada área<sup>54</sup>. Este enfoque tuvo tres consecuencias: debido al limitado número de explotaciones agrarias muy pequeñas<sup>55</sup> —de menos de 2 hectáreas— en cierto modo hubo de forzarse la inclusión de las de entre 1 y 2 hectáreas en la muestra, particularmente en Andalucía y Cataluña; por otro lado, dado que se trataba de analizar las posibilidades que brindaba la pluriactividad se intentó incluir un número suficiente de explotaciones con esta característica, lo que hace que esta categoría esté sobrerrepresentada en la muestra respecto al universo; finalmente, dado que interesaba el futuro y el impacto de las políticas agrarias, se reforzaron

---

<sup>54</sup> Se fijó un número mínimo de 36 explotaciones por intervalo de dimensión para cinco intervalos, lo que fijaba la selección en 180 explotaciones. El resto, hasta las 300 explotaciones de la muestra original, fueron asignadas en cada Area de Estudio de acuerdo con sus características o según el criterio del equipo de investigación.

<sup>55</sup> A pesar de su elevado número en el Censo Agrario, las "explotaciones" por debajo de 2 hectáreas no existen *como tales explotaciones*. Constituyen parcelas de terreno dedicadas a múltiples usos que sólo en escasas ocasiones se puede considerar que constituyen una explotación agraria. Además, las explotaciones inferiores a 1 hectárea habían sido previamente eliminadas del campo de observación al considerarse que no reunían los requisitos reales para constituir una explotación agraria.

también las categorías de explotaciones más modernas y dinámicas, que ocupan también en esta muestra una proporción superior a su importancia en el universo de las explotaciones familiares. De aquí que, en el conjunto de la muestra de las tres áreas, se puede considerar que están ligeramente sobrerrepresentadas las explotaciones agrarias muy pequeñas, las pluriactivas y las explotaciones más dinámicas en Asturias y Cataluña. El carácter de la muestra, por tanto, no permite utilizar los resultados del trabajo como medidas estadísticas del universo de las explotaciones agrarias de Europa o España, sino solamente como indicadores de los fenómenos estudiados.

## **5.2. LOS MEDIOS DE PRODUCCION: LOS RECURSOS DISPONIBLES**

### **5.2.1. El Índice de Recursos**

Que la familia agraria disponga de sus propios recursos productivos es uno de los elementos característicos de la estructura agraria. Recursos que determinan, y a su vez son determinados, por la capacidad económica de las explotaciones. Tradicionalmente, para evaluar la situación de éstas respecto a la disponibilidad de recursos, se consideraba la tierra cultivable disponible, como factor de producción clave para la agricultura, y se clasificaban las explotaciones según su Superficie Agrícola Util (SAU).

La tierra disponible sigue siendo todavía un elemento crucial para definir la capacidad económica de las explotaciones. Si hubiera de tomarse una sola medida definitoria de los recursos de una explotación y un único índice de su capacidad económica, sin ninguna duda, el más adecuado consistiría todavía en su superficie cultivable. No obstante, es bien sabido que, en la agricultura actual, la maquinaria, el equipamiento, los edificios e instalaciones, en una palabra, lo que se viene denominando "capital fijo", ha alcanzado una magnitud tal que rivaliza en importancia con la de la tierra. Por no mencionar la importancia, en las zonas ganaderas, del capital

invertido en animales de razas seleccionadas de gran producción. Asimismo, los fondos líquidos circulantes necesarios para practicar una agricultura moderna son considerables. Por otra parte, parece indudable la conveniencia de valorar también el tipo de gestión del agricultor, dada la importancia de ésta para la modernidad y eficiencia de la explotación.

Los censos y otras estadísticas agrarias proporcionan amplia información respecto de los recursos de que disponen las explotaciones considerados independientemente. En esta investigación se ha recogido información sobre estos aspectos, pero se ha considerado más interesante establecer un indicador sintético de la disponibilidad de recursos. De aquí que se hayan clasificado las explotaciones estudiadas respecto a sus recursos por medio de un índice compuesto, que recoge:

- La tierra cultivable (SAU).
- El equipamiento de que dispone.
- Las inversiones realizadas recientemente.
- El sistema de financiación de inversiones y
- Una estimación de la modernidad de su gestión.

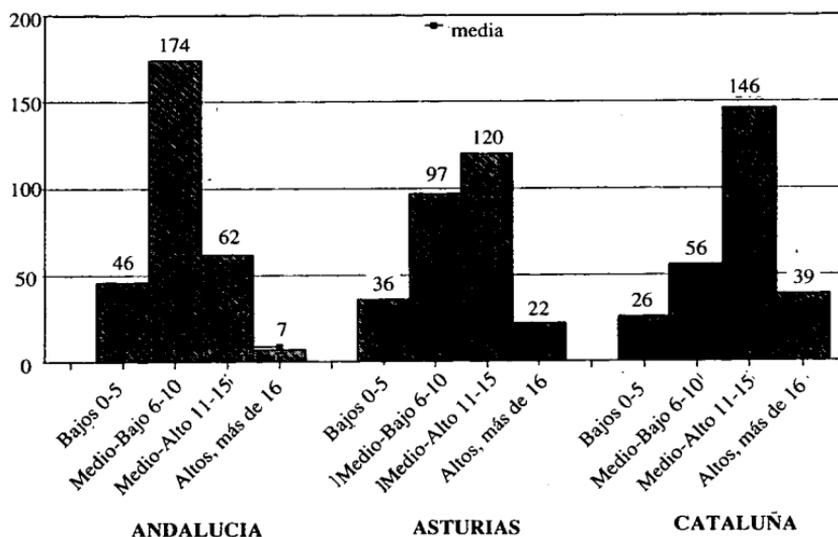
En el anexo V.1. se explica la construcción de dicho índice. El intervalo del índice se extiende de 0 a 20. Un índice más alto indica una mayor disponibilidad de recursos. Las explotaciones de las tres Areas de Estudio han sido clasificadas individualmente y después agrupadas por intervalos significativos obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO 5.1

**EXPLOTACIONES CLASIFICADAS POR INDICE DE RECURSOS**

Índice de Recursos	Andalucía		Asturias		Cataluña		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Bajos 0-5	46	15,9	36	13,1	26	9,7	108	13,0
Medio-bajo 6-10	174	60,2	97	35,3	56	21,0	327	39,3
Medio-alto 11-15	62	21,5	120	43,6	146	54,7	328	39,5
Altos, más de 16	7	2,4	22	8,0	39	14,6	68	8,2
Total	289	100,0	275	100,0	267	100,0	831	100,0
Valor medio	8,54		10,36		11,78		9,9	

**GRAFICO 5.1**  
**INDICE DE RECURSOS**



Los datos hablan por sí mismos acerca de las características de la muestra: hay pocas explotaciones con un Índice muy bajo de Recursos, ya que no podrían sobrevivir. Las explotaciones del Area de Estudio de Andalucía presentan mayoritariamente un bajo Índice de Recursos (un 60% en la categoría media baja, un 76% si se agrupan las dos categorías inferiores), situación compartida por el 35% (48% para las dos conjuntamente) de las explotaciones de Asturias y el 21% (31%) de las de Cataluña. Esta última región tiene las explotaciones con más recursos, pues el 69% de las mismas están en las categorías superiores, frente al 52% de las de Asturias, y sólo

el 24% de las de Andalucía. Presenta, asimismo, el mayor número de explotaciones con los máximos recursos.

Puede sorprender la debilidad de las explotaciones andaluzas. En una zona caracterizada por las grandes explotaciones parece extraño el predominio de explotaciones de bajos recursos. Es necesario recordar, sin embargo, que Andalucía presenta una estructura dual de explotaciones agrarias donde efectivamente existen grandes explotaciones capitalizadas que concentran la mayor parte de la tierra cultivable de la región, pero en número reducido, junto a pequeñas explotaciones con pocos recursos (2/3 de las explotaciones andaluzas poseen menos de 5 hectáreas).

Esta baja capacidad en términos de recursos es todavía más acusada si en lugar de referirnos al índice conjunto del cuadro V.1 se observan independientemente los diversos elementos que componen aquél. Los índices individualizados que componen el índice general se distancian todavía más de los de las otras dos áreas como puede verse en el cuadro V.2. La falta de capitalización en Andalucía destaca con más intensidad todavía si se realizan otras aproximaciones, como la de clasificar las explotaciones concediendo el mismo peso a todos los recursos (no presentado en el cuadro 5.2).

#### CUADRO 5.2

##### CONTRIBUCION POR ELEMENTOS AL INDICE DE RECURSOS

Recurso	Andalucía	Asturias	Cataluña
Media de recursos	8,54	10,36	11,78
SAU	3,495	3,12	3,873
Capitalización	1,977	2,836	2,921
Modernidad gestión	1,30	1,59	1,75
Equipamiento	1,768	2,814	3,236

Gracias a la dotación en tierra cultivable las explotaciones de Andalucía, en cierto modo, alcanzan un índice superior, pero sus índices de equipamiento, tipo de gestión y capitalización son considerablemente inferiores a los de las otras dos áreas.

## 5.2.2. Breve consideración de algunos recursos

Aunque se ha manifestado que los recursos considerados independientemente no son uno de los elementos esenciales de este estudio, añadimos una breve consideración de los mismos por su posible interés para algunos lectores.

### 5.2.2.1. La tierra

CUADRO 5.3

#### EXPLOTACIONES CLASIFICADAS SEGUN SAU

Dimensión Ha. de SAU	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Menos de 2	36	12,4	23	8,4	25	9,4
2.1 a 5	35	12,1	62	22,5	33	12,3
5.1 a 10	48	16,6	87	31,6	27	10,1
10.1 a 20	117	40,5	66	24,0	68	25,5
20.1 a 50	34	11,8	36	13,1	90	33,7
50.1 a 100	7	2,4	1	0,4	22	8,2
Más de 100	12	4,2	0	0,0	2	0,8
Totales	289	100,0	275	100,0	267	100,0

Del cuadro 5.3 se obtiene que el 41,1% de las explotaciones de la muestra del área de Andalucía y casi un tercio de las catalanas tienen menos de 10 hectáreas de SAU, mientras que en Asturias este porcentaje asciende hasta el 62,5. En el otro extremo, el de las mayores de 50, el área de Cataluña domina con un 9%, Andalucía tiene un 6,6 y sólo se ha entrevistado una explotación que supera esta dimensión en Asturias.

En cuanto a la tenencia de la tierra, en Andalucía el régimen de propiedad es mayoritario, mientras que en Asturias domina el régimen combinado de propiedad en más del 50% y arrendamiento, sistema que es también importante en Cataluña si bien en este área es mayoritario el régimen combinado de propiedad en menos del 50% y arrendamiento. El mercado de tierras es poco activo, aunque es interesante saber que las ampliaciones de superficie se realizan, mayoritariamente, a

través del arrendamiento, especialmente en Cataluña, y, sólo en mucho menor volumen, por compra. Las razones para ampliar la dimensión de la explotación residen principalmente en que les hacía falta la tierra, pero también en que se encontraba disponible, de nuevo especialmente en Cataluña. Las disminuciones de superficie son pocas y debidas bien a la terminación del arrendamiento o a la falta de mano de obra. Hay que añadir que, en la inmensa mayoría de los casos, los arrendamientos se contratan de forma informal, en precario, sin garantías de continuidad, lo que dificulta que las nuevas superficies sirvan de base para reformas de tipo estructural en la explotación. Las tierras compradas se financian con fondos propios y son muy pocas las que se abandonan o se convierten en bosques.

Estudiados los cambios de Superficie Agrícola Util entre períodos (incluso con ampliación de la información a 1982), se desprende una línea de estabilidad en Andalucía –pocos cambios antes de 1987 y prácticamente ninguno entre 1987 y 1991–, un significativo esfuerzo de expansión en Asturias a lo largo de ambos períodos, así como en Cataluña, donde se producen menos cambios que en Asturias, pero que abarcan una mayor superficie. En Asturias y Cataluña es también significativa, si bien de menor importancia, la disminución de superficie en algunas explotaciones, durante el período 1987/1991. De todos modos, en ninguna de las dos áreas, los cambios en superficie son muy elevados ni de gran dimensión.

### 5.2.2.2. *El equipamiento*

CUADRO 5.4

#### EQUIPAMIENTO. N.º DE EXPLOTACIONES QUE DISPONEN DE

Concepto	N.º	Antig.*	Proyectos**	Inversiones*** realizadas
<i>Andalucía</i>				
Edificio uso general	34	12	2	22
Cuadra	18	6	1	12
Maquinaria agraria	225	368	49	156
Almacén heno	2	2	–	2

CUADRO 5.4 (Continuación)

EQUIPAMIENTO. N.º DE EXPLOTACIONES QUE DISPONEN DE

Concepto	N.º	Antig.*	Proyectos**	Inversiones*** realizadas
Almacén maquinaria	48	22	8	27
Silo	9	2	—	7
Taller	4	2	1	2
Otros almacenes	8	5	1	3
Molido alim. animal	2	1	—	1
Elaboración alimentos	2	1	—	1
Sist. evac. estiércol	3	—	—	2
Mejora tierra	20	1	1	18
Otros	2	—	—	1
<i>Asturias</i>				
Edificio uso general	126	111	2	15
Cuadra	271	154	41	117
Maquinaria agraria	207	35	45	144
Almacén heno	232	171	22	61
Almacén maquinaria	156	107	7	49
Silo	69	35	5	34
Taller	23	18	—	5
Otros almacenes	51	45	—	6
Molino alim. animal	43	37	2	5
Elaboración alimentos	4	4	—	—
Sist. evac. estiércol	113	34	14	79
Mejora tierra	84	7	31	78
Otros	4	2	1	2
<i>Cataluña</i>				
Edificio uso general	242	192	15	50
Cuadra	231	93	22	138
Maquinaria agraria	245	65	21	180
Almacén heno	116	101	11	15
Almacén maquinaria	135	101	7	34
Silo	104	56	12	48
Taller	46	40	6	6
Otros almacenes	—	—	—	2
Molino alim. animal	9	7	2	—
Elaboración alimentos	—	—	—	—
Sist. evac. estiércol	159	74	10	85
Mejora tierra	140	69	7	71
Otros	9	1	1	8

\* Equipamientos de más de diez años.

\*\* Proyectos de inversión en los próximos cinco años.

\*\*\* Inversiones efectuadas en los últimos diez años. Incluye nuevas y renovaciones mayores.

Como es sabido, la maquinaria agraria está constituida, principalmente, por los tractores, siendo frecuente incluso que las explotaciones posean más de uno —24,2% en Andalucía, 17,6% en Asturias y 57,3 en Cataluña tienen más de un tractor—. El resto del equipamiento depende básicamente del carácter ganadero o no del área <sup>56</sup>. En Cataluña y Asturias resultan también significativas las inversiones en mejora de la tierra.

La segunda columna nos permite conocer la antigüedad del equipamiento y la tercera el esfuerzo inversor en los últimos diez años. Se puede observar que aunque una parte del mismo es bastante antiguo, particularmente los edificios en Asturias y Cataluña, también se ha producido un importante esfuerzo inversor en los últimos diez años en maquinaria, edificios y mejora de la tierra en Andalucía; en cuerdas, maquinaria, sistemas de evacuación de estiércol y mejora de la tierra en Asturias y cuerdas, maquinaria, silos, sistemas de evacuación de estiércol y mejoras en la tierra en Cataluña.

El cuadro 5.4 proporciona también información acerca de las intenciones de inversión en los próximos cinco años, siendo el hecho más destacable el bajo número de proyectos de inversión que se indican. En Andalucía, con la excepción de la compra de alguna maquinaria, no se planea prácticamente ninguna inversión; en Asturias las previsiones son algo más elevadas para la maquinaria, aunque ni siquiera llegan a un número equivalente a una reposición adecuada, y en Cataluña las previsiones son aún más bajas. Por otra parte, hay que tener en cuenta que si las inversiones en edificios, sobre todo en cuerdas, son recientes es bastante lógico que no se prevea sustituirlas a corto plazo. En Asturias destacan los proyectos de invertir en mejora de la tierra, lo que es probable que esté relacionado con la reducida dimensión de la explotación y la necesidad de intensificar la producción ganadera por unidad de tierra para mantenerse. En todo caso, a juzgar por los proyectos

---

<sup>56</sup> En relación con su dedicación animal podría resultar relativamente sorprendente el bajo número de silos en Asturias. No obstante, ello no es debido a la ausencia de silos, sino a que desde hace algunos años el ensilado se realiza con plástico, sin necesidad de instalaciones permanentes, por lo que no costa como equipamiento fijo.

recogidos, no parece que la agricultura familiar se encuentra en un período de dinamismo. Es bastante razonable que en un período de gran incertidumbre las decisiones de inversión se paralicen hasta que se vean las cosas más claras.

Para completar el apartado de equipamiento incluimos aquí el cuadro 5.5 que recoge los detalles acerca del equipamiento disponible en las viviendas:

CUADRO 5.5

EQUIPAMIENTO DOMESTICO DE LA VIVIENDA FAMILIAR

Equipamiento	Andalucía	Asturias	Cataluña
Agua	289	275	267
Agua caliente	289	271	264
Baño	289	272	265
WC	288	271	266
Teléfono	206	184	252
Televisión BN	5	81	52
Televisión C	286	245	245
Vídeo	195	62	94
Lavadora	287	271	260
Congelador	289	229	213
Lavavajillas	34	36	68
Ordenador	58	21	31
INEM	7	13	8
Coche:			
Cero	39	29	6
Uno	151	134	76
Dos	89	99	123
Tres	8	12	48
Cuatro	2	1	12
Cinco	0	0	1
Seis	0	0	1

El cuadro 5.5 permite comprobar que el equipamiento en la vivienda rural actual es muy parecido al de la vivienda urbana, excepto en lo que se refiere a la menor disponibilidad de teléfonos en Andalucía y Asturias. En general, además, las viviendas rurales son más espaciaosas, por lo que las condiciones de habitabilidad son mejores que en las ciudades. Destaca quizá el número de congeladores existentes, vinculado al aprovechamiento de los animales criados en la explotación en

las zonas ganaderas y, en menor medida, a la lejanía de los centros comerciales. En cuanto a los ordenadores, hay que indicar que además de no ser muy numerosos, son pocos los que se utilizan para la gestión de la explotación, siendo con mayor frecuencia ordenadores de utilización doméstica comprados para los estudios o juegos de los hijos.

El elevado número de familias con más de un coche (34% en Andalucía, 41% en Asturias y 69% en Cataluña) indica la independencia, económica y de organización, de los miembros de la familia. En general, los hijos, especialmente si trabajan en el exterior, disponen de su propio coche con independencia de la situación económica familiar. Más adelante volveremos sobre este aspecto.

### 5.2.2.3. La financiación

Ha sido bastante difícil obtener información acerca de la financiación de las explotaciones. Por una parte, porque está demasiado ligada a las variables de renta, siempre difíciles de conocer; y, por otra parte, porque las propias familias no suelen tener muy claro en términos cuantitativos su sistema financiero y la distribución entre financiación de inversiones fijas y el circulante. De aquí que se optase por estudiar únicamente aquellos aspectos financieros para los que se consideraba más probable que existieran datos con garantías de verosimilitud.

CUADRO 5.6

#### FINANCIACION Y FORMAS DE CREDITO

	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Explotaciones sin créditos	164	57	185	67	167	63
<i>Financiación de las inversiones:</i>						
Total número de inversiones	*		595		637	
Financiación principal propia	*		364		392	
Financiación con créditos	*		231		245	

CUADRO 5.6 (Continuación)

**FINANCIACION Y FORMAS DE CREDITO**

	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
A largo plazo, interés de mercado *			84		31	
A largo plazo, interés subvencionado *			68		47	
A corto plazo, interés de mercado *			59		48	
A corto plazo, interés subvencionado *			8		64	
Subvenciones *			11		43	
Otros *			1		12	

\* Sin datos

Más de la mitad de las explotaciones no tienen ningún crédito pendiente. No disponemos de otros datos detallados para Andalucía. En las otras dos Areas de Estudio más del 60% del número de las inversiones realizadas fueron financiadas mayoritariamente con fondos propios. También bastantes de las que recurren a la financiación externa aportan fondos propios en cuantía superior al 50%. Los asturianos recurren más al crédito a largo plazo, subvencionado en muchas ocasiones, mientras que los catalanes se remiten al corto y subvencionado. También parece que los catalanes disponen de más subvenciones públicas o que tienen más habilidad para obtenerlas. En ambos casos, el peso de la financiación propia es mayoritario.

Los créditos pendientes en la actualidad se habían utilizado para:

CUADRO 5.7

**CREDITOS PENDIENTES. DESTINO DEL CREDITO**

Créditos pendientes	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Tierra	15	7,9	22	15,9	10	6,7
Edificios	7	3,7	41	29,7	45	30,2
Maquinaria/equipos	78	41,3	36	26,1	59	39,6
Capital circulante	72	38,1	11	8,0	7	4,7
No agraria/para agr.	2	1,1	4	2,9	8	5,4
Vivienda	15	7,9	24	17,4	20	13,4
Total	189	100,0	138	100,0	149	100,0

Incluso los agricultores que utilizan créditos no parece que sean grandes consumidores de préstamos, ya que los números totales de créditos pendientes son bajos. Los créditos se utilizan mayoritariamente para la compra de maquinaria, vivienda y, en Asturias y Cataluña, para la construcción de edificios (en el apartado 5.2.2.2 se observa que éstos son mucho más abundantes en estas dos áreas que en la de Andalucía). La compra de tierra conduce también a hacer uso del crédito; en Andalucía se utiliza también el crédito con frecuencia para capital circulante, por la falta de recursos propios y, quizá, por la mayor tradición del uso de los créditos en las zonas propiamente agrarias.

Se preguntó a los agricultores por la cantidad que necesitaban anualmente para servir los créditos que tenían pendientes —intereses más amortizaciones—, por la evolución de su grado de endeudamiento y las dificultades que éste les causaba. En el cuadro 5.8 recogemos la información obtenida:

CUADRO 5.8

**SERVICIO DE LA FINANCIACION EXTERNA. PESETAS.**

Importe anual servicio créditos	Andalucía	Asturias	Cataluña
	Número de explotaciones		
Hasta 65.000	1	4	*
65.001 a 130.000	—	3	*
130.001 a 260.000	2	15	*
260.001 a 650.000	32	34	*
650.001 a 1.300.000	55	12	*
Más de 1.300.000	30	17	*
<b>Total respuestas</b>	<b>120</b>	<b>85</b>	<b>*</b>
<i>Grado de endeudamiento: Comparación con 1987</i>			
Mucho mayor ahora	39	22	21
Algo más ahora	53	19	40
Igual	0	8	34
Algo menos ahora	32	24	18
Mucho menos ahora	40	36	28
Sin créditos (en 1987 ó 1992)	115	164	116
<b>Total respuestas</b>	<b>279</b>	<b>273</b>	<b>257</b>

CUADRO 5.8 (Continuación)

## SERVICIO DE LA FINANCIACION EXTERNA. PESETAS.

Importe anual servicio créditos	Andalucía	Asturias	Cataluña
	Número de explotaciones		
<i>Dificultad del endeudamiento actual</i>			
Importante	55	16	*
Carga normal/no excesiva	73	64	*
Poca importancia	10	9	*
No está endeudado	141	184	*
Total respuestas	279	273	*

\* Sin datos

Según estos datos se puede afirmar que quienes están endeudados tienen que hacer frente a cifras relativamente elevadas —superiores a 250.000 pesetas anuales, con muchas explotaciones por encima de las 650.000 pesetas anuales— especialmente si se relacionan con las cifras de ingresos totales o márgenes brutos de explotación que se presentan en el apartado 6.3. De aquí que respecto al endeudamiento, en las dos áreas para las que se dispone de información, lo consideraran como una carga importante si bien no la evalúan como excesiva.

A tenor de los que manifiestan estar más endeudados ahora, el endeudamiento es ligeramente creciente, excepto en Asturias, pero no de forma muy acentuada, ya que hay bastantes también que consideran que su compromiso crediticio ha disminuido.

En conjunto, se observa que el sistema de financiación dominante es el de la financiación propia y que el endeudamiento no es uno de los problemas principales de la agricultura familiar en las tres Áreas de Estudio. Hay muchas explotaciones sin deudas y las que las han contraído no parecen estar excesivamente agobiadas por el servicio de los créditos. No hay que ignorar, sin embargo, que la tendencia al endeudamiento parece ser ligeramente creciente en Cataluña y algo más importante en Andalucía. De todas formas, por ahora, no

parece que nos encontremos ante un problema de primera magnitud para los agricultores.

Claro está que la débil incidencia del endeudamiento obliga a plantearse otra pregunta: ¿son bajos los créditos porque no son necesarios, o, alternativamente, los agricultores familiares no recurren al crédito a causa de que no consideran rentable o viable utilizarlo? La respuesta a esta pregunta es importante, ya que si la respuesta fuera la segunda podría suceder que el coste y las condiciones del crédito estuvieran dificultando su utilización necesaria para la modernización. En esta dirección parecen apuntar las constantes y frecuentes quejas de los agricultores acerca del coste de los préstamos, de la escasa rentabilidad de la inversión, o de que no pueden solicitarlos porque temen no poder hacerles frente, pero no disponemos de información más detallada para corroborarlo.

#### **5.2.2.4. *La tecnología y la modernidad de la gestión***

En la actualidad, la tecnología ha pasado a ser considerada como el elemento que determina la productividad de cualquier unidad productiva, tanto en la agricultura como fuera de ella. El equipamiento de una explotación tiene importancia precisamente debido a la tecnología que incorpora y la inversión de capital se destaca porque permite la absorción de crecientes y más eficientes niveles de tecnología. En los dos apartados anteriores hemos tratado estos elementos que permiten hacerse una idea de los niveles tecnológicos que se observan en los apartados productivos de las explotaciones estudiadas.

No obstante, existe otro aspecto tecnológico más difícil de observar: el constituido por el nivel de conocimientos del agricultor, su cualificación profesional y la modernidad de la gestión empresarial. De forma creciente la agricultura moderna requiere conocimientos más amplios y unos sistemas de gestión más precisos y rigurosos, al mismo tiempo que ágiles y flexibles, para poder gestionar unos recursos crecientes y hacer frente a condiciones más complejas donde se desarrolla la actividad agraria y de los mercados de los productos agrarios.

Para poder tener una idea de la evolución de estos aspectos en nuestra agricultura se ha recurrido a dos sistemas. Por un lado, se revisa el nivel educativo de los agricultores y sus familias –ver apartado 4.3– con la esperanza de que sirva de indicador para evaluar el nivel de conocimiento tecnológico, o por lo menos la capacidad para absorber el mismo. Por otro, con el objetivo de tener alguna idea acerca de la modernidad de la gestión agraria, se ha elaborado un índice compuesto por 16 variables que, de distintas maneras, pueden reflejar el enfoque que se sigue en la gestión de la explotación. Según el valor del índice se considera que la gestión reúne elementos más o menos modernos. Desde la que utiliza elementos muy modernos –índice 1– a la más tradicional –índice 3–. En el anexo V.2 se detalla la forma de construcción de este índice y en el cuadro 5.9 se resumen los niveles alcanzados para las distintas áreas.

CUADRO 5.9

INDICES DE MODERNIDAD EN LA GESTION

Grado de modernidad	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Métodos muy modernos	7	2,4	42	15,3	42	15,7
Modernos	72	24,9	77	28,0	115	43,1
Medios	210	72,7	156	56,7	110	41,2
Totales	289	100,0	275	100,0	267	100,0

El área de Andalucía presenta métodos de gestión empresarial de tipo medio, mientras Cataluña y Asturias tienen igual cantidad de explotaciones con métodos muy modernos, pero difieren en los que hemos denominado modernos, con ventaja para Cataluña.

Se preguntó también si un buen agricultor debe mantenerse en prácticas tecnológicas de producción bien conocidas, seguir nuevas prácticas si están probadas o bien experimentar con nuevos métodos. Un número mayor de asturianos que de catalanes (54 de los entrevistados frente a 23) eran partidarios

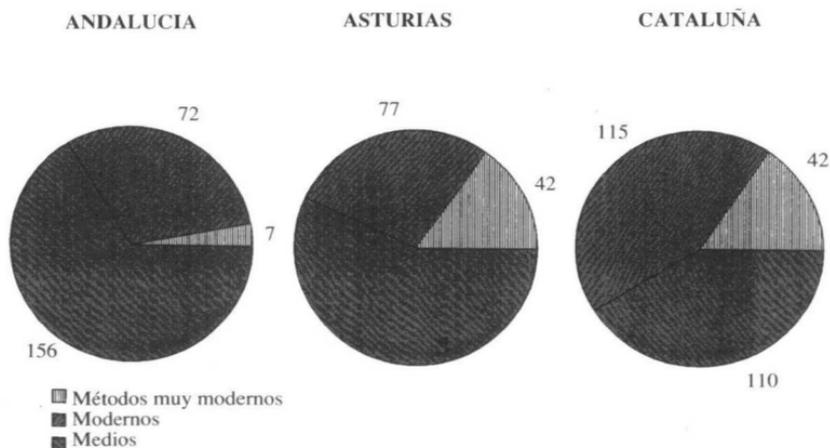
de experimentar con nuevos métodos; en ambas áreas la mayoría estaba a favor de seguir nuevas prácticas si estaban probadas, pero en Andalucía sólo un tercio estaba dispuesto a experimentarlas, siendo, en general, más partidarios de mantener las prácticas conocidas.

### 5.3. LA PRODUCCION AGRO-PECUARIA

En los cuadros 5.10 y 5.11 se presenta una panorámica de la producción de las Areas de Estudio que hacen patente el carácter agrario del área de Andalucía, el ganadero, casi monoproductivo de leche, de la de Asturias y el más variado, de carácter mixto, aunque con importante presencia de la ganadería, del área de Cataluña.

GRAFICO 5.2

#### INDICE DE MODERNIDAD EN LA GESTION



CUADRO 5.10

## ESPECIALIZACION PRODUCTIVA (OTE). GRANDES GRUPOS

Producción dominante. OTE <sup>57</sup>	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Grandes cultivos*	201	69,6	—	—	26	9,7
Hortalizas	11	3,8	3	1,1	3	1,1
Cultivos permanentes	41	14,2	—	—	18	6,7
Vacuno leche	14	4,8	221	80,4	102	38,2
Vacuno carne	—	—	21	7,6	22	8,2
Mixtos herbívoros	2	0,7	19	6,9	25	9,4
Granívoros	1	0,3	—	—	21	7,9
Policultivos	15	5,2	—	—	6	2,3
Poliganadería	1	0,3	6	2,2	12	4,5
Mixta: cultivos + ganado	—	—	5	1,8	30	11,2
Sin clasificar (UDE=0)	3	1,0	—	—	2	0,8
Total	289	100,0	275	100,0	267	100,0

\* Principalmente girasol, algodón y remolacha.

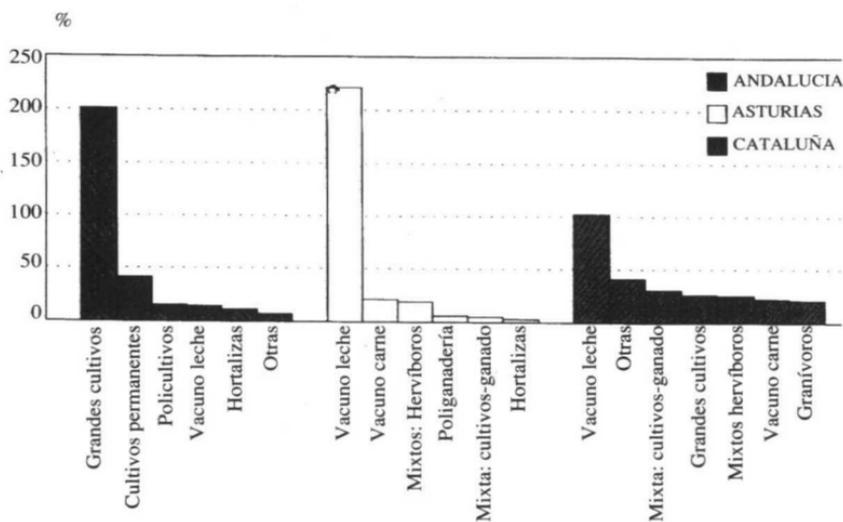
Esta información señala la existencia de unas pautas productivas homogéneas a nivel regional. Puede haber algunas explotaciones distintas, pero, en general, se observa que se mantienen las mismas líneas de producción y que las regiones tienden a especializarse en determinados productos. Ni las diferencias en la composición familiar, ni en recursos, ni el tipo de gestión empresarial parecen alterar dicha especialización. La similitud regional en la producción no parece ser sólo consecuencia de elementos que pudiéramos considerar "naturales", sino también de otros de tipo "socio-económico" como la existencia de determinados canales de comercialización o el proceso concreto que ha adoptado la difusión de los conocimientos tecnológicos. La homogeneidad productiva no implica que las explotaciones no cambien de producciones agrarias para adaptarse a las variaciones de rentabilidad y, además, con bastante rapidez, pero, considerados conjuntamente tales cambios, se observa que siguen ejerciéndose dentro de pautas de producción que presentan una similitud regional.

<sup>57</sup> Orientación Técnico-Económica (OTE). Establecida en relación con los productos que generan la mayor parte de los márgenes brutos en la explotación, partiendo de la estimación de aquéllos.

Como es lógico, existen diferencias dentro de las grandes líneas que acabamos de apuntar. En el anexo V.3 presentamos las categorías desagregadas en otras de orden inferior.

GRAFICO 5.3

**ESPECIALIDADES PRODUCTIVAS OTE. GRANDES GRUPOS**



Dentro de cada cultivo dominante, el grado de especialización productiva de cada explotación puede ser mayor o menor. Se ha diseñado un sistema para medir dicho grado de especialización en relación con el producto dominante en cada área, de forma que, cuanto más especializada esté una explotación en un solo producto y éste sea el dominante en el área, el porcentaje se acercará más a 100, alejándose de esta cifra a medida que su especialización disminuya (por lo que un cero refleja una explotación en que no se percibe especialización alguna y que, además,

no produce cantidad significativa alguna del producto dominante)<sup>58</sup>. Los resultados se presentan en el cuadro 5.11.

CUADRO 5.11

INTENSIDAD DE ESPECIALIZACION PRODUCTIVA

Indice de especialización*	Andalucía	Asturias	Cataluña	Total
0	94	4	99	197
0 a 10	1	2	4	7
10.1 a 20	1	4	4	9
20.1 a 30	4	4	2	10
30.1 a 40	7	9	5	21
40.1 a 50	8	5	10	23
50.1 a 60	8	10	7	25
60.1 a 70	21	13	21	55
70.1 a 80	35	21	24	80
80.1 a 90	44	53	29	126
90.1 a 100	64	150	60	274
Sin clasificar	2	-	2	4
Totales	289	275	267	831

\* (MBProducto/MBStandard total) x 100.

El cuadro muestra claramente la fuerte especialización productiva de Asturias —la mayoría de explotaciones producen

<sup>58</sup> Para medir la intensidad de la especialización productiva se procede de la forma siguiente: Primero, partiendo de las OTE dominantes en un Area de Estudio se define el producto dominante de dicha área. Según la información detallada sobre productos recogida en el anexo V.3, resultan ser para Andalucía las Plantas Industriales (94 del Ruostat), mientras que para Asturias y Cataluña es el ganado bovino lechero (116+118+119+120 del Eurostat). Segundo, si una explotación obtuviera todo su margen bruto de un solo producto la relación entre el Margen Bruto Standard de este producto en esta explotación y el Margen Bruto Standard total de la misma explotación sería igual a 1, es decir del 100%, indicando la igualdad total entre el producto dominante y la actividad total de la explotación, ya que ésta sólo producía aquél. Cuanto más especializada esté una explotación con un solo producto, el porcentaje se acercará más a 100, alejándose de éste a medida que su especialización disminuye. Si el producto que se utiliza como base es el producto dominante en el área, señalará al mismo tiempo la importancia de éste en la composición de la producción de la explotación. Por ejemplo, un Índice de Especialización del 60% en nuestro caso quiere decir que dicha explotación obtiene un 60% de sus ingresos de un solo producto y que, además, éste es el dominante en la región. Sobre esta base se ha establecido el Índice de Especialización productiva.

más del 70% de su Margen Bruto de Explotación (MBE) del producto dominante en el área—. Los Índices de Especialización son más bajos en las otras dos áreas, pero en Andalucía sigue siendo importante, ya que el 50% de las explotaciones produce más del 70% del producto dominante, a pesar de contar también con un elevado número de explotaciones sin especialización<sup>59</sup>. La diversidad es mayor en Cataluña donde el 42% de las explotaciones presentan niveles de especialización acentuados, pero donde casi 100 explotaciones no producen nada de la especialidad dominante en el área.

Pero la orientación productiva de las explotaciones no es estática, sino que puede cambiar y de hecho cambia. Para conocer la magnitud del cambio de las orientaciones productivas de las explotaciones se han comparado éstas en los dos períodos para los que disponemos de información, 1987 y 1992, obteniendo los resultados siguientes:

CUADRO 5.12

CAMBIOS EN LA OTE DOMINANTE, 1987-1992

OTE	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	1987	1992	1987	1992	1987	1992
Grandes cultivos	210	201	—	—	15	26
Hortalizas	9	11	2	3	1	3
Cultivos permanentes	42	41	—	—	16	18
Vacuno leche	11	14	235	221	117	102
Vacuno carne	1	—	9	21	14	22
Mixtos herbívoros	2	2	17	19	26	25
Granívoros	2	1	—	—	16	21
Policultivos	7	15	—	—	7	6
Poliganadería	—	1	6	6	23	12
Mixta: cultivos + ganado	3	—	6	5	32	30
Sin clasificar	2	3	—	—	—	2
Totales	289	289	275	275	267	267

Los datos para Andalucía apuntan a una gran estabilidad productiva, ya que, aunque hay un ligero aumento de las

<sup>59</sup> En el caso de Andalucía hay que tener en cuenta además la alternancia de cultivos por razones de rotación, lo que hace que, aunque en términos anuales parezca que hay una variación, la rotación se mantenga invariable y la especialización sea más alta que la que refleja el índice:

explotaciones dedicadas a vacuno de leche y hortalizas, sigue siendo muy reducido su número y no se puede hablar con claridad de una potenciación de estas producciones.

El monocultivo de leche no varía en Asturias, dedicada casi en exclusiva a esta producción, aunque la evolución que se percibe entre ambos períodos parece señalar la búsqueda de variantes dentro del ámbito ganadero, sobre todo pasando de leche a carne.

Cataluña, aunque con un importante peso de la leche y la ganadería en ambos períodos, sigue presentando una producción más diversificada. Si acaso, se podría apreciar una reducida disminución de las actividades ganaderas en favor de la dedicación a los cultivos.

Los cambios no son muy acentuados en ninguna de las tres áreas y la estabilidad de las producciones dominantes es la idea que tiene mayor fuerza, frente a los cambios que han sido comentados.

No obstante, pudiera suceder que la estabilidad regional o de área oscureciese la percepción de cambios que se dan en las explotaciones individuales, ya que en principio es posible apreciar una situación de estabilidad en conjunto, pero ésta pudiera englobar cambios en las unidades productivas individuales de distinto signo. Por ello, se revisó en detalle la dinámica de la producción explotación por explotación, observando los cambios entre 1987 y 1992 de la Orientación Técnico-Económica (OTE) dominante por cada una de ellas —cuadros que no se incluyen en este trabajo—.

Según tal detalle, habrían cambiado la OTE dominante un 10,0% de las explotaciones de Andalucía, un 17,5% de las de Asturias y el 34,13% de las de Cataluña<sup>60</sup>. Los cambios andaluces reflejan, como ya hemos señalado, una intensificación de la especialización y pueden ser menos significativos para evaluar la dinámica productiva, pero, tanto Asturias como Cataluña, indican cambios que pueden considerarse algo más significativos de lo que señalan las cifras globales. Que en un área de tan alto grado de especialización como Asturias, el 17% de las explotaciones —1 por cada seis— cambie de OTE, y

---

<sup>60</sup> Realizados los mismos cálculos con categorías más desagregadas, siempre correspondientes al Eurostat, aumentan los porcentajes de variación, como es lógico al 15,9% en Andalucía, 26,5% en Asturias y el 43,8% en Cataluña.

que más de una de cada tres cambie en Cataluña, indica que las explotaciones evolucionan con rapidez.

La dinámica productiva de las explotaciones es todavía más acusada de lo que refleja la información global en términos de OTEs dominantes, incluso con la consideración individual que hemos introducido en el último párrafo. Debido a que los agricultores cambian de productos, ensayan otros nuevos, varían la intensidad de ciertos cultivos, pero generalmente en proporciones reducidas respecto a la totalidad de su producción. Por tanto, se producen cambios significativos, pero no afectan a la OTE dominante. Van experimentando y explorando nuevas posibilidades pero, como empresarios conscientes que son, en pocas ocasiones se plantean un giro radical en sus sistemas productivos<sup>61</sup>. Lo mismo que sucede en las unidades productivas de otros sectores, en los que es muy excepcional un cambio total de productos.

Con la información disponible se ha elaborado un Índice de Cambios Productivos para los dos períodos, identificando como *cambio positivo* el aumento o iniciación de nuevos productos y como *cambio negativo* el cese o disminución de cultivos o ganado, con los resultados siguientes:

CUADRO 5.13

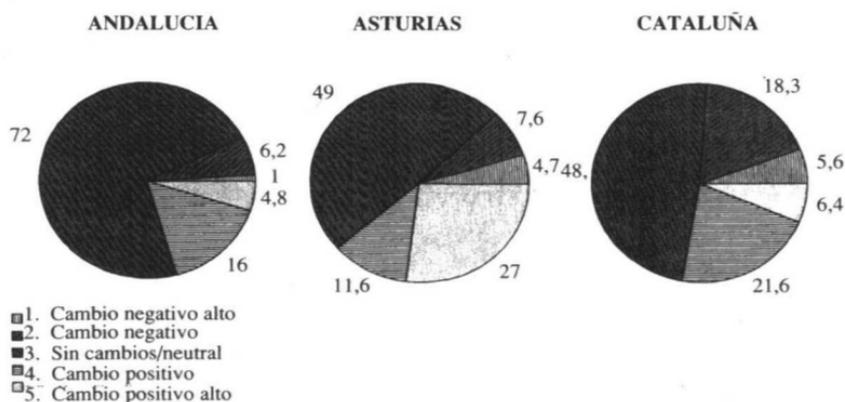
**CAMBIOS EN LA PRODUCCION. % DE EXPLOTACIONES**

	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	1987	1992	1987	1992	1987	1992
Cambio negativo alto	—	1,0	1,1	4,7	2,6	5,6
Cambio negativo moderado	3,5	6,2	5,5	7,6	10,5	18,3
Sin cambios/neutral	94,4	72,0	49,4	49,1	67,1	48,7
Cambio positivo moderado	2,1	16,0	24,4	11,6	12,7	21,0
Cambio positivo alto	—	4,8	19,6	27,0	7,1	6,4
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

<sup>61</sup> Volvemos a recordar que la existencia de estos cambios no implica que sean siempre producto de una visión acentuadamente empresarial de las decisiones, que estimula la innovación y el cambio, sino que se producen como resultado de reacciones casi pasivas a la compleja dinámica que impone la realidad. Los cambios suelen venir en muchas ocasiones forzados por las circunstancias. De hecho, los cambios por inicio de nuevas actividades son mínimos.

El período parece ser de dinamismo acrecentado, ya que disminuyen sustancialmente las explotaciones sin cambios en Andalucía y Cataluña y se mantienen en Asturias, donde ya se registraba un índice más elevado de modificaciones. Aunque su importancia porcentual no es muy alta, aumentan de forma significativa los cambios negativos en las tres áreas, siendo la situación más variada para los cambios positivos: aumentan de forma importante en Andalucía, así como los cambios moderados en Cataluña y los altos en Asturias, pero disminuyen los moderados en Asturias y, aunque ligeramente, los altos en Cataluña. Es decir, que se observa una importante dinámica en una parte muy sustancial de las explotaciones, considerablemente superior en número —excepto para Andalucía— a los cambios reflejados teniendo en cuenta solamente los cambios en OTE.

GRAFICO 5.4  
CAMBIOS EN LA PRODUCCION 1992 (%)



La imagen que resulta, por tanto, es de un núcleo productivo relativamente estable, completado por otras producciones de menor importancia cuantitativa, mucho más dinámicas y variadas. El núcleo estable está formado por productos adecuados al clima y condiciones naturales y en consonancia con la organización socio-económica en la zona; constituyen la producción dominante, la base del sistema productivo y de los ingresos que genera la explotación agraria. Junto al núcleo, se desarrolla un segmento productivo complementario que sigue muy de cerca las señales de nuevas demandas que proporcionan los mercados y permite la explotación de líneas de rentabilidad alternativas. Así, las hortalizas en ciertas explotaciones andaluzas, la fruta y productos como los kiwis que se introdujeron en Asturias o la producción animal intensiva en Cataluña reflejan esta permanente búsqueda de nuevas vías que, sin embargo, presentan con frecuencia mercados bastante limitados.

La combinación de estos dos grupos de productos es lo que permite a la agricultura familiar, por un lado, la necesaria estabilidad de planes productivos, por el otro, una rápida y ágil respuesta a los cambiantes mercados de mayor rentabilidad sin incurrir en un nivel de riesgos que llegaría a hacer inviable la permanencia de las explotaciones y familias agrarias. Parecen existir indicios de que el endurecimiento de las condiciones de rentabilidad del "núcleo estable" de las explotaciones obligará a muchas de ellas a dedicar más atención al "segmento dinámico" en el futuro. La relación entre incertidumbre y rentabilidad que este segmento implica será clave para la permanencia de muchas familias.

Quizá nos encontremos aquí con un interesante campo de actuación para la política agraria, diseñando sistemas flexibles que permitan disminuir la primera, estimulando, o por lo menos sin que ello suponga disminuir, la segunda. Hasta ahora no parece que sea un ámbito al que se le ha concedido suficiente atención.

#### **5.4. LA ESTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES**

Uno de los elementos esenciales del cambio estructural consiste en la estabilidad o no de las explotaciones agrarias

familiares<sup>62</sup>. De hecho, uno de los aspectos que más preocupa en relación con el desarrollo rural es el de la gradual desaparición de las explotaciones agrarias, que pueden conducir al abandono de las áreas rurales y a su desertización.

En nuestras Areas de Estudio, la evolución de las explotaciones encuestadas entre 1987 y 1991 ha sido la siguiente:

CUADRO 5.14

EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES, 1987-1991

	Andalucía	Asturias	Cataluña	Total
Explotaciones encuestadas:				
1987	294	300	325	919
1992	289	275	267	831
Razones diferencia:				
Desaparecidas	1	20	37	58
Rechazo	2	5	20	27
No contactadas	2	-	1	3
Porcentaje desaparición	0,34	6,7	11,4	6,3

Recogemos a continuación algunas características que presentaban en la encuesta de 1987 las explotaciones que han desaparecido antes de 1991:

<sup>62</sup> Desde principios de siglo existe un importante debate y una amplísima literatura al respecto. Iniciada en torno a las tesis de Kautsky y Lenin que preveían la desaparición del campesinado (si bien hay que matizar esta simple afirmación), es revisada y ampliada por autores más modernos entre los años cincuenta y setenta. Algunos, como Servolín, afirmarían la permanencia del campesinado, otros, como Cavailles, reinterpretarían la tesis de Lenin adecuándolas al capitalismo moderno, y otros, como Mollard, explorarían las nuevas formas de integración de la moderna agricultura familiar por el capitalismo. El debate ha perdido actualidad y vigencia en Europa, ante la manifiesta transformación de la agricultura familiar y la reducción permanente de sus efectivos, pero sigue vigente en Latinoamérica, donde un importante campesinado que se encuentra ante una profunda reestructuración capitalista del agro de sus sociedades hace que se mantenga el interés del mismo. Para un resumen de este debate y de las diversas posiciones en el mismo, véase Etchezarreta, M. (1979): *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Serie Estudios, Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid (España).

CUADRO 5.15

**CARACTERÍSTICAS DE EXPLOTACIONES DESAPARECIDAS  
ENTRE ENCUESTAS**

Area y n.º Explotac.	SAU		Edad		Situación laboral		Pluri titular sí	UDE		OTE		
	< 10 Ha.	>=10	<54 años	>=54	act.	jubil.		<12	>=12	Leche	Otros*	
Andalucía	1	1	—	1	—	1	—	1	—	1	1	—
Asturias	20	19	1	8	12	13	7	3	18	2	12	8
Cataluña	37	27	10	17	20	32	5	2	25	12	17	20

\* Ninguna OTE destaca sobre las demás.

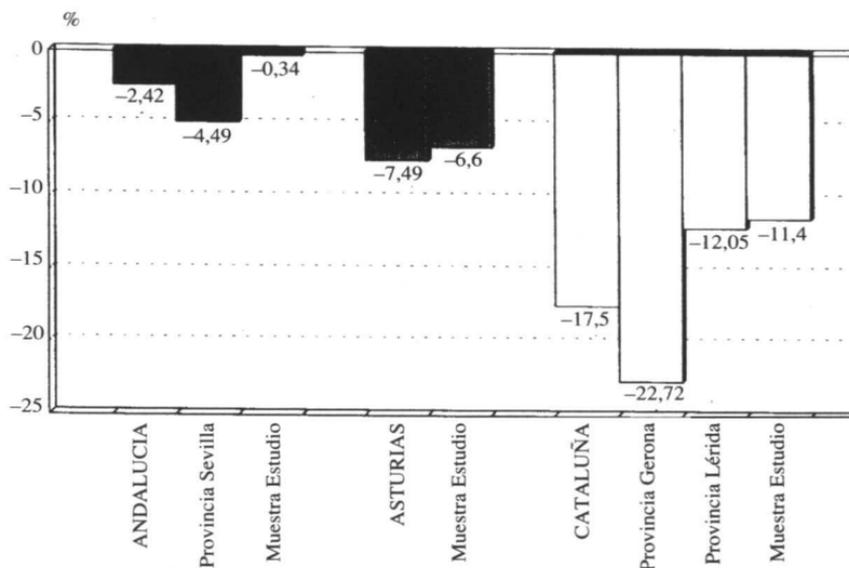
Han sido las explotaciones más pequeñas las que han desaparecido mayoritariamente en el período analizado. Tanto si se miden en términos físicos, SAU, como en económicos, UDE, aunque en Cataluña también han desaparecido algunas explotaciones que pudiéramos calificar de grandes. Si nos fijamos en la edad de los titulares en las explotaciones que han desaparecido nos encontramos con que, como era de esperar, desaparecen en mayor proporción las explotaciones de agricultores de más edad, aunque de nuevo en Cataluña la situación está más equilibrada. También es interesante observar que desaparecen las explotaciones con titulares en activo y que la pluriactividad está poco representada entre las explotaciones que desaparecen, excepto en Andalucía, cuyo bajo número de desapariciones impide avanzar interpretación alguna acerca de las mismas. Finalmente, hay que añadir que en la encuesta realizada de 1987 la mayoría de las explotaciones con titulares de más de cincuenta y cinco años que han abandonado preveía ya su abandono.

Es interesante la diferente proporción de desaparición de explotaciones con áreas que se observa en el cuadro 5.16. Para explorar las posibles causas de tales diferencias, en primer lugar, se contrastan las mismas con la desaparición de explotaciones en las zonas donde están situadas nuestras Areas de Estudio según los Censos Agrarios<sup>63</sup> de 1982 y 1987.

<sup>63</sup> Los últimos Censos Agrarios que se pueden utilizar para la comparación corresponden a 1982 y 1987. Se recordará —véase el apartado 3.1— que con los datos del primero de ellos se hizo el primer cómputo del número de

GRAFICO 5.5

EVOLUCION NUMERO DE EXPLOTACIONES. PORCENTAJES ABANDONO



CUADRO 5.16

EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS\*

Región	1982	1989	Variación (%)
Andalucía	298.464	291.245	-2,42
Provincia Sevilla	32.823	31.202	-4,94
Asturias	50.716	46.919	-7,49
Cataluña	97.321	80.288	-17,50

explotaciones por Area de Estudio en 1986. El Censo de 1987 corresponde al mismo año de la realización de nuestra primera encuesta y aunque no tenemos datos para el año correspondiente a la segunda, 1991, al no disponer de otra información censal, no nos queda más remedio que recurrir a este último para que nos proporcione por lo menos una aproximación de lo que estaba sucediendo durante nuestra investigación.

CUADRO 5.16 (Continuación)

**EVOLUCION DEL NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS\***

Región	1982	1989	Variación (%)
Provincia Gerona	12.955	10.012	-22,72
Provincia Lérida	28.117	24.728	-12,05
ESPAÑA	1.524.013	1.372.654	-9,93

Fuente: Censos Agrarios, 1982 y 1989. MAPA.

\* Explotaciones de dimensión mayor o igual a 1 hectárea de SAU.

La muestra de nuestro estudio –véase el cuadro 5.14– presenta porcentajes de abandono ligeramente por debajo a los datos del Censo para Asturias y considerablemente menores en Andalucía y Cataluña, aspecto bastante lógico si se tiene en cuenta las características de selección de la muestra que se han mencionado en el apartado 3.1. No obstante, los porcentajes de abandono y sus posiciones relativas siguen la misma jerarquía y apuntan en la misma dirección en nuestra muestra que en el Censo.

Para intentar resolver el desfase en el tiempo que estos datos presentan, se ha incurrido a algunos otros datos parciales que pueden completar estas cifras. Se dispone de datos basados en las estadísticas para el Saneamiento Ganadero en Asturias que, debido a la importancia del ganado vacuno en esta región, constituye una buena aproximación acerca de la evolución del número de explotaciones.

CUADRO 5.17

**EVOLUCION DE EXPLOTACIONES CON VACUNO Y ESTABLOS<sup>64</sup>**

Asturias		Explotaciones	Cambio (%)	Establos	Cambio (%)
Saneamiento	1986	45.950	-	47.096	-
	1989	42.989	-6,4	44.702	-5,4
	1991	39.892	-7,2	49.836	11,5
	1992	37.970	-4,8	39.636	-20,5

<sup>64</sup> Es obvio que estos datos se refieren a la desaparición de explotaciones con ganado vacuno, por lo que es posible que disminuyan éstas sin

Los datos del cuadro 5.17 confirman la información obtenida de los Censos proporcionando porcentajes bastante próximos a los que ya se disponían. Es interesante percibir que, entre 1989 y 1991, aunque disminuye sustancialmente el número de explotaciones aumentan con fuerza los establos existentes —muy probablemente debido a la coyuntura favorable que atravesó la producción de leche estos años— para disminuir drásticamente, en un solo año, al cambiar ésta. Una prueba más de la rápida respuesta de los agricultores familiares a las condiciones de mercado.

Toda la información disponible confirma un hecho hoy ya bien conocido que consiste en la paulatina desaparición de un porcentaje sustancial de explotaciones agrarias en los años ochenta y a principios de los noventa, continuando una tendencia que se inició con intensidad con la industrialización de la postguerra. Cada vez son necesarias menos explotaciones agrarias para mantener e incluso incrementar la producción agraria del país. Menos explotaciones de mayor dimensión constituyen el patrón de desarrollo hacia el futuro. Más todavía si se tiene en cuenta que la mayoría de las explotaciones españolas presentan dimensiones considerablemente inferiores a las de la mayoría de los países de la CE. El ritmo de desaparición no es lineal, ni homogéneo en las distintas regiones, ni en las líneas de producción, pero la tendencia general se perfila con nitidez. En las condiciones actuales de la sociedad europea y las que se prevén para el próximo futuro, la producción agraria sostendrá cada vez a menos pequeñas explotaciones. Si se desea el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares es preciso encontrarles otras funciones que las hagan socialmente necesarias —medio ambientales, de paisaje, como lugares de ocio o como fórmulas para mantener el empleo— o sostenerlas por explícita opción social.

Las diferencias regionales que se detectan en la evolución del número de explotaciones merecen una reflexión detenida.

---

disminuir el número total por cambio de producción. No obstante, comparando su número con el total de explotaciones se percibe que la diferencia no puede ser muy sustancial, por lo que parece posible utilizar los datos como una aproximación a la dinámica de explotaciones en general.

Pueden establecerse dos hipótesis acerca de estas diferencias. La primera estriba en considerar que la dinámica regional es el resultado de la diferente evolución de las rentabilidades de los productos agrarios que en ellas se producen. No parece una hipótesis muy sólida, sin embargo, ya que los datos de rentabilidad existentes indican una evolución opuesta a la experimentada por el número de explotaciones. La zona más afectada por la disminución del número de explotaciones, Cataluña, es justamente la que ha experimentado una menor caída en la rentabilidad de sus productos. Mientras que en Andalucía, que ha sido la zona más afectada por la caída de precios, ello no ha comportado la desaparición de las explotaciones.

Una segunda hipótesis consistiría en asignar una importancia primordial en el ratio de desaparición de las explotaciones agrarias, además de a la difícil situación agraria, a las oportunidades económicas *no agrarias* que presentan las regiones en las que las Areas de Estudio están situadas. En el capítulo III se describen las situaciones respectivas de los mercados de trabajo en las tres áreas. Así, Cataluña, que tiene un mercado laboral mucho más potente que el de Asturias o Andalucía, ve disminuir sus explotaciones en mayor porcentaje que estas otras áreas. Del mismo modo, Asturias, a pesar de su grave crisis económica actual, quizá presenta todavía más oportunidades económicas para los jóvenes que Andalucía, e indudablemente las ha presentado en el próximo pasado, por lo que sus explotaciones disminuyen más que en ésta<sup>65</sup>. Es una hipótesis que distamos mucho de haber podido contrastar, pero que parece más plausible que la anterior. El atractivo de los mercados de trabajo externos no supondría tanto el abandono de

---

<sup>65</sup> En las condiciones de crisis de Asturias parece bastante aventurado afirmar que los agricultores que abandonan la explotación logran trabajo en otros sectores. Y no podemos hacer más que constatar la debilidad de este supuesto. A pesar de ello, como de lo que se trata aquí es de comentar la situación relativa entre Asturias y Andalucía, la hipótesis avanzada puede ser plausible si se tiene en cuenta que Asturias todavía tiene una tasa de actividad superior en tres puntos a la de Andalucía, y que aunque pierde puestos en el ranking relativo de las CC.AA. y Andalucía los avanza, la primera estaba situada en 1987 en el lugar 11 mientras que Andalucía sólo ha logrado pasar del puesto 17 al 16.

agricultores actuales, de edad madura, sino probablemente se manifestaría más en la falta de reposición de titulares activos en muchas explotaciones en casos de herencia. Esta hipótesis podría también estar relacionada con la dimensión económica de las explotaciones y el nivel de preparación profesional de los hijos de las familias agrarias. En muchas explotaciones, principalmente de capacidad económica media o alta, más abundantes en Cataluña, se observa que hace ya muchos años se viene preparando a los hijos para profesiones ajenas a la agricultura, en muchos casos con formación académica media o superior. Terminada la preparación profesional, estos hijos se colocan fuera del sector y es muy difícil que vuelvan a ejercer de agricultor a la jubilación o muerte de sus padres.

Lo interesante de todas estas conjeturas reside en que plantean de nuevo la posibilidad de que la supervivencia o no de muchas explotaciones agrarias familiares, de dimensiones pequeñas o medias, esté más relacionada con variables externas que con los propios rendimientos económicos internos de la explotación. Aspectos como la evolución del ascenso social de los propios agricultores, como el nivel de desarrollo económico de las regiones en las que viven o el sistema de seguridad social vigente, pueden ser más relevantes para la continuidad de las explotaciones familiares que las variables estrictamente vinculadas con la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

La evolución del número de explotaciones puede no ser similar a la estabilidad de los agricultores. Hay que contemplar la posibilidad de que se produzca una sustitución entre los mismos. El cuadro 5.18 recoge las modificaciones que se han producido entre los titulares de las explotaciones entre 1987 y 1991:

CUADRO 5.18

CAMBIOS EN LOS TITULARES DE LAS EXPLOTACIONES

En 1987 y 1991...	Andalucía	Asturias	Cataluña	Total
Igual titular	273	256	253	781
Distinto titular	16	19	14	49
% titular distinto	5,5	6,9	5,2	5,9

El cuadro refleja una acentuada estabilidad de los titulares de las explotaciones que queda, además, reforzada cuando se observa que la mayoría de cambios se dan dentro del propio ámbito familiar:

CUADRO 5.19

RELACION NUEVOS TITULARES CON LOS ANTERIORES

Nuevo titular	Andalucía	Asturias	Cataluña	Total
Cónyuge (esposa)	—	7	—	7
Hijo/a	13	10	10	33
Otros parientes	—	1	1	2
Sin parentesco	2	1	3	6
No sabe/no contesta	1	—	—	1
Totales	16	19	14	49

Es decir, que el cambio de titulares es limitado y que las transmisiones de titularidad se dan mayoritariamente dentro de la propia familia. En algunos casos —esposas principalmente— el cambio de titularidad es meramente nominal, debido a razones externas a la explotación, como la normativa de la Seguridad Social. En el cambio a los hijos hay que tener en cuenta los casos que se produce por muerte o jubilación del padre, titular de la explotación anterior. De aquí que se pueda concluir que las explotaciones familiares agrarias son estructuras relativamente rígidas en cuanto a los cambios de titularidad real y que son muy limitados los casos de cambio entre titulares sin relaciones familiares. No es, por tanto, sorprendente que los agricultores tengan bastante arraigada la idea de una sucesión familiar. El 65, 82 y 56% de los mismos en Andalucía, Asturias y Cataluña, respectivamente, consideran que el sucesor de la explotación debe de ser un miembro de la familia.

Como un elemento de orientación para evaluar la posible dinámica estructural en el futuro, se decidió preguntar a los titulares actuales acerca de sus expectativas de sucesión para sus explotaciones. Como es lógico, los titulares jóvenes

ignoran su posible situación sucesoria, pero los de más edad se han planteado este tema y tienen una idea del futuro de su explotación. Por ello, se preguntó a los titulares de más de cincuenta y cinco años si esperaban que algún familiar les sucediera en la explotación, obteniéndose las respuestas siguientes:

CUADRO 5.20

**PREVISIONES DE SUCESION EN LA EXPLOTACION. MAYORES DE CINCUENTA Y CINCO AÑOS**

Previsión	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Sucesión segura a tiempo completo	52	39,1	18	16,7	32	28,3
Sucesión segura a tiempo parcial	19	14,3	8	7,4	6	5,3
Sucesión probable pero no segura	16	12,0	24	22,2	17	15,0
Seguro sin sucesión	16	12,0	41	38,0	42	37,2
No responde	30	22,6	17	15,7	16	14,2
Totales	133	100,0	108	100,0	113	100,0

Se percibe que las explotaciones sin sucesión prevista son menos en Andalucía que en Asturias y Cataluña, donde más de una de cada tres explotaciones cuyo titular tiene más de cincuenta y cinco años no espera tener sucesión. Considerando los abandonos previstos por los titulares de más de cincuenta y cinco años sobre el total de la muestra, resultan unas previsiones de "no sucesión" del 5,5% en Andalucía, 14,9% en Asturias y 15,7% en Cataluña.

Se ha querido investigar si el tipo de familia tiene alguna relación con las expectativas sucesorias, para lo que se ha elaborado el cuadro 5.21. En la columna "seguro que no", además del número de explotaciones, se incluye el porcentaje de explotaciones que dan esta respuesta sobre el número total de explotaciones de esta categoría, lo que permite evaluar la importancia de las respuestas negativas sobre su propio tipo de familia.

CUADRO 5.21

## PREVISION DE SUCESION SEGUN FAMILIA. &gt; CINCUENTA Y CINCO AÑOS

Tipo familia *	Seguro dedicación completa	Seguro dedicación parcial	Espero pero no seguro	Seguro que no número	%**	Total > 55 años**
<b>Andalucía</b>						
1+2	5	3	2	7	29,2	24
3+4	41	9	12	8	9,1	88
5+6	6	7	2	1	4,7	21
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>12,0</b>	<b>133</b>
<b>Asturias</b>						
1+2	2	1	4	24	66,7	36
3+4	2	1	7	11	44,0	25
5+6	14	6	13	6	12,8	47
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>41</b>	<b>38,0</b>	<b>108</b>
<b>Cataluña</b>						
1+2	5	1	6	29	61,7	47
3+4	12	1	6	7	24,1	29
5+6	15	4	5	6	16,2	37
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>42</b>	<b>37,2</b>	<b>113</b>

\* Categorías según apartado y cuadro 4.1

\*\* En el cuadro 5.20 puede verse cómo 30, 17 y 16 titulares mayores de cincuenta y cinco años de las áreas de Andalucía, Asturias y Cataluña, respectivamente, no han respondido a las preguntas de este apartado. En este cuadro está incluido en los totales de sus respectivas categorías familiares sobre los que se realizan los porcentajes de la respuesta "seguro que no".

Como era de esperar los tipos de familia ya más limitados actualmente en las tres áreas –categorías 1 y 2– presentan esperanzas de sucesión inferiores; en Andalucía, las familias nucleares y las extensas tienen una gran expectativa de sucesión, mientras que en Asturias las nucleares presentan una posición muy negativa, pero las familias extensas se sitúan en mejor posición. En Cataluña, las familias nucleares presentan expectativas mucho mejores que en Asturias, y algo mejores también en las familias extensas. De todos modos, merece la

pena destacar que una de cada seis familias extensas en Cataluña y una de cada ocho en Asturias tampoco prevén tener sucesión.

Se han pretendido conocer si las previsiones de sucesión tienen alguna relación con el tipo de dedicación a la explotación. Para poder agrupar las explotaciones se ha elaborado un Índice de Sucesión para las explotaciones de titulares mayores de cincuenta y cinco años dando pesos distintos a las distintas previsiones sucesorias<sup>65</sup>, obteniendo los resultados que se recogen en el cuadro 5.22.

CUADRO 5.22

**PREVISIONES DE SUCESION EN RELACION CON LA DEDICACION LABORAL**

Tipo de trabajo	Índice de sucesión medio para titular > 55 años		
	Andalucía	Asturias	Cataluña
Explotación sólo con trabajo exclusiva	1,96	0,51	1,3
Explotación con trabajo exclusiva + otros	2,87	1,08	1,56
Explotación a tiempo parcial + estac./ocas.	1,2	-0,42	-0,61
Explotación sólo con trabajo estacional	1,16	-	0,38
Explotación sin trabajo familiar	-0,2	-	-0,5

Los índices obtenidos son bastante reveladores. Aunque los resultados tienen distinta concreción numérica, las líneas de evolución en las tres áreas son análogas mostrando claramente que las explotaciones que actualmente tienen menor dedicación de trabajo familiar tienen menores perspectivas de sucesión. Como han indicado también otros datos, las explotaciones parecen más estables en Andalucía y menos en Asturias y Cataluña.

Finalmente, se han explorado las relaciones entre la dimensión económica de la explotación y las previsiones de

<sup>65</sup> El índice se forma sumando los valores asignados a cada respuesta por explotación y dividiéndolo por el número de explotaciones por grupo, de acuerdo con los siguientes parámetros: Sucesión a dedicación completa = 4; a dedicación parcial = 2; espero pero no seguro = +1; seguro que no = -1; no sabe = 0.

sucesión con ayuda del mismo Índice de Sucesión al que nos hemos referido en el párrafo anterior y con los resultados que se presentan en el cuadro 5.23:

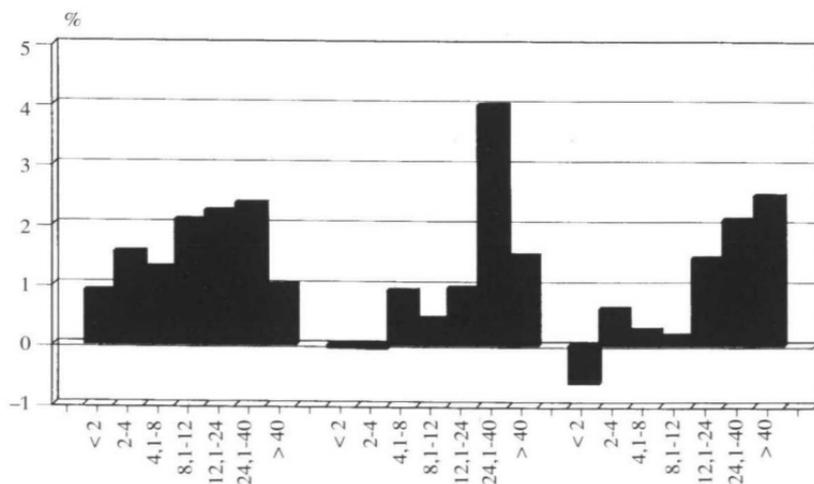
CUADRO 5.23

**PREVISION DE SUCESION SEGUN DIMENSION ECONOMICA**

Dimensión económica UDE	Índice de sucesión medio titular > 55 años		
	Andalucía	Asturias	Cataluña
Menos de 2	0,90	-0,5	-0,63
Entre 2 y 4	1,55	-0,06	-0,62
Entre 4.1 y 8	1,29	0,91	0,27
Entre 8.1 y 12	2,08	0,45	0,17
Entre 12.1 y 24	2,23	0,96	1,46
Entre 24.1 y 40	2,36	4,0	2,1
Más de 40	1,0	1,5	2,5
Total > 55 años	1,85	0,66	1,02

GRAFICO 5.6

**PREVISIONES DE SUCESION EN RELACION CON DIMENSION ECONOMICA (UDE). INDICE DE SUCESION MEDIO PARA TITULAR DE MAS DE CINCUENTA Y CINCO AÑOS**



Las explotaciones de muy pequeña dimensión económica son las que tienen menores perspectivas de continuidad en el futuro, como es bastante lógico. Podría decirse que para tener expectativas de futuro, las explotaciones tienen que ser mayores en Asturias y Cataluña que en Andalucía, como lo indica el índice negativo para aquellas menores de 4 UDES en las dos últimas áreas, pero positivo en Andalucía para la misma dimensión. No obstante, en las tres áreas hay una categoría media, distinta también entre Andalucía, por un lado, y Asturias y Cataluña, por el otro, que presenta menos posibilidades que la categoría inmediatamente inferior. Más adelante veremos también que, por otras razones, las explotaciones pequeñas pueden presentar mayor estabilidad que las medianas-pequeñas, como parecen indicarlo estas cifras. A partir de 12 UDES, a medida que asciende el nivel económico, aumentan las posibilidades de sucesión para disminuir de forma drástica para las categorías de explotaciones muy grandes en Andalucía y Asturias, mientras que en Cataluña sigue la relación positiva entre explotaciones muy grandes y sucesión. Es decir, que la relación entre ambos aspectos no es regular y lineal. Parece que otros factores, además de la dimensión económica, tienen un impacto en las previsiones de sucesión.

No obstante, es preciso interpretar estos datos con gran cuidado. Por un lado, por la propia imprecisión de las expectativas de futuro y, también, porque las explotaciones no tienen porqué desaparecer sólo a causa de la situación sucesoria de las personas mayores. Explotaciones de titulares más jóvenes pueden ser abandonadas por otras causas. Ya hemos mencionado antes cómo ninguna de las explotaciones de nuestra muestra que desaparecieron entre 1987 y 1991 habían previsto su desaparición, por lo que el número de abandonos es seguro que será distinto del que hemos estimado aquí. La validez de estas cifras reside principalmente en que indican algunas tendencias de futuro y no en su valor numérico preciso.

Se preguntó a los agricultores sin sucesión qué creían que pasaría con la explotación en el futuro. Las respuestas se recogen en el cuadro 5.24.

CUADRO 5.24

## DESTINO DE LAS EXPLOTACIONES SIN SUCESION

Destino si no hay sucesión	Andalucía	Asturias	Cataluña	Total
Cederla a otra explotación	—	5	1	6
Venderla como explotación agraria	5	2	3	10
Venderla para no agricultura	—	1	7	8
Arrendarla	1	13	17	31
Quedaría abandonada	1	12	4	17
Otros	1	6	2	9
Sin respuesta	8	2	8	18
Totales	16	41	42	99

En Andalucía, la esperanza de venderla como tal explotación es bastante alta, mientras que en Asturias y Cataluña la esperanza o el deseo de venderla o cederla es más baja, primando la posibilidad del arrendamiento. En Asturias, incluso el puro abandono llega a tener casi un 10% de partidarios. Parece interesante destacar que no se prevé el uso no agrario de las explotaciones más que en muy pocos casos y que casi todos ellos están localizados en Cataluña.

## 5.5. LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS

Ya se ha señalado en el apartado 4.6 que la descripción de una realidad requiere la consideración conjunta de las variables que la definen. Como allí se hizo para las familias, con objeto de completar la descripción de la estructura de las explotaciones, recurrimos de nuevo a la técnica "cluster" para agrupar las explotaciones agrarias en función de una serie de variables económicas.

Se ha realizado el agrupamiento en función de las variables económicas siguientes: el Índice de Recursos, la dimensión económica estimada de la explotación, los porcentajes de rentas familiares percibidas de tres fuentes —agrarias, ingresos externos e ingresos sociales—, las políticas agrarias a las que se ha recurrido también divididas en tres categorías —de modernización agraria (al uso de políticas de modernización

se le ha considerado en este trabajo como un indicador de modernidad de la explotación), de regresión y complementarias-, el índice de pluriactividad y una estimación de los ingresos totales obtenidos. Se probaron agrupamientos en distinto número de grupos, optando por la agrupación en 20 celdas como base operativa para el análisis. En el anexo V.4 se recogen los resultados obtenidos<sup>67</sup>.

Dado que la estructura de las explotaciones difiere de forma importante en las tres Áreas de Estudio, las agrupaciones obtenidas no son homogéneas, por lo que su análisis ha de realizarse de forma independiente para cada área. Sobre la base de los agrupamientos obtenidos se pueden clasificar las explotaciones en las categorías siguientes para las distintas áreas (toda referencia a valores cuantitativos se refiere a las medias para cada agrupación y elemento):

### 5.5.1. Andalucía

Tres grupos de los "cluster" reúnen 178 explotaciones (61,6%), 9 agrupan 264 (91,4%), mientras que los 11 restantes pueden ser concentrados en otras dos grandes categorías resultando en:

a) *Explotaciones de orientación agrarias, viables*. Comprende las siguientes agrupaciones:

a.1. *Explotaciones agrarias standard*<sup>68</sup>. 132 explotaciones (45,7%) con una disponibilidad de recursos media o algo por

---

<sup>67</sup> En este agrupamiento se utilizan algunas variables que todavía no han sido introducidas en el análisis: las diversas fuentes de renta, las políticas agrarias y una mención más detallada de la pluriactividad. Para poder destacar algunos aspectos que se consideran prioritarios en esta investigación, tales variables se analizan en detalle en los capítulos VI, VIII y IX, pero ello es debido a una mera opción de presentación, lo que no impide que las variables mencionadas sean incluidas previamente en el análisis.

<sup>68</sup> La mayor parte de explotaciones incluidas en este grupo corresponden a las explotaciones creadas por el IRYDA sobre terrenos antes incultos en los años sesenta y setenta y cedidas a colonos. Son, en sentido estricto, las explotaciones familiares del área, uno de los factores que hicieron que se

encima de ésta. Agrupa a explotaciones de buena dimensión económica, de las que obtienen la mayor parte de sus ingresos de la agricultura (más del 90%). No parecen muy dinámicas y prácticamente no utilizan políticas agrarias. Su exclusiva dedicación a la agricultura les es "recompensada" con unos ingresos totales ligeramente inferiores a la media "modificada" de la muestra<sup>69</sup> (entre 93 y 75% de ésta), que confirman la desventaja de la agricultura como fuente de ingresos.

También en este grupo se pueden incluir otras 46 explotaciones (15,9%), cuya única diferencia con las anteriores reside en ciertos elementos de dinamismo que no se perciben en aquéllas, particularmente la utilización de políticas agrarias de modernización. Las Rentas Totales Estimadas alcanzan el valor de la media modificada. La inclusión de este grupo eleva el número total de explotaciones de esta categoría a 178 explotaciones o, lo que es lo mismo, el 61,6% del total.

a.2. *Grandes explotaciones*: 15 explotaciones agrarias (5,2%) con amplios recursos que prácticamente duplican la media de la muestra y con elevada dimensión económica de la explotación (todas ellas tienen una dimensión económica que multiplica por más de 10 la media de las explotaciones familiares). Dedicadas mayoritariamente a la agricultura, sólo dos obtienen el 60% de su renta de las actividades externas y

---

seleccionaran para este estudio (ver apartado 3.2.1), ya que la agricultura familiar no es una característica de la agricultura andaluza. Aunque se parecen a lo que denominamos explotaciones "tradicionales" en las otras dos áreas, en ésta no podemos denominarlas así, ya que no lo son para el conjunto de Andalucía.

<sup>69</sup> En Andalucía se han calculado dos medias: una que comprende a todas las explotaciones del área y otra que excluye a 15 explotaciones de gran dimensión económica, ya que se ha considerado que la inclusión de éstas alteraba sustancialmente las cifras medias de la explotación familiar. En el caso de las Rentas Totales Estimadas, la media conjunta de todo el grupo alcanzaba la cifra de 3.720, mientras que excluyendo las 15 grandes explotaciones, la cifra obtenida era solamente de 2.362. En los comentarios que siguen utilizaremos esta segunda, excepto si se indica específicamente que se utiliza la muestra total.

otras tres un 25%, sin rentas sociales en ningún caso. Sus ingresos totales son altos en todos los casos –las de ingresos más bajos alcanzan cinco veces la media de las explotaciones familiares– aunque presentan poca homogeneidad y un amplio abanico de rentas (desde una cifra de 11 millones de pesetas las de renta más baja hasta 63 millones la más alta). Es difícil establecer relaciones entre el nivel de rentas y la situación de los recursos o la composición de los ingresos. Las rentas más altas no corresponden a las explotaciones con Índice de Recursos más alto, y, por otra parte, si bien parece que los que obtienen ingresos del exterior aumentan sus rentas totales no parece ser así en el caso de tres explotaciones que, con buenos recursos y actividades externas, son las de ingresos más bajos del grupo.

b) *Explotaciones pluriactivas.*

b.1. *Pluriactivas de orientación externa:* 86 explotaciones con recursos por debajo de la media y dimensión económica de la explotación muy por debajo de ésta. La agricultura parece muy poco dinámica y no se utilizan las políticas agrarias. Obtienen la mayor parte de sus ingresos del trabajo externo (del 53 al 75%) con ingresos agrarios por debajo del 40%. No obstante, el trabajo externo les permite alcanzar unos ingresos totales iguales o sólo ligeramente inferiores a la media de la muestra, aunque se dan tres casos que presentan situaciones excepcionales de explotaciones con recursos considerablemente más altos que su renta estimada que resulta extremadamente baja. En el extremo opuesto, una explotación con buenos, pero no excepcionales, recursos obtiene una renta muy alta de una combinación de actividades externas y sociales, pero en la que prácticamente no interviene la casi inexistente actividad agraria. En conjunto, agrupan al 29,8% de las explotaciones.

c) *Explotaciones pobres, supervivientes.*

c.1. Diez explotaciones (3,4%) dedicadas exclusivamente a la agricultura, pero que realmente son *marginales, de jubilados.*

Muy bajos recursos y dimensión económica de la explotación, con una excepción que presenta índices medios para ambas variables. Las rentas familiares totales se obtienen bien de la agricultura complementada por la Seguridad Social (seis casos) o por ingresos predominantemente percibidos de ésta (cuatro casos). Son explotaciones agrarias pobres, de gente mayor, que resisten mientras viven sus ocupantes, pero sin ningún dinamismo o futuro.

CUADRO 5.25

**CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS EXPLOTACIONES.  
ANDALUCIA**

	Número	Total	%	RTE miles pesetas*
Explotaciones agrarias viables		193	66,8	
Agrarias standard	178			2.188-2.470
Grandes explotaciones	15			11.103-63.122
Explotaciones pluriactivas		86	29,8	
Pluriactivas orientación externa	86			2.291-2.832
Explotaciones pobres, supervivientes		10	3,4	
Agrarias, marginales	10			585-1.192
Media RTE* = Renta total estimada modificada (miles pesetas)				2.362
Renta total estimada grandes (miles pesetas)				28.538

El cuadro permite percibir una homogeneización de las categorías establecidas en Andalucía. Unas pocas explotaciones, grandes y ricas; un dominio en número de las explotaciones agrarias standard, de bajo dinamismo, y otra tercera parte de explotaciones de bajos recursos agrarios que completan sus ingresos con la pluriactividad en las que aparece también con claridad el papel de las actividades externas para alcanzar unos niveles de ingresos familiares que permitan la reproducción familiar. Unas pocas explotaciones de índole marginal completan un cuadro que refleja también el carácter dual de los ingresos totales familiares: medias de 2.000 unidades para las explotaciones familiares "normales" con otras que las multiplican por más de 10 para las grandes.

### 5.5.2. Asturias

Ocho celdas agrupan 269 explotaciones (97,8% de la muestra); las restantes categorías recogen de forma independiente las seis explotaciones que presentan características muy peculiares que no se pueden generalizar.

Estos ocho grupos se pueden reagrupar a su vez en tres categorías fundamentales:

a) *Explotaciones de orientación agrarias, viables.* Comprende las agrupaciones:

a.1. *Explotaciones agrarias fuertes:* 24 explotaciones agrarias (8,7%) con amplios recursos y elevada dimensión económica. Dedicadas mayoritariamente a la agricultura obtienen de la misma prácticamente la totalidad de sus ingresos (100 y 82%), con algunas, muy pocas, que perciben también significativas rentas sociales (35% y sólo 60% de la agricultura) que hace que sus ingresos totales más que doblen a las anteriores. Parece probable que estas últimas sean explotaciones similares a las anteriores con padres jubilados conviviendo en el hogar. Todas ellas utilizan políticas de modernización y tienen ingresos totales que doblan o cuadruplican la media de la muestra total.

a.2. *Explotaciones agrarias esforzadas:* 59 explotaciones (21,4%) con una buena disponibilidad de recursos, aunque considerablemente por debajo de las anteriores. Agrupa a explotaciones de buena dimensión económica, de las que obtienen la mayor parte de sus ingresos de la agricultura (80%). Importante utilización de políticas agrarias de modernización y complementarias. Sin embargo, su dedicación casi exclusiva a la agricultura les es "recompensada" con unos ingresos totales considerablemente inferiores a la media de la muestra (sólo el 78% de ésta), lo que parece indicar con claridad la desventaja de la agricultura como fuente de ingresos, tendencia que confirman también las situaciones en que se encuentran las categorías a.1 de Andalucía y a.3 de Cataluña.

b) *Explotaciones pluriactivas prósperas.*

b.1. *Explotaciones de ingresos mixtos:* 34 explotaciones (12,4%) que presentan estructuras bastante aceptables con Índices de Recursos y dimensión económica algo superiores a las medias respectivas. Utilizan las políticas de modernización agraria. Sus ingresos totales tienen un carácter mixto, obteniéndose principalmente de la agricultura (45%) e ingresos externos (36%), aunque también los ingresos sociales son significativos (17%). Parecen familias hábiles en la explotación de sus recursos, pues, sin destacar por los recursos disponibles, sin embargo son activas. También utilizan generalmente las políticas de modernización. Se dedican al mismo tiempo a las actividades externas. Como resultado, sus ingresos son bastante aceptables (considerablemente por encima de la media de las explotaciones, ocupando exactamente el décimo lugar entre los 20 grupos formados).

b.2. *Pluriactivas de orientación externa:* 55 explotaciones (20%) con pocos recursos y muy baja dimensión económica de la explotación (50% de la media). Su agricultura parece muy poco dinámica, ya que no utilizan o utilizan muy poco las políticas agrarias. Obtienen la mayor parte de sus ingresos del trabajo externo (del 56 al 92,5%) y, algunos, entre 16 y 20% de ingresos sociales, con una importancia muy limitada de sus ingresos agrarios. No obstante, el trabajo externo les permite alcanzar unos ingresos totales iguales o superiores a la media de toda la muestra. Si se compara la situación de estas explotaciones con las del grupo a.2, que tienen un Índice de Recursos un 50% superior, puede observarse que mientras aquéllas, dedicadas predominantemente a la agricultura, sólo obtenían unas rentas totales del 78% de la media muestral, éstas llegan, y en bastantes casos superan considerablemente, la media de la muestra gracias a las actividades externas.

c) *Explotaciones pobres, supervivientes.*

c.1. *De orientación dominante agraria:* 47 explotaciones (17,1%) que disponen de recursos considerablemente por

debajo de la media de las explotaciones estudiadas. Por ello, también es inferior a la media la dimensión económica de la explotación. No utilizan políticas de modernización, aunque sí las complementarias. Las rentas familiares totales se obtienen, sobre todo, de la agricultura (70%), por lo que los ingresos totales obtenidos son bajos. Son explotaciones agrarias pobres.

c.2: *Explotaciones marginales de jubilados*: 29 explotaciones (10,5%) con muy bajos recursos y dimensión económica de la explotación. Sin dinamismo a juzgar por su falta de utilización de todo tipo de políticas. Obtienen la mayor parte de sus ingresos totales de los ingresos sociales (68%) y menos de un 30% de la agricultura. Son explotaciones de gente mayor que resisten mientras viven sus ocupantes, pero sin introducir elementos de modernización.

c.3. A estos dos grupos se les puede añadir otro grupo de 12 explotaciones (4,4%) de características similares, si bien *con alguna actividad externa*, lo que aumenta el porcentaje de ingresos que perciben del exterior (22%), disminuye todavía más el peso de los ingresos agrarios (18%). Son también algo más activos en la utilización de subvenciones por abandono. Parecen ser explotaciones muy parecidas a las anteriores, pero con titulares probablemente algo más jóvenes.

Los tres grupos tienen un nivel de ingresos totales muy por debajo de la media de la muestra (55, 62,5 y 55%, respectivamente).

c.4. *Jubilados agrarios*: nueve explotaciones (3,3%) que están próximas a las anteriores. Aunque disponen de más recursos siguen situadas por debajo de la media, lo mismo que en dimensión económica de la explotación. Sus ingresos principales son también sociales (58%), pero los ingresos agrarios que percibe son algo más significativos (34%). Presentan también una mayor tendencia a utilizar políticas estructurales (de modernización y complementariedad). Probablemente son agricultores maduros que aunque jubilados, precisamente por disponer de más recursos agrarios, se resisten a abandonar su actividad y siguen trabajando en la

explotación obteniendo rentas totales ligeramente superiores a la media.

CUADRO 5.26

**CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS EXPLOTACIONES.  
ASTURIAS**

	Número	Total	%	RTE miles pesetas*
Explotaciones agrarias viables		83	30,2	
Agrarias fuertes	24			4.377-9.449
Agrarias esforzadas	59			2.150
Explotaciones pluriactivas prósperas		89	32,4	
Ingresos mixtos	34			3.544
Pluriactivas orientación externa	55			2.737-6.217
Explotaciones pobres, supervivientes		97	35,3	
Agrarias	47			1.527
Jubilados marginales	29			1.717
Marginales externas	12			1.511
Jubilados agrarios	9			2.998
Sin agrupar		6	2,2	-
Media RTE* = Renta total estimada (miles pesetas)				2.747

Los resultados de esta clasificación muestran que menos de un tercio de las explotaciones son "agrariamente" viables. Y de éstas, casi tres cuartas partes (71%) tienen unos bajos ingresos a pesar de su gran interés y esfuerzo por la actividad agraria. Otro tercio de explotaciones se mantienen gracias a los ingresos externos y, de ellas, la mayor parte (61%) tienen poco interés en la agricultura, manteniéndose como explotaciones muy poco dinámicas. Las familias, sin embargo, se encuentran en buena situación económica, por lo que es probable que sigan en la misma situación. El número mayor de explotaciones es pobre y tiene pocas posibilidades de mejora a causa de los escasos recursos o de características particulares, sobre todo la edad avanzada del titular. Curiosamente, sólo la mitad de éstas son exclusivamente agrarias. Todo el grupo parece pertenecer a la categoría de familias que están

"atrapadas" en la agricultura, ya que sus posibilidades de cambiar de vida parecen muy reducidas. Finalmente, se percibe que la pluriactividad está presente en todas las categorías, si bien las explotaciones del primer grupo son de orientación primordialmente agraria. Como ya se ha señalado, es interesante destacar que las familias pluriactivas disponen de niveles de renta considerablemente superiores a las agrarias.

### 5.5.3. Cataluña

Tres grupos reúnen 187 explotaciones (70%) si bien las restantes están más diversificadas en varios grupos que en las otras dos áreas.

a) *Explotaciones de orientación agrarias, viables.* Que comprende las agrupaciones:

a.1. *Explotaciones agrarias fuertes:* 52 explotaciones (19,5%) con bastantes recursos y elevada dimensión económica. Dedicadas mayoritariamente a la agricultura obtienen de la misma prácticamente la totalidad de sus ingresos (82%). Son explotaciones modernas que hacen amplio uso de las posibilidades que les brinda la política agraria. Con ingresos totales medios superiores en un 37% a la media de la totalidad de la muestra.

a.2. *Grandes explotaciones:* 11 explotaciones agrarias (4,1%) con amplios recursos y fuerte dimensión económica, con ambas variables considerablemente por encima de la media de la muestra (en dimensión económica suponen entre el 155 y el 557% de la media muestral). Dedicadas mayoritariamente a la agricultura, con bajos porcentajes de ingresos por actividades externas y percepciones sociales. Utilizan las políticas de modernización y compensación si bien las cinco explotaciones con ingresos totales más bajos de esta categoría recurren a ellas con mucha menor frecuencia. Sus ingresos totales son altos en todos los casos: las de ingresos más bajos presentan cifras de más de cuatro veces la media de la muestra.

a.3. *Explotaciones agrarias tradicionales*: 135 explotaciones (50,6%) con recursos disponibles que igualan a la media de la muestra y dimensión económica en torno al 85% de la media. Obtienen la mayor parte de sus ingresos de la agricultura (86%). No utilizan casi la política agraria y muy poco las complementarias, con una interesante excepción: aparece una explotación con recursos significativamente por debajo de todas las demás y dedicación exclusiva a la explotación, pero con dimensión económica de la explotación por encima de la media del resto del grupo, que hace amplísimo uso de todas las modalidades de política agraria. Nos preguntamos si no son estas políticas las que precisamente le permite mantener su explotación con dimensión por encima de la media. Como hemos visto en las dos áreas anteriores, su casi exclusiva dedicación agraria hace que sus ingresos totales estén considerablemente por debajo de lo que les correspondería en relación con los recursos de que disponen (reciben el 70% de la media de la muestra); lo que vuelve a indicar, con claridad, la desventaja de la agricultura como fuente de ingresos.

b) *Explotaciones pluriactivas prósperas*.

b.1. *Explotaciones de ingresos mixtos*: siete explotaciones (2,6%) presentan estructuras bastante aceptables con Índices de Recursos superiores a las medias respectivas. La dimensión económica está en unos casos considerablemente por encima de la media y en otros por debajo. Utilizan muy poco las políticas de modernización agraria. Sus ingresos totales tienen un carácter mixto, obteniéndose principalmente de la agricultura (40-45%, con una excepción que sólo obtiene el 10%) e ingresos externos (40-80%). Parecen familias hábiles en la explotación de sus recursos, pues sin destacar por los recursos disponibles obtienen altos ingresos totales debido muy probablemente a las actividades externas (todas muy por encima de la media y más de la mitad casi cuatro veces la media). Como ya hemos señalado anteriormente, si se compara la situación de estas explotaciones con las tradicionales agrarias (1.3) que presentan Índices de Recursos similares al

de este grupo, la diferencia respecto a las rentas totales alcanzadas resulta muy espectacular.

c) *Explotaciones pobres, supervivientes.*

c.1. *De orientación dominante agraria:* 11 explotaciones (4,1%) cuyos recursos están ligeramente por debajo de la media de las explotaciones estudiadas y cuya dimensión económica está muy por debajo de la media, fuera de toda proporción con la diferencia de recursos. Lógicamente, los ingresos totales son también extremadamente bajos (38% de la media). No aplican políticas de modernización, aunque sí las regresivas. Parecen explotaciones agrarias muy marginales, pero sorprendentemente no parecen corresponder a agricultores jubilados, ya que los ingresos sociales son también muy bajos.

c.2. *Explotaciones marginales de jubilados.* 18 explotaciones (6,7%) con muy bajos recursos y dimensión económica extremadamente pequeña. Sin ningún dinamismo, a juzgar por su muy débil utilización de políticas, incluso las de regresión y complementarias. La mayoría de ellas –10 explotaciones– obtienen la mayor parte de sus ingresos totales de los ingresos sociales y el resto combinan la agricultura con ingresos sociales sustanciales. Sus ingresos totales son también extremadamente bajos, en su mayoría menos de la tercera parte de la media. Son explotaciones de gente mayor que resisten mientras viven sus ocupantes, pero sin ninguna modernización.

c.3. *Marginales externas:* 24 explotaciones (9%) muy por debajo de la media (excepto en el caso de cuatro) y muy baja dimensión económica. Dedicadas principalmente a las actividades externas, de las que reciben la mayor parte de sus ingresos si bien los porcentajes de éstos varían. La mayoría no utiliza las políticas agrarias, aunque una minoría recurra a las mismas. Los ingresos externos les permiten superar en ingresos totales a la categoría anterior, pero permaneciendo todavía considerablemente por debajo de la media. Parecen

ser explotaciones muy parecidas a las anteriores, pero con titulares probablemente más jóvenes que completan sus ingresos trabajando en el exterior.

Los tres grupos tienen un nivel de ingresos totales muy bajo, muy por debajo de la media de la muestra (del 13% para los niveles más bajos de explotaciones de jubilados a un máximo del 38% para los niveles más altos).

CUADRO 5.27

CLASIFICACION ECONOMICA DE LAS EXPLOTACIONES.  
CATALUÑA

	Número	Total	%	RTE miles pesetas*
Explotaciones agrarias viables		198	74,1	
Agrarias fuertes	52			4.526
Grandes explotaciones	11			13.252-20.424
Agrarias tradicionales	135			2.325
Explotaciones pluriactivas prósperas		7	2,6	
Ingresos mixtos	7			4.010-26.962
Explotaciones pobres, supervivientes		53	19,9	
Agrarias	11			1.237
Jubilados marginales	18			426-1.237
Marginales externas	24			838-1.487
Sin agrupar	9	3,4		—
Media RTE* = Renta total estimada (miles de pesetas)				3.289

Es bastante sorprendente percibir el reducido número de explotaciones pluriactivas con ingresos relativamente satisfactorios. La extrañeza puede acentuarse considerando que Cataluña ofrece una estructura productiva y espacial que facilita combinar las actividades externas con la agricultura. Pero parece que, en el Área de Estudio que consideramos —no generalizable a toda la región—, esto no incide en aumentar la importancia de la pluriactividad "próspera". Las explotaciones catalanas o son explotaciones predominantemente agrarias, económicamente capaces —aunque las tradicionales no perciben ingresos muy altos— o son explotaciones que podemos clasificar como marginales. La situación puede interpretarse

como sigue. En Cataluña, precisamente por la mayor disponibilidad de puestos de trabajo en el exterior, los agricultores o son agricultores fuertes con un nivel de vida satisfactorio o se van a trabajar definitivamente al exterior, abandonando la agricultura. Sólo unos pocos que viven bien combinan ambas cosas y son los agricultores ya mayores o marginales por otras causas, de ingresos muy precarios, los que permanecen en el sector recurriendo a veces a actividades externas, pero sin conseguir salir del bajo nivel de ingresos en que están situados.

#### 5.5.4. Las Areas de Estudio en su conjunto

CUADRO 5.28

#### CLASIFICACION DE EXPLOTACIONES POR VARIABLES ECONOMICAS

Tipo de explotación	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º total	%	N.º total	%	N.º total	%
Explotaciones agrarias viables	193	66,8	83	30,2	198	74,2
Explotaciones pluriactivas viables	86	29,8	89	32,4	7	2,6
Explotaciones pobres, supervivientes	10	3,4	97	35,3	53	19,9
Sin agrupar	—	—	6	2,2	9	3,4
Media RTE* = Renta total estimada		2.362		2.747		3.289
Renta total estimada grandes		28.538		—		—

\* En miles de pesetas.

#### 5.6. RECAPITULACION

— Tres de cada cuatro explotaciones en el Area de Estudio de Andalucía, una de cada dos en la de Asturias y una de cada tres en la de Cataluña se clasifican como explotaciones con un nivel de recursos medio-bajo. En Andalucía, las explotaciones disponen de más tierra, pero están menos capitalizadas, mientras que son las explotaciones del Area de Estudio de Cataluña las que disponen de niveles más altos de recursos (incluida la tierra), con Asturias en posición intermedia.

— La dimensión física más frecuente de las explotaciones está situada entre 5 y 10 hectáreas en Asturias, 10 y 20 en

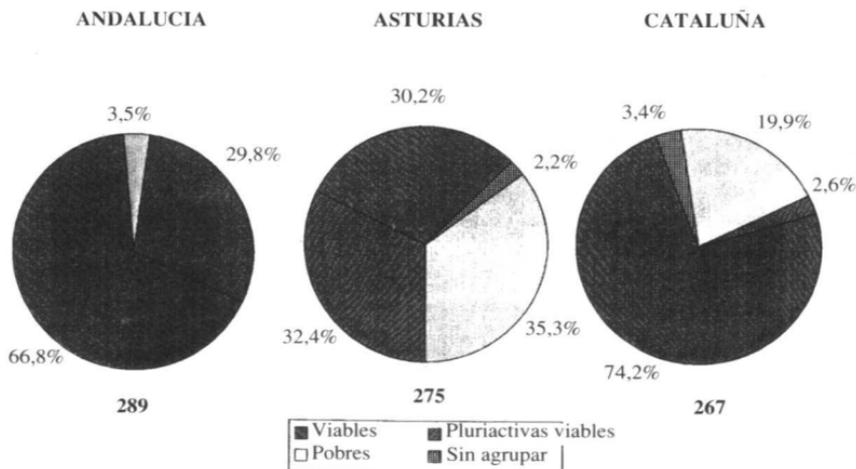
Andalucía y 20 y 50 en Cataluña. El 62,5% de las explotaciones del Area de Estudio de Asturias, el 41,2 de las de Andalucía y el 31,8 de las de Cataluña tiene menos de 10 hectáreas de SAU. En el otro extremo, Cataluña tiene un 9% de explotaciones de más de 50 hectáreas, Andalucía un 4,5% y en Asturias sólo se ha entrevistado una explotación de esta dimensión.

— El sistema de tenencia mayoritario es el de propiedad en Andalucía y la combinación de propiedad y arrendamiento en Asturias y Cataluña con un peso mayor del arrendamiento en esta última. Los arrendamientos recientes son de carácter informal, en precario, sin garantías de continuidad.

— Son muy pocas las explotaciones que no tienen tractor, siendo frecuente el caso de explotaciones con más de uno (24% en Andalucía, 17,6 en Asturias y 57,3 en Cataluña). El resto del equipamiento depende fuertemente del carácter ganadero o no de la producción.

GRAFICO 5.7

LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS



— Se ha producido un importante esfuerzo inversor en los últimos diez años. En todas las áreas se ha invertido en maquinaria, también en edificios y mejora de la tierra en Andalucía; cuadras, sistemas de evacuación de estiércol y mejora de la tierra en Asturias, y cuadras, silos, sistemas de evacuación de estiércol y mejoras en la tierra en Cataluña.

— Los proyectos de inversión para el inmediato futuro son escasos, particularmente en Andalucía, donde sólo se plantean compras de maquinaria, pero también son limitados en Cataluña y Asturias, por este orden. La incertidumbre acerca del futuro de la agricultura no estimula las inversiones en el sector.

— El equipamiento en la vivienda rural actual es muy parecido al de la vivienda urbana. En muchas viviendas rurales, especialmente en las situadas en pueblos pequeños y en hábitats dispersos, como las viviendas son más espaciosas, es posible que el nivel de confort sea incluso mejor que en las ciudades.

— Las inversiones se financian mayoritariamente con fondos propios. En las tres áreas, sólo alrededor del 40% de las explotaciones tienen créditos pendientes. El área que recurre más a los créditos es Andalucía, para financiar la compra de maquinaria y el capital circulante, la que utiliza menos créditos Asturias, con Cataluña en posición intermedia; en las dos últimas áreas se utilizan básicamente para financiar la inversión en maquinaria y edificios. De todos modos, las diferencias en el uso de créditos no es muy considerable (43% en Andalucía a 33% en Asturias).

— Los agricultores que están endeudados tienen que hacer frente a cifras elevadas para servir sus créditos (la gran mayoría por encima de las 250.000 pesetas anuales, bastantes por encima de 650.000). No obstante, en las dos áreas para las que disponemos de información, la mayoría manifiesta que dicha carga no es excesiva. La tendencia al endeudamiento parece ser ligeramente creciente en Cataluña y algo más importante en Andalucía, pero no parece que representa un problema de primera magnitud para las explotaciones familiares.

— Respecto a la modernidad de la gestión empresarial, en conjunto, Cataluña es el área con nivel de gestión más

moderno, seguido de Asturias con Andalucía en una posición inferior.

— La composición de la producción, según las categorías del Eurostat, es muy homogénea en términos regionales en Andalucía y Asturias; algo más diversificada en Cataluña. Se producen grandes cultivos en Andalucía y leche en Asturias, con leche, ganadería intensiva y ciertos cultivos en Cataluña. La concentración en las producciones dominantes en las explotaciones es muy acentuada en Asturias, menos en Andalucía y todavía menos en Cataluña que presenta una mayor variedad productiva también a nivel de explotación.

— En conjunto, se observa una gran estabilidad en las orientaciones productivas dominantes de las explotaciones. Muy acentuada en Andalucía, en Asturias, dentro de un monocultivo lechero intenso, se percibe un intento de buscar alternativas dentro de la dedicación ganadera, y, de nuevo, en Cataluña es donde se da mayor número de cambios.

— Se observan numerosos cambios de producción en las explotaciones en líneas de producción no dominantes —por lo que no cambia la OTE de referencia—. Precisamente el período 1987 a 1991 parece ser de dinamismo acrecentado respecto al número de cambios introducidos en las explotaciones.

— Hay una composición combinada de la producción en las explotaciones: un núcleo productivo relativamente estable, que proporciona una parte sustancial de los ingresos con poca incertidumbre, completado con otras producciones de menor importancia cuantitativa, mucho más dinámicas y variadas. Parecen existir algunos indicios de que el endurecimiento de las condiciones de rentabilidad del núcleo estable están llevando a aumentar la importancia de las actividades complementarias. Se considera que ésta podría ser un importante área de actuación de la política agraria y habrían de explorarse las posibilidades que presenta.

— En los cuatro años transcurridos entre las dos encuestas de esta investigación, ha desaparecido el 11% de explotaciones de la muestra en el área de Cataluña, el 6,7% en Asturias y sólo una explotación (0,34%) en Andalucía. Excepto para Asturias, estos porcentajes son inferiores a lo que indican datos más generales (Censos), pero las diferencias entre

las áreas y las tendencias al abandono que indican siguen las mismas líneas que lo que señalan los datos de los Censos.

— Las explotaciones que han desaparecido pertenecen a los grupos de menor dimensión, tanto en términos físicos —SAU—, como económicos —UDE—, así como a los que tenían titulares de más edad, aunque en Cataluña la composición de las explotaciones desaparecidas es algo menos homogénea.

— El ritmo de desaparición de las explotaciones agrarias parece que está relacionado, además de con la difícil situación de la agricultura, principalmente con las oportunidades económicas *no agrarias* que presentan las regiones en las que las Areas de Estudio están situadas. La supervivencia o no de las pequeñas y medias explotaciones familiares parece que está más relacionada con elementos externos —nivel de desarrollo económico, grado de escolarización, sistema de seguridad social, etc.— que con los propios rendimientos económicos de la explotación.

— La titularidad de las explotaciones cambia muy poco. No se percibe un ritmo de rotación real significativo de las familias que rigen una explotación. No hay un mercado activo de explotaciones. Las transmisiones de titularidad se dan mayoritariamente dentro de la propia familia, debido a la herencia o a elementos externos como el régimen de la Seguridad Social.

— Entre los titulares mayores de cincuenta y cinco años, consideran seguro que no tendrán sucesión en la explotación el 12% de las familias en Andalucía, el 38% en Asturias y el 37% en Cataluña. Si añadimos los que creen que pueden tener sucesión, pero no están seguros, resulta que una cuarta parte de las explotaciones en Andalucía y más de la mitad en Asturias y Cataluña no tienen segura su sucesión.

— La falta de sucesión parece tener relación con el tipo de familia actual: las familias más limitadas ahora, formadas sólo por adultos, son las que presentan porcentajes más altos de falta de sucesión, las posibilidades de sucesión mejoran para las familias nucleares con hijos y se amplían todavía más para las familias extensas. No obstante, merece la pena destacar que una de cada seis familias extensas en Cataluña y una de cada ocho en Asturias tampoco prevén tener sucesión.

— La falta de sucesión también presenta cierta relación con la dedicación actual: las explotaciones que tienen ahora una mayor dedicación de trabajo a la explotación prevén más posibilidades de sucesión, descendiendo las probabilidades a medida que disminuye la dedicación presente. Así, las explotaciones sin trabajo familiar o con dedicación sólo estacional o parcial tienen menos posibilidades de continuidad.

— Se percibe también una cierta relación entre previsiones de sucesión y dimensión económica, pero menos lineal y algo más confusa que para los elementos citados anteriormente. En general, una mayor dimensión económica se relaciona con mayores posibilidades de continuidad, pero con dos alteraciones: en Asturias y Cataluña las explotaciones pequeñas (entre cuatro y ocho UDE) prevén una mayor sucesión que las medias/pequeñas (entre 8 y 12 UDE) y en Andalucía y Asturias las explotaciones mayores de 40 UDE presentan cifras de sucesión considerablemente menores que las de dimensión inferior.

— Las previsiones de sucesión, empero, no han de interpretarse mecánicamente como predicciones de desaparición. Las previsiones pueden no cumplirse y, por otra parte, explotaciones con titulares de menor edad, no incluidos en las preguntas de previsión, pueden desaparecer por otras causas.

— De las explotaciones que no preveían sucesión, la mayoría en Asturias y Cataluña consideraban que sus tierras se dedicarían al arrendamiento. Las ventas como explotaciones agrarias son importantes en Andalucía, pero muy poco en las otras dos áreas —alguna venta para usos no agrarios en Cataluña— y un alto número de explotaciones para las que se prevé el abandono total en Asturias. Aquí parece presentarse otro ámbito de interés para la política agraria.

— Las explotaciones tradicionales agrarias de las tres áreas (45% en Andalucía, 21% en Asturias y 50% en Cataluña), con disponibilidad media de recursos, obtienen, sin embargo, ingresos totales inferiores a la media de las explotaciones de la muestra. Ello indica claramente que la agricultura tradicional<sup>70</sup> proporciona ingresos inferiores a las familias

---

<sup>70</sup> No debe ignorarse que lo que denominamos aquí agricultura tradicional ha experimentado también un profundo proceso de renovación y moder-

de los que es posible alcanzar o bien en explotaciones punta y, sobre todo, en explotaciones pluriactivas con menores recursos agrarios.

— En Andalucía, con excepción de las grandes explotaciones, las rentas que se obtienen en las explotaciones agrarias son bastante homogéneas, con una baja proporción de explotaciones muy pobres. La presencia de las primeras, sin embargo, obliga a destacar el carácter dual de la agricultura en el Area de Estudio, donde las grandes explotaciones obtienen rentas que multiplican por más de 10 la media de las explotaciones "normales" o cuando se percibe (en los cuadros generales) que las rentas totales estimadas de las 15 grandes explotaciones equivalen a algo más que las rentas totales estimadas de 196 explotaciones entre las de ingresos más bajos. Es interesante constatar que a pesar de la baja tradición de la pluriactividad en Andalucía, los ingresos externos permiten alcanzar niveles medios de renta a casi una tercera parte de familias agrarias.

— En Asturias, sólo una de cada tres explotaciones es viable y casi tres cuartas partes de las mismas presentan rentas totales considerablemente inferiores a la media de la muestra; otro tercio de familias alcanzan rentas adecuadas por medio de los ingresos no agrarios, y otro tercio de explotaciones son pobres.

— En Cataluña, se observa un mayor porcentaje de explotaciones económicamente fuertes (hasta el 23%) y tres cuartas partes de explotaciones se pueden clasificar como viables; por el contrario, son también considerables las explotaciones marginales (20%), mientras que son muy escasas las que recurren a la pluriactividad. En conjunto, las explotaciones catalanas o se dedican exclusivamente a la explotación o son marginales, con reducida importancia para las combinaciones intermedias.

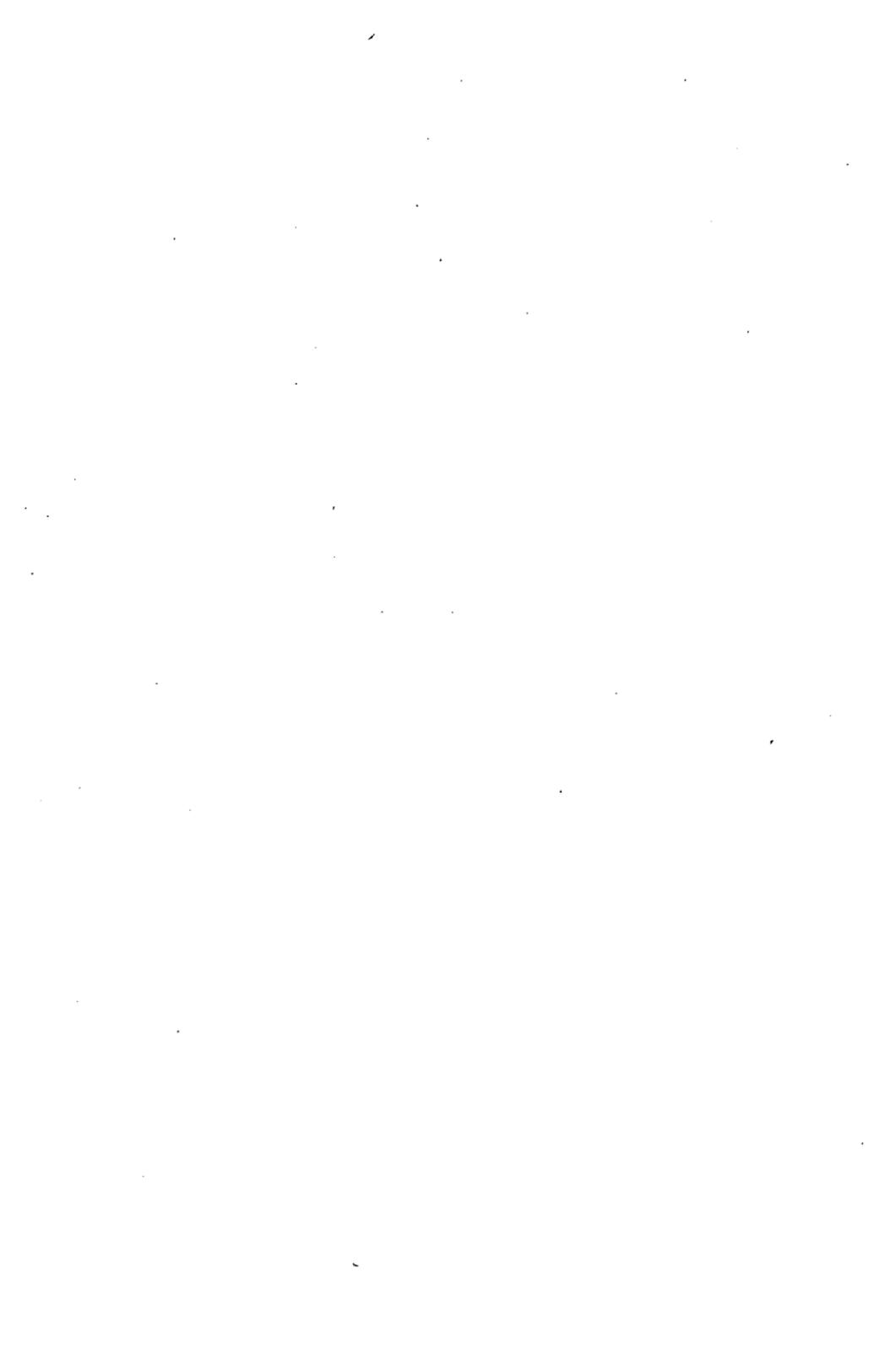
---

nización. No son explotaciones punta, pero la agricultura tradicional de nuestras tres áreas puede considerarse una agricultura moderna.



## **CAPITULO VI**

# **INGRESOS Y RENTAS EN LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES**



## 6.1. LAS RENTAS DE LAS FAMILIAS AGRARIAS

Conceptualmente, entendemos por ingresos de las familias agrarias cualquier percepción económica que reciben los diversos miembros de la familia. En general estos son debidos a una actividad económica o a una relación laboral pero también es posible obtener ingresos por otros conceptos, como inversiones, transferencias, subvenciones o donaciones. En esta investigación trataremos de los ingresos que tengan un carácter regular, no incluyendo aquellos de carácter esporádico y extraordinario, como herencias, regalos o loterías.

En el caso de actividades económicas, como el ejercicio de la agricultura familiar y otras de similar naturaleza de tipo empresarial, la renta estará constituida por el margen bruto de explotación por dicha actividad, incluyendo la remuneración por el trabajo familiar, es decir, por el Valor Añadido Bruto. En el caso de relaciones laborales o económicas no empresariales de los sujetos, se utilizará el concepto de renta como análogo al de ingresos.

El objetivo inmediato de toda actividad económica es la obtención de renta. No entraremos aquí en la amplia discusión existente sobre si la agricultura familiar busca o no la obtención del máximo beneficio <sup>71</sup>, pero consideramos que es posible partir de la posición de que la agricultura familiar moderna actúa movida por el objetivo de obtener unas rentas que le permitan su reproducción como familia y como explotación <sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Para una amplia discusión de este aspecto, véase Etxezarreta, M. (1979), obra citada.

<sup>72</sup> La reproducción en la agricultura moderna implica frecuentemente la expansión de la capacidad económica de la explotación y ésta ha de ser posible para que la reproducción se realice.

Por otra parte, para que la agricultura familiar se mantenga, es necesario que las familias agrarias dispongan de unos ingresos suficientes que les permita un nivel de vida equiparable al de las familias en situaciones parecidas de recursos disponibles y de actividad económica. De otro modo, las familias agrarias buscarán otros cauces para su desarrollo y, dependiendo de las posibilidades que ofrezca el mercado de trabajo, se plantearán abandonar su explotación y optar por otras actividades.

De aquí que el estudio de los ingresos y las rentas de la familia es una de las variables clave en un análisis de la agricultura familiar. No obstante, es difícil tener datos sobre la misma, por lo que, generalmente, es una variable poco abordada en el análisis de la realidad de la familia agraria<sup>73</sup>. Por ello, en este Proyecto se concedió una atención muy especial al tratamiento de las rentas que obtienen las familias agrarias.

Las familias agrarias pueden tener múltiples fuentes de ingresos. Muchas familias agrarias no se dedican solamente a la explotación sino que ejercen también otras actividades, distribuyendo en diversos ámbitos sus recursos, particularmente su trabajo —ejerciendo lo que aquí estamos denominando pluriactividad—. Las rentas familiares son la resultante de los ingresos que provienen de todas estas fuentes. Incluso hay familias que tienen múltiples fuentes de ingresos aunque la única actividad económica sea la agraria, familias pluri o multirrentistas: por ejemplo, las familias que obtienen ingresos de la Seguridad Social o rendimientos de inversiones ajenas a su actividad. Dado que uno de los objetivos de este trabajo es ahondar en esta combinación de actividades y de rentas, se ha considerado importante estudiar primero los niveles de rentas totales que obtienen las familias, para analizar su composición después.

El análisis de las rentas familiares plantea algunos problemas: primero, el de la fiabilidad de la información obtenida,

---

<sup>73</sup> En España, desde 1987, se han publicado algunos trabajos —por ejemplo, Colino Sueiras, J. et. al. (1990): *Precios, productividad y renta en las agriculturas españolas*, coedición de Ediciones Mundi Prensa y Unión de Pequeños Agricultores, Madrid (España)— que han supuesto un importante paso adelante en esta dirección, pero la naturaleza de la información utilizada era distinta a la que aquí presentamos.

ya que una parte importante de la misma se obtuvo por preguntas directas a los miembros de la familia agraria; segundo, el tema de la unicidad en la consideración de la renta familiar, y, tercero, la concepción de lo que es “renta” familiar.

Respecto a la fiabilidad de la información obtenida, es preciso aceptar que las encuestas plantean siempre bastantes problemas y más en el caso de elementos que normalmente se consideran confidenciales (¿quién se atreve a preguntar por el nivel de rentas familiares a otras capas sociales?). Previendo una resistencia significativa a indicar niveles de renta, en la encuesta se solicitaba solamente que los situaran dentro de determinados intervalos. Contra toda expectativa y para nuestra sorpresa, no fueron muchos los agricultores que ponían dificultades para responder a estas preguntas —en Andalucía el número de negativas se eleva pero parece que se debe más a que no sabían el importe total de sus rentas que a su falta de voluntad en señalarlas—. La mayoría de agricultores parecían estar tan convencidos de que sus ingresos eran mucho más bajos de lo que debían ser que no tenían problemas en situarlos en los intervalos establecidos. No obstante, por el contraste con otras variables se deduce que los datos que nos proporcionaron tienen un sesgo a la baja, pero se consideró que al menos ofrecían cierta información acerca de los niveles donde ellos mismos se situaban.

La situación se complica cuando se pretende estudiar los ingresos familiares como una unidad. Ello supone establecer una hipótesis sobre la organización familiar que considera que *todos* los ingresos familiares se confunden en una bolsa común y son gestionados unitariamente. Sin embargo, en aquellas familias en las que los hijos trabajan fuera de la explotación no es posible aceptar el supuesto de unicidad, ya que la mayoría de los hijos administran sus ingresos de forma independiente, aportando una cantidad generalmente pequeña a las arcas familiares o no aportando nada —consideran que sus gastos de mantenimiento, hasta el matrimonio, corresponden a su pertenencia a la familia y que son parcialmente compensados con la ayuda que prestan esporádicamente—. No es infrecuente que los padres ni siquiera sepan lo que ganan sus hijos. En cualquier caso, los ingresos de éstos no los incluyen

en el total familiar. Por tanto, la cifra proporcionada como respuesta no puede considerarse que recoja las cifras totales, sino lo que la familia dispone como tal familia, independientemente de los ingresos individuales que puedan tener los hijos, que los administran por su cuenta.

La definición precisa de "renta" plantea también algunos problemas. Para muchas familias agrarias es difícil distinguir entre ingresos brutos totales, márgenes brutos y rentas netas. Ya se sabe que en muchas explotaciones familiares se lleva una contabilidad bastante rudimentaria que sólo permite conocer las entradas y salidas de dinero, los ingresos totales y los costes variables, y si se tiene idea de alguna cifra ésta es la diferencia entre ambos conceptos, es decir, el margen bruto de explotación. Al referirse a ingresos o rentas agrarias, en la mayor parte de los casos creemos que respondían con una cifra aproximada de "lo que ganaban" en la explotación, que corresponde aproximadamente a los márgenes brutos menos algunas partidas que responden a ciertos gastos fijos y amortizaciones, pero sin demasiada precisión contable. Afortunadamente, para los márgenes brutos de la explotación se dispone también de las estimaciones de márgenes brutos standard realizadas siguiendo los sistemas del Eurostat, que permiten un cierto contraste.

Finalmente, se ha de mencionar el problema de la inflación. Al efectuar la comparación entre las rentas y la dimensión económica obtenida por las familias en dos períodos de tiempo es ineludible integrar en el análisis la consideración de la inflación que ha habido durante el período de estudio. Este problema se ha tratado de la forma siguiente. Para el cálculo de los márgenes brutos standard y, por tanto, para la estimación de la dimensión económica de la explotación —ver apartado 6.2— los últimos parámetros proporcionados por la CE hasta ahora son los de 1987 por lo que han sido utilizados para ambos períodos del estudio (1987 y 1991). Esto resuelve parcialmente el problema de la inflación ya que la utilización del mismo parámetro hace que la capacidad económica quede estimada en términos de precios constantes de 1987. Sin embargo, al obtener la información sobre las rentas familiares directamente de los agricultores, las cifras que se han utilizado

han sido las pesetas corrientes de 1991, que, obviamente, no incorporan la inflación <sup>74</sup>, por lo que no son utilizadas para comparaciones temporales.

Por todo ello, las cifras acerca de los ingresos familiares deben de tratarse como meras aproximaciones e indicadores de grandes magnitudes, sin considerar que representan cifras precisas.

### 6.1.1. Las rentas totales de las familias agrarias

Según los datos obtenidos en las encuestas, los intervalos de renta total para las familias agrarias de las tres áreas en 1991 son los siguientes:

CUADRO 6.1

#### RENTAS TOTALES DE LAS FAMILIAS AGRARIAS

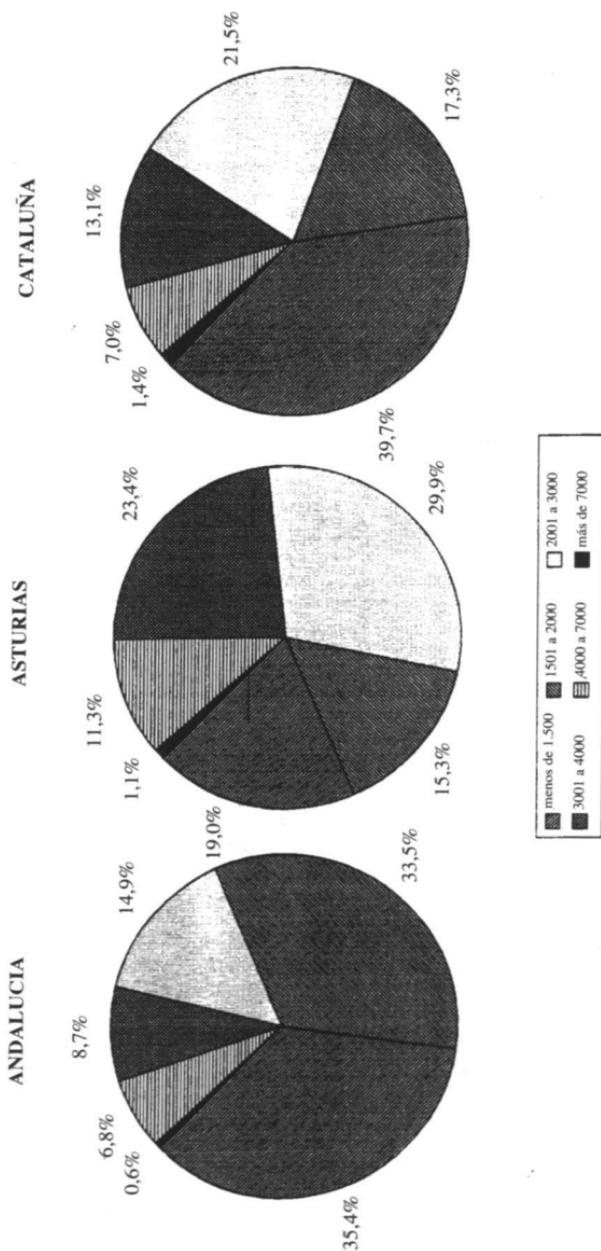
Miles pesetas	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Menos de 500	1	0,6	1	0,4	12	5,6
500 a 1.000	16	9,9	19	6,9	29	13,5
1.001 a 1.500	40	24,9	32	11,7	44	20,5
1.501 a 2.000	54	33,5	42	15,3	37	17,3
2.001 a 3.000	24	14,9	82	29,9	46	21,5
3.001 a 4.000	14	8,7	64	23,4	28	13,1
4.000 a 7.000	11	6,8	31	11,3	15	7,0
Más de 7.000	1	0,6	3	1,1	3	1,4
Menos de 1.500	57	35,4	52	19,0	85	39,7
1.500 a 4.000	92	57,1	188	68,0	111	51,9
Más de 4.000	12	7,5	34	12,4	18	8,4
Total respuestas	161	100,0	274	100,0	214	100,0
Sin respuesta	128	-	1	-	53	-

\* Porcentajes calculados sobre total respuestas.

En Andalucía, casi tres cuartas partes de las familias (73,3%) que han proporcionado información, se sitúan entre uno y tres millones de renta total y más de 1 de cada 3

<sup>74</sup> Si se tiene en cuenta que una peseta de 1992 tiene una capacidad adquisitiva de 0,746 en términos de 1987, se puede apreciar la importancia de la diferencia.

GRAFICO VI.1.  
RENTAS TOTALES FAMILIAS AGRARIAS



familias (35,4%) afirman que no superan el millón y medio. El 7,5% de las familias señalan tener rentas superiores a 4 millones de pesetas.

En Asturias, casi una de cada cinco familias (19%) dice tener rentas totales inferiores al millón y medio de pesetas; el bloque mayoritario está comprendido entre millón y medio y cuatro millones y engloba al 68,6% de familias, mientras que el 12,4% están situadas por encima de los cuatro millones.

En Cataluña, según las respuestas obtenidas, aumenta fuertemente el número de familias con ingresos inferiores al millón y medio (39,7%) —2 de cada 5— y el bloque mayoritario está situado entre 1 y 3 millones (59,4%), mientras que las familias con más de cuatro millones sólo suponen el 8,4%. Son bastante sorprendentes estas cifras que reflejan familias con menores ingresos que en las otras dos áreas. Pudiera ser debido a una sobrevaloración de las dificultades del momento concreto en que se realizaron las entrevistas<sup>75</sup>. De todas formas, es difícil explicar la diferencia de cifras de renta proporcionadas en este área con las de las demás y es necesario aceptar que el sesgo a la baja es mucho más pronunciado en Cataluña que en Andalucía o Asturias.

En conjunto, a juzgar por estos datos, y aún aceptando la subvaloración a la que nos hemos referido más arriba, la agricultura familiar que estudiamos, en su mayoría, pertenece a los grupos sociales de rentas modestas y un porcentaje significativo al de muy modestas. Si se tiene en cuenta que, en 1992, de las declaraciones del IRPF se deduce que la media de los ingresos de los asalariados de este país que realizan la declaración —claro que los que no la hacen tienen ingresos considerablemente inferiores— se sitúa en 1.700.000 pesetas se puede concluir que son bastantes los agricultores de este país (35, 19 y 40% en las áreas de Andalucía, Asturias y Cataluña, respectivamente) que están situados considerablemente por debajo de tal renta media. Mientras que las familias que señalan ingresos de más de 7 millones constituyen un

---

<sup>75</sup> Durante los meses en que se realizaron las entrevistas prevalecía un fuerte pesimismo en medios agrarios que hacía presuponer a muchos agricultores que aquel año no obtendrían rentabilidad de muchos productos ni beneficios. Por ello, se situaban en intervalos más bajos en sus respuestas.

porcentaje muy reducido (no supera en ningún caso el 1,5%). Más adelante ampliamos el comentario sobre este tema.

### 6.1.2. La composición de los ingresos

Ya se ha señalado que las familias pueden percibir ingresos de diversas fuentes. Es un dato de gran interés pues proporciona una fotografía de la importancia de las actividades respectivas. Es probable que este dato tenga mayor fiabilidad que los de renta ya que los encuestados no parecían tener ninguna reticencia en proporcionarlo al estar solicitado en porcentajes y sin relación con el nivel absoluto de renta obtenida. En los cuadros 6.2, 6.3 y 6.4 se recoge la composición de los ingresos para las tres áreas.

CUADRO 6.2

#### DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES. ANDALUCIA

Tipo de ingresos	N.º de casos	Ingresos medios	0 a 0	Distribución porcentual de los ingresos						100	Total
				>=10 <10	>=25 a 25	>=50 a 50	>=75 a 75	>=90 a 90	<100		
Renta agraria, sin subsidios	288	74,3	1	10	23	38	41	12	4	160	289
Transformación de productos agrarios*											
Otras activ. no agrarias en la explot.	1	0,1	288	1	0	0	0	0	0	0	289
Trabajo externo del titular	62	11,5	227	0	6	16	29	6	4	1	289
Trabajo externo del cónyuge	17	2,3	272	1	3	9	3	0	1	0	289
Trabajo externo de otros familiares	60	9,0	229	2	9	22	24	2	1	0	289
Transferencias sociales	19	2,2	270	0	6	9	2	0	2	0	289
Cobros por medidas de política agraria*											
Rentas no prov. del trabajo (dividendos)	5	0,6	284	0	2	2	1	0	0	0	289
Total explotaciones con datos: 289		100,0									289

\* Sin datos.

CUADRO 6.3

## DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES. ASTURIAS

Tipo de ingresos	N.º de casos	Ingresos medios %	0 a 0	Distribución porcentual de los ingresos							100	Total
				>=10 <10	>=25 a 25	>=50 a 50	>=75 a 75	>=90 a 90	<100			
Renta agraria, sin subsidios	275	51,9	0	14	47	71	66	40	21	16	275	
Transformación de productos agrarios	7	0,4	268	0	6	1	0	0	0	0	275	
Otras activ. no agrarias en la explot.	3	0,1	272	3	0	0	0	0	0	0	275	
Trabajo externo del titular	22	3,5	253	2	2	9	7	2	0	0	275	
Trabajo externo del cónyuge	36	5,6	239	2	6	20	3	5	0	0	275	
Trabajo externo de otros familiares	88	12,1	187	2	16	51	15	4	0	0	275	
Transferencias sociales	194	24,0	81	7	70	76	22	14	5	0	275	
Cobros por medidas de política agraria	105	1,2	170	100	3	2	0	0	0	0	275	
Rentas no prov. del trabajo (dividendos)	19	1,2	256	8	7	3	0	1	0	0	275	
Total explotaciones con datos: 275		100,0									275	

CUADRO 6.4

## DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS FAMILIARES. CATALUÑA

Tipo de ingresos	N.º de casos	Ingresos medios %	0 a 0	Distribución porcentual de los ingresos							100	Total
				>=10 <10	>=25 a 25	>=50 a 50	>=75 a 75	>=90 a 90	<100			
Renta agraria, sin subsidios	261	73,2	1	8	18	21	48	48	68	49	261	
Transformación de productos agrarios	5	0,9	256	1	0	1	3	0	0	0	261	
Otras activ. no agrarias en la explot.	12	1,9	249	0	3	5	2	2	0	0	261	
Trabajo externo del titular	24	4,7	237	0	3	7	10	3	1	0	261	
Trabajo externo del cónyuge	33	3,3	228	0	16	14	2	0	1	0	261	
Trabajo externo de otros familiares	43	3,8	218	4	24	10	4	1	0	0	261	
Transferencias sociales	135	8,7	126	66	46	11	2	2	7	1	261	
Cobros por medidas de política agraria	87	2,6	174	61	24	2	0	0	0	0	261	
Rentas no prov. del trabajo (dividendos)	20	0,9	241	9	9	2	0	0	0	0	261	
Total explotaciones con datos: 261		100,0									261	

Estos cuadros permiten algunas observaciones de interés, entre las cuales:

— Un 11,7% de las explotaciones andaluzas, el 22,2% de las asturianas y el 10,1% de las catalanas obtienen de la agricultura menos de la cuarta parte de sus ingresos; mientras que la proporción de explotaciones que reciben más de tres cuartas partes de sus ingresos (>75%) de la agricultura constituyen un 60,9, 28,0 y 63,2%, respectivamente. La agricultura asturiana tiene un carácter de multirrentas mucho más acusado que la de las otras dos áreas.

— El trabajo externo de la familia es la segunda fuente en importancia de rentas familiares, excepto en Asturias donde las transferencias sociales lo superan (pero, incluso en este área, sigue siendo una fuente considerable de rentas). En Andalucía, es el titular el que aporta la mayor parte de los ingresos por trabajo externo siendo significativa también la participación de otros familiares. En Asturias, son los hijos u otros familiares —padres, dada la composición familiar— los principales protagonistas de esta faceta. En Cataluña, está distribuido de manera similar entre las 3 categorías destacando ligeramente la dedicación externa del titular. Hay que destacar la relativa importancia del trabajo externo del cónyuge en Asturias, probablemente debido a que en esta región el número de titulares de explotación que son mujeres es bastante elevado, siendo sus maridos quienes trabajan en empleos industriales en el exterior.

— Destaca también la importancia de las transferencias sociales como fuente de ingresos, muy alta en Asturias pero también sustancial en Cataluña. Dada la estructura socio-económica de Andalucía pudiera parecer sorprendente que las transferencias sociales sean más bajas en este Área de Estudio. Parte de la explicación sobre ello podría encontrarse en el hecho de que las transferencias sociales en Andalucía van dirigidas principalmente a los asalariados agrarios, a los jornaleros, y no a la agricultura familiar, lo que puede estar en la base de que las transferencias sociales a las familias agrarias sean bajas<sup>76</sup>.

---

<sup>76</sup> Es probable que quienes, formando parte de la agricultura familiar son también jornaleros fuera de la explotación, cobran el subsidio de desem-

No solamente son frecuentes los subsidios agrarios sino que los porcentajes de rentas que les corresponden son sustanciales. En Asturias, 11 explotaciones (4%) reciben más de un 75% de sus ingresos de los subsidios y 36 (13,1%) más del 50%; en Cataluña los porcentajes son más bajos, pero también 12 explotaciones (4%) reciben más del 50% de sus rentas en forma de transferencias sociales (jubilaciones, dominantes en Asturias, y subsidios de paro). 8 de esas explotaciones llegan a obtener más del 90% de sus ingresos por esta vía. Las transferencias sociales constituyen ya una importante fuente de rentas en el medio agrario.

Este aspecto no sólo tiene importantes consecuencias para la política agraria, sino también de carácter metodológico. Ya no es suficiente referirse a la agricultura pluriactiva —familias que ejercen diversas actividades— sino que es necesario también estudiar las explotaciones familiares que tienen diversas fuentes de rentas —familias con pluri o multirrentas—, independientemente de que tengan o no una sola actividad económica.

— Otra fuente que comienza a ser significativa es la de los ingresos por transferencias procedentes de las subvenciones públicas, dentro del marco de las políticas agrarias en vigor. Ya hay 105 explotaciones en Asturias (38,2%) y 174 en Cataluña (66,7%) que perciben un porcentaje de ingresos por este concepto. Aunque sea muy bajo en Asturias —menos del 10% de sus ingresos obtenidos de esta forma—, en Cataluña, además de un 23,4% de explotaciones que reciben también hasta el 10%, hay un 9,2% de explotaciones que reciben ya entre el 10 y el 25%. Creemos que la evolución de las transferencias públicas al sector, su importancia y posible estabilidad y continuidad, así como las condiciones que impongan para su concesión, la incidencia que pueda tener en el sistema productivo y el papel que puedan jugar en los distintos tipos de explotaciones familiares constituyen una serie de aspectos

---

pleo cuando les corresponde, integren todos sus ingresos externos en el concepto de "Trabajo externo". A ello hay que añadir que, en ocasiones, la existencia de un cierto volumen de fraude en este subsidio dificulta que algunos encuestados manifiesten que lo perciben. Lo que hemos denominado aquí "transferencias sociales" corresponden, entonces, a otro tipo de subsidios como subsidios agrarios o pensiones de jubilación.

que comienzan a aparecer como un importante tema de investigación. Es difícil responder ahora a estos interrogantes ya que son fenómenos todavía incipientes y de limitada importancia, pero apuntan interesantes tendencias de futuro.

— Tiene también cierto interés observar que, aunque sean pocos casos, aparecen algunas explotaciones que reciben ingresos por sus inversiones en el exterior (rentas que no provienen del trabajo).

— Hay que destacar también la muy reducida importancia de las actividades de transformación de productos agrarios y otras en la explotación. Son algo más altas en Cataluña, pero de todos modos muy limitadas, lo que apunta a la poca importancia que tienen las nuevas actividades tipo turismo en la granja, producción artesanal, etc., como ya se había comentado en el capítulo IV.

Es posible que la riqueza y heterogeneidad de esta información dificulten la percepción de las líneas generales —un caso en que los árboles no dejan ver el bosque— y, especialmente, la comparación entre períodos. Para facilitar esta última, se ha elaborado una tipología en función del tipo de ingresos dominante, según los porcentajes de cada tipo de ingresos computados, tanto para 1987 como para 1992, habiendo obtenido el siguiente resultado:

CUADRO 6.5

**EXPLOTACIONES SEGUN TIPO DE INGRESOS DOMINANTES**

Ingresos dominantes	Andalucía				Asturias				Cataluña			
	1987		1992		1987		1992		1987		1992	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Dependencia agraria (>90% ingresos agrarios)	176	60,9	163	56,4	62	22,5	37	13,4	159	59,6	117	43,8
Dominante agraria (>66% y <90%)	17	5,9	24	8,3	58	21,1	61	22,2	54	20,2	63	23,6
Dom. para-agraria (>50%)	2	0,7	-	-	1	0,4	-	-	2	0,7	7	2,6
Dom. ingr. externos (>50%)	51	17,7	64	22,2	50	18,2	45	16,4	16	6,0	21	7,9
Dominante transf. sociales (50%)	12	4,2	3	1,0	28	10,2	36	13,1	5	1,9	10	3,8
Dominante dividendos (>50%)	3	1,0	1	0,3	1	0,4	1	0,4	-	-	-	-

CUADRO 6.5 (continuación)

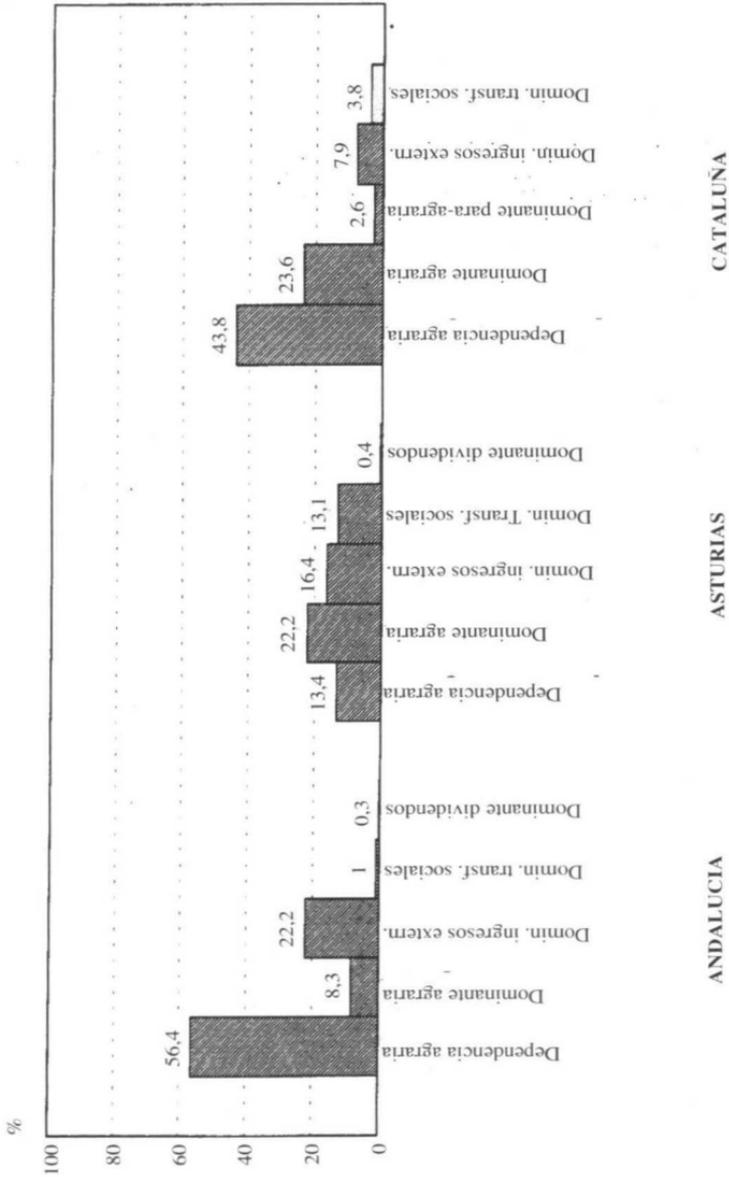
## EXPLORACIONES SEGUN TIPO DE INGRESOS DOMINANTES

Ingresos dominantes	Andalucía				Asturias				Cataluña			
	1987		1992		1987		1992		1987		1992	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Ingresos agr. medios (>33% y <66%)	22	7,6	30	10,4	61	22,2	69	25,1	27	10,1	38	14,2
Ingresos agríc. bajos (>10% y <33%)	5	1,7	4	1,4	13	4,7	25	9,1	3	1,1	4	1,5
Ingresos agríc. muy bajos (<10%)	-	-	-	-	1	0,4	1	0,4	-	-	1	0,4
Sin clasificar	1	0,3	-	-	-	-	-	-	1	0,4	6	2,2
Totales	289	100,0	289	100,0	275	100,0	275	100,0	267	100,0	267	100,0

El cuadro 6.5 corrobora, como era de esperar, que la mayoría de las familias estudiadas dependen principalmente de la agricultura para sus ingresos en Andalucía y Cataluña, y el carácter más plurirrentas de las de Asturias. Entre 1991 y 1987, disminuyen ligeramente las que dependían en su casi totalidad de rentas agrarias y parece que su porcentaje se traspasa a las de dominante agraria, con lo que la suma de ambos porcentajes variaría poco, excepto en el caso de Asturias donde la fuerte disminución registrada en la categoría 1 se distribuye por toda la columna perteneciente a este área. Se observa, también, que aumentan las explotaciones cuya dependencia de la agricultura es de tipo medio, es decir, aquellas que tienen varias fuentes de renta. Los ingresos externos son importantes en las tres áreas, algo más en Andalucía: En esta área y en la de Cataluña, los porcentajes aumentan ligeramente entre los dos períodos, mientras que disminuyen, también ligeramente, en Asturias. En Asturias, hay que destacar la importancia de las explotaciones cuyos ingresos tienen su origen dominante en las transferencias sociales y su crecimiento, así como el fuerte incremento de éstas (se doblan) en Cataluña a pesar de su reducida importancia global. En dirección contraria, se percibe la limitada importancia de las actividades para-agrarias y otras basadas en la explotación, que sólo tienen una importancia mínima en Cataluña, aunque de tendencia creciente, así como las de origen en rentas que no provienen del trabajo.

GRAFICO VI.2.

EXPLOTACIONES SEGUN TIPO DE INGRESOS DOMINANTES EN 1992



### 6.1.3. Cambios en la composición de las rentas

El cuadro 6.5 permite inferir que la composición de los ingresos es bastante estable, excepto en Asturias donde, como ya se ha dicho, se percibe una fuerte disminución de las familias de dependencia agraria. No obstante, dado que es un dato de gran interés, se examinó la estabilidad de los ingresos por dos procedimientos distintos: por un lado, se cruzaron los datos sobre tipología de ingresos de las explotaciones consideradas individualmente (es decir, los mismos datos del cuadro 6.5 pero para cada explotación), y, por el otro lado, se preguntó a los encuestados si la composición de sus ingresos había cambiado considerablemente desde 1987. El cómputo detallado de las distintas respuestas constituye un conjunto bastante complejo, por lo que se ha elaborado un cuadro resumen —cuadro 6.6— de la información:

CUADRO 6.6

#### PORCENTAJE MEDIO DE INGRESOS SEGUN FUENTE

Area y año	Agraria	Para	Externos	Sociales	Rentas	Política	Total
<i>Andalucía</i>							
1987	73,8	0,8	17,6	6,5	1,4	0,0	100,0
1991	74,3	0,1	22,8	2,2	0,6	0,0	100,0
<i>Asturias</i>							
1987	57,6	1,0	18,7	21,8	0,9	0,0	100,0
1991	51,9	0,5	21,2	24,0	1,2	1,2	100,0
<i>Cataluña</i>							
1987	81,0	2,0	10,2	5,1	1,6	0,0	100,0
1991	73,2	2,8	11,8	8,7	0,9	2,6	100,0

Del cuadro se desprende la estabilidad de los ingresos agrarios en Andalucía. En Asturias y Cataluña, en torno al 30-40% de los entrevistados señalaban también la estabilidad de sus ingresos agrarios, pero una cifra sustancial de respuestas apuntaba a que las rentas agrarias habían disminuido; de éstas, en torno al 75% señalaban una disminución ligera y un 25% una caída fuerte. Son muy pocos los que señalaron un aumento en los porcentajes de ingresos agrarios. Se puede observar que la categoría de explotaciones con dependencia y dominio

agrario es la que más se descompone dirigiéndose a otros tipos de ingresos dominantes en las tres áreas. Se disponía también de opiniones de los agricultores sobre la aportación de las distintas fuentes de ingresos en 1981 –de menor precisión y fiabilidad– pero que apuntaban también en la misma dirección que los datos más precisos de fechas posteriores.

Se percibe el aumento del porcentaje de trabajo externo, particularmente de los miembros de la familia distintos del titular o cónyuge. Aumentan también las transferencias sociales, aunque en Asturias también hay un número significativo de respuestas que apuntan a su disminución, lo que en bastantes casos corresponde a la muerte de las personas de más edad que percibían ingresos por jubilación. Los ingresos por política agraria aumentan tanto en Cataluña como Asturias y en ambas regiones aumentan los cobros por rentas no provenientes del trabajo. Aunque las explotaciones que las practican son muy pocas, también aumentan los porcentajes por rentas de actividad no agrarias en la explotación.

En conjunto, la agricultura disminuye en importancia excepto en Andalucía donde permanece estable. Aumentan las demás fuentes de renta, las transferencias sociales, los subsidios por la política agraria y el trabajo externo en Asturias y Cataluña, y el trabajo externo en Andalucía. Resultado interesante ya que la agricultura española atravesó un buen momento entre 1987 y 1991. Si en un buen período la agricultura pierde importancia, cabe preguntarse que estará sucediendo desde esta fecha cuando la coyuntura es bastante negativa. Parece también de interés constatar la importancia que van adquiriendo las transferencias sociales en la agricultura familiar.

Debe señalarse también que la información retrospectiva sobre la situación en 1981 marca las mismas pautas que se han citado para todos los tipos de ingresos, por lo que las tendencias parecen ser persistentes.

#### **6.1.4. Rentas totales y pluriactividad**

Uno de los aspectos que se consideran importantes en este trabajo es el de conocer las características de las familias

pluriactivas y en su caso de multirrentas. Con frecuencia, se afirma que las explotaciones de menor capacidad económica agraria recurren a actividades distintas de las agrarias para completar unas rentas escasas. Por ello, se decidió estudiar la posible relación entre los niveles de rentas totales y las actividades externas. Para homogeneizar la información, dado que la importancia de cada categoría depende de su peso en la totalidad de la muestra, en la segunda fila de cada categoría de renta se relaciona, en el cuadro 6.7, la importancia de la pluriactividad por categoría de ingresos, según su peso en la totalidad de la muestra (en porcentajes).

CUADRO 6.7

NIVEL DE RENTA TOTAL Y PLURIACTIVIDAD.  
NUMERO DE EXPLOTACIONES

Renta Total Miles pesetas	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	Agr.	PIT*	PIH**	Agr.	PIT	PIH	Agr.	PIT	PIH
Explotaciones	213	50	26	150	59	66	155	62	50
% por categoría	73,7	17,3	9,0	54,5	21,5	24,0	58,1	23,2	18,7
Menos 1.000	15	1	1	18	2	—	26	8	7
% ***	7,1	2,0	3,8	12,0	3,4	—	16,8	12,9	14,0
1.001-2.000	74	13	7	57	8	9	46	20	15
%	34,7	26,0	26,9	38,0	13,6	13,6	29,7	32,3	30,0
2.001-4.000	23	8	7	64	36	46	38	19	17
%	10,8	16,0	26,9	42,7	61,0	69,7	24,5	30,6	34,0
Más 4.000	9	2	1	11	12	11	8	7	3
%	4,2	4,0	3,8	7,3	20,3	16,7	5,2	11,3	6,0
Sin datos renta	92	26	10	—	1	—	37	8	8
%	43,2	52,0	38,5	—	1,7	—	23,9	12,9	16,0

\* Pluriactividad del titular o su cónyuge.

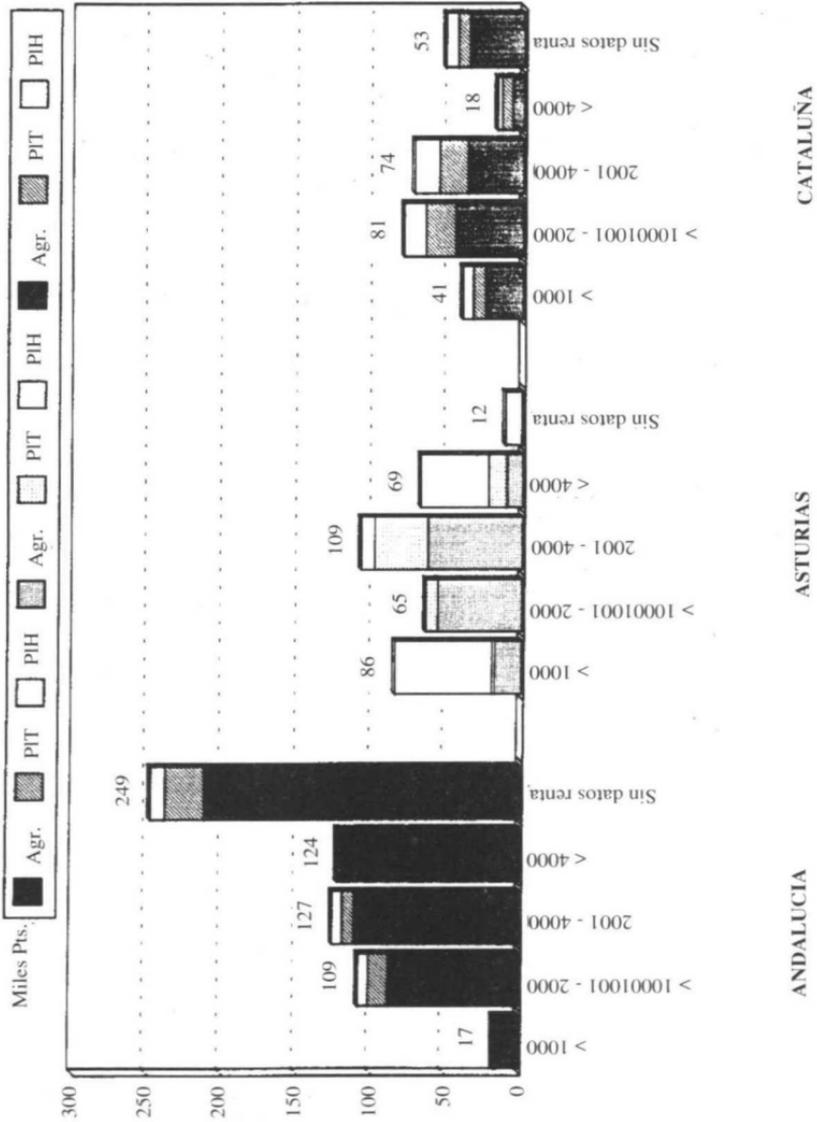
\*\* Pluriactividad únicamente de los hijos.

\*\*\* Estos porcentajes recogen el peso de cada dato sobre su propia categoría en la muestra. Por ejemplo: sobre los 213 agricultores en exclusiva de Andalucía, 15 tienen rentas de menos de 1 millón de pesetas, (lo que supone el 7,1% de 213), mientras que hay 1 de pluriactividad T (2,0% sobre 50) y 1 también de pluriactividad H (supone un 3,8% sobre 26).

Puede observarse en el cuadro 6.7 que en los niveles de renta más bajos son mayoritarias las familias exclusivamente

GRAFICO VI.3.

NIVEL RENTA TOTAL Y PLURIACTIVIDAD



agrarias. En la segunda categoría de rentas parece como si bastantes familias pudieran ascender en rentas totales gracias a la actividad exterior, especialmente en Andalucía y Cataluña. Para los niveles de renta de 2 a 4 millones, en Asturias es crucial la participación de los ingresos externos, también bastante importante en Cataluña y menos en Andalucía. Para las familias de más de 4 millones de actividad externa sigue siendo bastante importante en Asturias, menos importante para el trabajo del titular en Cataluña, pero de alto valor para el trabajo de los hijos (puede interpretarse que los hijos de las familias acomodadas trabajan fuera no para aumentar el nivel de renta familiar, sino por su cualificación profesional); mientras que en Andalucía la relevancia del trabajo externo para las familias de más ingresos es muy reducida.

De esta información puede deducirse lo siguiente. Las familias muy pobres son sólo agrarias, probablemente porque no pueden trabajar fuera (por edad, situación, etc.). Están "atrapadas" en la agricultura. Cuando son posibles, las actividades externas permiten incrementar las rentas de forma que en los tramos medios las familias pluriactivas son numerosas, si bien en tramos superiores la relación se debilita de nuevo y parece que los agricultores en exclusiva vuelven a tener un peso más alto. Es decir, quienes se dedican sólo a la agricultura o son muy pobres o tienen niveles de renta sustanciales que les permiten vivir bien; en medio hay un bloque de rentas medias y medias bajas que tienen que combinar sus ingresos para mantenerse. Volveremos sobre estos aspectos en el Capítulo IX dedicado a la pluriactividad.

### **6.1.5. Renta total y transferencias sociales**

También se ha considerado interesante conocer los niveles de renta de las explotaciones que perciben transferencias sociales, para lo que se ha construido el cuadro 6.8.

CUADRO 6.8

**NIVELES DE RENTA Y PORCENTAJES DE TRANSFERENCIAS SOCIALES. NUMERO DE EXPLOTACIONES POR CATEGORIA**

Rentas totales	Porcentajes en rentas de transferencia sociales						Total
	0	<20	20,1 a 50	50,1 a 70	70,1 a 90	90,1 -100	
<i>Andalucía</i>							
Menos de 1.000	13	—	3	1	—	—	17
1.000 a 2.000	81	2	8	1	—	2	94
2.000 a 4.000	37	—	1	—	—	—	38
Más de 4.000	11	—	1	—	—	—	12
Sin respuesta	128	—	—	—	—	—	128
Totales	270	2	13	2	—	2	289
<i>Asturias</i>							
Menos de 1.000	7	2	5	3	3	—	20
1.000 a 2.000	27	1	21	12	10	3	74
2.000 a 4.000	36	24	76	7	1	2	146
Más de 4.000	10	13	11	—	—	—	34
Sin respuesta	1	—	—	—	—	—	1
Totales	81	40	113	22	14	5	275
<i>Cataluña</i>							
Menos de 1.000	18	15	1	1	2	4	41
1.000 a 2.000	42	24	12	1	—	2	81
2.000 a 4.000	38	30	5	—	—	1	74
Más de 4.000	12	6	—	—	—	—	18
Sin respuesta	16	27	3	—	—	1	47
Totales	126	102	21	2	2	8	261

En Asturias y Cataluña, el número de familias agrarias que reciben transferencias sociales es importante: 70,6% en la primero y 50,6% en la segunda. Como es lógico, quienes tienen rentas más altas, tercer y cuarto tramo, tienen porcentajes de transferencias más débiles, mientras que en los de rentas más bajas las transferencias sociales suponen porcentajes más altos; pero, por otro lado, el número de las que reciben rentas sociales no es mucho menor proporcionalmente entre las rentas más altas que entre las inferiores, probablemente debido a que en su mayoría son rentas de jubilación y que, por tanto, afectan indistintamente a todas las familias dependiendo de la edad más que de otros elementos. En Cataluña, se percibe una relación similar pero más débil en términos cuantitativos. Si

se trata de jubilaciones, es posible que aparezcan en menor número en Cataluña porque, como se ha visto en el apartado 4.1, hay menos familias con padres ancianos en este área que en la de Asturias. En el apartado 5.1.2 ya se ha comentado acerca de las razones para las bajas transferencias sociales que se registran en el Área de Estudio de Andalucía.

Resumiendo, en conjunto parece que las transferencias sociales son una fuente de renta significativa, si bien reducida cuantitativamente, para bastantes familias, dependiendo del nivel total de renta la importancia relativa de las mismas. Así mismo parece que las transferencias sociales dependen de la estructura familiar al estar principalmente basadas en las jubilaciones.

## **6.2. LAS RENTAS BRUTAS DE LA EXPLOTACION AGRARIA**

Además de las cifras de rentas totales y su composición, suministradas directamente por los agricultores, a través de la encuesta se dispone de datos de producción con los que es posible estimar el Margen Bruto Standard de las explotaciones, de acuerdo con un procedimiento establecido por la CE <sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> Se calcula partiendo de una estimación de los márgenes brutos por cada actividad económica —rendimientos por cabeza o cultivos por ha.— que permiten estimar el margen bruto total de la explotación en ECUs. Para ver el procedimiento de cálculo con detalle, DOCE 14-10-91 (CEE). El número de ECUs que constituyen una UDE va modificándose con el paso del tiempo: en 1985, cada Unidad Económica consistía en 1.100 ECUs; en 1987, esta cifra se elevó a 1.200 ECUs por UE, cifra que sigue vigente. En este Proyecto se ha trabajado permanentemente con la relación de 1 unidad de dimensión económica (UDE) = 1.200 ECUs porque correspondía a la vigente para todo el período de estudio al mismo tiempo que permitía no tener que realizar cálculos de adaptación de dos unidades distintas. A pesar de ello, hay que tener en cuenta que esta constancia de las UDES en el tiempo no resuelve el problema de la inflación —véase pie de página 4 de este Capítulo—. Si se considera que, durante la mayor parte del período de estudio, la cotización del ECU ha estado en torno a 130 pesetas, una UDE supondría 156.000 pesetas, cifra que utilizaremos como aproximación en este trabajo. No obstante, a efectos de obviar el problema de la tasa de cambio con mayor frecuencia se utilizará directamente el UDE como medida de Dimensión Económica.

Se obtienen así estimaciones de las rentas agrarias (bajo la forma de márgenes brutos standarizados) sobre la base de las cifras de producción que las explotaciones proporcionan <sup>78</sup>. Información de gran interés para poder evaluar los niveles económicos que las familias pueden disfrutar, así como las probabilidades de continuidad de las explotaciones como tales unidades productivas. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que al estar basadas estas estimaciones en márgenes brutos standard por región representan la media de los rendimientos de las explotaciones, por lo que, en la realidad, algunas explotaciones obtendrán rendimientos más altos y otras más bajos. Así mismo, como acabamos de ver en los apartados anteriores, muchas de estas familias disponen también de otros ingresos, por lo que no deben equipararse para todas las familias las rentas agrarias que estimamos en este apartado, con las rentas totales disponibles.

En el cuadro 6.9 se presentan los Márgenes Brutos de las Explotaciones –UDE– obtenidos de acuerdo con estas estimaciones.

CUADRO 6.9

**DIMENSION ECONOMICA ESTIMADA. N.º EXPLORACIONES**

UDEs	Miles pesetas	Andalucía	Asturias	Cataluña	Total
< 2	Hasta 312	37	26	23	86
2,1-4	313 a 624	21	29	14	64
4,1-8	624 a 1.248	24	51	32	107
8,1-12	1.248 a 1.872	26	45	25	96
12,1-16	1.872 a 2.496	62	38	16	116
16,1-24	2.496 a 3.744	59	51	38	148
24,1-40	3.744 a 6.240	31	26	48	105
40,1-60	6.240 a 9.360	7	6	39	52
60,1-100	9.369 a 15.600	9	3	22	34
> 100	Más de 15.600	13	0	10	23
Total		289	275	267	831

Y en el cuadro 6.10, un resumen del mismo en porcentajes:

<sup>78</sup> Aunque es posible que también la producción esté sesgada a la baja, parece probable que se ajuste más a la realidad que las cifras de ingresos directamente en pesetas proporcionadas por los agricultores.

CUADRO 6.10

## DIMENSION ECONOMICA ESTIMADA. PORCENTAJES

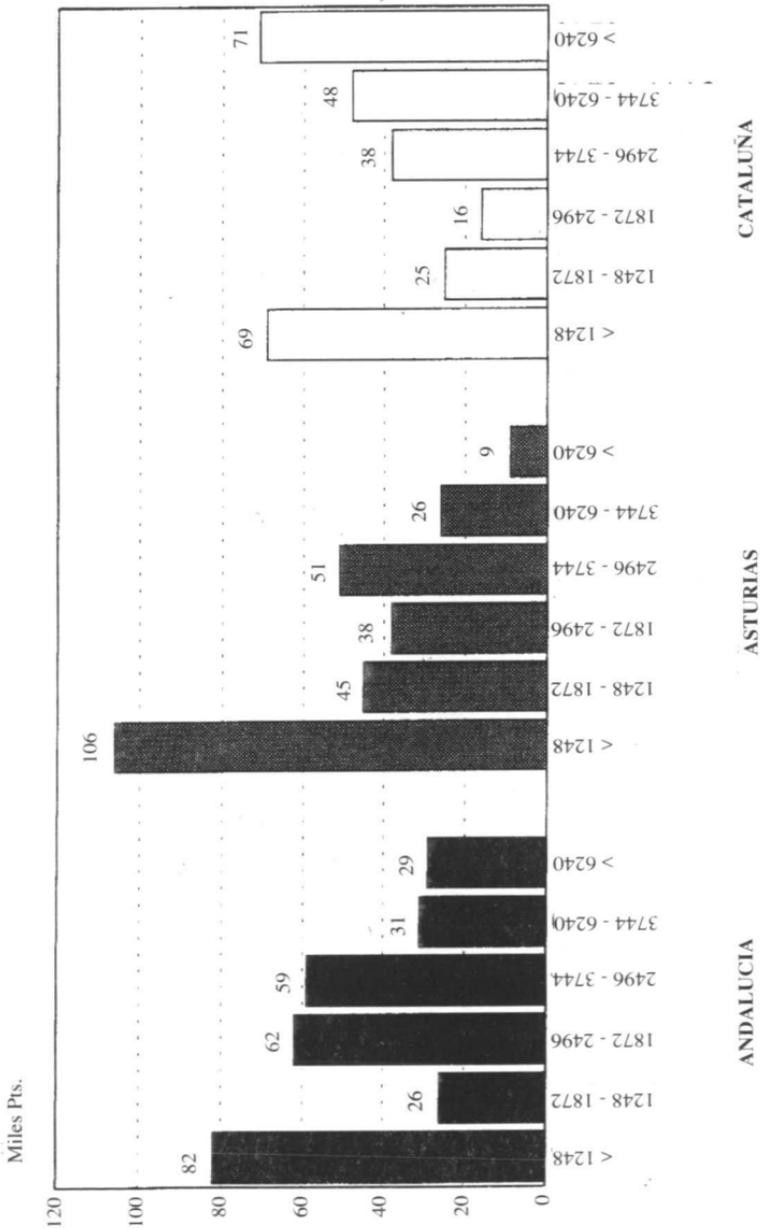
Miles pesetas	Andalucía		Asturias		Cataluña		Total	
	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)	(1)	(2)
< 312	12,8	12,8	9,5	9,5	8,6	8,6	10,3	10,3
313-624	7,3	20,1	10,5	20,0	5,2	13,8	7,7	18,0
625-1.248	8,3	28,4	18,5	38,5	12,0	25,8	12,9	30,9
1.249-1.872	9,0	37,4	16,4	54,9	9,4	35,2	11,6	42,5
1.873-2.496	21,5	58,9	13,8	68,7	6,0	41,2	14,0	56,5
2.496-3.744	20,4	79,3	18,5	87,2	14,2	55,4	17,8	74,3
3.744-6.240	10,7	90,0	9,5	96,7	18,0	73,4	12,6	86,9
> 6.240	10,0	100,0	3,3	100,0	26,6	100,0	13,1	100,0

(1) Porcentaje de explotaciones/(2) Porcentaje acumulado.

En torno al 10% de las explotaciones de las tres áreas tienen unos márgenes brutos estimados en menos de 312.000 pesetas, con Andalucía con un porcentaje algo más alto. Algo más de una cuarta parte de las explotaciones en Andalucía y Cataluña tienen menos de 1.250.000 pesetas de MBE, mientras que en Asturias es casi el 40% el que no alcanza dicha cantidad. Entre 1.250.000 y 2.500.000 pesetas están un 30% de las explotaciones de Andalucía y Asturias, y un 15% en Cataluña, que tiene también otro 15% entre 2.500.000 y 4.000.000, mientras que, en Andalucía, en este intervalo están un 20% de explotaciones y algo menos en Asturias (18,5%). El 10% de las explotaciones de las áreas de Andalucía y Asturias tienen un margen bruto de entre 4 y 6,5 millones, con el 18% para Cataluña, mientras que en Asturias sólo un 3,3% supera esta cantidad que corresponde al 10% de explotaciones en Andalucía. En Cataluña, en conjunto, los márgenes brutos estimados son más altos, con más de la mitad de las explotaciones por encima de los dos millones y medio, y con una cuarta parte por encima de los seis millones y cuarto. Si tenemos en cuenta que según los planteamientos de MacSharry las explotaciones con menos de 12 UDES (1.872.000 pesetas) se incluyen en la categoría de vulnerables, es decir, con fuerte peligro de desaparición, se puede observar que entran dentro de esta categoría alrededor de 1 cada 3 explotaciones en Andalucía (37,4%), más de la mitad

GRAFICO VI.4.

DIMENSION ECONOMICA AGRARIA ESTIMADA. UDE



de las explotaciones en Asturias (54,9%) y 2 de cada 5 explotaciones en Cataluña (42,5%).

En cualquier caso, muchas explotaciones presentan cifras de márgenes brutos estimados bastante bajas. En Andalucía, el 80% de explotaciones tienen márgenes brutos menores a 3.800.000 de pesetas y casi el 90% en Asturias, siendo en Cataluña donde presentan cifras algo más altas (el 55% están por debajo de esta cantidad). Téngase en cuenta, además, que estos márgenes brutos incluyen la remuneración al trabajo y todo otro tipo de gastos que no sean los directamente variables por producto <sup>79</sup>.

Si consideramos las cifras de UTAs medias por explotación según la dimensión económica, el margen bruto estimado por UTA <sup>80</sup> correspondería a:

CUADRO 6.11

**MARGEN BRUTO ESTIMADO POR UTA EN MILES DE PESETAS**

Intervalo UDE, miles pesetas	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	UTA media x dimensión	MBE x activo	% explotaciones	UTA media x dimensión	MBE x activo	% explotaciones	UTA media x dimensión	MBE x activo	% explotaciones
< 312	0,31	1006,5	12,8	1,45	215,2	9,5	0,74	421,6	8,6
313-624	0,63	990,5	7,3	1,63	328,8	10,5	1,11	562,2	5,2
625-1.248	0,84	1.485,7	8,3	2,15	580,5	18,5	1,45	860,7	12,0
1.249-2.496	1,15	2.170,4	30,5	2,21	1.129,4	30,2	1,72	1.451,2	15,4
2.496-3.744	1,59	2.354,7	20,4	2,36	1.586,4	18,5	1,83	2.045,9	14,2
3.744-6.240	1,52	4.105,3	10,7	2,60	2.400,0	9,5	2,13	2.929,6	18,0
> 6.240	1,20	> 4.105,3	10,0	2,40	> 2.400,0	3,3	2,35	> 2.929,6	26,6

La situación es considerablemente más difícil en Asturias que en las otras dos áreas. Casi el 40% de explotaciones

<sup>79</sup> Las estimaciones obtenidas en Cataluña hacen pensar que estábamos en lo cierto al considerar que las cifras de rentas totales que nos proporcionaban directamente tenían un fuerte sesgo a la baja.

<sup>80</sup> Hay que tener en cuenta que el cálculo no representa el rendimiento por persona, sino por unidad de trabajo standard. Es decir, se consideran las UTAs de trabajo realizado en la explotación, pero éste puede ser llevado a cabo por diversas personas trabajando en regímenes distintos al del tiempo completo. Por ejemplo: en una explotación puede existir una UTA formada por dos personas que trabajan la mitad de la jornada cada una o también por cuatro trabajadores que trabajan dos horas cada uno. El rendimiento por el trabajo realizado puede ser muy alto, pero también puede ir acompañado por el subempleo o el ejercicio de otras actividades de trabajadores que no trabajan en la agricultura a tiempo completo.

(38,5%) tienen un margen bruto por UTA inferior a las 600.000 pesetas, un 68,7% menor a 1.200.000 pesetas y un 87,2% menor de 1.600.000 pesetas. Sólo un 13% de explotaciones obtienen un margen bruto por UTA en torno a los dos millones de pesetas. Aunque los rendimientos por unidad de trabajo son bajos, el carácter familiar de las explotaciones y que éstas absorban el trabajo de algo más de dos personas en la mayoría de las familias hace posible la supervivencia. En Cataluña, una cuarta parte de las explotaciones presenta unos márgenes brutos por unidad de trabajo realizado inferiores al millón de pesetas, un 55% de los agricultores obtienen menos de dos millones, pero un 45% de explotaciones presentan rendimientos por UTA de 3 ó más millones de pesetas. Es interesante observar que los rendimientos por UTA son considerablemente más altos en Andalucía que en las otras dos áreas, debido a la baja intensidad en trabajo de los cultivos en este área. Es posible que estas cifras permitan explicar en parte la mayor estabilidad de las explotaciones en este área, lo que completaría lo indicado en el apartado 5.4 en relación con las condiciones externas.

De nuevo es necesario recordar aquí que estas cifras se refieren a márgenes brutos, que no incluyen ningún coste fijo, ni gastos generales, ni amortizaciones, por lo que las cifras netas son considerablemente inferiores. Si más de la mitad de las explotaciones en Andalucía y Cataluña (58,8 y 55,3% respectivamente) y el 86,9% de explotaciones de Asturias, no producen dos millones de margen bruto por activo, es posible percibir el tipo de nivel de vida que estas explotaciones pueden proporcionar.

### **6.2.1. Dimensión económica de las explotaciones y pluriactividad**

Al igual que en el análisis realizado sobre los ingresos totales, se ha considerado la posibilidad de que sean las explotaciones con menores márgenes brutos las que más recurran al trabajo en el exterior, para lo que se ha elaborado el siguiente cuadro:

CUADRO 6.12

## UDE E INGRESOS EXTERNOS. PORCENTAJES POR CATEGORIA

UDE	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	Agr.	PIT*	PIH**	Agr.	PIT	PIH	Agr.	PIT	PIH
Explotaciones	213	50	26	150	59	66	155	62	50
% por categoría	73,7	17,3	9,0	54,5	21,5	24,0	58,1	23,2	18,7
Menos de 624	26	50	24	42	31	27	61	35	4
313 a 624	55	35	10	45	45	10	43	36	21
625 a 1.248	75	17	8	45	29	25	47	37	16
1.249 a 2.496	84	9	7	50	16	34	51	29	19
2.497 a 6.240	82	10	8	69	12	19	62	10	28
Más de 6.240	72	17	10	89	11	-	65	22	13

\* Pluriactividad del titular o su cónyuge.

\*\* Pluriactividad únicamente de los hijos.

\*\*\* Porcentajes de cada dato sobre su propia categoría en la muestra.

Como tendencia <sup>81</sup>, se percibe que, a medida que asciende la capacidad productiva de las explotaciones –mayores UDE–, el porcentaje de titulares que trabajan en el exterior disminuye, excepto para las explotaciones mayores en que vuelve a ascender, reflejando que, en las explotaciones muy grandes, el titular no es un agricultor directo en el sentido habitual del término, sino con frecuencia un profesional en el exterior que gestiona una explotación con ayuda de trabajo asalariado. Esto permite pensar que la pluriactividad tiene dos vertientes distintas: una, en la mayoría de explotaciones familiares la agricultura constituye la base de la renta familiar y se recurre al exterior para completarla cuando es baja y, dos, en otras explotaciones es la actividad externa la base sobre la que gira la vida económica de la familia, con la agricultura cumpliendo un papel subsidiario. Los planteamientos respecto a la agricultura y la explotación son sustancialmente diferentes en cada caso. Más adelante volveremos sobre estos aspectos (véase Capítulo VII).

<sup>81</sup> En Asturias y Cataluña, con ayuda de otros índices, se puede observar también que en las explotaciones con UDEs muy bajas la pluriactividad es menor que en la categoría siguiente, lo que indica que las explotaciones de menos de 2 ó 4 UDEs en general constituyen explotaciones marginales con titulares de edad avanzada o con situaciones familiares muy precarias, que no pueden siquiera trabajar en el exterior.

La conexión es mucho más errática respecto a los hijos. No parece posible establecer relación alguna entre las actividades externas de los hijos y la capacidad económica de la explotación. Muy probablemente el trabajo de los hijos depende de otras variables distintas a las que aquí recogemos.

### 6.2.2. Dimensión económica de la explotación y sucesión

Se ha establecido también la relación entre la dimensión económica estimada de la explotación y sus expectativas de sucesión. En el cuadro 5.21 del Capítulo V ya se presentaba una primera relación basada en estas variables, pero recogemos a continuación la información más desagregada. Recordamos de nuevo que esta relación sólo puede establecerse para aquellas explotaciones con titulares de más de 55 años, dado que en la encuesta solamente se preguntó por las previsiones para el futuro a los titulares de más edad. Las respuestas se recopilan en el cuadro 6.13:

CUADRO 6.13

#### DIMENSION ECONOMICA Y EXPECTATIVAS DE SUCESION\*

UDE	Sucesión					Total
	Segura TC	Segura TP	Probable	Sin sucesión	Sin respuesta	
<i>Andalucía</i>						
Hasta 312	2	8	1	6	5	22
313 a 624	2	2	2	0	2	8
625 a 1.248	2	1	1	2	1	7
1.249 a 2.496	20	3	3	3	11	40
2.497 a 6.240	24	5	6	2	11	48
Más de 6.240	2	—	3	3	—	8
Totales	52	19	16	16	30	133
<i>Asturias</i>						
Hasta 312	—	2	—	11	1	14
313 a 624	2	—	1	10	4	17
625 a 1.248	3	2	10	5	3	23
1.249 a 2.496	3	4	7	12	4	30
2.497 a 6.240	9	—	6	2	5	22
Más de 6.240	1	—	—	1	—	2
Totales	18	8	24	41	17	108

CUADRO 6.13 (continuación)

## DIMENSION ECONOMICA Y EXPECTATIVAS DE SUCESION\*

UDE	Sucesión			Sin sucesión	Sin respuesta	Total
	Segura TC	Segura TP	Probable			
<i>Cataluña</i>						
Hasta 312	—	—	2	14	3	19
313 a 624	—	—	1	6	1	8
625 a 1.248	2	2	1	9	1	15
1.249 a 2.496	1	1	6	6	3	17
2.497 a 6.240	14	2	2	5	5	28
Más de 6.240	15	1	5	2	3	26
Totales	32	6	17	42	16	133

\* Entre titulares mayores de 55.

La relación entre dimensión y sucesión no es concluyente en Andalucía, aunque entre las explotaciones más pequeñas hay bastantes respuestas que indican la no sucesión o bien que ésta será a tiempo parcial, lo que parece lógico. Pero tampoco la relación dimensión –sucesión a tiempo parcial presenta unas cifras concluyentes. Sin embargo, es curioso que en este área, para las explotaciones muy grandes, el número de explotaciones sin sucesión es mayor que las que esperan tenerla a tiempo completo. En Asturias, por el contrario, la relación entre la falta de sucesión y la escasa dimensión parece clara. En esta Área de Estudio, con gran tradición de trabajo a tiempo parcial, es curioso observar que el número de sucesiones previstas a tiempo parcial es muy limitado y parece concentrarse en las explotaciones más pequeñas.

También en Cataluña las explotaciones pequeñas presentan peores expectativas sucesorias y son muy limitadas las esperanzas de sucesión a tiempo parcial. Son también curiosas estas expectativas. Mientras los planteamientos teóricos cada vez preconizan más la combinación de actividades, los agricultores manifiestan muy limitadas esperanzas de sucesión por este sistema, con la excepción de Andalucía.

### 6.2.3. Cambios en la dimensión económica de las explotaciones

Quizá lo más interesante no sea la dimensión económica estática de las explotaciones, sino su evolución. Durante muchos años, en este país se ha manejado la categoría de "explotación viable" en el sentido de que era necesario alcanzar cierta dimensión económica, que una vez lograda, aseguraría el mantenimiento y evolución "normal" de la explotación. La política agraria ha estado durante muchos años dirigida a estimular fuertemente a los agricultores a esforzarse para alcanzar tal dimensión. Por tanto, podría considerarse que las explotaciones familiares que han llegado a este nivel fuesen, precisamente, las explotaciones viables y en proceso de incrementar su capacidad económica.

Se ha establecido la relación entre la capacidad económica estimada de las explotaciones en 1987 con la de 1992, obteniendo los resultados recogidos en el cuadro 6.14:

CUADRO 6.14

#### CAMBIOS EN LA UDE DE LAS EXPLOTACIONES

UDE Miles ptas.	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	1987	1992	1987	1992	1987	1992
< 312	38	37	11	26	16	23
313-624	22	21	28	29	10	14
625-1.248	28	24	66	51	32	32
1.249-1.872	32	26	52	45	26	25
1.873-2.496	55	62	50	38	28	16
2.497-3.744	60	59	35	51	37	38
3.745-6.240	26	31	28	26	58	48
6.241-9.360	8	7	4	6	36	39
9.361-15.600	7	9	1	3	21	22
> 15.600	13	13	-	-	3	10
Total	289	289	275	275	267	267

La situación en Andalucía parece bastante estable. En las dos únicas categorías en que hay cambios significativos pueden ser compensados por los de las categorías inmediatas, por lo que la situación parece de gran estabilidad.

En Asturias aumentan sustancialmente las explotaciones con la mínima dimensión económica, disminuyen en los tres intervalos siguientes, para aumentar en la que les sigue, así como casi en un 50% las de las máximas categorías. Lo que indica que se ha producido una acentuada diferenciación de las explotaciones; las de menor capacidad económica se han empobrecido y las más potentes han aumentado su dimensión.

Una dinámica similar se puede percibir en Cataluña: aumentan las dos categorías inferiores, disminuyen ligeramente las 4 siguientes y en la quinta se produce una brusca disminución, a partir de la que aumentan sustancialmente todas las categorías superiores. La dicotomía se percibe, pero el núcleo de dimensión modesta disminuye sólo ligeramente —¿quizá por un deslizamiento hacia abajo de todas estas categorías?— acusándose la disminución en las “medianas-grandes” mientras que aumentan sensiblemente las de mayor capacidad.

Pero, como ya señalamos al analizar la Orientación Económica —apartado 5.3—, los cambios generales pueden encubrir cambios individuales más significativos, por lo que se revisaron los cambios de dimensión económica de cada explotación.

CUADRO 6.15

RESUMEN DE COMPARACIONES INDIVIDUALES

	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
No cambian	180	62,3	164	59,6	127	47,6
Aumentan en UDE	60	20,8	55	20,0	67	25,1
Disminuyen en UDE	49	16,9	56	20,4	73	27,3
	289	100,0	275	100,0	267	100,0

La estabilidad de Andalucía no destaca tanto en los datos individuales como con los generales del cuadro 5.14. Lo que quiere decir que hay bastantes explotaciones que cambian en una dirección, mientras otras cambian en la opuesta, sin alterar el resultado neto. De todos modos, sigue siendo el área más estable de las tres, con Cataluña presentando la menor estabilidad económica en las explotaciones.

Quizá sea de mayor interés la dirección en la que cambian: En Andalucía, son más en las que mejora la dimensión económica que aquellas en que empeora; en Asturias, el número es el mismo en cada dirección y en Cataluña es mayor el número de explotaciones que empeoran que las que mejoran. En los datos desagregados (que no se presentan aquí) se observa que en Andalucía y Asturias son pocas las explotaciones que pierden mucha dimensión, siendo más numerosas en Cataluña. Por otro lado, tanto en Cataluña como en Andalucía se perciben algunos casos de fuertes avances en dimensión —paso de la categoría 1 a la 6 y de la 4 a la 9, en Andalucía, y de la 3 a la 9 y la 10 en Cataluña—, mientras que, en Asturias, los avances son de naturaleza más gradual. Estos datos sirven también para explicar en parte la mayor estabilidad de las explotaciones en Andalucía, ya que el porcentaje de las que mejoran o no cambian es más elevado, especialmente en comparación con Cataluña.

De nuevo hay que señalar que, si en un período favorable para la agricultura española, un porcentaje importante de explotaciones ha disminuido su capacidad económica, ello parece apuntar a una degradación del nivel económico de muchas explotaciones, y, sobre todo, como ya se ha señalado anteriormente, a una creciente diferenciación de las mismas.

### **6.3. RENTAS TOTALES Y MARGENES BRUTOS STANDARD**

Para completar la información sobre rentas se ha realizado una estimación sobre rentas netas totales basada en la dimensión económica standard de la explotación y el porcentaje que la agricultura supone en las rentas totales de la misma<sup>82</sup> manifestado por los agricultores en respuesta a la composición de

---

<sup>82</sup> Para obtener la renta neta estandard de las familias se ha establecido la siguiente fórmula: Renta Neta Standard familia = UDE x Coeficiente de transformación de bruto a neto/Porcentaje de ingresos agrarios, habiendo estimado el “coeficiente de transformación” a partir de los datos proporcionados por *Las Cuentas del Sector Agrario* del MAPA acerca del peso de los gastos fijos y amortizaciones en las 3 áreas.

sus ingresos, que parece un dato más fiable. Esta cifra de Renta Neta Standard, aunque adolece de todas las limitaciones que supone una estimación, parece más realista para evaluar las rentas totales que las cifras proporcionadas por los propios agricultores. Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro 6.16:

CUADRO 6.16

RENTAS NETAS STANDARD ESTIMADAS (RNSE)

UDE Miles ptas.	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	% explo- taciones	RNSE Miles ptas.	% explo- taciones	RNSE Miles ptas.	% explo- taciones	RNSE Miles
Hasta 312	12,8	930	9,5	1.938	8,6	483
313 a 624	7,3	1.978	10,5	2.133	5,2	965
625 a 1.248	8,3	1.054	18,5	2.007	12,0	882
1.249 a 3.744	50,9	2.160	48,7	2.588	29,6	1.529
3.745 a 6.240	10,7	3.653	9,5	4.139	18,0	3.402
Más de 6.240	10,0	18.205	3,3	7.615	26,6	7.394

De acuerdo con estas estimaciones el 21,1% de las familias del área de Andalucía tiene rentas netas totales inferiores al millón de pesetas (12,8 + 8,3), el 58,2 de las familias tiene rentas totales en torno a los dos millones de pesetas (50,8 + 7,3), un 10% alrededor de los tres millones y medio y el 10% de nivel superior obtienen rentas totales muy elevadas. En Asturias, casi la mitad de las familias tiene rentas totales estimadas alrededor de los dos millones y medio de pesetas, casi un 40% las tiene alrededor de 2 millones, un 10% se sitúa alrededor de los cuatro millones y sólo un 3% obtiene cifras superiores. En Cataluña, una cuarta parte de los agricultores tiene rentas totales inferiores al millón de pesetas, un 30% en torno al millón y medio, casi un 20 supera los 3 millones y aparece más de una cuarta parte de familias con ingresos superiores a los 7 millones de pesetas. Estas cifras permiten evaluar la importancia de ingresos distintos a los de la agricultura en las distintas áreas, aspecto al que volveremos en el Capítulo IX dedicado a la pluriactividad.

### 6.3.1. La situación económica de la agricultura familiar respecto a otros sectores

Disponemos ya de algunas cifras para poder evaluar la situación económica de la agricultura familiar en relación con la de otros grupos sociales. Según los datos aquí presentados es posible comparar los rendimientos brutos por persona obtenidos en la agricultura familiar, estimados a partir de los márgenes brutos standard en el cuadro 6.11, con las remuneraciones obtenidas por los trabajadores en otros sectores; así mismo se puede establecer una comparación, aunque sea bastante cruda, entre estas remuneraciones y los ingresos totales estimados por familia agraria. Presentamos ambas comparaciones en el cuadro 6.17.

CUADRO 6.17

#### COMPARACION DE RENDIMIENTOS DE DISTINTAS ACTIVIDADES

Actividades no agrarias Ingresos anuales	Ptas. 1991*	Margen bruto standard por UTA % explotaciones con MBE/UTA por debajo cantidad referencia			Rentas totales netas por familia % explotaciones con RTN/familia por debajo cantidad referencia		
		Andalucía	Asturias	Cataluña	Andalucía	Asturias	Cataluña
Renta referencia**	2.005.252	28,4	87,2	55,3	79,2	38,5	55,3
Ganancia media todas categorías	2.224.600	58,8	87,2	55,3	79,2	38,5	55,3
Gan. media empl. sector energía***	4.114.600	90,0	100,0	100,0	90,0	96,7	73,4
Gan. med. obrero sector energía	300.300	79,6	100,0	100,0	79,2	87,2	55,3
Salario mínimo interprofesional	787.920	0,0	38,5	13,8	0,0	0,0	0,0

\* Según Boletín de Estadísticas Laborales. Dirección General de Informática y Estadística. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, excepto para Renta de Referencia.

\*\* Renta de Referencia: Salario Bruto medio anual en España de los trabajadores no agrarios, fijado anualmente por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación conforme a los datos de salarios publicados por el INE. No se dieron datos para 1991, por lo que la cifra indicada constituye la media de las cifras para 1990 y 1992.

\*\*\* Los trabajadores del sector de la energía presentan las cifras más altas de remuneración por sectores productivos (en Servicios, los trabajadores del sector financiero presentan cifras superiores), por lo que se eligieron arbitrariamente como un posible nivel de comparación.

Las cifras son elocuentes en si mismas. Casi el 90% de los activos en el área de Asturias no alcanzan una cifra de rendimientos brutos similares a la renta de referencia fijada por el MAPA, ni más de la mitad de los del área de Cataluña y casi un tercio de los de la de Andalucía. Ningún activo en las áreas de Asturias y Cataluña y sólo el 20% de los de Andalucía alcanza un rendimiento bruto análogo a la remuneración de un obrero del sector de la energía, y, finalmente, más de un tercio de activos en Asturias no alcanzan un rendimiento análogo al salario mínimo interprofesional, ni el 14% de los de Cataluña. Prácticamente ningún activo agrario alcanza cifras de rendimiento análogas a los ingresos de un empleado medio del sector de la energía. Si tenemos en cuenta que todas las cifras de rendimientos por activo agrario se refieren a márgenes brutos, es decir, sin descontar costes fijos, ni amortizaciones, ni impuestos generales, podemos evaluar la difícil situación de la agricultura familiar.

Así mismo, observando las rentas totales por familia —que incluye ingresos de todas las fuentes—, se percibe que todas obtienen rentas superiores al salario mínimo, pero que, en Andalucía, el 80% de las familias no alcanzan el ingreso de referencia ni la ganancia media de los demás sectores, ni más de la mitad en Cataluña y casi el 40% en Asturias. Comparándolo con los ingresos del obrero del sector de la energía, el 80% de los activos en Andalucía, casi el 90% en Asturias y más de la mitad en Cataluña tampoco alcanzan dichas cifras. Estos datos confirman el bajo nivel de rentas, en términos comparativos, de las familias agrarias. Sólomente una minoría de familias (10% en Andalucía, 3% en Asturias y 26% en Cataluña tienen rentas totales superiores a los 4 millones) presentan cifras de rendimientos y rentas totales que resisten una comparación con otros sectores. Con esta información se puede entender fácilmente el atractivo económico que los demás sectores de actividad ejercen para los miembros de las familias agrarias que se plantean su futuro.

#### **6.4. RECAPITULACION**

— Las familias agrarias de las Areas de Estudio pertenecen en su mayoría a los grupos sociales de rentas modestas y,

un porcentaje significativo, al de muy modestas. De acuerdo con los datos manifestados por las propias familias, un 35% de éstas en el área de Andalucía, el 19% en Asturias y el 40% en Cataluña tienen ingresos totales inferiores al millón y medio de pesetas anuales. Entre el 50 y el 70% de las familias en las tres áreas obtienen rentas totales anuales de entre millón y medio y cuatro millones. Alrededor del 8% de familias en Andalucía y Cataluña perciben más de cuatro millones y el 12% de las familias del área de Asturias. No obstante, estas cifras están sesgadas a la baja, especialmente en el caso de Cataluña.

— Las familias agrarias pueden tener múltiples fuentes de ingresos. Las explotaciones que reciben de la agricultura más de las dos terceras partes de sus ingresos son el 65% en Andalucía, 36% en Asturias y 67% en Cataluña, mientras que un 12% de las explotaciones del área de Andalucía, el 22% de las de la de Asturias y el 10% de las de la de Cataluña obtienen de la agricultura menos de la cuarta parte de sus ingresos. Las rentas totales de las familias están compuestas de ingresos que provienen de diversas fuentes.

— La composición de los ingresos tiende a ser bastante estable. Los cambios en la misma son relativamente limitados y discurren en la dirección de una disminución de la importancia de los ingresos agrarios, aumento de la proporción del trabajo externo, aumento de las transferencias sociales y de los cobros por política agraria (anteriormente inexistentes). La disminución de la proporción de ingresos agrarios se considera particularmente significativa teniendo en cuenta que el período 1987-91 fue de una buena coyuntura agraria.

— El trabajo externo de la familia es la segunda fuente en importancia en las rentas familiares, excepto en Asturias, donde las transferencias sociales lo superan ligeramente, pero donde sigue siendo una fuente considerable de rentas. Las familias agrarias más pobres se dedican exclusivamente a la agricultura, siendo explotaciones de carácter marginal y familias que por edad u otras circunstancias se encuentran “atrapadas” en la agricultura sin poder salir de la misma. Las familias con rentas algo más altas presentan porcentajes de ingresos externos significativos, gracias a los que alcanzan

ingresos de niveles medios (entre 2 y 4 millones de pesetas al año), de forma que en estos tramos las familias pluriactivas son más numerosas. En los tramos superiores los agricultores en exclusiva vuelven a ser dominantes. Es decir, quienes se dedican sólo a la agricultura o son muy pobres o tienen niveles de renta bastante altos que les permiten vivir bien; en medio hay un bloque de rentas medias y bajas que tienen que combinar sus ingresos para mantenerse.

— Como hemos visto, principalmente en Asturias, pero también en Cataluña, cobran cierta importancia las transferencias sociales, principalmente pensiones de jubilación, aunque porcentualmente no sean muy elevadas. Las transferencias sociales dependen esencialmente de la estructura familiar —pensiones— o situaciones ajenas a la voluntad de sus receptores —subsidio de páro— por lo que no tienen relación con las demás variables económicas que estudiamos. En bastantes familias constituyen una ayuda esencial para el mantenimiento de la familia agraria y la explotación.

— Asimismo, comienzan a ser significativos los ingresos percibidos por subvenciones de política agraria sobre todo en Asturias y Cataluña, si bien todavía de poca importancia cuantitativa. Por el contrario, es muy reducida la importancia de los ingresos originados en actividades de transformación de productos agrarios en la propia explotación (para-agrarias).

— Se han estimado los márgenes brutos standard que proporcionaría la explotación agraria. En torno al 10% de las explotaciones en las tres áreas —de cuyo carácter marginal no puede haber ninguna duda— tienen márgenes brutos standard de menos de 312.000 pesetas anuales. El 40% de explotaciones del área de Asturias y el 25% de Andalucía y Cataluña tiene márgenes brutos de menos de 1.250.000 pesetas. Sólo en torno al 10% de explotaciones en las áreas de Andalucía y Asturias y el 18% de las del área de Cataluña tienen márgenes entre 4 y 6.5 millones de pesetas. Por otra parte, sólo el 3% de explotaciones en el área de Asturias supera esta cantidad, el 10% en Andalucía y más del 26% en Cataluña donde, en conjunto, los márgenes brutos son más altos.

— De acuerdo con estas cifras entran en la categoría de explotaciones vulnerables de MacSharry, es decir, con fuerte

peligro de desaparición, una de cada 3 explotaciones en Andalucía, más de la mitad de explotaciones de Asturias y dos de cada cinco explotaciones en el área de Cataluña.

— Se ha estimado también el margen bruto por UTA, es decir, el rendimiento medio por unidad de trabajo realizado. En Asturias, área que necesita más trabajo para la explotación ganadera, casi el 40% de las explotaciones presenta un margen medio por UTA inferior a las 600.000 pesetas y el 87% de las explotaciones producen un margen bruto por UTA inferior a 1.600.000. En Cataluña, una cuarta parte de explotaciones presenta un margen bruto por UTA inferior al millón de pesetas, pero un 45% de explotaciones aparecen con un margen bruto por activo superior a 3 millones de pesetas. Los rendimientos por UTA son considerablemente más altos en Andalucía, por la baja intensidad en trabajo de la agricultura donde el 70% de explotaciones presenta más de 2 millones de margen bruto por UTA y un 20% más de 4 millones.

— Las familias que presentan bajos márgenes brutos en sus explotaciones se ven obligadas a completar sus ingresos con otras fuentes. A medida que asciende la capacidad productiva de las explotaciones —más UDEs—, el porcentaje de titulares que trabajan en el exterior disminuye, excepto para las explotaciones muy grandes, indicando que el titular de éstas no es un agricultor directo sino, frecuentemente, un profesional en el exterior que gestiona una explotación propia. No es posible, sin embargo, establecer relación alguna respecto a la dimensión económica de la explotación y el trabajo de los hijos, que muy probablemente depende de variables distintas a las que aquí recogemos.

— La relación entre dimensión económica y sucesión no es concluyente para Andalucía, aunque aparecen algunos indicios acerca de que en las explotaciones menores la sucesión está menos asegurada. En Asturias y Cataluña, por el contrario, la relación entre la dimensión económica y la sucesión es clara: las explotaciones menores presentan menores perspectivas de sucesión.

— Es interesante constatar que son limitadas las previsiones sucesorias para la agricultura a tiempo parcial en Asturias y Cataluña, áreas donde esta modalidad es bastante frecuente

en la actualidad. Mientras los planteamientos teóricos precognizan cada vez más la combinación de actividades, los agricultores manifiestan muy limitadas esperanzas de sucesión por este sistema, con la excepción de Andalucía, área donde la práctica de la agricultura a tiempo parcial es más limitada en la actualidad.

— La dimensión económica de las explotaciones no ha cambiado radicalmente en el período 1987-91. El área de Andalucía presenta la mayor estabilidad. No obstante, en el área de Asturias principalmente, pero también en la de Cataluña, aumenta el número de explotaciones con menor dimensión económica, y aumentan, también, las de mayor dimensión. Esto indica que se está produciendo la dualización de la estructura agraria en explotaciones marginales, por un lado, y explotaciones de gran dimensión económica, por el otro, conducente a la desaparición de las estructuras intermedias, el “dissappearing middle” que han estudiado los autores estadounidenses.

— Las estimaciones más fiables acerca de las rentas totales —por todos los conceptos— de las familias agrarias indican que:

- En el área de Andalucía, el 21,1% de las familias agrarias tienen rentas totales inferiores al millón de pesetas; 58,2% de las familias en torno a los 2 millones, un 10% alrededor de los tres millones y otro 10% de rentas muy elevadas.

- En el área de Asturias, casi la mitad de las familias tiene rentas totales estimadas alrededor de los dos millones y medio de pesetas, casi un 40% las tiene alrededor de 2 millones, un 10% se sitúa alrededor de los cuatro millones y sólo un 3% obtiene cifras superiores.

- En el área de Cataluña, un 25% de los agricultores tiene rentas totales inferiores al millón de pesetas, un 30% en torno al millón y medio, casi un 20% supera los 3 millones y más del 25% presentan ingresos superiores a los 7 millones.

— Si comparamos las cifras de rendimientos brutos por persona en la agricultura con los ingresos de otras profesiones los resultados que se obtienen indican que:

- Casi el 40% de las explotaciones del área de Asturias y el 14% de las del área de Cataluña no obtienen como rendimientos por persona activa la cifra equivalente al salario mínimo.

- Más de la mitad de las explotaciones de las áreas de Andalucía y de Cataluña y el 87% de las de Asturias no alcanzan como rendimiento medio por activo la cifra de ganancia media de los trabajadores asalariados de todas las categorías profesionales.

- Prácticamente ninguna explotación de las tres áreas (con la excepción de un 10% en Andalucía) alcanza unos rendimientos equivalentes a la ganancia media anual de un empleado en el sector de la energía (sector más alto entre todos los de las actividades industriales).

— Si la comparación se establece entre rentas totales netas estimadas y los ingresos en otras ramas, los resultados indican que:

- Todas las explotaciones agrarias obtienen rentas totales superiores al salario mínimo interprofesional.

- El 80% de explotaciones del área de Andalucía, más de la mitad de las explotaciones del área de Cataluña y el 40% de las de la de Asturias no alcanzan ni el ingreso de referencia fijado por el MAPA ni la ganancia media de todas las categorías de trabajadores; sólo una cuarta parte de las familias del área de Cataluña, un 10% de las de Andalucía, y menos de un 5% de las de Asturias, superan la cifra de ingresos del empleado medio del sector de la energía. Con esta información se puede entender fácilmente el atractivo económico que los demás sectores de actividad ejercen para los miembros de las familias agrarias que se plantean su futuro.

**CAPITULO VII**

**LAS FAMILIAS Y SUS  
EXPLOTACIONES**



## 7.1. LAS FAMILIAS Y SUS EXPLOTACIONES

Como síntesis de esta Parte II presentamos a continuación los resultados obtenidos con la clasificación conjunta de las variables que reflejan las situaciones familiares y las que hacen referencia a los aspectos vinculados a las explotaciones. De esta forma, se pretende obtener una perspectiva integral de lo que constituyen las explotaciones familiares objeto de este estudio.

Las variables "familiares" incluidas en esta clasificación son las de edad, Índice de Sucesión, tipo de familia, Índice de Nivel Educativo y el índice de pluriactividad, siendo las variables "económicas" incorporadas las mismas del Capítulo V. Con todas ellas conjuntamente se elaboraron agrupaciones ("clusters") en 15, 20 y 25 grupos, habiendo retenido la de 20 categorías para su consideración más detallada, dado que produce resultados más coherentes (ver anexo VII.1). Además, se han relacionado "a posteriori" los grupos obtenidos con otras 28 variables, no incluidas directamente en los agrupamientos (ver anexo VII.2), para ver si se detectaban algún tipo de regularidades. Dado que muchas de las variables recogidas en los grupos y en estos ejercicios de comparación posteriores están, a su vez, compuestas por diversos elementos que conforman el horizonte de decisión de las familias agrarias, puede concluirse que la observación detallada de los grupos obtenidos y sus relaciones con estas variables permite explorar prácticamente la totalidad de relaciones significativas que conforman el universo de las familias que se estudian y sus mecanismos de decisión. De nuevo, dadas las diferencias entre las áreas los comentarios han de realizarse independientemente para cada área.

### 7.1.1. Andalucía <sup>83</sup>

4 grupos recogen 239 explotaciones (82,7%) de las familias, otras 43 (14,9%) están distribuidas en varios grupos que han sido reagrupados y quedan 7 explotaciones (2,4%) de imposible reagrupamiento resultando la siguiente clasificación:

a) Familias en situación económica media/superior. Compuestas por:

a.1. *Familias agrarias viables*: 11 familias (3,8%) de dedicación casi exclusivamente agraria, de la que obtienen la mayor parte de sus ingresos. Con un buen nivel de recursos disponibles, considerablemente más alto que la media de la muestra, así como los ingresos totales que llegan a ser casi tres veces la media de la muestra. Así mismo el nivel educativo es mucho más alto en estas familias. Tienen una utilización de políticas agrarias de modernización superior a la media de la muestra, aunque esto sólo se puede interpretar en términos relativos respecto a las otras explotaciones del área, ya que la utilización de políticas de modernización es muy baja en todas las explotaciones del Área de Estudio de Andalucía. A pesar de esta buena situación económica no se define claramente la sucesión, quizá porque, debido a la relativa juventud de los titulares de las explotaciones, no saben que sucederá en el futuro.

a.2. *Familias agrarias con algunas actividades externas*: 9 familias (3,1%) que obtienen del exterior entre un 22% y un 40% de su renta total, que, con dos excepciones se sitúa en torno a la media de la muestra. Cuanto más alta es la proporción de ingresos del exterior, mayor es la renta total, que en

---

<sup>83</sup> En Andalucía, las medias generales obtenidas a partir de las medias de los clusters han tenido que ser modificadas debido al fuerte peso que tienen en algunas variables 15 grandes explotaciones existentes en la muestra que sesgan las medias fuertemente hacia arriba sobre todo respecto al Índice de Recursos, la dimensión económica y las rentas totales estimadas. Por tanto, se han obtenido las medias de la muestra con la excepción de estas 15 explotaciones y a estas medias modificadas, que consideramos más representativas de la muestra referimos nuestros comentarios.

dos casos multiplica por cuatro la de la media. Estas mismas explotaciones, con niveles educativos en torno a la media, son las que utilizan más las políticas agrarias.

a.3. *Familias principalmente con ingresos externos*: 62 familias (21,4%) que obtienen sus ingresos principalmente de actividades externas, aunque todavía retienen una cierta actividad agraria. Tienen para ésta, con 2 excepciones, unos recursos inferiores a la media, y de ella obtienen entre una cuarta parte y algo más de la tercera parte de los ingresos, cuyo nivel estimado total es similar a la media de la zona. En este bloque, se distinguen dos subgrupos. Uno formado por titulares relativamente jóvenes, con mayor dedicación externa y nivel educativo alto, con muy poca utilización de políticas de modernización. En este grupo, hay que destacar a dos familias con titulares muy jóvenes (edad media 21 años), recursos que doblan a los demás —las excepciones mencionadas— así como sus rentas totales. El otro subgrupo está integrado por titulares de edad avanzada (por lo que suponemos que el trabajo externo corresponde a los hijos) y con un nivel educativo muy bajo. No obstante, utilizan algo más, no mucho, las políticas de modernización que el grupo anterior. Estos últimos manifiestan tener asegurada la sucesión y representan alrededor de una quinta parte de las familias del área.

a.4. *Familias con grandes explotaciones*: 15 familias (5,2%) con explotaciones de gran dimensión económica vinculada a una situación respecto a los recursos superior entre un 30% y un 100% a la media del resto de las explotaciones. Con titulares relativamente jóvenes, con ingresos totales por encima de los de la media de las demás explotaciones entre 8 y 24 veces. Tres familias tienen actividades externas de las que reciben proporciones importantes de sus ingresos —de hecho, una de ellas es la que tiene cifras más altas de ingresos totales, de los cuales un 60% son externos— pero las restantes son de dominante agraria. Con niveles educativos muy altos respecto a la media.

## b) Familias en situación económica inestable

b.1. *Familias de dedicación casi exclusivamente agraria*: 173 familias (59,9%) con recursos que corresponden al perfil

medio de la zona y con ingresos que provienen casi en su totalidad de la agricultura. Los ingresos totales son bajos, constituyendo sólo un 78% de los ingresos medios de las explotaciones familiares de la zona. A pesar de ello, consideran que su sucesión está asegurada. El nivel educativo familiar es inferior a la media de la zona. Constituyen las familias agrarias standard del área, representando casi el 60% de la totalidad de la muestra.

Es interesante observar que las familias más estables no son las que más ingresos obtienen, sino aquellas que no parecen tener otra salida, es decir, aquellas que pueden considerarse "atrapadas" en la agricultura. Las que por sus recursos, o su nivel educativo, parece que podrían tener una salida en el exterior plantean situaciones menos estables a pesar de tener situaciones presentes más satisfactorias.

c) Familias con agriculturas regresivas. Compuestas por:

c.1. *Familias agrarias de jubilados*: 8 familias (2,8%) que reciben una tercera parte de sus ingresos de fuentes sociales (33,75%), probablemente pensiones de jubilación dada la avanzada edad de sus titulares. Con muy pocos recursos agrarios y familias muy reducidas (generalmente titular y cónyuge), presentan unos niveles estimados de renta extraordinariamente bajos (26% de la media). Sorprendentemente, sus Indices de Sucesión no están entre los más bajos de la muestra —es posible que sus hijos no vivan con ellos pero continúen con las explotaciones en el futuro— aunque en sus circunstancias es bastante difícil prever su supervivencia.

c.2. *Familias con ingresos externos y sociales*: 4 familias (1,4%) con muy reducida importancia de la agricultura, que se ha convertido ya en marginal. No obstante, los ingresos obtenidos están considerablemente por encima de la media, con un caso en que multiplica por 7 el valor de ésta.

Quedan 7 familias no agrupables (2,4%) porque presentan características individuales peculiares que impiden su agrupación.

A pesar de tantas agrupaciones distintas, el carácter dual de la agricultura en Andalucía queda patente si se observa en el cuadro 7.1 que las rentas totales estimadas de las 15 grandes explotaciones equivalen a un 46% más que el total de las rentas totales estimadas de 196 explotaciones de entre las de ingresos más bajos.

### 7.1.2. Asturias

De las 275 explotaciones familiares de la muestra, 250 (90,9%) se reúnen en 8 grupos. El conjunto puede ser clasificado de la forma siguiente, con la excepción de 12 familias que no pueden integrarse en bloque alguno:

a) Familias en situación económica media/superior. Compuestas por:

a.1. *Familias agrarias viables*: 77 familias (28,0%) que obtienen sus ingresos principalmente de la agricultura, con buenas o muy buenas estructuras agrarias y con rentas totales estimadas superiores a la media de la muestra (aunque sólo en torno a un 10%). Familias amplias, de tres generaciones. En la mayoría de los casos (86%), los titulares son jóvenes, con nivel de educación medio. Utilizan con relativa frecuencia las políticas de modernización. En algunos casos, con actividades externas. La situación sucesoria de la mayoría de este grupo no se puede evaluar debido a la juventud de los titulares. El resto del grupo, aunque con las mismas características que los anteriores, constituye un subgrupo de titulares de mayor edad pero con la sucesión asegurada (familias con hijos casados vinculados a la agricultura) y dedicación casi exclusiva a la agricultura.

a.2. *Familias de 3 generaciones, con actividades de carácter mixto*: 26 familias (9,5%) caracterizadas por combinar la agricultura —con estructuras de tipo medio—, y actividades externas frecuentes (generalmente a cargo de los hijos). Utilizan poco las políticas de modernización. Con ingresos sociales no muy altos pero significativos (pensiones de los padres) y con ingresos totales superiores en un 10% aproximadamente a la media de la muestra.

a.3. *Familias con ingresos principalmente externos*: 40 familias (14,5%) con una pobre estructura agraria. La agricultura sólo presenta una posición muy marginal y las políticas de modernización se utilizan muy poco. De variada composición familiar, si el titular tiene más de 55 años la sucesión agraria prevista es insegura. No obstante, gracias a los ingresos externos sus ingresos totales estimados son también muy

próximos, aunque algo más bajos, a los de las familias más dinámicas, por lo que son estables a medio plazo.

a.4. A estos grupos hay que añadir un reducido número de 5 (1,8%) *familias formadas por titulares jubilados* pero con una cierta actividad agraria, para la que no utilizan las políticas de modernización. Sus ingresos dominantes corresponden a los de su jubilación. Manifiestan que su sucesión está asegurada por lo que hay que considerarlas como explotaciones estables, aunque, con los datos que presentan, la posibilidad más lógica es que tengan sucesión en la explotación llevada desde el exterior por algún hijo que no trabaja ahora en la misma y que se hará cargo de ella también desde el exterior, cuando se convierta en su propietario al suceder a sus padres.

a.5. Añadimos a estos grupos una amalgama de 8 familias (2,9%) realizada por el equipo de investigación —es decir, no obtenida con los “clusters”, ya que son explotaciones de características diferentes— pero que participan de un elemento común que es el de obtener *altos ingresos* —multiplican por más de 3 la media de la muestra—. En su diversidad, ¿presentan alguna característica más en común que pudiera constituir la causa de sus altos ingresos? Con una excepción disponen de recursos por encima de la media (entre el 11% y el 61%, con un mayor número en el extremo superior) y, con 2 excepciones (titular de 58 años), los titulares están entre los más jóvenes de la muestra. Ello no obsta para que todos ellos esten por debajo de la media del nivel educativo (75% de la media). Excepto estos rasgos, no se advierten más elementos en común: unos se dedican a la agricultura en exclusiva y otros, sin embargo, tienen actividades externas; unos utilizan políticas agrarias y otros no, las familias de unos son reducidas y las de otros amplias, la fuerza de trabajo disponible también varía, algunos perciben ingresos sociales sustanciales y otros no<sup>84</sup>... Curiosamente, el que tiene ingresos totales más altos ¡es el que tiene el Índice de Recursos más bajo de toda la muestra!

---

<sup>84</sup> Tampoco se han podido detectar regularidades en la situación respecto a los demás elementos no incluidos en el cluster pero recogidos en la encuesta.

De acuerdo con esta diversidad parece que se puede avanzar, de manera muy tentativa, la hipótesis de que los jóvenes que viven en la agricultura recurren a variadísimas fórmulas, en las que no es posible detectar regularidades, para obtener altos ingresos y, por consiguiente, que la obtención de tales ingresos depende de ese elusivo “espíritu empresarial” de Shumpeter o en términos más actuales del “factor residual” que, desde Solow, el análisis económico trata sin éxito de identificar y cuantificar. Unos pocos empresarios agrarios consiguen romper el techo “normal” de los demás. ¿Es posible generalizar estas estrategias y tales actitudes? No lo parece a juzgar por el reducido número de los mismos que aparecen en la muestra y en la vida cotidiana. Sin ninguna duda, la posibilidad de expansión de estas estrategias es un problema crucial en el análisis de las posibilidades de supervivencia de las familias rurales.

#### b) Familias en situación económica inestable

b.1. *Familias nucleares de dedicación casi exclusivamente agraria*: 55 familias (20,0%) con estructuras agrarias y utilización de políticas agrarias medias, nivel educativo bajo y dificultades de sucesión cuando el titular tiene más de 55 años. Con ingresos en torno al 66% de la media, son explotaciones que se esfuerzan por mantenerse, pero que a medio plazo pueden abandonar la producción agraria o regresar hacia la marginalidad.

#### c) Familias con agriculturas regresivas. Compuestas por:

c.1. *Familias con jubilados*: 23 familias (8,4%) con ingresos sociales dominantes pero con titulares jóvenes que utilizan algunas políticas de modernización, si bien por debajo de la media. Por el contrario, hacen uso de las políticas regresivas y complementarias de manera muy débil. Su alto nivel de ingresos sociales a pesar de su relativa juventud puede ser debido a que tienen miembros de la familia jubilados o que perciban subsidio de paro. A causa de los bajos ingresos agrarios, como parece indicar el hecho de que presentan estructuras agrarias débiles, los ingresos sociales se convierten en dominantes. No obstante, estos permiten que la renta total estimada sea sólo ligeramente

inferior a la media y superior a los de dedicación exclusivamente agraria con estructuras de explotación mucho más adecuadas.

c.2. *Familias de jubilados*: 29 familias (10,5%) con ingresos sociales dominantes e ingresos agrarios minoritarios. A pesar de que son los mayores utilizadores de políticas de regresión –aunque de manera no muy intensa–, obtienen ingresos totales muy bajos –sólo el 47% de la media–, no esperan sucesión y realmente constituyen explotaciones agrarias marginales. Como era de esperar, no utilizan políticas de modernización.

Quedan 12 familias no agrupables (4,4%) porque presentan características individuales peculiares que impiden su agrupación.

Es importante destacar que existe un importante núcleo de familias con estructuras agrarias medias, dedicadas casi exclusivamente a la agricultura –55 familias, 20% de la muestra, pero 42% de las que pudieramos considerar como empresas productivas agrarias– que se encuentran en una situación de bajas rentas (66% de la media) y gran inestabilidad. Las empresas agrarias consideradas hasta ahora medias plantean la imposibilidad de reproducirse lo que hace suponer o bien que tendrán que recurrir a actividades externas para mantenerse, si éstas existen y la composición familiar permite desgajar esta mano de obra, o bien desaparecerán. Por otra parte, resulta interesante observar que existen bastantes familias en situaciones que se pueden considerar marginales que se defienden bien respecto a los ingresos totales, por lo que su permanencia es más probable, aunque existen también familias de jubilados en situación de ingresos muy bajos (menos de la mitad de la media). Así mismo es importante observar que más de la mitad de las familias clasificadas como estables (77 sobre 150) recurren a ingresos no agrarios sustanciales para su mantenimiento y reproducción. Es decir, el 75% de las familias agrarias estables recurren a ingresos no agrarios para sobrevivir.

### 7.1.3. Cataluña

Cinco grupos recogen 220 explotaciones (82,4%), siendo los demás grupos de un bajo número de explotaciones en consonancia con la mayor diversidad de este área.

a) Familias en situación económica media/superior. Compuetas por:

a.1. *Familias con explotaciones agrarias viables*: 41 familias (15,5%) amplias, con Índice de Recursos, nivel educativo y dimensión agraria similar o ligeramente superior a la media y utilización de políticas de modernización más intenso. Con gran predominio de ingresos agrarios (86% del total), alcanzan un nivel de ingresos totales superior en un 11% a la media de la muestra. Aunque los titulares son de edad madura, presentan unos altos Índices de Sucesión que reflejan muchas familias con un hijo incorporado a la explotación. Se podría decir que, a pesar de su relativa escasez, constituyen el caso tipo de familia con explotación agraria que se mantiene.

Con características similares a éstas, podemos añadir a este grupo un bloque de 20 familias más (7,5%) que se diferencian de las anteriores en que los ingresos externos tienen importancia algo mayor (21%), pero siguen siendo predominantemente agrarias. Con familias, recursos y nivel educativo superior a la media, obtienen también ingresos totales superiores a la media en un 36%

a.2. *Familias de altos ingresos*: 15 familias (5,6%) cuya característica común es la de disponer de una cantidad mayor de tierra si bien con diferencias bastante grandes entre sí (la menor de ellas sólo supera en un 10% a la media, mientras que la mayor la multiplica por seis). Predominantemente agrarias, 11 obtienen sus altos ingresos (entre 3 y 5,7 veces la media de la muestra) de la agricultura, otras 2 son primordialmente externas con ingresos entre 4,5 y 8 veces la media y una con ingresos de tipo mixto que la cuadriplican. Como dijimos en el caso de Asturias, no es posible detectar otras regularidades de conducta entre ellas: unas utilizan políticas de modernización y otras no, unos titulares son de edad avanzada y otros jóvenes, unos tienen familias amplias y otros nucleares... Tampoco está definida de forma homogénea la situación sucesoria.

b) Familias en situación económica inestable

b.1. *Familias de dedicación predominantemente agraria*: 123 familias (46,1%), el mayor grupo del Area de Estudio de

Cataluña, con situaciones medias (para situación de recursos y composición familiar) o ligeramente inferiores (en lo que se refiere a dimensión económica agraria, uso de políticas de modernización, nivel educativo y edad del titular), pero con unos ingresos totales correspondientes al 70% de la media de la muestra. Con muy bajos Indices de Sucesión, lo cual no es sorprendente vista la relación recursos-ingresos.

c) Familias con explotaciones en regresión. Compuestas por:

c.1. *Familias de dominio externo*: 26 familias (9,7%) con la agricultura proporcionando sólo entre un 20% y un 33% de los ingresos, con rentas totales muy bajas. Seis de ellas con rentas del 64% de la media plantean una situación más dinámica, con utilización de políticas de modernización y mejor situación sucesoria. Las restantes, con ingresos por debajo del 45% de la media con posibilidades sucesorias nulas.

c.2. *Familias de jubilados*: 18 familias (6,7%) con ingresos dominantes provenientes de las pensiones, con alguna actividad agraria para la que disponen de muy bajos recursos (la mitad de la media), obteniendo sólo unos ingresos agrarios del 22% del total. Familias muy reducidas, Índice de Nivel Educativo extremadamente bajo en correspondencia con la avanzada edad de los titulares e ingresos totales limitadísimos (22% de la media de la muestra). La evolución lógica de este tipo de explotaciones conduce a la extinción.

c.3. *Familias con actividades para-agrarias*: 18 familias de dimensión reducida (6,7%), con estructuras agrarias pobres y nivel educativo en torno a la media de la muestra. Obtienen ingresos totales muy bajos (47% de la media muestral) lo que hace pensar que son familias que recurren a todo tipo de actividades para obtener rentas pero que pese a ello su techo es muy bajo. Aunque sus titulares no son mayores, su situación sucesoria parece bastante precaria, lo que no es sorprendente dadas las bajas rentas que pueden obtener.

Como en las otras dos áreas, quedan también algunas familias no agrupables, 6 (2,2%), porque presentan características individuales peculiares que impiden su agrupación.

CUADRO 7.1

**CLASIFICACION DE FAMILIAS POR CONJUNTO INTEGRADO DE VARIABLES**

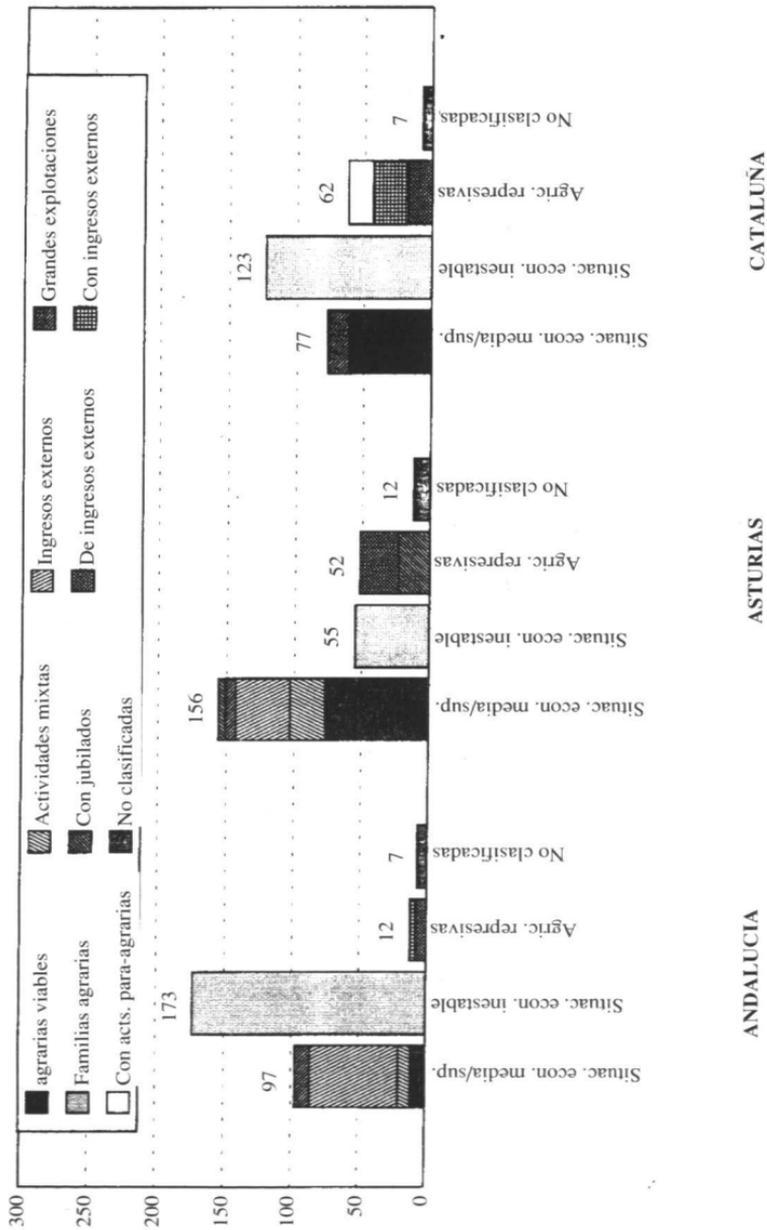
Tipo de familia situación económica	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	Total % RTE*	N.º	Total % RTE*	N.º	Total % RTE*
Fam. sit. media/superior		97 33,6		156 56,7		76 28,5
Agrarias viables	11	7316	77	3061-3105	61	3647-4478
Actividades mixtas	9	2856	26	2975-3001	-	-
Ingresos externos	62	2498-7621	40	2993	-	-
Grandes explotaciones	15	11103-63122	8	7482-12548	15	10291-26962
De jubilados	-	-	5	3458	-	-
Fam. sit. inestable		173 59,9		55 20,0		123 46,2
Familias agrarias	173	1959	55	1820	123	2329
Fam. agrícolas regresivas		12 4,1		52 18,9		62 23,2
Con jubilados	-	-	23	2320	-	-
De jubilados	8	666	29	1307	18	744
Con ingresos externos	4	3383	-	-	26	1209-2134
Con activ. para-agr.	-	-	-	-	18	1566
No clasificadas,		7 2,4		12 4,4		6 2,2
Media RTE*=Renta Total Estimada		2503		2746		3289
(Miles pta.) Renta Total Estimada Grandes		35395		9753		15738

En Andalucía y Cataluña, sólo un 30% de familias están situadas en lo que hemos considerado situación económica media/superior, llegando al 60% en Asturias; así mismo, el 60% de las familias del área de Andalucía, el 46% de las de Cataluña y el 20% de las de Asturias, constituido por las familias más tradicionalmente agrarias, se encuentran en una situación de fuerte inestabilidad económica, mientras el 4% de familias en el área de Andalucía y en torno al 20% en Asturias y Cataluña están en una situación de inviabilidad económica.

**7.2. RECAPITULACION**

— Las familias que obtienen niveles de ingresos más altos o bien tienen recursos superiores a la media de la muestra —en las tres áreas— o bien recurren a actividades externas

GRAFICO VII.1.  
 CLASIFICACION DE FAMILIAS POR CONJUNTO INTEGRADO  
 DE VARIABLES



—en Andalucía y Asturias—. En esta última área, el 75% de las familias agrarias estables recurren a ingresos no agrarios para mantenerse a un nivel de ingresos superior.

— Las familias agrarias con recursos de nivel medio tienen, en general, niveles de ingresos más bajos que las familias con pluriactividad, de tipo dinámico, con menores recursos agrarios.

— Las familias agrarias que parecen más estables en la agricultura no son las que obtienen ingresos más altos, sino aquellas que no parecen tener otra salida, que pueden considerarse “atrapadas” en la agricultura. Aquellas que por sus recursos o su nivel educativo parece que podrían tener una salida al exterior, plantean situaciones menos estables a pesar de tener situaciones presentes más satisfactorias.

— Bastante tentativamente se puede señalar que los jóvenes más emprendedores que viven en la agricultura parecen recurrir a múltiples fórmulas, muy variadas, para alcanzar un nivel de ingresos satisfactorio. No parece posible, sin embargo, identificar variables específicas que conduzcan a, o definan, tal espíritu empresarial.

— En Andalucía y Cataluña, sólo un 30% de familias están situadas en lo que hemos considerado situación económica media/superior, llegando al 60% en Asturias; así mismo, el 60% de las familias en Andalucía, el 46% de las del área de Cataluña y el 20% de las de Asturias, constituido por las familias más tradicionalmente agrarias, se encuentran en una situación de acentuada inestabilidad económica, mientras el 4% de familias en el área de Andalucía y en torno al 20% en Asturias y Cataluña están claramente en una situación de inviabilidad económica.



**PARTE III**

**EL AJUSTE DE LA  
AGRICULTURA FAMILIAR AL  
CAMBIO**



## INTRODUCCION

En la primera parte de este trabajo se presenta la información disponible acerca de lo que constituye la agricultura familiar en las Areas de Estudio entre 1987 y 1991, deteniéndonos particularmente en la situación en esta segunda fecha. No obstante, el objetivo de este trabajo no consiste únicamente en proporcionar información acerca de la agricultura familiar en un momento dado, sino también intentar entender las pautas de conducta y los cambios que se producen en las explotaciones familiares y profundizar en su identificación, descripción y análisis, con el objetivo de poder evaluar las tendencias de evolución del mundo rural.

En esta Parte III, EL AJUSTE DE LA AGRICULTURA FAMILIAR AL CAMBIO, se presentan los resultados de la investigación respecto a este segundo objetivo, con particular referencia a los elementos que el proyecto de investigación se proponía específicamente analizar en detalle ya que se considera que se encuentran entre aquellos que pueden afectar de modo más significativo los procesos de cambio en la estructura agraria.

Dado que se partía de la idea de que las políticas agrarias, y particularmente la política estructural de la Política Agraria Comunitaria, pueden ser uno de los elementos significativos que condicione el proceso de cambio estructural de las explotaciones, se han analizado dichas políticas con particular atención. Los resultados obtenidos se presentan en el Capítulo VIII. Por otro lado, se pretendía analizar el impacto que la forma de organización familiar y productiva definida como pluriactividad podía tener en la adaptación de las familias

rurales a las nuevas realidades económicas y sociales, por lo que se ha prestado también atención preferente a dicha forma de organización. Los resultados se presentan en el Capítulo IX. Finalmente, considerando conjuntamente todos los elementos estudiados, se ha pretendido analizar la forma en que las explotaciones familiares se ajustan a los cambios económicos y sociales con los que se ven enfrentados. El resultado de dicho trabajo se presenta en el Capítulo X. Frente a la exposición de la situación de la agricultura familiar presentada en la Parte I, estos tres últimos capítulos pretenden presentar un análisis en términos más evolutivos, más dinámicos, que, en principio, debieran proporcionar algunos elementos para poder avanzar líneas predictivas sobre el probable desarrollo de la agricultura familiar en el futuro próximo.

**CAPITULO VIII**

**LA POLITICA AGRARIA: SU  
UTILIZACION E IMPACTO**



## 8.1. INTRODUCCION

Se ha señalado repetidamente que uno de los objetivos principales de este estudio consiste en conocer cual es el uso que los agricultores hacen de las políticas agrarias y el impacto que las mismas tienen tanto en el proceso de toma de decisiones de éstos, como en la evolución de la explotación y el bienestar familiar. Considerando la política como el esfuerzo de guiar la acción hacia ciertos objetivos específicos, se trata de analizar la utilidad de las políticas agrarias para orientar las decisiones familiares en la dirección deseada por quienes dirigen la economía del país.

Este tema presenta, más explícitamente que ningún otro considerado en este trabajo, el punto de encuentro entre los objetivos de tipo macroeconómico, que son fundamentalmente la preocupación de los gestores de la economía, con los de naturaleza microeconómica, que reflejan la actuación de los agentes económicos individuales, las familias agrarias. La política establecida será eficaz en tanto en cuanto las medidas de política agraria —emitidas a nivel macroeconómico— sean capaces de orientar y guiar en la dirección deseada las decisiones de las familias agrarias —ámbito microeconómico—.

En el Capítulo II hemos expuesto ampliamente la evolución de la política agraria en el período de estudio, fijándonos principalmente en el tipo de política que los administradores ofrecían. En este Capítulo presentamos la utilización que de las políticas agrarias han hecho los agricultores en los últimos años, presentando, en primer lugar, un breve resumen de las políticas agrarias utilizadas a nivel regional en las Areas de Estudio y, en una segunda parte, el uso que de la política

estructural han realizado las familias encuestadas en las tres áreas de este trabajo, así como las opiniones de los propios agricultores acerca de su utilización y del impacto que consideran que tiene en su explotación; información que se completa con comentarios de carácter más cualitativo obtenidos a través de las Entrevistas de Panel. Toda esta información debe de permitir evaluar el alcance y limitaciones de la política agraria analizada.

El foco principal de atención se centra en la política estructural, es decir, en aquellas políticas que tratan de incidir directamente en la estructura de las explotaciones. No obstante, se consideran las políticas estructurales en sentido amplio, estudiando no sólo aquellas clasificadas como tales en la Política Agraria Comunitaria sino también otras de carácter directo como primas diversas y cuotas lecheras. Sólo se hará referencia secundaria a la importancia y el impacto de las políticas de precios y mercados y otras políticas más generales cuya incidencia ha de estudiarse a otro nivel. Ello no supone, sin embargo, que estas últimas políticas no tengan un impacto en la evolución de las estructuras agrarias.

## **8.2. LA UTILIZACION DE LAS POLITICAS ESTRUCTURALES EN ANDALUCIA, ASTURIAS Y CATALUÑA**

Al estudiar la utilización de las políticas agrarias hay que tener en cuenta que España se integró en la CE el 1 de enero de 1986, lo que supone que en este trabajo se analiza un período de transición en el que operaban todavía medidas pre-comunitarias y comenzaban a entrar en funcionamiento las políticas propiamente de la CE. Además, el principal reglamento comunitario de política agraria estructural se aplicó con retraso —el *Reglamento 797/85/CE* no fue adaptado a España hasta 1987, por medio del *Real Decreto 808/87*— lo que dificultaba, todavía más, el análisis propuesto. No obstante, desde principios de los 80, las instancias administrativas españolas fueron estableciendo una serie de medidas encaminadas a acelerar la modernización y adecuación de la

actividad agraria española para poder hacer frente al impacto de la adhesión en la CE. Especialmente en aquellas ramas –leche, cereales, etc.– donde se preveía una competencia más dura y se consideraba que España presentaba desventajas, se hicieron especiales esfuerzos, principalmente legislativos, para acelerar las inversiones encaminadas a mejorar la estructura de las explotaciones para alcanzar los niveles de productividad adecuados. Muchas de las medidas de política tomadas presentaban ya líneas similares a las comunitarias, lo que nos permite revisar la incidencia e impacto de la política estructural en el Estado durante la primera parte del decenio.

La aplicación de la política agraria en España durante los ochenta estuvo condicionada por tres elementos principales:

a) La severa crisis económica iniciada en los 70, asociada con el crecimiento del paro y la desaparición de las posibilidades de emigración al extranjero.

b) La transición del sistema político de una dictadura centralista a un sistema democrático descentralizado que dió lugar a las Comunidades Autónomas.

c) La integración en la CE en 1986, que supuso la apertura al exterior de sectores productivos protegidos hasta entonces, así como la modificación de las estructuras institucionales y de política económica.

Desde la recuperación de la democracia, y especialmente durante los primeros años 80, la política económica española, y la política agraria en particular, estuvo dirigida a preparar el país para su integración en la CE, como ya hemos indicado más arriba. El programa económico a medio plazo (1983-1986) ya prestaba especial atención a la modernización de las explotaciones agrarias, el establecimiento de jóvenes agricultores y el estímulo a la formación profesional para los agricultores. De hecho los mismos instrumentos básicos de la primera política estructural de la PAC. Estas nuevas medidas estructurales reemplazaron programas anteriores de acción directa y específica –entre ellos regadíos, programas de colonización y concentración parcelaria– principalmente llevados a cabo por el IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario) en el marco de la *Ley de Reforma y Desarrollo Agrario* de 1973.

En el nuevo sistema descentralizado, en principio, las CC.AA. tenían la competencia exclusiva de las actuaciones estructurales en agricultura y ganadería, así como de la planificación territorial. Sin embargo, tras la integración en la CE, esta autonomía se debilitó y limitó a causa de la necesidad de consistencia y compatibilidad de las políticas del Estado con la política de la CE que condujo, de hecho, al continuo diseño, control y regulación de las medidas de política agraria por parte del Gobierno central.

Por otra parte, la operatividad de un filtro "regional" para las políticas nacionales y de la CE depende en dos aspectos relacionados de la autonomía regional: primero, la autonomía de las competencias, y, segundo, la autonomía financiera. Para que la descentralización sea efectiva ambas han de actuar en conjunto. En el contexto español, la voluntad de las administraciones autonómicas no siempre corresponde a sus posibilidades financieras, ni siquiera las posibilidades financieras del Estado español corresponden a las atribuciones que le permite la Comunidad. En ocasiones, algunos programas de políticas agrarias han permanecido inoperantes durante períodos considerables por dificultades financieras de la Hacienda española.

Desde la Administración central, la nueva preocupación por la modernización, la formación y el establecimiento de jóvenes agricultores, reforzada tras la entrada en la Comunidad, se completó con el establecimiento de las *Indemnizaciones Compensatorias para las Areas de Montaña y Menos Favorecidas*; con medidas de conversión de la producción para seis productos —leche, ganadería extensiva, viñedos, olivos, cítricos y tabaco—, de las cuales las referentes a los dos primeros productos fueron las más ampliamente aplicadas y adoptadas, y con políticas para el saneamiento ganadero. Como ya se ha dicho, aunque fueron introducidas a principios de los 80, se guiaban por las medidas que regían en la CE y estaban claramente dirigidas a preparar la agricultura española para la integración. Un buen ejemplo es la *Ley de Agricultura de Montaña* de 1982 que estableció para España una delimitación para las áreas de montaña en aquella fecha siguiendo los criterios establecidos por la *Directiva Comunitaria 268/75/CE*.

La transición a la política estructural de la CE se realizó, por lo tanto, sin grandes dificultades, ya que las únicas medidas

realmente nuevas eran las correspondientes a las *Indemnizaciones Compensatorias de Montaña y las ayudas para el cese temporal o permanente de la producción de leche*. Sin embargo, aunque la PAC ya estaba cambiando de orientación cuando España se integró en la CE, las medidas preparatorias que previamente se tomaron en España a comienzos de los 80 y que fueron poco modificadas al principio de la integración, reflejaban en su mayor parte la filosofía productivista anterior a 1985.

Con pocas modificaciones, se adaptaron prácticamente todas las medidas de la CE, mandatorias o no, excepto aquellas motivadas por problemas presupuestarios. Por ejemplo, se “racionaron” efectivamente los proyectos que solicitaban ayuda bajo la *regulación CE/355/77 de comercialización y elaboración y para las Indemnizaciones Compensatorias para las Areas de Montaña y menos favorecidas* se establecieron módulos de indemnización por Ha. o animal muy bajos, lo que, junto con límites de percepción también relativamente bajos (no se puede percibir ayuda por encima de las 25 cabezas de ganado mayor o 40 ha. de tierra cultivable), hizo que el importe total percibido por las compensaciones fuera considerablemente inferior al máximo permitido. Se concedían ayudas sólo a los agricultores a tiempo completo, definidos como aquellos que trabajan por lo menos el 50% de su tiempo en la explotación. En otros casos el “racionamiento” tomaba la forma de retraso en los pagos realizados a los agricultores por las ayudas. No obstante, la forma de conceder las ayudas podía variar entre CC. AA. Por ejemplo, en Asturias, como en las otras regiones, el requisito de la dedicación completa para poder optar a las ayudas se mantuvo, pero no se definió por el tiempo de trabajo, sino por estar o no adscritos a la seguridad social agraria<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Muy probablemente porque, dado que la S.S. agraria proporcionaba menos beneficios que el Régimen General, sólo están adscritos al régimen agrario aquellos que no trabajan en ningún otro lugar, por lo que cumplirían la condición de trabajar en la agricultura por lo menos el 50% del tiempo. De todos modos este obstáculo se resuelve fácilmente, ya que en muchas explotaciones donde el titular trabaja fuera consta su mujer como titular de la misma. De hecho es curioso que de nuestras tres Areas de Estudio es en Asturias donde más mujeres hay como titulares de las explotaciones.

A pesar de esta adaptación generalizada de las políticas estructurales a España, existen diferencias regionales significativas tanto en la naturaleza de las políticas regionales que afectan a la agricultura como en sus efectos por lo que establecemos comentarios diferenciados para las tres Áreas de Estudio. Hay que destacar que se recogen únicamente aquellas políticas agrarias que se utilizan con más intensidad en cada una de las Regiones y Áreas de Estudio, pero que en ningún momento se trata de hacer una recopilación exhaustiva.

### **8.2.1. Andalucía**

La implantación de las medidas de la CE se ha ido realizando lentamente en la agricultura andaluza. La imagen que sobre la política agraria comunitaria tenía la mayor parte de los agricultores andaluces hasta la incorporación de España en la Comunidad era que ésta protegía los precios de las producciones básicas, como los cereales, de los que la región es un importante productor (el 25% de la producción española de trigo se obtiene en Andalucía) y que esa misma política proteccionista comunitaria grababa en exceso las producciones más competitivas de la agricultura andaluza, frutas y hortalizas. En consecuencia, se entendía que la entrada en la CE iba a suponer la extensión de los precios de garantía a los cereales y al aceite, y la libre comercialización de la producción hortofrutícola.

Los agricultores andaluces comprobaron pronto tras la adhesión que los efectos positivos inmediatos que ellos esperaban obtener de la entrada en la CE no se producían. Se habían iniciado una serie de medidas tendentes a reducir ciertas producciones y, como efecto más inmediato, sólo constataron la implantación de la tasa de corresponsabilidad para los cereales y la pérdida de la subvención que anteriormente recibían por el cultivo de algunos productos industriales propios del Área de Estudio; que la libre comercialización de la producción hortofrutícola quedaba sometida a un largo período de adaptación y que si deseaban beneficiarse de las medidas de la PAC debían iniciar un largo camino burocrático de

petición de ayudas, declaración de superficie y producciones y propuestas de mejora en sus tierras.

Por ello, tras un primer período de desconcierto, que coincidió con la primera parte de este estudio, los agricultores andaluces fueron conociendo los objetivos de la PAC —que en ocasiones resultaban contradictorios con los perseguidos por la política agraria regional— y los mecanismos para la petición de ayudas dentro de la CE. Asimismo, se empiezan a poner de manifiesto los desajustes existentes entre los criterios establecidos por la PAC, que está pensada sobre todo en función de la agricultura continental europea, y las características propias de la agricultura mediterránea<sup>86</sup>.

La *Indemnización Compensatoria* empezó aplicándose en Andalucía a las zonas delimitadas como Areas de Montaña. En 1986, afectaban al 36% del territorio andaluz, básicamente situado en el sector oriental de la región, que se corresponde con la zona montañosa de la Cordillera Bética, aunque abarca también a algunos sectores de la Sierra Morena. En 1987 y 1988, las provincias más afectadas por las I.C. eran las de Granada, Almería y Jaén. En 1989 las IC se ampliaron a zonas declaradas *desfavorecidas por despoblamiento* por su tendencia demográfica regresiva. Sumados ambos criterios el 77% de la superficie de Andalucía y el 70% de sus municipios quedan incluidos en la condición de *zonas desfavorecidas* (75% como Zonas de Montaña y 25% como Zonas Desfavorecidas). El número de beneficiados pasó de 6.893 en 1987 a 11.857 en 1989, percibiendo en este último año una ayuda total de 552 millones de pesetas, con un importe medio por explotación de 46.567 pesetas<sup>87</sup>. Además de la baja cuantía de la ayuda, es de

---

<sup>86</sup> Un ejemplo sirve para ilustrarlo. La PAC, dentro de su apoyo a las prácticas extensivas, establece una serie de ayudas para la ganadería extensiva, excluyendo expresamente el ganado porcino, ya que su producción se realiza en régimen industrial en la mayor parte de Europa. Sin embargo, esta medida comunitaria desconoce la existencia de una ganadería porcina extensiva en las dehesas extremeña y andaluza, un sistema de explotación muy en consonancia con la nueva orientación de carácter extensivo y de conservación del paisaje de la política agraria comunitaria.

<sup>87</sup> Caro de la Barrera, E., (1991) "Políticas Agrarias Comunitarias: La Indemnización Compensatoria", en *XII Congreso Nacional de Geografía*. Valencia.

destacar que más de la tercera parte de las explotaciones de la región tienen menos de las 2 Ha. de SAU exigidas para poder acceder a las IC, lo que deja fuera de la percepción de las mismas a una parte considerable de explotaciones.

El *Programa de Retirada de Tierras de la Producción* se puso en marcha en 1989 y su efecto en Andalucía fue irrelevante en el primer período: 12 explotaciones y 812 ha. en 1989 y 1990. Este programa entraba en abierta contradicción con la *Ley de Reforma Agraria* andaluza, promulgada en 1984, que tenía entre sus objetivos la intensificación de la producción. En consecuencia, para su implantación en Andalucía, en este primer período de aplicación opcional, se declararon excluidas las zonas de mayor producción cerealista —toda la campiña y valle del Guadalquivir— mientras que las zonas incluidas correspondían a las zonas de montaña y el litoral, donde el programa podía ser de limitada aplicación<sup>88</sup>.

Aunque el importe concedido a Andalucía para reforestación bajo el *Título VI del CE/797/85* fue superior al de la media para España, sólo afectó a 264 explotaciones que representaron el 3,6% de todas las explotaciones que recibían ayuda y el 7,9% de los importes recibidos, cifras inferiores a la proporción de tierras forestales en Andalucía con respecto al Estado. En 1989, el Parlamento andaluz aprobó el *Plan Forestal Andaluz* (PFA), contando precisamente con las ayudas comunitarias para éste fin. El PFA pretende recuperar en torno a 1.250.000 ha. en superficie forestal arbolada en un período de sesenta años, actuando principalmente sobre los matorrales mediterráneos y en los terrenos agrícolas marginales, en consonancia con las políticas comunitarias.

La ayuda bajo el *Título VII de la CE/797/85* se proporciona directamente a las instituciones públicas que proporcionan cursos de formación. Desde 1989 tal ayuda ha sido concedida dentro de la reforma de los fondos estructurales, programas operativos del Objetivo 1. En 1988, unos 3.141 participantes acudieron a 184 cursos en Andalucía.

---

<sup>88</sup> Silva Pérez, R. (1991): "Aplicación en Andalucía del Programa Comunitario de Abandono de Tierras de la Producción", en *XII Congreso Nacional de Geografía*. Valencia.

En el período 1986-1989, las empresas agroindustriales andaluzas, dedicadas a la transformación agroalimentaria, recibieron ayudas por 26.000 millones de pesetas para la mejora de la comercialización y manufactura de sus productos bajo el *Reglamento 355/77*. De este importe, sólomente 5.500 millones vinieron de la CE. Las ramas que recibieron las ayudas más importantes fueron las de frutas y hortalizas, carnes y aceites vegetales. Se dieron ayudas nacionales también a las industrias algodoneras. Andalucía fue la región de España que recibió la mayor proporción de proyectos (26%) y ayudas (20%) bajo esta regulación.

En cuanto al Area de Estudio, no está afectada por las *Indemnizaciones Compensatorias* ya que está situada precisamente en una de las zonas de mejor actitud agronómica de toda la región y con una tendencia demográfica positiva, motivada tanto por su cercanía a la principal ciudad del sur de España como por la propia política colonizadora, que provocó un rejuvenecimiento de la población de esta comarca. Tampoco está afectada por el programa de retirada de tierras de la producción, ya que se sitúa en la zona expresamente excluida de la misma. De igual modo, ya que es una comarca agrícola por excelencia con casi el 100% de su superficie cultivada, tampoco entra en los programas de reforestación del Gobierno andaluz. Las medidas comunitarias más utilizadas son las incluidas en el *Reglamento CE/797/85* y el correspondiente español, *Real Decreto 808/87*, para la modernización de las explotaciones, especialmente para ayudas para inversiones en mejoras técnicas, sistemas de riego y la construcción de invernaderos para la producción hortícola. Ya se ha señalado también la utilización del *Reglamento 355/77*, pero es un programa que beneficia principalmente a las industrias agrarias y no a los agricultores.

### 8.2.2. Asturias

En Asturias durante los primeros años de la integración en la CE los precios de la leche subieron considerablemente. La situación fue favorable para los productores a causa de unos acuerdos sobre precios con las industrias lácteas por parte de

los productores especializados en la producción lechera unidos en grupos de entrega en común. Acuerdos que desaparecieron entre 1990 y 1991, motivando una considerable caída de precios, lo que juntamente con la disminución de las concesiones hechas por el período de transición, condujo a un importante deterioro de la situación. De aquí que la medida estructural respecto al cese de la producción lechera fuera una de las medidas con impacto en Asturias, especialmente dentro del Area de Estudio.

Las ayudas que ofrecía el *Real Decreto 808/87 –ayudas a la inversión, para jóvenes agricultores, para la introducción de la contabilidad, Indemnizaciones Compensatorias para Areas de Montaña, ayudas para reforestación y ayudas para grupos y asociaciones–* tuvieron una recepción diversa. En Asturias no se recibieron solicitudes para grupos y asociaciones y relativamente pocas para jóvenes agricultores, mientras que fueron numerosas las ayudas solicitadas para inversiones, indemnizaciones compensatorias, contabilidad, y, en el Area de Estudio también para reforestación.

Los apoyos a la inversión fueron solicitados por agricultores con una edad media en torno a los 43 años. Aunque todas las solicitudes eran realizadas por agricultores a tiempo completo, por ser un requisito obligatorio, una alta proporción de las mismas (29%) atañía a titulares mujeres, lo que en la mayoría de casos debe interpretarse que corresponde a explotaciones dirigidas realmente por un hombre que trabaja en el exterior, por lo que su mujer pasa a constituirse en titular jurídico de la explotación y se satisface el requisito del tiempo completo. Entre las explotaciones especializadas estaban sobrerrepresentadas las dedicadas a la producción de leche, que son, además, de mayor dimensión, requieren más trabajo y tienen titulares más jóvenes. Para obtener la ayuda debían presentar unos planes de mejora de la explotación, que motivaran la inversión. Las características más frecuentes de estos planes consistían en mantener la utilización de la tierra y la dedicación del trabajo, así como el número de vacas lecheras y una ligera disminución de vacas para otros usos. Como la directiva impide presentar planes que supongan el incremento de la producción, las solicitudes se justifican por una disminución de los costes de alimentación animal, un alza en los

rendimientos económicos motivada por la mejora de las instalaciones, particularmente tanques de refrigeración, que constituyen un elemento importante de los planes de inversión, y más ingresos por la venta de ganado de reposición y producción de carne, pero en la práctica es difícil evitar que la modernización no se traduzca en un aumento de la producción. Como en la mayoría de países, los planes presentados se diseñan más para satisfacer las reglas exigidas que como representación fidedigna de los verdaderos proyectos.

Esta tendencia se refuerza en España en relación con otros países a causa de la división administrativa. Los planes de inversión que solicitan ayudas son primero seleccionados por los gobiernos regionales, para pasar después al Ministerio de Agricultura que es quien realiza la selección final. En realidad, la estrategia regional consiste con frecuencia en aprobar la totalidad de solicitudes para maximizar los fondos obtenidos desde el Gobierno central y la CE y minimizar cualquier reacción local conflictiva motivada por el rechazo de los proyectos. Lo que motiva que la demanda de fondos a la administración central se sitúe muy por encima de las posibilidades presupuestarias. De esta forma, la aparente racionalidad del programa es frustrada y la presentación de los planes se convierte en un ejercicio bastante superfluo dirigido a asegurarse que los documentos cumplen los requisitos administrativos pertinentes.

En Asturias en 1985, fueron 50 los municipios designados como Areas de Montaña, que cubrían el 70% de la tierra cultivable, expandiéndose en 1986 a 64 municipios que abarcaban el 90% de la tierra cultivable, 80% de las explotaciones, 81% del ganado y 80% de la población ocupada en la agricultura. El 50% de la superficie del Area de Estudio está incluida en las zonas de montaña, aunque 13 de los 14 municipios asturianos no considerados de montaña están también situados en el Area de Estudio. Es sabido que la legislación española establece a través del Ministerio de Agricultura una Indemnización Compensatoria (IC) básica, que puede ser complementada por una aportación regional hasta los límites permitidos por la CE o normas nacionales siempre que la financie la correspondiente autoridad regional. En Asturias existe la IC básica completada por una aportación regional sólo en determinadas

parroquias de los municipios de montaña. En 1990, había 17.865 receptores de estas ayudas, con unas indemnizaciones básicas medias de 48.723 pesetas anuales por explotación, más una aportación complementaria de 13.834 pesetas.

Sólo algunas explotaciones ganaderas no reciben las ICM —el total de explotaciones ganaderas incluidas en las zonas de montaña suponen el 80% del total de explotaciones y las que realmente reciben las ICM llegan al 72%—, debido probablemente a que no cumplen las condiciones que se exigen para poder solicitarlas (dedicación parcial, explotaciones de menos de dos cabezas de ganado mayor, sobrepasar el límite superior, incluso carecer la exigencia de la cartilla de saneamiento ganadero; aunque este punto tiene menor incidencia pues prácticamente todas las explotaciones en Asturias disponen de ella). Aunque la mayoría de los agricultores de la zona consideran que las ayudas de las ICM son tan reducidas que son prácticamente irrelevantes, parece que éstas comienzan a tener cierta importancia para los agricultores pobres cuya única actividad es la agraria, en las áreas verdaderamente montañosas, donde pueden suponer entre el 10 y 20% de los ingresos familiares.

El *Reglamento 355/77*, que proporciona ayudas a la comercialización y manufactura de los productos agrarios, ha sido poco utilizado en esta región.

Las *ayudas de la CE para el cese de la producción lechera* se introdujeron en España en 1987. Hasta 1991, alrededor de un 3% de explotaciones asturianas habían solicitado dichas ayudas hasta 1991, suponiendo el 2,31% de las vacas y el 2,51% de la cuota regional. Las explotaciones que han solicitado estas ayudas tienen algunas cabezas de ganado, rendimientos ligeramente inferiores a la media y con frecuencia son explotaciones con el titular o su cónyuge pluriactivo. Casi las tres cuartas partes de los solicitantes tenían más de 55 años.

En el contexto asturiano, el *saneamiento ganadero* ha tenido gran importancia y ha conducido a mejorar sustancialmente la cabaña de la región. Estas medidas están dirigidas a eliminar la tuberculosis, brucelosis y leucosis en los animales, para evitar que afecten a la salud de las personas, reducir los costes de producción y para poder vender los productos en el mercado europeo. El programa fue establecido a nivel estatal

con carácter voluntario —y todavía mantiene este carácter en algunas regiones— pero en Asturias, ya en 1985, una vez que las competencias necesarias le fueron traspasadas, el gobierno regional las convirtió en obligatorias (Asturias y Cantabria fueron las primeras regiones en implantar esta obligatoriedad).

Además de la política estrictamente agraria, es necesario mencionar las políticas de desarrollo regional. En 1987 y 1988 se introdujeron en la región el *Programa Nacional de Interés Comunitario* (RNIC) y el *Programa Comunitario para la Reconversión Siderúrgica* (RSIDER). El propósito fundamental del primero consistía en la ordenación del territorio, el saneamiento y la mejora de las infraestructuras principalmente de las cuencas mineras, mientras que el nombre del segundo revela sus objetivos. Estos y otros esfuerzos bajo el Objetivo 2 de las políticas estructurales tienen que considerarse a la luz del reducido presupuesto del gobierno regional (3% del PIB regional), la débil administración pública y el entramado institucional que limita las posibilidades de una asociación efectiva, y un endeble sector privado. Además, habría que considerar hasta que punto existe la intención de que los fondos estructurales de la CE constituyen realmente fondos adicionales o bien se quiere que sustituyan a fondos anteriormente nacionales.

### 8.2.3. Cataluña

Como en las demás CC.AA., la competencia real de la Administración autónoma sobre la política agraria es menor de lo que parece. Las limitaciones en ésta se deben a la retención del poder efectivo de decisión y desarrollo de la política agraria por parte del gobierno central y la falta de recursos, ya que, aunque el gobierno de Cataluña tiene el poder de establecer medidas adicionales o estructurales (pero no de precios y mercados) que sean consistentes con las medidas de la CE, en la práctica son de importancia marginal.

El *Plan Nacional Agrario para Cataluña* de 1986-90 estableció, sin embargo, el marco para una política estructural regional, basada en dos objetivos principales. El primero consistía en mantener los niveles de población en las comarcas

en declive, el segundo en elevar los niveles de ingresos de quienes trabajan en la agricultura y acercarlos a las medias de ingresos nacionales. Los programas de acción para alcanzar estos objetivos consistían no sólo en las medidas de la CE y estatales cuya realización correspondía al Gobierno regional sino también de programas marginales diseñados y financiados por el gobierno regional.

El Plan tuvo una financiación de 13.100 millones de pesetas en 1989, dirigido a ocho programas principales y 45 medidas específicas. Sin embargo, las medidas más importantes iban dirigidas a *la comercialización y manufactura de productos agrarios* (22,6% de los fondos), para *la orientación, promoción y mejora de la producción* (28,1%) y para *la promoción y modernización de las explotaciones* (17,1%). Se incluyeron también *programas de formación profesional agraria, de transformación y mejora de regadíos, de desarrollo rural y de mejora de las condiciones de vida de la población rural* mediante la provisión de facilidades sociales y culturales, pero tuvieron menor importancia.

En las cinco comarcas del Area de Estudio de Cataluña, los *programas de comercialización y manufactura de productos agrarios* tuvieron menor importancia que los otros dos que se han mencionado. En conjunto, el Area de Estudio recibió algo más del 10% de los fondos totales de la región.

En el conjunto de Cataluña, 4 de las 45 medidas recibieron el 55% de los fondos y el 66% de los recibidos en el Area de Estudio. Estas medidas son:

- a) *Primas a la producción de carne de oveja y cordero, caprino, vacuno y aceite de oliva.*
- b) *Mejoras a la comercialización y elaboración de productos.*
- c) *Planes de modernización para las explotaciones familiares.*
- d) *Indemnizaciones Compensatorias en Zonas de Montaña.*

Las *primas a la producción* son parte de la política comunitaria de precios y mercados y los fondos dedicados a las mismas ascienden al 27% del total de las ayudas recibidas por el Area de Estudio, constituyendo parte del apartado dedicado a *la orientación, promoción y mejora de la producción*. También se incluye en aquella *la reestructuración de los viñedos*, cuyos fondos vienen en más de un 86% del

FEOGA-Garantía, y otro 11% del MAPA y reintegros parciales de la CE. Sólo una financiación marginal de alrededor del 3% corresponde al gobierno regional.

Los fondos para *la comercialización y manufactura de productos agrarios* provienen en un 66% del Gobierno central, mientras que otra parte procede del Reglamento CE/355/77.

En cuanto a las zonas de montaña, el Gobierno Autónomo introdujo en 1983 una *Ley de Alta Montaña* que afectaba a 4 de las 5 comarcas del Area de Estudio. La mayor parte de estas 4 comarcas también habían sido clasificadas por el Gobierno central como Areas de Montaña bajo los términos de la *Directiva CE/268/85*. Tal demarcación condujo a establecer una serie de *planes comarcales de montaña* que ponían interés especial en el desarrollo agrario y la implantación de industrias relacionadas con la agricultura. Tras la reforma de los fondos estructurales de 1988, 3 de estas comarcas fueron clasificadas bajo el objetivo 5b y una (el Ripollés) como Objetivo 2. El Gobierno regional había establecido desde 1987 *indemnizaciones Compensatorias* también para municipios que estaban situados en áreas de montaña, pero que no estaban incluidos en la lista de la Comunidad Europea. Tras la entrada en la CE, bajo la *Directiva 797/85*, las ICM se pagaron no sólo a estas 4 comarcas sino posteriormente también a otras que sufrían de despoblamiento (como es obvio el Gobierno regional es el único responsable de aquellas áreas que había declarado de montaña sin estar incluidas en la lista comunitaria o estatal).

Los criterios de elegibilidad para las indemnizaciones y el nivel medio de las ayudas proporcionadas son muy parecidas a las de Asturias (unas 55.000 pesetas anuales de subvención media). Además, cada solicitud, desde 1987, debe ir acompañada de un informe técnico y económico de la explotación, que realizan las oficinas comarcales de la administración regional. Con tal cuantía, el impacto de estas indemnizaciones tiene por necesidad que ser extremadamente limitado. Los agricultores criticaban también el que no se diferenciaban los pagos según la severidad de los inconvenientes de la localización de la explotación o de acuerdo con niveles de ingresos.

El apoyo a la modernización de las explotaciones ha sido importante en Cataluña. Como en las demás regiones de España,

la administración regional proporciona apoyo técnico, legal y económico para la preparación de los planes de modernización. Se proporcionaba ayuda para la modernización antes de la entrada en la CE mediante un esquema estatal que en 1983 utilizaron 783 explotaciones de Cataluña que recibieron ayudas por 989 millones de pesetas. Después disminuyó el nivel de actividad y, entre 1986 y 1988, fueron menos de 200 las explotaciones que obtuvieron tales ayudas, si bien en 1989 el número volvió a crecer llegando a 582 explotaciones que recibieron subvenciones por valor de 1.165 millones de pesetas. En este año, 111 explotaciones del Área de Estudio recibieron subvenciones bajo este concepto por 268 millones de pesetas. Alrededor de una cuarta parte de las mismas correspondían al establecimiento de jóvenes agricultores.

Aunque las ayudas a la modernización son evaluadas positivamente por los agricultores, se hacen también duras críticas a los largos períodos que transcurren entre la solicitud y la concesión, lo que reduce muy considerablemente el interés de las mismas.

Ya desde 1983 el Estado español planteó las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores. Tras la adhesión, estas medidas se integraron en el *Artículo 7 del Reglamento CE/797/85*. Al Gobierno regional, como en la mayoría de las otras medidas estructurales sólo le corresponde la administración de la misma. En 1989, en Cataluña se aprobaron 373 solicitudes, de las cuales 21 correspondían al Área de Estudio. La subvención media era ligeramente inferior al millón de pesetas por solicitud.

A pesar de que también son consideradas como ayudas positivas por los agricultores, los problemas principales que presenta la aplicación de esta medida consisten en la verificación del establecimiento por primera vez de los jóvenes en la agricultura, así como la lentitud en la respuesta y la incertidumbre sobre la misma, que impide que los jóvenes que realmente necesitan la subvención emprendan las inversiones necesarias.

Como en Asturias, el *programa estatal de saneamiento animal* ha tenido gran importancia especialmente en el Área de Estudio por el peso de la cabaña ganadera en su estructura productiva. Los intentos de mejorar la salud animal, especial-

mente la erradicación de la tuberculosis se iniciaron ya en los años setenta a causa de la proximidad del área con Francia. Sin embargo, a diferencia de otras regiones del Estado, Cataluña optó por mantener la voluntariedad de las medidas, utilizando ampliamente incentivos como el pago parcial del animal sacrificado, pago de los productos veterinarios necesarios, y personal y material de campaña. Tras la integración en la CE se amplió el esfuerzo a nivel estatal y, después de 1987, la Comunidad contribuyó a la compensación por animales sacrificados. En 1989 se pagaron unos 300 millones de pesetas por sacrificios en Cataluña, en su mayoría por animales infectados de tuberculosis. Es difícil evaluar el impacto de este programa pero los beneficios parecen haber sido más lentos en esta región a causa de la voluntariedad de las medidas.

### **8.3. LA UTILIZACION DE POLITICAS AGRARIAS EN LAS EXPLOTACIONES ENCUESTADAS**

#### **8.3.1. Las políticas utilizadas**

En ambas encuestas, Básica y Final, se consideraron todas aquellas políticas con un carácter estructural en sentido amplio clasificándolas entre aquellas que los agricultores pueden solicitar voluntariamente (políticas opcionales) y las que les afectan independientemente de su voluntad (medidas obligatorias) –véase anexo VIII.1 para la lista de políticas incluidas–. Para las políticas voluntarias se preguntó a los encuestados si las habían utilizado, y en su caso cuáles, y el impacto que consideraban que habían tenido en sus explotaciones. También se les preguntaba por las razones que habían tenido para no utilizar algunas de las políticas consideradas. El uso de políticas no se refería a un año específico sino a cualquier período dentro de los años 1981-87 para la Encuesta Básica, 1987-91 para la Encuesta Final.

Las políticas se clasificaron en tres bloques a efectos analíticos según la línea de actuación que reflejaban: el primero recoge todas las ayudas dirigidas a modernizar la explotación, que denominamos políticas de Modernización; el segundo

comprende las ayudas de tipo compensatorio o políticas de Compensación, particularmente las IC, y el tercero recoge todas aquellas dirigidas a disminuir la intensidad de la dedicación de la familia a la agricultura, como políticas de disminución o cese de producción, de jubilación, de congelación de tierras, pero también aquellas vinculadas a la diversificación de actividades y las medidas relacionadas con el medio ambiente. A este conjunto le denominamos políticas de Regresión <sup>89</sup>. Consideramos a las políticas de Modernización y Regresión como políticas activas, en el sentido de que requieren una actuación específica de las familias agrarias para poder solicitarlas –inversión en el primer caso, cese o disminución de la producción en el segundo-, mientras que consideramos receptivas las de Compensación ya que son concedidas a todas las explotaciones que cumplen los requisitos mediante el cumplimiento de una sencilla solicitud.

En el cuadro 8.1 se presenta la utilización de las políticas voluntarias por las familias encuestadas en ambos períodos, 1981-87 y 1987-91:

CUADRO 8.1

**UTILIZACION DE POLITICAS AGRARIAS VOLUNTARIAS 1981-87 Y 1987-91. TIPO Y N.º DE POLITICAS UTILIZADAS**

Areas y grupos de políticas	1987	1991
<i>Andalucía</i>		
Modernización	51	55
Compensación*	1	12
Regresión	–	2
Otras	–	2
<i>Asturias</i>		
Modernización	138	137
Compensación	177	241
Regresión	–	16
Otras	2	12

<sup>89</sup> Se refieren a políticas de Regresión agraria, lo que no implica que la familia en el conjunto de sus actividades esté en regresión. Por ejemplo, una familia que aumenta sus actividades externas pero disminuye su agricultura puede utilizar las políticas de regresión para facilitar este proceso.

CUADRO 8.1 (continuación)

**UTILIZACION DE POLITICAS AGRARIAS VOLUNTARIAS 1981-87  
Y 1987-91. TIPO Y N.º DE POLITICAS UTILIZADAS**

Areas y grupos de políticas	1987	1991
<i>Cataluña</i>		
Modernización	79	105
Compensación	105	182
Regresión	7	24
Otras	5	10

\* Las IC no son de aplicación en esta Area de Estudio

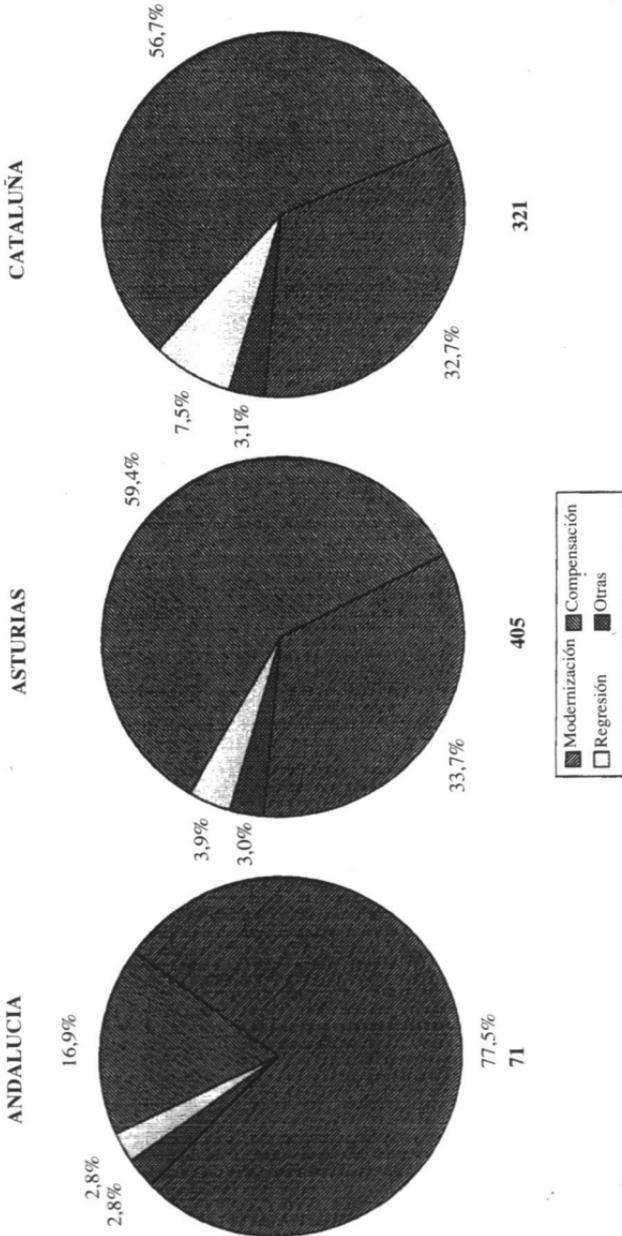
En este cuadro no se establecen totalés pues las explotaciones podían utilizar varias políticas.

Para evaluar adecuadamente la utilización de las políticas agrarias es necesaria una precisión previa respecto a las Indemnizaciones Compensatorias, que constituyen la medida más importante en el grupo de políticas compensatorias. Aunque es una política de adscripción voluntaria, consiste en una subvención que se concede a todas las explotaciones que cubren los requisitos para recibirlas, requiriendo únicamente la presentación de una solicitud estandarizada, por lo que prácticamente todos los agricultores que son elegibles la completan y reciben la ayuda. El bajo número de las políticas compensatorias en Andalucía es debido a que las IC no son aplicables en el Area de Estudio, por lo que este grupo tiene menor entidad. Por tanto, las políticas compensatorias no son muy significativas como índice de una posición activa respecto a la utilización de la política agraria. De todos modos, se observa la tendencia al aumento de la utilización de las Indemnizaciones Compensatorias allí donde pueden recibirse, a medida que se va conociendo mejor la posibilidad de obtenerlas.

Las demás políticas proporcionan indicios más reveladores: son las políticas de Modernización las más utilizadas en las tres Areas de Estudio, con una gran diferencia respecto a los demás tipos de políticas consideradas dirigidas principalmente a disminuir la dedicación agraria de la familia. Este aspecto es bastante lógico, ya que tradicionalmente sólo se solicitaban ayudas cuando se pretendía invertir en la explotación para

GRAFICO VIII.1.

UTILIZACION POLITICAS AGRARIAS VOLUNTARIAS 1991



mejorar su rendimiento. Destaca Asturias como área donde las políticas de modernización son más utilizadas, considerablemente por delante de Cataluña en el primer período, si bien en el segundo la importancia se aproxima en ambas áreas. Por los comentarios obtenidos en las entrevistas de Panel puede interpretarse que las explotaciones del Área de Estudio de Cataluña, de mayor capacidad económica que la de Asturias, en ocasiones decidían no utilizar la política de modernización debido a que los requisitos para poder acceder a la misma —solicitudes complejas de realizar, numerosos trámites burocráticos y largo tiempo de espera para la respuesta y disposición de las ayudas— hacían que no les compensara recurrir a ella. La limitada utilización de las políticas de modernización por las explotaciones del Área de Andalucía se adscribe a su falta de dinamismo y al bajo nivel educativo de los titulares de las explotaciones que, con frecuencia, ignoran incluso la existencia de estas medidas, que, por otra parte, tampoco están difundidas adecuadamente.

En Andalucía y Asturias, las políticas de modernización tienen una importancia casi idéntica en ambos períodos, no así en Cataluña donde se aprecia un incremento significativo (33%) entre períodos. Este relativamente bajo impacto de la PAC en la utilización de las medidas de modernización puede ser debido a varias razones: primero, que como ya hemos dicho, antes de la adhesión y como preparación para ésta, ya se estaba haciendo una política similar a la de la CE —habiendo sido particularmente utilizada la política de reestructuración de las explotaciones de producción lechera, con gran incidencia en Asturias— por lo que la disponibilidad anterior de ayudas no se diferenciaba mucho de la que surge con la integración; segundo, que el período 1987-1991 está todavía bastante próximo a la integración de España en la CE, que bastantes medidas estructurales se implementaron en el país con algún retraso y que es necesario un cierto tiempo para informarse y asumir las novedades, por lo que es posible que no se hubieran consolidado todos los cambios que aquella supone; tercero, que el período 1987-1991 abarca unos años en los que cambia significativamente la coyuntura económica de las explotaciones familiares pasando de una situación favorable al principio del mismo a un empeoramiento significativo

a partir de 1990, cuando los agricultores frenaron considerablemente sus inversiones de modernización<sup>90</sup>.

Las políticas que hemos denominado de Regresión son las que suponen un elemento más novedoso. Las principales entre ellas, como puede verse en el anexo VIII.1 se refieren a la pre-jubilación, las medidas de apoyo al cese de producción y la congelación de tierras. En el cuadro 8.1 se comprueba como su utilización es bastante limitada si bien significativa en Asturias y, sobre todo, en Cataluña, donde son utilizadas por casi el diez por ciento de las explotaciones (8,3%). Hay que considerar, además, que en 1991, todavía no se estaba aplicando la congelación de tierras en nuestras Areas de Estudio, que se está aplicando en la actualidad y con bastante aceptación, por lo que parece posible afirmar que la tendencia a la utilización de políticas de regresión es creciente<sup>91</sup>.

Dentro de la categoría de políticas de Regresión hay algunas que tienen más carácter de políticas de Diversificación que de Regresión propiamente dichas como son las de Extensificación, ayudas para Plantaciones Forestales y en el grupo "Otras políticas" los apoyos a las Actividades no Agrarias realizadas en la explotación. Este distinto carácter podría haber requerido el diferenciarlas de las de Regresión, pero resulta que en ninguna de las tres áreas estas tres políticas tienen entidad durante los períodos de nuestro estudio. Para 1991, en Andalucía, no se utiliza ninguna de las tres; en Asturias hay un caso de utilización de ayudas forestales y, en Cataluña, dos casos de apoyo a las actividades no agrarias, o para-agrarias. Por lo que se han incluido en las políticas de Regresión. No obstante, es bastante probable que sean un tipo de políticas cuya utilización sea creciente a causa de la difícil situación de muchas explotaciones familiares que les

---

<sup>90</sup> En el sector lechero, los años 1986 a 1989 fueron muy favorables, debido a razones internas, para deteriorarse con gran fuerza a partir de esta fecha. En los años 1990 y 1991, este deterioro se extendió a toda la agricultura familiar española, lo que retrajo sustancialmente las actividades inversoras en modernización.

<sup>91</sup> No hay que confundir este tipo de congelación de tierras con la obligatoriedad que exigen las últimas reformas de no cultivar el 15% de la tierra en cereales si superan la producción de 92 Tm., por explotación.

lleva a disminuir su dedicación agraria e intentar cierta diversificación.

Respecto a estas políticas de diversificación, extensificación y medidas relacionadas con el medio ambiente, se ha observado una diferencia significativa entre las Areas de Estudio de los países del norte de Europa y los del sur, mostrando los primeros una utilización considerablemente superior de las mismas frente a los países meridionales. Pudiera ser debido a que la intensificación y las presiones de la producción excedentaria han sido en el pasado mayores en el norte que en el sur, habiendo generado mayores problemas que ahora se trata de resolver. Pero también es parcialmente debido a que en aquellos países la población agraria es más reducida y se ha hecho sentir con más fuerza la presión de los ecologistas y los consumidores. Asimismo, hay que considerar que bastantes de estas medidas han sido adoptadas con mucha más timidez por los gobiernos de los países del sur—habiendo logrado, por ejemplo, que la Comisión permita que las medidas medioambientales sean de adopción voluntaria por parte de cada país y no obligatoria como las demás medias estructurales— a causa de la menor capacidad financiera de sus administraciones. El análisis realizado a nivel internacional sugiere que las nuevas políticas, especialmente las dirigidas a fomentar la preocupación por el medio ambiente o la diversificación de actividades ha sido más estimulada en los países del norte que en los del sur, aunque incluso en el norte su aceptación ha sido decepcionante. En el sur su aceptación ha sido prácticamente nula, lo que debe plantear algunas cuestiones acerca de la validez de dichas medidas para las circunstancias de estos países. En definitiva este tipo de medidas parecen estar diseñadas principalmente para los países ricos de la Comunidad, teniendo muy poca incidencia en los países más modestos.

La mayor importancia de las políticas de modernización y la reducida de las de regresión indica que, durante el período estudiado, las explotaciones agrarias eran demandantes de ayudas que permitieran la modernización y una mejora de sus rendimientos. Sólomente realizando un esfuerzo inversor pensaban alcanzar los niveles de competitividad necesarios para

sobrevivir en el mercado comunitario. Por el contrario, muy pocos agricultores se planteaban obtener subvenciones para limitar su actuación agraria y reducir la dimensión productiva de la explotación<sup>92</sup>. Además, es necesario tener en cuenta que las medidas regresivas se fueron implementando a lo largo del período estudiado, operando en muchos casos sólo en los últimos años de nuestro estudio. Por último, señalemos también que no fueron aprobadas todas las solicitudes de los programas de cese de la producción de leche además de haber estado cerrado el programa durante parte del período analizado.

### **8.3.2. Explotaciones que utilizan las políticas estructurales**

El cómputo lineal de políticas utilizadas no proporciona un cuadro completo del uso que las explotaciones hacen de las políticas estructurales. Hay explotaciones que utilizan varios tipos distintos de políticas, incluso ayudas de distinto signo, como políticas de modernización y de regresión al mismo tiempo, mientras que otras raramente recurren a ellas. Para estudiar el tipo de explotaciones que utilizan las políticas se han reagrupado las categorías del apartado 8.3.1 de la forma siguiente:

Explotaciones con políticas de modernización .

1. Con políticas de modernización sólo.
2. Con políticas de modernización y compensación.
3. Con políticas de modernización, compensación y otras.
4. Con políticas de modernización y regresión.
5. Con políticas de modernización, regresión y otras.

Explotaciones con políticas de regresión.

---

<sup>92</sup> Lo que parece permitir interpretar que la agricultura familiar o es una agricultura productiva y que produce rendimientos de cierta entidad o no se reproduce. Desaparecen, pero no "regresan". Es decir, aunque sea una agricultura combinada con otras actividades, es una agricultura que se moderniza y trata de desarrollarse, no se mantiene como una agricultura "al ralentí", de baja intensidad, ya que, si así fuera, los bajos beneficios económicos que la misma proporcionaría haría que ya no compensase económicamente la dedicación a la misma.

6. Con políticas de regresión sólo.
7. Con políticas de regresión y compensación.  
Explotaciones sólo con políticas de compensación.
8. Con políticas de compensación sólo.  
Explotaciones con otras políticas sólo o sin clasificación.
9. Explotaciones sólo con otras políticas.

CUADRO 8.2

NUMERO DE EXPLOTACIONES QUE UTILIZAN POLITICAS ESTRUCTURALES

Tipos de políticas	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	Básica	Final	Básica	Final	Básica	Final
1. Modernización sólo	49	52	21	27	–	33
2. Modern.+Compens.	–	–	108	91	73	55
3. Modern.+Com.+Otros	–	–	1	10	–	5
4. Modern.+Regresión	–	1	–	–	–	2
5. Mod.+Regres.+Otros*	–	–	–	1	–	2
Subtotal Modernización	49	53	130	129	73	97
Porcentajes	17,0	18,3	47,3	46,9	27,3	36,3
6. Regresión solo	–	1	–	13	–	9
7. Regresión+Compens.	–	–	–	2	7	10
Subtotal Regresión	–	1	–	15	7	19
Porcentajes		0,3		5,5	2,6	7,1
8. Compensación solo**	1	11	68	76	32	61
Porcentajes	0,3	3,8	24,7	27,6	12,0	22,9
9. Otras solo	–	2	2	2	5	4
Porcentajes		0,7	0,7	0,7	1,9	1,5
Sin políticas	239	222	75	53	150	86
Porcentajes	82,7	76,8	27,3	19,3	56,2	32,2
Total	289	289	275	275	267	267
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

\* Las categorías 6 y 7 son de clasificación ambigua pero las incluimos aquí porque constituyen el prototipo de las exploraciones que realizan cambios en la producción (no regresivas). De todos modos, su reducida importancia numérica no altera las líneas importantes de inferencia.

\*\* Las IC no son aplicables en el Area de Estudio de Andalucía.

En el cuadro 8.2 se pueden destacar los aspectos siguientes:

– En relación con la estabilidad en el uso de las políticas: en Andalucía y Asturias las explotaciones que utilizan políticas

de modernización casi no han variado, mientras que sí lo han hecho en Cataluña, donde han aumentado considerablemente. Parece probable que el incremento se registre en las zonas no desfavorecidas como lo indica el hecho de que disminuyan las que combinan compensación y modernización, al mismo tiempo que han aumentado las que perciben sólo ayudas de compensación.

— Se confirma también que las medidas de apoyo a la disminución de la agricultura sólo se comienzan a usar tras el ingreso en la CE, con el cambio que experimentó la política agraria comunitaria.

— Explotaciones que combinan políticas: las políticas de compensación se combinan con los otros dos grupos —normalmente quienes no las reciben es porque no tienen derecho a las mismas—; por el contrario, son muy pocas las explotaciones (1 en Andalucía y Asturias y 4 en Cataluña) que utilizan a la vez políticas de distinto signo como las de Modernización y Regresión.

— Es de interés, también, destacar el alto número de explotaciones que no utilizan políticas agrarias de ningún tipo, especialmente en Andalucía, pero también en Cataluña (sobre todo si no incluimos las políticas de compensación, que ya hemos señalado son fundamentalmente receptivas).

— La comparación de este cuadro con el cuadro 8.1 permite percibir que hay explotaciones que utilizan más de una medida de modernización o de compensación. Por ejemplo, en Andalucía, en 1991, hay 53 explotaciones con medidas de modernización, cuando en el cuadro 8.1 se han computado 55 medidas de esta categoría. Este hecho, es bastante lógico pues una explotación que utiliza una política de modernización puede, así mismo, ser beneficiaria de una ayuda para el establecimiento de jóvenes agricultores o puede percibir simultáneamente las IC y compensaciones por Saneamiento Ganadero. Ello permite apuntar la posibilidad de que en los agricultores la utilización de políticas puede ser acumulativa, en el sentido de que una vez familiarizados con los procedimientos de solicitud, es más fácil la realización de nuevas peticiones. Esto puede también tener incidencia en el hecho, anteriormente mencionado, de que hay algunas familias que

dedican especial interés a la obtención de las ayudas que proporciona la política agraria.

### **8.3.3. Características de las familias que utilizan políticas agrarias**

Para que en el futuro las políticas estructurales puedan diseñarse de forma que se ajusten mejor a los perfiles y necesidades de sus potenciales usuarios, es importante detectar las características de las explotaciones que utilizan las políticas agrarias, así como las de aquellas que no las usan, aspecto que constituye uno de los objetivos básicos de esta investigación. A ello dedicamos este apartado.

A efectos de hacer comprensible y percibir mejor las relaciones fundamentales, se han simplificado drásticamente las clasificaciones de las políticas y las variables a relacionar, de entre la amplia información disponible.

Para establecer la relación entre las explotaciones que utilizan políticas estructurales y algunas variables que las caracterizan<sup>93</sup>, se ha recurrido a elaborar, primero, el valor medio de dicha variable para todas las explotaciones de la muestra y después, las medias de dichas variables para cada grupo de explotaciones que utilizan las diversas políticas; la comparación de las medias de cada grupo entre sí, y de ellos con la media de la totalidad de la muestra, permite conocer en grandes líneas las características de cada grupo y si éstas se diferencian de los demás grupos. Por ejemplo, si vemos que en Asturias la media de la variable SAU es de 10,15 Ha. y que la media de las que usan las políticas de modernización es de 14,1 Ha. y de las que usan las políticas de regresión de 3,4 es posible señalar que las explotaciones que utilizan políticas de modernización son

---

<sup>93</sup> Podría argumentarse que el requisito de dedicación completa del titular que imponen la mayor parte de estas políticas para la concesión de la ayuda hace que el índice de pluriactividad sea poco relevante para este análisis. No obstante, ya hemos señalado en otros lugares que si los agricultores pluriactivos desean utilizar estos apoyos, en muchos casos resuelven el problema a través del cambio de la titularidad a favor de su cónyuge, por lo que consideramos que el índice de pluriactividad añade información relevante.

mayores que la media de la muestra, mientras que las que utilizan políticas de regresión son muy inferiores a las explotaciones de la muestra. En el cuadro 8.3 se recogen las medias de las variables que consideramos de mayor interés para 1991:

CUADRO 8.3  
EXPLORACIONES Y POLITICAS AGRARIAS.  
MEDIAS POR GRUPOS

Características	Media general muestra	M. explot. políticas moderniz.	M. explot. políticas regresión	M. explot. políticas sólo compens.	M. explot. sin políticas
<i>Andalucía</i>					
Edad, años	53,2	51,9	56,0	44,9	53,9
Nivel educat. Ind.	2,4	2,5	4,0	3,0	2,4
SAU, Ha.	22,6	33,6	9,4	70,1	17,7
Índice de Recursos	8,5	10,5	10,5	10,9	7,9
Dimensión Econ. UDE	26,2	37,2	7,4	57,2	22,1
Inversión	0,9	1,6	1,0	1,2	0,7
Número de créditos	0,6	1,2	0,5	1,3	0,4
Ingresos agrarios %	73,9	87,9	70,0	84,5	70,0
Ingresos externos %	22,8	12,1	30,0	12,7	25,8
Ingresos sociales %	2,2	0,0	0,0	0,9	2,8
Pluriactiv. índice	0,6	0,2	0,5	0,4	0,7
Índice de Sucesión	0,84	1,2	2,0	0,36	0,79
Ajuste, índice*	1,3	1,7	1,5	1,4	1,2
<i>Asturias</i>					
Edad, años	51,0	49,3	57,6	50,7	53,7
Nivel educat. Ind.	2,7	3,0	1,9	2,5	2,5
SAU, Ha.	10,1	14,1	3,4	7,4	6,5
Índice de Recursos	10,3	12,7	6,2	9,0	7,9
Dimensión Econ. UDE	13,6	20,2	2,6	10,0	6,0
Inversión	2,2	3,4	0,2	1,4	0,7
Número de créditos	0,4	0,6	0,6	0,3	0,0
Ingresos agrarios %	51,9	65,6	20,2	50,4	31,4
Ingresos externos %	21,1	13,5	33,4	20,7	35,0
Ingresos sociales %	24,0	18,0	37,6	25,4	33,2
Pluriactiv. índice	0,85	0,5	0,94	0,84	1,52
Índice de Sucesión	0,26	0,34	-0,62	0,29	0,26
Ajuste, índice*	1,6	2,0	1,1	1,2	1,2
<i>Cataluña</i>					
Edad, años	50,1	47,3	57,8	48,7	53,0
Nivel educat. Ind.	3,3	4,2	1,7	2,9	2,9
SAU, Ha.	20,7	29,0	14,3	18,1	14,4
Índice de Recursos	11,8	14,1	9,6	11,6	9,7
Dimensión Econ. UDE	30,0	44,0	11,0	22,7	23,5

CUADRO 8.3 (continuación)

**EXPLOTACIONES Y POLITICAS AGRARIAS.  
MEDIAS POR GRUPOS**

Características	Media general muestra	M. explot. políticas moderniz.	M. explot. políticas regresión	M. explot. políticas sólo compens.	M. explot. sin políticas
Inversión	2,4	3,4	1,5	2,1	1,6
Número de créditos	0,4	0,8	0,1	0,2	0,3
Ingresos agrarios %	71,3	78,8	60,6	77,0	61,7
Ingresos externos %	11,5	8,3	15,0	7,7	16,9
Ingresos sociales %	8,4	4,4	14,1	5,5	13,9
Pluriactiv. índice	0,8	0,7	0,7	0,7	1,1
Índice de Sucesión	0,43	1,0	0,26	0,07	0,2
Ajuste, índice*	1,7	2,3	1,2	1,4	1,4

\* Ajuste, índice, refleja la situación de las explotaciones de cada grupo respecto a la tendencia de las familias a la profesionalización, estabilidad o regresión en la dedicación agraria de las explotaciones (ver Capítulo X). Un índice más alto refleja un mayor grado de profesionalización, uno más bajo de regresión.

De la consideración conjunta de los índices que recogen los cuadros (y de otros doce índices más que no se incluyen por no complicar la lectura de este trabajo) se deduce con claridad que en las tres áreas las explotaciones que utilizan las políticas de modernización tienden a ser las explotaciones económicamente más potentes –SAU, Índice de Recursos, Dimensión Económica y número de créditos significativamente más alta que la media de la muestra–, generalmente dedicadas exclusivamente a la agricultura –porcentaje de ingresos agrarios más alto que la media muestral y porcentaje de pluriactividad más bajo– en una línea de profesionalización y modernización más acentuada –índice de ajuste más alto– con titulares más jóvenes y con un nivel educativo más alto (excepto Andalucía para este último índice). No es sorprendente, por tanto, que presenten también Índices de Sucesión más altos. Así mismo, merece la pena destacar que las políticas de modernización están estrechamente ligadas a procesos de inversión, y que éstos, en general están asociadas con aumentos de la dimensión económica, en cierta medida contrarios a los objetivos declarados del *Reglamento 797/85* y de las que le

han sucedido, donde se ponía el énfasis en la “racionalización” de la producción y la disminución de costes.

Las explotaciones que utilizan las políticas de regresión –en Andalucía su número es tan reducido que no las incluimos en este comentario– presentan justamente una situación opuesta: explotaciones considerablemente más débiles económicamente que la media, con tendencia a la regresión de la explotación, con una mayor proporción de ingresos externos e ingresos sociales (inmediatamente haremos referencia a la excepción que significa Andalucía), y con titulares de más edad que la ya muy alta de la media de la muestra. Ya hemos indicado que no hay prácticamente familias que utilizan las políticas de diversificación.

Son menos definidas las características de las explotaciones que sólo utilizan políticas de compensación, como era de esperar, ya que abarcan a todas las de zonas de montaña sin diferencias significativas. Para Asturias y Cataluña puede decirse que son explotaciones con recursos económicos –SAU e Índice de Recursos– ligeramente por debajo de la media y que parecen manifestar un bajo grado de dinamismo al observar que la diferencia en dimensión económica es bastante mayor que en la situación de los recursos. Siguen las líneas generales de dedicación agraria y externa de la muestra, algo más acusada en Cataluña que en Asturias, pero similar en ambas áreas. En conjunto puede decirse que parecen reflejar la situación media baja del conjunto de la muestra.

Las explotaciones que no utilizan políticas son bastante similares a las del grupo anterior –bastante lógico dado que las de compensación son políticas sólo receptivas– pero todavía de menor capacidad económica, si bien con un grado similar de regresión, menor dedicación agraria frente a una mayor dedicación al exterior y titulares de mayor edad que los del grupo anterior y que la media de la muestra. Parecen constituir un grupo situado algo por debajo, pero próximo al anterior.

Se establecieron también relaciones entre la utilización de políticas y las variables específicas para 1987 llegando a las mismas conclusiones que para 1991, por lo que no incluiremos su detalle aquí.

Como nota final puede ser de interés señalar que se ha observado la existencia de algunos pocos agricultores extremadamente sensibles a todas las posibilidades de obtener ayudas a través de la política agraria. De cualquier tipo (aunque obviamente su solicitud dependía de sus circunstancias particulares), en una especie de “profesionalización” de la técnica de solicitar ayudas. Precisamente, esta profesionalización les ayuda a estar mejor informados de sus oportunidades y en general son quienes más ayudas obtienen. Aunque su reducido número hace que sea difícil precisar algunas de sus características, parece que se podría señalar que son aquellos agricultores más próximos a las funciones públicas o de liderazgo social los que desarrollan más fácilmente esta actitud.

Así mismo, merece señalarse que después de haber terminado la parte empírica de este trabajo, se está observando que las ayudas a ciertos productos están influyendo fuertemente en la orientación productiva de las explotaciones. Esto no debería ser negativo si no fuera porque las ayudas están operando de forma “perversa” en el sentido de que la percepción de aquellas es la razón fundamental e incluso única para la producción (algunos lo han llamado “cultivar subvenciones”). Este fenómeno se ha observado en cultivos como el girasol—donde el cultivo ha quedado en ocasiones en los campos— y en la incidencia de las primas al ovino en la constitución de rebaños, pero este aspecto no ha sido estudiado en este trabajo por ser posterior al período de la investigación.

### **8.3.4. Percepción de la política agraria por parte de los agricultores**

#### **8.3.4.1. *Acerca de la incidencia de las políticas estructurales***

Se les preguntó a los agricultores acerca de los efectos de los distintos tipos de políticas en su explotación, en relación con el volumen de producción y el nivel de ingresos. Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

CUADRO 8.4

## EFECTOS DE LAS POLITICAS AGRARIAS ESTRUCTURALES

	Volumen de producción			Nivel de ingresos		
	Andalucía	Asturias	Cataluña	Andalucía	Asturias	Cataluña
Aumento importante	12	21	16	10	8	9
Algo de aumento	12	77	38	33	158	114
Sin efecto alguno	41	109	105	22	46	49
Alguna disminución	-	2	2	1	8	4
Disminución importante	1	12	17	-	1	2
Total respuestas	66	221	178	66	221	178

Parece sorprendente el fuerte peso de las políticas sin efecto alguno en la producción en las tres áreas. Nos preguntábamos si ha podido incidir en las respuestas la exigencia de las solicitudes de ayudas a la modernización de que la producción no aumente, pero no parece probable ya que hay también un número significativo de respuestas que aceptan aumentos en la producción. Más adelante veremos como, en conjunto, se considera que la incidencia de las políticas en la marcha de la explotación es limitada, lo que es coherente con estos resultados.

En consonancia con el tipo de políticas utilizadas —muy mayoritarias las de modernización y compensación—, los principales efectos de las políticas consisten en un aumento en el nivel de producción, con un aumento importante en algunas explotaciones y con aumentos más reducidos pero más generalizados en el nivel de ingresos. En Asturias y Cataluña, aunque en un número reducido de explotaciones, se observa también una importante disminución en la producción, aunque las disminuciones en los ingresos causados por las políticas son muy excepcionales.

Se obtuvieron también respuestas acerca de los efectos de las políticas divididos por sus tipos respectivos. Modernización (M), Compensación (C) y Regresión (R), que son presentados en el cuadro 8.5 (más (NE, categoría que recoge a los que no especifican acerca de qué políticas realizan su evaluación).

CUADRO 8.5

EFFECTOS DE LAS POLITICAS ESTRUCTURALES

	Volumen de producción												Nivel de ingresos																			
	Andalucía				Asturias				Cataluña				Andalucía				Asturias				Cataluña											
	M	C	R	NE	M	C	R	NE	M	C	R	NE	M	C	R	NE	M	C	R	NE	M	C	R	NE	M	C	R	NE				
Aum. importante	10	2	-	-	17	-	-	4	10	3	-	3	9	1	-	-	5	-	-	3	4	2	1	2								
Algo de aumento	4	5	-	3	76	1	-	-	29	8	-	1	21	9	-	3	87	56	1	14	31	64	12	7								
Sin efecto alguno	36	3	-	2	22	60	1	26	34	62	-	9	20	-	-	2	23	5	5	13	38	6	1	4								
Alguna dismin.	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	-	-	1	-	-	1	-	7	-	-	-	1	3	-								
Dismin. import.	-	-	1	-	-	-	12	-	-	1	16	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1								
Total	50	10	1	5	116	61	14	30	73	74	18	13	50	10	1	5	116	61	14	30	73	73	18	14								

Es decir, que las políticas de modernización en Andalucía aumentan la capacidad productiva en pocas explotaciones y un número algo mayor los ingresos pero en poco volumen; en Asturias aumentan considerablemente la producción y los ingresos y, de forma significativa pero con menos intensidad en Cataluña. Resulta interesante que una mayoría en la primera área y números significativos de las otras dos indiquen que ni la producción ni los ingresos se alteran; la compensación, como es bastante lógico, no aumenta la producción significativamente ni en Asturias ni en Cataluña, con resultados anómalos para Andalucía, mientras que se reconoce que aumentan los ingresos por ellas. Finalmente, las políticas regresivas, de muy poca importancia, disminuyen mucho la producción pero no tanto los ingresos, especialmente en Cataluña donde las políticas regresivas han supuesto un aumento de ingresos en la mayor parte de explotaciones que las utilizan (por lo que podría deducirse que los dos últimos tipos de políticas cumplen, por lo menos parcialmente, su función compensatoria)<sup>94</sup>.

La importancia concedida al impacto de la política estructural agraria en este estudio llevó a que los aspectos referidos a la misma ocuparan una buena parte de las Entrevistas de

<sup>94</sup> Hay que recordar también que en las políticas Regresivas están incluidas las de diversificación y que Cataluña es la única área en las que estas políticas tienen alguna entidad.

Panel. Si bien sus resultados no pueden ser cuantificados de la misma forma que los de las encuestas, proporcionan, sin embargo, información de gran interés, sobre cuya base se ha elaborado el siguiente apartado.

#### **8.3.4.2. *El discurso institucional agrario: la desorientación de los agricultores***

Ya se ha explicado en el Capítulo II que la década de los 80 fue un período de importantísimos cambios en las orientaciones básicas del sector agrario español. La transición hacia la aplicación de la PAC se realizó de forma confusa y tampoco la propia PAC y su reforma en curso es un modelo de coherencia en sus objetivos. En tal situación, los agricultores entrevistados señalaban su desconcierto y su incapacidad para comprender que era lo que estaba pasando. Pensemos, por ejemplo, en una explotación a la que se le limita la producción de leche con la implantación de cuotas lácteas mientras que puede obtener ayudas por otra medida de política para modernizar su proceso productivo, o al agricultor al que le piden que aumente su productividad mientras le ofrecen ayudas para la extensificación, o al que le proporcionan IC para mantenerle en la explotación al mismo tiempo que puede solicitar una ayuda para el cese anticipado de la actividad agraria... y mil situaciones similares más. Desde Bruselas o Madrid estas medidas pueden tener su lógica pero generaron una confusión casi insuperable a los agricultores que se encontraron sumergidos en un complejo conjunto de medidas de política agraria, con indicaciones muy contradictorias.

Los responsables de las explotaciones se sorprendieron por la modificación de una política que potenciaba la modernización y producción a ultranza hacia una política de contingencia. Menos comprensible todavía cuando los argumentos esgrimidos hasta entonces, e incluso con posterioridad, ponían el énfasis en la productividad potencial de ciertas regiones, y en la necesidad de incrementarla junto con la producción, como es el caso de Andalucía; se desconcertaron

ante los guiños cómplices de la Administración respecto al retraso en la aplicación de las cuotas y tuvieron serias dificultades para comprender el alcance y operativa de los nuevos reglamentos de ayudas al sector. Además las instancias administrativas españolas procuraron retrasar y diluir las medidas más traumáticas de la PAC reformada, al tiempo que aceleraban la puesta en práctica de las medidas más beneficiosas para los agricultores. Este proceso de transición, aún hoy inconcluso, acarreó cambios en la percepción de la política agraria por los agricultores y en su efectividad, algunos de los cuales pasamos a analizar en los siguientes apartados.

### **8.3.5. Conocimiento y operatividad de las políticas**

El seguimiento de la reglamentación agraria de estos años y el conocimiento detallado de los procesos requeridos para poder acceder a sus beneficios no ha sido una tarea fácil. Realmente ha exigido el trabajo de especialistas con dedicación exclusiva al tema. Por tanto, no es de extrañar que los agricultores entrevistados, en su casi totalidad, se consideraran insuficientemente documentados y mal informados. La información les llega principalmente de forma oral, a partir de otros agricultores y con detalles complementarios que se obtienen en las oficinas agrarias de la Administración competente. Pero sólomente con un asesoramiento adicional es posible acceder a la compleja casuística de las ayudas, subvenciones, bonificaciones y exenciones. Ciertas cooperativas, así como algunos agentes privados –gestores, cajas de ahorro...– realizan también trabajos de asesoramiento. Por último, cabe mencionar que en las áreas del norte, las esposas de los titulares tienen un protagonismo creciente en la realización de los trámites. A menudo se nos indicaba que si no eran ellas las que se desplazaban a las oficinas comarcales y las que realizaban las gestiones era imposible encontrar el tiempo para estas ocupaciones.

Se preguntó a los agricultores si eran capaces de rellenar las solicitudes para las políticas agrarias por sí mismos y se obtuvieron las respuestas que aparecen en el cuadro 8.6:

CUADRO 8.5

## NECESIDAD DE AYUDA PARA LAS SOLICITUDES DE POLITICA

Prestan la ayuda	Andalucía				Asturias				Cataluña			
	T*	M	C	R	T*	M	C	R	T*	M	C	R
Otros agricultores	6	5	1	-	4	2	1	1	28	4	20	3
Sindicatos Agrarios	2	1	-	-	1	1	-	-	12	7	5	-
Extensión Agraria	7	5	2	-	152	88	48	1	96	54	28	11
Otras instituc. oficiales	4	1	1	-	33	4	3	11	5	2	2	1
Comerciales	43	36	3	-	1	1	-	-	3	3	-	-
Revistas, libros	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Familiares	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Otros	1	1	-	-	3	2	-	1	15	1	4	3
Sin ayuda	1	1	1	-	27	18	9	-	17	2	13	-
	66	50	10	-	221	116	61	14	178	73	74	18

T\* todo tipo de políticas conjuntamente.

Del cuadro 8.6 resulta patente, por un lado, la necesidad de ayudas para poder manejar las solicitudes, ya que son muy pocos los agricultores que pueden cumplimentarlas sin apoyos externos, aspecto que dificulta y encarece la utilización de políticas; por otra parte, se desprende la importancia de las Oficinas Comarcales de las Consejerías de Agricultura y otras instituciones públicas como soportes para la operación del sistema de política agraria, si bien su importancia es muy reducida en Andalucía, que recurre con mayor frecuencia a organismos comerciales. Se apunta aquí una tendencia que se observa también en las otras dos áreas y en otras zonas de España a recurrir con frecuencia creciente a organismos comerciales privados para obtener la información y el asesoramiento que necesitan, por ejemplo, para cumplimentar las exigencias fiscales, llevarles la contabilidad, asesoramiento técnico y comercial, etc.

Hay que añadir la existencia de importantes problemas vinculados a la realización de las políticas ofertadas. Además de los problemas de información y de complejidad de cumplimiento de las solicitudes, hay que tener en cuenta la burocratización, y muy especialmente, los retrasos en el conocimiento de la aprobación o no de las ayudas y los prolongados retrasos en el pago de las realmente concedidas. Parece que

este es un ámbito donde, con relativa independencia de los fondos totales de los que se dispone para las políticas estructurales, podrían realizarse importantes mejoras que permitiesen aproximarse mucho más a los objetivos establecidos para las mismas.

El grado de conocimiento de las políticas, no obstante, varía en los diferentes grupos apreciándose los rasgos siguientes:

— Los agricultores de mayor capacidad económica, que generalmente coincide con los que avanzan hacia la profesionalización —ver apartado 10.4—, tienen en general un conocimiento superior de las políticas agrarias. Dentro de esta categoría se aprecia un subgrupo especialmente bien situado. Se trata de algunos pluriactivos —tanto del titular como de cualquier miembro de la familia— que tienen trabajos relacionados con el mundo agrario, por ejemplo veterinarios, pero también vendedores de inputs agrarios o trabajadores en gestorías, instituciones financieras...

— Los agricultores de tipo medio, de reproducción estable, son los menos informados. Con la excepción de las medidas generalizables o de “obligado cumplimiento”, a menudo indican que no conocen las nuevas reglamentaciones. Pienzan, en algunos casos, que no son medidas diseñadas para ellos, en el sentido que creen que necesariamente han de comportar cambios— inversiones, reorientación productiva, abandono...

— Los regresivos se interesan muy especialmente por las indemnizaciones para disminuir la producción y acelerar la jubilación. De todas formas, recordemos que cuando se realizaron las entrevistas muchas de estas líneas no eran aún realidad en las Areas de Estudio. Con la excepción de los programas de cese de la producción de leche, las demás medidas —congelación de tierras, pre-jubilación, reforestación— no se aplicaban en aquel momento en las áreas estudiadas. Además, en el conjunto de España muchas de estas medidas han tenido un alcance muy limitado. Pero, en cualquier caso, los entrevistados seguían con interés los rumores y nos pedían a menudo información complementaria sobre las ayudas y su funcionamiento, particularmente respecto a la pre-jubilación.

Dos son los tipos de familias que se interesan por esta medida: por un lado, las familias que tienen un hijo plenamente integrado en la agricultura familiar y que puede hacerse cargo de la misma, ven en ella la posibilidad de obtener ingresos familiares adicionales; éstos, además de por su propio interés inmediato, sirven con frecuencia como una especie de seguro para el futuro frente a compromisos adquiridos por inversiones agrarias ya que la pensión de pre-jubilación del titular les proporciona una renta familiar garantizada. No obstante, en algunas situaciones se produce cierta resistencia por parte de los titulares de las explotaciones hacia este tipo de medidas por temor a perder su papel en las decisiones agrarias, en la propiedad, e incluso en la familia. Se interesan también las familias en franca regresión que han solicitado ya ayudas para cese de actividades y creen que las pre-jubilaciones pueden ayudarles a cubrir el hueco hasta la pensión definitiva. En ambos casos es bastante probable que las actividades agrarias de la familia continúen como antes, si bien con algunos ingresos adicionales y una actitud más tranquila frente a la jubilación próxima.

Ya se ha señalado que en ninguna de las tres áreas se aplicaban todavía las políticas de extensificación o de diversificación. No obstante dos hechos pueden tener interés. Primero, la existencia de una extensificación inducida por el mercado a causa de la adversa relación de intercambio entre los precios de los factores de producción y los de los productos, lo que parecía señalar una tendencia a disminuir la intensidad de utilización de los fertilizantes químicos empleados en los cultivos y la proporción de piensos compuestos en la alimentación ganadera principalmente. Esta extensificación se quebró ante los altos precios de la leche de finales de los 80 pero parece reiniciarse con la caída de los precios en los 90. Es un ajuste lógico del sistema productivo pero que no implica una extensificación continuada como parece ser el objetivo de la PAC. Además, segundo aspecto, los agricultores más profesionalizados tienen como objetivo convertirse en competitivos con sus competidores europeos por lo que no pueden permitirse el recurrir a prácticas extensivas, más fáciles de introducir entre los agricultores menos dinámicos

y regresivos. No obstante, como ya se ha señalado en otros lugares, hay que tener en cuenta que la agricultura familiar para producir los suficientes ingresos para justificarlos como actividad productiva tiene que recurrir a unas técnicas bastante intensivas, lo que deja poco margen para la extensificación. La extensificación parece posible de forma parcial en algunas grandes explotaciones, que pueden reducir su producción en parte de la tierra sin grandes problemas. De hecho, como con la congelación de tierras, cabe preguntarse si no va a operar de forma “perversa”, bien porque permita la extensificación y congelación de una parte de las tierras, mientras se intensifica la producción en el resto, bien porque la disminución de la intensidad productiva va a tener como consecuencia la disminución de la capacidad de absorción del trabajo en las explotaciones agrarias, conduciendo al abandono de las áreas rurales de quienes trabajaban en las mismas.

Una forma particular de extensificación se relaciona con las medidas ambientales, como las de disminución de pesticidas, nitratos, control de los plásticos utilizados, etc. En Andalucía, donde existe una Agencia de Medio Ambiente muy dinámica, los agricultores saben que existen este tipo de medidas, pero se utilizan en muy pocas ocasiones<sup>95</sup>. En sus comentarios afirman que no se oponen a la existencia de este tipo de medidas “si son compensados por ellas” (lo que en realidad dice muy poco acerca de su respuesta real cuando las medidas sean implementadas). De todos modos, los agricultores no prestan mucho crédito a este tipo de políticas, pues no acaban de creer que serán pagados por utilizar métodos menos intensivos o conservacionistas (argumentan que si no hay dinero para comprar bombas eléctricas para combatir los incendios forestales, difícilmente lo habrá para pagarles por la conservación ambiental). En el Capítulo IX se realizan otros comentarios acerca de las políticas de diversificación y la pluriactividad.

---

<sup>95</sup> Se han utilizado algo en la producción de arroz en torno al parque de Doñaña, pero esta zona constituye un caso muy especial que no justifica su generalización.

### 8.3.6. Adecuación de las políticas ofrecidas

Respecto a las políticas de Modernización, hay que considerar que en 1989 durante el período en que se realizaron las Entrevistas de Panel, entró en funcionamiento el *RD 808/88 de Mejora de la Eficiencia de las Estructuras Agrarias* (versión española del *Reglamento 797*). Esta nueva línea de ayudas creó enormes expectativas entre los agricultores, que inicialmente esperaron obtener importantes subvenciones, lo que les animaba a participar en los programas de modernización. Las Areas de Estudio de España presentan por ello porcentajes de participación en las medidas de modernización superiores al conjunto de las áreas europeas estudiadas.

Este tipo de ayudas, en principio, eran aceptadas incondicionalmente por todos los entrevistados. A menudo manifestaban que es un derecho del sector agrario disponer de fuentes de crédito subsidiado para las inversiones y que sólo gracias a estas subvenciones es posible realizar las mejoras y ampliaciones previstas dado el altísimo precio del dinero. Sin embargo, muy a menudo reconocían que ciertos proyectos en realización los hubieran llevado adelante con independencia de la aprobación de la subvención. En realidad, en la inmensa mayoría de los casos analizados se toman y se materializan las decisiones de inversión antes de obtener la aprobación de la Administración para las subvenciones a las mismas y sin saber la cuantía que les corresponderá. La existencia de ayudas no condiciona la realización de la inversión, aunque reconocen que, de no haberse beneficiado de ellas, el proceso de inversión hubiera sido más lento. No perciben, por tanto, como determinantes las ayudas recibidas para el funcionamiento de las explotaciones.

En los escasos casos en que se señalaba que las ayudas hubieran sido el factor determinante en la realización del proyecto, éste no se ejecutó. Los agricultores implicados en estos casos manifestaban una gran desconfianza hacia las líneas de subvención de la Administración, a causa de la incertidumbre sobre si se producirá la concesión y la cuantía de la misma (ya que mucha veces depende más de las disponibilidades presupuestarias del sector público que de las condiciones

legales para su concesión). Esto, unido a la lentitud de los trámites administrativos y, sobre todo, la necesidad de realizar los desembolsos sin saber cuándo llegará la subvención, hacen abandonar el proyecto. Además, como se indica en el Área de Estudio de Andalucía, a los anteriores factores se une el bajo nivel cultural que, muy a menudo, tienen los jefes de explotación, lo que les hace magnificar las dificultades de carácter meramente burocrático que encuentran en la tramitación de un expediente. La experiencia de la implementación del RD 808 ha venido a confirmar las reticencias y temores expuestos por los agricultores. Después de una fuerte campaña propagandística por parte de las CC.AA., los expedientes quedaron frenados y aun se retrasaron más los pagos. De forma que los comentarios de las entrevistas se refieren con frecuencia más a las solicitudes presentadas que a las ayudas realmente obtenidas. Algunos de los afectados desconocían si llegarían a obtenerlas y sobre todo la mayor parte no tenía información alguna de cuando se harían efectivas<sup>96</sup>. Las deficiencias en la implementación de estas ayudas han comportado que su existencia no pueda ser determinante a la hora de realizar inversiones.

Esta deficiente implementación de la nueva línea de ayudas a la modernización en el marco de la Comunidad Europea, que además no ha mejorado en los últimos años, ha llevado a que los entrevistados piensen que las cosas no han cambiado demasiado y que cuando se trata de facilitar un ajuste positivo no hay una clara voluntad de la Administración para llevarlo adelante.

En cuanto a las medidas de compensación, ya se ha mencionado que es una medida de tipo pasivo, que requiere muy poco esfuerzo burocrático al peticionario. Además, desde su entrada en funcionamiento, las Administraciones realizaron una importante promoción de estas ayudas y agilizaron su tramitación, por lo que es la medida mejor conocida de las

---

<sup>96</sup> Se nos indicó que los retrasos se debían a que las Comunidades Autónomas habían aprobado un alto número de expedientes y que la Administración central, que era la que había de hacer frente a los pagos, no disponía de recursos para sumir la gran cuantía de solicitudes.

nuevas reglamentaciones introducidas en el segundo lustro de los ochenta y la que tiene mayor número de beneficiarios allí donde opera.

Sorprende, sin embargo, que fueran pocos los entrevistados que sabían que con estas ayudas se pretendieran compensar los efectos negativos que la montaña tiene sobre la rentabilidad de las explotaciones y evitar la desaparición de las mismas. Estos objetivos les parecían totalmente desproporcionados con la baja cuantía de las ayudas y les parecía ridículo que se propusiesen tal finalidad.

Además, dentro de los municipios incluidos en la categoría de zona de montaña se dan situaciones muy variadas. Así, en muchas áreas de Asturias y en algunas de Cataluña, los entrevistados de ciertos municipios reconocían que no estaban afectados por las desventajas de la montaña a pesar de que su municipio pudiera haber sido considerado dentro de esta categoría.

En cuanto a la cuantía de las IC, la mayor parte de los panelistas coinciden en señalar el bajo importe de las mismas, aunque añaden que "nunca va mal un regalo" y, en consecuencia, no dejan de solicitarlas. Pero se observan algunas diferencias de opinión en distintos grupos de agricultores. Quienes avanzan hacia la profesionalización, con explotaciones más grandes y dinámicas, son los más críticos, algunos incluso llegan a considerarlas como un "insulto". Los de tipo regresivo y de reproducción estable son menos drásticos en su valoración negativa, pero indican que los cambios en la cuantía de las IC que se han registrado desde el momento de su aplicación son un indicador claro de la poca solidez y seriedad de este tipo de intervención (téngase en cuenta que la cantidad media que recibió una explotación agraria española el segundo año de implantación de las IC fue de poco más de la mitad de lo que había recibido el primer año). Estos cambios llevan a algunos a considerar las IC como una caridad que se concede con lo que sobra, una vez se ha procedido a la adjudicación de las partidas presupuestarias importantes.

No obstante, casi todos los entrevistados consideran que este tipo de ayuda debería reforzarse y ampliarse y que es necesario compensar a los agricultores para que permanezcan

en la agricultura. Algunos indican que la compensación no debería modularse en función de la tierra y/o el ganado, sino de las "rentas familiares", como un subsidio a las rentas que permitiera llegar a una cantidad que permita compensar las disfuncionalidades que comporta la montaña.

En cuanto al limitado uso realizado de las políticas de regresión, básicamente representadas por los programas voluntarios de limitación de la producción, sobre todo por el programa voluntario de cese de la producción láctea, se ha realizado mediante programas que bien pudiéramos considerar de compra de cuota por parte de la Administración.

Durante los primeros años de entrada en funcionamiento de los programas de cese, se apreció que el grado de conocimiento de esta medida era inverso a la condición de beneficiario potencial. Es decir, las explotaciones regresivas y sin sucesión eran las que tenían menor conocimiento de su existencia, mientras que los que avanzaban hacia la profesionalización conocían con detalle su aplicación. En los últimos años de este estudio la medida se había popularizado y eran bastantes los ganaderos que estaban cumplimentando la documentación para acogerse a ella.

En general, son las explotaciones regresivas las que más se acogen a este tipo de medida, pero también entre los solicitantes se encuentran explotaciones que planean un cambio de orientación productiva sin que ello suponga recesión.

Se intentó profundizar en la opinión de los agricultores sobre las subvenciones directas a la agricultura incluyendo en la Encuesta Final algunas preguntas en relación con la misma. Se les pidió que, de entre un grupo de razones que podían justificar la concesión de subvenciones directas, seleccionaran las tres que consideraban más importantes; también que señalaran tres criterios que debieran seguirse para distribuir las ayudas y, finalmente, quiénes consideraban que deberían recibir las ayudas directas. Los resultados obtenidos se presentan en el cuadro 8.7.

CUADRO 8.7

OPINIONES DE LOS AGRICULTORES SOBRE LAS SUBVENCIONES DIRECTAS

Razón	Respuesta →	Andalucía			Asturias			Cataluña		
		1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
<i>A. Razones para conceder subvenciones directas</i>										
Ayudar a familias con bajos ingresos		98	87	56	65	68	34	32	44	34
Compensar caída de precios		91	97	50	48	53	56	65	48	24
Compensar inconvenientes físicos		26	39	70	45	28	35	40	27	25
Estimular a continuar en la agricultura		55	44	70	40	31	32	60	53	39
Mantener el paisaje		1	3	1	1	6	3	3	4	-
Compensar limitaciones ecológicas		1	1	9	2	5	5	-	3	4
Otras razones		-	-	9	1	1	-	4	-	7
NO DEBEN EXISTIR		4	-	-	65	-	-	58	-	-
No contestan		13	18	24	8	83	110	5	88	134
<i>B. Los subsidios deberían ser mayores...</i>										
Si los ingresos/rentas agrarias son bajos		44	52	60	93	33	10	106	34	11
Si todos los ingresos fam. son más bajos		131	94	34	40	56	11	26	17	17
Si la desventaja física es mayor		70	66	41	36	36	53	47	37	24
Si la dimensión de la explot. es menor		19	34	49	10	22	30	3	16	17
Si la dimensión de la explot. es mayor		4	6	6	8	2	4	6	14	20
Si la explotación requiere más trabajo		6	22	81	11	24	43	12	34	31
No contestan		15	15	18	77	102	124	67	115	147
<i>C. ¿Quién debe recibir subvenciones directas?*</i>										
Todas las agriculturas con dificultades		204	-	-	121	-	-	89	-	-
Agriculturas con bajos ingresos		65	-	-	35	-	-	32	-	-
Zonas de Montaña y Desfavorecidas		3	-	-	34	-	-	67	-	-
Sólo la agricultura de montaña		-	-	-	7	-	-	10	-	-
NO DEBEN EXISTIR		-	-	-	65	-	-	56	-	-
No contestan		17	-	-	13	-	-	13	-	-
Total por cada apartado		289	289	289	275	275	275	267	267	267

\* Sólo fue solicitada una respuesta.

De los datos recogidos en el cuadro 8.7 se desprende que en Andalucía y Asturias los agricultores conciben las subvenciones directas mayoritariamente como ayudas a la renta familiar más que vinculadas a inconvenientes específicos de agriculturas desfavorecidas por cualquier concepto (es interesante que la menor dimensión de la explotación recibe muy poco apoyo como razón para recibir ayudas, incluso en un área como la de Asturias con explotaciones de pequeña dimensión. En Cataluña, las posiciones son más diferenciadas

en cuanto a las razones para la concesión de ayudas, si bien se parecen en su relación entre el nivel de rentas y la concesión de mayores ayudas. En las tres áreas rechazan con fuerza la idea de que reciban las ayudas sólo las zonas de montaña; también vale la pena destacar el poco soporte que reciben las ideas vinculadas a ayudas en relación con aspectos medio ambientales (en general los agricultores rechazan con bastante acritud la idea de convertirse en "jardineros de la naturaleza"). Por otra parte, casi el 25% de los agricultores en Asturias y Cataluña señalan que las ayudas no deberían existir, mientras que en Andalucía sólo cuatro de los entrevistados piensa en la conveniencia de su eliminación. Las subvenciones son aceptadas por la mayor parte de las familias agrarias.

Esta última afirmación, sin embargo, necesita de varias matizaciones. Si bien los datos generales obtenidos con la encuesta indican esta aceptación, no es del mismo grado para todos los tipos de agricultores. Los más modernos y competitivos consideran en general que estos subsidios no debieran concederse, la idea de ser subsidiados sin ofrecer nada a cambio les hace sentirse sujetos de caridad, lo que rechazan con acritud. No es extraño escucharles que "queremos precios para producir mucho y bien, no apoyos por no hacer nada". La idea de ser parados parciales ni siquiera se les plantea. Se sienten profesionales, quieren producir y rechazan lo que consideran asistencia. Los agricultores más modestos y los regresivos, aunque tampoco les gustan demasiado, las aceptan más fácilmente, ya que ven las ayudas a la renta como un apoyo a su subsistencia al carecer de otras oportunidades.

Por otra parte, en Cataluña, donde ya hemos visto que la relación entre subvenciones y rentas es más matizada, según las encuestas, los agricultores aceptan la ayuda generalizada de los apoyos a familias en dificultades, pero en bastantes Entrevistas de Panel y en comentarios ocasionales no parecen ser partidarios de las ayudas a las rentas sin relación a alguna actividad laboral o productiva. Consideran que las ayudas debieran proporcionarse más para mejorar las condiciones de vida del medio rural, para subsidiarles por el alto costo de algunos servicios (en aquella época el teléfono, por ejemplo, situación que ha cambiado ya, pero también la educación y la

formación), en la dotación de infraestructuras y servicios públicos de todo tipo (médicos, veterinarios, transporte público, asistencia doméstica a los ancianos, etc.) Es decir, quieren que el sector público cubra su papel de proporcionar los bienes públicos que necesitan y reclaman que sean las actividades productivas privadas las que les proporcionen sus ingresos familiares. Por otra parte, las distintas condiciones de Andalucía hacen que, en esta Área de Estudio, las subvenciones a la renta sean mejor acogidas.

En general, los agricultores siguen considerándose productores de alimentos, y es donde se sitúan socialmente y quieren permanecer. Como políticas que desearían se refieren mucho más a una política de precios diferenciados para la pequeña agricultura que a cualquier otro tipo de aumento de ingresos. No es posible ignorar que los agricultores se resisten fuertemente a abandonar su papel de productores, y que consideran que con la producción agraria cubren un papel social útil. Aceptar un nuevo papel social y una imagen distinta de sí mismos, no apoyada en la producción directa sino como mantenedores de la naturaleza, de trabajadores del tiempo libre, del equilibrio territorial y cooperando a la armonía social no es una transformación fácil de realizar. Más todavía cuando estas nuevas “actividades” tan publicitadas, tampoco se corresponden en muchos casos con la obtención de unos ingresos que les proporcione un nivel de vida adecuado.

#### **8.4. LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LA POLÍTICA AGRARIA ESTRUCTURAL**

Tomando en cuenta toda la información que se ha presentado hasta ahora, en conjunto queda claro que las explotaciones que utilizan las políticas de modernización son las de mayor capacidad económica y más dinámicas. Las explotaciones que se benefician sólo de las políticas de compensación y las que no recurren a ninguna son aquellas situadas en la zona media-baja y baja del espectro de las explotaciones de cada área, mientras que las pocas explotaciones que utilizan las políticas de regresión son las de menor capacidad económica, mayor

envejecimiento de los titulares y menores expectativas de sucesión. Las políticas activas, representadas por las de modernización, prácticamente no llegan o no son utilizadas por las explotaciones económicamente más débiles. Se ha podido observar también que las ayudas y apoyos son en general bien recibidas, tanto las de modernización que se consideran casi un derecho, como las subvenciones directas que son mayoritariamente aceptadas.

Podría inferirse que las explotaciones que no utilizan políticas de modernización, un amplio número en las tres áreas, son en su mayoría explotaciones que han abandonado el intento de modernizarse y avanzar, limitándose a sobrevivir en las condiciones actuales. ¿Puede interpretarse que ello es favorable para los objetivos actuales de la política agraria, ya que permite el mantenimiento de la explotación familiar y de la población en las áreas rurales sin aumentar la producción y, además, sin recurrir a los fondos públicos? No constituye una interpretación muy sólida, ya que muchas de las explotaciones incluidas en estas categorías están en situaciones económicas muy vulnerables que pueden suponer su desaparición bien a causa de avatares familiares o si se recupera el mercado de trabajo en el exterior.

Si las políticas de modernización se establecen para mejorar los rendimientos de las explotaciones parece que están cubriendo su objetivo, ya que son utilizadas por las explotaciones más potentes. Precisamente por ello las políticas de compensación combinadas con las de modernización están apoyando a explotaciones viables para las cuales probablemente estas compensaciones son poco significativas, aunque pueden ser importantes para aquellas que sólo se benefician de este tipo de políticas y tienen menos capacidad económica. En este caso, parece que las políticas de compensación cumplen más una función de apoyo directo a las rentas que de mejora de los rendimientos de la producción —el propio establecimiento de las IC como mecanismo de compensación por dificultades en obtener rentabilidades equiparables a las de otras zonas lo muestra—, por lo que cabe preguntarse si las IC que dependen de la superficie y de las cabezas de ganado de la explotación son el mejor sistema para la función que

actualmente parecen cubrir. Hay que recordar aquí, también, el bajo importe que suponen estas ayudas, considerablemente inferior al que se recibe en otras regiones de Europa<sup>97</sup>, lo que hace difícil que estas ayudas sean significativas para mantener o no la explotación. Ya se ha visto en el apartado 8.3.6 que los agricultores consideran las ICM como “un dulce al que nadie renuncia” pero de nula significación para las decisiones que han de tomarse acerca del mantenimiento de la explotación.

Es difícil avanzar conclusiones respecto a las políticas que hemos denominado de regresión, a causa de su limitado uso hasta ahora, pero parecen dirigirse a mantener los ingresos de las explotaciones marginales. Quizá más adelante si se comienzan a utilizar las políticas de diversificación, cambie su carácter, pero de momento presentan también una naturaleza de apoyo a las rentas de los agricultores más débiles económicamente y de mayor edad.

La identificación de las familias que utilizan las políticas estructurales no debe hacernos olvidar la reducida importancia de las mismas. Ya se ha constatado la existencia de un gran número de familias que no utilizan la política estructural. Así mismo, la situación del mercado tiene mucho mayor poder de influir en las decisiones familiares de producción que la política estructural. Por ejemplo, a finales de los 80, cuando la PAC estaba ya dirigida a disminuir la producción, subió el precio de la leche en los mercados españoles, estimulando un fuerte aumento de la producción en contradicción con las orientaciones de la política agraria. Una de las conclusiones importantes que surgen de esta investigación es el limitado impacto de estas políticas en las decisiones de las familias agrarias acerca de sus explotaciones. En muy pocas ocasiones, si en alguna, las políticas agrarias parecen inducir algún tipo de decisión. Las decisiones se toman por razones desvinculadas de los apoyos disponibles. En general, es sólo

---

<sup>97</sup> En 1989, en España, la IC media por explotación estaba en torno a 400 ECU (50.000 pesetas), sólo superior a la de Grecia (194 ECU) y muy por debajo de la de las Areas de Estudio de Alemania (1.490 ECU) y el Reino Unido (2.908 ECU) —Fuente: Arkleton Trust. Informe Final, p. 154—.

una vez decidida una línea de acción cuando, si hay posibilidades de obtener una ayuda, se la valora, solicita y se espera sea concedida, pero no es decisiva al establecer una línea de actuación.

Al mismo tiempo tampoco se puede afirmar que no son significativas: la existencia de ayudas se valora y considera, se integra en los cálculos que se realizan, particularmente en los relacionados con la financiación inicial del proyecto. Su existencia puede facilitar en algo la decisión, pero la incidencia es muy tenue. El limitado importe de las ayudas, y las disfuncionalidades de su sistema de operación, hacen que sean consideradas más como “una prima adicional” que determinantes en una línea de acción. Las políticas estructurales ocupan una situación muy menor entre los elementos que determinan las decisiones de la agricultura familiar. En el apartado 8.5 veremos como otras políticas tienen mucha mayor incidencia que las políticas estructurales.

## **8.5. LAS OTRAS POLITICAS**

### **8.5.1. El impacto de las políticas agrarias obligatorias**

Ya se mencionaba más arriba que no son sólo las políticas estructurales de la PAC las que afectan a la agricultura familiar. Se ha hecho referencia antes a las políticas agrarias obligatorias que se imponen a la agricultura familiar, como los controles de producción, particularmente las cuotas lecheras, los aumentos o reducciones de los precios de intervención de los productos agrarios y las cantidades de producto con mercado garantizado, además de algunas limitaciones impuestas en función de controles de calidad, medioambientales o por la normativa urbanística.

Actualmente, una de las medidas obligatorias más importantes en las áreas ganaderas –Asturias y Cataluña– es la constituida por las cuotas lecheras y las limitaciones que se atribuyen a las mismas, si bien hay que señalar que durante el período objeto de estudio no se llegaron a aplicar en España. Según los acuerdos con la Comisión, la fecha límite para que

comenzaran a aplicarse era 1989, cuando se establecerían las cuotas por explotación en función de las entregas realizadas a la industria láctea en 1985. Pero a la vista de los acontecimientos coyunturales de la época (disminución acusada de la producción en los países comunitarios, aumento de los precios en el mercado, etc.), y dada la impopularidad de la medida, la Administración española optó por retrasar al máximo su entrada en funcionamiento.

La no aplicación de las cuotas permitió que la producción creciera, sin impedimentos importantes, en función de las expectativas de mercado de las familias agrarias, aumentando la producción láctea de forma significativa en el último quinquenio de los 80 cuando la Comisión dirigía ya su política de precios y mercados agrarios hacia el control o disminución de la producción. En julio de 1993, la Comisión penalizó a España con 26.500 millones de pesetas de multa por sobrepasar la cuota sólo en 1989 y se decía que las multas por el período 1989-92 podía superar los 150.000 millones de pesetas. Es a partir de la campaña 1993-1994 es cuando se aplican las cuotas de producción láctea en la ganadería española.

A pesar de que no se habían aplicado todavía, ya durante el período de estudio las cuotas de producción de leche era uno de los elementos centrales en las preocupaciones de los agricultores de las Areas de Estudio de Asturias y Cataluña. A la luz de los resultados de las Entrevistas de Panel, veamos la influencia de estas cuotas sobre la estrategia de los afectados y la opinión que los entrevistados exponían.

En los primeros años de la adhesión (1986-1987) se percibía un cierto catastrofismo respecto a la producción lechera. En 1985, muchas de las explotaciones se encontraban en pleno reajuste ganadero (saneamiento e incorporación de nuevas especies), lo que había llevado —junto con el subdesarrollo del sistema estadístico— a que las producciones declaradas fuesen especialmente bajas. Esto les hacía temer que de aplicarse estrictamente la cuota —basada en las entregas de 1985— tendrían dificultades. Además, se pensaba que no sería posible competir con unas importaciones que entraban a precios muy bajos.

Pero a partir de 1987 se operó en los mercados mundiales un cambio en la tendencia a la disminución de precios que se

venía registrando desde el inicio de la década. La recuperación de los precios continuó en 1988 y 1989, y se estabilizó en los dos años siguientes pero a niveles considerablemente superiores a los anteriores a 1988. Este comportamiento en los mercados mundiales afectó positivamente a España, donde las importaciones no presionaron sobre los precios interiores, modificando el escenario catastrofista previsto.

En el mercado interior los aumentos de precios coincidieron con una estrategia de las empresas lácteas de agresiva competencia entre ellas para asegurarse el suministro de leche. Los agricultores en esta coyuntura de precios casi se olvidaron de las cuotas y aceleraron su proceso de cambio, modernizando, e intensificando la producción. La fuerte especialización en razas lecheras facilitó el rápido crecimiento de la productividad y la relación precio leche-precio pienso, a los nuevos precios, hacía atractiva la producción con ganado estabulado. Los crecimientos de la producción fueron inevitables y acentuados en las explotaciones que avanzaban hacia la profesionalización.

A partir de marzo de 1990 los precios empezaron a caer y los temores sobre el futuro se plantearon de nuevo. El tema de las cuotas reaparece pero al acabar nuestro trabajo de campo aún no se habían aplicado.

Las cuotas tuvieron a lo largo del período analizado un efecto más psicológico que como mecanismo imperativo de política agraria. No obstante, muchos de los entrevistados indicaban que habían afectado a su estrategia, sobre todo en aquellas explotaciones que a mediados de los ochenta tenían pendiente una reestructuración profunda de las instalaciones, en las que las limitaciones previsibles derivadas de la aplicación de la cuota, pero también los efectos negativos que se esperaban de la adhesión, llevaron a abandonar los planes de inversión y modernización.

Para las explotaciones que han avanzado hacia una rápida profesionalización acompañada de un crecimiento de la producción láctea, las cuotas han sido y son una pesadilla. Señalaban que para ellos serían "fatales", "trágicas", "si se aplican, nos hundan". Téngase en cuenta que en la primavera de 1989 algunos de los entrevistados reconocían que estaban

produciendo el triple de lo declarado en 1985. No obstante, hay que añadir también que no es al hecho de las cuotas en sí al que se oponían con más dureza sino al bajo nivel de producción que permiten a causa de la baja base de partida en 1985. Bastantes ganaderos modernos parecían considerar que una clara política de cese de producción lechera, más una política de cuotas renovada que les permitiera niveles más altos de producción a los más productivos, podría asegurar una mejor posición en el mercado a tales productores, ya que les asegura también la posibilidad de producir y valoran altamente la relativa estabilidad de precios que las cuotas permiten<sup>98</sup>. En síntesis, el tema de las cuotas y su impacto problemático parece centrarse actualmente en las explotaciones que han realizado un cambio estructural profundo hacia la modernización durante los últimos años, ya que son las que han experimentado un crecimiento significativo de la producción.

El Area de Estudio de Andalucía prácticamente no se ve afectada por las cuotas lecheras a causa de su baja cabaña ganadera. En el caso de Andalucía, la medida de carácter obligatorio de mayor impacto ha sido la introducción de una tasa de corresponsabilidad que afecta a la producción de trigo, la cosecha más importante de las tierras de secano; tasa que es entendida como una reducción del precio de garantía. Asimismo, es importante la pérdida de subvenciones que con anterioridad recibían la remolacha y el algodón, dos de los productos más extendidos en las tierras de regadío.

Las normas urbanísticas no parecen constituir hasta ahora una limitación importante en la actuación agraria, si bien se pueden encontrar algunas familias que han experimentado dificultades, por ejemplo, para diversificar sus actividades, a causa de regulaciones urbanísticas aplicadas de forma rígida. Pero la mayoría de explotaciones no se refieren a ellas como un elemento limitativo, si bien son conscientes de que algunos controles, particularmente de tipo medioambiental, pueden endurecerse en el próximo futuro, lo que les preocupa, pero no con gran intensidad.

---

<sup>98</sup> En definitiva, que favorecerían una concentración de las cuotas en los agricultores más profesionalizados, con la esperanza de que esto situara los límites muy próximos a su capacidad de producción actual.

Para terminar, realizamos algunos comentarios acerca de las medidas de política agraria de mayor impacto en el universo agrario de los últimos años: la tendencia a la disminución de los precios de intervención y de las cantidades que tienen un mercado garantizado.

Ya se ha señalado en el Capítulo II el cambio que ha experimentado la política agraria durante la segunda parte de la década de los 80, al dirigirse al establecimiento de una política limitativa de precios y mercados en el sentido de estimular la disminución de la producción, que ha culminado, por ahora, en la Reforma de la PAC de 1992 y en la firma de los acuerdos del GATT en 1993.

La relación entre los precios y la producción en la agricultura familiar, sin embargo, es compleja. Puede aceptarse que, a corto plazo, los precios relativos gobiernan la composición de la producción. Pero la situación se complica cuando son todos los precios agrarios los que disminuyen y no existen productos alternativos que producir. En el corto plazo, la producción responde positivamente a aumentos en los precios—aumenta cuando aumentan los precios—, pero no necesariamente disminuye cuando caen. Por lo menos para ciertas categorías de productores, una caída en los precios puede conducir a un aumento en la producción para alcanzar ciertos niveles de renta considerados imprescindibles. A finales de los 80, cuando el precio de la leche subió, la producción aumentó considerablemente, pero cuando en los noventa cayó sustancialmente el precio, la producción de leche parece que continuó aumentando, especialmente en las explotaciones de los agricultores que más se habían modernizado. Hipotéticamente podría producirse una situación de efectos “perversos” de la política, en que una caída de precios llevase a la disminución de la producción e incluso al abandono de las explotaciones más débiles, pero que forman un importante tejido social en el ámbito rural, mientras se amplía en mayor volumen la producción de las explotaciones más grandes y modernas que absorben poca mano de obra.

Debido principalmente a esta política, la agricultura familiar está experimentando con intensidad un importante deterioro de su situación económica. Además, la existencia de

importantes excedentes en la CE, prácticamente en todas las líneas de producción, dificulta de forma extrema el encontrar alternativas productivas a esta situación. Hacia el final de este trabajo comenzaban ya a percibirse las consecuencias de tal deterioro, especialmente en el desconcierto de la agricultura familiar más moderna (que, después de un importante esfuerzo inversor, no percibe posibilidades de un desarrollo futuro), en la congelación de las decisiones de mejora de las explotaciones y en un profundo pesimismo generalizado acerca del futuro de la explotación familiar. En el apartado 4.4 se proporcionaba ya alguna información acerca de estas expectativas pesimistas, que han aumentado y se han intensificado fuertemente desde entonces hasta llegar a una gravísima situación de congelación de la mayoría de los planes de inversión respecto al futuro (ver apartado 5.2.2.2), y a una situación de desconcierto y desorientación extremadamente acentuada acerca de la dirección que se puede tomar. En una palabra, a una situación de desánimo y pesimismo que se aproxima en muchos casos a la desesperación. Frente al peso de los aspectos negativos para la agricultura familiar de las consecuencias de la política de precios y mercados, las medidas de política estructural, a pesar del aumento en las aportaciones totales a la misma, quedan casi totalmente difuminadas y diluidas, ya que en absoluto son suficientes cuantitativamente para ni siquiera suavizar las dificultades creadas por la dureza de la política de Garantía. Por ejemplo, se estimaron en 8.500 millones de ECUs los ahorros para 1988 generados por el endurecimiento de la intervención en los mercados, mientras que el aumento del gasto en políticas estructurales para dicho año se situaba en torno a 1.000 millones de ECUs; en 1991, los gastos del FEOGA-Garantía absorbían el 95% del gasto total del FEOGA, y los gastos del FEOGA-Orientación suponían sólo el 6,3% de los del FEOGA-Garantía, lo que deja bien patentes los desequilibrios entre ambas ramas<sup>99</sup>.

---

<sup>99</sup> Datos de: "La Politique Agricole Commune et sa reforme", *Documentation Européenne*, 1987 y Comisión de la CE, DG de Agricultura.

### 8.5.2. El creciente impacto de las políticas no agrarias

La agricultura familiar no es tampoco ajena a la política económica general desarrollada para dirigir el conjunto de la economía. Al contrario, a medida que la agricultura se integra de forma creciente en el conjunto de la economía, se ve más afectada por el conjunto de la política económica. El período objeto de estudio ha sido una etapa en la que en España se ha llevado a la práctica básicamente una política económica de tipo neo-liberal, de apertura externa y de liberalización máxima de la actividad económica a favor del mercado, teniendo como objetivos coyunturales fundamentales la reducción de la inflación y el intento de contención del gasto público. Una política monetaria restrictiva ha hecho que, durante todo el período, los tipos de interés hayan sido muy altos y la peseta haya experimentado una alta cotización respecto a las demás monedas. Ya hemos visto en el Capítulo VI referente a los ingresos que la política social tiene también un impacto significativo en la situación de las familias agrarias (pensiones de jubilación y subsidios de desempleo).

Aunque el objetivo de este trabajo no es hacer un análisis del impacto de la política económica general en la agricultura, mencionaremos brevemente algunos de los elementos que más han afectado a la agricultura familiar en las Areas de Estudio:

— Los altos tipos de interés han significado créditos más caros, (aunque en algunos casos las ayudas de las políticas de modernización suponen créditos subsidiados en algunos puntos, al ser altos los tipos de interés de partida, incluso los créditos subsidiados tienen tipos relativamente altos, si bien más bajos que los de mercado).

— La apertura externa y una moneda sobrevalorada han facilitado la entrada de productos agrarios del exterior que han constituido una competencia significativa a la que los agricultores españoles no estaban habituados, principalmente en frutas y verduras.

— El interés en el control de la inflación ha llevado a vigilar cuidadosamente la evolución de los precios agrarios, componente básico de los precios de la alimentación, que tienen una fuerte incidencia en el Índice de Precios al Consumo.

— La contención del gasto público y la voluntad política de potenciar las actividades vía mercado ha conducido a reducir actividades públicas vinculadas a la agricultura, por ejemplo, en el ámbito de la información y el asesoramiento a los agricultores; así mismo, un presupuesto público austero ha llevado a la contención del gasto público en agricultura y a que las ayudas de política agraria de la CE, que pueden modularse en distintos importes, se hayan situado casi siempre en los niveles inferiores de aportación pública. Por ejemplo, las ICM en Asturias y Cataluña conceden ayudas en torno a los 400 ECUs por Ha. frente a 1490 ECU/Ha. en Alemania o 2908 en el Reino Unido.

— Ha aumentado sustancialmente la fiscalidad para las actividades agrarias. Por muy diversas razones, durante muchos años, los agricultores han sido uno de los grupos de la sociedad que pagaba menos impuestos, situación que está siendo modificada en los últimos años obligando a los agricultores a pagar más impuestos. La introducción del IVA ha supuesto un control más estrecho de la fiscalidad de la agricultura familiar y la necesidad de mantener sistemas contables más estructurados. Así mismo, las solicitudes para ayudas de política agraria exigen con frecuencia la presentación de la declaración sobre la renta del titular de la explotación, lo que ha reforzado el control fiscal.

En los aspectos más positivos habría que mencionar que las áreas rurales se han beneficiado de cierta mejora en las infraestructuras básicas que se ha producido en el país estos últimos años. Quizá no todavía toda la que se precisa, pero, no obstante, las comunicaciones han mejorado sustancialmente, así como en muchos casos el suministro de energía eléctrica; también se ha ampliado la cobertura de algunos servicios sociales, como la educación y la salud.

En conjunto, aunque las medidas de política económica pueden ser coherentes y estar justificadas desde la óptica de los dirigentes del país, el impacto de todas ellas desde 1986 está conduciendo a un encuadramiento más controlado de la actividad agraria y a un endurecimiento de la situación para los agricultores. Aunque el impacto de la política económica general no es uno de los elementos de los que los

agricultores más se quejan, no dejan por ello de resentirla y considerarla injusta, particularmente en una etapa en la que, como ya hemos señalado, la situación se ha deteriorado de forma importante a causa de la política de precios y mercados.

Finalmente, un breve comentario respecto a la importancia del mercado de trabajo y a las políticas respecto al mismo. Se ha mantenido que uno de los elementos más importantes para que las familias agrarias continúen con la agricultura y viviendo en el ámbito rural es el mercado de trabajo en el entorno local o comarcal del lugar donde la explotación está situada. La existencia de empleos en el entorno para sus miembros más jóvenes y con mejor formación ayuda a mantener la familia agraria, siendo bastante probable que las familias con limitada capacidad económica mantengan la explotación combinando sus trabajos con el exterior, convirtiéndose en familias pluriactivas. Si no existen estas oportunidades en el entorno, las familias con agriculturas más vulnerables acabarán abandonando la agricultura y el medio rural para buscar salidas en otros lugares. De aquí que uno de los elementos clave para el mantenimiento de la explotación agraria sea precisamente uno ajeno al sector, consistente en la existencia de un mercado de trabajo no agrario potente y dinámico. De donde se deduce que una política de desarrollo económico general que proporcione puestos de trabajo en un área es la mejor medida para sostener la agricultura familiar.

No obstante, nuestros datos apuntan también en una dirección totalmente contradictoria con la anterior. Según la información recogida en esta investigación, es en el Área de Estudio de Andalucía, donde la situación general del empleo es tremendamente precaria, donde la agricultura familiar es más estable. Incluso en las otras dos áreas se ha señalado en ocasiones que la explotación familiar se ha expandido y modernizado para dar cabida a los hijos que no encuentran empleo en otro lugar, lo que no es sorprendente, ya que una vez más la agricultura familiar sirve de colchón cuando fallan las oportunidades de trabajar en otras ramas. Interpretado de forma simplista, querría decir que para mantener la

agricultura familiar es más favorable una situación de gran precariedad en el empleo fuera de la misma. Esta situación, sin embargo, además de ser poco deseable desde el punto de vista económico y social, probablemente no conduciría a una estabilidad permanente de las explotaciones, ya que si se mantienen porque no hay donde ir, en el momento en que mejorasen las condiciones externas aumentaría el éxodo rural.

Parece que la forma lógica de encuadrar estas situaciones para el diseño de una política económica consiste en entender dos cosas: primera, que una agricultura "colchón" no es una agricultura eficiente, ya que dispondrá de un exceso de mano de obra y, además, en muchos casos no podrán realizarse las inversiones necesarias para absorberla con eficiencia. Será, además, una agricultura inestable pues sus agentes activos intentarán marcharse si mejora la situación del mercado de trabajo. De aquí que, como todo el mundo percibe, el mantenimiento de la agricultura por falta de oportunidades alternativas no es una situación que interese ni a los propios interesados ni a la sociedad, aunque, efectivamente, sirva de refugio cuando la situación en el mercado de trabajo es muy negativa.

Un segundo aspecto que permite hacer coherentes ambas afirmaciones es el de precisar la diferencia entre el desarrollo agrario y el desarrollo rural. Actualmente, si se pretende que la agricultura familiar se mantenga es a causa del objetivo de potenciar el desarrollo rural y el mantenimiento de la población en las zonas rurales. Para ello, sí que es necesaria la existencia de empleos no agrarios a nivel local y comarcal, ya que no puede existir en la actualidad un desarrollo rural apoyado únicamente en la actividad agraria. Si se pretenden comunidades locales viables, eficientes y prósperas, es necesaria una política de desarrollo local que integre el desarrollo agrario, pero que no se apoye exclusivamente en éste. De aquí la importancia de una política de desarrollo local y de potenciación de los puestos de trabajo, juntamente con una política de formación y preparación de la mano de obra para los mismos, como complemento básico para una política de desarrollo eficiente de la agricultura familiar.

## 8.6. OTRAS RECOMENDACIONES PARA LA POLITICA AGRARIA

En este apartado presentamos algunas de las recomendaciones que el presente estudio sugiere sobre aspectos que pudieran mejorar la eficacia de las políticas agrarias y que no han quedado suficientemente explicados en otras partes del mismo.

— La información presentada en este Capítulo muestra la diferencia entre las políticas utilizadas en las distintas áreas y en los planteamientos acerca de las mismas. En nuestra opinión, ello indica la conveniencia de diseñar políticas agrarias que puedan adaptarse a situaciones locales, comarcales y regionales. No se trata de impulsar la re-nacionalización de la política estructural, ni de facilitar diferencias en el importe y condiciones de concesión de las ayudas (que, sin embargo, actualmente existen), sino de mejorar el alcance y la eficiencia de las medidas de política estructural agraria. Para ello, deben establecerse sistemas y estructuras institucionales adecuadas, que las haga sensibles a condiciones y necesidades particulares y permita la regionalización y la descentralización en el marco común europeo.

— La política debe de tener claro a que grupos se dirige y los objetivos que pretende lograr en cada uno de ellos. Toda la agricultura familiar no es igual, ni lo es su respuesta a las políticas estructurales, como se percibe con rotundidad en este trabajo. Las familias y explotaciones no van a ir en la misma dirección. Unas tendrán que modernizarse y otras caminar a la jubilación. Falta un diseño explícito del tipo de agricultura familiar que se pretende potenciar y de la relación de las medidas propuestas con este modelo. Debe expresarse con claridad y honestidad la dirección en la que la política está intentando dirigir las acciones de cada grupo de familias y las medidas dirigidas a ello deben diferenciarse netamente. La amalgama de políticas posibilita que las mismas familias pueden disfrutar de ayudas altamente contradictorias y que la política estructural no se considere como un esfuerzo por guiar las acciones hacia objetivos específicos sino como una especie de lotería establecida “porque algo se tenía que ofrecer a los agricultores” (ya

hemos dicho que incluso hay algunas familias que aprenden a utilizar las políticas como fuente de renta en si mismas).

— Es preciso hacer un esfuerzo para que las contradicciones que implica la política actual sean identificadas y las medidas de política no contribuyan a reforzarlas. Por ejemplo, mientras se trata de disminuir la producción se conceden ayudas para la modernización con muy poco control del aumento de producción que van a suponer (formalmente no deben de conducir al aumento de producción pero es bien sabido que siempre la implican) o se establecen apoyos para el establecimiento de jóvenes agricultores con muy poco análisis de la viabilidad real de sus explotaciones o el aumento de producción que generarán. Quizá donde las contradicciones aparecen más claramente sea en las disposiciones para la congelación de tierras en Andalucía, simultáneas a las normas para la Reforma Agraria (si bien es verdad que ésta si que está congelada desde hace tiempo), lo que hizo que el programa de retirada de la producción agraria no fuera de aplicación a las zonas más importantes de producción cerealista de esta región, o la posibilidad de que opere a favor de los propietarios agrarios, expulsando a los arrendatarios que cada vez son menos en la población rural. Es verdad que la política agraria se encuentra en una situación imposible entre la racionalización de la producción y la competitividad internacional, por un lado, y la opción de mantener las explotaciones familiares por otro, pero quizá, en esta situación, las políticas dirigidas al mantenimiento de ciertos tipos de explotación familiar debieran estar fuertemente, si no totalmente desvinculadas de la producción agraria <sup>100</sup>. No existen soluciones sencillas a estas fuertes contradicciones pero su gravedad se acrecentará si falta un diagnóstico preciso de la misma.

— Las políticas de compensación y las de regresión constituyen ya políticas de apoyo a las rentas más que políticas

---

<sup>100</sup> No se han estudiado en este trabajo las posibles políticas alternativas y, por ello, no podemos hacer recomendaciones explícitas en esta dirección, pero en algunos aspectos las contradicciones son tan flagrantes que las mismas apuntan en direcciones alternativas, aunque, sin ninguna duda, es necesario estudiarlas y analizarlas en profundidad antes de adoptarlas.

productivas. De hecho, las segundas están claramente encaminadas a la disminución de la producción. Probablemente sería útil que fueran reconocidas como tales y diseñadas para su objetivo real, en lugar de diluirse en forma de políticas “agrarias” que o bien inciden muy poco en la explotación y su sistema de operación (ya hemos señalado, por ejemplo, la poca operatividad de las IC concedidas a las explotaciones modernas de dimensión media o grande), influyen en sentido inverso al deseado (la pre-jubilación y la congelación de tierras pueden facilitar el abandono del ámbito rural) o facilitan el fraude (ayudas para la pre-jubilación concedidas para la disminución de la producción, que sólo suponen que un familiar continúe con la explotación mediante diversas fórmulas). Concentrar los fondos disponibles en los objetivos reales sería más útil. Permitiría, además, observar con más atención que las políticas no produjeran efectos perversos.

— Es imprescindible mejorar el sistema de operación de las políticas agrarias: facilitar y agilizar las solicitudes, proporcionar una primera evaluación realista sobre la probable aceptación o no de las mismas, fijar plazos de respuesta y pagos de la concesión en su caso... En una palabra, profesionalizar la concesión de las ayudas, resolviéndolas como derechos que tienen ciertos profesionales si cubren ciertos requisitos. El sistema actual de solicitudes y concesión tiende a reforzar la incertidumbre y el carácter de voluntariedad y precariedad de estos apoyos, en vez de reflejar su carácter de transacciones entre profesionales con instituciones que consideran al agricultor como tal, y no como un sujeto necesitado de ayudas asistenciales.

## **8.7. RECAPITULACION**

— La política agraria ha ido evolucionando durante el período de estudio a lo largo de las líneas siguientes:

- Un cambio de la producción “eficiente” a la producción “efectiva” como objetivo de la política agraria. Con la efectividad definida no sólo en términos de eficiencia técnica sino

también en términos de lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda, la disponibilidad de nuevos mercados, etc.

- Integrando un importante componente medioambiental. En el que se pueden distinguir una preocupación por la mejora del paisaje, por el mantenimiento de la flora y la fauna local y por la producción ecológica de alimentos, aspectos que constituyen preocupaciones crecientes de una clase media “ruralista” que ya no pueden ser despachados como excéntricos o políticamente insignificantes,

- Un reconocimiento creciente de que la economía rural es mucho más amplia que la agricultura. Que el desarrollo de las rentas y el empleo fuera de la agricultura, así como la disponibilidad de infraestructuras económicas y sociales en el medio rural, son tan importantes, y la política a ellas dirigida tan necesaria, como lo era en el pasado el mantenimiento de la producción agraria. El “Desarrollo Integrado” tiende a ser el foco de la actuación pública.

- Se trata de mantener la familia rural más que la explotación agraria. O, dicho de otra forma, el reconocer que los cambios en la estructura agraria que pueden aparecer como deseables desde una visión estrecha de eficiencia económica no van siempre en interés del medio rural y del conjunto de la sociedad.

- La simultaneidad de las políticas que se orientan a estimular una agricultura netamente productiva y la de las que tienden a incorporar en el medio rural nuevas funciones, además de la falta de definición clara de algunos de estos planteamientos y las numerosas instancias en que ambas se entrecruzan, están produciendo un fuerte desconcierto en los agricultores y sus familias acerca de sus expectativas de futuro y las orientaciones que les puedan resultar más favorables.

- La influencia de la política agraria es mediada por la organización institucional cuando los objetivos regionales o nacionales compiten con los fines generales de la política agraria.

- El impacto de la política agraria no puede evaluarse en sí mismo sino en el complejo marco delimitado por los elementos que influyen en el sistema de decisión de las familias agrarias y que puede dominar incluso al programa de política mejor designado.

— De las políticas estructurales activas consideradas —de Modernización y Regresión— son las políticas de modernización las más utilizadas en las tres Areas de Estudio, con gran diferencia respecto a las de regresión, dirigidas a disminuir la dedicación agraria de la familia. Son muy pocas las explotaciones que utilizan conjuntamente políticas de distinto signo, modernización y regresión. Las políticas de tipo receptivo —compensación— son las mejor conocidas de las nuevas reglamentaciones y son utilizadas por la mayoría de explotaciones que tienen derecho a las mismas.

— La reducida importancia de las políticas de regresión podría indicar que las explotaciones familiares agrarias de las áreas estudiadas intentan mantenerse como unidades productivas dinámicas y que no optan por sistemas de supervivencia de baja intensidad. En el Capítulo X veremos que el bajo número de explotaciones regresivas parece confirmar esta hipótesis. La agricultura familiar o es una agricultura que produce rendimientos de cierta entidad o no se reproduce como tal agricultura.

— Es considerable el número de explotaciones que no utilizan ninguna política activa de tipo estructural (no se consideran las que reciben ayudas por Compensación). A pesar de esta reducida utilización, ésta es mayor en las tres Areas de Estudio de España que en la media de los demás áreas estudiadas en otros países. La utilización es baja especialmente en Andalucía, pero también es limitada en Asturias y Cataluña. En Andalucía, esto se adscribe a la falta de dinamismo e información; en Asturias y Cataluña, a que la limitada cuantía de las ayudas y a que las disfuncionalidades en el procedimiento de concesión no estimulan a recurrir a las mismas.

— Las explotaciones que utilizan las políticas de modernización tienden a ser explotaciones económicamente más potentes, con dedicación principal a la agricultura, en una línea de profesionalización y modernización más acentuada con titulares más jóvenes y con un nivel educativo más alto. El uso de políticas de modernización va con gran frecuencia asociado a incrementos físicos en la producción agraria facilitados por la incorporación de los medios de producción adicionales para los que se solicita la ayuda. Presentan también

un Índice de Sucesión superior a la media. Estas políticas prácticamente no llegan a o no son utilizadas por las explotaciones económicamente más débiles.

— Por el contrario, las explotaciones que más utilizan las políticas de regresión, por el contrario, son considerablemente más débiles que la media, tendiendo a la disminución de la importancia de la agricultura, con una proporción alta de ingresos externos y sociales, y con titulares de más edad que la ya elevada media de la muestra.

— Las explotaciones que se benefician sólo de políticas de compensación están situadas en un nivel medio-bajo de la muestra; así mismo, las que no utilizan política alguna están en un nivel económico aún más bajo que las anteriores, con una dedicación externa algo mayor y titulares de mayor edad. En conjunto, ambos grupos son bastante parecidos pero este último tiene todavía menor importancia económica y sus titulares son mayores.

— En consonancia con la reducida importancia de las actividades no agrarias, las políticas dirigidas a las mismas son muy poco utilizadas. La poca importancia de la diversificación y las políticas relacionadas con ella es probablemente debida a la incertidumbre de los resultados, la falta de recursos y mercados así como de la necesaria formación para ejercerlas. También a la debilidad de las medidas complementarias o la dificultad de integrarlas en la vida de la explotación. Es importante utilizar cierta cautela ante la copia indiscriminada de modelos generados en comunidades más ricas ante las limitaciones que pueden presentar en condiciones más modestas como las de España.

— Se han detectado algunas pocas explotaciones extremadamente sensibles a todas las posibilidades de obtener ayudas de política agraria de cualquier tipo, en una especie de "profesionalización" de la técnica de beneficiarse de las mismas. Parece que las posiciones de liderazgo en funciones públicas o sociales tiende a estimular este tipo de actitudes.

— Las ayudas que proporcionan las políticas de modernización son bien acogidas, casi exigidas, por los agricultores; respecto a los subvenciones directas, en principio, la información general parece indicar que son bien aceptadas, pero un

análisis más detallado revela que hay diferencias acerca de esta aceptación entre los diversos tipos de familias. Las familias con explotaciones más potentes y modernas tienden a rechazar la idea de ayudas directas, para ellas y para las demás —aunque no dejen de solicitar las IC— mientras que las más vulnerables las aceptan con mayor facilidad. Se considera que el importe de las IC es muy bajo, lo que las hace casi irrelevantes a todos los efectos, excepto en los casos de familias en zonas muy difíciles de montaña en condiciones económicas muy precarias.

— En conjunto, los agricultores quieren seguir siendo considerados productores de alimentos y pretenden que las ayudas que se les proporcionan integren el carácter de unidades productivas para las explotaciones. Es bastante acentuada la resistencia a emprender actividades que impliquen otras funciones sociales (particularmente, la de “jardineros de la naturaleza”). Además de no ser vistas con simpatía, suscitan amplias dudas y recelos acerca de la capacidad real de las mismas para proporcionar ingresos directos o ayudas de suficiente continuidad y entidad.

— La integración en la CE suscitó grandes expectativas entre los agricultores acerca de los posibilidades de expansión de la agricultura española y los apoyos que esperaban de la política agraria comunitaria. Quizá por ello, y ante el complejo conjunto de contradictorias medidas de política agraria que ahora se les presentan, los agricultores manifestaban un gran desconcierto al tratar de comprender los objetivos finales de la misma para la agricultura familiar y el giro que aquella ha experimentado desde el ingreso de España en la CE.

— Un alto porcentaje de agricultores de las tres áreas se consideraban insuficientemente documentados y mal informados, si bien el conocimiento de las políticas varía según el tipo de agricultores. Una vez más, los de mayor capacidad económica tienen un mayor conocimiento de las políticas estructurales, mientras que los de tipo medio son los menos informados y algunos tipos de familias de carácter regresivo procuran informarse de las oportunidades que tienen para dejar la producción.

— Los procesos de solicitud de ayudas y su concesión y realización se consideran extremadamente complicados e ineficientes. Los trámites burocráticos son complejos, en algunos casos caros, y requieren mucho tiempo. La incertidumbre acerca de las probabilidades de concesión o no de la ayuda solicitada es total y, particularmente, se resienten fuertemente los retrasos en las respuestas y en la concesión de las ayudas. El procedimiento administrativo vinculado a las políticas estructurales es considerado muy negativo.

— Las políticas agrarias estructurales tienen una débil incidencia en las decisiones de todo tipo que toman las familias respecto a su actividad agraria. No sólo un alto porcentaje de familias no recurren a las políticas, como ya se ha señalado, sino que para aquellas que las usan, sólo en escasísimas ocasiones las políticas son determinantes para tomar una decisión. En la inmensa mayoría de los casos estudiados, las decisiones se toman independientemente de las ayudas esperadas; constituyendo éstas una especie de prima a posteriori, bien recibida pero con incidencia extremadamente débil en la decisión. Esta situación es particularmente patente respecto a las políticas de modernización, pero es válida también para las demás políticas.

— El efecto de las cuotas a la producción lechera, aunque no hayan sido aplicadas en España durante el período de este estudio, ha sido importante por afectar a las expectativas de futuro de la agricultura familiar, sobre todo, en las explotaciones que habían seguido una política más expansiva y modernizadora. El temor a las limitaciones que las cuotas van a suponer han conducido a un ambiente de preocupación y temor por sus perspectivas futuras. Así mismo, no son pocas las explotaciones ganaderas que tenían proyectos de reestructuración que han pospuesto la decisión acerca de los mismos hasta percibir con mayor claridad el impacto que las cuotas les podían suponer.

— Las medidas de mayor impacto directo y en relación con las expectativas de futuro son las referentes a la tendencia a la disminución de precios de la PAC. Su impacto negativo en la situación económica, y todavía más, en las expectativas de futuro de los agricultores, es extremadamente fuerte y

no es compensado, ni a larga distancia, por lo que de positivo pudieran tener las medidas de política estructural. De aquí que la coyuntura de los años noventa en la agricultura familiar española destaca por sus expectativas negativas y por su convicción de que les aguarda un futuro muy difícil, lo que ha conducido a implantar una situación de tremendo pesimismo respecto a las posibilidades de supervivencia de la agricultura familiar.

— Se ha considerado brevemente el impacto que algunas políticas de índole general han tenido y tienen en la agricultura familiar. Excepto los aspectos positivos de la ampliación de ciertas infraestructuras básicas y la generalización de las prestaciones sociales también al ámbito rural, se concluye que el resto de medidas de política económica han contribuido a intensificar la sensación que tienen los agricultores de que se aproxima un futuro económico cada vez más difícil.

— Se ha abordado la incidencia del mercado de trabajo en la agricultura familiar y el medio rural, concluyendo que para el desarrollo rural, e incluso para el desarrollo agrario, se requiere una política de desarrollo económico general que proporcione puestos de trabajo para la población joven y cualificada de las áreas rurales.

— Se plantea la conveniencia de diseñar políticas agrarias que puedan ajustarse y adaptarse a situaciones locales, comarcales y regionales. Sin impulsar la renacionalización, deben establecerse sistemas y estructuras institucionales adecuadas, que las hagan sensibles a condiciones y necesidades particulares, que permitan la regionalización y la descentralización en el marco común europeo.

— Dado que toda la agricultura familiar no es igual, la política debe tener claro a qué grupos se dirige y que objetivos pretende lograr con cada uno de ellos. Falta un diseño explícito del tipo de agricultura familiar que se pretende potenciar y de la relación de las medidas propuestas con dicho modelo, así como los esquemas que se proponen para resolver los problemas de lo que sólo puede considerarse como población excedente desde el punto de vista productivo.

— Es preciso hacer un esfuerzo para que las contradicciones que implica la política actual sean diferenciadas y las

medidas de política no contribuyan a reforzarlas. Es importante también que los efectos “perversos” que permite la operación de algunas políticas sean minimizados.

— Es imprescindible mejorar los sistemas de operación de las políticas agrarias. El sistema actual de solicitudes y concesión tiende a reforzar su carácter asistencial. Es imperativo profesionalizar la concesión de ayudas concediéndoles el carácter de transacciones entre profesionales e instituciones.

— Es necesario adecuar las políticas a sus objetivos reales y dedicarlas lo más directamente posible a los mismos. Parece particularmente interesante el reconocimiento de las diferencias entre los objetivos conducentes a una mejora en la producción y productividad agrarias y aquellos dirigidos al mantenimiento de la población en el ámbito rural, mucho más vinculados a las políticas de rentas. El diseño de las políticas para los objetivos respectivos conduciría a una mayor eficiencia de las mismas, evitaría la dispersión de objetivos y la inadecuación de los medios para alcanzar los resultados deseados.

**CAPITULO IX**  
**LA PLURIACTIVIDAD**



## 9.1. INTRODUCCION

Durante muchos años la agricultura a tiempo parcial ha sido considerada como parte del proceso de marginalización y desaparición de la agricultura familiar. Actualmente, sin embargo, hay bastantes autores <sup>101</sup> que consideran que la agricultura familiar es una fórmula estable de organización social agraria y que, precisamente, la agricultura a tiempo parcial, ahora red denominada “pluriactividad”, es una de las formas permanentes, que proporciona la versatilidad y flexibilidad que hace posible el mantenimiento de las estructuras agrarias familiares.

Para el presente estudio no es necesario tomar partido en esta discusión. La agricultura familiar y la pluriactividad son formas de organización socio-económica que existen en la actualidad y que van a continuar existiendo en el inmediato futuro <sup>102</sup>. El objetivo de este trabajo no es predecir si ambas van a desaparecer o no en un futuro más o menos próximo, sino estudiar su validez y utilidad para resolver algunos problemas en el presente y futuro inmediatos.

Tradicionalmente, se consideraba agricultura familiar propiamente dicha a aquella constituida por una familia que dedicaba prácticamente la totalidad del trabajo familiar disponible a la actividad laboral y la gestión por cuenta propia de una explotación agraria. Con mucha frecuencia, los miembros de la

---

<sup>101</sup> Para una muestra de los mismos véase Arkleton Research, *Cambio Rural en Europa*. Serie Estudios. MAPA, 1987.

<sup>102</sup> Para un tratamiento más amplio de estas materias, véase Etxezarreta, M. (1985): *La agricultura Insuficiente*, Colección Estudios, MAPA, Madrid.

familia que no podían ser absorbidos laboralmente en la explotación tenían que emigrar. No obstante, muchos agricultores trabajaban también en otras tareas de forma esporádica y temporal (leñadores, carboneros, segadores...). La industrialización fue permitiendo que algunos miembros de la familia, residentes en el hogar familiar, trabajaran más regularmente fuera de la explotación, pero todavía se consideraba la agricultura familiar como aquella en la que el cabeza de familia, casi siempre también titular de la explotación, dedicaba su actividad laboral exclusivamente a la misma <sup>103</sup>. Las explotaciones cuyo titular se dedicaba preferentemente a otras actividades eran consideradas explotaciones marginales, de importancia secundaria <sup>104</sup>.

La industrialización de la posguerra —europea y española— supuso que un mayor número de agricultores combinaran su dedicación agraria con actividades externas, casi siempre como asalariados en las empresas industriales. Se fue ampliando la práctica de la agricultura combinada con otras actividades, que fue conocida bajo la denominación de “agricultura a tiempo parcial” y surgieron los primeros estudios acerca de esta modalidad de explotación agraria.

En la mayoría de éstos, la agricultura a tiempo parcial era considerada como una forma “menor”, secundaria, de agricultura y como una fase de la evolución conducente a la desaparición de las pequeñas explotaciones <sup>105</sup>. Las explotaciones que no podían reproducirse como tales, además de vender sus productos, tenían que recurrir a vender parte de su fuerza de trabajo para la reproducción familiar, lo que eventualmente conduciría al abandono de la explotación.

---

<sup>103</sup> Aunque no se puede ignorar que desde tiempos inmemoriales los agricultores, sobre todo los más pobres, han tendido a combinar sus actividades agrarias con trabajos esporádicos en los bosques u otras dedicaciones en las épocas de baja actividad. Sin embargo, su actividad principal la constituía el trabajo en su explotación.

<sup>104</sup> O bien constituían explotaciones más empresariales donde el titular no era quien aportaba el trabajo principal en la explotación, pero éstas eran muy reducidas en número.

<sup>105</sup> Con frecuencia, estas posiciones estaban basadas en las teorías que, sobre la desaparición o de la diferenciación del campesinado con el capitalismo, habían desarrollado a principios de siglo autores como Kautsky y Lenin.

La transformación de la agricultura y de la política agraria, por un lado, y la crisis industrial de los 70, por el otro, han llevado a una significativa modificación de estos planteamientos, a los que ya nos hemos referido en el Capítulo II. En la actualidad, el concepto de agricultura a tiempo parcial ha sido sustituido por el concepto de pluriactividad. La pluriactividad, que era considerada como una agricultura de segunda categoría, ha pasado a ser entendida como una fórmula válida para facilitar el mantenimiento de la agricultura familiar y de la población en el ámbito rural.

Para ello, se considera deseable estimular la iniciativa y espíritu empresarial de los pobladores de las áreas rurales para que generen nuevas actividades, pues, aunque cada una de ellas independientemente no puedan proporcionar los ingresos necesarios para un nivel de vida satisfactorio, ejercidas de forma múltiple y combinada, sí los alcanzan. Así los habitantes del medio rural permanecerían en el mismo, incluso podría atraerse a nuevos residentes con características y hábitos más modernos que impulsarían el desarrollo local, constituyendo centros dinámicos y activos donde una población rural, moderna e integrada en la sociedad actual, mantenga y desarrolle todos los elementos que se desea que proporcione el medio rural. Las posibilidades que se postulan para esta fórmula recientemente redescubierta han conducido a un amplio interés por explorar su potencialidad y evaluar los elementos necesarios para su desarrollo positivo, así como la necesidad de analizar sus limitaciones y las facetas negativas que puede presentar.

Ya se ha señalado en el Capítulo II que las actividades familiares dependen de variables internas de la familia y la explotación, así como de elementos externos que derivan del marco socio-económico y del mercado de trabajo donde se desenvuelven las familias y sus explotaciones. De aquí que la interrelación entre el contexto externo y la situación familiar, entre el trabajo agrario y no agrario, no sólo del titular de la explotación sino también de los restantes miembros de la familia, es crucial para el mantenimiento y evolución de la agricultura familiar.

En esta investigación, precisamente, uno de los objetivos principales consiste en explorar las posibilidades que la

pluriactividad ofrece en la actualidad para el mantenimiento de las explotaciones agrarias familiares en un contexto de restricciones productivas agrarias y crisis de los empleos asalariados, el impacto que la misma tiene en la estructura agraria y la evaluación de las políticas agrarias más adecuadas para tales modalidades de explotación. En las condiciones actuales, ¿puede la pluriactividad resolver el problema de los bajos ingresos de las familias agrarias más eficientemente que los precios garantizados? ¿Puede hacerlo de acuerdo con preocupaciones actuales de la política agraria como las de frenar la producción y estimular una agricultura más sensible a los problemas ambientales? ¿Qué necesidades plantea en términos de infraestructuras y servicios sociales? ¿Puede servir a objetivos estratégicos o políticos? ¿Tiende a reforzar el mercado y permite disminuir el apoyo público a la agricultura, o, por el contrario, necesita apoyos específicos? ¿Cuáles son los apoyos más adecuados para esta modalidad de explotación familiar?. En este capítulo se presentan las aproximaciones a las respuestas a estas preguntas que se han podido obtener mediante esta investigación.

## **9.2. LA PLURIACTIVIDAD**

Esencialmente, la pluriactividad consiste en que los componentes de una unidad familiar realizan diversas actividades laborales con el objetivo de obtener una remuneración, unos ingresos, por las mismas. La propia amplitud de esta definición (que llevaría a clasificar como pluriactivas a la gran mayoría de familias de las sociedades industriales) la hace poco operativa para un análisis más preciso. En el ámbito de la agricultura y en el medio rural, el término pluriactividad tiene su antecedente próximo en el concepto de Agricultura a Tiempo Parcial. Se entendía por Agricultura a Tiempo Parcial (ATP) aquella situación en la que una familia que dedicaba parte de su fuerza de trabajo a su propia explotación agraria, combinaba esta actividad con otras actividades laborales remuneradas, en general ejercidas fuera de la explotación y con frecuencia consistentes en emplearse como asalariados en

otros sectores <sup>106</sup>. En los 70, la OCDE definió como Agricultura a Tiempo Parcial aquella modalidad de explotación agraria en la que el titular de la explotación dedicaba menos de la mitad de su tiempo de trabajo a la misma o bien aquella en que menos de la mitad de los ingresos familiares fuesen originados por la explotación. La PAC mantiene todavía esta definición cuando delimita las ayudas agrarias para las explotaciones sólo a tiempo completo (no de ATP), si bien utiliza conceptos distintos, no muy precisamente definidos, para referirse a la pluriactividad.

En España, el *R.D. 1887/91* define al Agricultor a Tiempo Principal (del que por exclusión se deduce aquel a Tiempo Parcial o Pluriactivo) como: "todo titular de una explotación agraria que ejerza su actividad principal en el sector agrario y que reúna, en su caso, los siguientes requisitos: si es persona física, que la parte de la renta procedente de la explotación sea igual o superior al 50 por 100 de la renta total del titular de la explotación y que el tiempo de trabajo dedicado a actividades no relacionadas con la explotación, sea inferior a la mitad del tiempo de trabajo total del titular de la explotación. No podrán reunir esta condición quienes realicen una actividad remunerada por cuenta propia o ajena que supere en cómputo anual 960 horas de trabajo desarrolladas en actividades ajenas a la actividad agraria."

La crisis económica de los 70 hizo que muchos agricultores no pudieran simultanear su actividad agraria con un trabajo asalariado por falta de estos últimos. Al mismo tiempo, fueron

---

<sup>106</sup> Esta definición presentaba ya bastantes dificultades para su precisión y dio lugar a un amplio debate internacional, especialmente sobre si el criterio para identificar la ATP debía de consistir en el del tiempo de trabajo dedicado a cada actividad o en el de la magnitud de las distintas fuentes de ingresos percibidos por las actividades productivas. Otro de los problemas de definición planteados consistía en dilucidar si la combinación de actividades debía de referirse sólo a la actividad del titular de la explotación, que trabajando en la misma la compaginaría con otras dedicaciones, o debía incluir también a la de los miembros de la familia que conviven en el hogar familiar. Evidentemente, cada opción proporcionaba una descripción diferente del fenómeno (véase OCDE, 1978, *L'agriculture à temps partiel dans les pays de l'OCDE*, Rapport General, Paris, 2 Vol.).

surgiendo oportunidades de actividades menos reglamentadas, de carácter más irregular, en algunos nuevos ámbitos, principalmente en la industria turística y del tiempo libre. Gradualmente bastantes agricultores que necesitaban recurrir a actividades externas evolucionaron hacia la realización de otros tipos de tareas como trabajo autónomo, contratos por servicios, actividades esporádicas, por lo que la ATP fue cambiando de carácter. En los últimos años, es fácil encontrar, además de agricultores que son también asalariados, otros muchos agricultores y miembros de sus familias que dedican su trabajo a múltiples tipos de actividades que no consisten en empleos asalariados. La combinación de actividades se amplía y diversifica grandemente, abarcando un ámbito mucho más extenso y formas de organización mucho más variadas. De aquí que se fuera evolucionando gradualmente hacia el término pluriactividad, que parece reflejar de forma más adecuada las características actuales de esta combinación de actividades. La pluriactividad engloba a las actividades laborales regulares, permanentes y asalariadas, pero abarca también muchas otras modalidades menos regladas como los trabajadores autónomos, la prestación de servicios de forma esporádica o las actividades no agrarias ejercidas en la explotación.

La evolución del término no ha resuelto los problemas conceptuales planteados anteriormente, al no existir tampoco ahora criterios generalmente aceptados por los que una familia debe considerarse pluriactiva. El concepto de pluriactividad es bastante difuso y abierto y, probablemente, la única solución válida es que se defina ad hoc para cada ocasión.

En este trabajo se decidió utilizar, en primer lugar, la definición más amplia posible de pluriactividad con el propósito de ir desgajando distintas formas de la misma después. De partida, se considera pluriactiva a cualquier familia en la que, gestionando y operando directamente con su trabajo familiar una explotación agraria, no todos sus miembros en edad de trabajar dedican toda su actividad laboral a las actividades agro-pecuarias. En esta definición, la pluriactividad no se basa únicamente en las actividades del titular de la explotación sino que engloba a todos los miembros de la familia. El mero hecho de que una sola persona de la familia ejerza una actividad no agraria hace

que tal familia sea clasificada como pluriactiva. “Operando directamente” se refiere a que es el trabajo de los miembros de la familia el que se utiliza mayoritariamente en la explotación, mientras que “las actividades agro-pecuarias” se entienden en un sentido amplio incluyendo a las de gestión de la explotación y comercialización directa de los productos agro-pecuarios.

A pesar de esta amplia definición, se observó muy pronto en este estudio que la articulación entre las actividades externas y los ingresos que las mismas originan y las actividades agrarias y la economía familiar son muy distintas si la pluriactividad la ejercen el titular de la explotación y su cónyuge, de si la ejercen los otros miembros de la familia, generalmente los hijos. Incluso se percibe que, en bastantes casos, el impacto de la pluriactividad es distinto si la ejerce el titular o si corresponde a su cónyuge. De aquí que en esta investigación, aunque se parte de la definición recogida en el párrafo anterior, se distingue entre las explotaciones con “alta pluriactividad”, que corresponde a aquellas en que la misma es ejercida por el titular de la explotación y/o su cónyuge, y las explotaciones de “baja pluriactividad”, cuando ésta es realizada por los demás miembros de la familia. En los casos en que la pluriactividad la ejerzan tanto el titular y/o su cónyuge como los demás miembros de la familia, se considera a la familia incluida en la categoría de Alta Pluriactividad.

### 9.3. LA PLURIACTIVIDAD EN LAS AREAS DE ESTUDIO

CUADRO 9.1

LA PLURIACTIVIDAD EN LAS AREAS DE ESTUDIO

Familias pluriactivas	Andalucía				Asturias				Cataluña			
	1987		1991		1987		1991		1987		1991	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Alta pluriactividad (Titular o cónyuge)	58	20,0	52	18,0	60	21,8	59	21,5	66	24,7	62	23,2
Baja pluriactividad (Otros miembros familia)	49	17,0	29	10,0	59	21,5	66	24,0	47	17,6	50	18,7
Familias no pluriactivas	182	63,0	208	72,0	156	56,7	150	54,5	154	57,7	155	58,1
Total	289	100,0	289	100,0	275	100,0	275	100,0	267	100,0	267	100,0

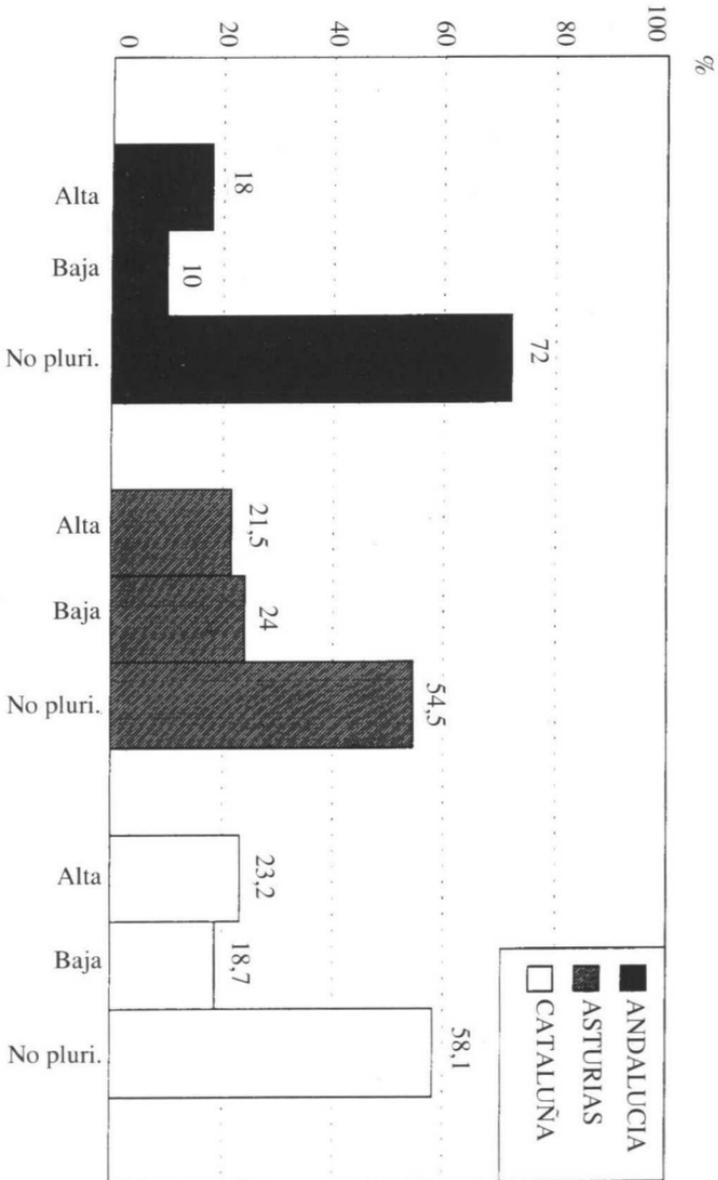
Considerada en su conjunto, en 1991, en el área de Andalucía casi el 30% de las explotaciones son pluriactivas y en las de Asturias y Cataluña superan el 40%. No obstante, ya se ha señalado más arriba que el impacto de la pluriactividad es muy distinto según sea realizada por el titular y su cónyuge o por los demás miembros de la familia, por lo que se podría considerar que las familias de pluriactividad propiamente dicha –del titular y/o su cónyuge– están cerca del 20% en Andalucía, y entre el 20 y 25% en Asturias y Cataluña. La importancia cuantitativa de los dos tipos de pluriactividad es muy parecida en Asturias, algo más baja para la de los hijos en Cataluña, presentando más diferencia para el último período en el área de Andalucía.

En estas dos últimas áreas, el porcentaje de explotaciones pluriactivas permanece prácticamente constante durante los 4 años considerados. Mientras, en Andalucía, disminuye, principalmente entre la pluriactividad correspondiente a los demás miembros de la explotación. Es bastante probable que se deba a la disminución de oportunidades en el exterior, sobre todo para los jóvenes. Las variaciones entre los dos períodos son, de todos modos, bastante reducidas, por lo que al realizar un análisis más detallado de las familias pluriactivas nos concentraremos en los datos de la Encuesta de 1991.

De la pluriactividad realizada por el titular o su cónyuge, según datos de 1987, en Andalucía sólo el 18% (menos de 1 de cada 5) corresponde al cónyuge del titular, mientras que el porcentaje se eleva a 47,5%, casi la mitad, en Asturias y al 39% en Cataluña (casi 2 de cada 5). En Asturias parece que es debido a la práctica de convertir en titular de la explotación a la esposa del titular real cuando éste inicia una actividad como asalariado, mientras que en Cataluña parece deberse a que son bastantes realmente las esposas que tienen actividades externas. Por el contrario, en Andalucía, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, especialmente en los estratos sociales identificados con la agricultura familiar, es muy bajo, ya sea por razones culturales o sociales.

GRAFICO IX.1

LA PLURIACTIVIDAD EN LAS AREAS DE ESTUDIO 1991



## 9.4. LAS FAMILIAS PLURIACTIVAS

¿Cómo son las familias que practican la pluriactividad? ¿Es posible detectar algunas regularidades en las mismas que permitan orientar en direcciones específicas la política agraria?

Con frecuencia se mantiene que son las características familiares las que determinan en gran parte la práctica de la pluriactividad. Algunos autores consideran que son las familias con más hijos quienes más utilizan esta forma de explotación. Otros que depende de la edad y otras características familiares<sup>107</sup>. De aquí que veamos primero las variables familiares para relacionarlas con las prácticas pluriactivas.

### 9.4.1. La pluriactividad y el tipo de familia

CUADRO 9.2

#### CARACTERISTICAS FAMILIARES Y PLURIACTIVIDAD. % POR TIPO DE PLURIACTIVIDAD POR TIPO DE FAMILIA

Tipo de familia	Andalucía				Asturias				Cataluña			
	N.º fam.	Pluri Alta	Pluri Baja	Sin Pluri	N.º fam.	Pluri Alta	Pluri Baja	Sin Pluri	N.º fam.	Pluri Alta	Pluri Baja	Sin Pluri
1. Titular solo	4	0,0	0,0	100,0	3	33,3	33,3	33,3	7	28,6	0,0	71,4
2. Titular + adultos	38	21,0	7,9	71,1	67	9,0	7,4	83,6	86	25,6	4,6	69,8
3. Mit. + hijos <16 años	40	24,4	2,4	73,2	19	36,8	5,3	57,9	24	41,7	0,0	58,3
4. Mit. + hijos >16 años	160	13,8	11,8	74,4	51	21,6	29,4	49,0	50	16,0	38,0	46,0
5. Mit. + hijos casados	24	8,3	25,0	66,7	26	3,8	80,8	15,4	12	16,7	50,0	33,3
6. Tres generaciones	23	43,5	0,0	56,5	109	30,3	21,1	48,6	88	20,4	23,9	55,7
Total explotaciones	289	18,0	10,0	72,0	275	21,5	24,0	54,5	267	23,2	18,7	58,1

Sin pluri = Dedicación sólo agraria / MT = Matrimonio.

En Andalucía, son los hijos casados que viven con sus padres (6 y 5) quienes más trabajan como pluriactivos, lo que puede deberse a la razón siguiente: podría afirmarse que, en la inmensa mayoría de los casos en los que los hijos casados conviven con los padres, es debido a la carencia, por razones

<sup>107</sup> Véase Arkleton Trust., *Cambio Rural en Europa*, Ob. cit.

económicas, de un hogar propio de los hijos casados y no por su integración en la economía y explotación familiar. Es por ello bastante coherente que la pluriactividad formal se registre sobre todo en estos casos, pero en realidad el hijo casado ejerce una actividad perfectamente diferenciada de la de su padre y fuera de la explotación aunque no haya logrado disponer de su propio hogar. En consecuencia, muy posiblemente padres e hijos (casados) mantienen economías domésticas diferenciadas (aunque el hijo pueda contribuir a los gastos del hogar).

Le siguen en importancia de pluriactividad los titulares de familias con niños (3) quienes doblan casi el porcentaje de aquellas que tienen hijos en edad laboral (4). Parece que, una vez llegados a esta edad, los hijos tienden a sustituir a sus padres en las actividades externas, ya que en ambas categorías el porcentaje de agricultores a dedicación completa es casi el mismo. Parece bajo el número de hijos solteros que trabajan en otras actividades, incluso teniendo en cuenta las limitadas oportunidades laborales de Andalucía.

En Asturias, son también las familias con hijos casados las que presentan porcentajes más altos de pluriactividad (en 5 más de un 80% de los no titulares trabajan fuera y en la 6 entre los titulares y los demás miembros de la familia superan el 50% las familias que ejercen la pluriactividad), mientras que la mitad de las familias con hijos en edad laboral trabajan en otras actividades (4), así como algo más de un tercio de familias con niños (3).

En Cataluña, vuelven a ser las familias con hijos casados (5) y las de tres generaciones las que presentan porcentajes más altos de pluriactividad (6), pero en este área también alcanzan estos porcentajes las familias con hijos solteros en edad laboral (4) debido al alto porcentaje de trabajo de los hijos. También es alto el porcentaje de titulares pluriactivos en las familias con niños.

Parece demostrarse que, en las tres áreas, son las familias en las que conviven dos generaciones en situaciones estables (la segunda generación casada) aquellas en las que más se encuentran situaciones de pluriactividad; que en Cataluña y Asturias, por este orden, trabajan en otras actividades más de un tercio de los jóvenes en edad laboral, mientras que en

Andalucía el porcentaje de éstos que ejercen actividades externas es mucho más bajo. En las tres áreas son bastantes los cabezas de familia con niños que se ocupan en otras actividades (un cuarto en Andalucía, más de un tercio en Asturias y más del 40% en Cataluña).

Respecto al trabajo de las mujeres en la explotación referimos al lector al apartado 4.5.1.

#### 9.4.2. La pluriactividad y la edad de los agricultores

En el cuadro 9.3 se puede observar la edad de los titulares de las explotaciones según la modalidad de explotación agraria:

CUADRO 9.3

#### PLURIACTIVIDAD Y EDAD DE LOS AGRICULTORES. PORCENTAJES

Edad	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri
16-24	25,0	0,0	75,0	0,0	0,0	100,0	50,0	50,0	0,0
25-39	31,2	0,0	68,8	22,8	11,4	65,7	38,3	8,3	53,3
40-54	24,2	3,3	72,5	32,0	16,8	51,1	26,0	14,1	59,8
55-64	12,3	13,5	74,1	10,5	37,2	52,3	15,6	26,7	57,7
> 65	3,8	26,9	69,2	0,0	36,4	63,6	0,0	30,4	69,6
Total	18,0	10,0	72,0	21,5	24,0	54,5	23,2	18,7	58,1

En Andalucía y Cataluña son los titulares entre 25 y 39 años quienes más practican la pluriactividad, mientras que en Asturias son más pluriactivos los del grupo de edad superior, entre 40-54 años <sup>108</sup>, probablemente porque en esta

<sup>108</sup> El número de explotaciones con titulares por debajo de 25 años es tan reducido que sus porcentajes no pueden considerarse significativos. Además, parecen ser explotaciones cuyo titular real no es el que está registrado como tal, sino que están a nombre de los hijos jóvenes que pueden trabajar en el exterior (Cataluña) o en la propia explotación (Andalucía).

última área los pluriactivos son todavía en un alto porcentaje trabajadores asalariados en la industria que iniciaron sus actividades en épocas anteriores. Es bastante curioso el bajo número de titulares pluriactivos de más de 55 años en este área, ya que se hubiera podido pensar que trabajasen fuera debido a las mayores oportunidades que hubo cuando fueron jóvenes. Parece que el bajo porcentaje de pluriactivos mayores de esta edad en la actualidad se debe a las pre-jubilaciones que han sido muy abundantes en la industria asturiana en los últimos años, por lo que quienes eran pluriactivos hasta hace poco se han visto obligados a dejar de serlo. Alternativamente es posible que, como parecía indicar el cuadro 9.2, hayan sido sustituidos en las actividades externas por sus hijos. Ignoramos cual es la interpretación más adecuada, pero se puede observar que los porcentajes de pluriactividad de titulares y cónyuges bajan drásticamente a partir de esta edad.

Respecto a la pluriactividad de los hijos, como es bastante lógico, son los padres de más edad los que tienen hijos que trabajan fuera, de acuerdo también con la composición familiar de las actividades no agrarias que reflejaba el cuadro 9.2. El hecho de que los padres con 40-54 años pertenezcan a explotaciones con índices de pluriactividad de los hijos más bajos parece también indicar que cuando hay hijos pluriactivos estos no son muy jóvenes (ya hemos visto en el cuadro anterior que son más pluriactivos una vez casados), lo que pudiera indicar o que los hijos estudian hasta edades más altas que en el pasado o bien que trabajan menos en otras actividades por falta de oportunidades para ello, o que inician las actividades externas cuando se encuentran próximos a asumir las responsabilidades de una familia propia.

### **9.4.3. Pluriactividad y nivel educativo**

¿Tiene alguna incidencia el nivel educativo de la familia en la práctica de la pluriactividad?. En el cuadro 9.4 recogemos la información que permite responder a esta pregunta, utilizando para ello el Índice de Nivel Educativo.

CUADRO 9.4

**PLURIACTIVIDAD Y NIVEL EDUCATIVO.  
MEDIAS POR GRUPOS ACTIVIDAD**

Tipo de pluriactividad	Media de Nivel Educativo		
	Andalucía	Asturias	Cataluña
Alta pluriactividad	1,884	1,627	1,984
Baja pluriactividad	1,172	1,318	1,580
Sin pluriactividad	1,365	1,433	1,535
Media de toda la muestra	1,439	1,447	1,650

Los índices presentan cifras bastante definitorias: las familias en las que trabajan los cónyuges titulares tienen un nivel educativo más alto (por supuesto en relación al conjunto de la muestra estudiada) en las tres áreas, a diferencia de aquellas familias en las que trabajan los hijos, que tienen índices de nivel educativo en todos los casos por debajo de la media (pero superior a las que se dedican exclusivamente a la agricultura en Cataluña), ocupando posiciones intermedias las familias a tiempo completo. En Cataluña el alto valor que presenta el Índice de Nivel Educativo de las familias en las que son pluriactivos los cónyuges, es debido probablemente a la mejora del nivel educativo de las esposas de muchos agricultores, muchas de las cuales tienen estudios de tipo medio y algunas de nivel superior, que ejercen sus profesiones con total independencia de las tareas de la explotación. En el apartado 4.5.1 se hizo ya referencia al cambio en el nivel educativo de las esposas de los agricultores y al mismo remitimos al lector.

Respecto a las actividades ejercidas en el exterior, la mayoría de los casos, particularmente en las actividades externas del cabeza de familia, corresponden a los de un asalariado en la industria en posiciones de limitada cualificación, aunque los más jóvenes, especialmente en Cataluña, ejercen ya profesiones que requieren una mayor preparación profesional, por ejemplo, como administrativos. Van surgiendo algunos casos de trabajadores autónomos o pequeños empresarios, con frecuencia vinculados a actividades agrarias, comerciales o turísticas, pero todavía suponen una porción minoritaria de los pluriactivos. Es en Cataluña donde se

observa una mayor proporción de pluriactivos no asalariados en relación con las otras dos áreas. Un número reducido de titulares pluriactivos, sobre todo en Andalucía pero también algunos en Cataluña, tienen explotaciones agrarias de tipo empresarial, llevadas con amplio recurso a mano de obra asalariada mientras ellos ejercen una profesión liberal en el exterior. Junto a estos empresarios agrarios que corresponden a los propietarios de las explotaciones de mayores dimensiones, se sitúa otro grupo que ejerce una actividad externa (que puede ser frecuentemente la más importante en dedicación laboral e ingresos obtenidos) como autónomos de comercio de carácter diverso (electrodomésticos, zapaterías, bares...) ubicados en el pueblo donde residen. Finalmente, un grupo de titulares, y sobre todo de hijos, trabajan actualmente como jornaleros en otras explotaciones. Además, En el Capítulo IV ya se comentó cómo ha ido elevándose la preparación profesional y las actividades de las esposas de los agricultores que ejercen una profesión en el exterior. Estas constituyen probablemente el grupo en el que se observa más claramente la diferencia en preparación profesional y nivel cultural con épocas anteriores y otras categorías.

Una breve mención a las actividades para-agrarias, es decir, actividades realizadas en la explotación, basadas en la agricultura pero independientes de ésta —elaboración y venta de productos agro-pecuarios, artesanado, ciertas actividades relacionadas con el turismo rural, etc.—. Ya hemos señalado en el apartado 4.5.1 que, en las tres áreas de España, la importancia de estas actividades es prácticamente nula. De nuevo es Cataluña donde se perciben algunas familias con este tipo de actividades— venta de algunos productos de la explotación, por ejemplo— pero su importancia es mínima, si bien se observa que crece lentamente, pero en conjunto no se puede considerar significativa ni siquiera en esta área.

#### **9.4.4. Pluriactividad y sucesión**

Respecto a la situación sucesoria y su relación con la pluriactividad recogemos la información en el cuadro 9.5.

CUADRO 9.5

## PLURIACTIVIDAD Y SUCESION. TITULARES MAYORES 55 AÑOS

	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri
Segura a TC	1,9	9,6	88,5	0,0	33,3	66,7	3,1	34,4	62,5
Segura a TP	21,0	47,4	31,6	12,5	62,5	25,0	33,3	33,3	33,3
Probable	6,2	18,7	75,0	8,3	41,6	50,0	11,8	29,4	58,8
Sin sucesión	12,5	18,7	68,7	7,3	29,3	63,4	14,3	21,4	64,3

En las tres áreas, las familias con alta pluriactividad presentan cifras muy bajas de probabilidad de sucesión a tiempo completo. Como parece bastante lógico, la sucesión a tiempo parcial es mucho más probable en las explotaciones actualmente pluriactivas. Esto indica que la pluriactividad, una vez iniciada, es una forma de explotación que tiende a perpetuarse. En todas las categorías, las explotaciones en las que los hijos tienen actividades fuera tienen Índices de Sucesión mucho más altos, a su vez bajo la forma de pluriactividad (TP), que aquellas en las que los pluriactivos son los titulares, pero incluso presentan índices bastante altos para la sucesión a tiempo completo en Asturias y Cataluña. Parece que se puede afirmar que la pluriactividad actual de los hijos tiende a conservar la explotación en el futuro y que éstos contemplan la continuación de la explotación principalmente en términos pluriactivos. No obstante, aparece también un porcentaje significativo de situaciones, más acentuado en Cataluña, donde, para la pluriactividad baja, el porcentaje de sucesiones a tiempo completo es el mismo que el de sucesiones a tiempo parcial, en las que parece que los hijos actualmente pluriactivos prevén pasar a ser agricultores a dedicación completa cuando sustituyan a sus padres –probablemente agricultores a tiempo completo ahora– en la explotación.

Finalmente, dos datos que pueden parecer contradictorios, pero que no lo son: por un lado, hay que destacar que son las familias totalmente agrarias las que muestran porcentajes mucho más altos de expectativas de falta de sucesión que las pluriactivas. Pero al mismo tiempo, las explotaciones actuales

a tiempo completo son las que consideran que su sucesión (si se produce) lo será también a tiempo completo (índices de sucesión a tiempo completo más altos). Lo que indica un elemento interesante que consiste en que las explotaciones que hoy se mantienen como totalmente agrarias son explotaciones ya bastante estables, consolidadas. No son muchas, menos de un tercio en todas las áreas, las que prevén que su continuidad se exprese en forma de pluriactividad, lo que va en dirección contraria de lo que se considera en la literatura. Lo que nos mueve a avanzar hipotéticamente la siguiente interpretación.

En general, la pluriactividad se inicia para disfrutar de unos ingresos totales superiores a los que proporciona la dedicación exclusiva agraria. Es el ingreso combinado de ambas actividades el objetivo de la actividad familiar. Si el inicio de actividades externas supone una disminución importante de los ingresos agrarios, la combinación puede no ser eficiente para la familia agraria. Situación que puede producirse con bastante frecuencia y que es ignorada por un error en la consideración de la agricultura familiar. En los ámbitos académicos y de política económica se considera a la agricultura familiar como una actividad continua, es decir, que puede proporcionar rendimientos proporcionales a los actuales a cualquier nivel de actividad. Sin embargo, un análisis más ajustado de la agricultura familiar permite concluir que, para proporcionar unos márgenes brutos minimamente atractivos, es necesario que la actividad alcance un determinado nivel. Es decir, existe un "umbral de actividad" necesario para que merezca la pena ser agricultor. Por debajo de éste, los rendimientos obtenidos son tan bajos que no justificarían la actividad. Una pluriactividad que reduzca sustancialmente el trabajo disponible para la agricultura no es, por tanto, viable.

Los agricultores tienen siempre presente una doble opción—o continúan siendo agricultores o abandonan la agricultura tomando un trabajo externo alternativo—pero la situación intermedia —parte agricultores, parte otras actividades— no es una opción tan clara y viable como parece. En cualquier caso, los datos parecen indicar que una situación difícil en la agricultura no lleva inmediatamente a los agricultores a plantearse la combinación de actividades, sino que ésta se considera sólo

de forma bastante limitada. Además, las altas exigencias de capital que requiere una situación actual tampoco facilitan el mantenimiento de ésta sin una dedicación intensiva.

¿A qué nos conduce toda esta información? En primer lugar hay que recordar que lo que decimos a continuación se refiere sólomente a las familias cuyos titulares actuales tienen más de 55 años, lo que lleva a ignorar las variaciones que en la sucesión pueden introducir aquellas familias con titulares más jóvenes. Por ejemplo, puede suceder que unas difíciles condiciones agrarias impulsen a abandonar las explotaciones precisamente a las familias más jóvenes que pueden iniciar con más facilidad nuevas actividades en el exterior, lo que alteraría completamente el cuadro que se dibuja a partir de la información que aquí se analiza. Pero si partimos de considerar que son válidas las previsiones que manifiestan ahora las familias que están más próximas a la sucesión en la explotación, las mismas indican que las explotaciones que hoy son de tiempo completo o son explotaciones modernas, estables, consolidadas como empresas familiares modernas que requieren la dedicación completa para su continuidad, o están constituidas por familias de personas de edad, con explotaciones marginales que tienden a desaparecer. Estas dos categorías reflejan la dicotomía de las explotaciones familiares en su forma más acentuada. Mientras que las explotaciones en las que hoy los titulares son pluriactivos presentan una alta tendencia a continuar como tales, las explotaciones donde la pluriactividad la ejercen los hijos tienen índices todavía más altos de sucesión —en Andalucía, Cataluña y Asturias en este orden—, especialmente también bajo la forma de pluriactividad. En conjunto, se desprende una sensación de estabilidad en la composición de las explotaciones, en las que el movimiento principal estará constituido por la desaparición de las marginales pero con pocas modificaciones respecto a la forma de dedicación entre las que hoy denominaríamos explotaciones viables. Falta por ver si en el futuro la realidad corresponde a estas previsiones.

En el Capítulo IV, cuadros 4.9 y 4.10, se presentaba información acerca de la valoración que de las actividades no agrarias hacían los agricultores. Se les preguntó acerca de las

diversas opciones de actuación que preveían seguir si los ingresos agrícolas caían considerablemente, respondiendo que tratarían de iniciar actividades laborales no agrarias sólo el 11,4% de agricultores en Andalucía, el 11,3 en Asturias y un porcentaje superior pero no alto en Cataluña, donde la respuesta afirmativa llegó al 25,5%. Preguntados directamente si consideraban la posibilidad de iniciar la agricultura a tiempo parcial, sólo respondieron que sí el 1,4% en Andalucía, 6,9% en Asturias y 11,2 % en Cataluña, mientras que respondieron explícitamente que no el 69,5%, 72,7% y 72,3% respectivamente (los restantes ya trabajaban fuera o no respondieron). Es posible que esta baja aceptación de la pluriactividad en las decisiones futuras esté relacionada con que el 83% de los encuestados en Andalucía, el 81% en Asturias y el 30% en Cataluña consideraban que tenían muy pocas o ninguna oportunidad de trabajar fuera de la explotación. Ello parece indicar que las actitudes acerca de la pluriactividad no dependen tanto de los valores y actitudes de los agricultores, sino de las oportunidades objetivas que de ejercerla presenta el mercado laboral. No es, por tanto, casualidad que Andalucía sea la zona menos pluriactiva y Cataluña, donde las oportunidades de otras actividades son muy superiores, aquella que aparece como más "receptiva" ante la pluriactividad. De aquí la importancia de los mercados laborales si se considera que la pluriactividad puede ser un elemento de mantenimiento de las familias agrarias en las zonas rurales.

## **9.5. LA PLURIACTIVIDAD Y LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS**

Tiene también interés analizar la relación entre la práctica de la pluriactividad y las características de las explotaciones agrarias ya que existe cierta división de opiniones entre los analistas de la pluriactividad acerca de la relación entre la pluriactividad y la capacidad económica de la explotación. Generalmente se había considerado que son las explotaciones con menos recursos y menor capacidad económica las que recurren a las actividades externas para completar los ingresos

familiares, mientras que las explotaciones capaces de subsistir por sí mismas correspondían a las familias con dedicación completa a la agricultura. Recientemente, sin embargo, especialmente en los países del norte de Europa, pero también en el sur para algunos autores, la pluriactividad no se corresponde con las explotaciones más débiles económicamente sino que se encuentra por igual en todas las categorías, practicándose por otras razones además de la estricta necesidad de ingresos complementarios. De aquí que, en esta investigación, se intente estudiar los tipos de explotaciones que ejercen la pluriactividad.

### 9.5.1. Pluriactividad, SAU e Índice de Recursos

Se presenta primero la relación entre los recursos materiales de la explotación, destacando la importancia de la dimensión física de la misma:

CUADRO 9.6

#### PLURIACTIVIDAD, SAU E ÍNDICE DE RECURSOS. % DE EXPLOTACIONES

	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri
<i>SAU (Ha.)</i>									
1. Menos de 2	42	14	44	39	26	35	24	12	64
2. 2 a 5	40	14	46	27	21	52	34	27	39
3. 5 a 10	15	8	77	18	29	53	22	18	60
4. 10 a 20	4	8	88	20	24	56	28	18	54
5. 20 a 50	21	9	70	11	14	75	19	19	62
6. 50 a 100	29	14	57	0	100	0	14	14	72
7. Más de 100	16	16	68	0	0	0	0	50	50
	18	10	72	22	24	54	23	19	58
<i>Índice de Recursos</i>									
1. 0 a 5	38	24	38	25	19	56	27	27	46
2. 6 a 10	16	7	77	33	23	44	29	14	57
3. 11 a 15	18	13	69	14	27	59	20	20	60
4. Más de 16	0	17	83	13	16	71	26	16	58
	18	10	72	22	24	54	23	19	58

El cuadro proporciona información interesante. Respecto a la SAU, se aprecia, en términos generales, que las explotaciones más pequeñas son las que presentan un mayor índice de pluriactividad en cada categoría y área, tendiendo a disminuir la intensidad de la pluriactividad a medida que aumenta la dimensión. Pero, al mismo tiempo, se presentan algunas diferencias dentro de esta tendencia. En Andalucía, la proporción más baja de explotaciones sin pluriactividad corresponde a un intervalo medio: las que poseen entre 10 y 20 ha, intervalo en el que se concentran las explotaciones de los colonos instalados por el IRYDA en la zona regable del Bajo Guadalquivir, la mayoría de los cuales recibieron lotes de 12 hectáreas. Puede concluirse que este factor ha jugado un papel determinante en la opción por el ejercicio de la pluriactividad: la necesidad de poner en producción nuevas tierras, que eran con anterioridad terrenos marismesños y de alto contenido salino y que han pasado a convertirse en parcelas de regadío, ha centrado gran parte del esfuerzo y la dedicación de estos nuevos agricultores, de forma que la pluriactividad no ha formado parte de sus opciones. En Asturias, se observa en las explotaciones de entre 10 y 20 ha. un repunte de la pluriactividad, al presentar un porcentaje algo mayor que la categoría de superficie inferior que les precede, mientras que en Cataluña no son las más pequeñas sino la categoría siguiente las que presentan los porcentajes más altos de pluriactividad, observándose un repunte similar al de Asturias para la misma categoría. Por tanto, la tendencia está presente, pero no se mantiene con nitidez. En las tres áreas, los porcentajes para la Pluriactividad Baja son más erráticos que las referentes al titular (el 100% de Asturias no es significativo debido al bajo número de explotaciones de esta dimensión).

Respecto al Índice de Recursos, en Andalucía aparece también un repunte de pluriactividad para las explotaciones medianas-grandes y en Asturias y Cataluña, la práctica de la pluriactividad es más acentuada entre las medianas bajas que entre las más pequeñas para la alta pluriactividad, mientras que para la baja pluriactividad las explotaciones medianas grandes y grandes tienen porcentajes más altos. Es decir, es en las explotaciones con recursos bajos y bajos medios en las

que se practica más la pluriactividad de los cónyuges, mientras que respecto a la de los demás miembros de la familia, baja pluriactividad, la relación es menos clara, aunque parece que, en las áreas de Asturias y Cataluña, los hijos de las explotaciones con más recursos tienden a trabajar más fuera de la explotación.

En términos de recursos productivos parece que hay que concluir que la pluriactividad, particularmente del titular y su cónyuge, parece estar asociada en términos amplios con las explotaciones familiares de pequeña y mediana baja dimensión. No obstante, obsérvese que no siempre son las explotaciones de menos recursos las que más la practican, sino las de recursos medio-bajos. También que entre un 15 y un 20% de explotaciones con recursos medio-grandes también la ejercen.

### 9.5.2. Pluriactividad y orientación productiva

En ocasiones se afirma que los agricultores pluriactivos, a causa de sus actividades externas, tienden a modificar la composición de su producción en la dirección de disminuir su dedicación a aquellos productos que requieren una mayor intensidad de mano de obra. Los datos para confirmar este aspecto requieren de un gran detalle que no se planteó recoger en esta investigación. No obstante, el conjunto de la información manejada nos permite señalar que efectivamente existe una *cierta tendencia* en los trabajadores pluriactivos de dedicarse a tipos de productos menos intensivos —esta relación se percibe particularmente en la ganadería— pero que esta sustitución tiene siempre lugar *dentro de grupos de productos muy similares*. No supone, por tanto, cambios sustanciales en las orientaciones productivas, sino diferencias relativamente marginales dentro de las orientaciones productivas generales en una zona. Por ejemplo, la pluriactividad puede aumentar la producción de carne a expensas de la de la leche, pero no radicalmente; puede favorecer el cambio entre hortalizas, aumentando las que requieren menos tiempo y disminuyendo las más intensivas en trabajo, pero tampoco suele implicar cambios radicales. En general, la composición de la

producción depende mucho más de las condiciones físicas de las áreas y de las condiciones del mercado que de la forma de explotación.

### **9.5.3. Pluriactividad, dimensión económica de la explotación e ingresos familiares**

Retener a la población en las áreas rurales requiere, como condición necesaria, que se obtengan niveles de ingresos “adecuados” y se dispongan de condiciones de vida “comparables” con los de la población en situaciones similares a las áreas urbanas. El ingreso familiar depende de la distribución de los recursos de los que dispone la familia, principalmente su trabajo, entre diversas actividades económicas. No dependen sólo de la agricultura sino también de la posibilidad de diversificar las fuentes de ingresos, bien ampliando actividades en la propia explotación hacia ámbitos no agrarios, bien trabajando en el exterior, e incluso por medio de transferencias sociales, como se ha mostrado en el Capítulo VI.

En dicho Capítulo se realizó también una primera exploración de la relación entre, por un lado, la dimensión económica de la explotación (UDE) y la pluriactividad (ver apartado 6.2.1) y, por otro, su relación con los ingresos totales (apartado 6.1.4). En este apartado profundizamos algo más en ambos aspectos para avanzar en la evaluación de la importancia de la pluriactividad para alcanzar el nivel de ingresos suficientes para que las familias agrarias mantengan su explotación y permanezcan en el medio rural.

Dado que los datos de pluriactividad clasificados en Alta pluriactividad y Baja pluriactividad están ya incorporados en el cuadro 6.12, para facilitar la utilización de los datos de pluriactividad se ha construido un Índice de Pluriactividad homogeneizando ambas categorías de la misma, Pluriactividad Alta y Pluriactividad Baja (véase anexo IX.1). En el cuadro 9.7 se presenta la pluriactividad medida mediante dicho Índice –columna 2 de cada área– y los niveles de ingresos totales –columna 3– de las explotaciones clasificadas según sus niveles de Dimensión económica. Comparando ambos

grupos de datos se percibe la aportación que la pluriactividad realiza a los ingresos totales de las familias.

CUADRO 9.7

**PLURIACTIVIDAD, DIMENSION ECONOMICA DE LA EXPLOTACION (UDE)**

Dim.Econ./Ingresos U.D.E./Miles ptas.	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	NE*	IP**	RTE***	NE	IP	RTE	NE	IP	RTE
Menos 2/hasta 312	37	1,70	0,9	26	1,19	1,9	23	1,22	0,5
2 < 4 hasta 624	21	1,14	1,9	29	1,41	2,1	14	1,14	1,0
4 < 8 hasta 1.248	24	0,54	1,0	51	1,12	2,0	32	1,34	0,9
8 < 12 hasta 1.872	26	0,46	2,0	45	0,58	2,2	25	1,12	1,3
12 < 24 hasta 3.744	121	0,30	2,3	89	0,74	2,9	54	0,42	1,8
24 < 40 hasta 6.240	31	0,19	-3,6	26	0,32	3,0	48	0,64	3,4
-> 40/Más de 6.240	29	0,55	18,2	9	0,44	2,7	71	0,69	7,4

\* Número de explotaciones.

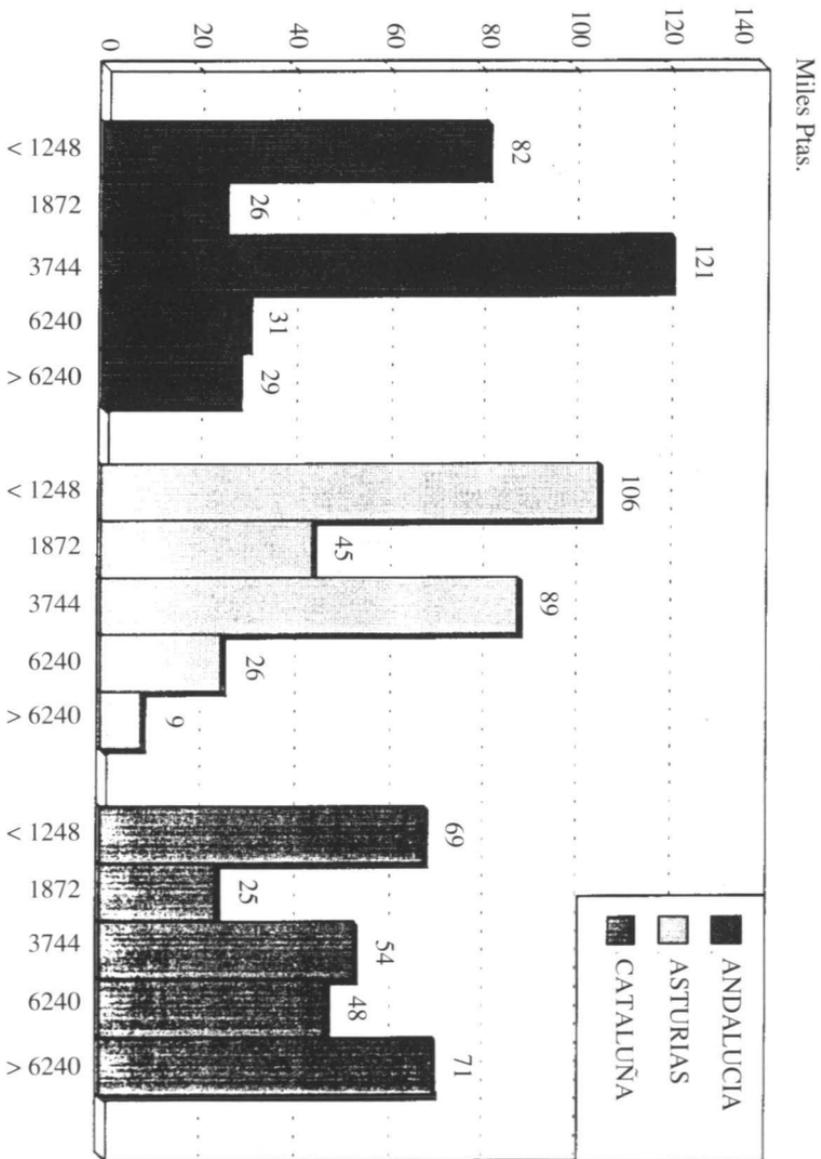
\*\* Índice de Pluriactividad por grupo.

\*\*\* Media de Renta Total Estimada, explotaciones de cada grupo. Millones pesetas.

Las dos primeras columnas de cada área confirman la relación entre dimensión económica y pluriactividad del cuadro 6.12 como no podía menos de suceder, y muestran también las mismas tendencias que se detectan en el cuadro 9.6 que relaciona la pluriactividad con los recursos materiales de que dispone la explotación. Resumiendo, todos ellos apuntan a la relación entre bajos y medios bajos recursos y mayor práctica de la pluriactividad hasta un cierto nivel económico, que varía según las áreas, invirtiéndose la relación para las categorías superiores. Las explotaciones medias y medias/grandes en cada área son en las que la práctica de la pluriactividad es menor. Así mismo en el apartado 6.1.4 se presenta un primer análisis que relaciona la práctica de la pluriactividad con los ingresos totales donde se apreciaba que las familias más pobres tienden a trabajar únicamente en la agricultura, se alcanzan tramos medios de rentas en muchos casos merced a las actividades externas y en los tramos superiores de ingresos las familias tienden a dedicarse sólo a la agricultura.

GRAFICO IX.2

INDICE PLURIACTIVIDAD Y DIMENSION ECONOMICA. (UDE)



La comparación entre el nivel de Dimensión Económica que tiene cada grupo, con la media de Ingresos Totales que el mismo percibe, recogida en la columna tercera de cada área, permite inferir que la diferencia es principalmente debida a las actividades no agrarias de la familia (la incidencia de los ingresos sociales también estaría incluida aquí). Se observa que la aportación de la pluriactividad es sustancial y esencial para las categorías de rentas más bajas: triplica las de las dos categorías más bajas en Andalucía, multiplica por seis la más baja en Asturias y por tres la categoría siguiente, y casi duplica los niveles de ambas en Cataluña <sup>109</sup>; para las categorías medias las diferencias son mínimas e incluso negativas en algunos casos (es posible por tratarse de medias y estimaciones por grupos) y excepto el caso de Andalucía, no es significativa para las explotaciones de dimensión agrícola superior. Es decir, a) los ingresos de las familias con explotaciones más débiles aumentan sustancialmente y alcanzan niveles suficientes para sobrevivir aunque muy modestos, gracias a las actividades no agrarias <sup>110</sup>; b) la pluriactividad ayuda a mantener los ingresos totales de las familias en aquellas de tipo intermedio, que sin pluriactividad no hubieran alcanzado tales niveles, y c) es poco significativa en las grandes.

#### **9.5.4. La pluriactividad y las políticas agrarias**

En el cuadro 9.8 se recoge la información que permite relacionar la utilización que hacen las familias pluriactivas de la política agraria.

---

<sup>109</sup> Ya se advirtió en el Capítulo VI que los datos de Cataluña sobre ingresos subvaloraban los mismos.

<sup>110</sup> De aquí la pobreza bastante acusada de las familias más pobres que no pueden trabajar fuera.

CUADRO 9.8

UTILIZACION DE POLITICAS SEGUN TIPO DE DEDICACION.  
PORCENTAJES\*

Tipo políticas	Andalucía			Asturias			Cataluña		
	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri	Pluri alta	Pluri baja	Sin pluri
Modernización	5,8	9,6	84,6	10,9	25,8	63,3	19,2	18,3	62,5
Regresión	0,0	100,0	0,0	20,0	40,0	40,0	21,1	26,3	52,6
Compensación	9,1	9,1	81,8	22,4	22,3	55,3	16,4	21,3	62,3
Sin usar políticas	21,6	9,9	68,5	45,3	18,9	35,8	32,6	16,2	51,2
	18,0	10,0	72,0	22,0	24,0	54,0	23,0	19,0	58,0

Del cuadro 9.8 se desprende que las políticas de modernización son poco utilizadas por los agricultores pluriactivos. Respecto a ello hay que tener en cuenta que éstos no tienen derecho a acceder a la mayoría de las mismas, lo que, en principio, elimina sus posibilidades de utilizarlas, por lo que no sorprende el bajo índice de utilización que presentan. No obstante, en el Capítulo VIII ya se ha explicado cómo, con frecuencia, en el caso de Asturias, los agricultores han resuelto este problema cambiando de titularidad, si verdaderamente les interesaba. Por lo que la razón de su baja utilización de las políticas de modernización debe de referirse a otros aspectos, por ejemplo, a que sus ingresos externos les proporcionan mayor liquidez, o a que sus explotaciones tienen inversiones menores. Se ha visto también en el Capítulo VIII que las políticas de modernización son utilizadas preferentemente por los agricultores que se dedican sólo a la explotación y de dimensión económica alta, por lo que parece lógico que los pluriactivos tienden a tener explotaciones de menor dimensión económica y menor intensidad de capital.

Tampoco en las políticas de Regresión la tasa de utilización de los titulares pluriactivos es alta, aunque asciende para la pluriactividad baja. Esta débil relación es más sorprendente ya que, en principio, si como se afirma con frecuencia la pluriactividad tiende a la salida de los agricultores del sector, deberían utilizar más las políticas regresivas, tendencia que se observa en Asturias y algo en Cataluña, pero que no alcanza gran magnitud.

No es extraño, por tanto, que en las explotaciones que no utilizan políticas los pluriactivos presenten porcentajes más altos en relación con su peso en la muestra que los de dedicación exclusiva, particularmente en Asturias, pero también en Cataluña y Andalucía por este orden. Si uno de los objetivos fundamentales de la política agraria actual consiste en retener a las familias en el medio rural, recurriendo si es necesario a la pluriactividad como medio para obtener las rentas necesarias, parece bastante erróneo discriminar en cualquier tipo de políticas contra las familias pluriactivas como está establecido en la actualidad.

En conjunto, se observa que los agricultores pluriactivos tienen una tendencia menor a utilizar políticas agrarias. En las entrevistas, algunos manifestaban que, por un lado, no tenían tanta necesidad de recurrir a las mismas y, por el otro, no tenían el tiempo necesario para solicitarlas, ya que los procedimientos de solicitud con frecuencia son pesados y requieren bastante dedicación. A menudo da la impresión de que los agricultores pluriactivos se han habituado a resolver sus problemas mediante su esfuerzo individual y consideran menos las posibilidades de recurrir a apoyos institucionales. La falta de respuesta de los pluriactivos a la política agraria parece indicar o bien que las mismas no responden a los intereses de esos agricultores, o que el diseño actual de las políticas no es el más adecuado para estimular su utilización por parte de los mismos.

La falta de tradición de los agricultores pluriactivos en la utilización de políticas puede tener importancia si se pretende que éstas induzcan nuevas vías de desarrollo. Ya hemos señalado en otros apartados el interés de la PAC por estimular la extensificación agraria y la diversificación de actividades apoyándolas con medidas de política agraria, medidas que, aunque en España todavía han sido implementadas muy débilmente, no parecen haber motivado una respuesta significativa a las mismas. Parece necesario revisar las medidas de apoyo a este tipo de actividades y su adecuación para que lleguen, precisamente, a aquellos grupos sociales a quienes más podrían ayudar. De hecho, se observa que la mayor parte de las nuevas actividades diversificadoras en el medio rural son

llevadas a cabo por gente no vinculada a la agricultura, como los "neo rurales"<sup>111</sup>, por empresarios turísticos desde el exterior o ex-agricultores que ahora ejercen otras actividades.

El estímulo a la diversificación por medio de actividades múltiples de carácter autónomo o de pequeña empresa parece requerir planteamientos más amplios que el que proporcionan las políticas estructurales agrarias. Por varios aspectos:

a) Este tipo de actividades requieren un mercado, que no siempre está asegurado. De aquí la importancia del grado de desarrollo general del área en el que se viene insistiendo.

b) Estas actividades requieren otros recursos además del trabajo y es posible que los pequeños agricultores carezcan de los mismos. Es curioso que si existe un mercado de trabajo próximo, muchos pequeños agricultores abandonan su explotación para emplearse en el exterior en lugar de iniciar actividades complementarias en la explotación, lo que podría indicar su carencia de medios o de mercado para dedicarse a las mismas.

c) Las nuevas actividades implican también un riesgo económico adicional para familias que ya se ven obligadas a recurrir a otras actividades por su baja capacidad económica, sin olvidar la

d) la cualificación profesional necesaria (no es tan sencillo convertirse en un mesonero amable desde un agricultor eficiente, o recibir visitas en el hogar para una madre de familia que ha estado siempre muy ocupada en sus tareas y por las de las de la explotación).

De aquí que sea necesaria una planificación integrada, unos esquemas de desarrollo con un amplio estímulo y soporte público para potenciar esta línea de desarrollo rural. No es suficiente con la política estructural agraria en sus líneas de diversificación y pluriactividad, sino que hay que contemplar otros muchos aspectos tales como las regulaciones urbanísticas, provisión de infraestructuras, programas de

---

<sup>111</sup> Personas con origen en el ámbito urbano que vienen a residir al medio rural mientras continúan trabajando en la ciudad o bien emprenden este nuevo tipo de actividades en el medio rural (véase Nogue i Font, J.: "El fenómeno neo-rural" en *Agricultura y Sociedad*, número 47, MAPA.

vivienda y servicios de salud así como políticas más generales. Un programa coherente de desarrollo rural necesita establecer programas integrados de forma que los objetivos y la actuación pública tendente a la consecución de los mismos no sean contradictorios.

En este contexto merece la pena mencionar el vacío de las nuevas políticas agrarias respecto a la provisión de infraestructura básica para disponer de un nivel de vida adecuado. Se parte de la presunción de que este nivel ya existe —¿influencia de los países del norte de Europa en la PAC?— pero no es el caso en todas las situaciones. Puede haber un magnífico paisaje al que atraer a los turistas, pero puede ser muy difícil lograrlo si no existe una carretera decente que conduzca al mismo, o si los servicios de provisión de agua son precarios y de mala calidad, o si la electricidad tiene muy poca potencia... En ocasiones, se puede plantear hasta dónde algunos esquemas no suponen una mera transposición de modelos diseñados para los países más ricos de Europa, que pueden ser incluso negativos para las comunidades más pobres y retrasadas de países más modestos. Habría que procurar evitar una política generalizadora que implicase la repetición de errores realizados anteriormente como el intento de que el modelo “productivista” de agricultura resolviera los problemas de las pequeñas explotaciones familiares. Las políticas estructurales agrarias y de desarrollo rural debieran estar dotadas de la máxima flexibilidad para ajustarse a los contextos locales y estructurarse de forma integrada, implicando aspectos, tales como política industrial regional y local, apoyos financieros, tenencia de tierras, planificación urbana, impuestos, desarrollo del mercado de trabajo, etc. que no se gestionan al nivel de la Unión Europea.

Quizá por la debilidad de las políticas actuales de diversificación para enfrentar este tipo de planteamientos, las posibilidades que ofrece la diversificación a los agricultores son muy limitadas. Como ya se comentó al respecto en el Capítulo VIII, los datos de pluriactividad confirman dicho análisis. La diversificación parece ofrecer algunas posibilidades, dignas de que se exploren y se estimulen, pero dista mucho de ofrecer amplias soluciones para “el problema rural” como

algunos de sus entusiastas proponentes afirman a veces. Probablemente debido a ello se puede detectar un cierto cambio en la política comunitaria, que pasa a potenciar con mayor empeño figuras como la función medio ambiental de los moradores rurales, la forestación, los apoyos directos a las rentas y el cese de actividades poniendo un menor énfasis en la diversificación.

## **9.6. EL PAPEL DE LA PLURIACTIVIDAD EN LA AGRICULTURA FAMILIAR**

### **9.6.1. Pluriactividad y nivel de desarrollo**

A través de todo el trabajo realizado en esta investigación se ha ido percibiendo con claridad que la pluriactividad depende en gran parte del nivel de desarrollo económico del área. Cuanto más desarrollada esté una región, más oportunidades existen de que los agricultores puedan completar sus ingresos con actividades externas y más variadas son las tareas que pueden ejercer. Así, en Cataluña hay más pluriactivos que ejercen actividades como pequeños empresarios o trabajadores autónomos que en las otras dos áreas, porque el nivel de desarrollo del área lo permite, mientras que en Asturias tradicionalmente los agricultores pluriactivos eran asalariados en las minas e industrias de la región y el nivel de pluriactividad es más bajo en Andalucía donde las oportunidades externas son más escasas. Se suele afirmar que la pluriactividad responde a factores de “atracción” y a factores de “expulsión”. Son las oportunidades de empleo externo las que ejercen la “atracción” hacia la pluriactividad. Y si bien son los aspectos de índole interna de la familia –necesidad de ingresos adicionales, mano de obra disponible, etc– la que “expulsa” los agricultores al exterior, es muy difícil que este último efecto pueda tener lugar si no hay actividades que permitan ejercer un trabajo. De hecho, en las zonas donde no hay probabilidades de actividades externas es donde se encuentran más agricultores pobres condenados a permanecer en una agricultura en dedicación exclusiva por falta de otras oportunidades. De

aquí que, si se pretende mantener las familias agrarias en las pequeñas explotaciones, sea de primordial importancia el desarrollo de oportunidades de empleo adicional para la familia en el ámbito rural. Es imprescindible desarrollar políticas agrarias y estructurales, políticas integradas de desarrollo agrario y de desarrollo general del medio rural a nivel local o comarcal si se pretende estimular a las familias a que permanezcan en el medio rural.

Es el análisis de la articulación entre los elementos externos— atracción— y los internos— expulsión— el método que mejor permite interpretar la pluriactividad. En las áreas donde hay muchas explotaciones pequeñas y familias extensas existen fuertes motivos, internos a la familia, para que busquen trabajos externos —elemento expulsión— pero el mercado de trabajo en el área, —efecto atracción— juega un papel crucial para armonizar esta demanda de trabajo con la necesaria oferta. Por tanto, si se pretende mantener a la población en las áreas rurales es crucial que se genere un potente mercado de trabajo en las mismas.

### **9.6.2. La pluriactividad como estrategia de supervivencia**

Ya se ha señalado que tradicionalmente se ha considerado la pluriactividad como una estrategia de supervivencia para mantenerse en la explotación cuando los ingresos que ésta proporciona no son los suficientes para la reproducción familiar. Esta investigación parece confirmar esta impresión para las Areas de Estudio de España, ya que, en la gran mayoría de situaciones, la pluriactividad se practica para obtener los ingresos suficientes para un nivel de vida más alto y equiparable bien a agricultores con explotaciones más rentables, bien a otros grupos sociales urbanos.

No son, sin embargo, los únicos motivos. Dentro de este objetivo general se pueden detectar otra variedad de razones, si bien de naturaleza minoritaria, para ejercer la pluriactividad. Entre ellos pueden destacarse:

— Algunos casos en que se practica la pluriactividad para obtener recursos adicionales para poder invertirlos en el mantenimiento y desarrollo de la actividad agraria. En algunas

pequeñas explotaciones la inversión modernizadora requerida para mantenerlas no podía financiarse con la propia actividad agraria, por lo que los ingresos obtenidos por sus titulares en las actividades externas financian la modernización de una agricultura que, de otro modo, no hubiera podido llevarla a cabo y sostenerse,

— En ocasiones, la pluriactividad se refuerza al añadir la consideración del mantenimiento del patrimonio familiar. Se trata de mantener el valor de unas tierras y unos activos que de otra forma podrían deteriorarse cuando se pretende sostenerlos para el futuro, bien por razones de herencia o por expectativas de valor futuro (por ejemplo, hace algunos años muchos agricultores en zonas no muy alejadas de áreas urbanas pensaban que la tierra podría llegar a ser vendida como suelo urbanizable).

— Se puede percibir una diferencia significativa en el trabajo externo de la mujer en distintas épocas. Hasta fechas recientes, eran pocas las mujeres de agricultores que trabajaban fuera y, cuando lo hacían, era en situaciones de acentuada necesidad económica y en labores de muy bajo nivel y cualificación. Actualmente, aunque esta situación sigue produciéndose, las mujeres más jóvenes que trabajan fuera lo hacen en situaciones y por motivaciones distintas. En bastantes casos, en las zonas más ricas y desarrolladas, el trabajo de la esposa del titular no es tanto debido a la estricta necesidad económica, sino al deseo de mantener una preparación profesional y una vida individualizada por parte de la mujer. Al mismo tiempo, permite unos ingresos que elevan la capacidad de consumo de la familia —en algunos casos, los ingresos por su trabajo son sustancialmente superiores a los obtenidos con la agricultura—, pero la razón fundamental no es tanto económica como el deseo de mantener una cualificación y desarrollo profesional.

— Con mucha frecuencia en la actualidad, el trabajo externo de los hijos es considerado como el desarrollo normal de la familia. Se conocen bien las dificultades de mantener las explotaciones familiares, por lo que los hijos saben que habrán de buscar un trabajo en el exterior. Por una parte, allí donde el sistema hereditario consiste en el reparto de tierras,

la división aumenta las dificultades de supervivencia. En las áreas con sistema de heredero único, desde siempre los demás hermanos han debido buscar su desarrollo profesional fuera de la explotación. En la sociedad moderna, las familias rurales no se diferencian de las familias urbanas que han de buscar empleos para sus hijos independientemente de la profesión de sus padres.

— Al mejorar el nivel educativo de los hijos aumenta la propensión a la pluriactividad, especialmente si se alcanzan niveles de carreras universitarias o similares, aunque con más frecuencia conduce a la emigración o al abandono de la explotación. Únicamente aquellas profesiones vinculadas de alguna forma a la agricultura —veterinarios, peritos agrónomos— se combinarán ambas actividades. De aquí que algunas familias con explotaciones prósperas pueden tener problemas para la sucesión a causa de la opción por otras profesiones.

— En Cataluña, se ha encontrado algún caso de inicio de la pluriactividad por el heredero de la explotación por ampliar las relaciones sociales —la agricultura es una actividad solitaria— e incluso por mejorar las oportunidades de relacionarse con el sexo opuesto, frente al común problema de los agricultores de encontrar pareja. Estas situaciones, sin embargo, no son muy frecuentes.

— En nuestras áreas hay muy poca evidencia de que las familias pluriactivas vuelvan por su propia voluntad a convertirse en familias de dedicación a tiempo completo <sup>112</sup>. En general, una vez iniciada la pluriactividad es un sistema que se mantiene mientras se sostiene la explotación. Tampoco hemos encontrado que la pluriactividad sirva como sistema de entrada en el sector —personas que desde otros sectores inicien su actividad agraria como pluriactivos y se convierten más tarde en agricultores a tiempo completo.

En conjunto, puede afirmarse que en la mayoría de los casos, la pluriactividad parece efectivamente estar vinculada a procesos de abandono de la explotación graduales e incluso

---

<sup>112</sup> Ha surgido algunos casos de agricultores anteriormente asalariados que se han visto obligados a volver a la dedicación completa por cierre de las empresas donde trabajan, pero totalmente en contra de su voluntad.

intergeneracionales si se consideran las explotaciones individualmente. Ello no significa que la pluriactividad como modalidad de forma de explotación vaya a desaparecer en el conjunto. Nuevas explotaciones se incorporan en la categoría de pluriactivas sustituyendo a las que habiéndolo sido en algún período han desaparecido o han abandonado dicha modalidad. Si tenemos en cuenta que las condiciones de reproducción de la explotación agraria requieren cada vez de explotaciones de mayor capacidad económica, es lógico que la categoría de pluriactivas se vaya alimentando de nuevas explotaciones, lo que implica la supervivencia de esta forma de explotación. También se observan algunas situaciones minoritarias donde la pluriactividad parece una forma más estable de explotación, pero su frecuencia es netamente inferior.

Hay que tener en cuenta también que la relación entre ámbito interno y externo opera en las dos direcciones. Es decir, el mantenimiento de la explotación dependerá también de la estabilidad y oportunidades que ofrezca el mercado de trabajo externo. En el período de expansión de los 60, el asalariado en el exterior consideraba que disponía de un empleo fijo y permanente y era más fácil abandonar la explotación. Actualmente, la alta incertidumbre de los empleos en el exterior lleva a los agricultores pluriactivos a mantenerse en la explotación ya que proporciona un cierto elemento de estabilidad frente a las turbulencias de los demás sectores. En este sentido, la crisis económica y del empleo que se está padeciendo, en principio, tiende a fortalecer la permanencia de las explotaciones agrarias. El hecho de que a pesar de ella muchas explotaciones desaparezcan indica únicamente que la crisis agraria presenta todavía mayor intensidad y gravedad que la crisis industrial.

### **9.6.3. El precio de la pluriactividad**

La pluriactividad puede proporcionar mayores ingresos, más estabilidad económica y, en ocasiones, más relaciones sociales y una mejor calidad de vida. No obstante, supone también una forma de explotación que presenta algunos aspectos negativos, que es preciso considerar brevemente:

— La pluriactividad “moderna” por medio de actividades autónomas y de pequeña empresa implica un mayor riesgo económico y más incertidumbre en los ingresos esperados. La Agricultura a Tiempo Parcial, que suponía un empleo permanente aseguraba unos ingresos adicionales, pero no es el caso con las nuevas actividades. La mayoría de ellas suponen actividades económicas dirigidas directamente a los mercados de consumo que pueden responder o no a las expectativas de los pluriactivos. Por ejemplo, la asistencia de los turistas en caso de turismo verde o la demanda en caso de venta de productos o servicios. Si tenemos en cuenta que muchas de estas actividades implican inversiones significativas para la capacidad económica de la familia agraria, la incertidumbre económica respecto a sus ingresos se acrecienta considerablemente.

— Hay que destacar la carga de trabajo que supone, especialmente cuando ésta consiste en el trabajo externo del titular o de su mujer o de ambos. En general, las familias pluriactivas experimentan una fuerte presión en sus actividades y su ritmo de vida y, con mucha frecuencia, su calidad de vida se deteriora significativamente. Tienen más dinero, pero muchas menos oportunidades de disfrutarlo. Con frecuencia supone, también, que participan en las actividades laborales todos los miembros de la familia, incluso los que por su edad y condición debieran estar exentos de ellas. Así se observa que, en algunas familias agrarias, la presión de las tareas les lleva a recurrir al trabajo de los padres ancianos, o de escolares.

— La presión en el trabajo afecta más a las esposas de titulares pluriactivos, las cuales con frecuencia tienen que sustituirle en las tareas agrarias. En este aspecto, se observan diferencias entre las distintas áreas. En Andalucía, como norma, la esposa no trabaja en la explotación aunque el marido sea pluriactivo. En Cataluña, depende bastante del tipo de agricultura y de la zona. Si es zona de montaña y con ganadería, la esposa tiende a participar bastante en las tareas agrarias, pero participa mucho menos, a menudo sólo en las épocas de recolección, si son zonas llanas y de carácter más agrario. En Asturias, por el contrario, la mujer trabaja duramente en la mayoría de explotaciones y particularmente en

los casos de explotaciones pluriactivas. De aquí que resientan con mayor fuerza esta forma de explotación.

— Cuando es la propia esposa del titular la que trabaja fuera, o trabajan ambos, la presión aumenta en intensidad. No obstante, las mujeres jóvenes con profesiones más modernas si trabajan fuera participan muy poco, o nada, en las tareas agrarias, con lo que su situación pasa a ser similar a la de las familias urbanas donde la mujer trabaja. En estos casos tienden a adoptar enfoques muy urbanos de vida y organización familiar y parece que su situación es menos tensa y difícil que las mujeres que participan en los trabajos de la explotación.

— Se afirma a veces que la combinación de actividades tiende a disminuir la prioridad de la agricultura en las actividades familiares y que no es extraño el encontrar que disminuye la intensidad de la producción y que se tiende hacia prácticas de cultivo más extensivas. Es necesario matizar en este aspecto. En algunas áreas como Andalucía, las orientaciones productivas dominantes están muy mecanizadas y no hay ganadería por lo que no se producen contradicciones entre la pluriactividad y las orientaciones productivas dominantes. Por otra parte, la pequeña agricultura familiar, que es la que más practica la pluriactividad, proporciona ya unos rendimientos netos tan reducidos que si disminuye sustancialmente la intensidad de su producción, aquellos descienden a tal nivel que, como ya se ha explicado anteriormente, ya no compensa el mantenimiento de la explotación. De aquí que la reducción de la intensidad de cultivo no esté asegurada. Incluso se puede encontrar algún caso en el que la pluriactividad conduce a concentrar la producción de forma intensiva en una menor superficie y a abandonar la parte menos fértil de la explotación.

— Los agricultores pluriactivos, a causa de su escasez de tiempo, tienden a utilizar más las técnicas duras de producción, recurriendo abundantemente a productos fitosanitarios y abonos de gran potencia y concentración lo que deteriora la situación ambiental.

— La pluriactividad, al permitir el mantenimiento de pequeñas explotaciones familiares, puede dificultar la reestructuración de las unidades de producción agrarias en escalas más eficientes. Es verdad que actualmente el objetivo de la

producción no es el más destacado entre los propósitos de la política agraria, pero no se puede negar que, en muchos lugares todavía, y particularmente en España, es necesario mejorar la eficiencia de las explotaciones y reestructurarlas para que mejoren su productividad. En tanto en cuanto la productividad dificulte dicha eficiencia, está teniendo un coste que hay que considerar. Es muy posible que merezca la pena incurrir en el mismo para mejorar otros objetivos, como el de mantener la población en el medio rural, pero las contradicciones entre los diversos objetivos deben de tenerse en cuenta.

— La vida profesional que se perfila con estos esquemas merece también mención. El pluriactivo autónomo es una persona que, en general, realiza actividades de naturaleza comercial o de prestación de servicios, que requieren agudeza, inteligencia y rapidez de reacción ante las posibilidades que se ofrecen, pero raramente sus actividades corresponden a profesiones con cualificaciones profesionales reguladas y reconocidas. Por ejemplo, tener una cuadra con caballos para pasear a los turistas, trabajar a contrata con maquinaria en las explotaciones vecinas, ser monitor de esquí, son profesiones que favorecen un tipo de capacidades y no otras. Por otra parte, se afirma que el futuro corresponde a profesiones muy tecnificadas, que requieren de alta formación y se orienta en esta dirección a los jóvenes, que luego pueden no tener empleo en sus profesiones y que se ven obligados a revertir a empleos del tipo que comentamos. Parece existir alguna importante disfunción en algún lugar de este esquema: si se pretende que la fuerza de trabajo del país tenga avanzadas cualificaciones profesionales y técnicas, el estimular este tipo de profesiones para los jóvenes no parece un camino adecuado o bien habría de reconocerse que las actividades de tipo comercial y de servicios van a absorber un número sustancial de jóvenes en el futuro y adecuar su formación a estas profesiones. Parece importante plantearse el tipo de orientación tecnológica que se pretende para el país antes de orientar a los jóvenes en una dirección que prima el tipo de actividades vinculadas a la pluriactividad en el ámbito rural.

— La relación entre pluriactividad y protección social merece también un comentario. Al ser muchas de estas actividades de

tipo autónomo y familiar, no están sometidas a ningún tipo de regulación ni de tipo laboral ni respecto a la protección social, lo que con frecuencia conduce a ignorar la necesidad de su provisión. Las condiciones sanitarias y de seguridad en el trabajo (accidentes con maquinas, por ejemplo), la duración de la jornada, la cotización social correspondiente, son con mucha frecuencia ignoradas y sus normas transgredidas. El hecho de que dicha transgresión la realicen los propios interesados no disminuye los aspectos negativos de la misma.

— No obstante, hay que precisar que las características negativas de la pluriactividad pueden también depender de la estructura agraria de la zona estudiada. Así, en el Area de Estudio de Andalucía, se considera que la pluriactividad no repercute negativamente en la explotación. La inexistencia de ganadería puede ser importante al respecto: la agricultura dominante en la comarca, tanto de regadío como de secano, permite a los agricultores ejercer una segunda actividad sin menoscabo de la explotación. La pluriactividad depende, por tanto, de si es necesaria para completar los ingresos familiares o de si existen empleos en el exterior para permitirla

En resumen, que la pluriactividad puede ser una fórmula adecuada para mejorar los niveles de vida de las familias agricultoras pero que no se puede considerar que la constituye automáticamente. Requiere estímulo, planificación y apoyo público inteligente, coherente e integrado, por un lado, y, por otra parte, exige que se establezcan algunos sistemas que permitan paliar, y, si fuera posible, eliminar los aspectos negativos que presenta.

## 9.7. RECAPITULACION

— Se reconocen dos tipos de pluriactividad: la pluriactividad en sentido amplio o pluriactividad baja, cuando cualquier miembro de la familia ejerce actividades externas, y la pluriactividad en sentido estricto o pluriactividad alta, cuando las ejercen el titular y/o su cónyuge,

— Con la definición amplia de pluriactividad en torno al 30% de explotaciones son pluriactivas en Andalucía y en

Asturias y Cataluña superan el 40%. Si la pluriactividad se refiere únicamente al titular y su cónyuge, en Andalucía la practican casi un 20% de explotaciones y entre el 20 y 25% en Asturias y Cataluña,

— En Asturias y Cataluña, el porcentaje de familias pluriactivas permanece prácticamente constante en los cuatro años considerados. En Andalucía disminuye, pero las variaciones entre los dos períodos son bastante reducidas.

— De la pluriactividad realizada por el titular y su cónyuge, según datos de 1987, corresponde al cónyuge un 18% en Andalucía, un 39% en Cataluña y un 47,5% en Asturias. En Asturias, este porcentaje más alto puede estar influido por la práctica de convertir en titular de la explotación a la esposa del titular real cuando éste inicia una actividad externa como asalariado.

— En las tres áreas son las familias en las que conviven tres generaciones en situaciones estables (la segunda generación casada) aquellas en las que más frecuente es la pluriactividad. En Cataluña y Asturias, por este orden, trabajan en otras actividades más de un tercio de jóvenes en edad laboral, mientras que en Andalucía el porcentaje de éstos que ejercen actividades externas es mucho más bajo. En las tres áreas son bastantes los cabezas de familia con niños que se ocupan en otras actividades.

— En Andalucía y Cataluña son los titulares entre 25 y 39 años quienes más practican la pluriactividad, mientras que en Asturias son más pluriactivos los titulares comprendidos entre 40 y 54 años.

— Respecto a la pluriactividad de los hijos, son los padres de más edad los que tienen hijos que trabajan fuera. Parece apreciarse una cierta tendencia a iniciar las actividades externas cuando se encuentran próximos a asumir las responsabilidades de crear su propia familia.

— En las tres áreas, las familias en las que trabajan los cónyuges tienen un nivel educativo más alto. Las familias en las que trabajan los hijos tienen Índices de Nivel Educativo por debajo de la media (pero superior a las de dedicación exclusiva a la agricultura en el caso de Cataluña), y las familias a tiempo completo ocupan posiciones intermedias.

— En la mayoría de los casos, las actividades externas ejercidas en el exterior por el cabeza de familia consisten en el trabajo asalariado; generalmente en posiciones de baja cualificación profesional, aunque se va observando que los más jóvenes ejercen ya profesiones que requieren una mayor preparación. Se observan algunos casos de trabajadores autónomos o pequeños empresarios, con frecuencia vinculados a actividades agrarias, comerciales o turísticas, especialmente en Cataluña, pero todavía suponen una proporción minoritaria de los pluriactivos.

— Respecto a las actividades para-agrarias, aunque en Cataluña se perciben algunas familias con este tipo de actividades, su importancia es muy reducida, prácticamente nula en las otras dos áreas.

— En cuanto a la sucesión, y teniendo en cuenta que nuestra información sólo se refiere a las explotaciones con titulares de más de 55 años, se puede señalar:

- Las explotaciones a tiempo completo son las que presentan índices de sucesión a tiempo completo más altos.

- La sucesión a tiempo parcial es más probable en las explotaciones actualmente pluriactivas.

- Las familias con pluriactividad del titular o cónyuge presentan cifras muy bajas de esperanza de sucesión a tiempo completo.

- Las explotaciones en las que los hijos tienen actividades externas presentan índices de sucesión mucho más altos que aquellas en las que los pluriactivos son los titulares, si bien la sucesión prevista es también pluriactiva.

- Las familias con dedicación totalmente agraria son las que muestran porcentajes más altos de falta de sucesión.

En suma, las explotaciones actuales de tiempo completo o son explotaciones modernas, consolidadas como empresas familiares, o están constituidas por personas de edad con explotaciones marginales que tienden a desaparecer. Las explotaciones con titulares o hijos pluriactivos presentan una alta tendencia a continuar como tales. En conjunto, se desprende una sensación de estabilidad en la composición de las explotaciones, en las que el movimiento principal estará constituido por la desaparición de las marginales, pero con

pocas modificaciones respecto a la dedicación en las que denominaríamos viables.

— Las explotaciones de menor dimensión física es en las que se observa un mayor índice de pluriactividad en cada categoría y área, tendiendo a disminuir la intensidad de la pluriactividad a medida que aumenta la superficie cultivable de la explotación, aunque la tendencia no se percibe con nitidez. En las tres áreas, los porcentajes de pluriactividad amplia son más erráticos que los referentes a la pluriactividad del titular o su cónyuge.

— Es en las explotaciones con Índices de Recursos bajos y medios en las que más se practica la pluriactividad de los cónyuges. Respecto a la pluriactividad de los demás miembros de la familia la relación es menos clara, aunque parece que los hijos de familias con más recursos tienden a trabajar más fuera de la explotación.

— Parece existir una cierta tendencia en los trabajadores pluriactivos a dedicarse a la combinación de productos menos intensivos —excepto en Andalucía—, pero esta sustitución siempre tiene lugar dentro de tipos de productos muy similares, sin suponer cambios sustanciales en las orientaciones productivas, sino diferencias marginales dentro de las orientaciones productivas generales de la zona que parecen más determinantes que la existencia o no de pluriactividad o, incluso, que casi cualquier otro factor interno de la explotación.

— Hasta un cierto nivel, se observa una relación positiva entre explotaciones con baja dimensión económica y la práctica de la pluriactividad. La relación se invierte a partir de tales puntos aumentando de nuevo la pluriactividad en las categorías superiores. Son las explotaciones medias y medias-grandes en cada área aquellas en las que la pluriactividad es menor.

— Las familias más pobres se dedican sólo a la agricultura. Los ingresos de las familias con explotaciones débiles aumentan sustancialmente y alcanzan niveles suficientes para la supervivencia gracias a las actividades no agrarias. La pluriactividad ayuda a mantener los ingresos totales de las familias en aquellas de tipo intermedio que sin pluriactividad no hubieran alcanzado tales niveles, y su influencia es poco significativa en los ingresos de las explotaciones mayores.

— Quizá a causa de que las ayudas no se conceden a los agricultores que no tienen dedicación completa, o por mayor liquidez de las mismas, las políticas de Modernización son poco utilizadas por los agricultores pluriactivos. Tampoco en las políticas de Regresión la tasa de utilización de los pluriactivos es alta. El porcentaje de las explotaciones que no utilizan políticas es más alto para las pluriactivas. En conjunto, se observa que los agricultores pluriactivos tienen una tendencia menor a utilizar políticas agrarias. La falta de respuesta de los pluriactivos a la política agraria parece indicar o bien que las mismas no responden a los intereses de estos agricultores o que el diseño actual de las políticas no es el más adecuado para estimularles a la utilización de las mismas.

— Si uno de los objetivos fundamentales de la política agraria actual consiste en retener a las familias en el medio rural, recurriendo si es necesario a la pluriactividad para obtener las rentas necesarias, parece bastante erróneo discriminar en cualquier tipo de políticas contra las familias pluriactivas como está establecido actualmente para algunas de ellas.

— Las posibilidades que ofrece actualmente la diversificación de actividades a los agricultores son muy limitadas. El estímulo a la diversificación por medio de actividades múltiples de carácter autónomo o de pequeña empresa parece requerir planteamientos más amplios que el que proporcionan las políticas estructurales agrarias.

— Esta investigación parece confirmar que, en las áreas de Estudio de España, la pluriactividad se emprende principalmente por razones de supervivencia económica. No obstante, se detectan también otra variedad de razones de menor importancia para ejercer la pluriactividad entre las que se pueden mencionar: la necesidad de recursos para invertir en la explotación, por el mantenimiento del patrimonio familiar, por ampliar las relaciones sociales de la familia, porque existen buenas oportunidades locales o comarcales... Por otra parte, la pluriactividad puede ser estimulada por los cambios en las condiciones sociales o de estructura familiar, como el nivel educativo de las esposas, el nivel educativo de los hijos, las nuevas formas de concepción de la organización económica familiar, etc.

Sin embargo, parece determinante que lo que fundamenta la posibilidad de que dicha decisión se lleve a la práctica sea la existencia de un mercado de trabajo fuerte en el área.

— En su mayoría, si se considerarán las explotaciones a nivel individual, la pluriactividad está vinculada a procesos graduales de abandono de la explotación, aunque pueden incluso requerir más de una generación para realizarse. Ello no significa que la pluriactividad como modo de organización vaya a desaparecer. Nuevas explotaciones se incorporarán a la categoría de pluriactivas sustituyendo a las que, habiéndolo sido, han desaparecido o han abandonado dicha modalidad.

— No existe evidencia de que las familias pluriactivas vuelvan por su propia voluntad a convertirse en explotaciones a tiempo completo. No parece que la pluriactividad sirva como sistema de entrada en el sector.

— La pluriactividad puede proporcionar mayores ingresos, más estabilidad económica, más relaciones sociales y una mejor calidad de vida. No obstante, supone también una forma de organización que presenta aspectos negativos entre los cuales se pueden mencionar el aumento de riesgo e incertidumbre para los ingresos y actividades de la familia, una pesada carga de trabajo para todos los miembros de la familia (especialmente en las áreas ganaderas para las esposas de los titulares), el mantenimiento de técnicas duras de producción, la congelación de la estructura agraria dificultando su reestructuración en unidades productivas mayores, una falta de cualificación en la profesión externa o una precariedad en la protección social.

— Los aspectos negativos de la pluriactividad pueden variar con la estructura agraria del Área de Estudio, como es el caso en este estudio en el que parecen ser considerablemente menores en el área de Andalucía a causa del tipo de agricultura de la región.

— La pluriactividad es un fenómeno rural. Su expansión, promoción y control debe regirse, por tanto, desde la óptica de una política rural y no desde la de una política únicamente agraria. Como ya se ha señalado, la importancia de los mercados laborales externos es crucial para el ejercicio de la pluriactividad, así como el nivel de desarrollo general en que la zona

esté situada. Cuanto más desarrollada está una comarca, más oportunidades existen de que los agricultores puedan completar su ingresos con actividades externas. Un programa coherente de desarrollo rural necesita establecer programas integrados de forma que los objetivos y la actuación pública tendente a la consecución de los mismos no sean contradictorios.

— Las políticas estructurales agrarias y de desarrollo rural debieran permitir la máxima flexibilidad para ajustarse a los contextos locales y estructurarse de forma integrada, incorporando aspectos tales como política industrial, regional y local, apoyos financieros, tenencia de tierras, planificación urbana, fiscalidad, desarrollo del mercado de trabajo, etc., que no se gestionan al nivel de la Unión Europea.

— Si se pretende mantener a las familias agrarias en las pequeñas explotaciones es de primordial importancia el desarrollo de oportunidades de empleo adicional para la familia en el medio rural. Es imprescindible desarrollar políticas agrarias y estructurales, de desarrollo agrario y de desarrollo general a nivel local o comarcal si se pretende que las familias permanezcan en el medio rural.

— La pluriactividad puede ser una fórmula adecuada para mejorar los niveles de vida de las familias agricultoras, pero no se puede considerar que lo constituye automáticamente. Requiere estímulo, planificación, apoyos coherentes e integrados y exige la existencia de algunos sistemas que permitan paliar los aspectos negativos que la misma presenta.



**CAPITULO X**

**LAS PAUTAS DE AJUSTE DE LAS  
FAMILIAS AGRARIAS**



Este estudio ha manifestado explícitamente su interés por el análisis del cambio en la agricultura familiar. Ya se ha explicado en las consideraciones teóricas que la explotación familiar es el resultado de las circunstancias prevalentes en el entorno que la rodea, de las condiciones endógenas de la familia y la explotación y del tipo de decisiones que ésta adopte frente a su situación y su entorno. Los elementos del primer grupo tienen grados muy diversos de amplitud —desde el entorno mundial que incide en los precios de sus productos agrarios, hasta el más próximo referido a la estructura del mercado agrario local o a las oportunidades que brinda el mercado de trabajo regional, pasando por el impacto de las políticas económicas nacionales y otras múltiples cuestiones que han sido brevemente recogidas en el Capítulo II—. El segundo grupo se refiere tanto a los recursos materiales con los que cuenta la familia como a las características de las personas que la componen. Ha sido presentado en la Parte II, Capítulos 4 a 7, habiéndose integrado también en los mismos algunos de los cambios en el tiempo de sus elementos principales a través del análisis comparativo de las encuestas de 1987 y 1991. Finalmente, el tipo de decisiones, las pautas de ajuste <sup>113</sup> que se siguen, se relaciona tanto con los recursos de que se dispone como con los objetivos y las expectativas

---

<sup>113</sup> No hay que considerar que las familias agrarias o los titulares de las explotaciones establecen pautas de ajuste o estrategias conscientemente, a priori, sino que nos referimos a líneas de actuación relativamente continuadas y estables que se pueden observar en las distintas familias.

de las familias y su talante frente a la incertidumbre y las oportunidades que se vislumbran, mediados por la incidencia de la política agraria y las posibilidades que ofrecen diversos sistemas de organización y asignación del trabajo familiar. La identificación y el análisis de las características de dichas pautas han constituido una parte importante del trabajo de investigación y sus resultados son presentadas en este Capítulo.

## 10.1. LAS TIPOLOGIAS PREVIAS

A partir del análisis preliminar de la Encuesta Básica (1987), todos los equipos de investigación a nivel internacional percibieron la necesidad y conveniencia de clasificar las explotaciones en distintos grupos y establecieron diversas tipologías por los procedimientos que cada equipo consideraba adecuados y útiles para sus propósitos. Desde esta información se procedió a establecer una primera clasificación de conjunto, ya en términos relacionados con distintas actitudes y reacciones frente al cambio, a las principales pautas de actuación observadas<sup>114</sup>.

En el caso de España, las tipologías previas establecidas con los datos de la Encuesta Básica, en función de una serie de variables dinámicas —ver anexo X.1—, permitieron una clasificación de las mismas en función de su grado de dinamismo, habiendo obtenido los resultados siguientes:

---

<sup>114</sup> La discusión sobre la metodología apropiada para elaborar la tipología y los grupos significativos que podían obtenerse fue una tarea larga y prolífica en documentos. Inicialmente, se clasificaron las explotaciones en función de su pluriactividad y algunas de sus decisiones respecto a la explotación (adicción o no de tierra, aumento o disminución de su dedicación laboral a la explotación). Más adelante, la clasificación fue reelaborada para incluir más elementos dinámicos como la realización o no de inversiones productivas y el tipo de políticas agrarias utilizadas, al mismo tiempo que se abandonaba la pluriactividad como criterio de clasificación.

CUADRO 10.1

**EXPLOTACIONES CLASIFICADAS POR SU NIVEL DE  
MODERNIDAD. N.º DE EXPLOTACIONES. 1987**

<b>Grado de dinamismo</b>	<b>Andalucía</b>		<b>Asturias</b>		<b>Cataluña</b>	
Muy dinámicas (>10)	5	1,7	11	3,7	21	7,0
Dinámicas (5 a 10)	80	26,7	83	27,7	112	37,3
Medias (0 a 5)	131	43,7	95	31,7	108	36,0
Poco dinámicas (0 a -5)	60	20,0	86	28,7	44	14,7
Marginales (< -5)	24	8,0	25	8,3	15	5,0
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100,0</b>	<b>300</b>	<b>100,0</b>	<b>300</b>	<b>100,0</b>

Se observa que el área de Cataluña tiene un número más alto de explotaciones muy dinámicas y dinámicas que las otras dos áreas, mientras que en Asturias se observan más explotaciones en ambos extremos, más similitud entre los pesos de las tres categorías centrales y un número mayor de explotaciones poco dinámicas y marginales, a diferencia de Andalucía donde las explotaciones están más agrupadas en torno a la medida central con una tercera parte de explotaciones dinámicas y otras tantas con poco dinamismo o tendiendo a la marginalidad.

## 10.2. LAS PAUTAS DE AJUSTE

Para poder analizar con más detalle el cambio y las reacciones de las familias agrarias frente al mismo, se había diseñado la metodología de entrevistas de Panel (ver apartado 1.4.5.3).

El conocimiento que se adquirió mediante las Entrevistas de Panel permitió una clasificación de los entrevistados teniendo en cuenta un amplio número de criterios lo que hizo posible hacer observaciones detalladas sobre la evolución de ciertas variables y sus efectos en los procesos de ajuste. La gran riqueza de un conocimiento muy detallado y preciso de las familias entrevistadas hizo necesario un notable esfuerzo de síntesis para la agrupación en categorías relevantes de la totalidad de la información que se había detectado en cada área. Con todo ello, el entrevistador-investigador, teniendo en cuenta la información de las Encuestas y la de las sucesivas

Entrevistas, podía establecer para cada explotación un primer diagnóstico acerca de la categoría a la que se consideraba que pertenecía.

Este sistema permitió también redefinir y afinar las definiciones correspondientes a cada categoría, identificar las variables más objetivas que podían servir más adelante como índices para agrupar en las mismas categorías todas las explotaciones de la muestra, y permitir así unos criterios contrastables de forma más generalizada de la clasificación realizada.

En todas las áreas fue posible identificar formas de conducta diferenciadas que se producían como respuestas a los cambios que las familias agrarias iban experimentando. Formas de conducta a las que se denomina aquí pautas de ajuste y que reflejan ciertas tendencias generales de actuación en las que se pueden percibir determinadas orientaciones. Se pudieron identificar tres pautas básicas de ajuste para las familias del Panel entrevistadas, las cuales, con ciertas variantes, permiten clasificar las diversas reacciones al cambio observadas (ver apartado 10.4).

### **10.2.1. Definición básica de las distintas categorías**

Los ajustes al cambio detectados han sido definidos fundamentalmente con referencia a las actitudes y acciones de las familias agrarias en relación con la agricultura, principalmente para el período 1987/1991 (aunque la información retrospectiva obtenida en la Encuesta Básica para el período 1981/86 ha sido también considerada).

Las tres grandes pautas de ajuste pueden clasificarse como:

- Tendencias a la profesionalización.
- Tendencias a la regresión.
- Reproducción estable.

Cada una de estas categorías básicas ha sido definida partiendo de unas líneas generales establecidas por el Comité de Dirección del Proyecto sobre la base de la información obtenida en las 24 Áreas de Estudio y posteriormente adaptadas por cada Área de Estudio a sus condiciones específicas. Se

establecieron las siguientes bases de definición para cada categoría <sup>115</sup>:

#### a) Profesionalización

En general, implica tanto una orientación al mercado como un enfoque comercial respecto a la agricultura y a la gestión de los recursos agrarios y signos claros de una mentalidad dirigida “al crecimiento”, la producción y la productividad. Esta categoría incluirá generalmente situaciones de creciente especialización agraria, que suponen una mayor dedicación del trabajo o del capital familiar a la producción agraria. No obstante, puede hallarse una sub-categoría, de tipo minoritario, que supone la disminución del trabajo agrario, aunque se continúa con un gran enfoque profesional hacia la tecnología o la comercialización agrarias. Esta categoría puede incluir también algunas formas de diversificación y de pluriactividad, probablemente en relación con los cónyuges y otros miembros de la familia. Algunas formas de diversificación pueden suponer actividades para-agrarias u otras que aunque realizadas en la explotación no sean agrarias, y otras que pueden suponer actividades externas a la explotación. En algunos casos, el ajuste puede incluir un movimiento hacia formas extensivas, orgánicas u otras nuevas prácticas de producción de baja intensidad (con bajos inputs).

Pueden observarse los siguientes subgrupos:

i) Profesionalización tradicional. En este caso las operaciones en la explotación son cada vez más “productivistas” –uso más intensivo de la tierra y el equipamiento–, dirigidas a la obtención de una mayor cantidad de productos comercializables. Esta línea está representada típicamente por la tendencia a la especialización agraria y/o a un aumento e intensificación del capital y del trabajo dedicado a la agricultura. El proceso agrario se racionaliza, se intensifica el enfoque convencional agrario pretendiendo un crecimiento de la eficiencia y de la producción de mercancías, con el aumento de ingresos agrarios como objetivo clave.

---

<sup>115</sup> *Patterns of adjustment*, Working paper ATR/90/07, 1991.

ii) Profesionalización no productivista. Explotaciones donde las tendencias no son hacia un aumento de la intensidad del capital o del aumento de la producción en la actividad agraria. Puede encontrarse un uso más extensivo de la tierra o un movimiento hacia la producción de baja intensidad (con bajos inputs) por razones económicas, ecológicas o éticas (por ejemplo, agricultura orgánica). Un sistema de gestión no convencional pero profesionalizada.

iii) Otros. Estos incluirían un tipo de organización profesional del trabajo que disminuiría la dedicación agraria para maximizar conjuntamente la productividad agraria y no agraria de los recursos. Puede suponer una disminución de la producción (productos y/o volumen) para conceder más atención al valor añadido, la comercialización directa o la dedicación a proporcionar servicios agrarios a otras explotaciones.

## b) Regresión

La característica definitoria consiste en el creciente papel residual concedido por la familia a la agricultura, cuya importancia va disminuyendo progresivamente. La regresión implica un proceso de retroceso de las operaciones agrarias a través de disminuir la dedicación de la familia al trabajo agrario o a través de la disminución del capital que se le dedica, en algunos casos acompañado de un incremento de la dedicación a actividades no agrarias tanto en la explotación como fuera de ella. Aunque la jubilación o el abandono puede producirse en todas las categorías se encuentra particularmente en ésta, especialmente si no hay sucesores, y formará una sub-categoría específica en todas las áreas.

La regresión puede suponer uno o más de los siguientes cambios: extensificación de las actividades agrarias incluyendo la salida de actividades intensivas y la entrada en extensivas, alquiler o venta de tierra, congelación de tierras, cambio de recursos de la agricultura a otras actividades para-agrarias o no agrarias, emigración de miembros de la familia. El caso extremo constituye la "salida" total de la agricultura (el abandono). De nuevo se pueden identificar sub-categorías en este grupo.

### c) Reproducción estable

Por reproducción estable nos referimos a aquellas explotaciones donde se encuentran pocos cambios en la importancia de la agricultura para la familia agraria. Se clasifica aquí una actitud que es relativamente estática, que no intensifica su dedicación agraria pero que tampoco disminuye su importancia. Estas familias se caracterizarán con frecuencia por la resistencia al cambio, presentarán actitudes tradicionales, baja orientación hacia el mercado y no se les reconocerá fácilmente una trayectoria definible en las otras dos categorías.

## **10.3. LAS PAUTAS DE AJUSTE EN ESPAÑA**

Sobre la base de estas definiciones básicas, los equipos de investigación de las Areas de Estudio españolas elaboraron sus propias definiciones. La necesidad de introducir modificaciones ad hoc ha sido diferente tanto en las distintas áreas como para las diversas categorías:

### **10.3.1. La profesionalización**

Asturias y Cataluña no parecen tener problemas para aceptar la categoría de “explotaciones profesionalizadas tradicionales” según las normas del Arkleton Trust. En ambas áreas se perciben con claridad las explotaciones que siguen una pauta de profesionalización tradicional, siguiendo la línea clásica hacia la modernización y el aumento de escala y eficiencia. Este tipo de profesionalización, dominante en ambas áreas, constituye el tipo prácticamente exclusivo en las explotaciones profesionalizadas asturianas, el cual “esta muy marcado por las estrategias de crecimiento de las producciones lecheras, por un productivismo a ultranza, acompañado por una mentalidad de desarrollo y empresarización de la actividad agraria. Se refiere a explotaciones que han llevado a cabo en el pasado prácticas de desarrollo y buscan continuarlas en el futuro... Se trata de una profesionalización dura, intensiva

o productivista, identificable con las estrategias de profesionalización que convenimos en llamar “tradicionales”<sup>116</sup>.

El Area de Estudio de Andalucía encuentra más dificultades para ajustarse a las directrices señaladas en todas las categorías ya que no se corresponden con los elementos que parecen más significativos para la misma. Respecto a los profesionalizados se argumenta: a) que es difícil encontrarlos en este área debido a la falta de dinamismo que se observa en la agricultura de la misma; y b) que no siempre las explotaciones especializadas y con orientación comercial pertenecen a esta categoría sino que ambas características pueden, al contrario, ser un signo de una situación estática y estar más adecuadamente incluidas en la de reproducción estable, como veremos más adelante. La falta de dinamismo conduce a que, en esta área, el más ligero signo de cambio en las orientaciones productivas, una cierta preocupación por incrementar la productividad de las tierras o una actitud de compromiso con la actividad agraria, ha llevado a incluir a algunos agricultores en esta categoría. Son, en términos relativos, los agricultores más dinámicos, los que introducen nuevas orientaciones productivas más exigentes en mano de obra y con mayores dificultades de colocación en el mercado y también los que realizan mayores inversiones y están mejor informados (siempre en el contexto de un área escasamente dinámica).

En definitiva, que la “profesionalización” en el contexto de Cataluña y Asturias consiste principalmente en desarrollarse a lo largo de las líneas tradicionales de la modernización agraria, poniendo el énfasis en el aumento de la producción y/o la mejora de la eficiencia productiva a través de la producción en masa, especialización, intensificación productiva y aplicación creciente de la tecnología moderna, mientras que, en Andalucía, se han considerado “profesionalizados” a los empresarios agrarios que proporcionan las mínimas pruebas de un enfoque dinámico de su gestión empresarial, particularmente a través de la diversificación de sus cultivos y la orientación a la horticultura o flores intensivas en invernadero.

---

<sup>116</sup> Documento interno del equipo de Asturias.

Respecto a la subcategoría de profesionalización no productivista, parece ser únicamente válida para el área de Cataluña, donde recoge las explotaciones que, manteniendo su modernización productiva, obtienen los incrementos de renta de actividades distintas de la producción agraria. En este Área de Estudio, en ocasiones, las explotaciones profesionalizadas incorporan actividades no agrarias pero basadas en la propia explotación a partir de la comercialización directa de productos agrarios, elaboración de los mismos para conseguir un mayor valor añadido, actividades turísticas o suministro de servicios agrarios a otras explotaciones o empresas.

La “profesionalización” asturiana no presenta este tipo de actividades. No se dan casos de “empresarización” del titular fuera de la explotación, ni diversas formas de diversificación que afecten al cónyuge o a otros miembros de la familia. Tampoco se encuentran actividades para-agrarias y/o no agrarias basadas en la explotación, ni elementos que conduzcan a la extensificación activa (por ejemplo, agricultura biológica), ni a otras formas de reducción de los inputs de la explotación. No es aplicable, pues, la categoría de “profesionalización no productivista”. Tampoco parece ser útil para Andalucía.

### **10.3.2. La regresión**

El proceso de ajuste de estas explotaciones se caracteriza por la decreciente importancia de la agricultura en la actividad familiar. Esto puede producirse aunque la agricultura sea la única actividad económica, en cuyo caso implica un deterioro de los ingresos familiares, o puede venir acompañada del ejercicio de otras actividades no agrarias, presentando entonces la agricultura un creciente carácter residual.

No se plantea problema alguno para que las tres Áreas de Estudio españolas sigan las directrices del Arkleton respecto a esta categoría. Únicamente hay que añadir que las razones que conducen a esta regresión son diversas, dando lugar a explotaciones regresivas diferentes: por un lado, están las explotaciones que siempre fueron marginales, ya sea porque es marginal su importancia en la composición de los ingresos

familiares, ya porque lo sea el tiempo que la familia dedica al cultivo de sus tierras, mantenidas ahora con interés decreciente, por razones muy distintas a criterios empresariales, en ocasiones desentendiéndose prácticamente de la actividad agraria. Por otro, encontramos las explotaciones que habiendo sido “normales” en otras épocas, se han visto imposibilitadas de seguir el ritmo de acumulación y cambio requerido para sostenerse. Las dificultades les han conducido a abandonar el intento, entrando en un proceso de regresión. En el caso de estas últimas podrían destacarse aquellas que entran en regresión a causa principalmente de que la jubilación y/o falta de sucesión del titular disminuye el incentivo para acometer inversiones/innovaciones necesarias o conduce a desprenderse paulatinamente de medios de producción (ganado vacuno, tierras en arrendamiento) ante la dificultad de mantener la actividad agraria. En cualquier caso, se trata de estrategias de regresión “pasivas”, que no llevan a establecer nuevas actividades o formas de operación, sino a disminuir la importancia de la agricultura dentro de las prácticas tradicionales y habituales.

### **10.3.3. La reproducción estable**

Esta es una categoría que presenta problemas para su definición. En las directrices del Arkleton se puede observar una dualidad que dificulta su utilización: Por una parte, se utiliza un criterio de estabilidad, de “no cambios” en la definición: “nos referimos a aquellas explotaciones donde se encuentran pocos cambios en la importancia de la agricultura para la familia agraria. Se clasifica aquí una actitud que es relativamente estática, que no considera de forma dinámica la agricultura pero que tampoco disminuye su importancia.” Pero al avanzar en la descripción se incorpora una valoración “negativa” de tal estabilidad: “Estas familias se caracterizaran con frecuencia por la resistencia al cambio, presentarán actitudes tradicionales, baja orientación hacia el mercado...”.

En nuestras tres áreas se pueden encontrar explotaciones estables –se verá más adelante que constituyen la mayoría– a

las que no se puede evaluar necesariamente de esta forma. Constituyen explotaciones *estabilizadas*, que, en muchos casos, realizaron su proceso básico de modernización en épocas próximas pero anteriores a las de nuestro trabajo y cuya evolución consiste en el mantenimiento y reproducción de la explotación en los niveles ya alcanzados. Mantienen sus inversiones, aunque no las expandan sustancialmente, no presenten particular resistencia al cambio ni baja orientación al mercado. Por el contrario, pueden ser modernas, eficientes y dirigidas al mercado, incorporando nuevos procedimientos, productos y tecnología. Puede que hayan alcanzado previamente un nivel de desarrollo y rentabilidad económica adecuado y una relación ajustada entre recursos asignados y beneficios obtenidos dentro de la más pura lógica rentabilista, aunque no hayan cambiado sustancialmente ni los recursos que se le dedican ni la importancia de la agricultura en los ingresos familiares. De otro modo, no hubieran sobrevivido hasta ahora sin regresión. En principio, deberían constituir el núcleo estable de una agricultura eficiente y, de hecho, así sucede en las tres áreas, si bien las circunstancias actuales están dificultando su reproducción y reduciendo su número.

Este tipo de explotaciones experimentan muchos problemas ya que la situación actual de la agricultura exige una permanente modernización y expansión, es decir, obliga a convertirse en explotaciones profesionalizadas, en su mayor parte en la forma tradicional. Aquellas que no disponen de los recursos, humanos o materiales, para realizarlo, no logran la estabilidad sino que paulatinamente van convirtiéndose en explotaciones en regresión, por lo que habría que considerar estrictamente que la categoría de reproducción estable no existe. No obstante, dado que los procesos de ajuste no son instantáneos, han podido observarse, durante el tiempo de estudio, explotaciones que se reproducen de forma relativamente estable, cuya evolución previsible es suficientemente lenta como para que “no se les reconozca fácilmente una trayectoria definible en las otras dos categorías”. En nuestro contexto, las explotaciones de reproducción estable no constituyen necesariamente explotaciones “retardadas” como parece implicar la descripción básica de esta categoría, sino las

“normales”, que han logrado un equilibrio estable, aunque sin constituir las más dinámicas, clasificadas en “profesionalización”. Por tanto, se incluyen en este grupo las explotaciones agrarias en las que durante el período de estudio no se aprecian variaciones significativas en los recursos dedicados a la explotación ni en la magnitud de su producción, ni tampoco en las actividades no agrarias, siendo diverso su grado de modernidad y eficiencia.

Entre las mismas se incluyen tres subcategorías:

a) Aquellas explotaciones que desean continuar en la agricultura y querrían emprender un proceso de expansión y modernización pero que son incapaces de abordarlo por limitaciones en sus recursos humanos o materiales.

b) Aquellas que han seguido estrategias modernizadoras en el pasado reciente y muestran ahora estancamiento a niveles productivos relativamente altos y eficientes bien por encontrarse en situaciones estables satisfactorias o porque sus niveles de renta han conducido a sus hijos a niveles de formación elevados y empleos externos que dificultan la sucesión y desincentivan la expansión.

c) Aquellas en las que las actividades externas se combinan de forma adecuada y estable con las actividades agrarias. Para ampliar los ingresos familiares se ha optado por desarrollar actividades externas, muy a menudo asalariadas, y mantener la actividad agraria estable a un cierto nivel. El nivel de renta es satisfactorio pero la combinación de ambas actividades impide la expansión agraria.

Es necesario introducir aquí una matización. Se consideran aquí tres categorías –profesionalización, reproducción estable y regresión– porque se pueden identificar pautas de conducta similares, lo que no implica que las explotaciones son similares. No es lo mismo un agricultor profesionalizado con 15 ha., un tractor y 30 vacas que un agricultor profesionalizado con 300 ha. de trigo, 100 de girasol y dos asalariados. Las pautas de conducta son un elemento más para identificar las explotaciones familiares, por supuesto no el único.

Con estas categorías y a partir del detallado conocimiento de las familias y de sus ajustes a los cambios conocidos a tra-

vés de las sucesivas Entrevistas del Panel, se pudieron clasificar las familias agrarias en las categorías siguientes:

#### 10.3.4. Familias agrarias clasificadas por pautas de ajuste

CUADRO 10.2

#### CLASIFICACION DE LAS FAMILIAS DEL PANEL POR PAUTAS DE AJUSTE. N.º EXPLOTACIONES Y PORCENTAJES

Pautas de ajuste	Andalucía		Asturias		Cataluña	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Profesionalizadas	14	20,0	26	37,1	27	38,6
Tradicional					21	30,0
Innovadora					6	8,6
Reproducción estable	35	50,0	30	42,9	29	41,4
Post-moderniz.					22	31,4
Est. con pluri					7	10,0
Regresivas	21	30,0	14	20,0	14	20,0
Totales	70	100,0	70	100,0	70	100,0

Partiendo de las Entrevistas de Panel se observa un porcentaje aproximado algo superior a un tercio de explotaciones en Asturias y Cataluña y mucho más reducido en Andalucía, donde constituyen el 20% de agricultores profesionalizados, modernos, que utilizan formas muy variadas y flexibles de ajuste a las nuevas situaciones. También utilizan las nuevas oportunidades que les ofrecen los mercados agrarios y, en ocasiones, los mercados laborales, aunque son en su mayoría agricultores a tiempo completo. Por último, utilizan también las políticas de modernización y parecen bastantes capaces de mantenerse incluso con una dura política de precios y mercados. Entre ellos, en Cataluña, se han diferenciado los denominados "innovadores", que corresponden a un pequeño número de explotaciones (que es probable que vaya aumentando por lo que se les destaca aquí) con un enfoque profesional pero que, además, dedican atención a actividades ambientales y de tipo turístico. Por otra parte, se observa que la mitad de los agricultores en Andalucía y en torno al 40% en Asturias y Cataluña de agricultores se hallan en situación de reproducción estable,

mientras que alrededor de un 20% (un 28% en Andalucía) de familias con explotaciones regresivas se mantienen esperando cesar su actividad o la jubilación.

#### **10.4. DE LAS TIPOLOGIAS DEL PANEL A LOS TIPOS EN LA ENCUESTA FINAL**

La caracterización de los distintos tipos de ajuste, que se realiza a través de las Entrevistas de Panel, permite identificar las variables principales correspondientes a cada categoría, con lo que, en cierto modo, se objetivan las observaciones y categorías obtenidas en éstas, lo que permite utilizarlas para clasificar las explotaciones según los datos obtenidos en las Encuestas.

A partir de tales variables es posible trasladar las categorías interpretativas obtenidas a través del Panel a la totalidad de las explotaciones de la muestra, lo que se ha realizado utilizando los diversos bloques de información de que se dispone para la muestra completa:

a) El conocimiento sobre dinámica de los tipos de explotaciones existentes, que se desgajó de la explotación de la Encuesta Básica de 1987, y que permitía precisar algunas características de las mismas según los diversos tipos.

b) El análisis de las características evolutivas de las explotaciones según la Encuesta Final de 1991, que permite también percibir algunas variables que corresponden principalmente a ciertos tipos de explotaciones,

c) Ya se ha señalado que, a través del Panel, se pudieron detectar ciertas variables básicas e índices que se correspondían con los diversos tipos de ajuste. Estas han sido las variables principales que han servido de base para la clasificación.

Con todas ellas se ha elaborado un sistema de variables básicas y pautas de actuación que, conjuntamente, permiten establecer, de forma generalizada para toda la muestra, las categorías de pautas de actuación o estrategias de ajuste que se han detectado y se consideran significativas para este estudio.

Los elementos que se han seleccionado como base para la clasificación general son 12 variables de naturaleza dinámica:

cambios en la superficie agraria, cambios en la producción (intensificación de la producción, introducción de nuevos productos), importancia del endeudamiento, número de créditos, utilización de políticas agrarias (de modernización y regresión), realización de inversiones (pasadas y en el futuro), evolución de los ingresos agrarios, nivel de modernidad en la gestión, percepción del futuro y planes si los ingresos agrarios caen. Para el detalle de los agrupamientos véase el anexo X.2. Se utilizó de nuevo la técnica de los "cluster" para su agrupación, en 10, 15, 20 y 25 grupos, concluyendo que la más útil para nuestros propósitos era la que los recogía en 20.

El procedimiento ha sido laborioso y sólo se ha conseguido una solución parcialmente satisfactoria. Téngase en cuenta que se trata de una tipología que trata de aproximarse al estudio de procesos, no de situaciones o status. Los criterios deben de traducirse en variables que indiquen cambios y la combinación adecuada de variables ha de configurar categorías dinámicas que son siempre mucho más complejas de aprehender. Por tanto, todo lo que se diga respecto a las mismas debe de ser interpretado más como un primer intento exploratorio, válido e interesante, que como afirmaciones firmemente establecidas.

Estudiadas las características de los agrupamientos se obtienen los resultados siguientes:

CUADRO 10.3

CLASIFICACION EXPLOTACION MUESTRA SEGUN PAUTAS AJUSTE

Pauta de conducta	Andalucía		Asturias		Cataluña	
Profesionalizadora	18	6,2	76	27,6	82	30,7
Reproducción estable	255	88,2	168	61,1	148	55,4
Regresiva	12	4,2	29	10,6	35	13,1
No agrupables	4	1,4	2	0,7	2	0,8
Total	289	100,0	275	100,0	267	100,0

Las diferencias entre los porcentajes que proporciona el cuadro 10.2 (Panel) y este cuadro 10.3 (Muestra completa) manifiestan, por un lado, las dificultades, a las que ya se ha

hecho referencia, de obtener unos índices objetivos aplicables a toda la muestra <sup>117</sup>. Parece claro que la clasificación en términos de pautas de conducta necesita recurrir a aspectos cualitativos más difíciles de aprehender y generalizar. Por otro lado, no se puede olvidar que las explotaciones del Panel fueron elegidas específicamente para observar procesos concretos de cambio y no en función de las proporciones en que estuvieran representadas en la muestra. De aquí que interesasen más las explotaciones que presentaban procesos dinámicos —profesionalización y regresión— que las de reproducción estable. No es, por tanto, sorprendente, que el peso de las categorías más evolutivas en las Entrevistas de Panel sea superior al que presentan en la muestra.

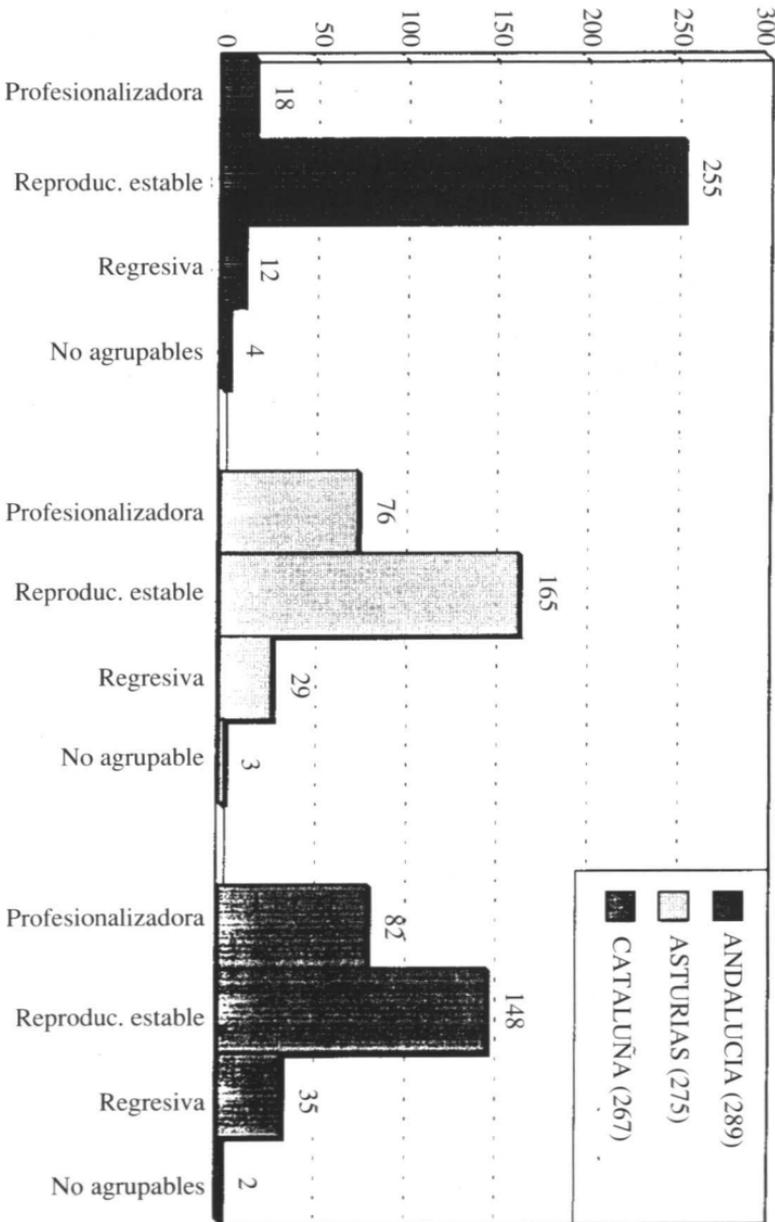
De todos modos, parece bastante baja la proporción de explotaciones regresivas en la muestra, particularmente en Andalucía. Es posible que la estabilidad que muestran las explotaciones del área andaluza —que ya se observaba en el apartado 5.4— se deba a que en su mayoría son explotaciones de nueva creación (colonos de los años 70), que han realizado un esfuerzo de inversión hace relativamente pocos años, y a que los colonos que pueden cultivar entre 12 y 15 ha. de regadío estén relativamente satisfechos con sus ingresos. Por el contrario, en Asturias y Cataluña, aunque presentan porcentajes de regresión más altos, se considera que probablemente existe una diferencia significativa entre los resultados de la muestra y el universo al que se refiere, en el sentido de que el número de explotaciones regresivas en dichas áreas es incluso más alto que el que refleja el cuadro 10.3, muy posiblemente debido a que incluso la muestra recoge una combinación de

---

<sup>117</sup> Es posible que si se obtuvieran clasificaciones desagregadas en un mayor número de grupos —por ejemplo, 50 grupos en lugar de 20—, se podrían detectar algunas explotaciones que, estando ahora integradas en las categorías de Reproducción Estable, presentasen algunas características distintas que permitieran identificarlas como más regresivas que estables. Pero la utilización de un mayor número de grupos eliminaría el propio sentido de la agrupación de síntesis, volviendo a recaer en la casuística que se podía apreciar en el Panel. A pesar de ello, se hizo un intento utilizando 25 grupos y los resultados proporcionaban un número menor aún de explotaciones claramente regresivas, por lo que no se continuó con el intento.

GRAFICO X.1

CLASIFICACION EXPLOTACIONES AREAS ESTUDIO SEGUN PAUTAS DE AJUSTE



explotaciones con un peso de las más dinámicas mayor que el que tienen en el territorio, como ya se señala en el Capítulo III. Es probable que la agricultura familiar que surge de la muestra, y desde luego del Panel, refleje una agricultura algo más dinámica y optimista que el universo al que representa.

Hay que añadir que son también mayores las dificultades para clasificar las familias según criterios evolutivos regresivos. Es más sencillo detectar variables que indican un dinamismo positivo, ya que implican acciones concretas, que una actitud de regresión, que puede consistir meramente en no modificar nada con una actitud pasiva, con lo que estarían incluidas en los baremos de la reproducción estable siendo, sin embargo, regresivas. El Panel permite captar estas diferencias pero una aplicación mecánica de índices no lo permite.

Para intentar resolver estas dudas se ha recurrido a otras clasificaciones en base a elementos dinámicos en relación con los cambios ocurridos en las explotaciones entre 1987 y 1991 y que consideran básicamente el mismo tipo de variables: variaciones en la SAU disponible, en el tipo de producción, intensificación de la producción, endeudamiento, utilización de políticas agrarias, inversiones, cambios en los ingresos agrarios, evaluación de futuro, modernidad de la gestión, trabajo dedicado a la explotación e integración de los hijos. Se han establecido siguiendo un procedimiento similar a las tipologías de 1987 recogidas en el anexo X.I. Los resultados obtenidos para Asturias y Cataluña son los siguientes:

CUADRO 10.4

**CLASIFICACION SEGUN CAMBIOS DE VARIABLES. 1987-91**

Grado de dinamismo	Asturias		Cataluña	
	Número	%	Número	%
Profesionales	91	33,1	55	20,6
Reproducción Estable	149	54,2	171	64,0
Regresivas	35	12,7	41	15,4
Total	275	100,0	267	100,0

Aunque algo más altos, los porcentajes de “regresivos” siguen siendo bajos y se mantienen próximos a las cifras

obtenidas mediante los otros índices, lo que parece mostrar su validez. Así mismo, si observamos muchos de los cuadros de los Capítulos IV a VII, que plantean una situación más estática, puede percibirse también que las categorías que presentan situaciones más débiles en la agricultura son relativamente reducidas y las situaciones bastante estables, particularmente en Andalucía. ¿Podría interpretarse esta información como un indicador de que las explotaciones agrarias que han sobrevivido hasta nuestros días (en Andalucía no se trata de supervivencia sino de reciente establecimiento) muestran por lo menos una cierta entidad económica y signos de permanencia?. ¿Que las que se encontraban en situaciones más precarias habían desaparecido ya y, por ello, son pocas las actualmente en regresión?

Parece lógico concluir que de las explotaciones agrarias existentes en 1991 la gran mayoría eran explotaciones modernas, que se encontraban en condiciones de reproducción estable. Su actitud muestra que trataban de mantenerse en ellas, que luchan por continuar y que son muy pocas en las que se observa una actitud de regresión deliberada. Otra cosa será que las condiciones externas y de mercado que van apareciendo en los 90 permitan su continuidad o que conduzcan a la desaparición de algunas explotaciones que aparentemente se encuentran en situación de reproducción estable, es decir, que no quieren disminuir su dedicación agraria, lo que sólo indica la severidad de la crisis que les afecta.

## **10.5. CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN PAUTAS DE AJUSTE DE 1991**

Uno de los propósitos de la clasificación que nos ocupa en este apartado es el de intentar observar si existe alguna correspondencia entre las pautas de ajuste observadas en el Panel (y posteriormente generalizadas a la muestra) y variables concretas de más fácil observación. En el cuadro 10.5 presentamos la relación que puede observarse entre las explotaciones clasificadas por pautas de ajuste y algunas de las

variables más importantes que definen estas mismas explotaciones <sup>118</sup> y las familias que las gestionan.

CUADRO 10.5

**MEDIAS DE ALGUNAS VARIABLES RELACIONADAS CON PAUTAS DE CONDUCTA**

Áreas de Estudio	SAU	Ind. Recur.	Dimen. Econ.	% renta agrar.	% renta exter.	Med. RTE	UTA x Asal.	Edad	Tipo Fam.	Nivel Educ.	Fuerza trab.	Pluri activ.	Pol. Mod.	Pol. Repr.
<i>Andalucía*</i>	22,5	8,5	25,9	73,8	22,9	3166,2	0,9	53,2	3,9	2,4	6,8	0,6	0,2	0,0
Profesional.	102,7	13,1	97,4	84,8	11,0	16325,4	3,0	47,0	3,4	5,0	1,9	0,4	0,5	0,0
Rep. estable	17,4	8,1	21,3	72,4	24,2	2333,0	0,7	53,5	4,0	2,2	7,3	0,6	0,2	0,0
Regresión	10,0	9,4	15,2	87,5	12,5	1136,0	0,5	56,6	3,2	1,8	3,0	0,3	0,2	0,1
<i>Asturias*</i>	10,0	10,3	13,5	51,7	21,3	1139,0	0,1	51,1	5,4	2,7	3,2	0,9	0,5	0,1
Profesional.	16,3	13,6	24,5	70,5	9,3	1421,0	0,2	48,0	5,1	3,1	3,6	0,5	1,0	0,0
Rep. estable	7,6	9,2	9,4	45,8	25,1	1066,5	0,1	52,0	6,0	2,5	3,0	1,0	0,3	0,0
Regresión	6,3	8,1	6,7	34,1	32,1	783,0	0,0	55,0	2,8	2,4	3,0	1,0	0,2	0,6
<i>Cataluña*</i>	20,5	11,8	30,0	71,3	11,5	1470,0	0,2	50,0	3,2	3,3	4,0	0,8	0,4	0,1
Profesional.	29,7	15,0	47,2	81,0	7,4	2266,0	0,4	44,7	5,6	4,4	3,8	0,7	0,9	0,0
Rep. estable	18,0	10,6	25,2	69,7	12,7	1208,0	0,1	52,0	2,0	3,0	4,0	0,8	0,2	0,0
Regresión	9,7	9,2	10,3	55,6	15,7	712,0	0,0	55,0	2,8	2,0	4,6	1,2	0,1	0,6

\* Media de todas las explotaciones clasificadas por área.

Del cuadro 10.5 se desprende con claridad que las pautas de conducta presentan correspondencias claras con las variables económicas que se recogen: las explotaciones profesionalizadas son las que tienen mayor dimensión, más recursos, obtienen más ingresos de la agricultura (% renta agraria) y mayores ingresos totales estimados; las profesionalizadas son, también, las que contratan más mano de obra externa. Se observa también que las profesionalizadas tienen todas las medias de las variables considerablemente superiores a las medias para la totalidad de la muestra del área, cuyas cifras se presentan en la primera línea de cada área. Así mismo, las de reproducción estable son mayores en las mismas variables que las de regresión, que son también

<sup>118</sup> Por supuesto, este segundo grupo de variables con los que cruzamos las pautas de ajuste, no forma parte de las variables que han sido utilizadas para conformar los grupos obtenidos a través de los "cluster".

menores que las demás en prácticamente todas las variables mencionadas <sup>119</sup>. La relación es muy nítida para todas las categorías y las excepciones son muy pocas.

La relación también es clara respecto a la mayoría de las variables familiares. En las tres áreas, las explotaciones profesionalizadas tienen titulares más jóvenes, con niveles de educación más altos, y pertenecen a familias con menor dedicación externa que los de reproducción estable que a su vez también presentan la misma relación con los de regresión (excepto en Andalucía donde los de "Regresión" tienen un índice de pluriactividad más bajo que los de "Reproducción estable"). Las relaciones son menos precisas para los tipos de familia y la fuerza de trabajo, mostrando que son muy diversas las composiciones familiares que pueden dar lugar a las mismas pautas de conducta. En Andalucía, las familias son bastante similares en las tres categorías, aunque la fuerza de trabajo es muy inferior en las explotaciones profesionalizadas que en los otros dos tipos de explotación. En Asturias, el tipo de familia de las dos primeras categorías es considerablemente mayor que en las regresivas, pero la fuerza de trabajo difiere poco en las tres categorías. En Cataluña, por el contrario, las familias son más amplias en los profesionalizados; con la fuerza de trabajo sucede al revés. En las 3 áreas las familias "en regresión" son más reducidas, en correspondencia con la característica citada de familias envejecidas y de pocos componentes. Respecto a la pluriactividad se advierte que las familias profesionalizadas son "más agrarias", se dedican menos que las demás a las actividades externas, con bastante diferencia en Andalucía y Asturias y muy poca en Cataluña.

Para observar la importante relación entre las categorías por pautas de ajuste y la utilización de políticas se han tomado las medias obtenidas en los "cluster" para cada categoría y se han comparado con la general de la muestra <sup>120</sup>. Las observaciones

---

<sup>119</sup> La excepción la constituye el "Índice de Recursos" para Andalucía que es ligeramente más alto para las explotaciones en Regresión que para las de Reproducción Estable. Lo mismo sucede respecto al "% de la renta agraria".

<sup>120</sup> La naturaleza de esta comparación es metodológicamente distinta de la realizada con las variables reflejadas en el cuadro 10.4. En éste, la rela-

se presentan en las dos últimas columnas del cuadro. Como es lógico, se observa que las explotaciones profesionalizadas recurren más a las políticas de modernización que las de reproducción estable y éstas a su vez que las de regresión, mientras que la utilización de políticas de regresión, como era de esperar, está concentrada en las categorías regresivas.

Algunas variables consideradas individualmente presentan también cierto interés. Detengámonos brevemente en las de "Dimensión económica" y "Renta estimada". Se percibe que las explotaciones en Regresión de Andalucía tienen la Dimensión Económica y la Renta estimada superiores a las correspondientes al grupo de Reproducción Estable de Asturias y muy superior a las mismas categorías en Cataluña. También la categoría de Reproducción Estable andaluza supera a las profesionalizadas de Asturias en ambos índices y en renta total estimada a las de Cataluña. Es decir, el volumen absoluto de ingresos agrarios y totales estimados es considerablemente superior para las explotaciones de Andalucía que para las de Asturias y las de Cataluña. No hay que olvidar que el Area de Estudio de Andalucía se encuentra en la zona de agricultura rica, de campiña y regadío, mientras que en Cataluña y Asturias una gran parte de las Areas de Estudio respectivas se encuentran situadas en zonas desfavorecidas.

## **10.6. ALGUNOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y LAS RESPUESTAS DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE EXPLOTACIONES**

La información obtenida en las Entrevistas de Panel permitió también detectar algunos de los elementos que las familias

---

ción se establece entre las pautas de ajuste y variables externas a las utilizadas para su obtención. No existe relación previa entre ambos conjuntos de variables. Por el contrario, en la comparación del cuadro 10.5, la relación es entre las pautas de ajuste y algunas de las variables internas que han servido para elaborarlas, por lo que se produce un fenómeno de "correlación", ya que se han elegido precisamente valores específicos de estas variables para caracterizar las pautas de ajuste.

agrarias de las Areas de Estudio consideran que limitan o dificultan su desarrollo, de qué forma son percibidos los problemas y enfocados por éstas y las respuestas con que intentan resolverlos. Y lo mismo para las oportunidades positivas que se les pueden presentar. Las diversas pautas de ajuste o estrategias aquí presentadas corresponden a maneras distintas de responder a la problemática y oportunidades con que se encuentran y a los condicionantes externos que delimitan su entorno. A continuación, se recogen algunas cuestiones que afectan a las explotaciones y que han ido surgiendo de forma recurrente en las Entrevistas del Panel —algunas reflejan problemas y otras oportunidades— y las distintas formas de reaccionar y actuar de las familias frente a los mismos. Los comentarios de índole cualitativa y que corresponden a aspectos de opinión provienen principalmente de las Entrevistas de Panel, mientras que los datos comparativos se han extraído en su mayoría de las dos Encuestas. Evidentemente, se recogieron otros muchos problemas, actitudes y respuestas, pero en este apartado sólo se presentan aquellos que tienen una cierta generalidad en las tres áreas.

### **10.6.1. La preocupación por el deterioro de la rentabilidad**

Desde el comienzo de esta investigación, y de forma mucho más acentuada a partir de los años 90, el problema central en las preocupaciones de los agricultores de las 3 Areas de Estudio es el declive en los ingresos y rentabilidad agraria, las dificultades para la viabilidad económica de la explotación y para su reproducción y las muy negativas expectativas de futuro. Esta preocupación se expresa en todo tipo de manifestaciones que realizan los titulares de las explotaciones agrarias y sus familias<sup>121</sup>. Frente a este problema clave, se detectan formas diferentes de reacción que configuran las tres categorías seleccionadas para expresar las pautas de ajuste que se han definido.

---

<sup>121</sup> Si bien hay que tener en cuenta la tendencia ancestral de los agricultores a quejarse y a señalar que todo les va mal. No obstante, parece que la situación actual es ciertamente de gran incertidumbre y preocupación.

### **10.6.2. El mercado de tierras y la dinámica territorial de las explotaciones**

Todos los agricultores de las áreas estudiadas coinciden en un punto "el precio de la tierra es excesivamente elevado e injustificable desde el punto de vista de su rentabilidad agraria" y muchos indicaban que cuando habían querido ampliar sus explotaciones no habían conseguido encontrar tierras.

Como es lógico, son principalmente las explotaciones profesionalizadas las que a lo largo de estos años han realizado ampliaciones de superficie, a partir principalmente del arrendamiento de nuevas tierras. En el caso de Asturias también se han operado importantes transformaciones de monte a pasto, mientras que, en el de Cataluña, algunas explotaciones han incrementado la superficie de regadío. En relación con la disponibilidad de tierra cultivable se percibe un cierto recelo entre los agricultores más profesionalizados ante la práctica de la pluriactividad, ya que permite la continuidad de las pequeñas explotaciones y dificulta la concentración de las superficies. Entre las explotaciones profesionalizadas, aproximadamente la mitad considera que la tierra ha operado, en un momento u otro de su expansión, como factor limitativo, mientras que este porcentaje aumenta hasta las dos terceras partes cuando se trata de explotaciones de reproducción estable. En Cataluña, ambos grupos denuncian el intrusismo de medios no agrarios en la compra de las mejores tierras de la zona y la competencia desleal que a su entender realizan estos grupos. Téngase en cuenta que el Área de Estudio catalana es una zona de importante concentración de viviendas secundarias. Además, la propiedad rústica sigue siendo un símbolo de status social y, durante los años 80, se constituyó en uno de los destinos alternativos del dinero negro.

En el caso de las explotaciones regresivas la dinámica territorial es totalmente diferente. Ninguna considera la tierra como factor limitativo y, a menudo, su recesión se concreta en dejar de trabajar las tierras que llevan en arrendamiento. Primero dejan los contratos informales y más tarde pasan a subcontratar las tareas básicas para el cultivo de sus tierras y aquellas que provienen de contratos con arrendamientos antiguos.

En definitiva, que si bien es difícil afirmar que la disponibilidad de tierras actúa como un factor determinante en las estrategias familiares agrarias, la evolución territorial aparece lo suficientemente nítida como para percibir en ella comportamientos diferenciados entre los diferentes grupos.

Los agricultores que avanzan hacia la profesionalización son quienes más a menudo aumentan la superficie de sus explotaciones, mientras que los regresivos tienden a desprenderse de los contratos de arrendamiento. Sólo en el momento del abandono dejan sus propias tierras a terceros. En cuanto a la categoría de reproducción estable, se caracteriza obviamente por la falta de cambios, aunque en algunos casos se aprecian pequeñas ampliaciones o disminuciones, en general, resultado de alguna situación fortuita —como la puesta en venta de una parcela lindante con los terrenos de la explotación— pero normalmente no buscada.

En Asturias, parece detectarse que la propiedad actúa como factor de profesionalización, es decir, las explotaciones más dinámicas aspiran a crecer a partir de la compra de tierra, mientras que el arrendamiento sería un indicador de reproducción estable. Por el contrario, en Cataluña parece que la tenencia mixta, con incrementos recientes de tierras en arrendamiento, es un indicador de dinamismo y de avance hacia la profesionalización. En el caso de Andalucía, se detecta un fuerte estancamiento en la evolución territorial de las explotaciones, quizá a causa de que la base territorial de las explotaciones del Área de Estudio está muy condicionada por el proceso de puesta en producción de las tierras afectadas por el Plan General de Colonización de la Zona Regable del Bajo Guadalquivir, por el que se distribuyó la tierra a los colonos, a lo largo de los años 70 y 80, en parcelas de alrededor de 12 ha. Los encuestados señalan, también, la falta de oferta de tierra. Cabe preguntarse si la preponderancia de las explotaciones de reproducción estable en el área no puede deberse, por lo menos en parte, a este hecho.

El carácter limitativo del factor tierra, no obstante, se fue relativizando con el paso de los años y muy especialmente a partir de 1990. Con el inicio de la década parece detectarse una disminución en la presión del mercado de tierras y, en

Cataluña, se indicó repetidamente que estaban apareciendo cada día nuevas ofertas de tierra en los distintos municipios en los que las explotaciones estaban situadas. Por otro lado, también se señaló que el precio de la tierra empezaba a disminuir o, cuando menos, que se había quedado estancado. La tierra parece ser un factor cada vez menos limitativo, aunque sigue teniendo un precio alto, lo que dificulta su adquisición. Las ampliaciones deben realizarse principalmente a partir del arrendamiento. Muy a menudo, este arrendamiento toma la forma de contratos informales, quedando al margen de los compromisos con el fisco. A veces en las Encuestas Básica o Final no se declaraba la totalidad de la tierra trabajada, mientras que en las entrevistas en profundidad se nos reconocía que a menudo utilizaban tierras de otros propietarios, arrendadas de forma informal, sin contrato escrito. La preocupación por la informalidad de los arrendamientos varía enormemente en la medida en que el mercado de tierra está saturado o no. Es decir, en aquellos municipios con abandonos de explotaciones importantes, ninguno de los entrevistados manifestó preocupación alguna ante la informalidad de su situación contractual. Por contra, en aquellas zonas más dinámicas y con competencia por la tierra, se señalaban las limitaciones derivadas de la falta de contratos estables.

### **10.6.3. El mercado laboral**

Este es un aspecto de importancia primordial para poder evaluar las oportunidades, incidencia y respuesta de y a la pluriactividad.

A partir de 1986, la economía española entró en una fase de rápida recuperación económica, presentando tasas de crecimiento superiores a la media de los países comunitarios. En consecuencia, el período que cubre el estudio –1987 a 1991– coincidió con una etapa de dinamismo económico, con la correspondiente disminución de los niveles de desempleo en todas las regiones españolas, aunque de todas formas el índice de paro se mantuvo en niveles elevados (del orden del 10% en Cataluña, más próximo al 15% en Asturias y al 20% en Andalucía).

La recuperación económica de la segunda mitad de los 80 llegó pronto al Área de Estudio catalana y desde las primeras entrevistas se aprecia un cierto optimismo al analizar el entorno económico no agrario y más especialmente el mercado laboral. En las otras dos zonas, a pesar de que la recuperación llegó con cierto retraso y algo atenuada, supuso un nuevo dinamismo regional que se hace patente a finales de los años 80 y en los primeros de esta década. Se ha de tener presente, sin embargo, que Asturias es en el conjunto del Estado español la zona industrial en declive por excelencia, mientras que Andalucía, si bien en aquellos últimos años fue una de las regiones más dinámicas, se sitúa todavía entre las regiones más atrasadas de España.

Con todo, la recuperación de la demanda, el nuevo auge de la construcción y la reconversión de muchos sectores industriales contribuyeron al cierre de una etapa depresiva y produjeron en las 3 áreas cierta recuperación del empleo y una dinamización temporal de los mercados laborales.

En 1987, la tasa de paro en España era del 20,6% (20,7 en Cataluña, 20,3 en Asturias y 30,8 en Andalucía). De las tres regiones, Cataluña fue la que consiguió mejores resultados en términos laborales. En 1991, su tasa de desempleo era del 9,6%, siete puntos por debajo del promedio nacional. Por contra, la tasa de desempleo de Andalucía, a pesar de haber disminuido a lo largo del período de estudio en siete puntos, se mantenía muy alta, alcanzando el 21,75% en 1991, mientras que en Asturias la tasa era del 16,5% en 1991<sup>122</sup>.

En este contexto económico y laboral las familias agrarias entrevistadas han tenido mayores posibilidades de acceso a actividades externas que en los años de la crisis económica de los 70 y primer lustro de los 80. Pero en cada Área de Estudio se detectan diferencias a la hora de valorar la coyuntura laboral. Así, en Asturias parece que la recuperación pudiera estimular un incremento de actividades externas en algunas explotaciones —aunque el total de explotaciones pluriactivas experimentó muy poca variación entre 1987 y 1991, véase

---

<sup>122</sup> Datos de "Renta Nacional de España y su distribución provincial". Banco BBV. Varios años.

cuadro 9.1-, mientras que bastantes otras manifestaban su deseo de acceder o incrementar todavía más su actividad externa. No obstante, la precariedad de muchos de los empleos externos hace que no quieran abandonar totalmente su dedicación agraria, de forma que la actividad en la explotación adquiere un papel de garantía o seguridad ante los riesgos del mercado laboral externo. En el caso de Cataluña, muchos de los entrevistados indicaban que, incluso en los peores años de la crisis, habían tenido facilidades para encontrar empleos externos a causa de que los agricultores y sus hijos están especialmente bien valorados por los empresarios de la zona al constituir una mano de obra autóctona en una zona de inmigración, acostumbrada a largas jornadas laborales, disciplinada y poco reivindicativa. Pero en general indicaban asimismo que los trabajos a los que podían acceder fácilmente eran tareas no cualificadas y que comportaban una disciplina laboral a la que no les gustaba demasiado someterse, por lo que concluían que, a pesar de las dificultades, “preferían el trabajo agrario que venían realizando en su explotación” que tener que trabajar a las órdenes de otros. En el marco del Plan de Empleo Rural, el mercado laboral en las zonas agrarias andaluzas es complejo. El PER se recibe a condición de que se trabaje un mínimo de 60 días al año. La existencia de dicho subsidio, a pesar de la cuantía relativamente baja del mismo, junto a la escasez de oportunidades económicas y de ocupación en Andalucía, parecen ser elementos importantes a la hora de disuadir de la búsqueda de ingresos externos alternativos o complementarios. Todos los entrevistados eran pesimistas a la hora de valorar sus posibilidades de poder acceder a actividades externas.

Parece existir una relación bastante clara entre la búsqueda de empleos externos por parte del titular y la reproducción estable o la regresión. Así, en las explotaciones regresivas objeto de las Entrevistas de Panel, con titulares menores de 55 años, algo más de la mitad de los titulares y/o cónyuges disponen de trabajo externo regular y este porcentaje sobrepasa el 80% cuando consideramos el conjunto de los miembros de la familia. Por el contrario, en las explotaciones “profesionalizadas” el porcentaje de titulares y/o cónyuges con

trabajo externo es mucho menor y, en general, también es menor la incorporación del resto de miembros de la familia a actividades externas.

Las formas de pluriactividad no basadas en actividades externas son muy minoritarias y más complejas de analizar desde la óptica de la estrategia de ajuste de la propia explotación. El inicio o el desarrollo de actividades en la propia explotación no comporta el estancamiento agrario. Más bien al contrario. Incluso algunas de las explotaciones más dinámicas, incluidas en el grupo de las que avanzan hacia la profesionalización, presentan niveles elevados de pluriactividad, ya que las actividades para-agrarias o las no-agrarias basadas en la propia explotación actúan como un complemento de ingresos que facilita la financiación de las inversiones requeridas para la modernización. Por otro lado, el desarrollo de actividades complementarias comporta una menor disponibilidad del trabajo familiar para las tareas agrarias exigiendo su reorganización.

#### **10.6.4. Cambios en las orientaciones productivas**

Uno de los temas de interés investigado en el Panel consistía en conocer los elementos conducentes o no a cambios en las orientaciones productivas. Tanto los cambios en la producción agro-pecuaria, como la disponibilidad para iniciar nuevas actividades agrarias y no agrarias en la explotación, podían constituir un signo de dinamismo, flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios (en los mercados, en la política agraria, en otros elementos) y, por otro lado, se consideraba que eran significativas para indicar una cierta propensión a la pluriactividad. De aquí que se intentará profundizar en las posiciones acerca de los cambios en las orientaciones productivas a través del Panel, además de la información obtenida por la comparación de las Encuestas.

Como es sabido, las 3 Áreas de Estudio tienen características productivas diferentes. Asturias presenta una situación de casi "monoproducción", siendo la leche el producto agrario por excelencia. En la zona de Andalucía predomina en las tierras

de secano el cultivo de trigo, girasol y, en menor medida, olivar, mientras que las zonas de regadío se orientan al cultivo de algodón y remolacha. En conjunto, se trata de un regadío considerado extensivo al utilizarse la mayor parte de la tierra para una sola cosecha al año y por predominar cultivos poco exigentes en mano de obra. La ganadería es muy reducida y de tipo estabulado. La zona de Cataluña tiene una orientación productiva muy variada en donde se combina una fuerte orientación ganadera –leche, carne, cerdos...– con forrajes, árboles frutales y cultivos mediterráneos, como la viña o el olivar. Estos últimos se encuentran en fuerte regresión.

La relación entre orientaciones productivas y estrategias de ajuste merece un análisis diferenciado para cada Área de Estudio.

La monoproducción asturiana ha conducido a la adopción de políticas de carácter aparentemente contradictorio. Por un lado, en 1981 se promulgo el Reglamento Estructural de la Producción Lechera (REPLE) (R.D. 2166/81) que, con objeto de facilitar que las explotaciones lecheras asturianas más modernas y con mejores perspectivas de viabilidad tras la integración en la CE fuesen más competitivas, estimulaba la intensificación de la producción lechera y la ampliación de la dimensión ganadera de leche.

Por otro lado, la gran dependencia láctea de la agricultura asturiana hacía que el desarrollo de producciones alternativas y complementarias a la leche fuera otro de los objetivos de política agraria del Gobierno autónomo, habiendo éste manifestado su preocupación por la diversificación agraria desde el inicio de los años 80. Se consideraba que la previsible adhesión a la CE haría desaparecer las pequeñas explotaciones de leche, por lo que era necesario encontrar algunas alternativas productivas para ellas. Se establecieron medidas que facilitarían una reconversión de las explotaciones lecheras no viables hacia cultivos que se consideraba tenían fácil salida en el mercado y que, en muchos casos, eran desconocidos en la agricultura asturiana (kiwi, frambuesa, grosella...).

Ninguna de las explotaciones entrevistadas en Asturias indica haber experimentado cambios significativos en la actividad productiva. Por el contrario, muchas ampliaron e intensificaron su producción láctea con la ayuda del REPLE que

comenzó a operar en 1982. Todas las explotaciones del Panel que se incluyeron en la categoría de profesionalizadas se dedican en exclusiva a la producción de leche y sólo el 20% de las explotaciones pertenecientes a las otras dos categorías se caracterizan por otras orientaciones productivas. En relación con la potenciación de nuevos productos, las solicitudes para acogerse a estas medidas fueron pocas y sus titulares eran, en general, gente ajena al sector que proyectaba crear una nueva explotación. Por tanto, el desarrollo de producciones alternativas no ha tenido éxito como mecanismo para paliar los problemas de reconversión que han tenido que asumir las pequeñas explotaciones asturianas.

Se podría añadir que la agricultura asturiana presenta hoy estructuras poco flexibles respecto a su orientación productiva y planteamientos empresariales habituados a las rentas estables que aportaba la producción láctea. Ello explica en parte que las experiencias de diversificación les resulten poco atractivas pues suponen una mayor incertidumbre en los ingresos frente a los más seguros de la producción láctea además de las dificultades que supone la falta de formación ya que es la producción ganadera para la que se sienten cualificados. Si añadimos a ello que los mercados para los nuevos productos están menos organizados y consolidados, se podrá entender que la diversificación haya sido un fracaso hasta ahora.

Más de la mitad de los agricultores entrevistados en Andalucía reconoce no haber introducido ningún cambio en la producción, repitiendo año tras año los mismos cultivos que en campañas anteriores. Sólomente las imprescindibles rotaciones de cultivo destinadas a no agotar el suelo rompen la secuencia, pero sin comportar ningún cambio en el planteamiento en la explotación. Cultivos que podemos incluir dentro de la categoría de extensivos son la pauta en la zona. De forma excepcional, aparecen nuevas orientaciones productivas. Se trata —4 casos en el conjunto de las Entrevistas de Panel— del establecimiento de invernaderos de hortalizas (preferentemente tomates) y flores (claveles y clavelinas) y de la iniciación o ampliación de la ganadería estabulada. El estímulo a los invernaderos cuenta desde el inicio de los años

80 con apoyo institucional, pero sigue siendo una opción muy minoritaria en la actualidad a pesar de presentar el área potencialidades para su desarrollo.

Al indagar las razones que llevan a los agricultores a no cambiar sus orientaciones productivas se argumenta:

— La incertidumbre que comportan estas producciones, frente a los ingresos garantizados que tienen los cultivos actuales.

— La falta de canales de comercialización adecuados (no hay organizaciones de productores, ni cooperativas).

— La insuficiente ayuda de la Administración para afrontar inversiones consideradas muy elevadas.

— La exigencia de mano de obra y el elevado coste de ésta.

— La falta de cualificación o formación suficiente para afrontar los requisitos de este tipo de producción.

El área de Cataluña presenta una mayor tendencia a los cambios en la orientación productiva de las explotaciones. Como ya se ha indicado, se trata de una zona con una producción muy diversificada, con unos canales de comercialización muy desarrollados y que se beneficia de la proximidad del gran mercado que constituye el área metropolitana de Barcelona. Aunque se constata que los cambios son constantes y bastante frecuentes, no es fácil señalar una dirección general de los mismos ya que, a menudo, unos entrevistados abandonan la producción de un determinado producto en beneficio de otro y otros en el mismo momento actuaban en dirección contraria. No obstante, se pueden detectar algunos elementos generalizables, tales como:

— Se aprecia una tendencia a sustituir actividades por otras que requieran menor carga laboral. En este sentido, se observa una sustitución de la producción de leche por producción de carne vacuna y en algunos casos excepcionales los viejos frutales han sido sustituidos por cereales.

— La producción agrícola se orienta cada vez más a satisfacer las necesidades de la ganadería de la propia explotación, dejando de producir para su venta en el mercado. La producción es más integrada.

— Por último, se aprecia una disminución de las tareas destinadas al autoconsumo humano. Tradicionalmente, eran

las mujeres quienes realizaban estos trabajos que requerían muchas horas de dedicación y no aportaban ingresos monetarios. Muchas familias entrevistadas señalaron que habían reducido estas tareas o, incluso, que habían abandonado totalmente este tipo de producción.

Analizando las pautas de comportamiento en los diferentes grupos, conviene destacar que la regresión muy a menudo se concreta en el abandono de las producciones ganaderas y el incremento de producciones agrarias muy mecanizadas y que requieren poca mano de obra, mientras que la profesionalización puede comportar la acentuación de la especialización en Asturias, una actitud de cambios relativamente más frecuentes en Cataluña, donde se experimentan nuevas variedades, nuevos productos, nuevas líneas de producción en respuesta a las demandas del mercado, y una cierta diversificación en Andalucía, donde la incorporación de nuevos productos es un indicador de dinamismo.

## **10.6.5. Factores de índole familiar y sucesión**

### ***10.6.5.1. La sucesión***

Las estrategias agrarias analizadas están fuertemente condicionadas por las perspectivas de mantenimiento de la explotación familiar. La capacidad de las familias para asegurar la continuidad y el reemplazo generacional son un elemento de capital importancia a la hora de tomar decisiones y concretar las pautas de ajuste a los cambios coyunturales.

La continuidad es para muchos de los entrevistados un reto y, a menudo, manifiestan sentimientos sumamente contradictorios ante este proyecto. De un lado, la permanencia de la explotación se desea y constituye un objetivo principal en el diseño de sus actuaciones presentes, pero, de otro, las incertidumbres y la dureza del trabajo agrario llevan a desear para los hijos algo diferente y alejado de la explotación familiar.

La importancia que confieren a la permanencia de la explotación como empresa agraria difiere enormemente entre los que son propietarios y los que trabajan tierras bajo otras

formas de tenencia. Para los primeros, el mantenimiento de la explotación es mucho más importante que para los arrendatarios o aparceros. La propiedad sigue siendo, por tanto, un elemento fundamental de estabilidad y mantenimiento de las explotaciones:

Asimismo, el sistema de herencia que se utiliza tiene cierta incidencia en los procesos de reemplazo generacional y en las facilidades o dificultades que estos procesos comportan. Por ejemplo, en Cataluña, se utilizaba tradicionalmente un sistema de herencia en el cual el hijo mayor varón (l'hereu) se quedaba con la totalidad de la explotación, mientras que en Asturias y Andalucía se procedía a repartir las tierras entre los hijos. Estos sistemas que antaño eran absolutamente rígidos, en la actualidad se han relativizado, aceptándose en Cataluña que el hijo que permanezca en la explotación (aunque no sea el mayor) va a quedarse con la casi totalidad de las tierras mientras que el resto recibirá alguna compensación económica. En Andalucía y Asturias el sistema no ha variado, pero raramente se dividen las explotaciones en función de la herencia, estableciéndose por múltiples vías compensaciones entre los herederos pero manteniéndose una sola explotación. Los sistemas son muy variados y manifiestan una gran flexibilidad para encontrar fórmulas que posibiliten la permanencia de las explotaciones.

Una vez se percibe la continuidad como un hecho factible, es decir, existe un hijo (prácticamente siempre varón) dispuesto a incorporarse plenamente en el trabajo de la explotación, se desencadena un proceso que comporta a menudo una serie de cambios. Este proceso no es lineal, ni fácil, y el período de transición puede llegar a ser muy largo. Las Entrevistas de panel permitieron seguir con detalle, año tras año, el proceso de transición de algunas explotaciones en donde se estaba operando un cambio generacional. Hubo ocasión de apreciar avances y retrocesos y de registrar los conflictos que se desencadenan durante el relevo.

El período de transición se acompaña en muchos casos de un proceso de inversión, ya que se combina la necesidad de una mejora que haga atractiva la explotación al posible sucesor junto a la necesidad de incrementar los resultados económicos

para que sea posible mantener dos familias. En algunos casos, las dificultades para conseguir estos ingresos obligan a buscar trabajos externos complementarios. La pluriactividad aparece como una fórmula que posibilita la transición y que tiene un carácter temporal.

Los procesos de continuidad suponen un sacrificio importante para la generación a reemplazar. Los entrevistados explicaban que “nosotros no dejaremos nunca de trabajar, a pesar de llegar a la edad de la jubilación, porque nuestro hijo necesita ayuda y los resultados de la explotación no nos permiten contratar a nadie”, “hemos canalizado los ahorros de toda nuestra vida a las inversiones que han permitido ampliar y mejorar los establos”, etc.

La sucesión es especialmente compleja en las explotaciones más aisladas, en especial en las ubicadas en zonas de montaña. En estos casos, además del menor atractivo que ya presenta su localización, existen dificultades adicionales derivadas de la negativa de las mujeres a residir en aquellos entornos. En estas explotaciones son muchos los hombres solteros y la permanencia y mantenimiento de la explotación se hace más compleja por la falta del cónyuge que muchos estiman imprescindible para mantener la explotación cuando desaparecen los padres y otros miembros de la familia.

La falta de un posible sucesor es una de las principales razones que comporta la regresión de muchas explotaciones.

#### ***10.6.5.2. La organización económica de la unidad familiar***

Un segundo tema en relación con la familia agraria gira en torno a su actuación como una unidad. Hasta dónde “una estrategia familiar” es meramente un agregado de “estrategias” individuales o si desarrolla sus propios objetivos colectivos de forma unitaria. Ha habido considerable interés en examinar cómo la familia combina sus actividades, entre, por un lado, las exigencias del mercado y, por el otro, los intereses y objetivos familiares, entre los cuales es fundamental el de la reproducción de la familia. En este trabajo nos limitamos a la organización económica de la familia, uno de los

elementos más relevantes para evaluar la posible existencia de objetivos familiares unitarios.

Ya se anticipó en el Capítulo VI que no es posible considerar que todos los ingresos familiares son tratados unitariamente. De la información disponible en las Entrevistas de Panel, se percibe una neta diferenciación entre los ingresos del titular de la explotación y los de su cónyuge, por un lado, y los de los hijos adultos que trabajan fuera de la explotación por el otro. Si en la familia hay otros miembros, padres del titular o de su cónyuge, hermanos u otros parientes, también disponen separadamente de sus ingresos. En la mayor parte de los casos, la situación se puede describir de la forma siguiente.

El titular de la explotación y su cónyuge constituyen la “economía familiar” donde, en principio, se agrupan todos los ingresos que obtienen ambos cónyuges de cualquier fuente. Este agrupamiento no siempre corresponde a una gestión unitaria, ya que es frecuente que, como en muchas familias urbanas y en especial si la esposa no trabaja fuera de la explotación, el titular gestione la economía total proporcionando a su esposa regularmente una cantidad, más o menos fija, para la economía doméstica, o bien que se dediquen a ésta los ingresos que provienen de ciertas producciones con ingresos regulares —la leche es el caso más frecuente— y se reserven para gastos extraordinarios e inversiones los ingresos menos regulares, por ejemplo, por venta de terneros. En el pasado, en bastantes casos, la esposa aumentaba los ingresos dedicados al consumo cotidiano familiar con la venta de productos agrarios que ella producía y gestionaba directamente. Este sistema de organización económica tuvo bastante importancia en épocas anteriores en las áreas más rurales, incidiendo también en las tareas agrarias y la composición de la producción, ya que la esposa difícilmente renunciaba a las producciones específicas que ella gestionaba, aunque aparentemente no fueran tan “rentables” como otros productos, dado que le proporcionaban un importante complemento para el consumo cotidiano y, en especial, para su propia autonomía financiera. Dicha práctica está disminuyendo actualmente, ya que las esposas ocupan un papel cada vez más importante en

la gestión económica familiar e, incluso, son cada vez más las que tienen ocupaciones externas con su propia autonomía financiera, pero puede encontrarse todavía en algunas familias, especialmente en Asturias.

Si los padres del titular o su cónyuge conviven con ellos, es muy frecuente que una parte importante, si no la totalidad, de lo que perciben como pensiones pase a formar parte de la bolsa común. En familias agrarias con ingresos modestos o marginales, los ingresos por pensiones están constituyendo una de las fuentes más seguras y regulares de la economía familiar. Ya se ha visto en el Capítulo VI que los ingresos sociales, principalmente constituidos por las pensiones de los padres ancianos, son importantes en las rentas familiares, muy particularmente en Asturias, pero también significativas en Cataluña.

Los hijos adultos que viven en el hogar y trabajan fuera tienen en casi todos los casos total autonomía financiera, cubren sus gastos ajenos a su alimentación y vivienda, pero sus ingresos no pasan a formar parte de la "economía familiar". En algunos casos aportan alguna cantidad, generalmente baja, a los gastos familiares; en otros, no contribuyen con cantidad alguna considerando que su pertenencia a la familia, y la ayuda en el trabajo que puedan prestar, les hace acreedores de su mantenimiento hasta su matrimonio. Se han encontrado algunos casos en que los hijos que tienen sus propios ingresos, aunque no contribuyen regularmente, participan en los gastos familiares si estos tienen carácter extraordinario, particularmente en casos de inversión como compra de un tractor, ampliación de las instalaciones, etc.

La situación es más compleja para los hijos que permanecen en el hogar dedicando su trabajo exclusivamente a la explotación. Hasta hace pocos años, no era frecuente que dispusieran de una remuneración específica por su trabajo y, a menudo, dependían económicamente de "gratificaciones" más o menos generosas que sus padres les quisieran proporcionar, en muchos casos hasta su matrimonio. De hecho, en muchos casos, en esta dependencia financiera se puede encontrar una de las razones principales del abandono por los jóvenes de las explotaciones agrarias. Situación reforzada por

el sistema de tenencia de la tierra que permitía al padre mantener la titularidad de la explotación hasta edad muy avanzada. Actualmente, aunque la situación no haya cambiado totalmente, en muchas familias la presencia de un hijo joven dispuesto a continuar en la explotación es altamente valorada y, en general, los arreglos financieros y una relativa autonomía en la conducción económica de la explotación son más frecuentes y la situación más satisfactoria para los jóvenes.

De hecho, la situación se ha revertido en cierto modo, en el sentido de que actualmente no es excepcional que el intento de estimular a un hijo para que permanezca en la explotación, o de consolidar su presencia como sucesor en la misma, conduzca a la realización de importantes inversiones en la explotación o en la mejora del hogar familiar, como se explica en el apartado anterior. Se detecta que la vuelta del servicio militar del sucesor, cuando se define con mayor claridad su permanencia, o su matrimonio, constituyen con frecuencia períodos de importantes procesos de inversión en la explotación.

#### **10.6.6. Las infraestructuras y la dotación de servicios**

Con frecuencia se concede gran importancia al impacto que unas infraestructuras deficientes o una insatisfactoria provisión de servicios sociales tienen para la reproducción de las explotaciones agrarias y la permanencia de la población en el sector rural. Además la falta de dotaciones infraestructurales adecuadas puede suponer un coste adicional, disminuyendo la rentabilidad de la producción. De aquí que se pretendiera conocer la actitud de las familias entrevistadas al respecto.

Durante el período estudiado, España realizó un importante avance en el ámbito de las infraestructuras y en la mejora de los niveles de cobertura de los servicios sociales. La descentralización de ciertas competencias administrativas facilitó el crecimiento de las inversiones en ciertas zonas rurales que sufrían con mayor intensidad de las carencias de ambos elementos. Para valorar en su justa medida la información obtenida de las Entrevistas de Panel es necesario tener bien

presente la gran heterogeneidad de las situaciones de partida y la distribución desigual de las mejoras. En general, los entrevistados percibían cambios positivos en las infraestructuras y también se indicaban, aunque en menor medida, mejoras en los servicios públicos. Al mismo tiempo, los entrevistados denunciaban carencias importantes en los mismos ámbitos en los que habían indicado las mejoras (accesos, energía eléctrica, saneamientos, educación, sanidad...).

En general, tanto los cambios positivos como las carencias se manifiestan independientemente del grupo al que pertenecen las explotaciones, pero los regresivos son más resignados, piensan que serían muy pocos los que se beneficiarían de ciertas mejoras e incluso cuestionan la conveniencia de emprender ciertos proyectos, en las zonas más aisladas y que sufren un creciente despoblamiento. Los que avanzan hacia la profesionalización y los de reproducción estable son algo más críticos y, en algún caso, señalaban el injusto tratamiento que reciben en relación con los habitantes de la ciudad.

En Cataluña y Asturias —ya se ha señalado en el Capítulo III que en Andalucía los agricultores viven en centros urbanos—, las mujeres son especialmente sensibles a los déficits de infraestructuras y de servicios. La inadecuada dotación de estos se resuelve en muchos casos gracias al trabajo femenino, ya que estas pasan una gran parte de su jornada al volante de su coche superando las limitaciones del entorno en que viven.

La generalización del coche particular y la mejora de muchos caminos y carreteras ha roto con el tradicional aislamiento de una importante parte del mundo rural. Pero en las áreas de montaña las condiciones de vida continúan siendo muy duras. En ellas se aprecia que la mejora de las infraestructuras y la adecuación de los servicios básicos es condición necesaria, aunque no suficiente, para la permanencia de las explotaciones en el futuro.

Además de estos aspectos, a través de las Entrevistas de Panel se obtuvieron datos de interés respecto al uso de las políticas agrarias y la pluriactividad, que ya se han comentado en los Capítulos VIII y IX dedicados a estos dos elementos.

## 10.7. RECAPITULACION

— Se han podido diferenciar las familias agrarias según sus diversas formas de ajuste a los cambios con que se ven enfrentadas, clasificándolas en tres tipos principales de pautas de comportamiento respecto a la explotación familiar: tendencia a la profesionalización, a la regresión y de reproducción estable.

— Se han relacionado las categorías establecidas con un amplio grupo de otras variables específicas profundizando así en la caracterización de situaciones que facilitan la previsión de posibles formas de conducta.

— Las explotaciones agrarias actuales de las Areas de Estudio son explotaciones que sobreviven porque han hecho ya un gran esfuerzo de modernización en el pasado reciente. Tienen una cierta entidad económica y la mayoría de ellas se encuentran en condiciones de reproducción estable. Tratan de mantenerse y reproducirse como tales explotaciones, luchando por continuar. Es bastante reducido el número de explotaciones en una actitud de regresión. De aquí habría de deducirse, en principio, una cierta estabilidad de las explotaciones agrarias familiares para el inmediato futuro. No obstante, otras fuentes indican una tendencia a la salida de explotaciones familiares del sector, lo que parece indicar que son las explotaciones modernas, de reproducción estable, las que se ven obligadas a abandonarlo contra su voluntad a causa de la dureza de la crisis agraria.

— Aunque las diversas pautas de ajuste percibidas corresponden a maneras distintas de responder a la problemática y oportunidades en que las familias se encuentran y a los condicionantes externos que delimitan sus entornos, presentan correspondencias claras con la capacidad económica de las explotaciones: las profesionalizadas tienen mayor capacidad económica que las de reproducción estable y éstas a su vez que las regresivas.

— Las pautas de conducta se corresponden también con algunas características familiares, como los niveles de educación, que son más altos en las profesionalizadas y disminuyen en las regresivas, pero las relaciones son menos precisas para

los tipos de familia y la fuerza de trabajo, lo que muestra que son muy diversas las composiciones familiares que pueden dar lugar a las mismas pautas de conducta.

— Las familias profesionalizadas son “más agrarias” que las de las otras dos categorías, presentando menores cifras de dedicación externa que las de reproducción estable o regresivas, especialmente en Andalucía y Asturias. No obstante, las pocas explotaciones que inician actividades para-agrarias en el área catalana, son, en general, profesionalizadas y no implica estancamiento agrario sino que, al contrario, ambos aspectos se complementan.

— Las explotaciones profesionalizadas son las que utilizan más las políticas de modernización y las explotaciones en regresión las políticas regresivas. Muchas explotaciones regresivas no utilizan política alguna.

— El volumen absoluto de ingresos agrarios y totales estimados es superior en las explotaciones de Andalucía que en las de Asturias y las de Cataluña para las mismas categorías. Este dato permite explicar parcialmente la mayor estabilidad de las explotaciones del Área de Estudio de Andalucía que la de las de las otras dos áreas.

— El problema central en las preocupaciones de los agricultores familiares de las 3 Áreas de Estudio desde el comienzo de esta investigación, y de forma mucho más acentuada a partir de los años noventa, es el declive en los ingresos y rentabilidad agraria, las dificultades para la viabilidad económica de la explotación y para su reproducción y las muy negativas expectativas de futuro.

— No se puede afirmar que la disponibilidad de tierras actúe como un factor determinante en las estrategias familiares agrarias, pero las distintas pautas de ajuste llevan a comportamientos diferenciados respecto a la dinámica territorial. Los agricultores que avanzan hacia la profesionalización son quienes más a menudo aumentan la dimensión utilizada, mientras que los regresivos tienden a desprenderse de sus contratos de arrendamiento y los de reproducción estable sólo cambian de dimensión a causa de situaciones de excepcionalidad.

— Las situaciones del mercado laboral son distintas para las tres áreas: en Cataluña, la crisis del empleo se percibía de

forma debilitada en las áreas agrarias y, en 1991, no se plantean dificultades de empleo para los hijos de los agricultores, si bien en puestos poco cualificados; en Asturias, un número considerable de explotaciones manifestaba el deseo de acrecentar su actividad externa; en Andalucía, los entrevistados eran, en general, pesimistas al evaluar sus posibilidades de acceder a las actividades externas dada la precariedad del mercado laboral y las elevadas tasas de desempleo.

— Las orientaciones productivas son estables en las 3 áreas y para todas las categorías, detectándose únicamente una mayor diversificación en el área de Cataluña. No se han podido detectar diferencias en la composición de la producción en las diversas pautas de ajuste observadas. El intento de estimular el desarrollo de actividades alternativas no ha tenido, en general, éxito en ninguna de las tres Áreas de Estudio.

— La economía familiar constituye una entidad basada únicamente en los ingresos del titular y su cónyuge. Los ingresos de los hijos adultos no pasan a engrosar la economía familiar sino que son gestionados independientemente por estos. Por el contrario, una parte importante de los ingresos de los padres que conviven con el titular pasan a la economía familiar unitaria. No se detectan diferencias de organización familiar entre los distintos tipos de ajuste.

— Así mismo, tampoco se observan diferencias significativas entre los tres grupos respecto a la evaluación de la situación de las infraestructuras y su impacto en la reproducción de las explotaciones.

**POST-SCRIPTUM:  
UNA VISION PANORAMICA**



La información reunida a lo largo de cinco años de trabajo y del estudio de 900 familias es considerable. Es posible que la profusión y el detalle de la misma oscurezca algunos de los aspectos más generales que surgen de ella acerca de la evolución de la agricultura familiar. Quizá los árboles no dejen ver con suficiente claridad el bosque. Por ello, en este apartado tratamos de recoger algunos aspectos generales que ayudaran a tener una visión más global del objeto de la investigación. No se trata de una recopilación sistemática de los resultados de este trabajo, que ya se han ido presentado al final de cada Capítulo, sino de una breve panorámica sobre algunos aspectos de especial interés.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la parte empírica de este trabajo se terminó en 1991. Desde entonces han tenido lugar nuevos acontecimientos que afectan a la evolución de la agricultura europea y comportan una redefinición de la política agraria. En la coyuntura actual surgen interrogantes sobre el papel de la agricultura familiar en el futuro y la relevancia de la pluriactividad en los modelos de desarrollo rural. Aprovecharemos este último apartado para incluir algunas reflexiones que la nueva situación promueve y que fueron planteándose a lo largo de la investigación.

## **LA AGRICULTURA FAMILIAR**

El sistema de producción agraria está experimentando en su estructura productiva un intenso y rápido proceso de transformación de gran alcance. El que el objetivo específico de este estudio haya sido la agricultura familiar no debe conducir a considerar que ésta sigue siendo la única, y a plazo medio,

ni siquiera la forma más importante de producción agraria. El peso de la agricultura familiar en la producción agraria está disminuyendo considerablemente a favor de una agricultura empresarial. Cada vez se acentúa más la dicotomía en la estructura de la producción agraria entre una elevada proporción de explotaciones familiares (aunque su número no cesa de disminuir), que aportan un bajo porcentaje a la producción total, y un reducido número de grandes empresas agrarias, que presentan una importancia creciente en términos de producción total y que en algunas líneas productivas han eliminado prácticamente a la agricultura familiar. A medio plazo, si continúa esta tendencia, es previsible que se den importantes modificaciones en la organización y estabilidad del actual sistema de producción agraria.

Debido a las rápidas modificaciones que se observan en la organización del sistema productivo, se advierte una gran heterogeneidad dentro de la agricultura familiar. En términos generales, la que se analiza en este trabajo, aunque con diferencias apreciables entre las Áreas de Estudio, está constituida mayoritariamente por explotaciones modernas y dinámicas que llevan ya muchos años ajustándose activamente a las cambiantes condiciones de los mercados a través de múltiples y variadas estrategias, y por un número, relativamente reducido, de explotaciones con una situación productiva más retrasada, pasivas y tendiendo a la marginalización; estas últimas con frecuencia pertenecen a familias cuyos miembros son de edad avanzada y donde la sucesión no está garantizada.

En términos generales también, son las explotaciones de tipo medio las que están experimentando mayores dificultades y tienen una visión más pesimista de su futuro. Las explotaciones regresivas (o marginales) existentes parecen estar instaladas en condiciones muy modestas, "en un equilibrio a bajo nivel", que no plantea problemas inmediatos, mientras que las de mayor dimensión económica presentan rasgos que aseguran su viabilidad. Por el contrario, las explotaciones de tipo medio, que realizaron un importante esfuerzo de modernización en los últimos años, se encuentran en una difícil posición, ya que cada vez es más necesario ser mayores y más dinámicas, pero sus márgenes brutos no permiten o no hacen rentable la acumulación que aseguraría su viabilidad.

Las familias más profesionalizadas y de mayor capacidad económica tienden a ser familias que dedican su actividad laboral sólo a la agricultura. Asimismo, en el otro extremo, son mayoritariamente sólo agrarias las familias más modestas y con explotaciones menos dinámicas. Por el contrario, en los estratos medios es considerable el número de familias en las que es la combinación de actividades, la pluriactividad, la que permite alcanzar el nivel de ingresos suficientes para el desarrollo familiar.

La mayor parte de los casos de pluriactividad analizados coinciden en indicar la insuficiencia de los recursos que proporciona la explotación como razón que justifica la pluriactividad. No obstante, existen otros casos que, aunque tienen un peso menor actualmente, son relevantes para estudiar las pautas del mundo rural del futuro. En este sentido, habría que mencionar la pluriactividad motivada por razones de mantenimiento de una profesión y la pluriactividad de tipo social, donde se valora la mayor integración social que proporciona el trabajo externo.

Finalmente, aunque no constituía un objetivo prioritario de este estudio en su planteamiento inicial, a lo largo del proceso de investigación se ha puesto de manifiesto la importancia creciente de las nuevas tecnologías en el proceso productivo y la permanente necesidad que tienen los agricultores de incorporarlas y adaptarse a ellas. Los nuevos sistemas productivos implican la necesidad de una continua y creciente acumulación de capital, lo que supone un desplazamiento de la importancia relativa de los factores de producción aumentando el volumen del capital frente a la magnitud del trabajo directo en la explotación. El cambio tecnológico obliga a una rápida adaptación del proceso de trabajo en la agricultura y a su subordinación a la creciente capitalización de la producción agraria. Como ocurre en el empleo industrial, el trabajo en la agricultura está siendo subsumido por el capital.

## **LA POLITICA AGRARIA**

Se ha experimentado un cambio importante en los objetivos e intereses de la Política Agraria Comunitaria (PAC)

durante el período de estudio. Esta investigación se programó en 1985, cuando España ni siquiera pertenecía aún a la Comunidad Europea; se inició en 1987, cuando se estaba esbozando la que sería la reforma más radical de la PAC, y se da por finalizado en su parte empírica en 1991, cuando todavía no se había consolidado la nueva orientación de la política agraria. La política de estructuras agrarias como parte de la PAC lleva casi una década en permanente cambio, intentando ajustarse a los nuevos objetivos que se pretenden alcanzar con las profundas reformas que se implementan en la regulación de las diferentes Organizaciones Comunes de Mercado.

Se están realizando importantes esfuerzos institucionales por ajustar la producción agraria a la demanda de los mercados. Aparentemente, la "vía productivista" se va debilitando y se encuentra en descredito institucional. Pero no se puede olvidar que subsiste la necesidad de una producción barata de alimentos, que la competencia internacional obliga a incrementar notablemente los niveles de productividad y que existen empresas con grandes volúmenes de producción. ¿Hasta que punto es cierto que el productivismo se debilita o, por el contrario, está adoptando nuevas formas más acordes con los actuales esquemas de acumulación? ¿Qué tipo de agricultura familiar se configura en torno a una agricultura internacionalizada? ¿Se está caminando hacia una situación en la que la función productiva sea cubierta por empresas no familiares y las funciones no productivas, pero necesarias para el mantenimiento del mundo rural, se asignan a la "agricultura" familiar?

En última instancia, la Unión Europea (UE) sigue apostando por una agricultura competitiva y comercial, que garantice el abastecimiento de productos alimenticios baratos para la población europea y la competencia comercial a nivel mundial. Se trata de conseguir este objetivo dedicando a la producción de alimentos una proporción más reducida del espacio agrario hoy en producción y una parte también menor de la población activa. Complementaria o subsecuentemente, se desea que parte del territorio sea ocupado por usos más extensivos y/o no productivos en términos agrarios y que parte de la población rural esté ocupada en actividades no agrarias.

La aceptación de la múltiple función de los espacios rurales no debe conducir a ignorar la importancia de un avance de la producción y la productividad agraria. La agricultura constituye una parte fundamental del sistema productivo español, dedicada a garantizar el abastecimiento alimenticio, que tiene que mantenerse y mejorar. Debido a su menor modernización y competitividad en relación con la agricultura de los países más ricos de la UE, a la distribución de poder en ésta y a las tendencias de las nuevas políticas agrarias, una tentación en la que podría caerse fácilmente sería la de tender cada vez en mayor medida a convertirse en territorio de usos extensivos y "conservadores" dejando la producción de alimentos en manos de los agricultores del norte, hoy más competitivos. La aceptación de esta especialización espacial norte/sur perjudicaría considerablemente a una importante faceta de nuestro potencial productivo y estratégico, que debe, por el contrario, dirigirse a potenciar una agricultura entre las primeras de Europa en términos empresariales, competitivos y de producción.

Las políticas estructurales que se refuerzan o diseñan en los últimos años tienen como objetivo paliar los efectos negativos que las nuevas medidas liberalizadoras de los mercados iban a tener sobre la agricultura familiar. Sin embargo, aunque su existencia es conocida, son relativamente utilizadas y en general valoradas positivamente, tienen una incidencia limitada en las decisiones que toman las familias para el funcionamiento de su explotación. La orientación de las políticas de precios y mercados y el establecimiento de cuotas de producción siguen siendo para las decisiones del agricultor elementos más significativos e importantes que la política de estructuras en la evolución de la agricultura, tanto en el presente como en su incidencia en las expectativas de futuro.

La definición de las intervenciones de política agraria —tanto estructurales como de precios y mercados— se realizan en base a los factores de índole interna que caracterizan a las explotaciones agrarias. No obstante, si se quiere incidir en la evolución del mundo rural, es necesario considerar la relevancia que tienen los factores externos en las estrategias de las familias agrarias. La permanencia de éstas en el medio rural depende tanto del mercado de trabajo externo al que

puedan acceder los distintos miembros de la familia, como de las variables internas de la propia explotación.

Cabe finalmente recordar que en estos últimos años, junto a la integración en la UE, se ha asistido en España a la transferencia de competencias y a la regionalización de la política agraria. Esta superposición de distintas instancias en la toma de decisiones de política económica puede servir para que exista una mayor aproximación de los sujetos a los responsables de las mismas –caso de las CC.AA.– pero, por otro lado, la multiplicidad de instancias y la complejidad de la distribución del poder real entre las mismas dificulta el conocimiento de los responsables finales de las decisiones y el encontrar el interlocutor adecuado. De esta forma, las organizaciones del mundo agrario, así como los propios agricultores, pueden ver diluidas y demoradas sus reivindicaciones ante el obstáculo que presenta la falta de identificación o el alejamiento de los responsables finales de las decisiones de política agraria.

## **DESARROLLO RURAL**

En la última década, además de la citada evolución de la agricultura y la política agraria, se ha producido, también, una relevante modificación en la consideración del territorio. A la tradicional función productiva del medio rural se le están añadiendo otras funciones de carácter no productivo que importantes segmentos de la población valoran y pretenden potenciar, concediéndoles cada vez mayor importancia. Entre sus nuevas funciones se puede mencionar la valoración del espacio rural como recurso para el ocio y, particularmente, hay que destacar la importancia concedida a los aspectos relacionados con el medio ambiente. Respecto a éste último, por un lado, se considera que la agricultura y el desarrollo rural constituyen elementos necesarios y positivos para la conservación del territorio y el mantenimiento del paisaje y, por otra parte, la evolución de la agricultura y la política agraria de décadas precedentes ha generado un impacto ambiental negativo que se considera necesario corregir.

Los nuevos enfoques de la política estructural aceptan que la agricultura por sí sola no tiene capacidad de generar empleo, de absorber la suficiente mano de obra para mantener y estimular el desarrollo rural. Por ello, no sólo reconocen y aceptan, sino que han sido proponentes activos de las nuevas interpretaciones del desarrollo rural e intentan estimularlo dedicándole una destacada atención en la nueva orientación de la política estructural, tratando de fomentar medidas con una visión integradora de las actividades que podrían ser desarrolladas en las áreas rurales.

Las propuestas sobre desarrollo rural que propugnan actividades no agrarias como ejes vertebradores del desarrollo en las áreas rurales implican un cambio de perspectiva extremadamente relevante: la función clásica del agricultor— productor de alimentos o de materias primas para la industria transformadora constituía una actividad estratégica en los sistemas productivos de los países. Por el contrario, es mucho más difícil considerar estratégicas, ni siquiera estrictamente necesarias en términos exclusivamente productivos, las actividades que ahora se propugnan para ellos. Las consecuencias de estos cambios de ejes conductores pueden ser trascendentales y puede ser necesario considerar las implicaciones de los mismos.

No obstante, en conjunto, los agricultores quieren seguir siendo considerados productores de alimentos y pretenden que las ayudas que se les proporcionan integren el carácter de unidades productivas para sus explotaciones. Es bastante acentuada la resistencia a considerar actividades que impliquen otras funciones sociales (particularmente, la de “jardineros de la naturaleza”), especialmente entre los agricultores más profesionalizados en la agricultura. Las actividades no vinculadas a la producción agraria, además de no ser vistas con simpatía, suscitan amplias dudas y recelos acerca de la capacidad real de las mismas para proporcionar ingresos directos o ayudas de suficiente continuidad y entidad. Si se pretende cambiar esta situación, serán necesarios replanteamientos importantes de la política estructural, las ayudas que la misma proporciona y su operatividad, que cambien la percepción que tienen de ella los agricultores.

Si el desarrollo rural no puede depender únicamente del avance de la agricultura, sino de amplios programas integrados de revitalización de las áreas rurales impulsados por una consciente y explícita voluntad social de potenciarlo, se plantea la necesidad de que se establezcan nuevas alianzas sociales estratégicas para conseguirlo. El creciente reconocimiento social de la necesidad de limitar la producción de productos excedentarios y de controlar la polución que generan los sistemas de producción agraria intensiva, así como el intento de la política agraria de avanzar en esta dirección, está haciendo emerger nuevas alianzas, con intereses más amplios en relación con el desarrollo rural, entre agricultores, ecologistas y grupos sociales con preocupaciones territoriales. Estas alianzas están todavía en sus inicios, particularmente en España. No obstante, sobre todo desde la óptica de la agricultura familiar, tales alianzas parecen estratégicamente necesarias e inevitables a medida que se avanza hacia un nuevo siglo.

# **ANEXOS**



**ANEXO I.1**

**ENCUESTA BASICA Y ENCUESTA  
FINAL**



**ENCUESTA BASICA - 1987**



EVALUACION DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EVOLUCION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y CONTRIBUYEN A LA EFICIENCIA DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN A NIVEL REGIONAL Y DE EXPLOTACION.

CAMBIO RURAL EN EUROPA: PROGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES Y LA PLURALIDAD.

DATOS DE LA ENTREVISTA PARA EL CUESTIONARIO BASICO

NUMERO DE SERIE		NUMERO DE		NUMERO del					
Código de país.	Código de área de estudio.	Número de la entrevista			DE TARJETA	Número del entrevistador.			
1	2	4	5	6	7	8	9	10	11
0	7				Ø	Ø			

La explotación está situada en un Area Menos Favorecida (AMF): 12  
 Sí 1  
 No 2

Resultado del contacto: 13  
 Entrevista completada 2  
 Entrevista parcialmente completada 3  
 Se niega a ser entrevistado 4  
 No se ha podido contactar 4  
 Razón.....

Estatus de la persona que responde: 14  
 Agricultor, titular de la explotación 1  
 Agricultor, pariente del titular 2  
 Agricultor, no pariente del titular 3  
 Gerente/Administrador, el titular de la explotación no reside en la misma 4  
 Gerente/Administrador, el titular de la explotación reside en la misma 5  
 Otros (especificar)..... 6

Si "Estatus" = 2, apúntese el parentesco con el titular: 15  
 Cónyuge 1  
 Hijo/hija 2  
 Padres 3  
 Abuelos 4  
 Hermano/hermana 5  
 Otros (especificar) 6

Número total de personas en la entrevista (incluyendo a la que responde):..... 16

Receptividad y disposición a responder de los entrevistados 17

- Excelente 1
- Buena 2
- Normal 3
- No demasiado buena 4
- Muy pobre 5

Comentarios:.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Fecha de la entrevista.

Hora de inicio

Hora al terminar.

18	19	20	21	22	23

24	25	26	27

28	29	30	31

NUMERO DE SERIE

--	--	--	--	--	--

Nombre de quien responde: .....

Señas de la explotación: .....

Localización de la entrevista, si se realiza en lugar distinto a la explotación: .....

.....

.....

EVALUACION DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EVOLUCION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS EN LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y CONTRIBUYEN A LA EFICIENCIA DE LA POLITICA AGRICOLA COMUN A NIVEL REGIONAL Y DE EXPLOTACION

Nº Serial  
1-6

--	--	--	--	--	--

CAMBIO RURAL EN EUROPA: PROGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES Y LA PLURIACTIVIDAD

Nº Tarjeta  
7-8

--	--

**CUESTIONARIO BASICO**

**LA EXPLOTACION**

**Dimensión y tenencia**

Q1 Dimensión de la explotación en la actualidad. (Anotar las superficies en hectáreas con dos decimales en el cuadro siguiente).

	Total (ha.)	Regadío (ha.)
(a) Superficie en propiedad	9-14	
(b) Superficie arrendada	15-20	
(c) Superficie bajo otras formas de tenencia	21-26	
<b>RESULTADO I: SUBTOTAL = (a) + (b) + (c)</b>	<b>27-32</b>	
(d) Tierra arrendada/cedida a otros	33-38	
<b>RESULTADO II: SUPERFICIE TOTAL DE LA EXPLOTACION = SUBTOTAL - (d)</b>	<b>39-44</b>	
<b>DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA EXPLOTACION</b>	<b>45-50</b>	
(e) Superficie agrícola útil/utilizada (SAU)		
De ésta:	51-55	56-60
(i) Cultivable (excepto invernaderos)		
(ii) Cultivos permanentes (exc. invern.)	61-65	66-70
(iii) Pastos permanentes y prados (excluyendop pastizales no utilizados)	71-75	76-80
(iv) Huertos	9-13	14-18
(v) Invernaderos	19-23	
(f) Total otras tierras	24-28	
De ésta:	29-33	
(i) Tierra agrícola no utilizada		
(ii) Bosques	34-38	
(iii) Otras superficies	39-43	
<b>RESULTADO III: total regadío (UAA) = regadío (i) + (ii) + (iii) + (iv) en (e)</b>		<b>44-48</b>

Nº serial 1-6  
Nº Tarjeta 02  
7-8

- Q2 (a) ¿Cuándo se hizo usted responsable de la explotación (decisiones cotidianas)? Fecha .....  
 No sabe 97 49-50
- (b) ¿Era responsable de alguna parte de esta explotación antes de esta fecha?  
 (si SI) ¿Cuándo asumió esta responsabilidad?  
 (si NO, anotar 00) Fecha ..... 51-52
- (c) ¿Era responsable de cualquier otra explotación agraria (o parte de cualquier otra explotación agraria) antes de hacerse responsable de ésta?  
 (si SI) ¿Cuándo se hizo responsable de esa otra explotación?  
 (si NO, anotar 00) Fecha ..... 53-54
- Q3 ¿Cómo, y de quién, adquirió usted inicialmente la explotación agraria objeto de esta entrevista? ¿Ha añadido o disminuido tierras desde entonces? (NOTA: Código DNA si se entrevista al gerente. Anotar la superficie con un decimal).

	Método	Fuente/ destino	Año	Superficie ha.	
Adquisición inicial (máximo tres alternativas)	1	55	56-57	58-59	60-64
	2	65	66-67	68-69	70-74
	3	9	10-11	12-13	14-18
Ampliaciones posteriores (mayores)	1	19	20-21	22-23	24-28
	2	29	30-31	32-33	34-33
	3	39	40-41	42-43	44-48
Disminuciones posteriores (Anotar las 3 mayores)	1	49	50-51	52-53	54-58
	2	59	60-61	62-63	64-68
	3	69	70-71	72-73	74-78

Nº Serial 1-5  
 Nº Tarjeta 03  
 7-8

Códigos:

Método	Fuente/destino	Año
1 Heredada o transferida en vida	01 Padres	Anotar los dos últimos dígitos del año
2 Compra/venta	02 Suegros	97 DK
3 Arrendada a otros/ de otros	03 Cónyuge	98 Ref/DNA
4 Utilizada gratuitamente	04 Parientes cercanos del titular	99 DNA
5 Sucesión al arrendamiento	05 Parientes cercanos del cónyuge	
6 Otros (especificar)	06 Otros parientes	
7 DN	07 Sin parentesco	
8 Ref/NA	08 Institución/ asociación	
9 DNA	09 Otros (especificar)	
	97 DK	
	98 Ref/Na	
	99 DNA	

Q4 ¿Cuántas parcelas tiene esta explotación?:

(a) actualmente	Número de parcelas.....	9-11
(b) en 1981 (o fecha en Q2a si es después de 1981)	Número de parcelas.....	12-14

Q5 (a) ¿Tiene derecho a utilizar tierras comunales? 15

(Si contesta SI) ¿Utiliza esa tierra?

Tiene derecho y la usa	1
Tiene derecho y no la usa	2
No tiene derecho a utilizar tierras comunales	3
DK	7
Ref/NA	8
DNA	9

Si se ha contestado 1 en (a) 16

(b) Esta tierra son:	Pastos	1
	Bosques	2
	Pastos y bosques	3
	Otros (especificar).....	4
	DK	7
	Ref/NA	8
	DNA	9

Q6 (a) De los siguientes productos, ¿cuáles cultivó en esta explotación en la campaña 1986/1987? ¿Qué superficie cultivó para cada uno? (NOTA: anotar en ha. con dos decimales)

Cultivo	Superficie	
01 Trigo y triticale .....	17-21	
02 Trigo duro .....	22-26	
03 Centeno .....	27-31	
04 Cebada .....	32-36	
05 Avena .....	37-41	
06 Maíz .....	42-46	
07 Arroz .....	47-51	
08 Otros cereales .....	52-56	
09 Legumbres (incluyendo semillas, mezclas de cereales y legumbres).	57-61	
10 Patatas .....	62-66	
11 Remolacha azucarera .....	67-71	Nº Serial 1-6
12 Remolacha forrajera y tubérculos .....	72-76	Nº Tarjeta 05
13 Plantas industriales (tabaco, lúpulo, algodón, oleaginosas, etc.)...	9-13	7-8
14 Hortalizas frescas, melones, fresas (excluyendo cultivos de champiñones ....	14-18	
15 Flores y plantas ornamentales .....	19-23	
16 Plantas forrajeras-Forrajes .....	24-28	
17 Semillas .....	29-33	
18 Otros productos cultivados .....	34-38	
19 Tierra de barbecho .....	39-43	
20 Huertos familiares .....	44-48	
21 Pastos permanentes y prados .....	49-53	
22 Pastizales en uso .....	54-58	
23 Frutas y frutas de arbusto .....	59-63	
24 Cítricos .....	64-68	
25 Olivares .....	69-73	
26 Viñas .....	74-78	
27 Viveros .....	9-13	
28 Otros cultivos permanentes .....	14-18	Nº Serial 1-6
29 Champiñones .....	19-23	Nº Tarjeta 06
30 Otros (especificar) .....	25-29	7-8
.....		
.....		
.....		

- (b) Por favor, clasifique por orden descendente de importancia (o sea, el más importante primero) los 4 cultivos que, cuando se vendieron, produjeron un mayor ingreso a la explotación. (Para cada uno) ¿cuál fue la producción media en el último año? ¿Qué porcentaje de la cosecha se dedica a la venta?

	Cultivo del cultivo en (a)	Producción media	% vendido fuera de la explotación
Más importante	30-31	32-34	35
2º más importante	36-37	38-40	41
3º más importante	42-43	44-46	47
4º más importante	48-49	50-52	53

Códigos:

% vendido fuera de la explotación:	1 Menos del 25%	7 DK
	2 25% a < 50%	8 Ref/NA
	3 50% a < 75%	9 DNA
	4 75% a < 100%	
	5 100%	

- (c) (i) ¿Elabora algunos de los productos que usted cultiva en la propia explotación? (por ejemplo, aceitunas en aceite de oliva, grano en harina, manzanas en sidra, etc)

	54
Si	1
No	2
DK	7
Ref/NA	8
DNA	9

Si contesta SI en (i):

- (ii) ¿Qué productos se obtienen? (Para cada uno) ¿Qué cantidad se produce al año? ¿Qué proporción se vende fuera de la explotación? (NOTA: anotar hasta 5 productos)

Producto	Producción	% vendido fuera de la explotación
1		
2		
3		
4		
5		

Códigos:

% vendido fuera de la explotación:	1 Menos del 25%	7 DK
	2 25% a < 50%	8 Ref/NA
	3 50% a < 75%	9 DNA
	4 75% a < 100%	
	5 100%	

Q7 (a) ¿Tiene ganado en esta explotación?

Si	55
No	1
DK	2
Ref/NA	7
DNA	8
	9

Si contesta SI en (a):

(b) ¿Qué tipos de ganado tiene actualmente? (Para cada uno) ¿Hay variaciones estacionales en estos números (a excepción de los animales nacidos en la explotación durante el año)?

	Cantidad	Estacionales (1 Si; 2 NO)	
01 Caballos, potrillos, burros, mulas, etc. ....	56-59	60	
02 Vacuno de menos de 1 año .....	61-64	65	
03 Vacuno machos de 1 a 2 años.....	66-69	70	
04 Vacuno hembras de 1 a 2 años .....	71-74	75	
05 Vacuno machos de 2 años o más .....	76-79	80	Nº Serial 1-6
06. Terneras .....	9-12	13	
07 Vacas lecheras .....	14-17	18	
08 Otras vacas.....	19-22	23	
09 Ovejas madres.....	24-27	28	
10 Otras ovejas .....	29-32	33	
11 Cabras madres.....	34-37	38	
12 Otras cabras .....	39-42	43	
13 Cerdos de menos de 20 kg. ....	44-47	48	
14 Cerdas madres de 50 kg. o más .....	49-52	53	
15 Otros cerdos de más de 20 kg.....	54-57	58	Nº Serial 1-6
16 Pollos .....	59-62	63	Nº Tarjeta 08
17 Gallinas.....	64-67	68	7
18 Otras aves de corral .....	69-72	73	
19 Conejas madres.....	74-77	78	
20 Abejas .....	9-12	13	
21 Otros animales (especificar)..... 14	15-18	19	
.....			
.....			

(c) Por favor, clasifique por orden descendiente de importancia (o sea, el más importante primero) las 4 categorías de ganado que producen un mayor ingreso. Para cada categoría, ¿me podría decir la producción de ganado y, en su caso, el % de producción que se vende fuera de la explotación?

	Código del ganado (b)	Producción	% vendido fuera
Más importante	20-21	22-27	23
2º más importante	29-30	31-35	37
3º más importante	38-39	40-45	46
4º más importante	47-48	49-54	55

Códigos:

% vendido fuera de la explotación:	1 Menos del 25%	7 DK
	2 25% a < 50%	8 Ref/NA
	3 50% a < 75%	9 DNA
	4 75% a < 100%	
	5 100%	

56  
1  
2  
7  
8  
9

- (d) (i) ¿Elabora en la propia explotación alguno de los productos de su ganadería (por ejemplo, paté de la carne, queso de la leche, miel de las abejas)?

Si  
No  
DK  
Ref/NA  
DNA

Si contesta SI en (i):

- (ii) ¿Qué productos se obtienen? (Para cada uno) ¿Qué cantidad se produce al año? ¿Qué proporción se vende fuera de la explotación? (NOTA: anotar hasta 5 productos)

Producto	Producción	% vendido fuera de la explotación
1		
2		
3		
4		
5		

Códigos:

% vendido fuera de la explotación:	1 Menos del 25%	7 DK
	2 25% a < 50%	8 Ref/NA
	3 50% a < 75%	9 DNA
	4 75% a < 100%	
	5 100%	

Q8 (a) ¿Ha habido **cambios importantes** en los cultivos o en el ganado de la explotación desde 1981 (o desde la fecha anotada en Q2a si es posterior a 1981)?

Si	57
No	1
DK	2
Ref/NA	7
DNA	8
	9

Si contesta SI en (a):

(b) ¿Qué cambios ha habido?

(NOTA: anotar como máximo tres cambios)

Actividad Código como en Q6a y Q7b con el prefijo 1 = cultivos, 2 = ganado	Año (dos últimos dígitos)	Dirección del cambio (1 Introducción de una nueva actividad. 2 Desaparición de una actividad. 3 Aumento importancia actividad 4 Disminución import. actividad.)
1 58-60	61-62	63
2 64-66	67-68	69
3 70-72	63-74	75

### Propiedad y control

Q9 (a) Aparte de usted, ¿existe alguien más relacionado con la toma de decisiones cotidianas con respecto a la explotación?

(b) ¿Quién toma las decisiones financieras más importantes (por ejemplo, la compra de tierras, o la inversión en nueva maquinaria)?

(NOTA: marcar sólo una respuesta para los apartados (a) y (b) del cuadro siguiente).

Las decisiones las toma:	(a)	(b)
	76-77	78-79
El agricultor solo	01	01
El agricultor y su esposa	02	02
El agricultor (o agricultor y esposa) con otros miembros de la familia)	03	03
Sólo padres/suegros	04	04
Sólo el patrono*	05	05
Patrono y encargado	06	06
Otro (especificar)	07	07
.....		
DK	97	97
Ref/NA	98	98
DNA	99	99

## Entorno de la explotación

Q10(a) ¿Eran su padre o su madre agricultores a tiempo completo o a tiempo parcial, (Si se contesta NO) ¿Había trabajado alguno de ellos en la agricultura, por ejemplo, como asalariados agrarios, temporeros o en industrias relacionadas con la agricultura? Nº Serial 1-6  
Nº Tarjeta 09  
7-8

(b) Repetir para los "suegros"

(NOTA: marcar sólo una respuesta para los apartados (a) y (b) del cuadro siguiente).

	(a)	(b)
Agricultor FT	9	10
Agricultor PT	1	1
Asalariado agrícola	2	2
Otras ocupaciones relacionadas con la agricultura	3	3
Ningún contacto con la agricultura	4	4
DK	5	5
Ref/NA	7	7
DNA	8	8
	9	9

## Edificios y maquinaria

Q11(a) (i) ¿Existen edificios en la explotación, o en la localidad y controlados por la explotación, que se utilicen actualmente parcial o totalmente para propósitos diferentes a la producción primaria agraria? 11

Si 1  
No 2  
DK 7  
Ref/NA 8  
DNA 9

Si se contesta SI en (i):

(ii) ¿Qué edificios? ¿Para qué propósitos se utilizan actualmente?  
(NOTA: anotar hasta tres)

.....  
.....  
.....

(b) (i) ¿Existen edificios en la explotación, o en la localidad y controlados por la explotación, que no se utilicen actualmente de forma regular? 12

Si 1  
No 2  
DK 7  
Ref/NA 8  
DNA 9

Si se contesta SI en (i):

(ii) ¿Qué edificios?

(NOTA: anotar hasta tres)

.....  
 .....  
 .....

Q12(a) (Para cada tipo de maquinaria agrícola) ¿Cuántas de estas máquinas se utilizan en esta explotación? (NOTA: anotar el total de potencia en caballos sólo para los tractores)

(b) (Para cada tipo de maquinaria usada) Estas máquinas, ¿son propiedad de la explotación o la propiedad se comparte con otros agricultores o son propiedad cooperativa, o se alquilan o se utilizan bajo otro tipo de acuerdo?

	Nº de unidades	Total caballos potencia	Tenencia
(i) Tractores de ruedas y orugas, y remolques	13-24	15-18	19
(ii) Motocultores, rotavators y azadas mecánicas	20-21		22
(iii) Cosechadoras	23-24		25
(iv) Cosechadoras de forraje	26-27		28
(v) Cosechadoras de patatas (con motor propio)	29-30		31
(vi) Cosechadoras de remolacha azucarera	32-33		33
(vii) Recolectoras de uva	35-36		37
(viii) Ordeñadoras (fijas o móviles)	38-39		40
(ix) Salas de ordeño	41-42		43
(x) Otra maquinaria especializada no especificada en otro lugar	44-45		46

Códigos de tenencia: 1 Totalmente en propiedad 7 DK  
 2 Todas en propiedad compartida 8 Ref/NA  
 3 Todas en propiedad cooperativa 9 DNA  
 4 Todas alquiladas  
 5 De tenencia mixta  
 6 Otros acuerdos (especificar)

### Trabajo por contrata

Q13(a) En la campaña 1986/87 ¿se realizaron algunos trabajos agrarios en su explotación por medio de contratas (con o sin maquinaria), o por otros agricultores en régimen de intercambio?

Si 47  
 No 1  
 DK 2  
 Ref/NA 7  
 DNA 8  
 9

Si contesta SI en (a):

- (b) ¿Cuáles de las siguientes actividades se realizaron? (Para cada actividad) ¿El trabajo se hizo por contrata o fue en régimen de intercambio recíproco?

Operación	Realizada (1 SI 2 NO)	Status (1 Contrata 2 Intercambio recíproco)	
Tareas: Arar	48	49	
	Cultivar	50	51
	Plantar	52	53
	Abonar	54	55
	Fumigar	56	57
Cosechar: Cosechar con cosechadora	58	59	
	Cosechar sin cosechadora	60	61
Ordeñar	62	63	
Esquilar ovejas	64	65	
Mantenimiento: Vallar	66	67	
	Hacer zanjas	68	69
	Sanear	70	71
	Podar	72	73
Transporte del producto	74	75	
Otros (especificar)..... 76	77	78	

### Financiación e Ingresos

Nº Serial 1-6

Nº Tarjeta 10

7-8

Q14 Tiene créditos/deudas pendientes por:

(NOTA: marcar una respuesta por cada parte de la pregunta en la siguiente tabla)

Concepto	SI	NO	DK	Ref/NA	DNA	
(a) Compra de tierras	1	2	7	8	9	9
(b) Otras inversiones (maquinaria, Edificios, etc)	1	2	7	8	9	10
(c) Capital circulante (para semillas, fertilizantes, salarios, etc)	1	2	7	8	9	11



- (b) Piense en los dos cambios más importantes ocurridos en la explotación desde que Ud. se hizo cargo de la misma. (Para cada uno) ¿Cuál fue el cambio. ¿En qué año. ¿Estuvo relacionado con algún acontecimiento o circunstancia especial?

(Si contesta SI) ¿Qué acontecimiento o circunstancia especial?  
(Si contesta NO, anotar "no" en la columna "Acontecimiento relacionado" del cuadro siguiente)

Acontecimiento en la explotación	Año (dos últimos dígitos)	Acontecimiento relacionado
(a) Inicio como responsable (pasa a hacerse cargo)		..... .....
(b) (Cambio 1)..... .....		..... .....
(Cambio 2)..... .....		..... .....

## LA VIVIENDA

Q18	¿Su vivienda es de propiedad o alquilada?	43
	Propiedad (incluye comprada con hipoteca)	1
	Alquilada (incluye arrendada con la explotación)	2
	Otros (especificar) .....	3
	DK	7
	Ref/NA	8
	DNA	9
Q19	¿Cuándo se construyó esta vivienda por primera vez? (NOTA: anotar los tres últimos dígitos) Fecha.....	49-51
Q20	¿Cuántas habitaciones tiene esta vivienda?	52-53
	Una	01
	Dos	02
	Tres	03
	Cuatro	04
	Cinco	05
	Seis	06
	Siete	07
	Ocho o más	08
	DK	97
	Ref/NA	98
	DNA	99

**Q21 En su vivienda, ¿dispone de los siguientes servicios?**

(NOTA: señalar una respuesta para cada servicio)

Concepto	SI	NO	DK	Ref/NA	DNA	
(a) Agua corriente	1	2	7	8	9	54
(b) Agua caliente	1	2	7	8	9	55
(c) Baño o ducha	1	2	7	8	9	56
(d) WC en el interior de la vivienda	1	2	7	8	9	57
(e) Teléfono	1	2	7	8	9	58
(f) Televisión en blanco y negro	1	2	7	8	9	59
(g) Televisión en color	1	2	7	8	9	60
(h) Video	1	2	7	8	9	61
(i) Lavadora	1	2	7	8	9	62
(j) Congelador	1	2	7	8	9	63
(k) Lavaplatos	1	2	7	8	9	64
(l) Ordenador personal	1	2	7	8	9	65
(m) Coche o moto	1	2	7	8	9	66

Q22(a) ¿La vivienda está situada en la explotación? 67

Si	1
No	2
DK	7
Ref/Na	8
DNA	9

Si se contesta NO:

(b) ¿A qué distancia está situada la vivienda de la explotación?  
(NOTA: anotar la distancia en Km. con un decimal)

Distancia .....	68-71
-----------------	-------

Q23 ¿A qué distancia está su vivienda del pueblo más cercano que ofrezca servicios comerciales y bancarios permanentes?  
(NOTA: anotar la distancia en Km. con un decimal)

Distancia .....	72-75
-----------------	-------

Q24 Esta vivienda está situada 76

En un centro urbano (ciudad, grande o pequeña)	1
En un pueblo o aldea	2
Aislada	3
DK	7
Ref/NA	8
DNA	9

Q25 Y está 77

Junto a una carretera asfaltada	1
Al final de un camino que conduce a una carretera asfaltada	2
Inaccesible en automóvil	3
DK	7
Ref/NA	8
DNA	9

## Familia y trabajo

NOTA: TODA LA INFORMACION DE ESTA SECCION (hasta la Q29) DEBE RECOGERSE PARA CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR Y LA EXPLOTACION, Y REGISTRARSE EN LOS CUADROS 1 AL 4

### A. Datos personales de los miembros de la familia y del hogar. Cuadros 1, 2 y 3

Q26 Datos sobre las personas que viven en su hogar, o que trabajan en la explotación: empezaremos por usted y los miembros de su familia de más de 16 años que vivan en su hogar (cuadro 1).

(a) Relación con el agricultor

- 1 Agricultor
- 2 Cónyuge
- 3 Hijo/hija (incluyendo políticos)
- 4 Padres/suegros
- 5 Otros parientes
- 6 Sin parentesco

(b) Edad

¿Cuántos años tiene.....? (Si no lo sabe) ¿Aproximadamente?

(c) Sexo

- 1 Masculino
- 2 Femenino

(d) Estado civil

- 1 Casado
- 2 Soltero
- 3 Viudo
- 4 Divorciado o separado

(d) Presencia en 1981

Estaba en la explotación en 1981

- 1 Sí
- 2 No

(f) Estudios

Nivel máximo de estudios alcanzado

- 1 Primario
- 2 Secundario/FP
- 3 Superior
- 4 Es ahora estudiante a FT
- 5 Sin estudios

(g) Agricultura

¿Ha realizado algún tipo de formación en agricultura después de la edad escolar obligatoria?

- 1 Sí
- 2 No

(h) No agricultura

¿Ha realizado algún tipo de formación no-agrícola después de la edad escolar obligatoria?

- 1 Sí
- 2 No

(f) Situación laboral (en la semana anterior a la entrevista)

- 1 En activo
- 2 Desempleado/buscando el primer empleo

- 3 Incapacitado
- 4 Ama de casa
- 5 Jubilado
- 6 En educación a FT
- 0 Otros (especificar)

NOTA: ESTOS DATOS DEBEN PREGUNTARSE TAMBIEN A  
 Otros familiares que trabajen en la explotación, pero que no viven en su hogar  
 (Cuadro 2).  
 Personas que viven en el hogar y no son familiares (Cuadro 3)

**B. Actividades agrarias y actividades basadas en la explotación de los miembros de la unidad de convivencia y familia. Cuadros 1, 2 y 3.**

Q27 Quisiera conocer el trabajo realizado por usted o por los otros miembros de la familia que viven en la explotación en los últimos doce meses en las siguientes actividades (Cuadro 1). Por "trabajo" se consideran las actividades tanto retribuidas como no pagadas.

- 1 Trabajo agrario realizado en la explotación (preguntas siguiendo el orden del cuadro: apartados a, b, c, d y e).
- 2 Trabajo agrario realizado en otras explotaciones (preguntas siguiendo el orden del cuadro: apartados a y d).
- 3 Actividades para-agrarias (es decir, transformación de productos agrícolas primarios) y otros trabajos no agrarios realizados en esta explotación (preguntas siguiendo el orden del cuadro: apartados a, d, f y g para un máximo de 4 actividades).
- 4 Actividades domésticas y en el jardín (preguntas siguiendo el orden del cuadro: apartados a, b y c).

(a) Intensidad

Regularidad del trabajo

- 1 Regularmente FT
- 2 Regularmente PT
- 3 Estacional
- 4 Ocasionalmente
- 5 No trabaja

(b) Actividad principal

¿Qué actividad le ocupa más tiempo?

(c) Segunda actividad

¿Cuál es la segunda actividad en orden de importancia?

**Trabajo agrario en la explotación**

- 01 Trabajo en el campo
- 02 Cosechar
- 03 Ordeñar
- 04 Otro trabajo con los animales
- 05 Reparación y mantenimiento de edificios y maquinaria
- 06 Mantenimiento de vallas, árboles, zanjas, etc.
- 07 Trabajo de oficina, administración, gestión

- 08 Transporte de la producción y de los inputs
- 09 De todo un poco
- 10 Otros (especificar)

(d) Forma de retribución

¿De qué forma se le retribuyó este trabajo?

- 1 Pago en dinero (salario o sueldo)
- 2 Pago en especie
- 3 Intercambio de servicios (maquinaria o equipo)
- 4 Intercambio de trabajo
- 5 Sin pago

(e) Comparación con 1981

¿Cuánto trabajo realiza ahora en comparación con 1981?

- 1 Más
- 2 El mismo
- 3 Menos
- 4 Ausente del hogar en 1981/no trabajó en la explotación en 1981

(f) Tipo

¿Qué tipo de actividades, para-agrarias y otras no agrarias, pero basadas en la explotación, realiza?

- 01 Productos elaborados a partir de los productos agrarios de la explotación.
- 02 Productos elaborados a partir de los productos ganaderos o de productos ganaderos primarios (leche...).
- 03 Alquiler de habitaciones y servicios de restaurante.
- 04 Servicios recreativos y deportivos.
- 05 Venta directa de los productos de la explotación.
- 06 Trabajo forestal.
- 07 Piscifactoría.
- 08 Otras producciones no agrarias/manufactura de productos agrícolas.
- 09 Artesanía.
- 10 Servicios profesionales.
- 11 Servicios de mantenimiento.
- 12 Servicios profesionales.
- 13 Comercio al por menor (de productos no producidos en la explotación).
- 14 Trabajo a domicilio.
- 15 Otros (especificar).

(g) Inicio (año)

¿Cuándo inició esta actividad?

- 1 1986-87
- 2 1984-85
- 3 1982-83
- 4 1980-81
- 5 1975-79
- 6 Antes de 1975

NOTA: ESTOS DATOS DEBEN PREGUNTARSE TAMBIEN A Otros familiares que trabajan en la explotación pero que no viven en su hogar (Cuadro 2).

Personas que viven en la explotación y no son familiares.

## Trabajo doméstico

11 La compra	16 Cuidado de la ropa
12 Mantenimiento y reparación	17 Cuidado de los niños y ancianos
13 Contabilidad doméstica	18 Jardinería
14 Cocinar	19 De todo un poco
15 Limpieza y aseo	20 Otros (especificar)

### C. Trabajo fuera de la explotación. Cuadro 1.

Q28 En relación al trabajo fuera de la explotación, tanto pagado como no retribuido, realizado en los últimos doce meses por usted y por los otros miembros de su familia que viven en la unidad de convivencia (Cuadro 1).

(NOTA: anotar apartados a al j con un máximo de 2 actividades fuera de la explotación).

(a) Tipo

¿Qué tipo de trabajo realiza?

(Anotar la descripción detallada del trabajo en la casilla "tipo" y posteriormente codificar la ocupación usando los códigos siguientes)

- 01 Profesionales y técnicos
- 02 Directivos
- 03 Administrativos y similares
- 04 Vendedores y comerciantes
- 05 Trabajadores del sector servicios
- 06 Trabajadores en la agricultura, ganadería y bosques
- 07 Trabajadores de la industria y el transporte
- 08 Militares
- 09 Otras ocupaciones (especificar)
- 97 DK/Información insuficiente para clasificar

(b) Sector

¿En qué sector se realizó el trabajo.

- 01 Agricultura, actividades forestales y pesca
- 02 Minas y canteras
- 03 Industria manufacturera
- 04 Electricidad, gas y agua
- 05 Construcción
- 06 Comercio, restaurantes, hoteles
- 07 Transporte y comunicaciones
- 08 Seguros, servicios financieros (bancos, etc) y servicios prestados a las empresas
- 09 Administración (funcionarios, contratados, etc.)
- 10 Otros (especificar)

(c) Status profesional

¿En qué situación realizó este trabajo?

- 1 Asalariado
- 2 Autónomo con empleados
- 3 Autónomo, sin empleados pagados
- 4 Ayudas familiares
- 5 Otros (especificar)

- (d) Intensidad
- 1 Regularmente FT
  - 2 Regularmente PT
  - 3 Estacional
  - 4 Ocasional/casualmente
  - 5 No trabaja
- (e) Forma de retribución
1. Pago en dinero (salario o sueldo)
  2. Pago en especie
  3. Intercambio de servicios (maquinaria o equipo)
  4. Intercambio de trabajo
  5. Sin pago
- (f) Distancia
- ¿A qué distancia está situado el lugar de trabajo?
- |                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| 01 Cero km., en casa | 06 50- < 75 Km.       |
| 02 < 5 Km.           | 07 75- < 100 Km.      |
| 03 5- < 10 Km.       | 08 100- < 150 Km.     |
| 04 10- < 25 Km.      | 09 > 150 Km.          |
| 05 25- < 50 Km.      | 10 La distancia varía |
- (g) Desplazamiento diario
- ¿Se desplaza al trabajo diariamente?
- 1 Sí
  - 2 No
- (h) Si contesta SI en (g)
- Tiempo de desplazamiento
- ¿Cuánto tiempo le ocupa el viaje para ir al trabajo por la mañana?
1. < 15 minutos
  2. 15- < 30 minutos
  3. 30- < 45 minutos
  4. 45- < 60 minutos
  5. 60- < 90 minutos
  6. > 90 minutos
- (i) Si contesta SI en (g)
- ¿Cuál es el principal medio de transporte utilizado para ir al trabajo?
1. Tren
  2. Autobús, minibús, autocar
  3. Motocicleta, ciclomotor
  4. Coche o camioneta
  5. Bicicleta, a pie
  6. Otros (especificar)
- (j) Inicio (año)
1. 1986-87
  2. 1984-85
  3. 1982-83
  4. 1980-81
  5. 1975-79
  6. Antes de 1975

- (k) Inicio del primer trabajo fuera de la explotación (año)
- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| 01. 1986-87 | 06. 1970-74       |
| 02. 1984-85 | 07. 1965-69       |
| 03. 1982-83 | 08. 1960-64       |
| 04. 1980-81 | 09. Antes de 1960 |
| 05. 1975-79 |                   |

Q29 ¿Cuántos niños de menos de 16 años viven en el hogar?  
(Para cada uno: anotar edad y sexo)

	Edad		Sexo
1	9	10	11
2	12	13	14
3	15	16	17
4	18	19	20
5	21	22	23
6	24	25	26
7	27	28	29
8	30	31	32

Códigos: Masculino, 1  
Femenino, 2

Q30 ¿Cuántos hijos tiene que vivan fuera del hogar?  
(Para cada uno: anotar edad y sexo)

	Edad		Sexo
1	33	34	35
2	36	37	38
3	39	40	41
4	42	43	44
5	45	46	47
6	48	49	50
7	51	52	53
8	54	55	56

Códigos: Masculino, 1  
Femenino, 2

Q31 ¿Hay otros parientes trabajando en la explotación, que no pertenezcan a su hogar?

Si = 1 —————> Completar Cuadro 2

No = 2

57

Q32 ¿Hay otras personas en su hogar que no sean parientes suyos?

Si = 1 —————> Completar Cuadro 3

No = 2

58

Q33 ¿Hay otras personas que vienen a trabajar en la explotación (aparte de las personas a las que antes hemos hecho referencia)?

Si = 1 —————> Completar Cuadro 4

No = 2

59

**D. Actividades agrarias y actividades basadas en la explotación realizadas por trabajadores de fuera de la unidad de convivencia (No viven en ésta).**

**NOTA:** Los trabajadores que no viven en la unidad de convivencia deben agruparse en primer lugar por la función que realizan en la explotación. Si hay distintas intensidades o formas de pago en una misma función, el grupo debe dividirse de acuerdo con aquéllas. Es decir, la información acerca de la función (o tipo), intensidad del trabajo y forma de pago debe aplicarse a cada miembro del grupo. Por ejemplo, tres vaqueros, todos ellos asalariados, pero dos trabajando a tiempo completo y uno a tiempo parcial, constituirían dos grupos: uno para los dos asalariados a tiempo completo y otro para el asalariado a tiempo parcial.

¿Cuántas personas, además de usted y de los miembros de su unidad de convivencia han realizado los siguientes trabajos en la explotación en los últimos doce meses (Cuadro 4)?

- 1 Trabajos agrarios  
(PREGUNTAR: apartados a, b, c y e)
- 2 Trabajos para-agrarios y otras actividades no agrarias  
(PREGUNTAR: apartados b, c d y e)
- 3 Trabajos domésticos y en el jardín  
(PREGUNTAR: apartados a, b, c y e)

(a)

**Trabajo en la explotación**

- 01 Trabajo en el campo
- 02 Cosechar
- 03 Ordeñar
- 04 Otro trabajo con los animales
- 05 Reparación y mantenimiento de edificios y maquinaria
- 06 Mantenimiento de vallas, árboles, zanjas, etc.
- 07 Trabajo de oficina, administración, gestión
- 08 Transporte de la producción y de los inputs
- 09 De todo un poco
- 10 Otros especificar)

**Trabajo doméstico**

- 11 La compra
- 12 Mantenimiento y reparación
- 13 Contabilidad doméstica
- 14 Cocinar
- 15 Limpieza y aseo
- 16 Cuidado de la ropa
- 17 Cuidado de los niños y ancianos
- 18 Jardinería
- 19 De todo un poco
- 20 Otros (especificar)

(b) Intensidad

- 1 Regularmente FT
- 2 Regularmente PT
- 3 Estacional
- 4 Ocasionalmente
- 5 No trabaja

(c) Forma de retribución

- 1 Pago en dinero (salario o sueldo)
- 2 Pago en especie
- 3 Intercambio de servicios (maquinaria o equipo)
- 4 Intercambio de trabajo
- 5 Sin pago

(d) Tipo

- 01 Productos elaborados a partir de los productos agrarios de la explotación.
- 02 Productos elaborados a partir de los productos ganaderos o de productos ganaderos primarios (leche...).
- 03 Alquiler de habitaciones y servicios de restaurante.

- 04 Servicios recreativos y deportivos.
- 05 Venta directa de los productos de la explotación.
- 06 Trabajo forestal
- 07 Piscifactoría.
- 08 Otras producciones no agrarias/manufactura de productos no agrícolas.
- 09 Artesanía.
- 10 Servicios profesionales.
- 11 Servicios de mantenimiento.
- 12 Servicios personales.
- 13 Comercio al por menor (de productos no producidos en la explotación).
- 14 Trabajo a domicilio.
- 15 Otros (especificar).

(e) Número de personas

Anotar el número total de personas que incluye este grupo

## POLITICA ECONOMICA Y EL FUTURO

Nº Serial 1-6

Nº tarjeta 43

7-8

### Políticas recientes

Q35 En el período que se inicia en 1981, ¿ha recibido usted o algún miembro de la unidad de convivencia ayuda financiera, subvenciones u otros beneficios –créditos subvencionados–, bajo los siguientes criterios?

(NOTA: Cada país debe incluir en cada categoría las principales políticas y medidas que le afectan. Marcar con un círculo una única respuesta para cada apartado de la pregunta en el cuadro).

	Sí	No	DK	Ref/NA	DNA	
(a) Para la tierra: Ayudas o subvenciones para ampliar la explotación, concentración, y otros	1	2	7	8	9	9
(b) Para la producción: Ayudas para mejorar la capacidad productiva de la explot.	1	2	7	8	9	10
(c) Mejoras especiales a la ganadería o por Ha.: Pagos de compensación	1	2	7	8	9	11
(d) Para trabajos de conservación o medio ambiente	1	2	7	8	9	12
(e) Ayudas para limitar la producción agraria	1	2	7	8	9	13
(f) Ayudas para cesar la producción de algunos productos	1	2	7	8	9	14
(g) Ayudas para cambiar la producción a "nuevos" productos (que no estén incluidas en b)	1	2	7	8	9	15
(h) Ayudas para actividades de producción no agrarias	1	2	7	8	9	16
(i) Políticas laborales, por ejemplo, planes de formación o reciclaje profesional	1	2	7	8	9	17
(j) Subvenciones directas de ingresos por razones distintas del desempleo y jubilación	1	2	7	8	9	18
(k) Compensaciones especial su otros pagos (por ejemplo, pagos por compras obligatorias)	1	2	7	8	9	19

### El Futuro

Q36(a) En los próximos cinco años, ¿prevee cambios en la situación económica de su familia (que reside en su hogar) respecto a aumentos o disminuciones en las fuentes y niveles de sus ingresos? Considere primero la actividad agraria

(NOTA: marcar una respuesta para cada fuente del cuadro siguiente).

	Ingresos agrarios	Para-agrarios	No-Agrarios basados en explotación	No-agrarios	Transferencias sociales	Otros
	20	21	22	23	24	25
Se inician	1	1	1	1	1	1
Aumentan	2	2	2	2	2	2
Sin cambios	3	3	3	3	3	3
Disminuyen	4	4	4	4	4	4
Desaparecen	5	5	5	5	5	5
DK	7	7	7	7	7	7
Ref/NA	8	8	8	8	8	8
DNA	9	9	9	9	9	9

- (b) ¿Cuáles considera que van a ser los principales factores que contribuirán a los cambios que prevee? (Sugerir: por ejemplo, hábitos de consumo, cambios en las circunstancias personales, política agrícola, cambios en las oportunidades de empleo, etc.).  
(NOTA: anotar hasta tres)

.....  
 .....  
 .....

- Q37 ¿Qué importancia tienen los siguientes aspectos de la agricultura para usted?  
(NOTA: marcar una respuesta para cada parte de la pregunta del cuadro siguiente).

	Mucho	Bastante	No	DK	Ref/NA	DNA	
(a) Vivir en el campo	1	2	3	7	8	9	26
(b) Ganarse la vida con la agricultura	1	2	3	7	8	9	27
(c) Hacer el trabajo que le gusta	1	2	3	7	8	9	28
(d) Mantener tierra como capital	1	2	3	7	8	9	29
(e) Continuidad de la familia en la agricultura	1	2	3	7	8	9	30

- (f) ¿Existe algún otro aspecto que usted considere de importancia para continuar en la agricultura?  
(NOTA: anotar hasta tres)

.....  
 .....  
 .....

Q38NOTA: Preguntar sólo si el agricultor tiene 55 o más años.  
 Código DNA si se entrevista al gerente

¿Prevee que algún familiar le suceda como agricultor en esta explotación?	31
Seguro que sí	1
Espero que sí, pero no estoy seguro	2
Seguro que no	3
Otros (especificar).....	4
DK	7
Ref/NA	8
DNA	9

---

Hemos llegado al final de la entrevista. Agradecemos mucho el tiempo que usted nos ha dedicado y le hemos de asegurar de nuevo que toda la información que usted nos ha suministrado es estrictamente confidencial. Antes de irme, quisiera preguntarle si estaría usted dispuesto a ser entrevistado de nuevo en relación con este estudio. Esperamos realizar una nueva encuesta en 1990 a la mayoría de los agricultores encuestados ahora y realizar entrevistas anuales a un número menor de casos durante los años siguientes.

	32
Aceptaría la realización de nuevas entrevistas	1
Probablemente	2
No	3

Pregunta nº	Datos Personales										Trabajo agrario en la explotación				en otras explotaciones				Actividad para agrarias y otras actividades no agrarias basadas en esta explotación												Trabajo doméstico																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	Edad	Sexo	Estado civil	Presencia en 1981	Estudios	formación profesional		Situación laboral	Intensidad	Principal Actividad	2ª Actividad	Forma de retribución	Comparación con 1981	Intensidad	Forma de retribución	Principal actividad			2ª Actividad			3ª Actividad			4ª Actividad			Intensidad	Forma de retribución	2ª Actividad	Intensidad	Forma de retribución	2ª Actividad	Intensidad	Forma de retribución																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						No-agrícola	agrícola									Tipo	Intensidad	Inicio (año)	Forma de retribución	Tipo	Intensidad	Inicio (año)	Forma de retribución	Tipo	Intensidad	Inicio (año)	Forma de retribución									Tipo	Intensidad	Inicio (año)	Forma de retribución																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	26a	26b	26c	26d	26e	26f	26g	26h	26i	26j	26k	26l	26m	26n	26o	26p	26q	26r	26s	26t	26u	26v	26w	26x	26y	26z	26aa	26ab	26ac	26ad	26ae	26af	26ag	26ah	26ai	26aj	26ak	26al	26am	26an	26ao	26ap	26aq	26ar	26as	26at	26au	26av	26aw	26ax	26ay	26az	26ba	26bb	26bc	26bd	26be	26bf	26bg	26bh	26bi	26bj	26bk	26bl	26bm	26bn	26bo	26bp	26bq	26br	26bs	26bt	26bu	26bv	26bw	26bx	26by	26bz	26ca	26cb	26cc	26cd	26ce	26cf	26cg	26ch	26ci	26cj	26ck	26cl	26cm	26cn	26co	26cp	26cq	26cr	26cs	26ct	26cu	26cv	26cw	26cx	26cy	26cz	26da	26db	26dc	26dd	26de	26df	26dg	26dh	26di	26dj	26dk	26dl	26dm	26dn	26do	26dp	26dq	26dr	26ds	26dt	26du	26dv	26dw	26dx	26dy	26dz	26ea	26eb	26ec	26ed	26ee	26ef	26eg	26eh	26ei	26ej	26ek	26el	26em	26en	26eo	26ep	26eq	26er	26es	26et	26eu	26ev	26ew	26ex	26ey	26ez	26fa	26fb	26fc	26fd	26fe	26ff	26fg	26fh	26fi	26fj	26fk	26fl	26fm	26fn	26fo	26fp	26fq	26fr	26fs	26ft	26fu	26fv	26fw	26fx	26fy	26fz	26ga	26gb	26gc	26gd	26ge	26gf	26gg	26gh	26gi	26gj	26gk	26gl	26gm	26gn	26go	26gp	26gq	26gr	26gs	26gt	26gu	26gv	26gw	26gx	26gy	26gz	26ha	26hb	26hc	26hd	26he	26hf	26hg	26hh	26hi	26hj	26hk	26hl	26hm	26hn	26ho	26hp	26hq	26hr	26hs	26ht	26hu	26hv	26hw	26hx	26hy	26hz	26ia	26ib	26ic	26id	26ie	26if	26ig	26ih	26ii	26ij	26ik	26il	26im	26in	26io	26ip	26iq	26ir	26is	26it	26iu	26iv	26iw	26ix	26iy	26iz	26ja	26jb	26jc	26jd	26je	26jf	26jg	26jh	26ji	26jj	26jk	26jl	26jm	26jn	26jo	26jp	26jq	26jr	26js	26jt	26ju	26jv	26jw	26jx	26jy	26jz	26ka	26kb	26kc	26kd	26ke	26kf	26kg	26kh	26ki	26kj	26kl	26km	26kn	26ko	26kp	26kq	26kr	26ks	26kt	26ku	26kv	26kw	26kx	26ky	26kz	26la	26lb	26lc	26ld	26le	26lf	26lg	26lh	26li	26lj	26lk	26ll	26lm	26ln	26lo	26lp	26lq	26lr	26ls	26lt	26lu	26lv	26lw	26lx	26ly	26lz	26ma	26mb	26mc	26md	26me	26mf	26mg	26mh	26mi	26mj	26mk	26ml	26mn	26mo	26mp	26mq	26mr	26ms	26mt	26mu	26mv	26mw	26mx	26my	26mz	26na	26nb	26nc	26nd	26ne	26nf	26ng	26nh	26ni	26nj	26nk	26nl	26nm	26nn	26no	26np	26nq	26nr	26ns	26nt	26nu	26nv	26nw	26nx	26ny	26nz	26oa	26ob	26oc	26od	26oe	26of	26og	26oh	26oi	26oj	26ok	26ol	26om	26on	26oo	26op	26oq	26or	26os	26ot	26ou	26ov	26ow	26ox	26oy	26oz	26pa	26pb	26pc	26pd	26pe	26pf	26pg	26ph	26pi	26pj	26pk	26pl	26pm	26pn	26po	26pp	26pq	26pr	26ps	26pt	26pu	26pv	26pw	26px	26py	26pz	26qa	26qb	26qc	26qd	26qe	26qf	26qg	26qh	26qi	26qj	26qk	26ql	26qm	26qn	26qo	26qp	26qq	26qr	26qs	26qt	26qu	26qv	26qw	26qx	26qy	26qz	26ra	26rb	26rc	26rd	26re	26rf	26rg	26rh	26ri	26rj	26rk	26rl	26rm	26rn	26ro	26rp	26rq	26rr	26rs	26rt	26ru	26rv	26rw	26rx	26ry	26rz	26sa	26sb	26sc	26sd	26se	26sf	26sg	26sh	26si	26sj	26sk	26sl	26sm	26sn	26so	26sp	26sq	26sr	26ss	26st	26su	26sv	26sw	26sx	26sy	26sz	26ta	26tb	26tc	26td	26te	26tf	26tg	26th	26ti	26tj	26tk	26tl	26tm	26tn	26to	26tp	26tq	26tr	26ts	26tt	26tu	26tv	26tw	26tx	26ty	26tz	26ua	26ub	26uc	26ud	26ue	26uf	26ug	26uh	26ui	26uj	26uk	26ul	26um	26un	26uo	26up	26uq	26ur	26us	26ut	26uu	26uv	26uw	26ux	26uy	26uz	26va	26vb	26vc	26vd	26ve	26vf	26vg	26vh	26vi	26vj	26vk	26vl	26vm	26vn	26vo	26vp	26vq	26vr	26vs	26vt	26vu	26vv	26vw	26vx	26vy	26vz	26wa	26wb	26wc	26wd	26we	26wf	26wg	26wh	26wi	26wj	26wk	26wl	26wm	26wn	26wo	26wp	26wq	26wr	26ws	26wt	26wu	26wv	26ww	26wx	26wy	26wz	26xa	26xb	26xc	26xd	26xe	26xf	26xg	26xh	26xi	26xj	26xk	26xl	26xm	26xn	26xo	26xp	26xq	26xr	26xs	26xt	26xu	26xv	26xw	26xx	26xy	26xz	26ya	26yb	26yc	26yd	26ye	26yf	26yg	26yh	26yi	26yj	26yk	26yl	26ym	26yn	26yo	26yp	26yq	26yr	26ys	26yt	26yu	26yv	26yw	26yx	26yy	26yz	26za	26zb	26zc	26zd	26ze	26zf	26zg	26zh	26zi	26zj	26zk	26zl	26zm	26zn	26zo	26zp	26zq	26zr	26zs	26zt	26zu	26zv	26zw	26zx	26zy	26zz

NUMERO DE SERIE

1	2	3	4	5	6	7	8
---	---	---	---	---	---	---	---

CONTROL DEL ENTREVISTADOR: Calcúlese el número total de personas en la unidad de convivencia (es decir, las personas que se detallan en el Cuadro 1, más las personas señaladas en Q29, más las personas que se detallan en el Cuadro 3).

EL ENTREVISTADOR PREGUNTA: ¿Puedo comprobar que el número total de personas en el hogar es de ? (Si el número es incorrecto, invéstiguese el origen de la discrepancia y corrija-se según sea necesario).





Cuadro 4 Otras personas que vienen a trabajar en la explotación		Trabajo agrario en la explotación				Actividades para-agrarias y actividades basadas en la explotación				Trabajo doméstico										
		Actividad	Intensidad	Forma de retribución	Número de personas	Tipo	Intensidad	Forma de retribución	Número de personas	Actividad	Intensidad	Forma de retribución	Número de personas							
Pregunta nº		34a	34b	34c	34e	34d	34b	34c	34e	34a	34b	34c	34e							
1. Grupo	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
		4	1																	
2. Grupo		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	
3. Grupo		45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	
4. Grupo		63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
5. Grupo	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	2																		
6. Grupo		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	
7. Grupo		45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	
8. Grupo		63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	







**ENCUESTA FINAL - 1991**



**EVALUACION DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EVOLUCION DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS EN LA CEE Y CONTRIBUYEN A LA EFICIENCIA DE LA PAC A NIVEL REGIONAL Y DE LA EXPLOTACION.**

**CAMBIO RURAL EN EUROPA: PROGRAMA DE INVESTIGACION SOBRE LA ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES Y LA PLURIACTIVIDAD.**

**CUESTIONARIO PARA LA ENTREVISTA FINAL.**

NUMERO DE SERIE (Como en la Encuesta Básica = EB)

Código país		C. Area Estudio	Número de Entrevista			Número tarjeta	
1	2	3	4	5	6	7	8
						Ø	Ø

Nombre del entrevistador .....

Nombre del entrevistado .....

Dirección .....

Municipio/Comarca/parroquia  
(Si no aplicable, Código 000)

9	10	11	12

Dimensión de la explotación en la muestra original si es distinta de la de la EB.

	13	
	Menos de 1 Ha	1
(Si es la misma, Código 8)	1 - < 2 Ha.	2
(Si tiene duda, dejar en blanco)	2 - < 5	3
	5 - < 10	4
	10 - < 20	5
	20 - < 50	6
	50 y +	7
	Como en EB	⑧
	No aplicable = DNA	0

Los aspectos siguientes deben rellenarse por el entrevistador:

La explotación está en un Area Desfavorecida		14
Sí	1; No 2; No sabe = DK 7; DNA 0	—
La explotación está en un Area Ambientalmente Sensible		15
Sí	1; No 2; DK 7; DNA ⑩	—
La explotación está en un Area Objetivo	1 o 5 b	16
	Objetivo 1	1
	Objetivo 5b	5
	Ni una ni otra	6
	DK	7
	DNA	0

Resultado del encuentro:	17
Entrevista realizada completa	1
Entrevista sólo parcialmente realizada	2
Rechaza ser entrevistado	3
Entrevista no realizada por desaparición explotación sin reemplazante	4
Entrevista no completa o contacto no establecido por otra razón	5

En caso de que la entrevista no se realice por rechazo, debe de intentarse por todos los medios el saber si ha habido sucesión en la explotación y completar las preguntas 1.1, 1.2 y 1.8

Estatus de quien lleva la explotación*:	18
Agricultor, también titular jurídico	1
Agricultor, pariente del titular jurídico	2
Agricultor, no pariente del titular jurídico	3
Gerente/Administrador, y el titular de la explotación no vive en la misma	4
Gerente/Administrador, y el titular de la explotación reside en la misma	5
Otro (especificar).....	6
DK	7
Rechaza responder/No responde	8

Si quien lleva la explotación no es el titular jurídico anótese la relación con el titular jurídico

	19-20
Cónyuge (o viviendo como cónyuge)	01
Hijo/Hija	02
Nietos	03
Padres	04
Abuelos	05
Otros parientes	06
Sin parentesco	07
DK	97
Rechazada	98
DNA	00

Quien responde ¿es la persona que lleva la explotación?	21
Si	①
No: Cónyuge de quien lleva la explotación	2
No: Otro miembro de la familia	3
No: Especificar	4
DK	7
Rechaza responder / no responde	8
DNA	0

\* "Quien lleva la explotación" es la persona que dirige la explotación de facto y toma las decisiones referentes a la marcha cotidiana de la misma.

**1.- CAMBIO DE LA PERSONA QUE LLEVA LA EXPLOTACION DESDE 1987 (si ha tenido lugar).**

1.1. La persona que lleva la explotación ahora es la misma persona que en la EB de 1987?

			22
(Si, Sí, vaya a la pregunta Q2)	Si		1
(Si, No, vaya a la pregunta Q1.2)	No		2
DK 7	Rechazada		8

1.2. ¿Cuál es su relación con el titular anterior? 23

Esposa	1	Abuelos	5
Hijo/hija	2	Otros parientes	6
Nieto/nieta	3	Sin parentesco	7
Padres	4	Rechazada	8
		DNA	0

1.3. ¿Que año se hizo Vd. cargo de esta explotación?

(Anotar las dos últimas cifras del año.

No sabe = DK 97; Rechazada = 98; DNA = 00)

24	25

1.4. ¿De qué forma adquirió Vd. el control operativo de esta explotación? 26-27

Herencia (de propiedad)		01
Sucesión al arrendamiento		02
Sucesión a la propiedad en vida con sistemas públicos de ayuda (jóvenes agricultores, jubilación anticipada, etc.)		03
Sucesión al arrendamiento en vida con sistemas públicos de ayudas (jóvenes agricultores, jubilación anticipada, etc.)		04
Otros sistemas de transferencia de propiedad en vida		05
Otros sistemas de transferencia de arrendamiento en vida		06
Compra		07
Arrendamiento/Traspaso del arrendamiento		08
Uso sin pago o sin ser propiedad		09
Adquisición de un interés operativo a través de una gerencia asociada, incluyendo sociedad		10
Otros: Especificar		11
DK 97 ; Rechazada 98 ; DNA		00

1.5. ¿Qué circunstancia le llevaron al control? 28

Herencia o sucesión debido a:

Muerte del anterior titular	1
Incapacidad laboral del anter. titular	2
Decisión del anterior titular de jubilarse o ceder el control	3
Si no es a través de herencia o sucesión:	
Decisión de comprar o alquilar	4
Otras circunstancias	5
Rechazada	8
DNA	0

1.6. Origen familiar, Sus padres o los de su cónyuge eran agricultores (a tiempo completo o a tiempo parcial).

	Padres agricultor	Padres esposa
	29	30
Agricultor tiempo completo	1	1
Agricultor tiempo parcial	2	2
Trabajador agrario	3	3
Otro empleo relacionado agri.	4	4
Sin relación agricultura	5	5
DK	7	7
Rechazada	8	8
DNA	0	0

1.7. Quien toma las decisiones cotidianas acerca de la marcha de la explotación y quién las decisiones financieras importantes (comprar tierra o invertir en maquinaria...).

	Decisiones cotidianas	Decisiones Importantes
	31-32	33-34
Sólo el agricultor	01	01
Sólo agricultor y esposa	02	02
Agr; agr. y cónyuge y otros familiares	03	03
Padres/suegros sólo	04	04
Sólo patrono	05	05
Agricultor y patrono	06	06
Otros	07	07
DK	97	97
Rechazada	98	98
DNA	00	00

1.8. ¿Cuáles son las circunstancias actuales del titular anterior?

	35-36
Murió	01
Jubilado	02
Agricultor en parte de esta explot.	03
Todavía trabaja en la explot.	04
Titular de otra explotación	05
Tiene otro empleo	06
Parado	07
Enfermo, sin edad jubilación	08
Otros	09
DK 97 ; Rechazada 98 ; DNA	00

## 2.- DIMENSION DE LA EXPLOTACION Y USO DE LA TIERRA

2.1. Confirme la superficie actual de la explotación y el uso de la tierra. (Anotar la dimensión en Hectáreas con dos decimales. Máximo 9999,96. Excluir la tierra que se utilizará durante menos de un año).

	Superficie Total (Ha)						Superficie regadío (Ha)					
(a) Superficie en propiedad	37	38	39	40	41	42						
(b) Sup. arrendada formalmente	43	44	45	46	47	48						
(c) Sup. con otras tenencias	55	56	57	58	59	60						
RESULTADO I = a + b + c + d	61	62	63	64	65	66						
(e) Dada en arriendo formalmente a otros	67	68	69	70	71	72						
(f) Dada en arriendo informal- mente a otros	73	74	75	76	77	78						
RESULTADO II: TOTAL AREA DE EXPLOT. = RESULTADO I menos (e + f)	9	10	11	12	13	14						
DE LA SUP. TOTAL de la explot. g) Superficie agrícola util: SAU	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
De ésta:												
(i) Tierra cultivable (excepto invernaderos)	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38
(ii) Cultivos permanentes (excepto invernaderos)	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
(iii) Pastos y prados permanentes (excluyendo pastizales no utilizados)	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
(iv) Huerto familiar	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
(v) Invernaderos	75	76	77	78	79	80						
(h) TOTAL OTRAS TIERRAS	9	10	11	12	13	14						
De éstas:	15	16	17	18	19	20						
(i) Reserva natural (no bosques)	0	0	0	0	0	0						
(ii) Tierra no utilizada	1	22	23	24	25	26						
(iii) Bosques/Tierra forestal	27	28	29	30	31	32						
(iv) Edificios, incluyendo viviendas, si están en la finca	33	34	35	36	37	38						
(v) Tierra utilizada para usos no agrarios: camping, deportes	39	40	41	42	43	44						
	xx	xx	xx	xx	xx	xx						
RESULTADO III = total tierra regadío (SAU) = regadío i + ii + iii + iv							45	46	47	48	49	50

Tar. 01

Igual  
Result  
III (45  
-50)

Tar. 02

2.1.2. ¿Qué área se ha designado para retirada/abandono de tierras (set-aside)?

(Ha. con dos decimales. Si NINGUNA 000000)

51	52	53	54	55	56
----	----	----	----	----	----

2.1.3. Anotar la superficie de tierra que se utiliza durante menos de 12 meses (por ejemplo, para explotación hierba una temporada). Incluir la tierra que se ocupó el año pasado en estas condiciones y la que está ocupada ahora.

(Ha. con dos decimales. Si NINGUNA 000000)

57	58	59	60	61	62
----	----	----	----	----	----

2.2. a) ¿Cuántas parcelas tiene esta explotación?

b) En conjunto cuantas 'parcela' de productos separados (o explotación ganadera = pastos) tiene?

Cubrir las tres cifras (025); DK 997;  
Rechazada 998)

(a)	63	64	65
(b)	66	67	68

### 2.3. AMPLIACIONES / DISMINUCIONES DE TIERRA

2.3.1. Desde la campaña 1986/87 (o año en que inició sus operaciones si fue posterior) ha habido algunas ampliaciones o disminuciones de tierra en esta explotación, incluyendo tierra arrendada de otros y arrendada a otros?

	69
Sí, solo ampliaciones	1
Sí, ampliaciones y disminuciones	2
Sí, sólo disminuciones	3
No ha habido cambios	4
DK	7
Rechazada	8

2.3.2. Si 'Sí', anotar la superficie con dos decimales:

DK 999997  
Rech. 999998  
DNA 000000

Total ampliaciones						Total disminuciones					
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Tarj. 03

2.3.3. En relación con la mayor ampliación y con la mayor disminución señale:

	(a)		(b)		(c)		(d)						(e)			
	Método		Fuente/ Destino		Año		Superficie (Ha)						Primera		Segund	
Ampliac.	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34		
Dismin.	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50

Códigos:

a) Método:

- 01 Herencia (de propiedad)
  - 02 Sucesión a la tenencia
  - 03 Transferencia de propiedad en vida con sistemas públicos de ayuda (jóvenes agricultores, jubilación anticipada, etc.)
  - 04 Transferencia de tenencia en vida con sistemas públicos de ayuda (jóvenes agricultores, jubilación anticipada, etc.)
  - 05 Otros sistemas de transferencia propiedad en vida
  - 06 Otros sistemas de transferencia tenencia en vida
  - 07 Compra/Venta
  - 08 Arrendamiento de otros/ a otros
  - 09 Uso sin pago o sin ser propiedad (gratuito).
  - 10 Adquisición de un interés operativo a través de una gerencia asociada, incluyendo sociedad
  - 11 Otros: Especificar
- DK 97 ; Rechazada 98 ; DNA 00

b) Fuente/Destino

- 01 Padres
- 02 Padres cónyuge
- 03 Cónyuge
- 04 Pariente
- 05 Pariente cónyuge
- 06 Ex-cónyuge
- 07 Otros parientes
- 08 No pariente
- 09 Instituciones
- 10 Otras
- 97 DK
- 98 Rechazada
- 00 DNA

e)

- 1 Herencia
- 2 Tierra disponible
- 3 Dinero disponible
- 4 Mano obra disponible
- 5 Necesitaba más tierra
- 6 Otras
- 7 DK
- 8 Rechazada
- 0 DNA

e) Razones para disminuir

- 01 Necesidad dinero
- 02 Otro empleo
- 03 Falta mano obra
- 04 Transf. a la familia
- 05 Oferta no se podía rechazar
- 06 Razones salud
- 07 Fin tenencia
- 08 Expropiación
- 97 DK
- 98 Rechazada
- 00 DNA

2.3.4. Si se compró tierra para ampliar, ¿cómo se financió? Anotar dos métodos.

Método de Financiación			
Principal		Secundario	
51	52	53	54

Código:

- 01 Crédito a largo plazo (más de 5 años), tipo interés de mercado
- 02 Crédito a largo plazo, tipo de interés subvencionado
- 03 Crédito a corto plazo (menos de 5 años), interés mercado
- 04 Crédito a corto plazo, tipo de interés subvencionado
- 05 Fondos procedentes de regalo o herencia
- 06 Ahorros personales/dinero propio excepto donaciones
- 07 Subvenciones públicas
- 08 Otras fuentes
- 97 DK; Rechazada 98; DNA 0

2.3.5. Desde la campaña 1986/87 utiliza Vd. más tierra para usos no agrarios? (Incluyendo tierra que se utilizó en 1986/87 pero se ha dejado baldía ahora, menos para rotaciones normales)

Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8 —

2.3.6. Si 'S' anotar su superficie adicional:

	Area					
(i) Retirada/Abandono de tierras (Set aside)	56	57	58	59	60	61
(ii) Creación voluntaria de reserva natural	62	63	64	65	66	67
(iii) Tierra agraria no utilizada	68	69	70	71	72	73
(iv) Tierra forestal/Bosques	74	75	76	77	78	79
(v) Edificios, incluyendo vivienda	9	10	11	12	13	14
(vi) Tierra para usos no agrarios: camping, deportes, etc.	15	16	17	18	19	20

Tarj. 04

DK 999997; Rechazada 999998; DNA 0000

2.3.7. En los próximos cinco años, piensa retirar tierra de la producción agraria? 21

Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8 —

2.3.8. Si, 'S', para qué?

	Sí	No	DK	Rech.	DNA
(i) Retirada/Abandono de tierras	1	2	7	8	0
(ii) Creación de reserva natural	1	2	7	8	0
(iii) Tierra agraria no utilizada	1	2	7	8	0
(iv) Tierra forestal bosques	1	2	7	8	0
(v) Edificios, incluyendo vivienda	1	2	7	8	0
(vi) Tierra para usos no agrarios: camping, deportes, etc.	1	2	7	8	0

22

23

24

25

26

27

### 3.- PRODUCCION AGRARIA

3.1. Para cada uno de estos productos, ¿qué superficie se cultiva en la campaña 1990/91?

(Anotar la superficie en Ha. con dos decimales. Si no se cultiva dejar en blanco. Si no hay respuesta a TODA la pregunta poner sólo 9999,97 en el 01 y dejar el resto en blanco. El valor máximo es de 9999,96 Ha.).

	Superficie					
	28	29	30	31	32	33
01 Trigo duro y triticale	28	29	30	31	32	33
02 Trigo duro	34	35	36	37	38	39
03 Centeno	40	41	42	43	44	45
04 Cebada	46	47	48	49	50	51
05 Avena	52	53	54	55	56	57
06 Maíz para grano	58	59	60	61	62	63
07 Arroz	64	65	66	67	68	69
08 Otros cereales	70	71	72	73	74	75
09 Legumbres (incluyendo semillas y mezcla de cereales y legumbres)	9	10	11	12	13	14
10 Patatas	15	16	17	18	19	20
11 Remolacha azucarera	21	22	23	24	25	26
12 Remolacha forrajera y tuberc.	27	28	29	30	31	32
13 Plantas industriales* (suma partidas*)	33	34	35	36	37	38
14 Hortalizas frescas, melones, fresas (excepto champiñones)	39	40	41	42	43	44
15 Flores y plantas ornamentales	45	46	47	48	49	50
16 Plantas forrajeras-forrajés	51	52	53	54	55	56
17 Semillas	57	58	59	60	61	62
18 Otros productos cultivados	63	64	65	66	67	68
19 Tierra no cultivada (incluy. 'tierras congeladas')	69	70	71	72	73	74
20 Huerto familiar	75	76	77	78	79	80
21 Pastos permanentes y prados	9	10	11	12	13	14
22 Pastizales en uso	15	16	17	18	19	20
23 Plantaciones de frutales y frutos de arbustos	21	22	23	24	25	26
24 Cítricos	27	28	29	30	31	32
25 Olivares	33	34	35	36	37	38
26 Viñas	39	40	41	42	43	44
27 Viveros	45	46	47	48	49	50
28 Otros cultivos permanentes	51	52	53	54	55	56
29 Champiñones	57	58	59	60	61	62

Tarj. 05

Tarj. 06

* Tabaco	Tarjeta 31	9 - 14	-----
Algodón		15 - 20	-----
Girasol		21 - 26	-----
Otros		27 - 32	-----
* Suma de estas partidas			

3.2. Señalar el ganado que tiene en la explotación en la actualidad. (Si hay variaciones estacionales el equipo del Area tendrá que elegir una fecha para este cómputo que permita comparación con las cifras de la EB).

Si la pregunta COMPLETA no tiene respuesta anotar 997 en el 01 y dejar el resto en blanco.

Ganado	Cabezas en 1990/91			
	63	64	65	66
01 Caballos, potrillos, mulas	63	64	65	66
02 Vacuno de menos de 1 año	67	68	69	70
03 Vacuno macho de 1 a 2 años	71	72	73	74
04 Vacuno hembras de 1 a 2 años	75	76	77	78
05 Vacuno machos de 2 ó más años	9	10	11	12
06 Novillas (hembras de más de dos años que no han parido)	13	14	15	16
07 Vacas lecheras	17	18	19	20
08 Otras vacas	21	22	23	24
09 Ovejas de cría (madres)	25	26	27	28
10 Otras ovejas y corderos	29	30	31	32
11 Cabras de cría	33	34	35	36
12 Otras cabras	37	38	39	40
13 Cerdos de menos de 20 kg	41	42	43	44
14 Cerdas de cría de más de 50 kgs.	45	46	47	48
15 Otros cerdos de más de 20 kgs.	49	50	51	52
16 Pollos	53	54	55	56
17 Gallinas de puesta	57	58	59	60
18 Otras aves	61	62	63	64
19 Conejas de cría	65	66	67	68
20 Abejas (Nº colmenas)	69	70	71	72
21 Otro Ganado	73	74	75	76

Tarj. 07

3.3. Anotar en orden descendente de importancia los cinco productos que generan más ingresos agrarios.

Import.	(a) Producto			(b) % Vendido			(c) Comprador		(d) Tipo de acuerdo cial.
	9	10	11	12	13	14	15	16	
1	9	10	11	12	13	14	15	16	17
2	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	27	28	29	30	31	32	33	34	35
4	36	37	38	39	40	41	42	43	44
5	45	46	47	48	49	50	51	52	53

Tarj. 08

Códigos:

a) Utilizar los Códigos de 3.1 con el prefijo 1 para cultivos, y los de 3.2 con el prefijo 2 para ganado. Así si el más importante es el centeno sería el 103, si las terneras el 206.

b) Señalar el porcentaje que proporciona el agricultor o  
DK 997; Rech. 998; DNA 000

c)

01 Otros agricultores	07 Consumidores (venta directa)
02 La coop. del agricultor	08 Agencia pública compras
03 Otras cooperativas	09 Otros
04 Empresas privadas (no coops.)	97 DK
05 Grupo productor (SAT, etc.)	98 Rech.
06 Intermediario 'tratante' comerciante, mercado	00 DNA

d)

1 Mercado, al mejor postor	7 DK
2 Contrato, a vender a precios de mercado	8 Rechazada
3 Contrato, a vender a precios fijados	0 DNA

3.4. Desde 1986/87, ¿ha habido cambios **importantes** en su sistema de producción?

a) En el conjunto de la explotación,

	Aumento importante	Sin cambio	Disminución importante	No sabe	Rechazada	
En la cantidad de producto por Ha	1	2	3	7	8	84
En la cantidad de factores 'inputs' por Ha	1	2	3	7	8	85
En el tipo de tecnología	1	2	3	7	8	86

b) Respecto a los productos, señale si ha habido cambios importantes en los mismos y las razones para ello.

Producto			Forma de cambio	Razones para cambio			
				Primera		Segunda	
57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80

Códigos:

b) Producto: Como para 3.3. utilizando el prefijo 1 para cultivos, el 2 para ganado.

Forma de cambio:

- |              |                             |
|--------------|-----------------------------|
| 0 Sin cambio | 4 Cesado                    |
| 1 Ampliado   | 5 Nuevo tipo (prod. o raza) |
| 2 Disminuido | 7 DK                        |
| 3 Iniciado   | 8 Rechazado                 |

Razones para cambio:

- |   |   |
|---|---|
| 02 Factor financiero externo (precio)                     | 11 Disponibilidad/coste de mano de obra familiar            |
| 03 Necesidad sostener/aumentar                            | 12 Disponibilidad/coste ingresos mano de obra asalariada    |
| 04 Incentivos pol. agrá.                                  | 13 Pesadez o rigidez del trabajo necesario                  |
| 05 Limitaciones pol (cuota).                              | 14 Disponibilidad/coste inputs (semillas, fertilizantes...) |
| 06 Controles sanitarios                                   | 15 Otros  |
| 07 Nuevo agricultor/Nueva gerencia                        | 97 DK   |
| 08 Cambios climáticos                                     | 98 Rechazada  |
| 09 Disponib./precio de los alimentos ganaderos (forrajes) | 00 DNA  |
| 10 Para mejorar el med. ambiente                          |   |

3.5. ¿Elaboran para su venta algunos de los productos que producen en la explotación? (Por ejemplo, aceite de oliva, charcutería, etc.) Si es así señale hasta un máximo de cinco productos pero considere sólo aquellos que se venden por lo menos en su 25%.

Si no hay respuesta, escriba 00 en la columna a) y deje en blanco el resto.

(a) Producto		(b) % Vendido			(c) Comprador		(d) Tipo de acuerdo cial.
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48

Tarj. 09

Códigos:

- a)
- |    |                               |    |                          |
|----|-------------------------------|----|--------------------------|
| 01 | Vino                          | 17 | Salchichas               |
| 02 | Mosto                         | 18 | Paté                     |
| 03 | Aceite de oliva               | 19 | Carnes ahumadas          |
| 04 | Harina                        | 20 | Otros productos cárnicos |
| 05 | Granos tostados               | 21 | Queso de vaca            |
| 06 | Conservas (frutas y verduras) | 22 | Queso de cabra           |
| 07 | Sidra                         | 23 | Queso de oveja           |
| 08 | Aguardiente y otros licores   | 24 | Queso de búfalo          |
| 09 | Jugos de frutas               | 25 | Mantequilla              |
| 10 | Uvas secas (pasas)            | 26 | Nata                     |
| 11 | Otros frutos desecados        | 27 | Yogur                    |
| 12 | Verduras deshidratadas        | 28 | Leche agria              |
| 13 | Flores                        | 29 | Miel                     |
| 14 | Pan                           | 30 | Lana cardada             |
| 15 | Piensos                       | 31 | Otros productos animales |
| 16 | Otros productos cultivados    | 97 | DK; 98 Rechz; 00 DNA     |
- b) Anotar estimación del agricultor, o
- 997 DK; 998 Rechazada; 000 DNA
- c)
- |    |  |    |                              |
|----|--|----|------------------------------|
| 01 | Otros agricultores                               | 07 | Consumidores (venta directa) |
| 02 | La coop. del agricultor                          | 08 | Agencia pública compras      |
| 03 | Otras cooperativas                               | 09 | Otros                        |
| 04 | Empresas privadas (no coops.)                    | 97 | DK                           |
| 05 | Grupo productor                                  | 98 | Rech.                        |
| 06 | Intermediario 'tratante'<br>comerciante, mercado | 00 | DNA                          |
- d)
- |   |   |   |           |
|---|---|---|-----------|
| 1 | Mercado, al mejor postor                | 7 | DK        |
| 2 | Contrato, a vender a precios de mercado | 8 | Rechazada |
| 3 | Contrato, a vender a precios fijados    | 0 | DNA       |

#### 4.- EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN LA TIERRA

##### 4.1. EDIFICIOS, EQUIPAMIENTO Y MEJORAS EN LA TIERRA PARA LA PRODUCCION AGRARIA (no en la vivienda).

Cuales de estos elementos tiene en su explotación; si en los últimos 10 años, ha invertido Vd. en alguno de ellos; si era para un equipamiento nuevo o una reforma o renovación principal; como lo financió y si piensa Vd. invertir en nuevos equipamientos en los cinco próximos años.

4.1.	(a) Tiene o no	Inversiones durante:					
		(b) Tipo inversión	Previos 10 años				(d) Tipo inversión
			(c) Método de financiación		Principales	Secundarias	
			Principal	Secundaria			
(i) Edific. uso general	49	50	51	52	53	54	55
(ii) Cuadra	56	57	58	59	60	61	62
(iii) Almacén heno	63	64	65	66	67	68	69
(iv) Almacén maquin.	70	71	72	73	74	75	76
(v) Silo	9	10	11	12	13	14	15
(vi) Taller	16	17	18	19	20	21	22
(vii) Otros almacenes	23	24	25	26	27	28	29
(viii) Molino alimts. animales	30	31	32	33	34	35	36
(ix) Elabor. alimentos (prod. propios)	37	38	39	40	41	42	43
(x) Maquinaria agraria	44	45	46	47	48	49	50
(xi) Sistema para estiércol	51	52	53	54	55	56	57
(xii) Mejora tierra (regadío, drenaje)	58	59	60	61	62	63	64
(xiii) Cuotas leche	65	66	67	68	69	70	71
	0	0	0	0	0	0	0
(xiv) Otros	72	73	74	75	76	77	78

Tarj. 10

Códigos:

a) Si tiene 1; No tiene 2; DK 7; Rechazada 8

b) y d) Tipo inversión:

1 Nuevo

3 No ha invertido

2 Renovación principal, mejora, reparación

7 DK; Rech. 8; DNA 0

c) Financiación

01 Crédito a largo plazo (más de 5 años), tipo interés de mercado

02 Crédito a largo plazo, tipo de interés subvencionado

03 Crédito a corto plazo (menos de 5 años), interés mercado

04 Crédito a corto plazo, tipo de interés subvencionado

- 05 Fondos propios por regalo o herencia  
 06 Ahorros personales/dinero propio excepto donaciones  
 07 Subvenciones públicas 97 DK; Rechazada 98  
 08 Otras fuentes 00 DNA

4.2. Edificios, equipamiento y mejoras en la tierra, para propósitos no agrarios.  
 Cuales de estos elementos tiene en su explotación; si en los últimos 10 años, ha invertido Vd. en alguno de ellos; si era para un equipamiento nuevo o una reforma o renovación principal; como lo financió y si piensa Vd. invertir en nuevos equipamientos en los cinco próximos años.

4.2.	(a) Tiene o no	Inversiones durante:					
		(b) Tipo inversión	Previos 10 años				(d) Tipo inversión
			(c) Método de financiación		13	14	
			Principal	secundaria			
(i) Vivienda	9	10	11	12	13	14	15
(ii) Turismo/hostelería	16	17	18	19	20	21	22
(iii) Taller/fábrica	23	24	25	26	27	28	29
(iv) Oficinas	30	31	32	33	34	35	36
(v) Elabor. alimentos (prod. externos)	37	38	39	40	41	42	43
(vi) Tienda	44	45	46	47	48	49	50
(vii) Mejora de tierras	51	52	53	54	55	56	57
(viii) Otros (no compra tierras)	58	59	60	61	62	63	64

Tarj. 11

Códigos:

a) Si tiene 1; No tiene 2; DK 7; Rechazada 8

b) y d) Tipo inversión:

- 1 Nuevo 3 No ha invertido  
 2 Renovación principal, mejora, reparación 7 DK; Rech. 8; DNA 0

c) Financiación

- 01 Crédito a largo plazo (más de 5 años), tipo interés de mercado  
 02 Crédito a largo plazo, tipo de interés subvencionado  
 03 Crédito a corto plazo (menos de 5 años), tipo de interés mercado  
 04 Crédito a corto plazo, tipo de interés subvencionado  
 05 Fondos propios por regalo o herencia  
 06 Ahorros personales/dinero propio excepto donaciones  
 07 Subvenciones públicas  
 08 Otras fuentes  
 97 DK  
 00 DNA  
 98 Rechazada

### 4.3. Maquinaria agrícola

Número de tractores que tiene en esta explotación; si es de propiedad total del agricultor o de varios agricultores, coop. de alquiler o utilizada bajo algún otro sistema; potencia de esta maquinaria en número de caballos de vapor (CV).

(a) Número de tractores		(b) Tenencia	(c) Potencia total (CV)			
65	66	67	68	69	70	71

Códigos:

a) Número tractores

DK	97
Rechazada	98
DNA	00

c) Total CV

DK	9997
Rechazada	9998
DNA	0000

b) Tenencia:

- 1 Propiedad completa del agricultor
- 2 Propiedad común de varios agricultores
- 3 Propiedad cooperativa
- 4 Alquilados (no con trabajo en contrata)
- 5 Mixta
- 6 Otros
- 7 DK
- 8 Rechazada
- 0 DNA

## 5.- TRABAJO POR CONTRATA Y AYUDA LABORAL

5.1. En el último año (1990) se realizaron algunas tareas agrarias en su explotación contratando para ellas la maquinaria con su propio operador?

72

Sí -vaya a la 5.2.- 1; No -vaya a la 5.3.- 2; DK 7; Rech. 8; DNA 0

5.2. Si 'Sí': a) ¿qué operaciones se efectuaron?

	(a)
(i) Cultivos: arar, cultivar, fertilizar, fumigar...	73
(ii) Recolección	74
(iii) Ordeño	75
(iv) Esquilar ovejas y otras labores con animales	76
(v) Mantenimiento: linderos, vallado, drenaje...	77
(vi) Transporte de prod. o inputs	78
(vii) Otras operaciones agrícolas	79

Código

a) Sí 1; No 2; 7 DK; Rechazada 8; DNA 0

b) Número de horas en el año en que se utilizaron trabajos por contrata con maquinaria:

9	10	11	12	Tarj. 12
---	----	----	----	----------

DK 9997; 9998 Rechazada; DNA 0000

5.3. Compare su utilización del trabajo a contrata este año con la de hace 4 años. 13-14

- 01 Lo utilizo ahora pero no lo utilizaba en 1986/87
- 02 Lo utilizo ahora mucho más
- 03 Lo utilizo ahora algo más
- 04 Lo mismo que entonces
- 05 Algo menos
- 06 Mucho menos
- 07 Utilicé contratas en 1986/87 pero no ahora
- 08 Ni lo utilizaba en 1986/87 ni lo utilizo ahora
- 97 DK; Rechazada 98

5.4. En los próximos cinco años, ¿cambiará su utilización de trabajo a contrata con maquinaria? 15-16

- 01 No lo uso ahora, pero creo que iniciaré un uso limitado
- 02 No lo uso ahora, pero creo que iniciaré un uso importante
- 03 Creo que usaré mucho más
- 04 Creo que usaré algo más
- 05 Como ahora
- 06 Creo que usaré algo menos
- 07 Creo que usaré mucho menos
- 08 Uso contratas ahora, pero cesaré de hacerlo
- 09 No uso contratas ahora, ni planeo usarlas
- 97 DK; Rechazada 98

## 6.- GESTION EMPRESARIAL.

6.1. Habitualmente, escucha Vd. programas en la radio o lee alguna revista o periódico agrario? 17

Código: Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8 —

6.2. Ha asistido Vd. a algunas exposiciones agrarias o demostraciones técnicas en la última campaña? (No incluir visitas, a las demostraciones/mercados en el Area) 18

Código: Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8 —

6.3. El último año, ha solicitado algún tipo de asesoramiento técnico a: Tarjeta 31 33\* Taj. 12 19

- La administración: extensión, oficinas comarcales —
  - Asesor privado 1
  - Agente comercial 2
- 3

Código: Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8

Cualquier respuesta positiva aquí, 1 en espacio 19

6.4. Ha asistido a alguna conferencia o curso de formación técnica en agricultura en los últimos cinco años? (que no sean Formación profesional escolar) 20

Código: Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8 —

6.5. Es Vd. miembro de una cooperativa agraria o grupo de productores? (incluir los SAT) 21

Código: Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8 —

6.6. Es Vd. miembro de alguna otra organización agraria? (núcleos de control lechero, agrupaciones, veterinarios o de defensa vegetal, libros genealógicos para ganado...) tarj. 12 22 tarj. 31

Código 6.5. y 6.6.:

Sí, y miembro activo*	1	Núcleo control lechero	34
Sí, pero no miembro activo	2	Ag. Veterinaria	35
No	3	Red Contable Nac.	36
DK	7	Gestión explot.	37
Rechazada	8	Libro geneal. ganado	38
		Sindicato	39

6.7. Que sistema de evacuación de estiércol utiliza en su explotación Tarj. 12 23

	Tarj. 10	Esp. 51	
Si 4.1. xi)		1	1
Si 4.1. xi)		2	4
Si 3.2.	Tarj. 6	Esp. 63-66	
		997	5

\* Miembro activo: miembro de la junta o asistente regular a reuniones.

6.8. ¿Sigue Vd. una rotación anual en sus cultivos?

24

- |                            |              |
|----------------------------|--------------|
| 1. Sí                      | 7. DK        |
| 2. No, pero tengo cultivos | 8. Rechazada |
| 3. No tengo cultivos       | 0. DNA       |

6.9. ¿Utiliza el fuego como un sistema habitual? (Por ejemplo quemando los restos de cosechas de vegetación)

1. Sí;            2. No;    7. DK;    Rechazada 8;    o    DNA

6.10. a) ¿Qué cantidad de nitrógeno utilizó en su explotación en la última campaña?            Kgs:

26	27	28	29	30
----	----	----	----	----

DK 99997;    Rechazada 99998

b) ¿Que proporción aplicó en cada trimestre?

DK            997  
Rechazada    998  
DNA            000

Invierno	31 9	32 9	33 7
Primavera	34 9	35 9	36 7
Verano	37 9	38 9	39 7
Otoño	40 9	41 9	42 7

6.11. En los últimos tres años ha intentado Vd.

a) Minimizar el nitrato/el líquido nitrogenado de su explotación

43  
Ⓢ

b) Mantener o estimular las plantas o animales silvestres en su explotación

44

(Prácticas ya existentes o nuevas)

Código:    Sí, pero ligeramente solo    1  
              Sí, fuertemente            2  
              No                                3  
              DK            7            Rechazada    Ⓢ

6.12. ¿Qué porcentaje de su producción se produce orgánicamente, es decir, sin abonos minerales artificiales o pesticidas o herbicidas químicos?

Porcentaje    Ninguno    000  
                  DK            997  
                  Rechazada    998

45 9	46 9	47 7
---------	---------	---------

6.13. a) ¿Cómo ha cambiado la producción orgánica desde la EB de 1987?	48
1. Ha empezado	6. Cesado
2. Aumentado Prod. orgánica sin cambios	7. No se produce orgánicamente ni ahora ni en 1987
4. Ha disminuido Rechazada	Ⓢ DK
b) ¿Cuales son sus planes acerca de la producción orgánica?	49
1. Empezarla	5. Cesarla
2. Ampliarla	6. No se produce orgánicamente ni planeo hacerlo
3. Continuar produc. orgánica sin cambios	Ⓢ Rechazada
4. Reducirla	
6.14. Si produce orgánicamente:	50
Produce bajo un sistema reconocido y lo comercializa como producto orgánico	1
No produce bajo un sistema reconocido y los comercializa como producto orgánico	2
Producido orgánicamente, pero no comercializado como producto orgánico	3
DK 7; Rechazada 8 DNA 0	
6.14. bis. Se está hablando mucho de la producción orgánica ¿Ha pensado en la posibilidad de iniciar este tipo de producción en su explotación?	
Tarj. 31; espacio 40	
Sí; ya lo hago 1	
No 2	
Sí, pienso iniciarla 3	
6.15. a) Pertenece la explotación a algún grupo de entrega en común de leche, cooperativa o SAT (hortofrutícola).	41
Sí 1; No 2; Tarj. 7; 31; espacio 8; RZA 8; DNA 0	
b) La explotación pertenece a: EASA, ASCAR, Comercializadoras.	42
Sí 1; No 2; Tarj. 7; 31; espacio 8; RZA 8; DNA 0	
6.16. ¿En explotaciones hortícolas, y para el producto más importante, conoce la variedad concreta que utiliza?	43
Sí 1; No 2; Tarj. 7; 31; espacio 8; RZA 8; DNA 0	
6.17. «Nivel tecnológico» Tarj. 31	
¿Realizó ensilado de forrajes en 1990?	44
¿Realiza el pastoreo ordenado/rotacional?	45
¿Dispone de equipo de ordeño con «línea de leche» (u «ordeño directo»)?	46



## 7.- FINANCIACION: CAPITAL, CREDITO Y RENTA/INGRESOS

7.1. ¿Tiene algunos créditos pendientes por alguno de los aspectos siguientes?: (Señale el tiempo que le falta para amortizarlos).

	Tierra	Edif. (no vivienda)	Viviendas	Maquinaria y equipo	Capital circulante (abonos...)	No agrar. /para agrar.
	51	52	53	54	55	56
No	2	2	2	2	2	2
Sí, faltan 2 años para amortización	3	3	3	3	3	3
Sí, faltan 2-5 años	4	4	4	4	4	4
Sí, faltan 6-9 años	5	5	5	5	5	5
Si, faltan más de 10 años	6	6	6	6	6	6
DK	7	7	7	7	7	7
Rechazada	8	8	8	8	8	8

Si un crédito cubre más de un elemento, anótese para *cada* uno de ellos.

7.2. Acerca del importe total de dinero que necesita para pagar sus créditos señale:

a) Señale el importe anual necesario para pagar amortización e intereses en el último año. En Pesetas -----

DK 999997; Rechazada 999998; Nada 000000

b) Compare con su endeudamiento ahora con el de hace cuatro años:

(a) En ECUs						(b) Proporción en 1990 comparada con 1986/87
58	59	60	61	62	63	64

- |                      |                                    |
|----------------------|------------------------------------|
| 1. Mucho mayor ahora | 5. Mucho menos ahora *             |
| 2. Algo más ahora    | 6. No créditos ni ahora ni en 1987 |
| 3. Igual             | 7. DK                              |
| 4. Algo menos ahora  | 8. Rechazada                       |

c) su nivel de endeudamiento representa Tarj. 31 Esp. 57

01. Dificultades muy importantes	03. Poca importancia
02. Carga normal/no excesiva	04. No está endeudado

7.3. ¿Qué tipo de contabilidad se lleva en esta explotación? 65

- |  |             |
|--|-------------|
| 1. Regular, contabilidad formal                      |             |
| 2. Anotaciones regulares, sin libros de contabilidad |             |
| 3. Sólo notas ocasionales                            |             |
| 4. Ninguna   |             |
| 7. DK;   | Rechazada 8 |

\* Codificar aquí si no hay créditos ahora pero los había cuando la EB

7.4. Acerca de los ingresos agrarios de su hogar: («Hogar» entendido como todas las personas que viven en su casa, excepto huéspedes de pago).

a) Proporción de los ingresos totales de su hogar que viene de cada una de las fuentes siguientes.

b) Comparación de esta proporción con la de hace cuatro años, en 1987.

Algunos equipos han señalado que a veces es imposible separar la renta agraria de la renta originada en la transformación de productos agrarios o forestales. Debido a ello TODOS los entrevistados deben rellenar la siguiente cuestión: 66

En la explotación se obtienen rentas de la transformación de productos agrarios y forestales, pero no pueden separarlas de las agrarias. Por lo tanto las fuentes i) e ii) se combinan en i) y e ii) se escribirá 000 1

La explotación no tiene rentas por transformación, o es incapaz de separar la proporción que corresponde a cada fuente y se indica ésta en ii) 2

DK 7; Rechazada 8

Fuente renta	(a) % contribución			(b) Cambio desde 1987
(i) Renta agraria, excepto subsidios	67	68	69	70
(ii) Transfor. de productos agrarios	71	72	73	74
(iii) Otras act. en la explotac. no agrarias (incluyendo forestales)	75	76	77	78
(iv) Trabajo externo del:				
(a) Titular	9	10	11	12
(b) Cónyuge	13	14	15	16
(c) Otros miembros familia	17	18	19	20
(v) Transferencias sociales	21	22	23	24
(vi) Transferencias emigrantes	25	26	27	28
(vii) Cobros por medidas pol. agraria	29	30	31	32
(viii) Otras rentas no ganadas (divid. intereses)	33	34	35	36

Tarj. 13

Códigos:

a) Anotar las tres cifras. Si no hay contribución anotar 000 pero *no dejarlo en blanco*. DK 997; Rechazada 998

b)

1. Ha aumentado mucho
2. Ha aumentado ligeramente
3. No ha cambiado

4. Ha bajado ligeramente
  5. Ha caído fuertemente
- DK 7; Rechazada 8

- c) ¿Puede Vd. indicarme en que grupo está incluida la renta total de su familia tomando en cuenta *TODAS* las fuentes de renta de todas las personas que viven con Vd. excepto los huéspedes de pago?

d) Hasta 500.000 pesetas	04
e) 500.0001 - 1.000.000	05
f) 1.000.001 - 1.500.000	06
g) 1.500.001 - 2.000.000	07
h) 2.000.001 - 3.000.000	08
i) 3.000.001 - 4.000.000	09
j) 4.000.001 - 7.000.000	10
k) Más de 7.000.000	11

DK 97; Rechazada 98; Nada 00

## 8.- POLITICA AGRARIA

### 8.1. Medidas voluntarias

- a) ¿Desde 1986/87 en su explotación se han recibido subvenciones financieras, ayudas a la inversión u otras subvenciones bajo alguno de los conceptos de la lista siguiente?
- b) Si no las han recibido, ¿por qué no? (Usar código)

Codigos:

a y c) Sí; No 2; DK 7; Rechazada 8; DNA 0

- c) Razones para no utilizarlos

- 01 No hay política en esta zona  
 02 No conocía, o no sabe como solicitarla  
 03 Carece de fondos propios necesarios  
 04 No le interesa (para este propósito)

No tiene derecho por

- 05 Explotación demasiado grande  
 06 Explotación demasiado pequeña  
 07 Pluriactivo/Renta agraria insuficiente  
 08 Inversión demasiado grande  
 09 Inversión demasiado pequeña  
 10 Productos que no lo permiten  
 11 Edad  
 12 Otras razones  
 97 DK  
 98 Rechazada  
 00 DNA

## Medidas Voluntarias

Tipo pol.	Política	Uso desde 1987	Razón para no uso		Origen			
					EEC	Nac.	Reg.	Loc.
(1)	Ayudas para tierra (solo para compras de tierra)	39	40	41	42	43	44	45
(2)	Modern. y mej. capa. prod. *	46	47	48	49	50	51	52
(3)	Indemnización por ganado o Ha. (IC y primas ganado)	53	54	55	56	57	58	59
(4)	Control de residuos (estiércoles)	60 2	61 0	62 1	630	640	650	660
(5)	Otras ayudas aspectos medio ambientales	67	68	69	70	71	72	73
(6)	Retirada/Abandono de tierra (set-aside)	9 2	10 0	11 1	12	13	14	15
(7)	Cese prod. productos	16	17	18	19	20	21	22
(8)	Extensificación	23 2	24 0	25 1	26	27	28	29
(9)	Conversión a nuevos productos no forestales	30	31	32	33	34	35	36
(10)	Conversión a bosques o tierra forestal	37	38	39	40	41	42	43
(11)	Actividades no agrar. (Incluy. para-agrarias)	44	45	46	47	48	49	50
(12)	Prima de estable. jóvenes	51	52	53	54	55	56	57
(13)	Pre-jubila. (para agricul.)	58	59	60	61	62	63	64
(14)	Saneamiento	65	66	67	68	69	70	71
(15)	Desastres naturales (terrem., inund., climát.)	72	73	74	75	76	77	78
(16)	Formación agraria	9	10	11	12	13	14	15
(17)	otras ayudas agrarias	16	17	18	19	20	21	22

Tarj. 15

No incluir las ayudas al gasoleo.

\* Listar las medidas de este apartado -----

-----

-----

-----

8.2. Evaluación de las medidas de política voluntarias.

a) ¿Cuales entre las medidas de 8.1. han tenido el mayor efecto en su explotación?

b) De estas, señales si han tenido efecto en los aspectos que se mencionan.

	(a) Medida		Documentación							
			(b) Vol. de prod.	(c) Calidad del prod.	(d) Medio ambi.	(e) Trab. exte.	(f) Nivel de ingre.	(g) Necesitó ayuda		(h) Sencillo /difícil
Mayor Efec.	23	24	25	27	28	29	30	31	31	32
Segunda	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42
Tercera	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52

Códigos:

a) Indique el número que tiene la medida en el Cuadro 8.1.

b y f)

- 1 Aumento importante
- 2 Algún aumento
- 3 Sin efecto alguno
- 4 Alguna disminución
- 5 Disminución importante
- 7 DK; Rechazada 8; DNA 0

c y d)

- 1 Muy bueno
- 2 Ligeramente bueno
- 3 Sin efecto alguno
- 4 Ligeramente malo
- 5 Muy malo
- 7 DK; Rechazada 8; DNA 0

e)

- 1 Gran aumento en trabajo externo
- 2 Moderado auto. trabajo externo
- 3 Sin efecto (mono y pluriactivos)
- 4 Disminuc. moderada trabajo ext.
- 5 Gran disminuc. trabajo externo
- 1 DK; Rechaz. 8;

h)

- 1 Muy pesada
- 2 Manejable, pero necesita tiempo y esfuerzo
- 3 Sencilla
- DNA 0

G) Sí:

- 01 Otros agricultores
- 02 Sindicato agrario
- 03 Extensión agraria
- 04 Otra Institución oficial
- 05 Organización comercial (Asesoría, cajas, banco...)
- 06 Revistas, periódicos, libros
- 07 Un familiar
- 08 Otros
- 09 Sin ayuda
- 97 DK
- 98 Rechazada
- 00 DNA

### 8.3. Medidas obligatorias

8.3.	Tipo	Medidas	Sí	No	DK	Rechazada	
8.3.1;	(18)	Desde 1987 se han aplicado en su explot. medidas para limitar la producción (cuotas...)	1	②	7	8	53
8.3.2.	(19)	¿Desde 1987 les ha afectado la reducción de precios? (de mercado)	①	2	7	8	55
8.3.3.	(20)	¿Desde 1987 les ha afectado el aumento de precios?	①	2	7	8	55
8.3.4.	(21)	Desde 1987 ha tenido que ajustarse a normas obligatorias de medio ambiente, control de calidad o regulaciones urbanísticas	①	2	7	8	56

### 8.4. Evaluación de las medidas obligatorias

Evalúa el efecto de estas medidas respecto a:

		Tipo de políticas:				
		(a) en volumen produc.	(b) en calidad produc.	(c) en medio ambiente	(d) en trabajo externo	(e) en nivel ingresos
(18)	Límites producción	57 0	58 0	59 0	60 0	61 0
(19)	Reduc. precios	62 8	63 8	64 8	65 8	66 8
(20)	Aumt. precios	67 8	68 8	69 8	70 8	71 8
(21)	Medio ambiente	72 8	73 8	74 8	75 8	76 8

Códigos: Iguales que para las medidas voluntarias

8.5. Desde 1987 bien Vd. o algún miembro de su familia ¿han obtenido ayudas para Formación Profesional o alguna otra actividad no agraria FUERA de la explotación? (por ejemplo, cursos del INEM) 77

Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 9

## 9.- EQUIPAMIENTO DOMESTICO

Señale el equipamiento de que dispone su vivienda:

	Sí	No	DK	Rechazada	Tarj. 16
(a) Agua corriente	1	2	7	8	9
(b) Agua corriente caliente	1	2	7	8	10
(c) Baño o ducha	1	2	7	8	11
(d) Retrete (interior viv.)	1	2	7	8	12
(e) Teléfono	1	2	7	8	13
(f) TV blanco/negro	1	2	7	8	14
(g) TV color	1	2	7	8	15
(h) Video	1	2	7	8	16
(i) Lavadora	1	2	7	8	17
(j) Congelador	1	2	7	8	18
(k) Friega platos	1	2	7	8	19
(l) Computador	1	2	7	8	20
(m) Número de automóviles					21

Código:

Sí	1
No	2
DK	7
Rechazada	8

## 10.-RESIDENTES EN EL HOGAR Y MANO DE OBRA EN LA EXPLOTACION. CUADROS

10.1. ¿Cuántos niños tiene de menos de 16 años que viven en su casa?

Anotar la edad y el sexo de cada niño. Si tiene menos de un año, señale 00. Si no hay niños en una fila use 99 y no 00.

### Códigos para sexo:

Hombre	1
Mujer	2
DK	7
Rechazada	8
DNA/no hay niños	0

1º

2º

3º

4º

5º

6º

7º

8º

Año		Sexo
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45

El resto de esta sección está dividida en tres cuadros. Hay que recoger respuestas individuales a estas preguntas. Las preguntas se refieren al año de la última campaña a menos que se señale lo contrario.

Cada cuadro comprende las siguientes personas:

**Cuadro 1:** Personas de 6 años o más:

- Miembros de la familia que viven en el hogar,
- Miembros de la familia que trabajan en la explotación pero viven fuera de ella,
- No parientes que viven en el del hogar,
- Miembros ausentes del hogar temporalmente o estacionalmente

Deben recopilarse también los datos de las personas que han llegado después de la EB. No deben incluirse las que se han marchado desde entonces, más que si están en la categoría d).

**Cuadro 2:** Personas de 16 años o más:

No parientes que vienen a trabajar a la explotación sin incluir el trabajo por contrata.

**Cuadro 3:** Las personas que han dejado el hogar desde 1986/87 y que tenían más de 16 años cuando se marcharon.

**Cuadro 1:** Para las personas señaladas en la página anterior:

10.2. Datos personales.

a) Relación con el agricultor

1	Agricultor	5	Otros parientes
2	Cónyuge	6	No pariente
3	Hijo/hija	7	DK
4	Padres/Suegros	8	Rechazada

b) Edad: Número completo entre 16 y 96; DK 97; RZA 98

c) Sexo: Hombre 1; Mujer 2; DK 7; Rechazada 8

d) Estado civil:

Casado/a	1	Divorciado/Separado	4
Soltero/a	2	DK	7
Viudo/a	3	Rechazada	8

e) Fecha de matrimonio: Anotar las dos últimas cifras del año.

DK 97; Rechazada 98; DNA 00

f) Situación domiciliar:

- 1 Reside (Incluye las personas que están fuera por vacaciones y las que trabajan fuera de casa por varios días pero vuelven regularmente para los fines de semana y que se consideran a sí mismas como residentes en el hogar familiar).
- 2 Ausentes temporalmente (Incluye a estudiantes, personas en el servicio militar y otras personas que aunque no estén ahora se consideran a sí mismas como residentes).
- 3 No residentes
- 7 DK 8 Rechazada

g) Era esta persona residente en 1986/87?

Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8

h) Nivel de escolarización, edad a la que se dejó la escuela:

- 01 No fue a la escuela
- 03 Primaria
- 06 Secundaria
- 09 Superior, por encima de los 19 años
- 10 Estudiante de secundaria actualmente
- 11 Estudiante superior actualmente
- 97 DK 98 Rechazada

i) Formación profesional agraria. Para cada persona incluida en este cuadro 1 señalar si han tenido alguna formación profesional agraria después de la edad escolar obligatoria.

j) Formación profesional no agraria. Para cada persona incluida en este cuadro 1 señalar si han tenido alguna formación profesional no agraria después de la edad escolar obligatoria.

Códigos para i) y j):

0	Ninguna	Título Superior	4
1	Cursos aislados, sin dedicación completa	DK	7
2	Formación profesional	Rechazada	8
3	Avanzado (Master)		

k) Situación laboral (en la semana anterior a la entrevista)

- 01 Ocupado
- 02 Parado/Buscando el primer empleo
- 03 Enfermo o minusválido permanente
- 04 Sus labores, (sin trabajar regularmente en la explotación o ningún otro sitio)
- 05 Jubilado
- 06 Estudiante a dedicación completa
- 07 Otros;    97 DK;    98 Rechazada

Anotar la situación real. Por ejemplo, si alguien manifiesta ser parado pero ha trabajado irregularmente en la semana anterior a la entrevista debe ser clasificado como ocupado. Las personas en auto-empleo, incluido el agricultor deben anotarse como ocupado. Las esposas que trabajan regularmente en la explotación o trabajan en la explotación para actividades económicas (por ejemplo hostelería o habitaciones) deben también clasificarse como ocupado. (También las que trabajan a domicilio por cuenta de otros, supongo).

10.3. Actividades agrarias y trabajo en esta explotación.

Respecto al trabajo en la explotación –cualquier actividad productiva, pagada o no pagada– anotar las horas a la semana, el número de semanas y la forma de pago:

a) Horas de trabajo a la semana en una semana normal/media:

- |   |               |   |               |
|---|---------------|---|---------------|
| 0 | Ninguna       | 5 | Entre 40 y 49 |
| 1 | Entre 1 y 9   | 6 | Más de 50     |
| 2 | Entre 10 y 19 | 7 | DK            |
| 3 | Entre 20 y 29 | 8 | Rechazada     |
| 4 | Entre 30 y 39 |   |               |

b) Número de semanas de trabajo al año:

- |   |               |   |                    |
|---|---------------|---|--------------------|
| 0 | Ninguna       | 3 | Entre 20 y 29      |
| 1 | Entre 1 y 9   | 4 | Más de 30          |
| 2 | Entre 10 y 19 | 7 | DK;    8 Rechazada |

c) Forma de pago recibida por este trabajo:

- 1 En metálico (jornal o salario) como empleado, director o socio.
- 2 Auto-empleo o participante en beneficios
- 3 En especie
- 4 Intercambio de servicios, maquinaria o equipo
- 5 Intercambio de trabajo
- 6 Sin pago
- 7 DK;    8 Rechazada;    0 DNA/No trabaja

10.4. Actividades para-agrarias u otras con base en la explotación.

a) Para cada persona anotar si realiza alguna actividad para-agraria u otras basadas en la explotación. (Si las realiza anotar una actividad por persona)

- 00 Sin actividad (Rellenar para las cuatro actividades)
- 01 Transformación de productos agrarios de la explotación

- 02 Transformación de productos ganaderos de la explotación
- 03 Alquiler de habitaciones o servicios de hostelería
- 04 Proporciona facilidades recreacionales o deportivas
- 05 Venta directa de productos de la explotación
- 06 Trabaja con su maquinaria bajo contrata en otras explts.
- 07 Actividades forestales
- 08 Viveros de pesca
- 09 Otras actividades no agrarias/Elaboración de productos no agrarios
- 10 Artesanía
- 11 Servicios profesionales
- 12 Servicios comerciales
- 13 Servicios personales
- 14 Venta (de productos que no son de la explotación)
- 15 Trabajo a domicilio
- 16 Otros      97 DK;      98 Rechazada

El trabajo doméstico no debe considerarse excepto si se realiza con objetivo comercial, por ejemplo en el 03 de este código.

El trabajo en otras explotaciones, excepto por contrata en 06, debe de considerarse como trabajo externo.

a) Horas de trabajo a la semana en una semana normal/media:

- |   |               |   |               |
|---|---------------|---|---------------|
| 0 | Ninguna       | 5 | Entre 40 y 49 |
| 1 | Entre 1 y 9   | 6 | Más de 50     |
| 2 | Entre 10 y 19 | 7 | DK            |
| 3 | Entre 20 y 29 | 8 | Rechazada     |
| 4 | Entre 30 y 39 |   |               |

b) Número de semanas de trabajo al año:

- |   |               |   |                 |
|---|---------------|---|-----------------|
| 0 | Ninguna       | 3 | Entre 20 y 29   |
| 1 | Entre 1 y 9   | 4 | Más de 30       |
| 2 | Entre 10 y 19 | 7 | DK; 8 Rechazada |

c) Forma de pago recibida por este trabajo:

- 1 En metálico (jornal o salario) como empleado, director o socio.
- 2 Auto-empleo o participación en beneficios
- 3 En especie
- 4 Intercambio de servicios, maquinaria o equipo
- 5 Intercambio de trabajo
- 6 Sin pago
- 7 DK; 8 Rechazada; 0 DNA/No trabaja

#### 10.5. Actividades externas, incluyendo trabajo agrario en otras explotaciones:

a) Tiene esta persona un trabajo externo?

Sí 1; No 2; DK 7; Rechazada 8; DNA 0

b) Esta persona, ¿tuvo alguna vez un trabajo externo?

- 1 Sí, desde 1987 o después (desde la EB)
- 2 Sí, pero antes de 1986 (antes de la EB)
- 3 No      7 DK;      8 Rechazada

LAS PREGUNTAS C) a H) DEBEN CUMPLIMENTARSE PARA UN MAXIMO DE DOS TRABAJOS EXTERNOS ACTUALES

c) Que tipo de trabajo?

El entrevistador debe describir el trabajo **-peón, peón especializado, carpintero, tratante...**— que será codificado después de la entrevista con el código adjunto. Anotar las tres cifras del Código de esta clasificación. Si no trabaja fuera de la explotación o el trabajo está mal descrito codificar 000..

d) ¿En qué sector? Describa el sector para codificarlo después.

e) Este empleo, ¿es el mismo que en 1987? (cuando la EB)

- 1 El mismo patrono/(empresa) y esencialmente el mismo trabajo
- 2 El mismo patrono/empresa, distinto trabajo
- 3 Distinto patrono/empresa, pero el mismo trabajo
- 4 Distinto patrono/empresa y distinto trabajo
- 7 DK;      Rechazada 8;      DNA 0

f) Horas de trabajo a la semana en una semana normal/media:

- |                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| 0 Ninguna       | 5 Entre 40 y 49 |
| 1 Entre 1 y 9   | 6 Más de 50     |
| 2 Entre 10 y 19 | 7 DK            |
| 3 Entre 20 y 29 | 8 Rechazada     |
| 4 Entre 30 y 39 |                 |

g) Número de semanas de trabajo al año:

- |                 |                  |
|-----------------|------------------|
| 0 Ninguna       | 2 Entre 20 y 29  |
| 1 Entre 1 y 9   | 4 Más de 30      |
| 2 Entre 10 y 19 | 7 DK;      RZA 8 |

h) Forma de pago recibida por este trabajo:

- 1 En metálico (jornal o salario) como empleado, director o socio.
- 2 Auto-empleo o participación en beneficios
- 3 En especie
- 4 Intercambio de servicios, maquinaria o equipo
- 5 Intercambio de trabajo
- 6 Sin pago
- 7 DK;      8 Rechazada;      0 DNA/No trabaja

LAS PREGUNTAS I A L SOLO AL AGRICULTOR Y SU ESPOSA Y SOLO PARA EL TRABAJO EXTERNO PRINCIPAL:

i) Viajes al trabajo: Va y vuelve diariamente al trabajo? (a diferencia si se va para toda la semana u otros plazos)

1 Sí; 2 NO; 7 DK; 8 Rechazada; 0 DNA

j) Tiempo de viaje diario: Si responde Sí a i), ¿cuanto tiempo le cuesta el viaje por la mañana?

- |   |                       |       |               |
|---|-----------------------|-------|---------------|
| 1 | Menos de 15 minutos   | 5     | Entre 60 y 90 |
| 2 | Entre 15 y 30 minutos | 6     | Más de 90     |
| 3 | Entre 30 y 45 minutos | 7     | DK            |
| 4 | Entre 45 y 60 minutos | DNA 0 | 8 Rechazada;  |

k) Si responde Sí, a i), ¿qué medio de transporte utiliza?

- |   |                       |   |                     |
|---|-----------------------|---|---------------------|
| 1 | Tren                  | 5 | Bicicleta/A pie     |
| 2 | Autobús o minibús     | 6 | Otros (especificar) |
| 3 | Moto                  | 7 | DK                  |
| 4 | Automóvil o furgoneta | 8 | Rechazada; DNA 0    |

l) ¿Es flexible su trabajo externo si tiene necesidad de tiempo libre para otras tareas?

- |   |                   |   |                     |
|---|-------------------|---|---------------------|
| 1 | Muy flexible      | 3 | Bastante inflexible |
| 2 | Bastante flexible | 4 | Muy inflexible      |
| 7 | DK                | 8 | Rechazada; DNA 0    |

## CUADRO 2. NO PARIENTES QUE VIENEN A REALIZAR TRABAJOS AGRARIOS A LA EXPLOTACION, EXCEPTO LOS TRABAJOS POR CONTRATA.

(Codificar bien personas individuales o grupos de gente cuando cada miembro del grupo realiza aproximadamente el mismo tipo y volumen de trabajo).

a) Número de personas en el grupo hasta 96. Si es solo una persona codificar 01.

DK 97; Rechazada 98; DNA 00

b) Trabajo agrario en esta explotación

Horas de trabajo a la semana en una semana normal/media:

- |   |               |   |               |
|---|---------------|---|---------------|
| 0 | Ninguna       | 5 | Entre 40 y 49 |
| 1 | Entre 1 y 9   | 6 | Más de 50     |
| 2 | Entre 10 y 19 | 7 | DK            |
| 3 | Entre 20 y 29 | 8 | Rechazada     |
| 4 | Entre 30 y 39 |   |               |

Número de semanas de trabajo al año:

- |   |               |   |                 |
|---|---------------|---|-----------------|
| 0 | Ninguna       | 3 | Entre 20 y 29   |
| 1 | Entre 1 y 9   | 4 | Más de 30       |
| 2 | Entre 10 y 19 | 7 | DK; 8 Rechazada |

c) Forma de pago recibida por este trabajo:

- 1 En metálico (jornal o salario) como empleado, director o socio.

- 2 Auto-empleo o participación en beneficios
- 3 En especie
- 4 Intercambio de servicios, maquinaria o equipo
- 5 Intercambio de trabajo
- 6 Sin pago
- 7 DK; 8 Rechazada; 0 DNA/No trabaja

### CUADRO 3. PERSONAS QUE HAN DEJADO EL HOGAR DEFINITIVAMENTE

Nota: las personas ausentes temporal o estacionalmente son recogidas en el cuadro 1. Sólo los que han dejado el hogar definitivamente deben de recogerse en este cuadro.

#### a) Relación con el agricultor

- |                  |                   |
|------------------|-------------------|
| 1 Agricultor     | 5 Otros parientes |
| 2 Cónyuge        | 6 No pariente     |
| 3 Hijo/hija      | 7 DK              |
| 4 Padres/Suegros | 8 Rechazada       |
|                  | 0 DNA             |

b) Sexo: Hombre 1; Mujer 2; DK 7; Rechazada 8

#### c) Estado civil:

- |           |   |                     |   |
|-----------|---|---------------------|---|
| Casado/a  | 1 | Divorciado/Separado | 4 |
| Soltero/a | 2 | DK                  | 7 |
| Viudo/a   | 3 | Rechazada           | 8 |
|           |   | DNA                 | 0 |

d) Número completo entre 16 y 96; DK 97; Rechazada 98; DNA 00

#### e) Razones para marcharse

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| 01 Murió                        | 07 Se fue como titular de otra explotación |
| 02 Servicio militar*            | 08 Se fue por otra razón 03                |
| 03 Otro empleo                  | 97 DK                                      |
| 04 Estudiante*                  | 98 Rechazada                               |
| 05 Edad: Residencia de ancianos |  |
| 06 Se fue por matrimonio        |  |

\* Sólo si se han marchado definitivamente

CUADRO 1			10.2. DATOS PERSONALES														
PERSONA	TARJETA		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k				
			1 AGRICULTOR SOLO	1	7	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
2 CONYUGE SOLO	1	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
3	1	9	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
4	2	0	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
5	2	1	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
6	2	2	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
7	2	3	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
8	2	4	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
9	2	5	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
10	2	6	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
11	2	7	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

CUADRO 1			10.3. ACTIVIDADES AGRARIAS			10.4 ACTIVIDADES PARA-AGRARIAS Y OTRAS BASADAS EN LA EXPLOTACION DE LA VIVIENDA									
						PRIMERA ACTIVIDAD				SEGUNDA ACTIVIDAD					
PERSONA	TARJETA		a	b	c	a	b	c	d	a	b	c	d		
			1 AGRICULTOR SOLO	1	7	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
2 CONYUGE SOLO	1	8	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
3	1	9	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
4	2	0	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
5	2	1	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
6	2	2	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
7	2	3	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
8	2	4	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
9	2	5	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
10	2	6	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
11	2	7	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36

CUADRO 1			10.4. ACTIVIDADES PARA-AGRARIAS Y OTRAS BASADAS EN LA EXPLOTACION DE LA VIVIENDA								10.5 ACTIVIDADES EXTERNAS			
			PRIMERA ACTIVIDAD				SEGUNDA ACTIVIDAD				a	b		
PERSONA	TARJETA		a	b	c	d	a	b	c	d			a	b
1 AGRICULTOR SOLO	1	7	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
2 CONYUGE SOLO	1	8	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
3	1	9	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
4	2	0	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
5	2	1	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
6	2	2	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
7	2	3	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
8	2	4	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
9	2	5	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
10	2	6	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
11	2	7	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48

CUADRO 1		10.5. PRIMERA ACTIVIDAD EXTERNA	
		(c) ACTIVIDAD	(d) SECTOR EN QUE SE EJERCE
PERSONA			
1 AGRICULTOR <u>SOLO</u>			
2 CONYUGE <u>SOLO</u>			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

CUADRO 1		10.5. SEGUNDA ACTIVIDAD EXTERNA	
		(c) ACTIVIDAD	(d) SECTOR EN QUE SE EJERCE
PERSONA			
1 AGRICULTOR <u>SOLO</u>			
2 CONYUGE <u>SOLO</u>			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

CUADRO 1			10.5. ACTIVIDADES EXTERNAS											ACTIVIDAD PRINCIPAL EXTERNA DEL AGRICULTOR Y SU CONYUGE			
			PRIMERA ACTIVIDAD EXTERNA														
PERSONA		TARJETA	c			d			e	f	g	h	i	j	k	l	
1 AGRICULTOR SOLO		1 7	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	
2 CONYUGE SOLO		1 8	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	
3		1 9	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
4		2 0	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
5		2 1	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
6		2 2	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
7		2 3	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
8		2 4	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
9		2 5	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
10		2 6	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					
11		2 7	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58					

CUADRO 1			10.5. ACTIVIDADES EXTERNAS										
			SEGUNDA ACTIVIDAD EXTERNA										
PERSONA		TARJETA	c			d			e	f	g	h	
1 AGRICULTOR SOLO		1 7	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
2 CONYUGE SOLO		1 8	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
3		1 9	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
4		2 0	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
5		2 1	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
6		2 2	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
7		2 3	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
8		2 4	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
9		2 5	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
10		2 6	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	
11		2 7	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	

CUADRO 2	10.6				
PERSONA O GRUPO	a		b	c	d
1	9	10	11	12	13
2	14	15	16	17	18
3	19	20	21	22	23
4	24	25	26	27	28
5	29	30	31	32	33
6	34	35	36	37	38
7	39	40	41	42	43
8	44	45	46	47	48

Tarj. 28

CUADRO 3	10.7						
PERSONA	a	b	c	d		e	
1	49	50	51	52	53	54	55
2	56	57	58	59	60	61	62
3	63	64	65	66	67	68	69
4	70	71	72	73	74	75	76
5	9	10	11	12	13	14	15
6	16	17	18	19	20	21	22
7	23	24	25	26	27	28	29
8	30	31	32	33	34	35	36

Tarj. 29

## 11.-EL FUTURO

11.1. ¿Cómo ve el panorama para la agricultura en los próximos cinco años?

	37
Mucho mejor	1
Mejor	2
Igual	3
Peor	4
Mucho peor	5
DK 7; Rechazada	8

11.2. Respecto a su propia situación económica, en su hogar, como la considera en la actualidad?

	38
Muy buena	1
Buena	2
Normal	3
Mala	4
Muy mala	5
DK 7; Rechazada	8

11.3. ¿En qué sentido cree que cambiará la situación en su propio hogar en los próximos cinco años?

	39
A mucho mejor	1
A mejor	2
No cambiará	3
A peor	4
A mucho peor	5
DK 7; Rechazada	8

11.4. Si Vd. quisiera ahora empezar a trabajar fuera de la explotación, ¿qué oportunidades cree que tendría?

(Preguntar en todos los casos aunque no trabajen en la explotación y no tengan intención de trabajar fuera)

	40
Muy buena	1
Buena	2
Normales	3
Pocas	4
Muy pocas/ninguna	5
DK 7; Rechazada	8

11.5. ¿En qué dirección cree que cambiarán estas oportunidades en los próximos cinco años?

	41
A mucho mejor	1
A mejor	2
No cambiará	3
A peor	4
A mucho peor	5
DK 7; Rechazada	8

11.6. Si sus ingresos en la agricultura caen de forma importante, que es lo que hará probablemente? (Señalar solo una respuesta)

	42
Dejar la agricultura	1
Trabajar más en la agricultura	2
Empezar/Trabajar más fuera de agric.	3
Igual pero con menos ingresos	4
DK 7; Rechazada	8

Las preguntas 11.7 y 11.8 sólo para agricultores mayores de 55 años.  
Codificar DNA si el agricultor es más joven o gerente.

11.7. Cuando Vd. ya no sea agricultor, ¿espera que alguien de su familia le suceda en la explotación –activamente–?

	43
Seguro, a tiempo completo	1
Seguro, a tiempo parcial	2
Espero, pero no estoy seguro	3
Seguro que no	4
DK 7; Rechazada 8; DNA	0

11.8. Si es 'seguro que no' en la respuesta anterior, cual cree que será el destino de esta explotación?

	44
Cederla a otra explotación	1
Venderla como una o varias explot. agrarias	2
Venderla para propósitos no agrarios	3
Arrendarla	4
Quedará abandonada (independientemente propiedad)	5
Otros. Especificar .....	6
DK 7; Rechazada 8; DNA	0

## 12.-INTERES EN LA AGRICULTURA

12.1. ¿Ha pensado alguna vez seriamente en dejar la agricultura?

		45
	Sí	1
	No	2
	DK 7;	Rech. 8

12.2. ¿Está pensando actualmente o cree que es probable que deje la agricultura antes de la edad de jubilación

		46
	Sí	1
	No	2
	DK 7;	Rech. 8

(Contestar Si si se ha dejado ya la agricultura aunque se siga viviendo en la explotación).

12.3. A responder solo si el agricultor no trabaja fuera. Si trabaja, a tiempo completo o parcial, señalar DNA.

Ha considerado alguna vez seriamente o está considerando ahora el llevar la agricultura sólo a tiempo parcial?

(Id)			47
	Sí		1
	No		2
	DK 7;	Rech.	8

12.4. Si responde 'Sí' a cualquiera de las tres preguntas anteriores -12.1, 12.2, 12.3- señalar hasta tres razones para ello entre las de la lista siguiente:

Razón (1)	48	49
Razón (2)	50	51
Razón (3)	52	53

- |   |   |
|---|---|
| 01 La agricultura es muy dura           | 09 Necesita demasiadas inversiones      |
| 02 No hay bastante tiempo libre         | 10 No tengo suficiente capital          |
| 03 Los ingresos son muy bajos           | 11 Oportunidad de empleo externo        |
| 04 Efectos negativos de la pol. agraria | 12 Pueden llevar la agr. otras personas |
| 05 Edad/Problemas de salud              | 13 Jubilación anticipada                |
| 06 Consejos/Presión familiar            | 14 Otras                                |
| 07 Sin sucesión DK 97;                  | Rechazada 98; DNA 00                    |
| 08 Fuertes deudas                       |   |

12.5. Si volviera a elegir su profesión, ¿volvería a ser agricultor?

		54
	Sí	1
	No	2
	No me considero agr.	3
	DK 7; Rechazada	8

12.6. SOLO PARA AGRICULTORES CON UN TRABAJO EXTERNO.

12.7. ¿Por que continúa con la explotación si tiene otra fuente de ingresos?.

				55-56
No tengo suficientes ingresos del empleo externo				01
Por seguridad, como seguro contra el riesgo				02
La explotación me proporciona alimentos baratos				03
Me gusta la agricultura				04
Es posible que vuelva a la agricultura a tiempo completo				05
Hay otras personas que pueden trabajar en la explotación				06
Para mantener el valor de la explotación / de la tierra				07
DK 97;	Rechazada	98;	DNA	00

12.8. ¿Ha pensado Vd. o es probable que deje su trabajo externo para convertirse en un agricultor a tiempo completo?

				57
Sí, probablemente				1
No, no es probable				2
DK 7;	Rech.	8	DNA	0

12.9. Se considera a si mismo más como un agricultor o como un no agricultor?

				58
Agricultor				1
No agricultor				2
DK 7;	Rech.	8	DNA	0

### 13.-INDICADORES DE ACTITUDES

13.1. De las afirmaciones siguientes acerca de las mujeres señale si:

Está totalmente de acuerdo	1
De acuerdo	2
Ni sí ni no	3
En desacuerdo	4
Totalmente en desacuerdo	5
DK 7; Rechazada	8

a) Una madre que trabaja fuera del hogar puede tener una relación tan buena con sus hijos como una que no trabaja

59  
⑧

b) Un niño pequeño –menor que en edad escolar– es probable que sufra si su madre trabaja.

60  
⑧

c) El trabajo agrario (en la explotación), no es adecuado para las mujeres

61  
⑧

13.2. (A preguntar sólo si están casados o viven como tales. Si no codificar 0): ¿Quiénes realizan las tareas familiares siguientes?

	Principalmente el hombre	Principalmente la mujer	A medias	Otros	Rechazada	DNA	
(a) La compra	1	2	3	4	8	0	62
(b) Fregar los platos	1	2	3	4	8	0	63
(c) Lleva el dinero doméstico/paga las facturas	1	2	3	4	8	0	64
(d) ¿Quién enseña disciplina a los niños?	1	2	3	4	8	0	65

13.3. Tenemos una lista de cosas que debieran aprender los niños. Elija las cinco que le parecen más importantes.

PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA		CUARTA		QUINTA	
66	67	68	69	70	71	72	73	74	75
9	8	9	8	9	8	9	8	9	8

01 Urbanidad

02 Tolerancia y respeto para los demás

03 Generosidad/Solidaridad

04 Responsabilidad

05 Obediencia

06 Independencia

07 Espíritu de ahorro

08 Espíritu de trabajo

09 Constancia, perseverancia

10 Imaginación

11 Sentido religioso

97 DK; 98 Rechazada

13.4. Si un hijo/hija va a suceder a sus padres en la agricultura, cree que es importante que adquiera una formación agraria antes?

76

Sí 1

No 2

DK 7; Recha. 8

13.5. Señale con cual de las afirmaciones siguientes está más de acuerdo. Seleccione sólo una

Generalmente los hijos tienen un futuro mejor si: 77

Tienen un título superior 1

Aprenden un oficio 2

Empiezan a trabajar cuanto antes 3

DK 7; Rechazada 8

13.6. Las subvenciones directas a los agricultores pueden convertirse en un sistema importante para mantener las rentas de los agricultores. ¿Qué opina Vd? ¿Cree que deben de hacerse? ¿Por qué razones? Señale las tres más importantes:

Razón 1	9	10	Tarj. 30
Razón 2	11	12	
Razón 3	13	14	

- 01 Para compensar los inconvenientes físicos (montañas o suelos pobres)
- 02 Como compensación por mantener el paisaje
- 03 Para estimular a los agricultores a continuar la agricultura
- 04 Para compensar los menores beneficios debido a controles ambientales/ecológicos
- 05 Para ayudar a las familias de agricultores con bajos ingresos
- 06 Como compensación por la disminución de beneficios por caída de precios
- 07 No deberían realizarse bajo ninguna circunstancia. (si se responde No saltar las 13.7 y 13.8)
- 08 Otras razones
- 97 DK; 98 Rechazada 00 DNA

13.7. Algunas subvenciones (como las Indemnizaciones Compensatorias de Montaña, ICM) se iniciaron para zonas de montaña y se extendieron después a las Zonas Desfavorecidas. Imagínese la posibilidad de otras subvenciones directas como las señaladas en la pregunta anterior. ¿Qué agricultores cree Vd. que debieran recibirlas? Elija sólo una respuesta.

15

Los agricultores en zonas de montaña y zonas desfavorecidas 1

Solo agricultores de montaña 2

Todo tipo de agricultores que se enfrenten con dificultades 3

Agricultores con bajos ingresos 4

Ningún agricultor debería recibir subvenciones 5

DK 7; Rechazada 8; DNA 0

Otras razones 6

13.8. ¿Qué criterios deberían seguirse para distinguir las ayudas? Indique tres entre los siguientes:

Razón 1

16	17
----	----

Razón 2

18	19
----	----

Razón 3

20	21
----	----

El subsidio debería ser mayor a medida que:

- 01 Los ingresos/rentas agrarias sean más bajos
- 02 Los ingresos/rentas de toda la familia sean más bajos
- 03 La desventaja física (calidad de la tierra) sea mayor
- 04 La dimensión de la explotación sea mayor
- 05 La dimensión de la explotación sea menor
- 06 La explotación requiera más trabajo
- 07 DK; Rechazada 08 DNA 00

13.9. ¿Ha tenido Vd. una verdadera semana de vacaciones (no viaje de negocios) fuera de la explotación en los últimos cinco años?

	22
Sí	1
No	2
DK 7; Recha.	8

13.10. Considera Vd. que un buen agricultor debe

	23
Mantenerse en prácticas de cultivo bien conocidas	1
Seguir nuevas prácticas si han sido bien probadas	2
Preocuparse por experimentar con nuevos métodos	3
DK 7; Rechazada	8

13.11 Pensando en la sucesión de la explotación, ¿es importante para Vd. que el sucesor sea de la familia?

	24
Sí	1
No	2
DK 7; Recha.	8

13.12. Teniendo en cuenta todos los aspectos, ¿está Vd. satisfecho de su vida?

	25
Muy satisfecho	1
Bastante satisfecho	2
Bastante insatisfecho	3
Muy insatisfecho	4
DK 7; Recha.	8

Muchas gracias por toda su ayuda. La información es estrictamente confidencial. **TERMINA LA ENTREVISTA.**

Los entrevistadores deben continuar con la Sección 14, elementos post-codificados.

Véanse las Notas. Estos aspectos NO DEBEN PREGUNTARSE DIRECTAMENTE.

14.1 Tipo de Ajuste	26
Esta explotación/familia se está profesionalizando	1
Esta explotación/familia está en regresión agraria	2
Esta explotación se reproduce estáticamente (ni 1 ni 2)	3
No puedo clasificarla por indicios contradictorios	4
14.2. Nivel de modernidad de la gestión agraria	27
Explotación gestionada por métodos muy modernos	1
Utilizan algunos sistemas modernos pero no es 'muy moderna'	2
No utilizan métodos modernos para su tipo de explotación	3
No he podido clasificarla según sistemas de gestión	4
14.3. Nivel de interés por la agricultura	28
Familia muy interesada en la agricultura	1
Familia bastante interesada en la agricultura	2
Familia no muy interesada en la agricultura	3
No he podido clasificar su interés	4

**ANEXO I.2**

**ORIENTACIONES PARA EL  
PRIMER INFORME DEL PANEL**



## ORIENTACIONES PARA EL PRIMER INFORME DEL PANEL

### I. PREMISAS BASICAS

— El foco central del Panel está en el cambio. Nos interesa el cambio en la estructura y el uso de los recursos a nivel de explotación. Se pretende entender las causas y consecuencias de cambios de este tipo. *Los temas centrales de la investigación son el examen de la dinámica de la pluriactividad familiar y la utilización de las políticas.*

— Sistemas de ajuste. Al ajustarse a los cambios tanto internos como externos la familia agricultora adopta determinadas estrategias. Algunas pueden constituir planes a largo plazo, otras acomodaciones a corto. La pluriactividad puede ser una estrategia clave en los dos casos. Los sistemas de ajuste reflejan la reestructuración de la explotación y la familia.

— Toma de decisiones. Al seleccionar estrategias las familias agrarias toman decisiones. No todos estos procesos tienen que ser conscientes, es decir, basados en cálculos concretos de costes y beneficios según alguna racionalidad que las familias puedan articular. Algunas estrategias son el resultado de conductas habituales o rutinarias. La mayoría implican consultas con los diversos miembros de la familia, y con agencias e individuos externos.

— La toma de decisiones y las estrategias adoptadas, y finalmente, las tendencias de cambio en el uso de recursos (ajustes estructurales) pueden ser entendidas con referencia a factores internos y externos de la familia agraria.

— Los ajustes estructurales tendrán consecuencias, intencionales e inintencionales, a corto y largo plazo. Estas pueden también tener lugar dentro o fuera del sistema agrario familiar.

— Pluriactividad y Políticas son los dos elementos obligatorios para el Panel. Al examinar el cambio a través de estos dos temas, los equipos podrán avanzar en sus propios intereses bien profundizando o ampliando en relación con los temas obligatorios.

— Las cuestiones del Panel estaban divididas en dos grandes aspectos. El primero en relación con la dinámica interna de la familia y la explotación y el segundo en relación con el ámbito externo. Se construyó de esta forma, no solamente para organizar luego los datos, sino también porque es importante analizar como la pluriactividad y la política relacionan ambos aspectos.

### II. LA ENTREVISTA DEL PANEL

En la entrevista del Panel es preciso obtener información acerca de los principales aspectos relacionados con el cambio en las familias agrarias y sus explotaciones, en las líneas que indican los comentarios anteriores. Se establecen unos elementos que hay que revisar necesariamente en esta entrevista, que se señalan a continuación.

#### La familia y la explotación

1. Cambios en la división del trabajo entre la explotación, el hogar (actividades para-agrarias) y las actividades externas.

2. Cambios en los sistemas de toma de decisiones en relación con la explotación y los aspectos domésticos, distinguiendo entre las decisiones cotidianas y las decisiones importantes.

3. Cambios en las razones para el mantenimiento de la tierra (y la explotación) para los distintos miembros de la familia y sus razones.

4. Examinar los cambios clave en la organización de la producción en la explotación, en la intensidad de la producción, estrategias de mercado, fuentes de financiación y estrategia de mantenimiento de la tierra (incluyendo sistemas formales e informales).

5. Examinar, y cuando sea posible medir, las consecuencias de cambios recientes y actuales en la explotación, las circunstancias familiares, las actividades del mercado de trabajo en la calidad y standar de vida, factores que incluyen ingresos, ocio, estatus, endeudamiento, patrimonio e integración en los mercados.

### **El ámbito externo**

1. De las políticas relevantes para las diversas Areas de Estudio evaluar el conocimiento sobre las mismas y su utilización (fundamentalmente siguiendo la lista de políticas utilizada en el Baseline). Cuando sea relevante utilizar medidas cuantitativas del uso de las políticas (niveles de subvención, niveles de cuotas, congelación de tierras, número de visitas de asesoramiento).

2. Uso y efectos de las políticas. Sobre sus efectos e influencia en un pequeño número de decisiones importantes.

3. Percepción de las políticas. Opiniones acerca de la evaluación de los agricultores de las políticas. Sugerencias para cambios y mejoras y nuevas políticas.

### **Políticas generales**

No relacionadas directamente con las familias o las explotaciones. Por ejemplo: opciones tecnológicas, mercados de trabajo, ... (todas las políticas de nuestra pregunta 11).

1. Hasta donde los entrevistados perciben que ha habido cambios.

2. Sus efectos: limitaciones u oportunidades para las familias.

A estos aspectos obligatorios se pueden añadir todos los demás elementos que los equipos juzguen convenientes.

## **III. PARTIENDO DE LA INFORMACION OBTENIDA EL EQUIPO DE INVESTIGACION DEBERA SINTETIZARLA EN FUNCION DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

— Frecuencia, magnitud y tendencias principales de cambio.

— Comentarios generales acerca de si las explotaciones —si las familias son entidades muy estáticas, resistentes al cambio, o por el contrario dinámicas.

— Líneas principales donde se observan cambios:

• En las actividades productivas. No solamente hay que fijarse en la explotación sino en el conjunto de actividades productivas, ya que en muchos casos las actividades agrarias tienen poca importancia en el conjunto de las actividades productivas de la familia. Dos aspectos:

• • líneas de evolución en Areas de actividad (si se observa un aumento en pluriactividad, la iniciación de actividades para-agrarias o en la explotación, o la vuelta a la dedicación completa a la explotación ante los problemas del mercado de trabajo...)

• • evolución de la actividad productiva en la explotación. En que direcciones: aumento productividad y producción, intensificación, modernización, uso de los recursos productivos, nuevas tecnologías, extensificación, créditos, endeudamiento... También cambios en la actividad comercializadora: nuevos mercados, dificultades de realización, controles al mercado (cuotas, sanitarios...). Tendría interés hacer un apartado

especial acerca de las decisiones de Inversión: que las motiva, que incidencia tienen los factores de rentabilidad u otros, la problemática financiera, el endeudamiento, y el papel de las políticas al respecto.

- En la familia. Si se detecta, por ejemplo, que los hijos tienden a quedarse en la explotación, o que las chicas se han ido pronto, o que las parejas jóvenes ya no viven con sus padres, o la disminución en la natalidad, el trabajo fuera de las mujeres...). Cambios en la organización familiar: papel de las mujeres, toma de decisiones, cambios en la organización económica... Cambios en la estructura familiar (nuevas generaciones que se hacen cargo de la explotación, por avergonzarse de ser agricultores a estar contentos de vivir en el campo, valoración de la escolarización de sus hijos, etc.) y en los modos de vida.

- En el ámbito externo. Si se han detectado cambios significativos en el exterior que pueden incidir en las decisiones familiares (carreteras nuevas, nuevas oportunidades de empleo, escuelas,....)

- En las políticas. Aparece aquí claramente otro problema que es también general a todo el planteamiento: qué se puede considerar como cambio en sí mismo y qué como consecuencia de otros elementos. Quizá en este apartado habría que considerar los cambios de tipo general que se han percibido en las políticas, en las Areas. Por ejemplo, paso del gobierno central a las autonomías, cuotas, nuevos sistemas de apoyo a la modernización, u otros aspectos.

— Principales factores de cambio.

Se trata de intentar señalar cuáles son los elementos principales que parece que causan el cambio, o por lo menos que tienen una importante incidencia en las decisiones que se toman. Quizá de nuevo, para facilitar la redacción, podría ser interesante dividirlos en:

- Factores que inciden en la distribución de actividades (bajos ingresos agrarios, nuevas oportunidades de trabajo), cierre de empresas, nuevas posibilidades turísticas...)

- Factores que inciden en la actividad agraria: mercados de productos y factores, precios, disponibilidad de nuevas tecnologías, créditos, etc., etc.

- Factores que inciden en el bienestar familiar. Y, dentro del mismo, distinguir:

- los que inciden directamente en los ingresos: particularmente se podría destacar aquí la importancia de las transferencias de la Seguridad Social (jubilaciones, paro, formación de jóvenes...)

- los que inciden en las oportunidades económicas: infraestructura, mercado de trabajo, actividades de formación

- los que inciden en la calidad de vida: infraestructuras, comunicaciones (transporte público), ambiente, oportunidades de formas de vida urbanas (cines, cafeterías, discotecas, piscinas).

— Principales estrategias de ajuste familiar.

Una vez planteado todo lo anterior se pueden INFERIR algunas estrategias que se deducen de ello. Probablemente dividiéndolas en tres grandes apartados:

- estrategias respecto a la obtención de ingresos

- respecto a la utilización/asignación de los recursos familiares

- tierra e instalaciones

- particularmente, trabajo familiar

- perspectivas respecto a la reproducción de la explotación.

— Papel de las políticas: quienes las utilizan, por qué, para qué sirven, qué requieren, qué querrían los agricultores, y quizá incluso qué consideramos nosotros que habría que hacer... probablemente dividido en términos de los distintos tipos de políticas.

— Algunos aspectos específicos.

En este apartado tendríamos que incluir los problemas que a nosotros nos han interesado específicamente. De comentarios anteriores se pueden destacar:

- Sistemas de acceso a la explotación y a la tierra.
- La mujer.
- Limitación de las vinculaciones con el turismo.
- Incidencia de los sistemas de la Seguridad Social.
- Cambios en los sistemas de asesoramiento (privatización).
- Consideración particular de la incidencia de los mercados de trabajo, etc.

**ANEXO III.1**

**MUNICIPIOS QUE ABARCA  
CADA AREA DE ESTUDIO**



## MUNICIPIOS QUE ABARCA CADA AREA DE ESTUDIO

### Area de Estudio de Andalucía

Alcalá de Guadaira	Las Cabezas de S. Juan	Mairena del Alcor
Dos Hermanas	Lebrija	Sevilla
El Viso del Alcor	Los Palacios y Villafranca	Utrera.

### Area de Estudio de Asturias

Avilés	Corvera de Asturias	Luarca	Pola
Candamo-San Román	Cudillero	Llanera	Pravia
Carreño-Candas	Gijón	Muros de Nalón	Santullano(Las Regueras)
Castrillón	Gozón	Navia	Soto del Barco
Castropol	El Franco	Noreña	Tapia de Casariego
Coaña	Illas	Oviedo	Vegadeo

### Area de Estudio de Cataluña-Gerona

Agullana	Campellas	Garrigues	Masarachs
Albanya	Camprodó	Garriguella	Massanet de Cabrenys
Alp-Das i Urús	Cantallops	Ger	Mieres
Argelaguer	Capmany	Gombreny	Mollet de Perelada
Armentera	Caralps	Guils de Cardanya	Molló
Avinyonet de Puig Ventós	Castefullit Roca	Isobol	Montagut
Bascara	Castelló de Ampuries	La Basol	Navata
Besalu	Cistella	La Jonquera	Ogassa
Beuda	Ciurana	Lladó	Olot
Bolvir	Darnius	Llana	Ordis
Borrassa	El Far d'Empordà	Llers	Palau de Santa Eulalia
Buadella	Espolla	Llivia	Palau-Sabardera
Cabanas	Figueres	Les Lloses	Palmerola
Cabanelles	Fontanals de Cerdanya	Maià de Montcal	Pardines
Campdévanol	Fortia	Maranges	Pau
Pedret i Marsà	Sales de Llierca	Santa Pau	Vilahrur
Perelada	Sant Climent Sasebes	Saus	Vilajuiga
Les Planes	Sant Feliu de Pallarols	Setcases	Vilallonga de Ter
Planoles	Sant Ferreol	Selva de Mar	Vilamacolum
Pont de Molins	Sant Jaume de Llerca	Terrades	Vilamalla
Pontós	San Joan de les Abadesses	Torroella de Fluvià	Vilamaniscle
Portbou	San Joan Les Fonts	Tortella	Vilanant
Preses	San Julià de Vallfogona	Toses	Vilasacra
Port de la Selva	Sant Llorenç de la Muga	Vall d'en Bas	Viure
Rabós	San Miquel de Fluvià	Vall de Vianya	
Ribes de Fresser	Santmorí	Ventalló	
Ripoll	Sant Pau de Seguries	Vidra	
Riudaura	Sant Pere Pescador	Vilabertran	
Riumors	Santa Leocadia de Algama	Vilademant	
Roses	Santa Aniol de Finestres	Vilafant	

## Lérida

Alas-Serch	Cava	Lles	Prullans	Valles de Valira
Aristot-Toloriu	Coll de Nargo	Montella	Ribera de Urgellet	Vausa
Arseguell	Estimariu	Montferrer-Çastellbó	Seo de Urgell	
Bellver de Cerdanya	Figols de Organya	Organya	Tuixent-Josa	
Cabo	Gosol	Prats i Sampsor	Valls d'Aguilar	

**ANEXO IV.1**

**CALCULO DEL INDICE DE  
NIVEL EDUCATIVO FAMILIAR**



## CALCULO DEL INDICE DE NIVEL EDUCATIVO FAMILIAR

Al nivel de estudios que alcanza cada miembro de la familia le corresponde una escala numérica: 0 para la persona que no tiene estudios reglados, 1 para el nivel de estudios primarios, 2 para los secundarios y 3 para los estudios superiores.

El tipo de estudios –escolarización contribuye con distinta “intensidad” a configurar el nivel educativo de la familia– explotación. No es lo mismo la incidencia que tiene el nivel educativo del titular con la que tiene el de su esposa, o un hijo que trabaja fuera de la explotación. Por ello se pondera el nivel de estudios en función de la dedicación a la explotación. Respecto a los hijos sólo contribuye al índice educativo el hijo/hija de mayor nivel educativo –se considera que domina al de los demás– ponderado en función de su trabajo agrario.

La ponderación de la dedicación se establece según la siguiente escala:

— persona a dedicación completa a la explotación, valor	1
— persona con dedicación parcial	0,5
— persona con dedicación estacional u ocasional	0

Una vez realizados los cálculos correspondientes se establecen cuatro niveles educativos para clasificar las familias agrarias:

Nivel educativo 1 .....	Entre 0 y 3
Nivel educativo 2 .....	Entre 3 y 6
Nivel educativo 3 .....	Entre 6 y 9
Nivel educativo 4 .....	Más de 10



**ANEXO IV.2**

**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS)  
POR VARIABLES FAMILIARES  
(15 GRUPOS)**



**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS) POR VARIABLES FAMILIARES (15 GRUPOS)**

x =	53,24	0,85	7,97	2,4	0,59	1,69	
<b>Andaluz</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Indsuces Media</b>	<b>Indfamil Media</b>	<b>Ne-Media</b>	<b>Indpluri Media</b>	<b>Iniceft Media</b>	<b>Suma: Media</b>
CLC15							
1	50.39	.08	7.53	1.58	.11	1.91	119
2	50.48	.19	7.52	3.19	2.96	.52	27
3	43.53	.00	10.60	2.13	.00	2.00	15
4	63.63	3.79	8.20	1.45	.13	2.37	56
5	68.29	1.00	9.21	.46	.36	.39	14
6	34.33	.00	6.67	10.33	3.00	.50	3
7	71.80	.00	5.70	1.20	.10	.20	10
8	46.04	.12	7.44	6.96	.52	2.06	25
9	50.14	.29	10.71	2.00	3.00	.43	7
10	35.00	.00	11.00	8.00	1.00	2.00	2
11	39.00	.00	11.00	2.67	2.67	2.33	3
12	47.33	.00	6.67	.67	2.33	2.17	3
13	41.00	.00	11.00	9.00	4.00	.50	1
14	58.00	.50	9.50	10.00	.00	.50	2
15	23.50	.00	7.00	8.00	.00	.50	2
x =	51	0,26	8,8	2,34	2,7	0,85	
<b>Astur</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Indsuces Media</b>	<b>Indfamil Media</b>	<b>Ne-Media</b>	<b>Indpluri Media</b>	<b>Iniceft Media</b>	<b>Suma: Media</b>
CLC15							
1	32.87	.00	6.53	2.60	2.37	.40	15
2	62.43	4.00	10.07	2.61	3.21	.29	14
3	42.00	.00	11.00	2.25	8.00	2.83	6
4	50.46	.29	10.80	2.58	2.43	.48	69
5	54.45	-.27	7.13	2.29	2.01	.24	88
6	61.22	-.78	5.89	.94	1.56	.11	9
7	43.00	.00	11.00	.50	3.00	.00	3
8	50.67	-.17	9.17	1.42	1.88	3.08	12
9	44.47	.08	9.39	2.85	2.78	2.89	36
10	44.56	.11	11.00	2.33	7.56	.00	9
11	64.00	.67	10.33	1.00	2.00	1.00	3
12	60.50	4.00	10.50	2.50	8.00	.50	2
13	62.40	2.40	5.80	1.90	1.20	.00	5
14	45.00	.00	6.00	1.00	7.50	3.00	2
15	61.50	1.00	7.00	2.00	7.00	.00	2

x = 50,2    0,44    8,24    3,3    0,82    2,33

Catalán	Edad Media	Indsuces Media	Indfamil Media	Ne- Media	Indpluri Media	Iniceft Media	Suma: Media
CLC15							
1	44.87	.06	10.99	4.11	.60	2.79	68
2	37.54	-.05	6.41	4.23	.21	2.59	39
3	60.00	1.50	11.00	2.00	2.50	2.75	2
4	54.35	-.24	6.87	1.57	.19	2.52	54
5	61.18	3.94	8.85	3.81	.38	2.59	34
6	39.20	.00	6.60	5.40	3.20	1.30	10
7	59.00	2.00	11.00	2.00	3.00	.50	1
8	59.00	-1.00	6.00	9.00	2.00	3.00	1
9	42.50	.00	11.00	2.00	2.00	1.25	2
10	69.86	-.29	6.14	.71	.07	.82	14
11	50.65	-.18	6.35	1.50	2.94	1.12	17
12	32.20	.00	7.40	10.40	2.80	2.20	5
13	50.25	-.25	6.88	3.50	3.13	3.06	8
14	58.00	1.50	8.50	5.50	1.00	2.25	4
15	65.63	-.75	10.50	1.38	.75	.88	8

**ANEXO V.1**

**CALCULO DEL INDICE DE  
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**



## CALCULO DEL INDICE DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Se consideran las variables:

- Tierra, computando la SAU disponible, por intervalos, dándole valores de 0 a 7.
- Equipamiento, computando:
  - Número de tractores,
  - Número de inversiones en equipamiento, con ambas variables se crea una variable cruzada, EQUIPAM, valores de 1 a 7.
- Capitalización, se establece un índice de capitalización basado en:
  - capitalización con recursos propios
  - capitalización con recursos ajenos, se combinan ambas variables y se crea una nueva, CAPITALIZACION, valores de 1 a 7.
- Modernidad de la que se establece también un índice de GESTION—ver Anexo V.2— y se le concede la esca de 0 a 3.

La suma constituye un INDICE DE RECURSOS DISPONIBLES que puede oscilar entre 2 y 24. Clasificando las explotaciones según Índice de recursos disponibles de la forma siguiente:

Entre 2 y 5	bajo
6 a 10	bajo-medio
11 a 15	medio-alto
más 16	alto



**ANEXO V.2**

**CALCULO DEL INDICE DE  
MODERNIDAD DE GESTION**



## CALCULO DEL INDICE DE MODERNIDAD DE GESTION

Se parte de la idea de que la forma de gestionar la empresa constituye un elemento que incide en la productividad de la misma, y de que existen algunos indicios objetivos que permiten evaluar ésta y su importancia en la producción.

Dichos indicios objetivos pueden variar según el país o región en que se trata de realizar el análisis. No son los mismos los elementos que denotan modernidad en Alemania o Suecia que los que la indican en Asturias o Andalucía. De aquí que el criterio general es que los elementos que reflejan la modernidad de la gestión pueden ser distintos en cada Area de Estudio. Se establecieron después de realizadas las Encuestas según las orientaciones de los Directores de cada Area. A cada variable se le asigna un índice que indica su importancia para la evaluación de la gestión empresarial. La suma de todos los índices individuales refleja el índice de modernidad de la gestión. Las variables consideradas son las siguientes:

Variable	Andalucía	Asturias	Cataluña
Radio	1	1	1
Asistencia a demostraciones	1	1	1
Asesoramiento técnico	1	1	1
Formación técnica	1	1	1
Encuadramiento profesional	1	1	1
Cultivo hortalizas	1	—	—
Nivel tecnológico	—	1	1
Maquinaria especializada	1	1	1
Sistema reproducción ganado	—	1	—
Viajes profesionales	—	1	1
Existencia créditos	1	1	1
Contabilidad	1	2	1
Uso políticas modernización	2	2	2
	11	15	12

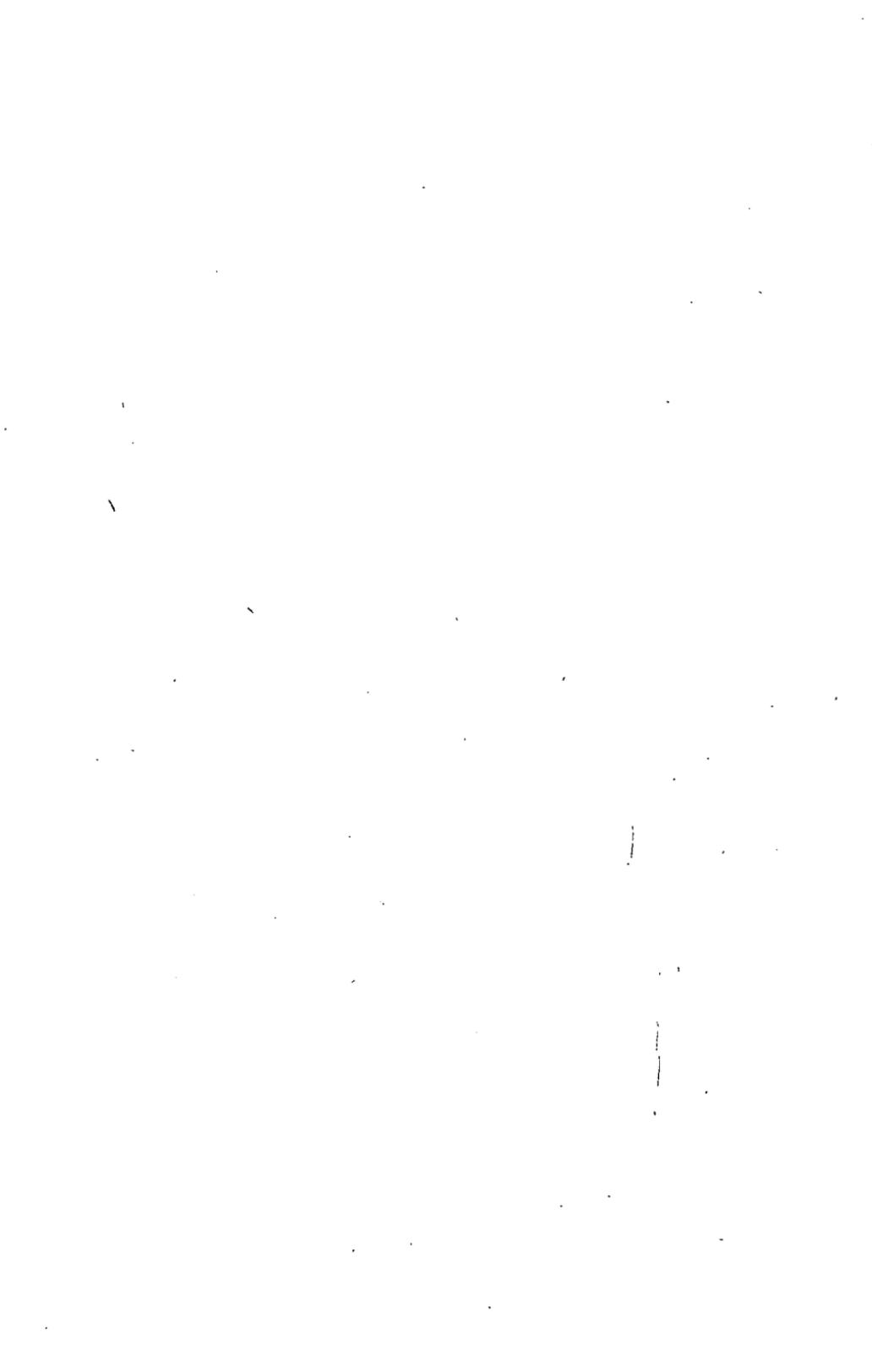
La explotación queda clasificada para cada Area según su índice de modernidad de la gestión como:

Moderna.....	>	10	>	8	>	8
Media.....		5 - 10		4 - 7		4 - 7
No moderna.....	<	5	<	3	<	3



**ANEXO V.3**

**ESPECIALIZACION  
PRODUCTIVA DESAGREGADA**



## ESPECIALIZACION PRODUCTIVA DESAGREGADA (OTE)

Número clasificación y producto	Número explotaciones por OTE			Total
	Andalucía	Asturias	Cataluña	
1.1. Cerealistas	14	—	23	37
1.2. Cultivos generales	187	—	3	190
2. Hortalizas	12	3	3	18
3.1. Especial. cultivos perm.	24	—	5	20
3.2. Cultivos perm. no espec.	18	—	13	31
411 Lecheras especializadas	12	204	81	297
412 Lecheras no especializadas	2	17	21	40
422 Bovinas cría, nodrizas	—	16	7	23
421 Bovinas cebo	—	5	15	20
43 Bovinas mixtas	—	16	12	28
44 Ovino, caprino, hervíb.	2	3	13	18
501 Granívoros, porcino	1	—	11	12
502/503 Granív., no porcino	—	—	10	10
6 Policultivo	14	—	6	20
71 Poliganado herbívoros	—	4	9	13
72 Poliganado granívoros	1	2	3	6
81 Mixtas: cultivos/herbív.	—	1	19	20
82 Mixtas: varios	—	4	11	15
Sin clasificar	2	—	2	4
Totales	289	275	267	831



**ANEXO V.4**

**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS)  
POR VARIABLES ECONOMICAS  
(20 GRUPOS)**



**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS) POR VARIABLES FAMILIARES (20 GRUPOS)**

x =	8,54	26,16	73,9	22,8	2,2	0,19	0,01	0,04	0,59	3720	
Andaluz	Ind3rec Media	Dimen2 Media	Rentaagr Media	Sumaiext Media	Social Media	Nummoder Media	Numregre Media	Numcompl Media	Indpluri Media	Rne-f Media	Suma: Media
CLECOB20											
1	10.50	15.89	90.00	9.00	1.00	.00	.00	1.00	.10	1787	10
2	6.85	6.80	24.15	74.15	.49	.00	.00	.00	2.93	2832	41
3	8.58	20.16	97.30	2.13	.08	.00	.00	.00	.10	2188	122
4	15.00	213.45	96.67	3.33	.00	.33	.00	.00	.00	22486	6
5	9.96	19.85	89.24	10.76	.00	1.02	.00	.00	.13	2470	46
6	7.80	8.41	71.00	.00	29.00	.00	.00	.00	.00	1192	5
7	6.10	9.36	38.59	53.54	3.37	.00	.00	.00	.24	2291	41
8	17.00	373.10	99.00	1.50	.00	.50	.00	.00	.50	37991	2
9	10.00	2.47	40.00	60.00	.00	.00	1.00	.00	1.00	623	1
10	10.00	5.32	30.00	70.00	.00	1.00	.00	.00	3.00	1788	1
11	11.00	250.39	40.00	60.00	.00	.00	.00	.00	3.00	63122	1
12	11.00	12.41	100.00	.00	.00	1.00	1.00	.00	.00	1251	1
13	8.00	128.16	60.00	40.00	.00	.00	.00	.00	2.00	21539	1
14	15.33	84.04	76.67	23.33	.00	1.00	.00	.00	1.33	11103	3
15	12.00	3.75	2.00	73.00	25.00	.00	.00	.00	1.00	18907	1
16	6.00	2.24	50.00	50.00	.00	.00	.00	1.00	3.00	452	1
17	17.00	473.66	80.00	.00	.00	.00	.00	1.00	.00	59704	1
18	4.50	2.36	45.00	.00	55.00	.00	.00	.00	.00	585	2
19	16.00	156.69	40.00	60.00	.00	.00	.00	.00	3.00	39501	1
20	4.00	2.12	5.00	.00	95.00	.00	.00	.00	.00	4276	2

x =	10,36	13,6	51,9	21,4	24	0,5	0,06	0,88	0,85	7,88	2747	
Astur	Ind3rec Media	Dimen2 Media	Rentaagr Media	Sumaiext Media	Social Media	Nummod Media	Numreg Media	Numcom Media	Indplur Media	Lentatot Media	Rne-f Media	Suma: Media
CLECOB20												
1	9.54	9.48	68.89	8.33	19.37	.00	.00	1.04	.20	6.91	1517	46
2	12.59	15.32	45.06	35.84	17.50	1.00	.00	1.00	1.50	8.63	3544	32
3	12.32	17.13	79.68	1.76	15.51	1.08	.00	1.12	.08	7.98	2150	59
4	8.75	6.82	25.68	56.43	15.84	.00	.00	.52	2.45	8.45	2737	44
5	15.65	36.09	82.35	3.00	12.55	.85	.00	1.30	.15	8.95	4377	20
6	6.03	4.41	27.38	5.00	67.28	.00	.00	.28	.31	6.69	1717	29
7	16.00	75.72	100.00	.00	.00	1.00	.00	.00	.00	8.00	7482	1
8	9.89	9.70	34.11	4.56	57.56	1.00	.00	1.00	.11	7.00	2998	9
9	16.67	54.22	58.33	2.33	35.00	1.00	.00	2.33	.00	7.33	9449	3
10	6.75	3.83	6.25	92.50	.00	.25	.00	.00	3.00	8.25	5824	4
11	7.25	7.31	21.50	75.25	.00	.75	.00	2.00	1.00	7.25	3539	4
12	14.50	32.12	51.00	43.50	4.00	1.00	.00	2.50	1.50	9.00	6217	2
13	5.83	2.19	17.83	22.00	48.42	.00	1.00	.08	.50	7.92	1511	12
14	11.50	15.92	17.50	50.00	27.50	.00	.00	.00	3.50	9.50	8982	2
15	10.00	18.48	70.00	.00	.00	1.00	.00	.00	4.00	8.00	2608	1
16	5.67	1.91	10.00	90.00	.00	.00	1.00	.33	3.00	8.33	1972	3
17	16.00	78.03	66.00	8.00	6.00	.00	.00	1.00	4.00	11.00	11682	1
18	14.00	48.30	100.00	.00	.00	3.00	.00	3.00	.00	10.00	4772	1
19	4.00	1.27	1.00	44.00	55.00	.00	.00	1.00	1.00	8.00	12548	1
20	13.00	9.80	80.00	.00	20.00	1.00	1.00	2.00	.00	9.00	1210	1

x = 11,78 30,1 71.35 11,51 8,44 0,39 0,09 0,68 0,82 3289

Catalán	Ind3rec Media	Dimen2 Media	Rentaagr Media	Sumaiext Media	Social Media	Nummoder Media	Numregre Media	Numcompl Media	Indpluri Media	Rne-f Media	Suma: Media
CLECOB20											
1	11.74	25.44	86.71	4.84	4.06	.19	.00	.57	.56	2325	134
2	14.88	46.21	6.75	6.75	4.08	1.10	.00	1.33	.71	4526	52
3	13.00	19.68	41.67	41.67	5.00	.33	1.00	1.00	2.33	4010	3
4	11.40	13.12	.50	.50	4.80	.10	1.00	.40	.10	1237	10
5	11.67	83.76	55.00	55.00	1.67	.00	.00	.00	2.67	15905	3
6	9.10	3.76	71.88	71.88	4.38	.06	.00	.19	2.88	1487	16
7	8.00	5.14	10.00	10.00	42.33	.33	1.00	.33	1.00	1164	3
8	4.10	.46	.00	.00	84.50	.00	.00	.00	.00	426	10
9	4.50	2.63	46.25	46.25	11.25	.00	1.00	.75	1.25	838	4
10	12.75	14.21	.00	.00	.00	.50	.00	.25	.00	0	4
11	6.80	4.24	7.00	4.00	1.00	.00	.00	.40	3.80	905	5
12	17.00	76.99	36.67	15.00	8.33	1.33	.00	1.00	3.00	17190	3
13	7.50	5.93	52.50	7.50	37.50	.00	.00	.50	.00	932	4
14	13.00	147.50	88.40	.00	3.60	.20	.00	.20	.00	13252	5
15	13.50	6.57	43.00	47.50	3.75	1.00	.00	1.00	1.25	1305	4
16	11.00	9.44	100.00	.00	.00	.00	2.00	.00	.00	752	1
17	9.00	26.59	100.00	.00	.00	2.00	1.00	2.00	.00	2117	1
18	15.67	197.90	76.67	6.67	10.00	1.00	.00	1.33	.33	20424	3
19	14.00	33.86	10.00	80.00	5.00	1.00	.00	2.00	2.00	26962	1
20	7.00	1.20	5.00	.00	90.00	.00	1.00	.00	.00	1911	1

**ANEXO VII.1**

**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS)  
POR VARIABLES CONJUNTAS,  
FAMILIARES Y ECONOMICAS  
(20 GRUPOS)**



**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS) POR VARIABLES CONJUNTAS,  
FAMILIARES Y ECONOMICAS (20 GRUPOS)**

x =	53,24	0,85	7,97	2,4	0,59	2,54	26,2	73,9	22,5	2,2	3720	0,19		
Andaluz	Edag Media	Indsuces Media	Infamil Media	Ne- Media	Indplur Media	Ind3rec Media	Dimen2 Media	Rentaag Media	Sumaiax Media	Social Media	Rne-f Media	Nummod Media	Suma Media	
CLTODO20														
1	53.82	.94	7.79	1.82	.07	8.49	17.75	92.80	6.91	.00	1959	.24	173	
2	49.10	.17	8.00	3.15	2.88	6.85	6.60	26.59	71.71	.49	2664	.02	41	
3	52.55	.27	8.00	5.36	.27	13.27	60.78	87.73	9.55	.00	7316	.00	11	
4	35.29	.00	11.00	2.86	.29	9.57	17.81	76.43	22.14	1.43	2856	.00	7	
5	67.88	.38	6.50	1.00	.00	5.38	3.71	51.25	5.63	33.75	666	.00	8	
6	24.00	.00	11.00	1.00	.00	11.00	27.31	100.00	.00	.00	2754	2.00	1	
7	32.67	.00	6.67	3.33	.00	5.67	6.34	17.33	60.00	22.67	3383	.00	3	
8	59.50	.50	8.00	4.50	.50	17.00	373.10	99.00	1.50	.00	37991	.50	2	
9	67.22	2.74	8.70	.61	.52	6.87	10.13	37.61	57.39	1.09	2498	.22	23	
10	46.60	.00	8.20	9.00	.00	15.00	225.26	96.00	4.00	.00	23869	.40	5	
11	21.50	.00	7.00	10.00	1.50	11.50	24.82	30.00	70.00	.00	7621	.00	2	
12	45.00	.00	7.00	7.00	3.00	11.00	250.39	40.00	60.00	.00	63122	.00	1	
13	36.50	.00	11.00	9.00	3.00	7.00	2.05	25.00	75.00	.00	1094	.00	2	
14	39.00	.00	7.00	9.00	2.50	12.00	142.43	50.00	50.00	.00	30520	.00	2	
15	68.00	4.00	8.00	3.00	1.00	17.00	71.95	60.00	40.00	.00	12092	1.00	1	
16	42.00	.00	11.00	2.00	3.00	14.00	70.53	70.00	30.00	.00	10160	1.00	1	
17	68.00	1.00	8.00	2.00	1.00	12.00	3.75	2.00	73.00	25.00	18907	.00	1	
18	42.00	.00	7.00	11.00	.00	17.00	473.66	80.00	.00	.00	59704	.00	1	
19	43.50	.00	7.00	.00	.00	13.50	15.35	65.00	15.00	20.00	2334	.00	2	
20	65.00	.50	8.50	2.00	.00	4.00	2.12	5.00	.00	95.00	4276	.00	2	

x =	51	0,26	8,79	2,7	0,25	10,36	13,6	51,9	21,1	24,0	2146	0,5		
Astur	Edag Media	Indsuces Media	Infamil Media	Ne- Media	Indplur Media	Ind3rec Media	Dimen2 Media	Rentaag Media	Sumaiax Media	Social Media	Rne-f Media	Nummod Media	Suma Media	
CLTODO20														
1	49.40	-.07	6.91	2.12	.13	11.35	15.41	83.91	5.07	7.22	1820	.62	55	
2	62.88	1.82	10.06	2.59	.94	10.00	9.40	33.35	39.35	26.88	3001	.18	17	
3	42.22	.00	10.22	7.78	2.78	11.33	12.02	41.44	36.56	17.44	2975	.33	9	
4	48.26	.03	10.82	2.77	.48	12.74	19.22	64.80	12.68	20.79	3105	.82	66	
5	42.17	.00	7.43	2.39	.57	9.17	7.62	35.78	12.17	50.26	2320	.35	23	
6	60.45	4.00	10.27	4.73	.18	13.82	25.37	80.36	8.55	9.82	3061	1.00	11	
7	58.00	-1.00	8.00	2.00	.00	16.00	75.72	100.00	.00	.00	7482	1.00	1	
8	49.43	-.05	9.20	2.33	2.63	7.78	5.21	18.45	69.75	9.95	2993	.18	40	
9	63.21	-.66	6.83	1.17	.31	5.34	2.92	25.41	11.17	58.69	1307	.00	29	
10	37.00	.00	7.67	1.67	.00	16.67	54.92	58.33	2.33	35.00	9449	1.00	3	
11	35.00	.00	11.00	9.00	.00	14.00	26.18	63.50	.00	24.00	3948	1.50	2	
12	39.33	.00	11.00	8.00	.00	8.00	7.54	32.33	.00	59.67	2320	.67	3	
13	67.80	2.60	7.00	1.80	.00	8.40	7.72	23.80	.00	69.60	3458	.20	5	
14	42.33	.00	7.00	4.00	3.00	11.67	20.29	69.33	6.67	11.67	2930	1.33	3	
15	43.00	.00	11.00	2.00	3.50	11.50	15.92	17.50	50.00	27.50	8982	.00	2	
16	54.00	.50	5.50	6.50	1.50	9.50	5.12	66.00	16.50	17.50	769	.00	2	
17	41.00	.00	11.00	2.00	4.00	16.00	78.03	66.00	8.00	6.00	11682	.00	1	
18	56.00	4.00	6.00	2.00	.00	12.00	26.54	100.00	.00	.00	2622	.00	1	
19	54.00	.00	8.00	3.00	.00	14.00	48.30	100.00	.00	.00	4772	3.00	1	
20	57.00	2.00	10.00	2.00	1.00	4.00	1.27	1.00	44.00	55.00	12548	.00	1	

x =	50,2	0,44	8,24	3,3	0,82	11,75	30,4	71,5	11,4	8,4	3289	0,39		
Catalán	Edag Media	Indsuces Media	Infamil Media	Ne- Media	Indplur Media	Ind3rec Media	Dimen2 Media	Rentaag Media	Sumaie Media	Social Media	Rne-f Media	Nummod Media	Suma Media	
CLTODO20														
1	46.50	-.08	8.27	2.89	.23	12.21	26.32	89.52	2.18	4.54	2329	28	123	
2	57.17	1.00	10.50	2.58	1.67	12.67	7.89	36.17	51.67	5.00	2134	.67	6	
3	59.80	3.07	8.73	3.65	.39	13.59	38.74	86.24	4.29	3.05	3647	.93	41	
4	48.11	-.17	6.39	3.17	3.06	8.94	12.85	51.39	11.94	1.67	1566	.00	18	
5	41.40	-.05	9.15	6.83	1.90	14.25	39.15	68.75	21.75	3.00	4478	.65	20	
6	60.00	4.00	10.00	7.00	2.00	12.00	103.48	40.00	60.00	.00	20600	.00	1	
7	67.39	-.50	6.50	.53	.17	5.67	2.50	22.22	3.33	67.33	744	.06	18	
8	65.86	-.71	10.29	1.29	1.00	4.86	4.21	32.86	47.14	14.29	1511	.00	7	
9	42.67	.00	11.00	7.33	.00	14.67	17.77	.00	.00	.00	0	.33	3	
10	47.50	-.08	6.50	2.13	3.08	9.42	3.50	22.50	73.33	2.08	1209	.08	12	
11	34.50	.00	6.50	8.50	3.50	17.00	77.94	32.50	10.00	.00	19144	1.00	2	
12	56.00	-1.00	6.00	2.00	.00	14.00	195.08	90.00	.00	10.00	17260	.00	1	
13	35.33	.00	11.00	5.33	.67	14.00	101.25	79.67	11.67	8.33	10291	.00	3	
14	34.00	.00	5.00	1.00	.00	7.00	3.55	.00	.00	.00	0	1.00	1	
15	34.00	.00	7.00	11.00	4.00	14.00	8.69	30.00	60.00	.00	2307	.00	1	
16	35.00	.00	7.00	5.00	4.00	12.00	56.14	30.00	70.00	.00	14901	.00	1	
17	41.25	.00	10.25	5.75	.25	15.00	190.95	81.75	5.00	8.25	18809	1.00	4	
18	61.00	4.00	6.67	3.00	.00	12.67	116.23	83.33	.00	3.33	11181	.33	3	
19	46.00	.00	11.00	4.00	2.00	17.00	75.07	45.00	25.00	25.00	13284	2.00	1	
20	36.00	.00	11.00	5.00	2.00	14.00	33.86	10.00	80.00	5.00	26962	1.00	1	

**ANEXO VII.2**

**VARIABLES CON QUE SE HAN  
RELACIONADO LOS  
AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS)**



## VARIABLES CON QUE SE HAN RELACIONADO LOS AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS)

- Tipo de familias.
- Número de personas residentes.
- Número de niños menores de 16 años.
- Número de hijas.
- Número de hijos solteros.
- Fuerza de trabajo.
- Número de personas residentes económicamente activas.
- Unidades de trabajo total.
- Unidades de trabajo agrario disponibles.
- Unidades de trabajo exterior.
- Unidades de trabajo asalariado.
- Ampliación o disminución territorial.
- Orientaciones productivas.
- Cambios en la producción desde Encuesta Básica (nuevos productos, desaparición de otros, intensificación).
- Número de inversiones realizado en los últimos 5 años.
- Número de planes de inversión para el futuro.
- Número de créditos pendientes.
- Importancia créditos pendientes.
- Índice de Modernidad de la Gestión.
- Tipo de ingresos.
- Evolución de ingresos agrarios desde Encuesta Básica.
- Renta total estimada.
- Indicativo grado optimismo/pesimismo del agricultor respecto al futuro.
- Opción del agricultor ante descenso importante de ingresos agrarios.
- Tipo de políticas.
- Número de políticas de modernización utilizadas.
- Número de políticas de regresión utilizadas.
- Número de políticas de compensación utilizadas.



**ANEXO VIII.1**

**POLITICAS ESTRUCTURALES  
INCLUIDAS EN LAS ENCUESTAS**



## **POLITICAS ESTRUCTURALES INCLUIDAS EN LAS ENCUESTAS**

### **Grupo A. Medidas de Apoyo a la Modernización.**

1. Compra, concentración y reordenación de la tierra.
2. Ayudas para modernizar y mejorar la capacidad productiva de la explotación.
3. Ayudas para facilitar la conversión a nuevos cultivos o ganado (no forestales).
4. Ayudas a jóvenes agricultores.

### **Grupo B. Medidas de Regresión.**

5. Medidas de control de la producción.
  - 5.1. Congelación de tierras.
  - 5.2. Cese de producción de cualquier producto.
  - 5.3. Extensificación.
6. Jubilación anticipada.
7. Medidas ambientales.
  - 7.1. Control de residuos.
  - 7.2. Otros esquemas para conservación, mejora de paisaje, aspectos ambientales.
8. Medidas de diversificación.
  - 8.1. Ayudas para forestación.
  - 8.2. Otras medidas no agrarias (incluidas para-agrarias).
  - 8.3. Formación para trabajo no agrario.

### **Grupo C. Medidas de Compensación.**

9. Primas por superficie o animal (IC).



**ANEXO IX.1**

**CALCULO DEL INDICE DE  
PLURIACTIVIDAD**



## CALCULO DEL INDICE DE PLURIACTIVIDAD

A la pluriactividad de cada miembro de la familia se le concede un valor distinto, sumando estos valores para obtener el índice de pluriactividad de la familia. Los valores concedidos son:

- Pluriactividad del titular y su cónyuge 4
- Pluriactividad del titular solo 3
- Pluriactividad del cónyuge solo 2
- Pluriactividad de otras personas familia 1



**ANEXO X.1**

**SISTEMA DE CALCULO DE LAS  
TIPOLOGIAS ENCUESTA BASICA**



## SISTEMA DE CALCULO DE LAS TIPOLOGIAS ENCUESTA BASICA

Variables y valor asignado a cada una de ellas:

1. Recursos.		
1.1. Dimensión.		
• Superior a 5-10 Ha		1
• Entre 5-10 Ha		0
• Inferior a 5-10 Ha-		-1
1.2. Cambio de dimensión.		
• Compra/adición neta		1
• Sin cambio		0
• Venta/abandono más 0.5 Ha		-1
1.3. Mecanización.		
• Sala ordeño/cosechadora		1
• Tractor		0
• Sin tractor		-1
2. Organización productiva.		
2.1. Orientación productiva.		
• Actividades más intensivas (N.º 14, 15, 17, 23, 27, 29 en Q6 que sumen más de 0,5 Ha) ó (N.º 15>100; 16/17>1000)		1
• Habituales en la zona		0
• Menos intensivas (N.º 19, 25, 26 en Q6)		-1
2.2. Cambios		
• Introducción/aumento neto		1
• Sin cambios o neto 0		0
• Desaparición/Disminución neta		-1
2.3. Créditos		
• Sí		1
• No		0
2.4. Políticas optativas		
• Sí (Q35, a, b, g)	1, 2, 3	
• No		0
• No, (Q35, e, f)		-1
2.5. Uso mano de obra asalariada		
• Sí		1
• No		0
2.6. Contabilidad		
• Regular/formal		1
• Notas esporádicas		0
• No		-1
2.7. Posibilidades inversión		
• Trabajo externo titular/esposa		1
• Trabajo externo hijos/padres		0,5
3. Resultados		
3.1. Ingresos agrarios		
• Más del 60%		1
• Entre 40-60%		0
• Menos del 40%		1
4. Titular, familia y sucesión		
4.1. Titular y sucesión		
• Edad, menos 40 años		1

• entre 40-50	0
• más de 50	-1
4.2. Educación	
• Superior a primaria, cursos	1
• Primaria, sin cursos	0
• Menos primaria, sin cursos	-1
5. Disponibilidad de mano de obra y sucesión	
5.1. Esposa	
• Enseñanza superior o cursos	1
• Sin empleo fuera/primaria	0
• Empleada fuera	-1
5.2. Hijos y sucesión	
• DC > 16 años/parados/Q38 (1)	1
• Hijos no DC/Q38 (2)	0
• Sin hijos Q38 (3)	-1
5.3. Otros	
• Otras personas DC	1
• Otras personas, ot. intensidad	0,5
• Ninguno	0
• Ancianos/enfermos	-0,5
6. Los valores	
6.1. Tendencia ingresos agrarios	
• Aumentan/Inician	1
• Sin cambios	0
• Disminuyen/Desaparecen	-1
6.2. Futuro Q37	
• Más de una respuesta en "Mucho"	1
• "Mucho", una respuesta	0
• Ningún "Mucho"	-1

Los límites de la suma de estas variables son: -15,5 y 21, y se asignaron de forma que:

Suma de índices	> 10	Muy dinámicas
	5- 10	Dinámicas
	0- 5	Medias
	0- -5	Poco dinámicas
	< -5	Marginales

**ANEXO X.2**

**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS)  
POR VARIABLES DINAMICAS  
PARA PAUTAS DE AJUSTE**



**AGRUPAMIENTOS (CLUSTERS) POR VARIABLES DINAMICAS PARA PAUTAS DE AJUSTE**

x =	53,24	0,85	7,97	2,4	0,59	2,54	26,2	73,9	22,5	2,2	3720	0,19		
Andaluz	Invmode	Futuro	Ad-neto	Tipcamb	Gimpore	Nucredi	Nummode	Numregr	Inversi	Invfut	Ingreac	Ab7reag	Suma	
Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media
<b>TOTALC20</b>														
1	1.54	18.11	.00	.28	2.21	1.20	.45	.00	1.15	.00	.33	3.09	92	
2	1.07	18.06	.00	.05	5.66	.03	.00	.00	.41	.31	-.15	3.48	160	
3	2.00	16.00	-5900.0	-3.00	4.00	1.00	.00	.00	4.00	.00	1.00	3.00	1	
4	3.00	15.00	.00	1.00	6.00	1.00	2.00	.00	1.00	.00	1.00	3.00	1	
5	2.00	17.00	.00	3.00	1.50	2.50	.50	.00	1.50	.00	1.00	3.00	2	
6	1.00	20.00	.00	1.00	6.00	.00	.00	1.00	1.00	1.00	.00	3.00	1	
7	1.00	19.50	.00	.00	3.50	1.00	.50	.00	2.50	.00	-2.00	3.00	2	
8	1.00	15.00	.00	2.00	1.00	2.00	1.00	.00	3.00	2.00	.00	2.00	1	
9	1.60	17.60	.00	.20	1.80	1.40	1.00	.00	1.20	1.20	.40	2.60	5	
10	2.00	20.00	.00	.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	.00	.00	2.00	1	
11	2.00	19.00	.00	.00	6.00	.00	.00	.00	.00	2.00	.00	2.00	1	
12	1.00	19.00	.00	.00	4.00	2.00	1.00	.00	7.00	.00	.00	4.00	1	
13	2.50	19.00	.00	.00	1.50	2.00	1.00	.00	4.50	1.00	.00	4.00	2	
14	1.00	19.50	.00	.00	4.50	.00	.00	.00	.50	.00	-2.00	5.00	2	
15	2.13	12.63	.00	.13	3.63	1.25	.00	.00	3.88	.00	.00	3.00	8	
16	1.00	20.00	.00	.00	4.00	.00	.00	.00	.00	.00	1.00	1.00	1	
17	1.00	20.80	.00	.80	3.20	3.20	.00	.00	1.00	.00	.60	3.20	5	
18	3.00	15.00	-1600.0	1.00	4.00	2.00	.00	.00	1.00	.00	1.00	3.00	1	
19	2.00	18.00	500.0	2.00	1.00	1.00	.00	.00	4.00	.00	-1.00	3.00	1	
20	1.00	24.00	.00	1.00	1.00	3.00	.00	.00	1.00	.00	-2.00	4.00	1	

x =	1,6	18,7	0,6	0,5	4,9	0,4	0,5	0,1	2,1	0,6	-0,5	3,4		
Astur	Invmode	Futuro	Ad-neto	Tipcamb	Gimpore	Nucredi	Nummode	Numregr	Inversi	Invfut	Ingreac	Ab7reag	Suma	
Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media	Media
<b>TOTALC20</b>														
1	1.30	18.83	.03	.12	5.77	.06	.30	.00	1.38	.20	-.78	3.53	161	
2	1.50	16.50	1.00	.00	1.00	.00	1.00	.00	1.00	2.00	-4.50	4.00	2	
3	1.50	13.50	.75	2.50	5.50	.00	1.00	.00	2.50	.50	-.50	1.50	2	
4	1.18	20.82	.77	.55	2.09	1.09	.18	.00	1.45	.18	-.55	4.09	11	
5	2.55	18.45	.53	1.83	2.95	1.24	1.02	.00	4.24	1.12	.10	3.24	42	
6	1.81	19.81	2.14	1.25	5.31	.06	.88	.00	3.63	3.00	.31	3.44	16	
7	3.00	12.00	1.80	2.00	1.00	3.00	1.00	.00	8.00	7.00	1.00	3.00	1	
8	2.00	18.00	1.00	-.75	4.00	2.25	.50	.00	4.00	1.75	-1.50	2.50	4	
9	3.00	18.30	.75	2.00	5.50	.50	2.50	.00	4.50	1.00	1.00	3.50	2	
10	2.20	16.60	.26	1.40	3.60	1.20	.40	.00	4.00	3.20	.40	1.80	5	
11	2.00	18.00	2.50	-2.00	3.60	1.00	1.00	.00	4.00	5.00	1.00	3.00	1	
12	1.13	19.40	-.92	-.67	5.60	.00	.07	1.00	.20	.00	-1.73	4.33	15	
13	2.00	14.50	2.25	1.00	2.00	2.00	1.00	.00	7.00	.00	-2.00	4.50	2	
14	2.00	17.00	12.50	2.00	1.00	2.00	2.00	.00	4.00	.00	.00	3.00	1	
15	1.67	22.33	5.13	.67	6.00	.00	1.33	.00	2.67	.33	-2.00	3.00	3	
16	2.50	10.50	3.00	2.00	4.00	1.50	1.00	.00	2.00	.00	-2.00	3.50	2	
17	1.00	14.00	-4.80	.00	2.00	1.00	.00	1.00	1.00	.00	1.00	5.00	1	
18	3.00	17.00	3.00	2.00	6.00	.00	1.00	.00	9.00	.00	1.00	1.00	1	
19	1.50	17.50	12.50	1.50	4.50	2.00	.00	.00	4.00	.00	1.00	1.50	2	
20	2.00	17.00	20.00	3.00	1.00	1.00	1.00	.00	6.00	1.00	1.00	1.00	1	

x =

	Catalán Media	Invmode Media	Futuro Media	Ad-neto Media	Tipcamb Media	Gimporc Media	Nucredi Media	Nummode Media	Numregr Media	Inversi Media	Invfut Media	Ingrcae Media	Ab7reag Media	Suma Media
TOTALC20														
1	1.50	17.57	.35	-.03	5.20	.11	.22	.00	1.91	.09	-.70	3.38	148	
2	2.39	16.40	1.40	.35	2.29	1.39	.81	.00	3.35	.24	-.48	3.32	62	
3	2.00	16.00	8.00	.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	.00	-1.00	4.00	1	
4	1.22	17.83	-1.30	-.78	5.39	.00	.11	1.00	1.22	.17	-.94	4.33	18	
5	3.00	10.00	6.00	1.00	4.00	.00	.00	.00	2.00	.00	1.00	4.00	1	
6	2.00	14.00	41.30	2.00	6.00	.00	.00	.00	3.00	.00	-2.00	3.00	1	
7	1.38	15.75	-4.50	-2.25	5.50	.00	.13	.00	2.50	.00	-1.38	5.00	8	
8	2.00	13.00	25.00	.00	1.00	1.00	1.00	.00	3.00	.00	1.00	2.00	1	
9	1.25	18.75	-16.38	-1.50	4.00	.25	.00	.00	1.25	.25	-4.50	3.00	4	
10	1.00	18.00	-.50	-1.00	3.00	1.00	.00	2.00	2.00	.00	-2.00	5.00	1	
11	2.00	15.00	20.00	2.00	6.00	.00	.00	1.00	3.00	.00	.00	4.00	1	
12	1.00	16.00	.00	1.00	6.00	.00	2.00	1.00	2.00	.00	1.00	3.00	1	
13	2.33	17.00	4.33	1.33	2.33	.67	.67	.00	5.00	1.33	.33	1.67	3	
14	2.00	16.57	.50	1.57	5.43	.14	.43	.00	3.57	4.86	-1.00	3.57	7	
15	3.00	15.67	7.88	2.33	1.00	2.00	2.00	.00	4.33	3.67	-1.33	4.00	3	
16	1.00	19.50	-1.00	-1.00	4.50	.50	.00	.00	.50	4.50	.50	3.00	2	
17	3.00	12.00	45.00	3.00	5.00	1.00	1.00	.00	6.00	3.00	.00	3.00	1	
18	3.00	9.00	2.00	1.00	3.00	1.00	1.00	.00	7.00	3.00	1.00	3.00	1	
19	1.00	17.00	-49.60	-3.00	6.00	.00	.00	1.00	2.00	.00	.00	4.00	1	
20	3.00	18.00	13.55	2.00	2.00	1.50	1.00	.00	6.00	8.50	-.50	4.00	2	





**PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION,  
AGRUPADAS EN SERIES**

*SERIE ESTUDIOS*

1. García Ferrando, Manuel. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura*. 1976. 300 p.
2. *Situación y perspectivas de la agricultura familiar en España*. Arturo Camilleri Lapeyre et al. 1977. 219 p.
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario*. Director: José Luis de los Mozos. 1977. 293 p.
4. Artola, Miguel, Contreras, Jaime y Bernal, Antonio Miguel. *El latifundio. Propiedad y explotación, siglos XVIII-XX*. 1978. 197 p.
5. Juan i Fenollar, Rafael. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970)*. 1978. 283 p.
6. López Linage, Javier. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*. 1978. 283 p.
7. Pérez Yruela, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. 1978. 437 p.
8. López Ontiveros, Agustín. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección*. 1978. 218 p.
9. Castillo, Juan José. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (la Confederación Nacional Católica Agraria, 1917-1924)*. 1979. 552 p.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista*. Selección de Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1979. 363 p.
11. Moral Ruiz, Joaquín del. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*. 1979. 228 p.
12. Titos Moreno, Antonio y Rodríguez Alcaide, José Javier. *Crisis económica y empleo en Andalucía*. 1979. 198 p.
13. Cuadrado Iglesias, Manuel. *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*. 1980. 539 p.
14. Díez Rodríguez, Fernando. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. 1980. 215 p.
15. Arnalte Alegre, Eladio. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral*. 1980. 378 p.
16. Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). *Las agriculturas andaluzas*. 1980. 505 p.

17. Balcells, Albert. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936)*. 1980. 438 p.
18. Carnero i Arbat, Teresa. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*. 1980. 289 p.
19. Cruz Villalón, Josefina. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX*. 1980. 360 p.
20. Héran Haen, François. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. 1980. 268 p.
21. García Ferrando, Manuel y González Blasco, Pedro. *Investigación agraria y organización social*. 1981. 226 p.
22. Leach, Gerald. *Energía y producción de alimentos*. 1981. 210 p.
23. Mangas Navas, José Manuel. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. 1981. 316 p.
24. Tió, Carlos. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. 1982. 532 p.
25. Mignon, Christian. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. 1982. 606 p.
26. Pérez Touriño, Emilio. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. 1983. 332 p.
27. Vassberg, David E. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. 1983. 265 p.
28. Romero González, Juan. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. 1983. 465 p.
29. Gros Imbiola, Javier. *Estructura de la producción porcina en Aragón*. 1984. 235 p.
30. López López, Alejandro. *El boicot de la derecha y las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. 1984. 452 p.
31. Moyano Estrada, Eduardo. *Corporatismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. 1984. 357 p.
32. Donézar Díez de Ulzurrun, Javier María. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*. 1984. 558 p.
33. Mangas Navas, José Manuel. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos. Herencia contemporánea de un reformismo inconcluso*. 1984. 350 p.
34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España*. Compilador: Eduardo Sevilla-Guzmán. 1984. 425 p.
35. Colino Sueiras, José. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE*. 1984. 438 p.
36. Campos Palacín, Pablo. *Economía y energía en la dehesa extremeña*. 1984. 336 p.

37. Piqueras Haba, Juan. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. 1985. 249 p.
38. Viladomiu Canela, Lourdes. *La inserción de España en el complejo soja-mundial*. 1985. 448 p.
39. Peinado Gracia, María Luisa. *El consumo y la industria alimentaria en España. Evolución, problemática y penetración del capital extranjero a partir de 1960*. 1985. 453 p.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar*. Compiladores: Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez. 1985. 401 p.
41. *La agricultura insuficiente. La agricultura a tiempo parcial*. Directora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1983. 442 p.
42. Ortega López, Margarita. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla al final del Antiguo Régimen. El expediente de Ley Agraria*. 1986. 330 p.
43. Palazuelos Manso, Enrique y Granda Alva, Germán. *El mercado del café. Situación mundial e importancia en el comercio con América Latina*. 1986. 336 p.
44. *Contribución a la historia de la trashumancia en España*. Compiladores: Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 1986. 486 p.
45. Zambrana Pineda, Juan Francisco. *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*. 1987. 472 p.
46. Mata Olmo, Rafael. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. 1987. 2 tomos.
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España: Ponencias y comunicaciones del II Coloquio de Geografía Agraria*. 1987. 514 p.
48. San Juan Mesonada, Carlos. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española*. 1987. 469 p.
49. Martínez Sánchez, José María. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas*. 1987. 375 p.
50. *Desarrollo rural integrado*. Compiladora: Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988. 436 p.
51. García Martín, Pedro. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. 1988. 483 p.
52. Moyano Estrada, Eduardo. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. 1988. 648 p.
53. Servolin, Claude. *Las políticas agrarias*. 1988. 230 p.
54. *La modernización de la agricultura española, 1956-1986*. Compilador: Carlos San Juan Mesonada. 1989. 559 p.
55. Pérez Picazo, María Teresa. *El Mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (Ss. XVII-XIX)*. 1990. 256 p.
56. *Cambio rural en Europa. Programa de investigación sobre las estructuras agrarias y la pluriactividad. Montpellier, 1987. Fundación Arkelton*. 1990. 381 p.

57. *La agrociudad mediterránea. Estructuras sociales y procesos de desarrollo.* Compilador: Francisco López-Casero Olmedo. 1990. 420 p.
58. *El mercado y los precios de la tierra: funcionamiento y mecanismos de intervención.* Compiladora: Consuelo Varela Ortega. 1988. 434 p.
59. García Álvarez-Coque, José María. *Análisis institucional de las políticas agrarias. Conflictos de intereses y política agraria.* 1990. 387 p.
60. Alario Trigueros, Milagros. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León.* 1991. 457 p.
61. Giménez Romero, Carlos. *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México.* 1991. 547 p.
62. Menegus Bornemann, Margarita. *Del Señorío a la República de indios. El caso de Toluca, 1500-1600.* 1991. 260 p.
63. Dávila Zurita, Manuel María y Buendía Moya, José. *El mercado de productos fitosanitarios.* 1991. 190 p.
64. Torre, Joseba de la. *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil.* 1991. 289 p.
65. Barceló Vila, Luis Vicente. *Liberación, ajuste y reestructuración de la agricultura española.* 1991. 561 p.
66. Majuelo Gil, Emilio y Pascual Bonis, Angel. *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial. Setenta y cinco años de la Federación de Cooperativas navarras, 1910-1985.* 1991. 532 p.
67. Castillo Quero, Manuela. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español.* 1992. 406 p.
68. *Hitos históricos de los regadíos españoles.* Compiladores: Antonio Gil Olcina y Alfredo Morales Gil. 1992. 404 p.
69. *Economía del agua.* Compilador: Federico Aguilera Klink. 1992. 425 p.
70. *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea.* Compilador: Ramón Garrabou. 1992. 379 p.
71. Cardesín, José María. *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (S. XVIII-XX). Muerte de unos, vida de otros.* 1992. 374 p.
72. Aldanondo Ochoa, Ana María. *Capacidad tecnológica y división internacional del trabajo en la agricultura. (Una aplicación al comercio internacional hortofrutícola y a la instrucción de innovaciones post-cosecha en la horticultura canaria.)* 1992. 473 p.
73. Paniagua Mazorra, Angel. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX.* 1992. 413 p.

74. Marrón Gaité, María Jesús. *La adopción y expansión de la remolacha azucarera en España (de los orígenes al momento actual)*. 1992. 175 p.
75. *Las organizaciones profesionales agrarias en la Comunidad Europea*. Compilador: Eduardo Moyano Estrada. 1993. 428 p.
76. *Cambio tecnológico y medio ambiente rural. (Procesos y reestructuraciones rurales.)* Compiladores: Philip Lowe, Terry Marsden y Sarah Whatmore. 1993. 339 p.
77. Gavira Alvarez, Lina. *Segmentación del mercado de trabajo rural y desarrollo: el caso de Andalucía*. 1993. 580 p.
78. Sanz Cañada, Javier. *Industria agroalimentaria y desarrollo regional. Análisis y toma de decisiones locacionales*. 1993. 405 p.
79. Gómez López, José Daniel. *Cultivos de invernadero en la fachada Sureste Peninsular ante el ingreso en la C.E.* 1993. 378 p.
80. Moyano Estrada, Eduardo. *Acción colectiva y cooperativismo en la agricultura europea (Federaciones de cooperativas y representación de intereses en la Unión Europea)*. 1993. 496 p.
81. Camarero Rioja, Luis Alfonso. *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*. 1993. 501 p.
82. Baraja Rodríguez, Eugenio. *La expansión de la industria azucarera y el cultivo remolachero del Duero en el contexto nacional*. 1994. 681 p.
83. Robledo Hernández, Ricardo. *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. 1994. 135 p.
84. Bonete Perales, Rafael. *Condicionamientos internos y externos de la PAC*. 1994.
85. Ramón Morte, Alfredo. *Tecnificación del regadío valenciano*. 1994.
86. Pérez Rubio, José Antonio. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura, 1940-1975*. 1994.
87. *La globalización del sector agroalimentario*. Director: Alessandro Bonnano. 1994.
88. *Modernización y cambio estructural en la agricultura española*. Coordinador: José María Sumpsi Viñas. 1994.
89. Mulero Mendigorri, A. *Espacios rurales de ocio. Significado general y análisis en la Sierra Morena cordobesa*. 1994.
90. Langreo Navarro, Alicia y García Azcárate, Teresa. *Las interprofesionales agroalimentarias en Europa*. 1994.
91. Montiel Molina, Cristina. *Los montes de utilidad pública en la Comunidad Valenciana*. 1994.

## SERIE CLASICOS AGRARIOS

- *Agricultura General*. Gabriel Alonso de Herrera. Edición crítica de Eloy Terrón. 1981.
- *Colectivismo agrario en España*. Joaquín Costa. Edición crítica de Carlos Serrano. 1983.
- *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. A. Vicenti, P. Rovira y N. Tenorio. Edición crítica de José Antonio Durán Iglesias. Coedición con la Junta de Galicia. 1984.
- *Organización del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España Atlántica*. Valeriano Villanueva. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1985.
- *Progreso y miseria*. Henry George. Estudio preliminar de Ana María Martín Uriz. 1985.
- *Las comunidades de España y del Perú*. José María Arguedas. Prólogo de J. V. Murra y J. Contreras. Coedición con el ICI. 1987.
- *De los trabajos del campo*. L. J. M. Columela. Edición y estudio preliminar de A. Holgado. Coedición con Siglo XXI. 1988.
- *Diccionario de Bibliografía Agronómica*. Braulio Antón Ramírez. Presentación de A. García Sanz. 1988.
- *Correo General de España*. Francisco Mariano Nipho. Estudio introductorio de Fernando Díez R. 1988.
- *Libro de Agricultura*. Abu Zacarías Iahia. Traducción al castellano de Josef A. Banqueri. Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez. Coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. 1988.
- *Agricultura e Ilustración: Antología del Pensamiento Agrario Ilustrado*. Compilador: Lluís Argemí. 1988.
- *Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacionales*. A. Sáñez Reguart. Introducción de J. C. Arbex. 1988.
- *Campeños y Pescadores del Norte de España*. Frédéric Le Play. Edición, introducción y notas de José Sierra. Postfacio de R. Domínguez. 1990.
- *Canales de Riego de Cataluña y Reino de Valencia*. F. Jaubert de Passá. Edición preparada por J. Romero González y J. Mateu Bellés. 1991.

## SERIE TECNICA

- *La técnica y tecnología del riego por aspersión*. Pedro Gómez Pompa.
- *La energía solar, el hombre y la agricultura*. José J. García Baddell. 1982.

- *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada.* Jesús Vozmediano. 1982.
- *Bases técnicas y aplicativas de la mejora genética del ganado vacuno lechero.* V. Calcedo Ordóñez. 1983.
- *Manual para la interpretación y aplicación de tarifas eléctricas en el sector agrario.* Rafael Calvo Báguena y Pedro Molezún Rebellón. 1985.
- *Patología e higiene animal.* Manuel Rodríguez Rebollo. 1985.
- *Animales y contaminación biótica ambiental.* Laureano Saiz Moreno y Carlos Compaire Fernández. 1985.
- *La agricultura y el ahorro energético.* José Javier García Badell. 1985.
- *El espacio rural en la ordenación del territorio.* Domingo Gómez Orea. 1985.
- *La informática, una herramienta al servicio del agricultor.* Primitivo Gómez Torán. 1985.
- *La ecología del árbol frutal.* Fernando Gil-Albert Velarde. 1986.
- *El chopo y su cultivo.* J. Oresanz. 1987.
- *Bioclimatología animal.* J. Fernández Carmona. 1987.
- *Técnica y aplicaciones agrícolas de la Biometanización.* Muñoz Valero, Ortiz Cañavate y Vázquez Minguela. 1987.
- *Turbo BASIC. Gestión de base de datos.* García Badell, J. L. 1990.
- *D Base IV. Lenguaje del investigador.* García Badell, J. L. 1991.
- *Atlas fitoclimático de España. Taxonomías.* Allúe-Andrade, J. L. 1990.
- *La planificación rural.* D. Gómez Orea. 1991.

#### SERIE RECOPIACIONES BIBLIOGRAFICAS

- *Antropología Marítima.* José Pascual Fernández.
- *Agricultura contractual y coordinación vertical en el sector agrario: áreas de investigación y análisis bibliográfico.* Javier Sanz Cañada. 1988.
- *La propiedad pública de la tierra en España (1950-1988).* Ester Sáez Pombo y Carlos Manuel Valdés. 1989.
- *Arrendamientos rústicos.* Bernardo Roselló Beltrán. 1989.
- *Espacios y actividades de ocio en el ámbito rural.* Alfonso Mulero Mendigorri. 1990.
- *Difusión de tecnología, capacitación y extensión agraria en España y en Europa. La cuestión de las nuevas tecnologías y su repercusión en la agricultura.* Joaquín Farinós Dasi. 1986.
- *Usos agrarios en áreas periurbanas.* Celedonio Fernández Blanco. 1988.

- *La vitivinicultura en España (1750-1988)*. Juan Luis Pan-Montojo González. 1989.

### SERIE CEE

- Principales disposiciones de la CEE:

- *Sector agromonetario*.
- *Sector algodón* (2.ª Edición).
- *Sector arroz* (2.ª Edición).
- *Sector azúcar* (2.ª Edición).
- *Sector de carnes de ovino y caprino*.
- *Sector carne porcino* (2.ª Edición).
- *Sector de la carne de vacuno*.
- *Sector cereales* (2.ª Edición).
- *Sector forrajes* (2.ª Edición).
- *Sector frutas y hortalizas frescas* (2.ª Edición).
- *Sector frutas y hortalizas transformadas* (3.ª Edición).
- *Sector guisantes, habas y haboncillos* (2.ª Edición).
- *Sector leche y productos lácteos* (2.ª Edición).
- *Sector legislación veterinaria* (2.ª Edición).
- *Sector lino y cáñamo* (2.ª Edición).
- *Sector lúpulo* (2.ª Edición).
- *Sector materias grasas* (2.ª Edición).
- *Sector plantas vivas* (2.ª Edición).
- *Sector productos agrarios transformados*.
- *Sector tabaco* (2.ª Edición).
- *Sector vino* (2.ª Edición).

- *Política de Estructuras* (2.ª Edición).

- *Política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea*. L. M. Albisu y P. Arbona. 1986.

- *El sector avícola en España y en la CEE*.

- *El sector del tomate para conserva en España y en la CEE*. 1987.

- *Política agraria común y conservación de la cubierta vegetal*. 1989.

- *Aplicación de la PAC en España (campana 1991-92)*. 1991.

- *Ganado ovino y caprino en el área de la CEE y en el mundo*. C. Esteban. 1990.

- *Glosario de términos agrarios comunitarios* (2 tomos). J. Encinas González y otros.

- *La reforma de los fondos estructurales en el sector agrario español*. MAPA, 1991.

- *La nueva política agraria común (PAC)*.

## COLOQUIOS HISPANO-FRANCESES

- *Supervivencia de la montaña (Madrid, 1980)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1981.
- *Espacios litorales (Madrid, noviembre 1981)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1982.
- *Espacios rurales (Madrid, abril 1983)* (2 tomos). Casa de Velázquez. MAPA. 1984.
- *Agricultura periurbana (Madrid, septiembre 1988)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1988.
- *Supervivencia de los espacios naturales (Madrid, febrero 1988)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1989.

## OTROS TITULOS

- *Madrid verde*. J. Izco. MAPA. 1984.
- *La problemática de la pesca en el nuevo derecho del mar*. J. R. Cervera Pery. 1984.
- *Agricultura, pesca y alimentación. Constitución, Estatutos, Traspasos, Jurisprudencia Constitucional, legislación de las Comunidades Autónomas*. MAPA. 1985.
- *Sociedad rural y juventud campesina*. J. J. González y otros. MAPA. 1985.
- *Historia del Merino*. Eduardo Laguna. MAPA. 1986.
- *La Europa azul*. J. J. Cabrera y J. Macau. MAPA. 1986.
- *Desamortización y Hacienda Pública (Jornadas Universidad Internacional Menéndez Pelayo)*. MAPA. 1986.
- *Pesqueros españoles*. J. C. Arbex. MAPA. 1987.
- *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla. Equipo pluridisciplinar franco-español*. MAPA. 1987.
- *Conservación y desarrollo de las dehesas portuguesa y española*. P. Campos Palacín y M. Martín Bellido. MAPA. 1987.
- *Catálogo denominación especies acuícolas foráneas (1 tomo)*. 1987.
- *La sardina, un tesoro de nuestros mares*. MAPA. 1985.
- *Los pescados azules de nuestras costas*. MAPA. 1983.
- *Las raíces del aceite de oliva*. MAPA. 1983.
- *Una imagen de calidad, los productos del Cerdo Ibérico*. MAPA. 1984.
- *Una fuente de proteínas, alubias, garbanzos y lentejas*. MAPA. 1984.
- *Atlas de las frutas y hortalizas*. J. Díaz Robledo. 1981.

- *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Política y Técnicas en la Ordenación del Espacio Rural*. Volúmenes I, II y III. MAPA. MOPU. MAP. 1987, 1990 y 1991.
- *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Felipa Sánchez Salazar. MAPA. Siglo XXI. 1988.
- *El Palacio de Fomento*. J. C. Arbex. MAPA. 1988.
- *Acuicultura y Economía*. Coordinadores: G. Ruiz, R. Esteve y A. Ruiz. 1988. MAPA. Universidad de Málaga.
- *Economía y sociología de las comunidades pesqueras*. Varios autores. MAPA. Universidad de Santiago. 1989.
- *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*. Varios autores. MAPA. 1989.
- *Los Pastores de Cameros*. L. V. Elías y C. Muntión. Gobierno de La Rioja. MAPA. 1989.
- *Técnicas de análisis de datos multidimensionales*. Lucinio Júdez Asensio. MAPA. 1989.
- *Specilegia Zoológica*. P. S. Pallás. Estudio Preliminar de R. Alvarado. MAPA. 1988.
- *Estructura de las Explotaciones Agrarias en España 1982*. Luis Ruiz Maya y otros (tomos 1, 2, 3 y 4). MAPA. 1989.
- *El buen gusto de España*. Ana de Letamendia, Lourdes Plana y Gonzalo Sol. MAPA. 1991.
- *Consumo Alimentario en España* (2 tomos). MAPA. 1991.
- *La Alimentación en España*. MAPA. 1992.
- *Historia natural y moral de las Aves (1.ª parte)*. Edición facsímil. ICONA, 1989.
- *Un viaje a la Antártida*. IEO. MAPA. 1990.
- *España, encrucijada de culturas alimentarias*. E. Terrón. 1991.
- *Diccionario multilingüe de especies marinas*. 1992.
- *Catálogo de investigadores en Ciencias y Tecnologías marinas*. 1992.
- *Subericultura*. J. Vieira Natividade. 1991. Edición preparada por P. Campos Palacín.
- *Los montes de España en la historia*. E. Bauer. 1991.
- *Flora agrícola*. E. Sánchez Monge. 1991.
- *Ministerio de Fomento. Sede del MAPA*. 1991.
- *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española (T.I: Recopilación bibliográfica y T. II: La mujer en las estadísticas oficiales)*. J. Vicente-Mazariegos y F. Porto. 1991.
- *El trabajo rural en España (1876-1936)*. V. Rodríguez Labandeira. Coedición con Anthropos.
- *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859, 1935*. Grupo de Estudios de Historia Rural. 1991.

- *Historia de los regadíos en España (...a.c., 1931)*. AL-MUDAYNA. 1991.
- *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)*. L. del Moral Ituarerte. Coedición con la Universidad de Sevilla y la Junta de Andalucía.
- *La expedición botánica al virreinato del Perú (1777-1788)*. Edición a cargo de: Antonio González Bueno. MAPA (ICONA)-CSIC (Real Jardín Botánico) y Comisión Quinto Centenario, 1988, 2 tomos.
- *Flora Huayaquilensis*. Coordinador: Manuel Fernández Rivilla. MAPA (ICONA)-CSIC (Real Jardín Botánico). Quinto Centenario-Universidad Central Quito (Ecuador), 1989. 2 tomos (1 de ilustraciones).
- *Una historia del tabaco en España*. Javier López Linage y Juan Hernández Andréu. Agencia Nacional del Tabaco/CETERSA-MAPA, 1990.
- *Moxos (descripciones exactas e historia fiel de los indios, animales y plantas de la provincia de Moxos en el virreinato del Perú)*. Por Lázaro de Ribera (1786-1794). Edición de Mercedes Palau y Blanca Saiz. MAPA (ICONA-INSVP).
- *La Agricultura viajera (Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América Virreinal)*. Edición a cargo de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón. CSIC-MAPA-CETARSA-TABACALERA, S.A., LUNWERG, S.A., Editores, 1990.
- *Intercambio y difusión de plantas de consumo entre el nuevo y el viejo mundo*. Julia García Paris. MAPA (Servicio de Extensión Agraria), 1991.
- *Flora Ilustrada (Láminas botánicas de las expediciones a América y Filipinas en el siglo XVIII)*. MAPA/Real Jardín Botánico, 1991 (2.ª Edición).
- *El Ganado Español, un descubrimiento para América*. Eduardo Laguna Sanz. MAPA (SGT), 1991.
- *De papa a patata (La difusión española de un tubérculo andino)*. Javier López Linage, ed. MAPA-AECI-Quinto Centenario, 1991.
- *La vitivinicultura americana y sus raíces*. Coordinador General: Luis Hidalgo. MAPA.
- *El turismo rural en el desarrollo local* (seminario Laredo 1991).
- *El futuro del Mundo Rural*. MAPA-IRYDA, 1992.
- *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura*. T-IV, varios autores MAPA-IRYDA, 1992.
- *Historia de los regadíos en España (... a.c., 1931)*. Al-Mudayna MAPA-IRYDA, 1991.
- *Comercialización agroalimentaria en España (2.ª ed.)*. F. de la Jara Ayala, Mapa, 1989.

- *La evolución de la cuestión agraria bajo el franquismo*. Tomás García (Juan Gómez), 1993.
- *Agricultura y políticas agrarias en el sur de Europa*. Mapa, 1993.
- *El bosque atlántico español*. Riqueiro, Antonio MAPA-ICONA, 1992.
- *El bosque ilustrado*. Varios autores. MAPA-ICONA, 1991.
- *La naturaleza en iberoamérica*. Sostoa, Adolfo y Ferre, Xavier. MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 0, vías pecuarias*. Mangas Navas, José M. MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 1, Sierra de Gredos*. Varios autores. MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 2, Valle de Alcludia*. Varios autores. MAPA-ICONA, 1992.
- *Cuadernos de la trashumancia número 3, Montaña de León*, Gómez Sal, A. y Rodríguez Pascual, M. MAPA-ICONA 1992.
- *Desarrollo rural: Ejemplos europeos*. Del Canto Fresno, C. (coordinadora), IRYDA, 1992.



Esta obra expone los resultados más relevantes de una importante investigación pluridisciplinar, de ámbito europeo, realizada desde 1986 a 1991 (etapa trascendental en la conformación de la propia P.A.C., de las agriculturas comunitarias y específicamente de la agricultura familiar) sobre el cambio estructural en relación con la política agraria y la pluriactividad.

Tras un esclarecedor análisis sobre el contexto socioeconómico de la agricultura española en el período estudiado, se analiza la evolución de la agricultura familiar, la situación de las explotaciones familiares agrarias en las áreas de estudio seleccionadas (Cataluña, Andalucía y Asturias) y el ajuste de esta agricultura ante las nuevas políticas agrarias. Se considera que formas renovadas de antiguos sistemas de mantenimiento de las familias agrarias, a través de la diversificación de los componentes de la familia, denominadas ahora pluriactividad, pueden ser útiles para afrontar los actuales problemas de las familias agrarias y del desarrollo rural.

Se trata de un libro sumamente oportuno, procedente de una investigación coordinada en España por Miren Etxezarreta, que ya ha publicado en esta Serie otros importantes trabajos: «La agricultura en el desarrollo capitalista» (1979), «La agricultura insuficiente» (1985) y «Desarrollo rural integrado» (1988).

PUBLICACIONES DEL



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**  
**SECRETARIA GENERAL TECNICA**

Centro de Publicaciones  
Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071 Madrid